EL CALIFATO DE CÓRDOBA

Joaquín Vallvé

COLECCIONES MAPFRE 1492

La época de mayor esplendor de Al-Andalus es la del Califato de Córdoba, que existió desde 929 hasta 1031, fecha en que comienza a fraccionarse en los reinos de taifas. Se extendía desde la Sierra de la Estrella en Portugal al Sistema Central, con una profunda inflexión en la provincia de Soria. Dentro de su territorio, que estaba dividido en provincias, comarcas y distritos, entraba buena parte de La Rioja, casi todo Aragón y la mitad meridional de las provincias de Lérida y Tarragona, además de las Baleares. Los geógrafos árabes describen a la perfección las características físicas del califato y los cultivos de las distintas regiones, que prácticamente coinciden con los actuales en cada una de ellas. La historia política, la demografía y la sociedad, el marco geográfico, la organización político-administrativa, la Hacienda, el ejército y la marina, la agricultura, los instrumentos de la vida económica, la industria y el comercio son el objeto de un magnífico estudio que Joaquín Vallvé ofrece al lector.

Joaquín Vallvé (Tetuán-Marruecos, 1929). Doctor en Filología Semítica. Catedrático de la Universidad Complutense. De la Real Academia de la Historia. Obras: *Repartimiento de comares 1487-1496* (1974) con F. Bejarano Robles, *La división territorial de la España musulmana* (1986), *Nuevas ideas sobre la conquisa árabe de España. Toponimia y onomástica* (1989).

Creative Commons

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto
para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no
comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o
traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar
como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Colección Al-Andalus

EL CALIFATO DE CÓRDOBA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Joaquín Vallvé
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-405-4 (rústica)
ISBN: 84-7100-406-2 (cartoné)
Depósito legal: M. 25827-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JOAQUÍN VALLVÉ

EL CALIFATO DE CÓRDOBA

EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

I. Cronología del Califato 11

II. Al-Andalus en el siglo x: El marco geográfico 15

Extensión territorial y límites. Geografía física 15
Provincias, comarcas y distritos 20
Otras entidades menores de población 24
La división administrativa durante el Califato 28
La ciudad 38
Caminos y rutas 41

III. Demografía y sociedad 47

Población y densidad demográfica 47
Plenitud de vida. Factores modificativos de la población: hambres, epidemias, etc. 51
Los componentes étnicos de la población 54
La estructura social 64

IV. La organización político-administrativa 69

El soberano 69
La Casa Real 74
El gobierno del Estado 75
El *ḥāŷib*, Canciller o Primer Ministro 80
El zalmedina de Córdoba *(Ṣāḥib al-madīna)* 84
La Judicatura 88
Otras magistraturas 91

V. La Hacienda 97

Los impuestos 97
Ingresos y gastos 101

La crisis del Califato y la Hacienda 107
Precios y salarios 111

VI. El Ejército y la Marina 115

El ejército regular árabe. Antecedentes 115
Mercenarios y voluntarios de la guerra santa. Otros aliados 120
Las expediciones y el equipo militar 122
La marina califal y la defensa del litoral 127

VII. ᶜAbd al-Raḥmān III, emir y califa de al-Andalus (912-961) 131

La política interior. Pacificación del reino 131
La resistencia de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos 134
La rendición de Bobastro 140
Los rebeldes del Algarve y Levante 144
La rendición de Badajoz y Toledo 149
La rendición de Zaragoza 154
ᶜAbd al-Raḥmān III y los reinos cristianos de la Península 160
Las primeras aceifas contra los reinos cristianos 164
La batalla de Simancas 171
La política africana de ᶜAbd al-Raḥmān III 178
Otras relaciones exteriores 190
Semblanza de ᶜAbd al-Raḥmān III 195

VIII. Al-Ḥakam II, al-Mustanṣir bi-llāh (961-976) 201

Semblanza del segundo califa omeya 201
Política interior 205
Al-Ḥakam II y los reinos cristianos 213
La política norteafricana de al-Ḥakam II 218
Incursiones de los normandos 224

IX. El Califato de Córdoba desde 976 a 1009 227

1. Hišām II, el califa que nunca gobernó (976-1013) 227
Semblanza de un califa anodino 227
La lucha por el poder 229
2. La dictadura de Almanzor (978-1002) 233
Hacia el poder absoluto 233
Las campañas de Almanzor 236
La aceifa de Santiago de Compostela. La muerte de Almanzor 241
La política africana de Almanzor 244
3. Los hijos de Almanzor. La dictadura se hace hereditaria (1002-1009) 252
ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar (1002-1008) 252
ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo (1008-1009) 255

X. Agonía y caída del Califato de Córdoba 259
La gran revolución o al-Fitna al-kubrà 259
Califas ḥammūdíes y califas omeyas 262
Causas y consecuencias de la caída del Califato de Córdoba 264

XI. Instrumentos de la vida económica: medidas, pesos y monedas . 267
Equivalencias de medidas, pesos y monedas 267
Medidas de longitud y superficie 269
Medidas de peso 274
Medidas de capacidad 278
La moneda 280

XII. La agricultura 285
La tradición romana 285
La propiedad territorial 286
Geografía de la propiedad 290
Métodos y técnicas de cultivo 291
Producción agrícola. Rendimientos 294
El olivo 298
La vid y sus productos 299
Árboles frutales. Plantas aromáticas y medicinales 301
Contratos agrarios 303
La ganadería 305
La apicultura 307
La avicultura 307

XIII. La industria y el comercio 309
Explotaciones mineras. La metalurgia 309
Industrias derivadas de la madera 316
La industria textil 319
La industria del papel y del pergamino 323
El comercio 324

Apéndices 329
Bibliografía comentada 331

Índice onomástico 337

Índice toponímico 345

I

CRONOLOGÍA DEL CALIFATO

A comienzos del año 929 (finales del 316 H.) el emir ʿAbd al-Raḥmān III tomó la decisión de adoptar los títulos de «califa» *(Jalīfa)* y de «Emir o Príncipe de los Creyentes» *(Amīr al-Muʾminīn)* a los dieciséis años y unos meses de reinado. Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de los califas ʿabbāsíes de Bagdad y los fāṭimíes del norte de África se dio a sí mismo el título califal de *al-Nāṣir li-dīn Allāh* («El que defiende o sostiene la religión de Dios» o «El que combate victoriosamente por la religión de Dios»). Un año antes había conseguido la rendición de la fortaleza de Bobastro (17 enero 928/21 *ḏū l-qaʿda* 315), defendida por Ḥafṣ, hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, victoria decisiva para la pacificación del reino de al-Andalus. ʿAbd al-Raḥmān III se encuentra entonces con fuerzas suficientes para restaurar el Califato omeya y convertirse oficialmente en jefe espiritual y temporal con poderes absolutos.

A su muerte, el 15 de octubre de 961 (2 *ramaḍān* 350), y después de 49 años de reinado y 32 de califato, le sucede su hijo al-Ḥakam II, que recibirá el título califal de *al-Mustanṣir bi-llāh* («El que busca la ayuda victoriosa en Dios») (961-976/350-365).

Con el advenimiento del tercer califa, Hišām II *al-Muʾayyad bi-llāh* («El que recibe el apoyo o ayuda de Dios»), con menos de doce años de edad, se quiebran las estructuras del Califato cordobés. Por primera vez en la historia de al-Andalus reina un niño, que delegó sus poderes en su primer ministro o *ḥāŷib* de turno. Pronto se impuso Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, famoso por su título de *al-Manṣūr* («El Victorioso»). Prácticamente desde el año 979 hasta su muerte en 1002 Almanzor gobernará en al-Andalus y en la provincia africana de allende el Estrecho

de Gibraltar con poder omnímodo, e incluso podrá transmitir sus cargos y títulos equivalentes a sus hijos ᶜAbd al-Malik *al-Muẓaffar bi-llāh* («El que recibe la victoria de Dios») (1002) y ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo, llamado así porque era nieto materno del rey de Pamplona Sancho Garcés II.

Por un decreto real de noviembre de 1008 (*rabīᶜ* I 399) el califa Hišām II nombra heredero a Sanchuelo, que adopta los títulos califales de *al-Nāṣir* («El que combate victoriosamente») y *al-Maᵓmūn* («Aquel en quien se tiene confianza»). Esta grave decisión provoca el estallido de la revolución o *fitna*. Siguiendo la trayectoria de su padre y de su hermano, Sanchuelo organiza una expedición o aceifa contra los reinos cristianos del norte. Cuando entró en territorio enemigo se sublevaron los cordobeses (15 febrero 1009/16 *ŷumādà* II 399), capitaneados por el príncipe omeya Muḥammad ibn Hišām ibn ᶜAbd al-Ŷabbār, bisnieto del califa ᶜAbd al-Raḥmān III. Consiguió la abdicación del califa Hišām II y tomó el título califal de *al-Mahdī bi-llāh* («El bien guiado por Dios»). Sanchuelo fue ejecutado dos semanas más tarde cuando se acercaba a Córdoba.

Al-Mahdī se apoyó en el pueblo y se caracterizó por su actitud antiberéber. Simuló la muerte del califa Hišām II, pero pronto surgieron otros pretendientes, entre los cuales destacó Sulaymān *al-Mustaᶜīn bi-llāh* («El que implora o busca la ayuda de Dios»), bisnieto también de ᶜAbd al-Raḥmān III. Contó con el apoyo eficaz de los beréberes y del conde de Castilla Sancho García, mientras que al-Mahdī recurrió a los eslavos o *ṣaqāliba* y a los condes Ramón Borrell de Barcelona y Ermengol de Urgel.

Después de muchas vicisitudes, Sulaymān al-Mustaᶜīn, con sus partidarios y aliados, derrotó completamente a al-Mahdī en la batalla del río Guadiaro (21 junio 1010/6 *ḏū l- qaᶜda* 400). Al-Mahdī regresó a Córdoba con los supervivientes y en ella fue asesinado un mes más tarde.

Se inició entonces el segundo reinado del califa Hišām II (1010-1013), pero Córdoba fue sitiada durante tres años por Sulaymān al-Mustaᶜīn y los beréberes. El 11 de mayo de 1013 entraba éste por segunda vez en la capital del Califato y al parecer ordenó la muerte de Hišām II. Tres años más tarde surge un nuevo pretendiente: el príncipe idrīsí ᶜAlī ibn Ḥammūd, gobernador de Ceuta. Éste lograba entrar en Córdoba el primero de julio de 1016 (22 *muḥarram* 407). Acusado de

regicidio, Sulaymān fue asesinado por el propio ᶜAlī ibn Ḥammūd, quien se autotituló *Al-Nāṣir li-dīn Allāh* lo mismo que ᶜAbd al-Raḥmān III. Por primera vez desde el año 756 un príncipe no omeya se sentaba en el trono del Alcázar de Córdoba. A partir del año 1016 príncipes omeyas e idrīsíes se reparten el poder, aunque prácticamente ya la unidad política de al-Andalus se había roto definitivamente:

ᶜAlī ibn Ḥammūd (1 julio 1016-22 marzo 1018/22 *muḥarram* 407-1 *ḏū l-qaᶜda* 408); ᶜAbd al-Raḥmān IV *al-Murtaḍà* («El que busca la satisfacción en Dios») (unos meses desde su proclamación el 29 abril 1018/10 *ḏū l-ḥiŷŷa* 408); al-Qāsim ibn Ḥammūd al-Ma' mūn (1018-1023); Yaḥyà ibn ᶜAlī ibn Ḥammūd *al-Muᶜtalī bi-llāh* («El que adquiere la gloria por la gracia de Dios») (13 agosto 1021-1035/ I *ŷumādà* I 412-427), aunque abandona la capital un año y medio después de su entronización. El 2 de diciembre de 1023/16 *ramaḍān* 414 los cordobeses trataron de elegir un nuevo califa entre tres pretendientes omeyas, todos descendientes de ᶜAbd al-Raḥmān III, pero se impone por la fuerza el príncipe ᶜAbd al-Raḥmān V, que adoptó el título califal de *al-Mustaẓhir bi-llāh* («El que busca la ayuda o la victoria en Dios»), aunque fue depuesto cuarenta y siete días más tarde. Fue proclamado otro príncipe omeya, Muḥammad III, *al-Mustakfī bi-llāh* («El que confía en Dios»), que abandonó Córdoba el 6 de mayo de 1025/5 *rabīᶜ* I 416. Reaparece unos meses en Córdoba el idrīsī Yaḥyà ibn ᶜAlī ibn Ḥammūd, que residía en Málaga.

Los cordobeses proclaman un nuevo califa de estirpe omeya llamado Hišām y que vivía refugiado en Alpuente de Valencia. Fue nombrado en el mes de junio de 1027/*rabīᶜ* II 418 y adoptó el título califal de *al-Muᶜtadd bi-llāh* («Aquel en quien tiene gran confianza Dios»). Se decidió a entrar en la que fue capital de al-Andalus dos años y medio después de su investidura, el 18 de diciembre de 1029/8 *ḏū l-ḥiŷŷa* 420. Tres años más tarde un nuevo príncipe omeya, Umayya ibn ᶜAbd al-Raḥmān, pretendió hacerse con el poder el 30 de noviembre de 1031/12 *ḏū l-ḥiŷŷa* 422, pero Abū l-Ḥazm ibn Ŷahwar, de la más rancia nobleza árabe, consiguió detener a las masas de Córdoba cuando se disponían a asaltar el Alcázar. El pretendiente Umayya fue expulsado de la capital, lo mismo que el califa Hišām III.

Esta fecha marca formalmente el fin del Califato de Córdoba y el comienzo del período denominado de los reyes de Taifas.

EL CALIFATO DE CÓRDOBA (929-1031)

CALIFAS — OMEYAS

'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir li dīn Allāh (1)

al-Ḥakam II al-Mustanṣir bi-llāh (961-976) (2) → Hišām II al-Mu'ayyad bi-llāh (976-1013) (3)

al-Munḏir

'Abd al-'Azīz

'Abd Allāh

'Ubayd Allāh → Muḥammad III al-Mustakfī bi-llāh (1024-1025) (11)

'Abd al-Raḥmān → Muḥammad II al-Mahdī (1009-1010) (4)

Hišām → 'Abd al-Raḥmān V Al-Mustaẓhir bi-llāh (1023-1024) (10)

'Abd al-Raḥmān → Sulaymān al-Musta'īn (1009-1016) (5)

al-Ḥakam → 'Abd al–Raḥmān IV al-Mustarḍà (1018) (7)

Muḥammad → Hišām III al-Mu'tadd bi-llāh (1027-1031) (12)

'Abd al-Ŷabbār

Sulaymān

'Abd al-Malik

Marwān

Al-Aṣbag

Al-Zubayr

al-Mugīra

CALIFAS IDRISÍES

Ḥammūd

'Alī al-Nāṣir li dīn Allāh (1016-1018) (6) → Yaḥyà al-Mu'talī bi-llāh (1021-1035) (9)

al-Qāsim al-Ma'mūn (1018-1023) (8)

II

AL-ANDALUS EN EL SIGLO X: EL MARCO GEOGRÁFICO

Extensión territorial y límites. Geografía física

Es muy difícil precisar la extensión de al-Andalus durante el Califato por la constante variación de sus fronteras con los reinos cristianos, aunque en general su extensión no sufre grandes cambios si descontamos la dictadura de Almanzor, con sus famosas aceifas y su profunda penetración en los territorios cristianos o en el período inmediatamente posterior a la revolución o *fitna* de 1009, cuando los reinos cristianos recuperan lo perdido.

En el siglo XI el geógrafo al-Bakrī (m. 1094) proporciona la primera noticia sobre la extensión territorial de al-Andalus: «En nuestros días, es decir, en el año [de la hégira] 460 (1067-1068), los musulmanes dominan una extensión de trescientas parasangas o leguas de largo desde Ocsónoba (en el Algarve portugués) hasta Huesca y ochenta de ancho desde Cartagena hasta el castillo de Alamín o *al-Fahmīn* (en la provincia de Madrid)» [1].

Si tenemos en cuenta que la parasanga equivalía a la legua española de 5.572 metros, las distancias entre estos dos lugares extremos de al-Andalus alcanzarían respectivamente 1.672 y 446 kilómetros. Pero como la extensión de al-Andalus no formaba una figura geométrica regular, no se pueden multiplicar esos valores porque darían una super-

[1] *The geography of al-Andalus and Europe from the Book «al-Masālik wal-Mamālik» [The Routes and the Countries]* de Abû 'Ubayd Al-Bakrî (d. 487/1094). Ed. crítica de El-Hajji. Beirut, 1387/1968, pp. 134-135. Cfr. J. Vallvé, «Una descripción de España de Ibn Gā lib», *Anuario de Filología*, Barcelona, 1975, p. 375.

ficie distorsionada y exagerada. Cabe suponer, sin embargo, que la superficie de al-Andalus –parte continental e islas Baleares–, sin contar la provincia africana, mediría en el siglo x unos 375.000 kilómetros cuadrados. De oeste a este la frontera estaba marcada por la sierra de la Estrella en Portugal y el Sistema Central, que separaban las cuencas de los ríos Tajo y Duero, con una profunda inflexión hacia el norte en la provincia de Soria, donde se encontraba la plaza fuerte de Medinaceli, capital de la Frontera Media. Dentro del territorio musulmán entraba una buena parte de la Rioja, casi todo Aragón, excepto los partidos de Jaca y Boltaña, y la mitad meridional de las provincias de Lérida y Tarragona.

En el siglo x se redacta la primera geografía de al-Andalus en la Córdoba califal. La descripción de al-Rāzī, muerto hacia el 955 de la era cristiana, ha sido utilizada extensamente por los geógrafos árabes de Oriente y Occidente a lo largo de toda la Edad Media. Incluso el norteafricano al-Maqqarī (siglo xvii) cita constantemente a al-Rāzī para redactar el primer capítulo de su monumental historia de al-Andalus titulada *Nafḥ al-ṭīb*. La fama de la obra del cronista cordobés trasciende a los reinos cristianos de la Península y el rey Dionís de Portugal (1279-1325) ordena su traducción. La versión portuguesa fue incluida en la *Crónica Geral de Espanha de 1344*. Sobre el texto portugués se hizo una versión castellana, que estudió hace un siglo Gayangos en su *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica del Moro Rasis*. El arabista francés, Lévi-Provençal, basándose en diversas fuentes árabes y en las traducciones portuguesa y castellana, llevó a cabo una versión francesa intentando reconstruir el texto original árabe, desgraciadamente perdido. Recientemente, Diego Catalán y María Soledad de Andrés han llevado a cabo una excelente edición pluritextual de la Crónica de al-Rāzī [2].

Un análisis detenido de esta obra geográfica nos permite poner en entredicho su completa originalidad, pues utiliza la traducción árabe de la descripción de España de Orosio (siglo v) e incluye numerosos pasajes de las *Etimologías* de San Isidoro y otras fuentes latinas. Pero a pesar de todas estas influencias, el cronista cordobés, fiel al concepto restringido de al-Andalus, nos da sus límites muy aproximados.

[2] E. Lévi-Provençal, «La "Description de l'Espagne" d'Aḥmad al-Rāzī», *Al-Andalus*, XVIII, 1953, pp. 55-108; D. Catalán y M.ª S. de Andrés, *Crónica del Moro Rasis*, Editorial Gredos, Madrid, 1975.

Al-Rāzī sitúa al-Andalus en la extremidad del cuarto clima y tiene, siguiendo a Orosio, forma triangular. Los ángulos meridional y occidental estaban situados en las Torres de Hércules de Cádiz y Galicia. El tercero se encontraba en la parte oriental de la Península, entre Narbona y Burdeos, del país de los francos, y frente a las islas Baleares. Como su situación no es muy precisa, los geógrafos andalusíes de los siglos XI y XII dirán que el límite nordeste estará en Port Vendres *(Haykal al-Zuhara* o Templo de Venus), en Montjuich *(Ŷabal al-Yahūd* o Monte de los Judíos) o en la desembocadura del Ebro junto a Tortosa. Al-Andalus estaba limitada por los mares Mediterráneo y el océano Atlántico y unida al resto de Europa o la Tierra Grande *(al-Arḍ al-Kabīra)* por los montes Pirineos llamados los Puertos *(al-Abwāb).*

En función de la dirección de los vientos, la pluviometría y el curso de los ríos, al-Andalus se dividía en dos: al-Andalus Occidental o Atlántico y al-Andalus Oriental o Mediterráneo. Al-Rāzī y los demás geógrafos árabes precisan los límites de estas dos grandes divisiones, pero su transmisión contiene muchos errores porque se basa en la obra de Orosio, que habla solamente de la Hispania Citerior y de la Hispania Ulterior.

Estos mismos geógrafos distinguían tres grandes sistemas montañosos que atravesaban la Península desde el Mediterráneo al Atlántico: Sierra Morena o «Montes de Córdoba»; los Pirineos, que terminaban en Galicia, y una tercera cadena montañosa que iba desde Tortosa hasta Lisboa. Además citan Sierra Nevada o *Ŷabal al-Ṯalŷ* «Monte de la Nieve», que comenzaba en Granada, seguía por los montes de Málaga y llegaba hasta Algeciras. Pero es a través de la riqueza maderera y de sus industrias derivadas cuando las fuentes árabes nos mencionan las principales cadenas montañosas. Las extensas zonas forestales de las serranías de Cuenca y Montes Universales, de las sierras de Cazorla y Segura y de los montes de Tortosa proporcionaban en primer lugar buena madera de pino para los astilleros y para la construcción de casas y residencias reales, además de una buena cantidad de brea y alquitrán.

Los cronistas andalusíes registran algunos movimientos sísmicos que afectaron al suelo de al-Andalus. La noche del lunes 9 de *ḏū l-qaʿda* del año 332 (=3 julio 944) sufrió Córdoba un intenso terremoto que duró una hora. Movidos por el pánico, sus habitantes se refugiaron en los templos pidiendo ayuda a Dios. Por la mañana había sopla-

do un gran vendaval que arrancó muchos olivos, higueras, palmeras y otros árboles, además de muchas tejas que volaron por los aires, provocando la muerte de fieras, aves y ganados y la destrucción de los sembrados. Los movimientos telúricos fueron frecuentes por toda la costa mediterránea y sobre todo por la región del sureste.

Las fuentes árabes describen con detalles el curso y longitud de los principales ríos de al-Andalus y destacan alguna particularidad, como el transporte de madera por el Guadalquivir y el Ebro, la abundancia de pinos en el curso alto del río Tajo o las magníficas truchas del Ebro, algunos de cuyos ejemplares llegaban a pesar cuatro arrobas (!). Parece que se trataba más bien del esturión o sollo. Al describir el Segura se subraya la existencia de acequias, pantanos y presas.

También los anales registran importantes crecidas de los ríos provocadas por pertinaces lluvias. En el año 401 (15 agosto 1010-3 agosto 1011), y en pleno período revolucionario, una terrible crecida del Guadalquivir destruye en Córdoba unas dos mil casas de los arrabales y un sinnúmero de mezquitas y puentes. Murieron unas cinco mil personas, sepultadas por los derrumbamientos o ahogadas. Quedaron seriamente dañadas las murallas y el foso que circunvalaba la ciudad y que servía de defensa contra los ataques de los beréberes. La crecida, según Ibn ʿIḏārī, duró tres días.

En las crónicas leemos noticias concretas sobre las variaciones climáticas con lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, vientos huracanados, calores extremos y fríos rigurosos, heladas y nevadas, sin olvidar otros fenómenos como los eclipses de sol. Pero en las obras geográficas se subraya la bondad del clima durante las cuatro estaciones del año: «al-Andalus —dice al-Rāzī— goza de una temperatura moderada y nunca una estación predomina sobre otra ni reduce su duración. Por el buen clima maduran tempranamente los frutos y cereales en las zonas litorales, mientras que en las comarcas del interior y en las montañas, donde la temperatura es más fría, la cosecha se retrasa. Gracias a estas circunstancias se recogen frutos durante todo el año y el país nunca se halla desprovisto de ellos.»

Los poetas y prosistas árabes cantan con entusiasmo el paisaje de al-Andalus. Torres Balbás ha publicado valiosísimos artículos sobre el paisaje y los contornos de las ciudades de al-Andalus. Llega a la conclusión de que si el relieve del suelo no ha cambiado sensiblemente a través de los siglos, el paisaje, sin embargo, se ha modificado profun-

damente por la extraordinaria afición de los andalusíes a tener almunias, huertas y jardines en las afueras o dentro de las ciudades y pueblos [3].

Los textos geográficos describen insistemente los extensos olivares de Sevilla, Jaén, Cabra y Valencia; los viñedos de Málaga, Jerez, Baena y Baeza; los árboles frutales de todas clases de la huerta de Murcia y de la vega de Granada; los campos de trigo y otros cereales de Toledo, Calatrava, Santarem o de la campiña cordobesa; los pastos de Calatrava, de Guadarrama, de las Marismas del Guadalquivir o de las montañas de Tortosa; los campos de azafrán de la Mancha y de lino de Segorbe, sin olvidar las plantaciones de caña de azúcar en Salobreña. Igualmente subrayan la existencia de bosques de encinas y chaparros en los Pedroches, de pino y boj en la región de Tortosa y en las sierras de Segura y Cazorla.

Los andalusíes aprovecharon las aguas de los ríos y de los pozos para el cultivo intensivo de hortalizas, leguminosas, frutales y hasta cereales. Supieron conservar y perfeccionar la canalización de los ríos por medio de azudes o presas, como los ríos Gudalentín y Segura en la huerta de Murcia. Una serie de acequias mayores y menores, azarbes y almenaras distribuían regularmente las aguas fluviales. Por medio de aceñas o ruedas movidas por el agua se elevaba ésta a bancales situados en un nivel superior. Cuando esta aceña era una gran máquina hidráulica, formada por una gran rueda con paletas o arcaduces, recibía el nombre de noria. De los pozos se sacaba el agua normalmente por medio de un buey, asno o camello, sujeto al cigüeñal.

El 1 de *ŷumādà* del 329 (=3 marzo 941) el califa ᶜAbd al-Raḥmān III inauguraba el canal o acueducto que iba desde la sierra de Córdoba hasta el Alcázar de la Noria, al oeste de la capital del reino. La construcción de esta maravillosa obra duró catorce meses. El agua regaba los jardines de este palacio y el excedente desaguaba en el Guadalquivir.

La importancia de las huertas de Murcia, Valencia y otras zonas de regadío dentro de la economía de al-Andalus explica el nombramiento por el califa de Córdoba de un alto funcionario que recibía el

[3] Recogidos en su obra póstuma *Ciudades hispanomusulmanas*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, s.a., 2. vols., 2.ª ed., Madrid, 1985.

nombre de *ṣāḥib al-sāqiya,* el Acequiero Mayor o Zabacequias de los textos romances.

El panorama del campo presentado por los geógrafos es bastante halagüeño y destacan la fertilidad de todo al-Andalus, tanto en las tierras de secano como de regadío, y el cultivo de casi todos los productos agrícolas. No obstante, no faltan las descripciones de zonas esteparias e incluso casi desérticas como las tierras de Vera a Almería, tierra de alacranes y serpientes donde no llueve casi nunca, sobre todo en Tabernas, o las tierras de pertinaz sequía de la Litera de Huesca.

Provincias, comarcas y distritos

No disponemos de una lista completa de las provincias o coras de al-Andalus durante el Califato. Algunos autores, como al-Rāzī (888-955), mencionan unas cuarenta provincias, muchas de las cuales gozaban de un estatuto especial por estar situadas en zonas fronterizas. El autor oriental al-Muqaddasī (946-988) divide al-Andalus en diecinueve coras. Ibn Gālib (siglo XII), que sigue rigurosamente a al-Rāzī, cita nominalmente catorce provincias, además de la capital del reino, Córdoba. Menciona también dieciocho ciudades con sus respecitvos alfoces y dos castillos. En total son treinta y cinco circunscripciones territoriales en todo al-Andalus. Pero hay que recurrir a las crónicas y a los repertorios biobibliográficos para completar los datos suministrados por los autores citados anteriormente.

La capital de la provincia recibía varios nombres: en primer lugar, el de *madīna*, voz traducida sistemáticamente en el *Calendario de Córdoba* por «civitas». Frecuentemente se denomina a la capital *al-ḥāḍira*, voz que se puede traducir por residencia o capital, donde está presente el califa o un gobernador y equivale a la palabra latina «urbs». También la capital de la provincia recibe a veces el nombre de *qāʿida* o *kursī*, traducción pura y simple de la voz latina «sedes» y que recuerda la capital de una diócesis. Al-Rāzī y otros autores describen Córdoba como sede o capital de al-Andalus, metrópoli, residencia del Califato, Corte o Casa del Reino, «Ombligo de al-Andalus», etc.

El término de una ciudad recibía generalmente el nombre de *ḥawz*, de donde puede proceder nuestro arabismo alfoz. Hay otros términos más imprecisos como *ŷiha* «parte», *nāḥiya* «zona», «comarca».

Cuando la ciudad o núcleo urbano constituía una auténtica plaza fuerte y protegía con sus importantes defensas su entorno, recibía entonces el nombre de *qal'a*, que ha pasado a tantos topónimos de la Península Ibérica bajo la forma de «alcalá». Desde muy pronto aparecen citadas en las fuentes árabes *Qal'at Rabāḥ* «Alcalá de Rabāḥ» (Calatrava) y *Qal'at Ayyūb* «Alcalá de Ayyūb» (Calatayud). Más adelante son mencionadas entre otras *Qal'at al-nusūr* «Alcalá de las águilas» (Calatañazor) y *Qal'at al-turāb* «Alcalá de tierra, tapial o mortero» (Calatorao), pero tenemos otras documentadas en árabe, como Calamocha, Calasanz, Calahorra, Calasparra, etc., que indudablemente no derivan etimológicamente de la voz *qal'a* «alcalá». Algunos investigadores modernos, y entre ellos Lévi-Provençal, suponen que el nombre de estas ciudadelas está en relación con un nombre propio de persona, el de su fundador, como Ayyūb o Rabāḥ y que nombres comunes, como «águilas» o «tierra», son casos excepcionales. Sin embargo, yo sospecho que algunos de estos topónimos pueden representar la arabización de un nombre preexistente de fonética parecida, como Calahorra deriva de *Qalahurra* y ésta de la antigua Calagurris. En cambio, la voz árabe *qal'a* con el artículo pervive en muchos topónimos bajo la forma «alcalá»: Alcalá de Henares, Alcalá la Real, Alcalá de los Gazules, etc. Las crónicas árabes traducen muy pronto «Castella», Castilla, por *Al-Qilā'*, plural de *qal'a* y va casi siempre unida esta denominación a Álava (*Alaba wa-l-Qilā'*).

El diminutivo *al-qulay'a* se refleja en numerosas poblaciones de España bajo el nombre de Alcolea, como Alcolea del Pinar (Guadalajara), Alcolea de Córdoba, etc. Es muy díficil saber si todos estos topónimos existían ya en la época musulmana con el componente «alcalá» o «alcolea» o algunos fueron denominados así posteriormente, cuando las dos voces habían sido incorporadas a las lenguas románicas de la Península como arabismo con el significado de «lugar fuerte», «ciudadela».

Cada cora o provincia comprendía un número variable de distritos o comarcas *(iqlīm*, plural *aqālīm)* y de partidos *(ŷuz'*, plural *aŷzā')*. La provincia de Valencia tenía diez distritos y catorce partidos, mientras que la de *Ilbīra*-Granada tenía veinticinco y veintiséis respectivamente. El geógrafo al-'Uḏrī (1083-1085) y el autor de *Una descripción anónima de al-Andalus* recogen la relación de los quince distritos que pertenecían a Córdoba, con sus respectivos castillos, torres y alquerías.

Desgraciadamente carecemos de una lista completa de estas subdivisiones territoriales de todo al-Andalus, así como tampoco podemos precisar su entidad política, militar y administrativa. Solamente al-ʿUḏrī menciona la existencia de los partidos y no en todas las provincias. En su obra geográfica, tal como ha llegado a nosotros, registra exclusivamente un número variable de distritos en las coras o provincias de *Tudmīr* (Murcia), Zaragoza, Sevilla, Niebla y Córdoba, mientras que distritos y partidos aparecen citados en las coras de *Ilbīra*-Granada, Valencia y Algeciras. No podemos saber si un partido o *ŷuz'* correspondía al territorio de una jurisdicción o administración que tuviera por cabeza un pueblo principal, como parece deducirse de los nombres de algunos partidos de la cora de Valencia: Cullera *(Qalayayra)* Alcira *(al-Ŷazīra)*, Cocentaina *(Qusa[n]ṭāniya)*, Murviedro *(Murbayṭir)* y la misma capital de la provincia *(Madīnat al-Turāb* «Ciudad de tierra o tapial»), porque también encontramos nombres de poblaciones importantes en la relación de distritos, como Onda *(Unda)* y Jérica *(Šariqa)* entre otros.

Tampoco podemos asignar con seguridad el significado de comarca natural al término *iqlīm* o distrito, como parece deducirse de su etimología griega «clima». Aunque apoyan este posible carácter de comarca natural unas significativas palabras de *Una descripción anónima de al-Andalus*. Según esta obra, Zaragoza tenía cinco distritos y cada uno de ellos «tiene un río, cuyas aguas riegan las tierras de labor desde las puertas de Zaragoza hasta una distancia de cuarenta millas o, por lo menos, de veinte. Cada *iqlīm* tiene innumerables castillos, alquerías y torres». La voz árabe *al-iqlīm* se ha perpetuado en Lecrín y Valle de Lecrín, comarca natural de la provincia de Granada regada por el río Guadalfeo y sus afluentes.

Una descripción anónima de al-Andalus registra el número de alquerías, torres y castillos de algunas provincias y comarcas. Los quince distritos cordobeses agrupaban 1.079 alquerías, 94 torres y 148 castillos. En total suman 1.321 entidades rurales. La misma obra nos informa que la cora de Cabra tenía más de 630 alquerías, 300 torres y 70 castillos; más de 3.000 alquerías la cora de Mérida, unidas unas a otras por medio de plantaciones, arboledas o higuerales, olivares, viñedos y demás árboles frutales; más de mil tenía Niebla; más de 700 la cora de Sidonia. La vega de Granada contenía 270 alquerías; Fraga encerraba en su término más de 3.000 y en cada una se pronunciaba el sermón de los viernes. En Valencia había más de 1.600 alquerías, en cada una

de las cuales no faltaba su mezquita aljama, su púlpito o almimbar, su cadí y el sermón o *juṭba* de los viernes. Játiva tenía tres distritos con cuarenta alquerías cada uno de ellos.

De acuerdo con las fuentes árabes, la alquería era la mayor entidad de población de carácter rural; etimológicamente equivalía a las villas, ayuntamientos y municipios, feligresías y parroquias de los reinos cristianos. Las noticias anteriormente citadas, en las que se relacionan las alquerías del término de una ciudad, de un distrito o de una cora, con sus mezquitas o almimbares, parecen confirmar ese carácter de villa o municipio con cierta jurisdicción propia. Actualmente alquería o alcaria significa en castellano «casa de campo», «aldea». En el *Diccionario geográfico* de Madoz aparecen registrados numerosos topónimos con el nombre de Alquería o Alquerías, Alqueríes y Alquerietes y son predios, casas de campo, despoblados, cortijos, lugares y aldeas de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Granada, Murcia, Toledo, Valencia, etc.

La voz *al-burŷ* «torre» puede significar una casa de campo fortificada que sirviera de defensa o atalaya en la campiña. Presupone muchas veces la existencia de una «turris» de la época de la conquista árabe como *Ṭurruš*, cerca de Loja y que correspondió a Abū ʿUṯmān entre las cien propiedades o aldeas regaladas por el conde Artobás, hijo de Witiza. Un antepasado de ʿAbd al-ʿAzīz ibn ʿAbd Allāh al-Asadī se estableció en *Ṭurruš* de Guadix y tenía en su propiedad setenta siervos. Pero también era muy corriente en al-Andalus la voz del bajo latín «turricella». En la alquería de *Ṭurriŷilla*, cerca del castillo de Auta, en la cora de Málaga, nació ʿUmar ibn Ḥafṣūn y cuando se declaró en rebeldía se fortificó en Bobastro, que dominaba su aldea natal. En el deslindamiento de la villa de Comares señalado el 22 de febrero de 1494 se cita la Fuente de Turruchilla, cerca de la heredad o cortijo de Auta y que yo creo que debe identificarse con la citada *Ṭurriŷilla* donde nació ʿUmar ibn Ḥafṣūn.

La voz *al-burŷ*, heredera en algún caso de un *ṭurruš* anterior, se refleja en numerosos topónimos hispánicos, como Borge «la Torre», villa de la provincia de Málaga; Bujalance, *Burŷ al-Ḥanaš* «Torre de la Serpiente» (Córdoba); Bujaraloz, *Burŷ al-ʿArūs* «Torre de la Novia» (Huesca); Bujarcadín, *Burŷ al-Qāḍī* «Torre del Cadí» (despoblado en la provincia de Jaén) o Burjasot, *Burŷ al-Sudd* «Torre del Azud o de la Presa», cerca de la ciudad de Valencia. Por una lápida fundacional, que se con-

serva en el Museo Arqueológico de Madrid, sabemos que en agosto del 968 el general Maysūr terminó por orden del califa al-Ḥakam II la construcción de una torre del castillo de *Burŷ al-Ḥamma* «Torre de Alhama o de las Aguas Termales», actualmente Baños de la Encina, en la provincia de Jaén. Este topónimo no aparece por ahora en otras fuentes árabes, pero a través de las fuentes cristianas, bajo la forma de «Burgalimar» y otras variantes ha logrado identificarlo Félix Hernández.

También la voz *ḥiṣn*, con su significado semántico de «fortaleza», «castillo», «lugar fortificado y rodeado por una cerca o muralla», se refleja en la toponimia española, como Aznalcázar, *Ḥiṣn al-Qaṣr* «Castillo del Alcázar» (Sevilla), Iznalloz, *Ḥiṣn al-Lawz* «Castillo del Almendro» (Granada), Iznatoraf, *Ḥiṣn al-Turāb* «Castillo de tierra o tapial» (Jaén), etcétera.

En un rápido estudio comparativo de las alquerías, torres y castillos de los quince distritos de Córdoba, el número de castillos es siempre, salvo en un solo caso, sensiblemente inferior al de torres y el de éstas queda muy por debajo del número de alquerías. Aunque, como es lógico, no guardan entre sí ninguna proporción, basta con citar el penúltimo de dichos distritos, *iqlīm al-Wādī* «Distrito del Río», con 111 alquerías, 32 torres y 17 castillos, para tener una ligera idea de la relación numérica que existía probablemente entre esas diversas entidades de población. Por otra parte, no sabemos tampoco si los castillos y torres estaban incluidos o no en el número de alquerías. Esa triple denominación, alquerías, torres y castillos de un mismo distrito y en una misma época, tenía indudablemente un sentido claro para sus contemporáneos, que se nos escapa ahora. Muy posiblemente estarían condicionadas esas distintas denominaciones por las características físicas de esos núcleos rurales, en función de su propia defensa, de la categoría social y política de sus pobladores, de los diezmos e impuestos que pagaban o de la exención de los mismos y del número de hombres que debían prestar el servicio militar.

Otras entidades menores de población

Entre las agrupaciones rurales menores de al-Andalus las fuentes árabes registran aldeas *(ḍayʿa)*, cortijos *(maŷšar)*, granjas *(dišār)* y huertos, prados, dehesas o predios *(ḥušš)*.

La aldea es un predio, posesión o heredad sin jurisdicción propia y depende de la alquería o ciudad en cuyo término se encuentra. Tal vez en al-Andalus equivalieran las aldeas a los «agri deserti» de la época romana y bizantina, ya que la raíz árabe en sus diferentes acepciones significa «perecer», «perderse», «perder algo», «dilapidar alguien sus bienes». En la época romana y visigoda las tierras abandonadas o estériles fueron confiscadas por la Corona o unidas a las cultivadas o fértiles para formar unidades catastrales y fiscales. En este último caso cada comunidad de aldeanos fue considerada como una unidad fiscal, obligada al pago de una cantidad determinada; si entre los miembros de esa comunidad o municipio había deudores ausentes, la carga fiscal recaía sobre los demás. Este sistema fue adoptado por los emires y califas de Córdoba.

ʿAbd al-Raḥmān III, siguiendo la costumbre de su bisabuelo, el emir Muḥammad I, emancipaba a sus hijos varones cuando llegaban a la pubertad y concedía a cada uno de ellos un palacete en el que residía, unas propiedades rústicas o aldeas *(ḍiyāʿ)* y otros inmuebles que proporcionasen pingües rentas. Al mismo tiempo recibían una pensión mensual y una asignación fija al año.

La voz «aldea», como arabismo, se incorpora a las lenguas románicas de la Península como nombre común, pero también se refleja en la toponimia en innumerables nombres de lugar que se extienden desde Galicia, Navarra y Cataluña por el norte hasta Andalucía por el sur, Canarias y América, bien aisladamente, bien compuesta. Pascual Madoz registra en su *Diccionario geográfico* doscientos treinta artículos de villas y lugares que reciben el nombre de Aldea o Aldehuela.

Casi sinónimo de aldea es el *mayšar,* «cortijo». El campo de al-Andalus estaba densamente poblado, sobre todo en el sur y levante, y por ello contenía muchos *mayšāšir* «cortijos», como ha puesto de relieve Oliver Asín en su importante artículo titulado «*Mayšar*=Cortijo. Orígenes y nomenclatura del cortijo sevillano». La voz árabe se refleja en algunos nombres de lugar, como Almachar, villa y río del antiguo partido judicial del Colmenar (Málaga); Almachares, plural romance de la palabra anterior, da nombre a un arroyo del partido de Vélez Málaga; El Machar, caserío en el partido judicial de Huércal Overa (Almería); Macharaviaya, *Mayšar Abī Yaḥyà* «Cortijo de Abū Yaḥyà», etc.

Del mismo origen etimológico es la voz vulgar *dišār*, que podemos traducir como «caserío», «granja», «cortijo» o «hacienda con pas-

tos». Emilio García Gómez y Oliver Asín han estudiado la etimología de los Alijares de Granada, famosa hacienda de los reyes nazaríes, derivándola de la voz *al-dišār*.

Las fincas reales de los emires y califas omeyas recibían el nombre de almunia, de la voz árabe *munya* «huerta», con el artículo. El *Muqtabas* V de Ibn Ḥayyān menciona *Munyat al-Buntillī* «Almunia del Alpontiello», al este de Córdoba y adonde ᶜAbd al-Raḥmān III se dirigió solemnemente en su primera salida oficial del Alcázar el 1.º de *ŷumādà* II del año 300 (=13 enero 913) para cazar, regresando a la capital del reino el mismo día por la tarde, y que debe ser la que se denomina en otro pasaje de la obra *Munyat al-Ŷanna* «Almunia del Jardín o del Paraíso»; *Munyat al-Naᶜūra* «Almunia de la Noria» en la orilla derecha del Guadalquivir, fuera de Córdoba y donde descansó el califa el sábado 11 de *ṣafar* del año 316 (=5 abril 928), a su regreso de la ciudad de Bobastro, recién conquistada. Allí también pernoctó a su vuelta de la campaña de Zaragoza para entrar en la capital el sábado 14 de *ḏū l-ḥiŷŷa* del año 323 (=14 noviembre 935) y en dicha Almunia presenció desde su salón superior la ejecución de cien notables prisioneros de *Ŷilliqiya* (Galicia o reino de Asturias-León) el viernes 7 de *ŷumādà* I del 327 (=2 marzo 939).

Después de la rendición de Zaragoza se traslada a la capital su antiguo señor Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī. El califa se hizo acompañar por éste en un cortejo fastuoso desde la Puerta del Alcázar hasta *Munyat al-Ramla* «Almunia del Arenal o de la Rambla», en la orilla oriental del Guadalquivir. Entonces aprovechó el califa la ocasión para hacer un arrecife o calzada a lo largo del río, desde la última puerta del Alcázar, la Puerta Nueva del Sur *(al-Bāb al-Yadīd al-Qiblī)*, hasta la puerta de esta Almunia. Comenzaron las obras el mismo día del cortejo, el jueves, cuando quedaban 4 días del mes de *rabīᶜ* II de 326 (=1 marzo 938).

Famosa era la *Munyat Naṣr* «Almunia de Naṣr», favorito de ᶜAbd al-Raḥmān II. A la muerte del eunuco Naṣr se la cedió el emir al cantor Ziryāb y después pasó a la Corona. A su regreso del desastre de Simancas, el califa ᶜAbd al-Raḥmān III pernoctó en el campamento de dicha Almunia, a la entrada de Córdoba y a la otra orilla del río, en el Arrabal, para entrar al día siguiente en el Alcázar al frente de sus tropas. También cita Ibn Ḥayyān *Munyat al-Zahrāᵓ* «Almunia de al-Zahrāᵓ», cuando ᶜAbd al-Raḥmān III, a mediados de *raŷab* de 330 (=5

abril 942), ordena construir el arrecife desde el palacio de *Munyat al-Naʿūra*, a orillas del Guadalquivir, hasta la puerta del alcázar que había construido el año anterior y que sería después la ciudad residencial de *Madīnat al-Zahrāʾ*, o Medina Azahara.

Otras almunias reales de Córdoba eran la *Munyat ʿAŷab* «Almunia de ʿAŷab», concubina de al-Ḥakam I y que dedicó sus rentas para mantenimiento de una leprosería próxima. Curiosamente el *Calendario de Córdoba* traduce *Munyat ʿAŷab* por «in orto mirabili»; *Munyat al-Mugīra* «Almunia de al-Mugīra», hijo de al-Ḥakam I; *Munyat ʿAbd Allāh* «Almunia de ʿAbd Allāh»; *Munyat ḏāt al-Wādiyayn* «Almunia de Entrerríos o de los Dos Ríos», tal vez el arroyo de la Fuensanta en su confluencia con el Gudalquivir; *Munyat al-ʿUqāb* «Almunia del Águila», y *Munyat Wādī l-Rumān* «Almunia de Guarromán o Guadarromán», es decir, «Almunia del Río de los Granados», la cual el *fatà kabīr* Durrī regaló al califa al-Ḥakam II en el año 362 (976) con sus jardines, tierras de labor, esclavos, bueyes y bestias de carga.

La voz almunia se refleja en la toponimia peninsular, sobre todo en las tierras de la antigua Corona de Aragón. Así, tenemos la importante villa de la Almunia de Doña Godina en la provincia de Zaragoza; Almunia del Romeral, Almunia de San Llorens, Almunia de Sipán y Almunia de San Juan en la provincia de Huesca; Almunia, aldea de Pontevedra; otra Almunia, granja, en la provincia de Valencia, según Madoz, y el lugar de la Almunia con Santa María y Monjos y la Rápita en la provincia de Barcelona.

En la descripción de la Vega de Granada Ibn al-Jaṭīb menciona varias casas de campo, fuera de las murallas de la ciudad, que recibían el nombre de *dār* «casa», acompañado de un nombre propio o de un adjetivo calificativo, como *Dār Huḏayl* «Casa de Huḏayl» o *al-Dār al-Bayḍāʾ* «Casablanca». Con el mismo significado, pero con matiz semántico significativo, está la voz *manzil*, que además de «habitación», «aposento», en al-Andalus equivalía a «albergue», «venta», «posta» o etapa entre dos poblaciones. Las rutas andalusíes estaban jalonadas de *manāzil*, donde no faltaban las caballerías necesarias para los servicios de postas. El geógrafo al-Ḥimyarī describe *Mundūšar*, actual Santa Fe de Mondújar, a una jornada de Almería: «Es un castillo en lo alto de una colina de tierra roja. El *manzil* o 'albergue' está en la alquería. En ella se vende a los viajeros pan, pescado y toda clase de frutas».

La voz *manzil* se refleja igualmente en la toponimia peninsular, como Mazalquivir *Manzil al-kabīr* «Venta o Albergue Grande» (Albacete); Mazarambroz, *Manzil ʿAmrūs* «Albergue de ʿAmrūs o Ambrosio» (Toledo); Masanasa, *Manzil Naṣr* «Albergue de Naṣr» (Valencia), etc. Tampoco cabe desechar la posible contaminación entre la voz árabe *manzil* y la voz latina «mansio» y sus derivados romances «mansión», «mas», «masía», «masada», etc., para explicar la etimología de determinados topónimos.

La división administrativa durante el Califato

Con la caída del Califato en el siglo XI se rompe la tradicional división administrativa, y los límites de las provincias y términos municipales varían sensiblemente a causa de la aparición de los reinos de Taifas. Pero en el siglo X, y según las fuentes árabes de la época, se señalan las siguientes provincias de acuerdo con un orden establecido por al-Rāzī y seguido por otros geógrafos e historiadores árabes:

1. Cabra, capital Cabra. En el año 940 se separa con jurisdicción propia la ciudad de Baena y el castillo de *Bulāy* (Poley o Aguilar de la Frontera). Todas las fuentes árabes subrayan la riqueza agrícola y ganadera de la cora de Cabra. Destacan sus olivares, viñedos, higueras, cereales, árboles frutales y toda clase de productos agrícolas, sin olvidar los bosques. La ciudad de Cabra, a treinta millas de Córdoba, celebraba un mercado semanal todos los jueves y su mezquita tenía tres naves.

2. Priego *(Bāgo)*. Se constituye en cora en el año 929 al separarse de la provincia de *Ilbīra*-Granada. En su territorio había muchos árboles y numerosas fuentes, cuyas aguas tenían la particularidad de calcificarse en las orillas de sus arroyos. Su azafrán era excelente.

3. *Ilbīra* o Elvira, capitales *Ilbīra* y Granada. Una de las coras más extensas de al-Andalus. Durante el califato se separaron las nuevas provincias de Priego y Almería. Muchas de sus tierras eran de regadío por la abundancia de agua. Con espesos bosques y una gran riqueza en árboles frutales, destacaban por su calidad el nogal y la caña de azúcar. Poseía minas de oro, plata, plomo, cobre, hierro y antimonio o atutía. De sus canteras de mármol blando y blanco como el alabastro se fabricaban vasos, platos, tazas, bandejas, copas, etc. Además de las dos capi-

tales que tuvo la provincia sobresalía por su importancia la ciudad de Guadix. Una de las buenas cualidades de la cora de *Ilbīra* era que su tierra «nunca estaba en barbecho, pues a una cosecha seguía otra a lo largo de todo el año». El lino que producía era de excelente calidad.

4. Pechina-Almería, capital Pechina, primero, y después Almería, que era su puerto. Separada de la cora de *Ilbīra* a principios del Califato, Almería era la puerta de Oriente y llave del comercio exterior y de toda clase de negocios en al-Andalus. En su atarazana había talleres de utillaje y pertrechos para los navíos y de todo aquello que necesita una flota. En Almería se fabricaba el «alvexí», el ciclatón, el baldaquino y toda clase de sedas, que superaban a las mejores de Oriente y desde su puerto se exportaban a todo el mundo. En ella se fabricaban telas recamadas de superior calidad y elevado precio.

5. Jaén, capital Mentesa, después Jaén. Aunque muchos historiadores identifican Mentesa con La Guardia, a once kilómetros de la capital de la provincia, yo sigo creyendo que corresponde a la actual ciudad de Jaén. El término de Jaén era muy fértil, por lo que los precios eran bajos y abundaban la carne y la miel. Su alfoz contenía más de tres mil alquerías, todas ellas dedicadas a la cría de gusanos se seda. Tenía huertos, jardines y tierras de sembradura que producían trigo, cebada, habas y toda clase de granos. Otras ciudades importantes de la provincia eran Úbeda, llamada Úbeda de los Árabes, porque la repobló ᶜAbd al-Raḥmān II y la amplió su hijo Muḥammad, y la ciudad de Baeza con un término muy rico en cereales, viñas y toda clase de árboles frutales, además de un azafrán insuperable.

6. Baza. La ciudad de Baza con su término constituye una provincia separada de la cora de Jaén. Con abundantes bienes, particularmente árboles frutales, en ella había talleres de brocados de gran calidad.

7. Tudmīr, capital Murcia, aunque en otras épocas fueron capitales de la cora Orihuela, Lorca y Hellín. Era una región muy apreciada por la fertilidad de su suelo y la excelente calidad de sus frutos. Su huerta, regada por el río Segura, era proverbial en el mundo por sus extraordinarios rendimientos. Eran muy importantes sus minas de plata. En Chinchilla se fabricaban unos tapices de reconocida fama, que se vendían muy caros en Oriente.

8. Valencia, capital Valencia. Algunas veces la cora se divide en dos circunscripciones: Valencia y Játiva. Los geógrafos subrayan su ri-

queza agrícola, ganadera y marítima. Todos sus distritos estaban plantados de viñas, higueras y olivos. Además de la capital citan otras ciudades importantes como Alcira *(al-Ŷazīra* «La Isla»), Játiva y Onda, con minas de hierro.

9. TORTOSA, capital Tortosa. Era una marca fronteriza y a ella pertenecía la ciudad de Tarragona, entonces despoblada. Tortosa era una ciudad perfectamente amurallada, a orillas del río Ebro y de sus montes se obtenía una gran producción de madera de pino, tejo y boj. Por su excelente calidad, su adecuado grosor y longitud, la madera de pino era preferida para la construcción de barcos, especialmente para mástiles y vergas, y para las vigas de los grandes artesonados. Se conserva en el muro exterior de la catedral de Tortosa una inscripción que conmemora la fundación por ᶜAbd al-Raḥmān III de su famoso astillero o atarazana en el año 333 (=24 agosto 944-12 agosto 945). Los barcos omeyas salían de Tortosa para asolar sistemáticamente las costas de los condados de Barcelona y Ampurias y el sur de Francia.

10. LÉRIDA, capital Lérida. Era una marca fronteriza con las plazas fuertes de Fraga y Balaguer. En el siglo x la sierra de Montsech marcaba la frontera entre cristianos y musulmanes y los puertos de Áger y Comiols permitían a unos y otros lanzar algaras por territorio enemigo. Las fortalezas de Meyá *(Madanīs)* y Monmagastre *(Mumaqaṣra)* fueron reconquistadas y repobladas por ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar en el verano de 1003.

11. *BARBAṬĀNIYA*. Tradicionalmente se identifica con Boltaña. En el siglo x la capital de esta marca fronteriza era Barbastro, a orillas del río Vero.

12. HUESCA, capital Huesca. Era una marca fronteriza. Tanto la descripción de al-Razī como la de al-ᶜUḏrī que le sigue incluyen a mi entender gran parte del actual partido judicial de Jaca, por la posible confusión en las fuentes árabes de los nombres «Huesca» y «Jaca» de parecida grafía. Estas fuentes describen *Madīnat Wašqa* como «una ciudad muy bella y grande, muy antigua y bien construida». Citan también el castillo de *al-Tān wa-Mān* o *Bān wa-Mān* , que son «dos peñas entre las cuales corre el río Flumen, cerca del Monte Aragón, que es un monte famoso entre los cristianos».

13. TUDELA, capital Tudela. Como marca fronteriza que tenía que hacer frente a los continuos ataques cristianos, el alfoz de Tudela estaba jalonado de importantes plazas fuertes, como la misma ciudad

de Tudela, Tarazona, Nájera, Alfaro o Haro *(Fāro)* y Viguera *(Biqayra* o *Biqīra).* Era esta marca extraordinariamente fértil con gran producción de cereales, mucho ganado vacuno y numerosos frutos.

14. ZARAGOZA, capital de la Frontera Superior. A ella pertenecía Calatayud. En el siglo x limitaba por el norte con los alfoces de Tudela, Huesca y Lérida y por el sur llegaba hasta unos veinte kilómetros al norte de la ciudad de Teruel, que pertenecía a la cora de Santaver. Sus límites orientales y occidentales quedan más imprecisos. Según Ibn Gālib, «su territorio es el mejor y el más productivo de todos los países. Sus habitantes son muy hábiles en la industria de la peletería, en su elaboración y en su delicada técnica. En ella se fabrican tejidos finos como no se hacen en otra parte del mundo. Tiene una mina de sal gema, muy blanca y brillante, incomparable».

15. *BĀRŪŠA* o Baruxa. Solamente la *Crónica del Moro Rasis* y Yāqūt la citan. Entre sus castillos estaba el de Molina o Molina de Aragón. Su término comprendería la región del valle alto y medio del río Piedra y, tal vez, la parte al este de Molina hasta Calamocha, según Bosch Vilá. [4].

16. MEDINACELI *(Madīnat Sālim).* Esta provincia debió de ser creada poco antes del año 335 (=2 agosto 946-22 julio 947), cuando ᶜAbd al-Raḥmān III ordenó repoblar la ciudad de Medinaceli, la antigua Ocilis y convertirla en capital de la zona de levante de la Frontera Media. Antes de su repoblación, el importante castillo de Atienza *(Antašiya* o *Antīša)* era el centro de operaciones de esta parte de la Frontera.

17. SANTAVER. El nombre de *Šantabriya* o *Šantabariya* se identifica con el de Celtiberia. Esta extensa cora comprendía prácticamente la actual provincia de Cuenca y extensas zonas de las de Valencia, Teruel y Guadalajara. Las fuentes árabes mencionan Uclés como capital de la cora.

18. TOLEDO *(Ṭulayṭula).* Según Ibn Gālib, «es una de las ciudades más importantes, mayores y más fuertes. Fue siempre el punto de partida y llegada de la gente que a ella se dirigía desde todas partes, pero ella les compensa generosamente. Su tierra es fértil y sus cereales no se estropean con el paso del tiempo, ni sufren alteración con el transcurso de los días; se puede almacenar su trigo en el interior de los silos

[4] *Vid.* J. Bosch, *Historia de Albarracín y su Sierra.* Teruel, 1959, p. 39 y nota 2.

durante setenta años, para encontrarlo al cabo de este tiempo sano, sin ninguna impureza ni corrupción. Su excelente azafrán supera en calidad al de otras partes». También dice que Toledo tenía cuatro distritos: la Sagra *(Šāqira)*, la Sisla, *al-Ušbūra* y *al-Qāsim*. A Toledo pertenecían Madrid y Talavera. Esta última tenía tres distritos: *al-Faḥṣ* (La Vega), *al-Sanad* «La Ladera» y el de Vascos *(Basḳ)*. Parece ser que en el siglo x la ciudad de Guadalajara *o Madīnat al-Faraŷ* tenía jurisdicción propia.

19. Oreto-Calatrava. Despoblada la antigua sede episcopal visigoda de Oreto, es sustituida por Calatrava, fortaleza de primer orden y capital de una provincia cuando Toledo está en rebeldía. Sus pastos eran excelentes y sus cereales se desarrollaban muy bien. Por eso dice Ibn Gālib que el ganado de Calatrava es bueno y que su leche es de una calidad superior.

20. *Firrīs y Faḥṣ al-Ballūṭ* (Campo de las Bellotas o de los Pedroches) constituían en el siglo x una extensa cora que comprendía muchos términos de las actuales provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Ciudad Real y Badajoz y estaba atravesada por los montes *al-Barānis* (Sierra Morena). En ella se encontraban los lugares de Chillón *(Šillūn)* y Almadén *(al-Maʿdin* «La Mina») con sus famosas minas de mercurio. La parte occidental de esta cora recibía el nombre de *Firrīš*, donde sitúan las fuentes geográficas la ciudad de *Qusṭanṭīna* (Constantina del Hierro), a cuarenta millas de Córdoba.

21. Mérida. En el siglo x la capital ya era Badajoz. Hacia el año 940 el califa de Córdoba ordenó repoblar la plaza de *Saktān* o *Suktān*, no identificada todavía, para rechazar los ataques de los cristianos de Salamanca, Zamora y de las tierras de Ávila. Tal vez pueda corresponder a *Burŷ al-Sulṭān* «Torre de Sultán», actual Azután, cerca de Puente del Arzobispo, en la provincia de Toledo. Pero como capital de la Marca Inferior o del Norte, *Saktān* fue muy pronto desplazada por la ciudad de Coria.

22. Beja *(Bāŷa)*. La cora de Beja, limítrofe con la cora de Mérida, ocupaba toda la parte de Portugal situada al sur del Tajo, es decir, el Alentejo, hasta el Algarve, limitando al oeste con el océano Atlántico. Entre sus ciudades principales cabe citar, además de la capital, las ciudades de Évora y Mértola, a orillas del Guadiana, y el importante puerto y famoso astillero de Alcacer do Sal *(Qaṣr Abī Dānis)*.

23. Santarem. Poco nos dicen las fuentes árabes de la ciudad de Santarem *(Madīnat Santarīn)*. Al-Rāzī subraya la fertilidad de su tierra,

irrigada por el río Tajo. Hasta dos cosechas se recogían al año cuando se desbordaba el Tajo; una cosecha se obtenía siete semanas después de sembrar el grano. La *Crónica del Moro Rasis* describe con cierta amplitud los distritos de Coimbra e Idanha, al que pertenecía la villa cacereña de Alcántara con su maravilloso puente sobre el río Tajo.

24. La ciudad de Lisboa *(Ulišibūna* o *al-Ušbūna)*. Al-Rāzī hace una descripción importante del término de Lisboa, que repetirán después todos los geógrafos e historiadores que le siguen. Citan la bondad de sus frutos, la caza y pesca en sus contornos, la excelencia de sus halcones, la exquisitez de su miel y la existencia de una mina de oro de tíbar. Entre sus ciudades mencionan Cintra y Montesión *(Munt Šiyūn)*.

25. La cora de Ocsonoba, llamada también *al-Garb* «Occidente» (Algarve) limitaba al norte con los términos de Beja, a través de la «sierra de Monchique» *(Munt Šāqir* «Monte Sacro»). Al-Rāzī y otros geógrafos árabes precisan que Silves *(Šilb)* era la capital del Algarve.

26. La ciudad de Niebla. Según al-ʿUḏrī, «los alfoces de Niebla se extienden hacia poniente cuarenta millas y limitan con los de Ocsonoba (¿Ayamonte?), a orillas del río Guadiana, cerca de su desembocadura en el mar. Por el norte y el oeste sus alfoces alcanzan las cincuenta millas, confinando con los de cora de Beja. Por el sur llegan hasta el mar océano en el lugar conocido por Lepe *(Labb)*. Hacia levante se extienden veinte millas hasta su límite con los alfoces de Sevilla». Enumera ocho distritos y según Ibn Gālib, además de su gran riqueza agrícola y ganadera, destacaba por su curtiente rojo de excelente calidad.

27. La cora de Sevilla. También señala sus límites al-ʿUḏrī y de acuerdo con sus datos la cora de Sevilla tendría en el siglo x unos dieciocho mil kilómetros cuadrados. Tenía entonces doce distritos. El Aljarafe destacaba por su producción de aceite «famoso en el mundo entero por su finura y dulzura; su sabor no cambia, pudiéndose conservar largo tiempo gracias a la calidad especial de su suelo». Elogian también los geógrafos árabes su miel y sus higos. Su algodón se exportaba a todos los lugares del mundo y en sus costas se cultivaba la caña de azúcar. La abundancia de sus pastos favorecía la cría de animales con una buena producción de leche.

28. La cora de Carmona estaba situada entre la cora de Sevilla y los alfoces de la ciudad de Córdoba. A ella pertenecía la ciudad de Marchena. Carmona era una ciudad antigua, muy bien fortificada y defendida e inaccesible.

29. La cora de MORÓN. Situada al suroeste de Córdoba, distaba de la capital del reino sesenta millas. La capital de la cora recibía el nombre de *Qalb* «corazón», que puede ser la simple traducción de un nombre común con el significado de «capital» o «centro».

30. La cora de *ŠIḎŪNA*, al sur de la cora de Morón, debía su nombre a la antigua ciudad romana y visigoda de Asido. Ibn Gālib y al-Ḥimyarī dicen que esta cora tenía una superficie de dos mil quinientas millas cuadradas, es decir, unos ocho mil seiscientos kilómetros cuadrados. En ella se asentó el *ŷund* o ejército de Palestina, que ocupaba el ala izquierda de los ejércitos omeyas, por delante del *ŷund* de Beja. La capitalidad de esta cora no queda muy clara en las fuentes árabes, pues unas veces la capital estaba en Jerez *(Šarīš)*, tal como parece deducirse de la lectura del texto de la *Crónica del Moro Rasis*, y otras veces se citan Medina-Sidonia y Arcos de la Frontera, además de *Ḥāḍirat Qalšāna*, en cuya denominación yo veo una traducción de «urbs gaditana», sin olvidar la ciudad de Cádiz. Ibn Gālib menciona sus olivos, viñedos e higueras, además de sus buenos pastos.

31. La cora de ALGECIRAS *(al-Ŷazīra al-Jadrāʾ)* debió formar parte de la cora de *Šiḏūna* al comienzo de la dominación musulmana, pero por su situación estratégica muy pronto adquirió cierta autonomía, hasta convertirse en una cora. Ocupaba la parte meridional de la actual provincia de Cádiz, pues la cuenca del río Barbate, que nace en *Munt Šant* (Monsanto de Alcalá de los Gazules), pertenecía a la cora de *Šiḏūna*. Por el este se extendía la cora de Algeciras hasta las proximidades de Marbella. Entre las ciudades y fortalezas más importantes de la cora de Algeciras las fuentes árabes mencionan, además de la capital, Tarifa, Gibraltar *(Ŷabal Ṭāriq)* y la antigua ciudad fenicia y romana de Carteya, llamada en las fuentes árabes *Qarṭāŷanna* o *Qarṭāŷannat al-Ŷazīra*, actual Torre de Cartagena, confundida con la africana Cartago y la ciudad de Cartagena de Murcia. Al-ʿUḏrī enumera en la cora de Algeciras tres distritos y ocho partidos. A ella pertenecía la *al-Buḥayra* «La Laguna o Albufera» en la desembocadura del Barbate y era tierra de cereales, pastos y cría de ganados.

32. La cora de *RAYYA* o Málaga tuvo en el siglo x dos capitales: Archidona y Málaga. Y también tuvo dos gobernadores en algunas ocasiones debido a la rebelión de ʿUmar ibn Ḥafṣūn. Un autor malagueño del siglo XIV, al-Nubāhī, nos da los límites de la cora *Rayya* antes de la caída del Califato:

> Antiguamente tenía el límite oriental en *al-Ḥamma* (Alhama de Granada) donde están las maravillosas termas. Por el oeste limitaba con *Ḥiṣn al-Ward*, llamado ahora *Munt Mayūr* (Montemayor), cerca de Marbella. Al norte confinaba con el *Wādī Šanīl* (río Genil), por *Ḥiṣn Banī Bašīr* (Benamejí) y *al-Ranisūl* (Castillo de Anzur). Después seguía la divisoria por la tierra llamada *al-Junūs* (Aljonós), por *Qaryat Ŷiliyāna* (Gilena), cerca de *Istabba* (Estepa) hasta el término de *Mawrūr* (caserío de Morón en el término de Coín).

Subrayo la importancia de esta descripción de al-Nubāhī por constituir la primera noticia que tenemos de los límites de una cora o provincia en la geografía de al-Andalus. Los límites de *Rayya* no coinciden con los actuales de la provincia de Málaga. Confrontando estos datos con los de otros geógrafos e historiadores árabes sabemos que Alhama siempre perteneció a la cora de *Rayya* y nunca a la de *Ilbīra* o Granada. Lo mismo podemos decir de Iznájar *(Ḥiṣn Ášar)*.

Si los límites este y norte de *Rayya* son bastante precisos, en cambio los occidentales son tan vagos que ni siquiera nombra al-Nubāhī la cora de *Tākurunna*, cuya capital era Ronda, pero se puede suponer con bastante fundamento que el valle del Guadalhorce pertenecía a la cora de *Rayya* con los castillos de *Qaṣr Bunayra* (Casarabonela) y *Qarṭama* (Cártama), además del famoso castillo de Bobastro que yo sitúo en el término de Comares (cerro de Marmuyas), mientras que *Iṭāba* (Teba) y *Qanīṭ* (Cañete) pertenecían ya a la cora de *Tākurunna*.

Del nombre de *Rayya*, considerado por los autores árabes de origen o etimología romance con el significado de reina o sultana, no queda en la toponimia actual nada más que el Campo de Zafarraya *(Faḥṣ Rayya* «Campo de *Rayya*»). Este dato y la poesía árabe confirman que el nombre de la provincia de Málaga se leía y pronunciaba *Rayya* o *Raiia* y no *Rayyo* o «Regio» como hasta ahora se venía diciendo.

33. *Tākurunna*, capital *Runda* (Ronda). Parece que en un principio formaba parte de la cora de Écija, pero en el siglo x el *iqlīm* o distrito de *Tākurunna* se transforma en una provincia autónoma con sus propios gobernadores.

34. La ciudad de Osuna *(Ušūna)*. Como en el caso del *iqlīm* de *Tākurunna* se desgaja de la cora de Écija en el siglo x, constituyéndose en provincia.

35. Cora de Écija *(Astiŷa)*. Estaba situada al noroeste de la cora de *Rayya* o Málaga. Por la capital, Écija, pasaba la calzada romana que

iba de Cádiz a Tarragona y Narbona. Según algunos autores la cora de Écija tenía cinco distritos y mil alquerías.

36. Islas Orientales o Islas Baleares *(al-Ŷazā'ir al-Šarqiyya)*, conocidas también con los nombres de cada una de ellas como Mallorca *(Mayūriqa* o *Mayūrqa)*, Menorca *(Minūriqa* o *Minūrqa)* e Ibiza *(Yābisa)*. Los geógrafos árabes destacan la excelencia de la madera de pino o sabina de Ibiza, así como su producción de sal. Durante el siglo x las islas Baleares constituyeron una importante base de la flota omeya para organizar expediciones a los condados de Cataluña y a las costas de Francia e Italia.

37. La ciudad de Córdoba. Los historiadores y geógrafos de al-Andalus dedican especial relieve a la descripción de la ciudad de Córdoba, capital del califato omeya. Enumeran minuciosamente sus puertas, sus arrabales, sus distritos y en el siglo x recogen noticias curiosas extraídas de un catastro ordenado por Almanzor con el número de casas, mezquitas, baños, hospederías o alhóndigas, tiendas, etc., pero las cifras dadas por las distintas fuentes no concuerdan. Capítulo especial ocupan las descripciones de la Mezquita Aljama y del Alcázar Real.

38. *Madīnat al-Zahrā'*. Los cronistas hispano-árabes recuerdan que las obras de esta ciudad residencial de los califas omeyas fueron iniciadas el día primero de *muḥarram* del año 325 (=19 noviembre 936). Su Mezquita Aljama había sido inaugurada el 22 de *ša'bān* del año 329 (=22 mayo 941) y la corte se trasladó en el año 945 después de prometer 400 dirhemes a los nuevos pobladores que se instalasen en la nueva ciudad. El nombramiento de cadíes, zalmedinas, jefes de policía, así como el traslado de la Ceca o Casa de la Moneda y la instalación de fábricas de armas y talleres de manufacturas de lujo demuestran claramente que *Madīnat Al-Zahrā'* se convirtió en la capital de una nueva provincia. La lujosa corte del Califato sobrevivió a su fundador, ʿAbd al-Raḥmān III, unos cincuenta años, pues a partir del año 1010 sufrió continuos saqueos e incendios y su recuerdo perdurará hasta nuestros días con el nombre de Córdoba la Vieja.

39. *Madīnat al-Zāhira* o *al-Madīna al-Zāhira* «La Ciudad Floreciente». Inició Almanzor la construcción en el año 368 (comenzó el 9 de agosto del 978) y al cabo de dos años, rematada la mayor parte de los edificios previstos, se trasladó a ella Muḥammad ibn Abī ʿĀmir con todos los servicios administrativos. Otorgó a sus visires, secretarios, generales del ejército y altos dignatarios de la Corte importantes privi-

legios y concesiones extraordinarias para construir sus palacetes en torno a su alcázar. Se instalaron mercados y la gente rivalizó por establecerse en la nueva ciudad, la cual creció de tal manera que sus arrabales se confundieron con los de Córdoba.

Madīnat al-Zāhira tuvo una existencia más efímera aún que *Madīnat al-Zahrā'*, pues treinta años después de su fundación, el 17 de *ŷumādà* II del año 399 (=16 febrero 1009) fue asaltada y saqueada por las turbas seguidoras de al-Mahdī, quien después de recuperar parte del tesoro, ordenó destruir completamente *Madīnat al-Zāhira*. De tal manera fue arrasada que muy pronto se perdió la memoria de su asentamiento. Hasta nuestros días se ha confundido su emplazamiento con el de la Almunia de Guadarromán, al oeste de Córdoba, y ha sido Manuel Ocaña quien la ha localizado en el pago de Rabanales, al este de la capital.

40. Ceuta y la Provincia de África. Con la ocupación omeya de la ciudad de Ceuta el 2 de *rabī'* I del año 319 (=25 marzo 931) se inicia la penetración omeya en el norte de África. Por su magnífica situación, por su importancia política y comercial, Ceuta fue citada por la mayoría de los geógrafos árabes. Es Ibn Ḥawqal, muerto hacia el 977, viajero oriental al servicio de los fāṭimíes y que recorre todo el norte de África y al-Andalus, el primero que nos describe Ceuta con más detalles:

> Ceuta es una ciudad agradable, a orillas del mar, con huertos y jardines. Tiene agua potable en abundancia, que se saca de pozos situados dentro y fuera de la ciudad. Tiene un buen puerto y, como se ha dicho anteriormente, se obtiene un excelente coral, con el que se hacen preciosas cuentas. Actualmente pertenece a los omeyas, que no poseen en la costa de África nada más que ella. La rodean los beréberes que entregan a su gobernador diezmos y otros tributos y obligaciones. Pertenece a ella *Marsà Musà*.

La provincia de África desapareció con la caída del Califato [5].

[5] Para más detalles sobre la división administrativa, *vid.* mi obra *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, 1986 y sobre todo pp. 227-340

La ciudad

Además de las ciudades citadas, la mayor parte de las cuales daban nombre a sus respectivas provincias o marcas, en el siglo x se citan Atienza, Bobastro, Évora, *Madīnat al-Faraŷ* o *Wādī l-Ḥiŷāra* (Guadalajara), Salobreña, Trujillo, Úbeda y Zorita de los Canes, entre otras.

El que una entidad de población recibiera en al-Andalus el título de *madīna* o ciudad podía deberse a diversos motivos: que tuviera una iglesia catedral y fuese sede episcopal, de antigua erección como Écija, o nueva como Bobastro de Málaga, con su obispo Ibn Máximo, o que tuviera una mezquita mayor o aljama de antigua fundación como la de Córdoba o nueva como las de *Madīnat al-Zahrā'* o *Madīnat al-Zāhira*. Las fuentes árabes recogen curiosas noticias sobre las tensiones habidas en la corte de Almanzor por considerar algunos cadíes y visires que la oración en la mezquita aljama de *Madīnat al-Zāhira* no era válida por no reunir ciertos requisitos legales como el de la distancia a la más próxima mezquita aljama, en este caso la de la ciudad de Córdoba. Se recurrió a diversos subterfugios, entre ellos el dar vueltas por las calles y callejuelas de la capital para alcanzar el mínimo de las tres millas.

El título de ciudad en las fronteras con los reinos cristianos podría adquirirse además por razones puramente militares o estratégicas y por el asentamiento, a veces temporal, de los servicios militares, civiles y religiosos.

Con la caída del Califato en el siglo xi se rompe la tradicional división administrativa y los límites de las provincias y términos municipales varían sensiblemente a causa de la aparición de los reinos de Taifas.

Para un mejor conocimiento de la estructura y urbanización de las ciudades de al-Andalus hay que contar siempre con los magistrales artículos del arquitecto y arabista Leopoldo Torres Balbás, publicados principalmente en la revista *al-Andalus* y recogidos y ampliados en su obra póstuma *Ciudades hispanomusulmanas*. En el primer volumen recoge el autor interesantes noticias sobre la organización de las ciudades de al-Andalus, fundación de nuevas ciudades y despoblación de otras, sin olvidar cuantas noticias históricas e instituciones hacen referencia a la estructura urbana. El segundo volumen trata fundamentalmente de las defensas.

La ciudad se dividía en barrios, arrabales o parroquias. En las citas del *Calendario de Córdoba* el barrio o arrabal parece identificarse con la parroquia, o sea, el territorio que está bajo la jurisdicción de un cura párroco. Igualmente en las fuentes andalusíes, como los *Anales Palatinos de al-Ḥakam II*, algunos arrabales de Córdoba se relacionan con una mezquita con ese valor equivalente a parroquia. Las ciudades más importantes contenían un núcleo central amurallado que recibía el nombre de *madīna* –la «medina»– en el que no faltaban generalmente la mezquita mayor, la catedral, la alcaicería y los mercados y zocos de los más diversos productos, y varios arrabales, muchos de los cuales disponían de una cerca, independientemente de la «medina». Tanto ésta como los arrabales integraban un número variable de barrios o *ḥārāt* de muy desigual extensión. Los arrabales más extensos tenían sus mezquitas y parroquias, zocos, tiendas, alhóndigas, baños y hornos. Algunos barrios encerraban determinadas colectividades como *ḥārat al-Yahūd* «Barrio de los Judios» o *ḥārāt al-Marḍā*, «Barrio de los Leprosos».

Los arrabales fueron creándose por diversas razones: por expansión natural de la ciudad fuera del recinto amurallado; por concentración en ellos de minorías religiosas o raciales o por agrupación en ellos de una actividad industrial o comercial, como el arrabal o barrio de los Bordadores *(al-Ṭarrāzīn)* en Córdoba. Otros arrabales recibieron su nombre por alguna particularidad topográfica como el arrabal de la Alcudia en Valencia o Toledo, o por alguna construcción de singular importancia, como los arrabales de la «Cárcel Vieja» *(al-Siŷn al-Qadīm)*, *Šabulār* («El Arenal») o *Bāb al-Yahūd* («Puerta de los Judíos») en la capital del reino.

En las ciudades llanas como Córdoba, Sevilla o Valencia, el alcázar, residencia del califa o del gobernador, estaba en la «medina» y muy cerca de la mezquita mayor, pero en las ciudades de suelo más irregular la alcazaba se levantaba en el lugar más elevado e inaccesible, como en Granada, Málaga, Almería, etc.

En las ciudades de al-Andalus abundaban las casas de dos pisos, aunque no faltan las descripciones de edificios públicos de tres y más pisos. En las calles comerciales, la planta baja, generalmente constituida por una sola habitación, se destinaba a tienda o taller. Junto a la puerta de esta tienda se abría otra más pequeña que conducía al piso superior. Como dice Torres Balbás, la escasez de espacio dentro de los

muros de la ciudad justificaba la construcción, a partir de cierta altura, de saledizos llamados algorfas o almacerías, que sobresalían fuera de la pared maestra del edificio. Las angostas calles estaban jalonadas de arcos que contribuían muchas veces al equilibrio de muros mal construidos. Los barrios y adarves se cerraban de noche con puertas y los serenos se encargaban de cerrar esas puertas interiores y velar por la tranquilidad ciudadana.

Las casas más importantes de la ciudad disponían de un patio, de un huerto o jardín y hasta de un baño y un oratorio. El agua era un elemento esencial en los patios. Galerías y salones en torno al patio daban entrada a las habitaciones interiores. Torres Balbás también ha estudiado la extensión de la vivienda en al-Andalus y su relación con los espacios libres y edificios no habitados. Para su estudio se basa fundamentalmente en los planos de planta de 28 casas que pertenecieron a gente de muy diversa condición social y económica. Todas tienen patio, reducísimo en algunas, y se pueden fechar en los siglos XII al XV. De estas 28 viviendas, once no llegan a los 50 metros cuadrados de superficie, la menor de las cuales mide 16,40; siete oscilan entre 51,90 y 86; otras cinco miden entre 117,90 y 187,20, y tres superan ligeramente los 200 metros cuadrados. Finalmente la Casa de los Gigantes, en Ronda, y la Casa o Palacio de los Infantes, en Granada, ocupaban respectivamente una superficie de 312 y 300,40 metros cuadrados. Torres Balbás asigna a la vivienda andalusí una superficie media de 172 metros cuadrados, después de comparar estos datos con otros proporcionados por las *Crónicas y Repartimientos cristianos*, pero hay que señalar que la superficie media de esas veintiocho casas es de 103 metros cuadrados.

También Torres Balbás asigna a la familia musulmana seis miembros y, por tanto, aplica este mismo número al de habitantes por vivienda. Para determinar la población de las ciudades, fija una densidad de 348 individuos y 58 viviendas por hectárea. De acuerdo con estos cálculos, evalúa la población de Córdoba en el siglo X en unos 100.000 habitantes. Si se tiene en cuenta que a mediados del siglo XIX la densidad de la ciudad de Córdoba con 43.692 almas era de 102 habitantes por hectárea, cuando la mayoría de sus casas tenía dos pisos y que Madrid en la misma época tenía una densidad de 260 habitantes por hectárea, cuando predominaban ya edificios de tres y más pisos que daban a varias calles, tal vez haya que rectificar los valores que sugiere Torres

Balbás tanto en densidad demográfica por hectárea como en extensión por vivienda y rebajarlos.

Caminos y rutas

Al-Andalus estaba cruzado por una red importante de calzadas, muchas de las cuales ya habían sido creadas por los romanos. La ciudad de Córdoba tenía en el siglo x siete puertas que se abrían a las calzadas que conducían a ciudades importantes: al sur, la «Puerta del Puente» *(Bāb al-Qanṭara)*, llamada también «Puerta del Río» *(Bāb al-Wādī)* o «Puerta de Algeciras o Cádiz» *(Bāb al-Ŷazīra al-Jaḍrā')*; la «Puerta de Hierro» *(Bāb al-Ḥadīd)* o «Puerta de Zaragoza» *(Bāb Saraqusṭa)*; la «Puerta de Ibn ᶜAbd al-Ŷabbār» *(Bāb Ibn ᶜAbd al-Ŷabbār)*, llamada también «Puerta de Toledo» *(Bāb Ṭulayṭula)* o «Puerta de Roma» *(Bāb Rūmiya)*, pues en Roma confluían las tres calzadas o arrecifes que cruzaban el Imperio romano. Según las fuentes árabes, esta calzada imperial salía de Cádiz *(Ŷazīrat Qādis)* y pasaba por Carmona, Córdoba, Tarragona, Narbona y atravesaba el continente *(al-Arḍ al-Kabīra)*; la «Puerta de Talavera» *(Bāb Ṭalabīra)*, denominada igualmente «Puerta de León» *(Bāb Liyūn)*, «Puerta de los Judíos» *(Bāb al-Yahūd)* o «Puerta de la Buena Dirección» *(Bāb al-Hudà)*; la «Puerta de ᶜĀmir al-Qurašī» *(Bāb ᶜĀmir al-Qurašī)*, frente al cementerio del mismo nombre; la «Puerta del Nogal» *(Bāb al-Ŷawz)* o «Puerta de Badajoz *(Bāb Baṭal-yaws)*, y finalmente la «Puerta de los Drogueros» *(Bāb al-ᶜAṭṭārīn)* o «Puerta de Sevilla» *(Bāb Išbīliya)*.

Al final de cada etapa el viajero podía descansar en un *manzil*, venta o parador. La importancia de estos albergues se refleja todavía en la toponimia actual, como se ha señalado anteriormente al tratar de las entidades menores de población. La preocupación de los geógrafos árabes por el conocimiento de los caminos y rutas como elementos de unificación geográfica con fines comerciales y políticos explica la abundancia de numerosas obras que llevan el título expresivo de «los caminos y los reinos» *(al-Masālik wa-l-Mamālik)*. Tanto los geógrafos árabes orientales como los occidentales describen detalladamente los caminos que cubrían el suelo de al-Andalus y señalan con singular precisión las distancias. Ya en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān se recoge el itinerario seguido por ᶜAbd al-Raḥmān III desde Córdoba a Zaragoza, ida y vuelta,

en el año 935. Por su importancia merece la pena recogerlo, aunque algunos topónimos no son identificables [6].

Según al-Rāzī, en el año 323 (=11 diciembre–29 noviembre 935) el califa ʿAbd al-Raḥmān III emprendió la campaña de Zaragoza, capital de la Frontera Superior, para someter a Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī, que se había rebelado en dicha ciudad. Anunció la campaña o alborozo con mucha anticipación, según su costumbre. Salió en dirección a Zaragoza el jueves 15 de *ŷumādà* II, que correspondía al 23 de mayo, veintitrés días después de anunciar la concentración de tropas [7].

El califa al-Nāṣir li-dīn Allāh siguió para esta campaña el siguiente itinerario:

> Desde Córdoba a *Mamlūḥa* «Salada» [Campamento que debía estar situado al este de El Carpio de Córdoba y a orillas del Arroyo Salado, a unos 30 kilómetros de Córdoba]: desde *Mamlūḥa* a *Balāṭ Marwān* «Palacio de Marwān» [que se puede identificar con Porcuna, sede de los príncipes marwāníes, descendientes de Daḥḥūn. Cerca de Porcuna están el Cerro de Albalate y el Cortijo de Albalate a orillas de otro afluente del Guadalquivir que también se llama Salado]. En este campamento recibió la noticia de la muerte de ʿAmrūs ibn Muḥammad, señor de la ciudad de Barbastro en la Frontera Superior y cuyos castillos, que confinaban con el país de Pallars *(Baliyāriš)* de los Francos, habían manifestado su lealtad. El califa envió inmediatamente un alcaide para tomar posesión de estos castillos y fortificarlos. Consideró esta situación como una señal de buen augurio. Desde *Balāṭ Marwān* se trasladó a *Tinyūsa* («Tiñosa»), de la cora de Jaén; después a *al-Ḥaniyya* «El Arco» o «El Acueducto», a orillas del Guadalbullón de Jaén *(Wādī Buḫyūn)*; siguió desde allí a *Qaṣṭalūna* [Vado de Caldona a orillas del Guadalimar y cerca de Linares], a *Wādī Naŷāṭ*, al campamento o *Maḥallat al-Ḍaym*, al castillo de *Šant Aštiban* (Santisteban del Puerto o Castellar de Santisteban). Desde aquí prosiguió a la alquería de *Banwān* a orillas del Guadalimar *(al-Wādī al-*

[6] Ed. P. Chalmeta y otros, Madrid-Rabat, 1979, pp. 357-362; trad. de M.ª J. Viguera-F. Corriente, *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942*, pp. 268-279. Cfr. J. Zanón, «Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo x», *Al-Qanṭara*, VII, 1986, pp. 31-52.

[7] Los editores dicen que la fecha está equivocada y que debe corregirse «el sábado 16 de *ŷumādà* II».

Aḥmar), a *Turriyillat al-Šayj* «Torrecilla del Jeque» [posiblemente Turruchel, a unos seis kilometros de Bienservida], a *Ṭurriyillat al-Ṯāniya* «Torrecilla Segunda», a *Wādī Muntiyāl* (?) «río de Montiel» (?) de *Raymiyya* y a *Maḥallat al-Gudur* (Campamento de las Lagunas de Ruidera) donde termina la cora de Jaén. Desde las Lagunas de Ruidera siguió a Balazote *(Balāṭ Ṣūf)* de la cora de *Tudmīr*, a la ciudad de Chinchilla *(Šantaŷīla)*, a *Qanṭarat Ṭurruš* (Puente Torres o Alcalá del Júcar) a orillas del río Júcar de la cora de Valencia; a *Burŷ al-Qabḏāq* (Caudete de las Fuentes). Desde este campamento se dirigió a *al-Baṯḥāʾ* «El Valle Hermoso», cerca de *al-Marŷ* «El Prado», a *Rubwa* («La Colina» o «La Cuesta») de la jurisdicción de Yaḥyà ibn Ḏī l-Nūn en la cora de Santaver *(Šant Bariya)*. Desde allí pasó a Landete *(Landīt)*, a *Farḥān* a orillas del *Wādī Aŷīt*, al castillo de Villel *(Billāl)*, a Teruel *(Ṭiruwāl)* hasta los confines de la provincia de Santaver. Después el ejército prosiguió su marcha hacia el campamento de *Šališ* (¿Villar del Salz?), cercano a *ḥiṣn al-Sahl* «Castillo del Llano» de la jurisdicción de los Banū Razīn; al campamento de *Lunqa* o *Lanqa* (¿Langa?), cerca del castillo de Calamocha *(Qalamūša)* y del castillo de *al-Rayāḥīn* de los términos jurisdiccionales de los Banū Razīn. Desde allí siguió a *Marŷ Tawrbir*, una de las alquerías del valle del Jiloca, cerca de la ciudad de Daroca.

Previamente Yūnus ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz había evacuado Daroca y *Qurrintiš* y otros castillos próximos a Daroca. Huyó de esta zona para buscar refugio en Zaragoza, donde estaban sus primos los Tuŷībíes. El sultán se trasladó después desde el campamento de *al-Marŷ*, «El Prado», hasta el campamento de *al-Ṣafṣāf*, «el Mimbre o el Sauce», del término de Zaragoza. Desde allí siguió al campamento de Muel sobre el río Huerva o *Balṭaš* del término de la ciudad de Zaragoza. El ejército recibió abastecimientos de los territorios de los Banū Razīn y Banū Gazūn y de otras comarcas leales. Desde allí prosiguió su marcha hacia la atalaya de Cuarte *(Quwart)* a orillas del río Huerva y a cuatro millas de la ciudad de Zaragoza. Al día siguiente se trasladó el ejército desde este campamento sobre el río Huerva o *Balṭaš* al campamento de *al-Yazīra*, «La Isla», a orillas del río Ebro, en las puertas de Zaragoza.

El califa acampó finalmente en este último campamento y emprendió entonces una serie de medidas para el asentamiento de las tropas, tanto las regulares como las de leva, y ordenó la construcción de alcázares y residencias tanto para él mismo como para sus hijos y para organizar el asedio de la ciudad de Zaragoza vigilando a los que entraban en ella o salían de ella y a los que andaban por

sus calles. Igualmente se preocupó en recibir abastecimientos de Tudela, Tarazona, Calatayud, valle del Jalón, Ricla, Ariza, *Wādī Ḥa nīfa* y otras comarcas, con lo que consiguió el abaratamiento de los víveres, pero éstos no alcanzaron a los sitiados. El califa visitaba cada día los campamentos para estrechar el sitio de la ciudad y ordenaba la conquista de los castillos próximos como María y Murillo *(Mawrīl)*, cerca de Tarazona y *Warša* que dominaba *al-Muntāyanāt*. En su campamento pasó el califa el mes de *ramaḍān* (4 agosto-2 septiembre 935). Permaneció en el sitio de Zaragoza ciento ocho días, desde el miércoles, cuando quedaban once días del mes de *raŷab*, hasta el viernes 7 de *ḏū l-qaᶜda* del mismo año (=24 junio-8 octubre 935).

Entonces decidió el regreso mientras sus tropas estrechaban el asedio. Se trasladó desde su residencia real hasta la Puerta de la ciudad, al otro lado del río, frente al castillo de *Murbīṭ*, construido allí expresamente para sitiar la ciudad, el sábado 8 de *ḏū l-qaᶜda* (=9 octubre), donde pasó cuatro días para ordenar a los mandos lo que tenían que hacer. En este castillo se estableció el general Aḥmad ibn Isḥāq al-Qurašī con la mitad de las fuerzas y en el castillo de María el general ᶜAbd al-Ḥamīd ibn Basīl con la otra mitad.

El califa siguió a Alagón, en el camino de Tudela perteneciente al término de Zaragoza de la que dista quince millas. Después se desvió hacia el castillo de *Murbīṭ* el viernes 14 de *ḏū l-qaᶜda* (=15 de octubre). Acampó en el campamento de Muel *(Mūla)* sobre el río de Huerva *(Balṭaš)*. Desde este lugar se dirigió al castillo de *Rinūš*, al castillo de Daroca, a *Birkat al-ᶜAŷūz* «Laguna de la Vieja» (lagunas de Gallocanta o Zaida), al castillo de Molina, al campamento de *Aŷbul* sobre el río Tajo, cerca de su nacimiento, al camino de Alcantud (*al-Qanṭūt*), al castillo de Santa María de la provincia de Santaver, al castillo de Huete, al de Uclés, a *Lawtīš*, a Almuradiel del Campo de Lillo (*Murtīlo min Faḥṣ al-Liŷŷ*), a Alcázar de San Juan (*Qaṣṭ ᶜAṭiyya*), a *Umm al-Wasīm*, conocida por *Madīnat Rāšid* de *Raymiyya*. Se encaminó hacia el río Dañador *(al-Nāẓūr)*, el río *Barqūl* de Baeza, en su confluencia con el Guadalimar *(Wādī l-Aḥmar)*, a *Sinqīt* sobre el río de Córdoba, a *Qariniyāna* de Jaén, a *Marŷ Ṭurruš* «El Prado de la Torre», cerca de la capital de Jaén, a Gallinera en el distrito de *Āna* de la provincia de Córdoba, a la alquería de *Arīnaš* y finalmente a la noble y excelsa Almunia de la Noria *(Munyat al-Nāᶜūra)* de la capital de Córdoba. Desde la Almunia entró en el Alcázar califal el sábado 14 de *dū l-ḥiŷŷa* (14 noviembre 935).

Muy interesante es el itinerario de Córdoba a Medinaceli del geógrafo oriental Ibn Ḥawqal cuando visitó la Península Ibérica a mediados del siglo x [8].

> Desde Córdoba hasta la ciudad de Caracuel *(Karakuwīh)*, en la que hay un almimbar o púlpito, mercados, baños y alhóndigas, hay cuatro jornadas. Un albergue o *manzil*, donde se pasa la noche, se encuentra en una alquería muy poblada. Desde Caracuel hasta Calatrava *(Qal'at Rabāḥ)* hay una etapa. Calatrava es una ciudad grande, con murallas de piedra y a orillas de un gran río. De sus aguas beben sus habitantes y las utilizan para la agricultura. En Calatrava hay mercados, baños y muchos comercios. El camino pasa por populosas alquerías. Desde Calatrava hasta la ciudad de Malagón *(Malaqūn)* hay una etapa. Malagón está a orillas de un río, tiene muros de tapial y es más pequeña que Calatrava. Su río se conoce con el nombre de río de Malagón y de él beben o se surten de agua sus pobladores. Desde Malagón hasta la alquería de los Yébenes *(Ibiniš)* hay una etapa. En los Yébenes hay una fonda o alhóndiga y un manantial o fuente de cuyas aguas beben la mayor parte de sus habitantes. De los Yébenes a Toledo *(Ṭulayṭula)* hay una etapa. Toledo es una ciudad grande, importante y famosa. Es mayor que Pechina de Almería *(Buŷāna)*, con murallas inaccesibles y a orillas del río Tajo *(Tāŷū)*. Cruza éste un gran puente (*qanṭara* = Puente de Alcántara) que tiene una longitud de cincuenta pasos. Su río desemboca (!) en el río que llega hasta Cintra *(Šintra)*. Desde Toledo a Magán *(Mugām)* hay una etapa. Magán es una alquería grande con canteras de barro comestible andalusí *(ṭafl)*. Desde Magán hasta la ciudad de *al-Garrā'* («La Blanca», «La Brillante») hay una etapa. *Al-Garrā'* [9] es una ciudad grande, provista de mercados y acampadas y es más o menos como Guadix *(Wādī Aš o Wadiyāš)*. Desde *al-Garrā'* se va a Guadalajara *(Wādī l-Ḥiŷāra)*. Ésta es una ciudad grande y marca fronteriza, famosa por su situación y amurallada con sillares de piedra; está dotada de mercados, alhóndigas y baños. Tiene un juez *(ḥākim)* y un delegado del ca-

[8] *Ṣūrat al-Arḍ*, 3.ª ed. de Kramers, pp. 116-117; I. pp. 155-156 de la traducción francesa de Kramers-Wiet. Beirut-París, 1964; pp. 69-70 de la trad. castellana de M.ª J. Romani Suay, Valencia, 1971. Cfr. J. Vallvé, «Compluto en la Edad Media», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVII, 1990, 5.

[9] Siguiendo el itinerario señalado por Ibn Ḥawqal desde Magán a Guadalajara y siguiendo la orilla de los ríos Tajo, Jarama y Henares podría identificarse con Aranjuez, Arganda o Alcalá de Henares.

lifa *(mujallif)* y en ella residen los alcaides o gobernadores de la frontera como Aḥmad ibn Yaᶜlà y Gālib. Desde Guadalajara se emprende la mayor parte de las campañas de guerra o *ŷihād* contra *Ŷalīqiya* (Galicia o reino de León).

Desde Guadalajara hasta *Šaᶜrā' al-Qawārīr* (Bosque o Jaral de las Botellas de Nafta) [10] hay una etapa. En *Šaᶜrā' al-Qawārīr* hay una venta o *manzil* donde se hospedan los viajantes o trajineros. Desde este lugar a Medinaceli *(Madīnat Sālim)* hay una etapa. De ella es gobernador Gālib ibn ᶜAbd al-Raḥmān, jefe del ejército. Tiene una muralla imponente. Su término y distrito es muy vasto y considerable y la comarca es muy rica en ganado y próspera en toda clase de recursos y bienes. Ella es la ciudad más importante de al-Andalus en organizar expediciones y campañas de guerra.

Finalmente, merece también la pena recoger dos itinerarios del geógrafo almeriense al-ᶜUḏrī (1003-1085) por su precisión. He aquí la ruta de Cartagena a Chinchilla:

De Cartagena a Murcia, 30 millas; de Murcia a Molina *(Mulina)*, 8; de Molina a Cieza *(Siyāsa)*, 25; de Cieza a la ciudad de Hellín *(Iyih)*, 30; de Hellín a Tobarra *(Ṭubarra)*, 10 millas, y de Tobarra a Chinchilla *(Santiŷŷiyāla)*, 35.

Seguía después el camino hasta Alcázar de San Juan *(Qaṣr ᶜAṭiyya* o *Qaṣr Banī ᶜAṭiyya)* donde enlazaba con la calzada de Córdoba a Zaragoza.

También precisa el itinerario de Córdoba a Lorca:

De Córdoba a Cañete *(Qanīl)*, una etapa de 20 millas; de Cañete a Jaén, 20 millas; de Jaén a Montejícar *(Munt Šāqir)*, una etapa; de Montejícar a Guadix, una etapa; de Guadix a la ciudad de Pechina *(madīnat Baŷŷāna)*, una etapa; de Pechina a Vera *(Bayra)*, una etapa; de Vera a la ciudad de Lorca, una etapa [11].

[10] Podría identificarse con Sigüenza por sus yacimientos de pizarras bituminosas, según al-ᶜUḏrī.

[11] Al-ᶜUḏrī ed. al-Ahwānī, Madrid, 1965, pp. 3-4.

III

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población y densidad demográfica

Se carece de datos suficientes para establecer cualquier cálculo sobre los aspectos demográficos fundamentales de la población de al-Andalus. Por todo ello, es prácticamente imposible evaluarla en cualquier época, incluso en el siglo x, período de su máxima extensión territorial y de su mayor número de habitantes. Algunos autores suponen que el censo de la Península Ibérica alcanzaba los diez millones de almas en el último período visigodo. Aun admitiendo con muchas reservas esta cifra para el período andalusí, no se puede precisar su evolución demográfica por carecer en absoluto de datos estadísticos.

Cabe pensar, como subraya Lévi-Provençal, que la densidad de población en las distintas coras o provincias estaría condicionada por el medio físico (altitud y relieve), el clima, la fertilidad del suelo, etc., y que aquellas regiones del interior de la Península tendrían una densidad tan menguada como en la actualidad, sin olvidar las marcas fronterizas [1].

No obstante, las crónicas y los repertorios biográficos proporcionan interesantes noticias, aunque parciales, sobre Córdoba, los miembros de la familia real omeya, algunos reyes de Taifas y personajes importantes de la administración. Todo ello permite formular algunas conjeturas o sugerencias sobre los índices de natalidad, mortalidad y de

[1] «Andalus», *Encyclopédie de l'Islam*, 2.ª ed., en publicación, I. p. 505.

plenitud de vida, entendiendo por ésta las edades límites en que se podían ocupar cargos públicos de cierta responsabilidad.

El índice de natalidad en al-Andalus, condicionado por la poligamia, debió ser bastante elevado si tenemos en cuenta los abundantes datos, y en algunos casos completos, que conocemos sobre la familia real omeya. Cronistas e historiadores enumeran con precisión el número de varones y hembras que tuvieron los emires y califas de Córdoba desde ᶜAbd al-Raḥmān I (756-788), el cual tuvo 11 varones y 9 hembras, hasta Hišām II (976-1013), que no tuvo descendencia, sin olvidar a ᶜAbd al-Raḥmān II, que tuvo un centenar de hijos, mitad varones, mitad hembras. La relación de los hijos de los emires y califas de Córdoba parece referirse a hijos vivos en un determinado momento y los nombres de estos hijos pueden reflejar claramente la condición libre o servil de la madre. Cuando el padre y la madre son de estirpe real reciben las hembras el título de *al-Sayyida* «La Señora». Dos hijas del emir ᶜAbd Allāh (888-912) recibieron este título y una de ellas murió a finales del año 931. Parece que se encargó de la educación de su sobrino y futuro califa ᶜAbd al-Raḥmān en su más tierna infancia. Le trató con bastante rigor y hasta le castigó. Cuando éste accedió al trono mostró gran afecto y consideración a su tía, que ocupó por su rango un lugar principal entre las mujeres de palacio. Otras veces recibían el tratamiento de *al-Sayyida al-Kubrà* «La Gran Señora», como Fāṭima, «única libre y primera entre las mujeres» de ᶜAbd al-Raḥmān III, por ser hija de su tío abuelo al-Munḏir y nieta del emir Muḥammad [2].

Muchos hijos e hijas de los emires y califas de Córdoba recibían una *kunya,* de donde viene nuestro arabismo alcurnia, es decir, un nombre compuesto por la palabra *Abū* (padre de..., el de...) y un nombre propio para los varones o por la voz *Umm* (madre de..., la de...) y un nombre propio en estado de anexión para las hembras. Se ha dicho muchas veces que un varón recibía la *kunya* cuando alcanzaba la paternidad, pero son muchos los casos de príncipes o personajes notables que no tuvieron descendencia y recibieron su *kunya* correspondiente, como Hišām II, llamado Abū l-Walīd, por la sencilla razón de que le imponían dicho sobrenombre en el séptimo día de su nacimiento.

[2] *Vid.* J. Vallvé, «Sobre demografía y sociedad en al-Andalus (siglos VIII-XI), *Al-Andalus*, XLII, 1977, pp. 323-340.

Desde los primeros tiempos de la conquista árabe de la Península Ibérica aparecen mujeres que llevan *kunya*. Cabe suponer con bastante fundamento que las mujeres que llevaban esta *kunya* en al-Andalus no eran, por parte de madre, de origen servil. A veces se daba este título a una mujer de condición libre, pero de baja extracción social, con el fin de realzar su categoría. Ibn Ḥazm de Córdoba, al citar a los que, a pesar de pertenecer a noble familia y elevada alcurnia, se desposaron con mujeres de clase baja, menciona a ᶜAbd al-Raḥmān III porque se casó con una hermana de Naŷda. Era zurradora de pieles y la vio junto a un río. Le dio el nombre de Umm Qurayš, «La Madre de Qurayš», la tribu del Profeta.

Otro tipo de *kunya* muy frecuente en al-Andalus y en todo el mundo medieval islámico fue el de *Umm Walad* «madre de hijo». Este nombre se aplicaba a la esclava que había dado un hijo a su señor. Por este motivo ya no podía ser vendida y obtenía la libertad cuando quedaba viuda. También se llamaba así a la madre del príncipe heredero y cabe suponer en ella un origen servil. Muzna, madre de ᶜAbd al-Raḥmān III, y Ṣubḥ, madre de Hišām II, recibieron el título de *Umm al-walad*.

Otras hijas de los emires y califas de Córdoba llevaban nombres corrientes. Esta distinta denominación parece indicar claramente una categoría social diferente por razón de su ascendencia materna.

Como es de sobra conocido, la religión musulmana permite el matrimonio legítimo con cuatro mujeres libres además de un número indefinido de concubinas o mujeres de condición servil. Son muy precisas las noticias que tenemos de los hijos del emir ᶜAbd Allāh (888-912); antes de ocupar el trono, el 6 de junio de 888, y cuando tenía cuarenta y cuatro años de edad, le habían nacido ya siete hijos varones y ocho hembras. Después de su entronización tuvo cuatro varones más y cinco hembras. De los once varones, tres repiten su nombre con otros tres, lo que indica sin lugar a dudas que los últimos nacieron cuando ya sus hermanos homónimos habían muerto.

De estos veinticuatro hijos parece ser que Gizlān fue madre de siete, entre ellos el infante Muṭarrif y dos princesas que recibieron el título de *al-Sayyida*. Malḥa dio al emir cuatro hijos y Durr tres: Muḥammad, el mayor de todos los varones y padre del futuro ᶜAbd al-Raḥmān III y dos infantas. Otras nueve mujeres fueron madres de un solo hijo. En esta relación no consta la madre de Fāṭima la Ma-

yor. De estas escuetas noticias puede deducirse que Gizlān, madre de Muṭarrif y de las dos princesas que recibieron el nombre de *al-Sayyida*, era de sangre noble. Ello tal vez explique el odio de Muṭarrif contra su hermano Muḥammad, presunto heredero de la corona por ser el primogénito. Recurrió a toda clase de intrigas sin detenerse ante el asesinato. El padre del futuro ᶜAbd al-Raḥmān III fue acusado por su «hermanastro» de conspirar contra el emir y estuvo encerrado durante algún tiempo en la cárcel cordobesa de *Dąr al-Banīqa*. Poco después el emir ᶜAbd Allāh decidió ponerle en libertad al comprobar su inocencia, pero Muṭarrif se apresuró a entrar en la cárcel y golpeó tan violentamente a su hermano que éste murió desangrado, veintiún días después del nacimiento de su hijo ᶜAbd al-Raḥmān, el futuro califa.

El índice de mortalidad infantil de al-Andalus debió ser muy elevado. De nuevo hay que recurrir a los datos que proporcionan las crónicas reales sobre los hijos del califa ᶜAbd al-Raḥmān III. Cuando las fuentes árabes nos dicen que tuvo once hijos varones y dieciséis hembras se refieren siempre, en este caso concreto, a los hijos vivos en un determinado momento o a aquellos que superaron los primeros años de su vida. Por las fuentes árabes se sabe que al menos otros siete hijos, no incluidos en las listas, murieron prematuramente. Cuando ᶜAbd al-Raḥman III murió, el 15 de octubre de 961, dejaba cinco hijos varones: el califa al-Ḥakam II y los infantes ᶜAbd al-ᶜAzīz, al-Mundir, al-Aṣbag y al-Mugīra. Este último tenía entonces unos diez años de edad. Entre sus hijas le sobrevivió Hind, la cual recibió la *kunya* de ᶜAyūz al-Mulk «La anciana del reino» por su extraordinaria longevidad, pues murió cuarenta y nueve años después de la muerte de su padre.

Eran mal vistos los matrimonios desiguales cuando uno de los cónyuges era de inferior condición social. Son expresivos los versos que Abū Ḥafṣ ᶜAsqalāŷa, primo materno de Almanzor, lanza contra ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar, hijo y sucesor del dictador, porque decidió casar a su sobrina Ḥabība, hija de su hermana Burayha y de su primo materno ᶜAbd Allāh, con ᶜAbd al-Malik, hijo de Qand el *fatà*:

> Un árabe ha desposado a su sobrina con un esclavo.
> ¡Dios maldiga esta acción y abomine de él!

Es muy difícil determinar con precisión la condición social de muchas de las mujeres de los príncipes omeyas. De acuerdo con el derecho musulmán, la concubina de condición servil conservaba este status en vida de su marido. Por ello en algunos casos se dice expresamente que tal esclava fue manumitida antes del matrimonio. Estas mujeres, ya libres, disponían de bienes propios.

Más de una vez las fuentes árabes nos hablan de un harén compuesto de centenares de mujeres. Dentro de la concepción tradicional islámica, bajo la protección del jefe de la dinastía o jefe de la familia estaban todas las mujeres viudas y solteras del clan familiar sin distinción de edad, además de sus propias esposas, concubinas e hijas, sin olvidar las esclavas y sirvientas. En 1025, Zāwī ibn Zīrī, señor de Granada, regresó definitivamente a África y se hizo cargo, como jefe de los zīríes, de más de mil mujeres entre hijas, nietas y bisnietas, nueras, etcétera, suyas y de sus propios hermanos.

También los grandes dignatarios de la corte y de la administración tuvieron muchos hijos, pero las fuentes árabes nos dan informaciones muy aisladas. En el año 974 el califa al-Ḥakam II da diplomas de señorío a nueve hijos de Yaḥyà ibn Ḥuḏayl ibn Razīn, señor de Santa María de Albarracín. Su descendiente Ḥuḏayl, en el siglo XI, tenía en su palacio ciento cincuenta concubinas que destacaban en el baile y el canto. No solamente eran juglaresas sino que alguna se hizo famosa por sus conocimientos literarios y científicos. De los hijos de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, el héroe de Bobastro, conocemos los nombres de cinco varones de destacada actuación política y militar, y de una hembra, Santa Argentea. No podemos precisar si como muladí practicó la poligamia.

Plenitud de vida. Factores modificativos de la población: hambres, epidemias, etc.

La duración media de la vida era bastante alta en al-Andalus. Si analizamos los repertorios biográficos sorprende encontrar muchos personajes que pasaron de los sesenta, setenta y hasta de los ochenta años de edad. De los emires y califas, cinco sobrepasaron los sesenta y el más longevo, el califa ʿAbd al-Raḥmān III, alcanzó los setenta. Muchos de estos biografiados conservaron sus plenas facultades físicas y men-

tales hasta el final de su vida; de otros se subrayan los achaques, ceguera, parálisis o gota [3].

A pesar de sus sesenta y cuatro años y aquejado de una grave dolencia —una artritis aguda— Almanzor todavía dirigió su última campaña por tierras de la Rioja y Burgos, alcanzando el monasterio de San Millán de la Cogolla, que fue saqueado. Al regresar empeoró su salud y llevado en litera durante dos semanas llegó a Medinaceli, donde murió el 11 de agosto de 1002.

La actividad política y profesional se iniciaba muy pronto. Desde muy niños los hijos de los emires y califas acompañaban a sus padres en las aceifas y ocupaban cargos políticos. Al-Ḥakam II acompañó a su padre cuando tenía diez años y ocho meses en una expedición por tierras de Granada y Jaén. Dos años más tarde participa en una aceifa contra Bobastro, pero pronto volvió a Córdoba para continuar sus estudios.

A principios del 928 muere muy joven el *ṣaḥib al-ᶜard* («Jefe de la Revista Militar o Alarde») Muḥammad ibn Aḥmad ibn Ḥudayr, sobrino del *ḥāŷib* o primer ministro e hijo del visir Aḥmad ibn Ḥudayr. Todos sintieron su prematura muerte y el califa ᶜAbd al-Raḥmān III nombró para el mismo cargo a su hermano Mūsà, que era muy niño, pues todavía no había alcanzado la pubertad.

En el año 931 moría Aslam ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz a los ochenta y siete años de edad. Hizo la *riḥla* o peregrinación a Oriente a los veintisiete años y fue dos veces *qāḍī l-ŷamāᶜa* («Justicia Mayor de la Comunidad Musulmana»), la primera cuando tenía sesenta y seis años y la segunda cuando alcanzó los setenta y ocho. Fue paulatinamente perdiendo sus facultades físicas, aunque no mentales, hasta llegar a perder la vista y la capacidad de movimiento. El califa decidió destituirle al cabo de dos años.

Los repertorios biográficos proporcionan numerosas noticias de personajes andalusíes que realizaron el viaje a Oriente para cumplir con el deber de la peregrinación, para ampliar conocimientos o con fines comerciales. Constituía un mérito decisivo para ocupar altos cargos en la judicatura o en otros servicios de la administración. Muchos reali-

[3] Cfr. también M.ª L.ª Ávila, *La sociedad hispanomusulmana al final del Califato. (Aproximación a un estudio demográfico)*, C.S.I.C., Madrid, 1985.

zaron la *riḥla* con dieciocho años o poco más de veinte y otros incluso a muy temprana edad.

Sobre la población económica activa disponemos de datos muy parciales. Se nos dice que en el momento de la muerte de ᶜAbd al-Raḥmān III, año 961, servían en el palacio de *Madīnat al-Zahrā'* 3.750 esclavos y 6.750 mujeres. Más precisas son las noticias sobre los efectivos militares. El 19 de septiembre de 971 tuvo lugar en Córdoba una revista militar o alborozo (*al-burūz*) para recibir a unos dignatarios norteafricanos. Además de los militares de oficio y de los funcionarios de la corte, fueron armados con escudos y lanzas 16.000 infantes de los arrabales de Córdoba. El ejército regular de Almanzor alcanzaba normalmente 12.000 hombres de a caballo, aunque para algunas campañas duplicara los efectivos: 600 hombres se encargaban de la impedimenta, 200 hacían de policías y exploradores, 130 eran atabaleros, sin contar 26.000 infantes. En otras expediciones se cuentan 3.000 jinetes beréberes y 2.000 infantes sudaneses, que hacían de correo o mensajeros por su resistencia física.

En plena revolución el califa Hišām III, en 1010, pudo a duras penas movilizar 500 hombres de a caballo, teniendo que enajenar joyas, vestidos, muebles, libros, etc.

Importante debía de ser el número de maestros y aprendices que formaban parte de los distintos gremios establecidos en Córdoba y en otras capitales del reino, pero carecemos de datos concretos.

Entre los factores fundamentales que condicionaban la demografía de al-Andalus se pueden citar las hambres, pestes y epidemias, rebeliones y guerras, emigraciones y otras calamidades públicas. De las hambres y epidemias no tenemos datos concretos, pues las fuentes árabes se limitan a subrayar que en determinado año murió mucha gente y que fue casi imposible enterrarlas. La gran peste del 915 trajo consigo una gran escasez de subsistencias y un alza espectacular de los precios. La mortandad se cebó principalmente en las clases más populares y el califa ᶜAbd al-Raḥmān III tuvo que hacer frente a esta grave crisis aumentando los donativos de víveres. Ese año no se organizó ninguna expedición militar contra los rebeldes del sur pero se vigilaron las rutas y caminos para asegurar los abastecimientos. A causa de la peste y del hambre murió tanta gente en la propia capital que los cronistas se sintieron incapaces de registrar los fallecimientos habidos. En provincias los estragos de la epidemia y del hambre se hicieron sentir con mayor virulencia.

Las guerras civiles y la guerra contra los cristianos del norte condicionaron, a veces decisivamente, el natural desarrollo demográfico de la población de la Península Ibérica, con la consiguiente despoblación y repoblación de ciudades y comarcas. Las crónicas dan casi siempre cifras exageradas e inaceptables. Cuando Ordoño II atacó la ciudad de Évora en el verano del 913 con treinta mil hombres, los musulmanes tuvieron setecientos muertos y sólo diez o doce de ellos pudieron escapar. Las mujeres y los niños, cuatro mil en total, fueron llevados prisioneros.

Los componentes étnicos de la población

El autor de *Familias ilustres de Fez*, posiblemente el granadino de estirpe real Abū l-Walīd ibn Naṣr, que vivió en el siglo XIV, cita cuatro grupos raciales entre los componentes étnicos de la población andalusí:

> En primer lugar, están los árabes Banū Hāšim (el clan familiar del profeta Mahoma), procedentes de Arabia, Iraq, Siria, Egipto y norte de África; en segundo lugar los Nobles Árabes y sus clientes o *mawlà*s; en tercer lugar los Beréberes que llegaron del norte de África en gran número, y en cuarto lugar los naturales del país, muchos de los cuales se convirtieron al Islam, pero otros conservaron su fe y vivieron como sometidos. A esta raza pertenecen los romanos, gallegos, castellanos, aragoneses, godos, francos, etc. A ella pertenecen también los Judíos, parte de los cuales residían en la Península desde antes de la invasión musulmana, pero otros llegaron a ella después.
>
> Los Banū Hāšim y otras tribus árabes de la nobleza no practicaban oficios considerados innobles. Se dedicaban a la enseñanza de la ciencia, a componer libros piadosos, enseñar a los niños, dirigir la oración en la mezquita y ocupar cargos administrativos como secretarios de los reyes, gobernadores y visires. Algunos ejercían la agricultura, el hilado y venta de seda, la venta de perfumes, la manufactura de tejidos de lino y la venta de leche de vaca para quien quería desnatarla y hacer manteca. Aquellos que estaban al borde de la miseria se dedicaban a la venta de frutas y verduras si querían vivir honestamente. Otros en cambio preferían ingresar en el ejército.

Los Beréberes preferían llevar rebaños de ganado y transportar trigo, manteca, aceite, miel, lana, gallinas, frutas, sal y madera. Eran también carboneros y leñadores. Los beréberes que vivían en la capital ejercían los oficios de esparteros, cacharreros, cedaceros y esportilleros. Fabricaban toda clase de cestos para acarrear semillas, trenzaban el cáñamo, hacían arados, albardas, cuerdas y escobas. Se dedicaban también a la caza de pájaros para comerlos y trabajaban como mozos de cuerda en los mercados o llevaban trigo u otros cereales de las casas particulares para venderlos en los zocos. Eran cuberos, aguadores, albañiles, caleros, yeseros y oficios parecidos. Los que vivían en el campo eran pastores y ganaderos, agricultores y colmeneros. Cuidaban sus tierras y huertos, cortaban madera y hacían carbón. Los que vivían en la costa eran pescadores y barqueros.

Los *Mawlà*s [o Muladíes] que vivían en la capital trabajaban generalmente como curtidores, sastres, zapateros, vendedores de sandalias, trajes y chilabas, músicos, barberos, enterradores, molineros, podadores, «sacristanes» y almuédanos en las mezquitas. También eran *mawlà*s los que daban la hora para el rezo de las oraciones canónicas. Eran carniceros, carpinteros, silleros, guarnicioneros, estuchistas y alfareros. Trabajaban en las fundiciones de hierro, en la fabricación de armas y objetos de cobre y bronce. Ejercían como serenos de noche en los zocos y porteros y vigilantes en las alhóndigas; herradores y transportistas de mercancías de pueblo a pueblo.

En cuanto a los judíos que se hicieron musulmanes ejercían los oficios de sastres, cordoneros, boneteros, forreros, tintoreros, barberos, cerrajeros, pregoneros en los zocos, lecheros y zapateros. Sus *mawlà*s eran panaderos, fabricantes de esponjas, cocineros, olleros, aceiteros, jaboneros, vendedores de sal, pescado, grasa, dulces como el alfeñique, medicinas y hierbas. Eran también encuadernadores, estuquistas, especialistas en el arte de embellecer y decorar la madera, azulejeros o enlosadores, tejedores, latoneros, tintoreros, obreros de los baños públicos, aguadores y fabricantes de pastas y fideos. Eran también especialistas en preparar sopas de carne picada además de la elaboración de panecillos para venderlos. Ejercían como vendedores de lana y lino y de instrumentos de música; se dedicaban a la acuñación de monedas y a la fabricación de joyas y cuentas de coral. Se dedicaban a alquilar los utensilios del ramo de la construcción que fabricaban. También ejercían los oficios de poceros, mineros y marmolistas.

Los Árabes se establecieron principalmente en las ciudades, pero los Beréberes se asentaron unos en las ciudades y otros en las zonas

> rurales. Los militares eran árabes en su mayoría. En esta situación siguieron con los almorávides, pero cambió con los almohades, que obligaron a los habitantes de al-Andalus a pagar el impuesto sustitutorio de la *nāʾiba* [a cambio del servicio militar]. Por esta razón se debilitaron sus fuerzas.

Esta curiosa relación no es muy rigurosa ni exacta en lo que atañe a los grupos étnicos que convivieron en al-Andalus. Los *mawlàs* citados en ella se refieren evidentemente a los indígenas convertidos al Islam y que reciben también el nombre de muladíes [4].

Según los autores árabes, se podían distinguir claramente en al-Andalus varios grupos bien diferenciados: árabes, beréberes, muladíes, esclavos, negros, mozárabes y judíos.

Los árabes andalusíes remontaban sus orígenes a los dos grandes grupos étnicos o tribus de la península arábiga: ʿadnāníes o árabes del norte y los qaḥṭāníes o yemeníes, árabes del sur. Entre las obras de Ibn Ḥazm de Córdoba destaca por su singular importancia su *Ŷamharat ansāb al-ʿArab* (Genealogías árabes), editada por Lévi-Provençal y estudiada por Elías Terés («Linajes árabes en al-Andalus» [5]). Aunque es una obra de genealogía general en la que establece el autor la cadena de generaciones de cada una de las tribus que poblaron Arabia, contiene valiosas e interesantes noticias y alusiones a los descendientes de esas tribus y sus lugares de asentamiento en al-Andalus. Por otra parte, la *Ŷamhara* recoge también las genealogías de otros pueblos como los beréberes y de algunas familias autóctonas, como los Banū Qasī de Aragón y Navarra.

Fueron muchos los musulmanes de al-Andalus que se sentían orgullosos de su estirpe árabe y en todas las obras históricas y repertorios biográficos se pone de manifiesto esta preocupación e interés por fijar la genealogía del personaje biografiado y remontarla, si era posible, al primer antepasado que llegó a la Península Ibérica y entroncarla con alguna tribu o fracción de tribu de Arabia. En el siglo VIII los árabes andalusíes se dividen en dos grandes grupos: los baladíes o árabes llegados a la Península en el año 711 y en los años inmediatamente pos-

[4] J. Vallvé, «Libertad y esclavitud en el Califato de Córdoba», *Actas de las II Jornadas de cultura árabe e islámica (1980)*, Madrid, 1985, pp. 565-578.

[5] *Al-Andalus*, XXII, 1957, pp. 55-111 y 337-376.

teriores y los Sirios, que arribaron en el 740. Unos y otros constituyeron una auténtica oligarquía y coparon los cuadros dirigentes de la administración civil, militar y religiosa hasta la caída del Califato en el siglo XI.

Si bien en los siglos VIII y IX el antagonismo de las tribus árabes condicionó la evolución política de al-Andalus con sus rivalidades y guerras civiles, poco a poco se fue diluyendo este sentimiento racial, sobre todo a partir de las reformas fiscales y militares de Almanzor. En 1086 escribía al-Muʿtamid, rey de Sevilla, a Yūsuf ibn Tašufīn, sultán de los almorávides, estas significativas palabras: «Nuestras genealogías se han alterado y ya formamos pueblos diversos y no tribus». Ya un siglo antes, el califa al-Ḥakam II pretendía fijar las genealogías de los árabes andalusíes, pero tropezaba con el hecho comprobado de que muchos grupos ignoraban ya a qué tribu pertenecían.

Una de las razones fundamentales de este olvido o indiferencia por conocer su antigua estirpe se debió tal vez, como subraya H. Pérès, al escaso número de árabes que se establecieron en al-Andalus y a su dispersión por todo el ámbito peninsular [6]. Es inútil hacer conjeturas sobre el número de árabes que cruzaron el mar Mediterráneo desde Cartago a Cartagena en el año 711. Se dice en las fuentes árabes que fueron siete mil, diez mil o doce mil. Lo cierto es que desde el principio se unieron en matrimonio con mujeres indígenas y al cabo de varias generaciones su identidad racial y su pureza de sangre habían quedado muy diluidas. A pesar de esa mezcla con otras razas nunca olvidaron su origen árabe, sobre todo los emires, califas y otros nobles, que se mostraron orgullosos de sus orígenes. El mismo Ibn Ḥazm subraya como un caso extraordinario el de los árabes balawíes de Córdoba que se resistían a hablar el romance y practicaban la endogamia para no mezclarse con los naturales del país. Como dice Ribera, «ese elemento árabe, aunque poco numeroso, trajo una lengua e impuso por su fuerza militar ciertas costumbres y modas asiáticas, una organización política y una religión, y ésta se difundió más que la raza. Al aceptarse la religión, vino ésta a colorar de tal modo la sociedad andaluza, que todos parecieron árabes, como una pequeña cantidad de

[6] *La poésie andalouse en arabe classique au XIe siècle*. París, 1953, pp. 252 y ss. Cfr. la traducción de M. García-Arenal, *Esplendor de al-Andalus*, Madrid, 1983, pp. 258 y ss.

anilina roja es suficiente para enrojecer las aguas de un estanque, sin que la composición química del agua se llegue a alterar sensiblemente» [7].

En cuanto a los beréberes, las fuentes árabes, singularmente las que se refieren a hechos históricos ocurridos en el siglo VIII, citan continuamente a los *barbar* como colaboradores principales de los árabes en la invasión de la Península Ibérica. En esas mismas fuentes, elaboradas en los siglos X y siguientes, y en la historiografía moderna se ha identificado siempre a esos *barbar* con los beréberes norteafricanos. No obstante, tras un análisis de los hechos históricos en los que estos *barbar* intervinieron como protagonistas y una crítica textual de las fuentes correspondientes, su identidad racial no queda suficientemente aclarada. La palabra árabe *barbar* es una mera transcripción con el mismo contenido semántico de la palabra latina «barbarus» y, como los «barbaroi» de las fuentes bizantinas, se refieren a aquellos pueblos no romanizados que vivían fuera de los límites naturales del Imperio romano o que guardaban como mercenarios las fronteras del mismo.

De todo esto se puede deducir que si bien muchos *barbar* llegaron a la Península con los árabes desde el norte de África, otros, en cambio, podrían identificarse con los antiguos bárbaros que entraron en Hispania a partir del año 409 y entre los cuales figuraban los visigodos. Incluso podría pensarse en poblaciones autóctonas poco romanizadas y que seguirían asentadas en zonas montañosas y mal comunicadas como la serranía de Cuenca, el Maestrazgo, Extremadura, los montes de León o la serranía de Ronda.

Es necesario subrayar que en la genealogía del famoso historiador ibn al-Qūṭiyya («el Hijo de la Goda», por ser descendiente de Sara, nieta de Witiza) se dice con claridad que era de los *al-mawālī al-barbar*, es decir, un cliente o *mawlà* de la raza de los bárbaros. En este caso concreto se identifica claramente a visigodo con *barbar*. Igualmente se puede sospechar un origen parecido en los Banū Razīn de Santa María de Albarracín o la *Sahla*, en los Banū l-Afṭas de Badajoz y en los Banū Ḏī l-Nūn (los hijos de Zanón) de la serranía de Cuenca de Toledo. Tradicionalmente se les considera como beréberes llegados a España en el siglo VIII.

[7] *Disertaciones y opúsculos*, Madrid, 1928, I, p. 26.

Pero los africanos que pudieron llegar a la Península en el siglo VIII con los árabes invasores dejarían muy pronto de utilizar su propia lengua y sus costumbres, empleando el árabe y el romance. Lévi-Provençal supone que probablemente dejó de hablarse la lengua beréber a partir del siglo IX y añade que «ningún indicio hasta ahora puede invalidar esta hipótesis, a la que apoya la ausencia completa, o casi, de nombres de lugares de forma beréber, excepción hecha de los nombres de las mismas tribus, en la nomenclatura toponímica de la España musulmana» [8].

Por otra parte, las dinastías que reinaron en el siglo XI en Toledo, Badajoz y Albarracín practicaron siempre una política antiberéber. Cuando a raíz de la caída del Califato surgen los movimientos nacionalistas que reciben el nombre de *šuᶜūbiyya*, cada pueblo, cada raza, pretendió poner de manifiesto su superioridad sobre las otras etnias. En la obra titulada *Mafāǧir al-Barbar* o «Motivos de orgullo o de gloria de los Beréberes», aunque escrita en el siglo XIV, se habla casi exclusivamente de los grupos africanos que llegaron a la Península en la segunda mitad del siglo X, en el XI y en épocas posteriores, aparte de los supuestos protagonistas de la invasión del año 711.

Fue el califa al-Ḥakam II hacia el año 974 el primero que decidió reclutar un cuerpo especial de setecientos jinetes norteafricanos. Almanzor siguió la misma política y durante su dictadura no cesaron de cruzar el estrecho de Gibraltar contingentes africanos. La reforma militar del Almanzor fue de incalculables consecuencias por la decisiva intervención de los beréberes en la guerra civil que dio al traste con el Califato, como muy bien dice Emilio García Gómez, quien además ha precisado brillantemente el sentimiento antiberéber de los andalusíes reconocible a lo largo de toda la historia de al-Andalus [9].

Estos contingentes africanos recibieron en feudo importantes territorios y crearon sus propios reinos de Taifas, el más importante de los cuales fue el de los zīríes de Granada.

Indudablemente la gran masa de la población musulmana estaba constituida por los muladíes o hispanos convertidos al Islam y sus des-

[8] «España musulmana». Traducción de García Gómez en la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, IV. p. 96.

[9] *Andalucía contra Berbería*. Barcelona, 1976, pp. 8-17.

cendientes. Recibieron el nombre de *muwalladūn* o *musālima*. Etimológicamente *muwallad* quiere decir «ahijado», «hijo adoptivo» y *musālim* «el que pretende ser musulmán». En uno y otro caso equivalen a los catecúmenos de la Iglesia cristiana. Son, por tanto, los indígenas que se instruyen en la religión musulmana y desde el principio adquirieron la condición de protegidos o *mawlà*s de los árabes.

Pero muy pronto surgieron tensiones entre los muladíes, que se sentían musulmanes de segunda clase y los árabes, sus señores. Ya en el siglo VIII, durante el reinado de ᶜAbd al-Raḥmān I, la comunidad muladí de Écija se niega a rezar en la mezquita al persistir la autoridad en nombrar, como de costumbre, a un árabe para dirigir la oración. La actitud solidaria de los muladíes frente a los excesos de la oligarquía árabe estalló con singular violencia durante el reinado del emir ᶜAbd Allāh. ᶜUmar ibn Ḥafṣūn, jefe del movimiento antiárabe en el sur; Abū Marwān al-Ŷillīqī («el Gallego») en Extremadura; los Banū Sabarico y Banū Angelino de Sevilla, etc., son muladíes. Algunos, como ᶜUmar ibn Ḥafṣūn, no vacilarán en retornar a la fe cristiana.

Si bien algunos muladíes renegaban de su origen y se atribuían una estirpe árabe o persa, como es el caso de Ibn Ḥazm de Córdoba; otros, en cambio se sentían orgullosos de su orígen étnico e incluso se consideraban superiores a los árabes.

Es en el siglo XI cuando el muladí Abū ᶜĀmir ibn Garsiya *el Vasco* escribe su famosa *Risāla* o Epístola, en la que destaca con el mejor estilo literario y en un tono polémico e insultante la superioridad de los pueblos no árabes sobre los árabes, «descendientes de Agar, que no era más que una esclava de vil condición». Esta Epístola hizo famoso a su autor y dio lugar a réplicas violentas de los autores árabes contemporáneos.

Otro Ibn Garsiya, también muladí y estudiado por Fernando de la Granja, fue cadí de Córdoba durante doce años (1016-1028) con califas ḥammūdíes y omeyas. Le destituyó el último califa oficial de Córdoba, el omeya Hišām III «en virtud de intrigas y falsas acusaciones». Murió en agosto de 1030 y asistió una gran muchedumbre al entierro por la pérdida de un hombre «después del cual no hubo otro que le igualara en la ciencia jurídica». Asistió también el califa «que lo odiaba regocijado de que muriera antes que él, mostrando en la cara su alegría». Fernando de la Granja analiza las causas de ese odio y ve en todo ello el origen muladí de Ibn Garsiya, su poca o ninguna inclina-

ción por los omeyas y el no creer en la superioridad de la raza árabe. Según Ibn Ḥayyān, «seguía de modo patente la *šuᶜūbiyya* o vanagloria de linaje». Solía recitar el versículo coránico «El más noble de vosotros es el que es más piadoso...» Fue un hombre de viles intenciones, partidario de la *šuᶜūbiyya* dando al traste con el honor. Orgulloso, hablaba con lenguaje duro despreciando los eufemismos. Le gustaba medir sus fuerzas con los que le eran hostiles». El famoso historiador, tan ufano de su linaje árabe, no regatea en críticas [10].

En los textos árabes recibe en general el nombre de *ṣaqāliba* o eslavos la población de los países que se extendía desde el mar Adriático al mar Caspio. Después se aplicó también a los cautivos hechos en tierras italianas, francas y en los mismos reinos cristianos de la Península.

Los judíos e incluso los musulmanes se dedicaron activamente al lucrativo comercio de esclavos. Un centro importante estaba en Verdún y ya en España cabe señalar el puerto de Pechina o Almería y Lucena de Córdoba. En esta villa, según el geógrafo oriental al-Muqaddasī, los judíos se encargaban de castrar a los *ṣaqāliba* y seleccionarlos para su mejor venta. La mayor parte de los eslavos de ambos sexos eran capturados o comprados siendo todavía niños. Eran islamizados y destinados fundamentalmente a los trabajos de la corte. Los castrados o eunucos eran elementos imprescindibles en el harén y las mujeres eslavas, rubias y blancas, surtían los gineceos de la familia real y de la aristocracia como concubinas y esposas legítimas. Los eslavos que destacaban por sus dotes llegaron a ocupar puestos importantes en la adminitración del reino, después de ser manumitidos y adquirir la categoría de *fatà* o *mawlà*. Algunos, incluso, eran prohijados por los propios califas y recibían su nombre. Entre estos eslavos sobresalen Durrī el Mayor, Jefe de la Policía Superior; Aflaḥ, Jefe de la Caballería, y Jalaf, Director de la Real Fábrica de Tejidos, todos durante el reinado de ᶜAbd al-Raḥmān III. Otro eslavo, el eunuco Talīd, llegó a encargarse de la famosa biblioteca de al-Ḥakam II y Naŷda dirigió la memorable campaña que terminó con el desastre de Simancas en el año 939. Parece ser que una hermana de éste fue esposa de ᶜAbd al-Raḥmān III y recibió el título de *Umm Qurayš*. A raíz de la muerte de al-Ḥakam II

[10] «Ibn García, cadí de los califas ḥammūdíes. (Nuevos datos para el estudio de la «Šuᶜūbiyya» en al-Andalus)», *Al-Andalus*, XXX, 1965, pp. 63-78.

los eslavos de palacio quisieron entronizar al príncipe al-Mugīra, su hermano, contra los derechos del príncipe heredero Hišām II. Otro eslavo famoso fue el eunuco Fātin, que contó con la plena confianza de Almanzor. Fue buen calígrafo y estuvo dotado de vastos conocimientos. Murió en el año 1011 siendo Jefe del Patrimonio Real. De esta manera los Eslavos, por lealtad a sus señores, fueron desplazando a la oligarquía árabe de la administración civil y militar.

También alcanzó a los eslavos el movimiento nacionalista de la *šuᶜūbiyya*. Ḥabīb compuso en la época de Hišām II un libro titulado *Pruebas claras y convincentes contra los que niegan las excelencias de los Eslavos*, en el que ponía de relieve la supremacía racial de los eslavos sobre el elemento árabe y su aportación brillante a la literatura y la ciencia árabes.

A la caída del Califato fue decisiva la intervención política de los eslavos, que controlaban importantes resortes de la administración omeya y formaron un frente común con los árabes y muladíes contra los beréberes. Crearon reinos de Taifas en Tortosa, Almería, Murcia, Denia y Valencia en el siglo XI. Los más importantes son los reyezuelos Jayrān y Zuhayr en Almería y sobre todo Muŷāhid de Denia, conquistador de las Baleares y Cerdeña. Precisamente en la corte de Denia escribió Ibn Garsiya su famosa epístola contra los árabes.

Las fuentes árabes citan frecuentemente a los *ᶜabīd* (esclavos), llamados también *sūdān* (negros) por proceder del África negra. ᶜAbd al-Raḥmān III tenía una guardia negra personal que asistió a la investidura del nuevo califa al-Ḥakam II, siguiendo a los eslavos en el cortejo. Con Almanzor creció su número, pero su importancia fue muy inferior a la de los eslavos. Unos eran jinetes y otros infantes y aquellos que sobresalieron por su resistencia física fueron utilizados como correos. Cuando estalló la revolución en el siglo XI se aliaron a los beréberes. Las mujeres negras eran muy apreciadas como buenas cocineras y excelentes concubinas. En general los mulatos eran mal vistos por la aristocracia andalusí.

Entre las comunidades no musulmanas que vivieron en al-Andalus cabe mencionar por su número e importancia a los naturales del país que mantuvieron su fe cristiana. Con los judíos reciben el nombre genérico de *ahl al-kitāb* (gente del Libro, de la Biblia), de *ahl al-ḏimma* (gente protegida que puede practicar libremente su religión a cambio del impuesto de capitación o *ŷizya)* o *muᶜāhidūn* (los que se sometieron

a los árabes invasores mediante un pacto). Cuando estos cristianos o *naṣāra* se arabizaron, adoptando la lengua y escritura árabes y los hábitos y costumbres orientales, recibieron el nombre de *musta'rab* «mozárabe» (los que parecen o pretenden ser árabes), aunque nunca olvidaran la lengua romance.

Por las fuentes árabes se deduce la existencia de importantes comunidades cristianas o mozárabes en Córdoba, Toledo, Sevilla, Mérida y otras grandes ciudades. También se puede decir que extensas zonas rurales como los Montes de Málaga estaban casi exclusivamente habitadas por cristianos incluso hasta el siglo XI. La toponimia local abundaba en nombres de iglesias, conventos y monasterios bajo la advocación de santos mártires sin olvidar la Virgen María.

Los mozárabes más ilustrados eran funcionarios de la administración y muchos de ellos, principalmente los obispos, llevaron a cabo funciones delicadas por encargo de los emires y califas. El más famoso de ellos fue el culto Rabī' ibn Zayd o Recemundo, obispo de *Illbīra* y coautor del *Calendario de Córdoba,* redactado en el 961.

Las comunidades mozárabes tenían su organización propia dirigida por el «comes» o *qūmis*. El primero de ellos fue en Córdoba el famoso Artobás, hijo de Witiza. En el siglo X su descendiente Abū Sa'īd ejercía el mismo cargo. El «comes» dirigía la comunidad y nombraba los funcionarios necesarios para la percepción de impuestos. Un juez, el cadí de los cristianos, resolvía los pleitos que podían surgir entre los mozárabes. Uno de estos jueces fue Ḥafṣ ibn Álvaro, descendiente también de Witiza. Cuando uno de los encartados era musulmán, el pleito pasaba a la jurisdicción musulmana. Lo mismo ocurría cuando se trataba de un asunto que afectaba a la seguridad del reino. El procedimiento era sumarísimo y no se admitían los testigos de descargo. La sentencia era casi siempre la pena capital y el condenado era entregado a la autoridad civil para su inmediata ejecución.

En momentos de tensión política los mozárabes se adhirieron a sus hermanos de raza, los muladíes, más o menos islamizados. Henri Pérès se pregunta qué separaba o distinguía a Sanchuelo, segundo hijo de Almanzor y musulmán, de su primo el conde de Castilla, Sancho García, cristiano. Y responde: Poca cosa. La historia de los Banū Qasī de Aragón, la onomástica de sus miembros con el empleo indistinto de nombres musulmanes y cristianos y sus sentimientos religiosos, pues fácilmente algunos de ellos pasaban de una religión a otra, plantea el

problema de saber hasta dónde llegó la islamización en algunos sectores de la sociedad andalusí.

En todas las grandes ciudades de al-Andalus existía una importante e influyente comunidad judía como en Toledo y Córdoba. En otras localidades incluso predominaban sobre los musulmanes y cristianos, como fue el caso de Granada, Lucena y Roda, que recibieron respectivamente los nombres de *Garnāṭat al-Yahūd* (Granada de los Judíos), *Yusānat al-Yahūd* (Lucena de los Judíos) y *Rūṭat al-Yahūd* (Roda de los Judíos).

Los elementos más activos de la comunidad judía se dedicaron preferentemente al comercio y ejercían como médicos e intérpretes. Como los mozárabes, formaban una comunidad cerrada con sus propias autoridades. En el siglo x destaca Ḥašday ibn Šaprūṭ, ministro, médico, tesorero y embajador de ᶜAbd al-Raḥmān III. Fue él quien curó la obesidad de Sancho I el Craso.

Fue en la Granada de los zīríes donde los judíos dominaron la vida política y económica. García Gómez, en su *Abū Isḥāq de Elvira. Un alfaquí español*, ha trazado con luminosas palabras la situación y el ambiente de Granada en el siglo xi y que terminó el 30 de diciembre de 1066 con el famoso «pogrom» granadino en el que murieron el gran visir judío José ibn Nagrela y otros 3.000 judíos.

La estructura social

La población de al-Andalus desde el siglo viii hasta finales del siglo xi se dividía en tres grandes grupos: hombres libres, libertos y esclavos. Según su situación, la población se dividía en dos grandes categorías: la *jāṣṣa* o aristocracia y el pueblo o *ᶜāmma*.

La aristocracia estaba formada en primer lugar por los miembros de la familia reinante, los omeyas o marwāníes, que recibían también los nombres de Banū Hāšim o gente de Qurayš. Cada uno de ellos estaba incluido en un registro o *dīwān*, con su correspondiente doble pensión, una anual en metálico y otra en especie. Los hijos de emires y califas tenían además una residencia propia y una propiedad rústica con los funcionarios y servidores adecuados a su rango. Todos los gastos corrían a cargo de la Corona y al mismo tiempo estaban exentos del pago de impuestos. Un síndico o *naqīb* de la misma familia real

defendía los intereses de la gente de Qurayš. Eran muy numerosos en todo al-Andalus, aunque la mayoría residía en la capital. En las grandes solemnidades oficiales, con ocasión de las fiestas religiosas y recepción de embajadas, los quraysíes ocupaban los primeros puestos de acuerdo con el protocolo al uso.

En segundo lugar formaban parte de la aristocracia los árabes baladíes y sirios y sus descendientes. Constituyeron una auténtica oligarquía que acaparó hasta Almanzor los altos cargos de la administración civil, militar y religiosa. Algunas familias nobles se perpetúan indefinidamente desde el momento de la invasión hasta la caída del Califato: son los Banū Abī ʿAbda, los Banū Ḥudayr, los Banū Šuhayd, los Banū Fuṭays, los Banū Ŷahwar, etc. Emparentan entre sí y van ocupando todos los cargos públicos como si constituyeran un patrimonio propio. En algunos casos y por benevolencia del califa estos cargos se hacen hereditarios dentro de la misma familia.

Entre los Banū Šuhayd se hizo célebre Aḥmad ibn ʿAbd al-Malik cuando recibió de ʿAbd al-Raḥmān III la más alta dignidad del reino en el año 939 «el doble visirato», con doble sueldo y otras prebendas. Puede dar una idea de la opulencia de estas familias la lista de los presentes que hizo este Ibn Šuhayd al califa: «500.000 pesos o *miṯqāles* de oro acuñado, 400 libras de oro en bruto; 200 sacos de lingotes de plata, que representaban un valor de 45.000 dinares; gran cantidad de madera de olor para los pebeteros, almizcle y alcanfor; 30 piezas de seda brochada; cinco pesadas túnicas de lujo; 10 pellizas, de ellas 7 en zorro blanco de Jurasán; 6 vestidos de seda del Iraq; 48 trajes de día y 100 de noche; 100 pieles de marta cibelina; 6 pabellones de aparato; 48 caparazones de caballo en seda y oro; 4.000 libras de seda hilada y 1.000 de seda en bruto, destinadas a la Real Fábrica del *Ṭirāz*; 30 tapices de lana; cien alfombrillas de oración; 15 tapices de seda; 10 armaduras para los días de desfile; 1.000 escudos; 100.000 flechas; 100 caballos, de ellos 15 de raza árabe y 5 enjaezados con sillas de brocado; 5 mulas de gran precio; 60 esclavos, de ellos cuarenta varones y 20 hembras, y grandes cantidades de sillares y de maderas para las construcciones reales» [11].

Otro miembro de la familia, ʿAbd al-Malik ibn Šuhayd, fue gobernador en nombre de Almanzor de las provincias de Valencia y Murcia

[11] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, p. 345.

durante nueve años y trajo a su regreso a Córdoba «400.000 dinares en metálico; joyas y vajilla de oro por valor de 100.000 dinares; títulos de propiedad de fincas de cultivo que tenían una extensión de 500 yugadas, y 200 esclavos. Sólo para su casa y caballerizas necesitaba al mes setenta arrobas de trigo y ochenta cargas de cebada. Ibn Šuhayd ofreció todo lo que traía al dictador, aunque éste con elegancia, no sólo rehusó, sino que le concedió una importante suma de cereales inmediatamente cobrable en los más próximos alfolíes del reino» [12].

Paralelamente a esta nobleza árabe surge a partir del siglo x la aristocracia palatina de los libertos y que poco a poco fueron suplantando a los árabes en el ejercicio de importantes cargos públicos. Dentro de la jerarquía administrativa ocuparon muchas veces la presidencia de los gobiernos con el título de *ḥāŷib* como Badr al principio del reinado de ᶜAbd al-Raḥmān III y Wāḍiḥ con Hišām II, por citar dos de los más célebres. Existía una auténtica jerarquía o escalafón que recibían los nombres de *mawlà* (cliente), *ṣanīᶜa* (beneficiado), *fatà* («junior» o joven) y *jalīfa* (delegado del califa al frente de un ministerio o servicio), además del *fatà kabīr* (gran *fatà*). También éstos se enriquecieron y tuvieron grandes propiedades y esclavos.

El célebre *fatà* eunuco Ŷaᶜfar el Eslavo, que había reunido una considerable fortuna y la constituyó en *waqf* para el tesoro de las fundaciones piadosas de Córdoba, hizo asimismo a su señor al-Ḥakam II una serie de regalos de gran valor, con ocasión de su subida al trono: un escuadrón de cien mamelucos francos, armados de pies a cabeza, con sus caballos sin contar las corazas, cascos, cotas de mallas, picas, escudos y cuernos de búfalos dorados [13].

La manumisión de los esclavos se hacía en vida del señor o a su muerte por vía testamentaria.

Junto a esta aristocracia de sangre y palatina existía una clase intermedia que recibe el nombre de los «notables» o *aᶜyān*. En ella entraban alfaquíes, cadíes, funcionarios públicos y comerciantes entre otros, que vivían acomodadamente. Los *Anales Palatinos* de al-Ḥakam II citan a los notables de los barrios y zocos de Córdoba que asisten a las recepciones de palacio. En realidad constituyen una especie de clase me-

[12] *Op. cit.* V, p. 109.
[13] *Ibidem*, V. p. 109, n. 49.

dia que desempeñaba un papel muy importante en el desarrollo político, económico e intelectual de al-Andalus.

Son más concretas las noticias sobre la clase baja o *ʿāmma*, formada por los artesanos y jornaleros de cualquier raza y condición. Formaban la masa de la población en las grandes ciudades, y muchas veces fueron arrastrados por ambiciosos políticos a ser protagonistas de revueltas y motines como en la famosa revuelta del Arrabal de Córdoba en tiempos del emir al-Ḥakam I. Cuando estalla la rebelión de febrero de 1009 contra Sanchuelo, segundo hijo de Almanzor, surge un ejército popular que apoya al pretendiente al califato al-Mahdī. Ya no suenan los nombres de las ilustres familias de la oligarquía árabe, ni los beréberes y ni siquiera los *mawlas* y *fatàs* de la dictadura de los ʿāmiríes. Son tejedores, carniceros, cabreros, carpinteros, etc., nacionalistas a ultranza, los que apoyan a al-Mahdī con gran entusiasmo, pero con poca eficacia.

Igualmente existía un proletariado rural cuya situación seguía siendo prácticamente la misma que en la época visigoda. Muchos de estos campesinos seguían adscritos a la tierra como siervos de la gleba. En el siglo VIII Artobás, hijo de Witiza, dona al asceta árabe Maymūn el cortijo de Guadajoz con todos los siervos, animales y demás pertenencias, de acuerdo con la *hospitalitas* visigoda. Éste debió de ser el estatuto normal y lo confirma otra valiosa noticia proporcionada por Ibn al-Jaṭīb: un antepasado de ʿAbd al-ʿAzīz al-ʿIrāqī, muerto en 1315, se estableció en el siglo VIII en *Ṭurrus̄* de Guadix y tenía en su propiedad setenta siervos (*gulām*).

El *fatà* Durrī regaló en el 973 al califa al-Ḥakam II su almunia de Guadarromán con sus jardines, tierras de labor, esclavos, bueyes y bestias de carga. Al lado de estos siervos de la gleba estaban otros colonos de condición libre que arrendaban las tierras de los grandes propietarios en condiciones precisas y estipuladas mediante contrato. Finalmente, existía el grupo de los pequeños propietarios sujetos al pago de los diezmos legales. En el *Calendario de Córdoba* se dice que la cosecha de trigo era evaluada en las eras durante el mes de junio y que los funcionarios de los graneros reales percibían los diezmos que debían entregar los campesinos (*quas rustici reddunt*).

IV

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El soberano

Desde el 711, fecha inicial de la invasión árabe, hasta el 756 gobernaron al-Andalus una veintena de emires que dependían, al menos oficialmente, de los califas de Damasco. Varios de estos gobernadores fueron designados por una autoridad superior, bien fuera el emir del norte de África o el propio califa omeya. Pero la mayoría fueron elegidos por los árabes asentados en la Península. En realidad estos gobernadores o emires actuaron con completa autonomía, apoyados casi exclusivamente por su partidarios y sin contacto con sus superiores jerárquicos, salvo excepciones. Como delegados teóricos del califa o del emir de Qayrawān asumían todos los poderes con más o menos arbitrariedad y ello explicaría el hecho sintomático de la efímera permanencia en el poder de la mayoría de ellos y su escasa y discutible autoridad. En general eran unos jefes militares preocupados exclusivamente por las conquistas, el reparto del botín y las pingües soldadas que les proporcionaba el régimen de la *hospitalitas*. Este período de continua anarquía y guerras civiles carece lógicamente de instituciones islámicas bien reguladas. Por ello los emires se ven obligados a colaborar con los naturales del país, que seguirán con sus instituciones visigodas. Con el cuarto emir al-Ḥurr la capital de la nueva provincia islámica será Córdoba en vez de Sevilla y su residencia será el antiguo palacio del gobernador visigodo.

Con la llegada de ᶜAbd al-Raḥmān I en el año 756 se crea por primera vez en al-Andalus una dinastía independiente de Oriente, dominado ya por los ᶜabbāsíes, enemigos irreconciliables de los omeyas.

ᶜAbd al-Raḥmān I inicia una prudente estructura administrativa delegando parte de sus poderes en cuatro ministros o visires, en cinco mayordomos o *ḥāŷibes* y en cinco jueces o cadíes. Estos personajes ejercieron sus cargos en el reinado de ᶜAbd al-Raḥmān I y por ello es imposible saber cuándo ocuparon dichas funciones y durante cuánto tiempo. En el caso de algunos altos funcionarios, como los jueces y los jefes militares o caídes, sus nombramientos duraban un año, que podía ser renovado. El emir tiene un sello propio con el lema *ᶜAbd al-Raḥmān, «satisfecho con la decisión de Dios.»* La bandera de la dinastía omeya será blanca frente a la bandera negra de los ᶜabbasíes. Como imam o jefe espiritual en al-Andalus suprime en el sermón de los viernes la invocación de los califas ᶜabbāsíes. Recibe los títulos de rey *(malik)* y emir, pero nunca el de califa. En todo caso, se titula «hijo de califas». Otro símbolo de su poder fue la acuñación de dirhemes de plata. Pero ᶜAbd al-Raḥmān I dejó sin resolver el delicado problema de la sucesión al trono y a su muerte fue proclamado emir Hišām I contra los posibles derechos de sus hermanos Sulaymān y ᶜAbd Allāh. Hišām I ya designó en vida a su sucesor, el emir al-Ḥakam I (796-822) en vez de al primogénito, el infante ᶜAbd al-Malik. El emir al-Ḥakam I intenta la primera reforma fiscal con la asignación a las coras o provincias de unos impuestos fijos en metálico y en especie. Estas medidas provocaron graves tensiones como la insurrección de los toledanos y la revuelta del Arrabal de Córdoba con las consiguientes represiones y desplazamientos de poblaciones e incluso emigraciones en masa fuera de la Península.

Según las fuentes árabes, ᶜAbd al-Raḥmān II (822-852) renovó completamente la organización del Estado imitando las estructuras administrativas de los califas de Oriente. La autoridad del emir es ya indiscutible e incluso se atreve a revocar la sentencia del tribunal nombrado por él y constituido por el cadí de Córdoba e ilustres alfaquíes, dictada contra el sobrino de ᶜAŷab, concubina de al-Ḥakam I: el cadí fue destituido fulminantemente porque su sentencia absolutoria no satisfizo al emir.

Durante su reinado se desarrolló extraordinariamente el protocolo y la etiqueta palatina y se estableció una auténtica jerarquía o escalafón entre los funcionarios públicos. Rodeado de sus mujeres y de sus esclavos, el emir se deja ver muy poco en los últimos años de su reinado. Émulo de los califas de Bagdad se caracterizó ᶜAbd al-Raḥmān II por

su esplendidez en los regalos y por su preocupación por adquirir joyas, ricas telas y otros objetos preciosos que venían de Oriente. La fama de la munificencia del emir de Córdoba llegó muy pronto a la misma Bagdad. Con él se crean dos importantes monopolios: el de la Ceca, con la acuñación de piezas de plata y bronce sin olvidar los dinares de oro, aunque en menor cantidad, y la Real Fábrica de Telas y Tapices. Durante su reinado se desarrolló extraordinariamente el comercio y las relaciones políticas y económicas con los reinos musulmanes del norte de África, con el Imperio bizantino y con los normandos fueron cada vez más intensas.

Con el emir Muḥammad I (852-886) sigue el lujo y el retraimiento del emir y los cargos públicos recaen en pocas familias de la aristocracia árabe. Se inicia una corrupción administrativa que será una de las causas de la crisis política que aparece a finales de su reinado y ocupará de lleno los mandatos de sus hijos al-Munḏir (886-888) y ᶜAbd Allāh (888-912).

Si con este último el prestigio de la dinastía omeya llega a su punto más bajo, pues solamente llega a ser reconocido en la capital, mientras que los rebeldes dominan las provincias, con su nieto y sucesor, ᶜAbd al-Raḥmān III (912-961) la realeza recupera su pasado esplendor y aun aumenta. Ya los cronistas describen con bastantes detalles la ceremonia de la jura o coronación de ᶜAbd al-Raḥmān III:

> Se sentó en el trono para recibir el juramento de fidelidad de los súbditos el jueves 1.° del mencionado mes de *rabīᶜ* (=15 octubre 912) en el *Maŷlis al-Kāmil* de Córdoba. Los primeros que le juraron fueron sus tíos paternos, hijos del imam ᶜAbd Allāh, que eran: Abān, al-ᶜĀṣī, ᶜAbd al-Raḥmān, Muḥammad y Aḥmad; los cuales vinieron a verle con mantos y túnicas exteriores blancas, en señal de luto. Siguieron a éstos los hermanos de su abuelo, que eran al-ᶜĀṣī, Sulaymān, Saᶜīd y Aḥmad, de los cuales fue Aḥmad el que tomó la palabra y el que, después de jurarlo, lo alabó diciendo: ¡Por Dios! Sabedor de lo que hacía te escogió Dios para gobernarnos a todos, altos y bajos. Yo esperaba esto del favor que Dios nos concede y como prueba de que vela por nosotros. Lo que pido a Dios es que nos inspire la gratitud debida, nos complete sus beneficios y nos enseñe a alabarlo. Tras los miembros de la familia califal se fueron sucediendo los individuos y personajes notables de Qurayš, uno por uno, más los *mawlàs*. Luego lo hicieron los personajes más importantes entre los moradores de

Córdoba: alfaquíes, gentes de relieve, magnates y miembros de las clases nobles.

Terminó la ceremonia de la jura para las clases elevadas a la hora de la oración meridiana de ese día, en la que ᶜAbd al-Raḥmān, acompañado de los visires y de los altos funcionarios del Estado, dejó el trono para hacer la oración fúnebre por su abuelo e inhumarlo en su sepulcro de la *Rawḍat al-julafāʾ* de Córdoba.

Paralelamente se celebraba una ceremonia similar en la Mezquita Mayor de Córdoba para recibir el juramento de fidelidad del pueblo en general. Este juramento que duró varios días lo tomaron el visir zalmedina, el cadí, los jefes de la policía Superior e Inferior *(Ṣāḥib al-Šurṭa al-ᶜUlyà* y *Ṣāḥib al Šurṭa al-Ṣugrà)* y el almotacén *Ṣāḥib Aḥkām al-Sūq)* [1].

Después de someter a la mayoría de los rebeldes se proclamó Califa y Emir de los Creyentes *(Amīr al-Muʾminīn)* presumiendo de tener más derechos legítimos que el califa fāṭimī de Qayrawān y que el califa de Bagdad para asumir dicho título. Se conserva el texto de la proclamación enviada a las provincias:

Fue proclamado Príncipe de los Creyentes por el predicador de Córdoba el viernes 1.º de *ḏū l-ḥiŷŷa* de este año (=16 enero 929). Fue éste el primer sermón en que se le dio ese título, que empezó a llevar con mejor derecho que los demás que se lo arrogaban y que luego siguieron usando los Califas descendientes suyos.

El sábado siguiente fueron despachadas cartas suyas dirigidas a los gobernadores de las provincias, conforme a una redacción única:

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso.

Bendiga Dios a nuestro honrado Profeta Mahoma.

Los más dignos de reivindicar enteramente su derecho y los más merecedores de completar su fortuna y de revestirse de las mercedes con que Dios Altísimo los ha revestido, somos Nosotros, por cuanto Dios Altísimo nos ha favorecido con ello, ha mostrado su preferencia por nosotros, ha elevado nuestra autoridad hasta ese punto, nos ha permitido obtenerlo por nuestro esfuerzo, nos ha facilitado lograrlo con nuestro gobierno, ha extendido nuestra fama por el mundo, ha

[1] *Una Crónica anónima de ᶜAbd al-Raḥmān al-Nāṣir*. Ed. y trad. de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950, pp. 91-93.

> ensalzado nuestra autoridad por las tierras, ha hecho que la esperanza de los mundos estuviera pendiente de Nosotros, ha dispuesto que los extraviados a nosotros volvieran y que nuestros súbditos se regocijaran por verse a la sombra de nuestro gobierno (todo ello por la voluntad de Dios; loado sea Dios, otorgador de los beneficios, por el que nos ha otorgado, pues Él merece la máxima loa por la gracia que nos ha concedido). En consecuencia, hemos decidido que se nos llame con el título de Príncipe de los Creyentes, y que en las cartas, tanto las que expidamos como las que recibamos, se nos dé dicho título, puesto que todo el que lo usa, fuera de nosotros, se lo apropia indebidamente, es un intruso en él, y se arroga una denominación que no merece. Además, hemos comprendido que seguir sin usar ese título, que se nos debe, es hacer decaer un derecho que tenemos y dejarse perder una designación firme. Ordena, por tanto, al predicador de tu jurisdicción que emplee dicho título, y úsalo tú de ahora en adelante cuando nos escribas. Si Dios quiere [2].

Como califa ᶜAbd al-Raḥmān III será jefe espiritual y temporal de todos los musulmanes de al-Andalus y de la provincia de África y protector de las comunidades cristiana y judía. Por todo ello, velará por la unidad religiosa combatiendo con rigor todo lo que significara cualquier oposición a la ortodoxia oficial y dará las órdenes oportunas para erradicar las corrientes heterodoxas y perseguir las actividades de los discípulos de Ibn Masarra.

Como jefe o imam de la comunidad musulmana, su nombre será citado en la *juṭba* o sermón del viernes en señal de reconocimiento de su soberanía y será incluido en las monedas acuñadas en la ceca real. También será jefe de los ejércitos y de hecho participará en numerosas campañas militares, pero después del desastre de Simancas delegará el mando en los visires. Signos de su soberanía serán el sello real con su lema propio, el cetro o *jayzurān* y el trono o *sarīr*.

Con al-Ḥakam II se acentúan el protocolo y la etiqueta palatina. A propósito de la fiesta mayor de los Sacrificios, de la fiesta que marcaba el fin del ayuno del mes de *ramaḍān* o de los actos de recepción o despedida de príncipes norteafricanos o de reyes y nobles cristianos se celebraban en el palacio real de *Madīnat al-Zahrāᶜ* fastuosos festejos.

[2] *Op. cit.*, pp. 152-153.

Es minuciosa la descripción del desfile o alborozo militar dispuesto para solemnizar la entrada de los magnates norteafricanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de ᶜAlī al-Andalusí, cuando llegaron a Córdoba el 18 de septiembre de 971 para ser recibidos por el califa [3].

La Casa Real

El califa ᶜAbd al-Raḥmān III siguió la costumbre de su bisabuelo, el emir Muḥammad, al conceder a cada uno de sus hijos varones, cuando llegaba la pubertad, un palacete en el que podía vivir, unas propiedades rústicas o aldeas y otros inmuebles que produjesen pingües rentas. Al mismo tiempo recibían una pensión mensual *(rizq)* y una asignación fija anual *(maᶜrūf)*. El califa escogía entre los notables de la Corte un procurador o *wakīl* que administraba los ingresos y gastos de las propiedades del infante. Este administrador recibía la gratificación o salario correspondiente, que aumentaba a medida que crecía el príncipe y se multiplicaban sus necesidades. Entre sus servidores se contaban un secretario y un número conveniente de maestros para enseñarle el Corán, tradición islámica, derecho musulmán y *adab* o buenas letras. Todos los hijos varones de ᶜAbd al-Raḥmān III abandonaron el palacio real cuando llegaron a la pubertad, excepto el príncipe heredero al-Ḥakam y el infante al-Mugīra, de muy corta edad. No obstante, el príncipe al-Ḥakam tenía su propio palacio al otro lado del río donde copistas y otros servidores cuidaban de su magnífica biblioteca.

En el año 967 Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, el futuro Almanzor, se encargó de la tutoría o *wikāla* del príncipe heredero ᶜAbd al-Raḥmān con el sueldo de quince dinares mensuales. Después de la muerte de este príncipe, se encargará de la administración del príncipe Hišām a partir del 11 de julio de 970. Tenía entonces Hišām cinco años.

También las mujeres, fuesen esposas legítimas, concubinas o hijas de los emires y califas omeyas recibían pensiones y regalos considerables. Precisamente Almanzor inició su carrera política en palacio como administrador de los bienes de Ṣubḥ, madre de Hišām, tanto de su capital como de sus propiedades rústicas.

[3] *Anales Palatinos*, pp. 64-74.

Murŷān, concubina de ᶜAbd al-Raḥmān III, entregó a la esposa legal de éste, la «Gran Señora» o *al-Sayyida al-Kubrà*, Fāṭima al-Qurašiyya, veinte bolsas que contenían diez mil dinares para que ésta renunciase a pasar la noche con el emir y la sustituyese. Fuese o no verdad esta anécdota que se puede explicar como un pretexto intencionado y posterior para legitimar el nacimiento del futuro al-Ḥakam II como primogénito —el hecho real es que las favoritas de los príncipes omeyas disponían de verdaderas fortunas. [4]

Con cargo al capítulo de la Casa Real o *Dīwān Qurayš* los emires y califas de Córdoba podían conceder pensiones regulares y extraordinarias a miembros de su familia o a omeyas que acudían de Oriente. El 10 de junio de 973 fue llamado a la Corte Aḥmad ibn Muḥammad, que había venido a visitar al califa al-Ḥakam II. Se le dieron de regalo doscientos dinares, más una vestidura de honor acomodada a su rango. El visir zalmedina, Ŷaᶜfar ibn ᶜUṯmān, encargado de hacerlo en nombre del califa, le dijo: «Este es tu regalo, como lo has de recibir todos los años, si Dios quiere, aparte tu pensión mensual» [5]

El gobierno del Estado

Los emires y califas de Córdoba escogían como consejeros o asesores en los asuntos del Estado a un número variable de funcionarios públicos a los que podían asignar una función concreta y determinada. A veces, un mismo personaje acumulaba dos o más cargos. Aquéllos que desempeñaban funciones de más responsabilidad o gozaban de la confianza del príncipe reinante recibían la dignidad de la *wizāra* y por ello eran denominados *wazīr* o visir. En muchas ocasiones uno de estos ministros ejercía la función de canciller o primer ministro y obtenía el nombramiento de *ḥāŷib*.

Se conoce la mayoría de los visires nombrados por ᶜAbd al-Raḥmān III. Ya el mismo día de su coronación nombró o confirmó los siguientes cargos:

[4] *Crónica de ᶜAbdarraḥmān III an-Nāṣir (al-Muqtabis V)*, pp. 13-20.
[5] *Anales Palatinos*, p. 141.

Nombra a Badr, su *mawlà, ḥāŷib* además de visir y Jefe de la Caballería *(juṭṭat al-jayl)*. Sigue al frente del Servicio de Comunicaciones o Correos *(juṭṭat al-burud)*, que ya asumía durante el reinado del emir ᶜAbd Allāh.

Eleva a Mūsà ibn Muḥammad ibn Ḥudayr a la dignidad de la *wizāra*. Lo confirma en el cargo de zalmedina de Córdoba *(juṭṭat al-madīna)*.

Confirma al frente de la Secretaría o *kitāba* a ᶜAbd Allāh ibn Muḥammad al-Zaŷŷālī.

Es confirmado en la Jefatura del Ejército o *qiyāda* Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī ᶜAbda.

Es confirmado en el mando de la Policía Superior *(al-Šurṭa al-ᶜulyà)* Qāsim ibn Walīd. Cesa en el cargo de *jāzin* o tesorero que pasa a ocuparlo ᶜAbd al-Malik ibn Ŷahwar.

Nombra tesoreros o depositarios *(jāzin)* a Muḥammad ibn ᶜUbayda ibn Mubaššir y a Muḥammad ibn ᶜAbd Allāh ibn Abī ᶜAbda. Destituye a ᶜĪsà ibn Šuhayd y nombra en su lugar a Saᶜid ibn Saᶜīd ibn Ḥudayr.

Nombra inspectores *(ᶜāriḍ) a* ᶜUmar ibn Muḥammad ibn Gānim, a ᶜAbd al-Raḥmān ibn ᶜAbd Allāh al-Zaŷŷālī y a Muḥammad ibn Sulaymān ibn Wānsūs.

Nombra tesoreros o depositarios *(jāzin)* a Muḥammad ibn ᶜAbd Allāh al-Jarrūbī, de los Depósitos o Almacenes de Armamento y Construcción *(ŷizānat al-silāḥ wa-l-ᶜaql)* y a Muhammad ibn Aḥmad, al *kātib* o secretario, de Armamento solamente *(al-silāḥ)*.

Nombra también tesoreros a Yaḥyà ibn Isḥāq y a Maslama ibn ᶜAbd al-Qāhir, conocido por Ibn al-Šarḥ.

Después destituye a Qāsim ibn Walīd al-Kalbī como Jefe de la Policía Superior *(al-Šurṭa al-ᶜulyà)* y ocupa su puesto ᶜIsà ibn Aḥmad ibn Abī ᶜAbda.

Designa a Fuṭays ibn Aṣbag, jefe del servicio de la Halconería *(juṭṭat al-bayāzira)*, separándolo de las funciones del *ḥāŷib* Badr ibn Aḥmad.

Cuando quedaban ocho días del mes de *rabīᶜ* II (6 diciembre de 912) el Emir de los Creyentes concede la *wizāra* y la jefatura militar *(qiyāda)* a Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, hasta entonces Jefe de la Policía Inferior *(al-šurṭa al-ṣugrà)*. Ocupa este cargo Muḥammad ibn Muḥammad ibn Abī Zayd.

Concede a ᶜAbd al-Raḥmān y ᶜAbd Allāh, hijos de Badr el *ḥāŷib*, la pensión o *rizq* de 30 dinares a cada uno. Pone al hermano de éstos, Ismāᶜīl ibn Badr, al frente de su Secretaría particular *(al-kitāba al-jāṣṣa)*.

Eleva a Ŷahwar ibn ᶜAbd al-Malik y a ᶜAbd Allāh ibn Muḍar a la dignidad de la *wizāra*.

Nombra a ᶜAbd al-Raḥmān ibn Badr Jefe de la Caballería *(jayl)* y a ᶜAbd Allāh ibn Muḥammad ibn ᶜAbd al-Jāliq ibn Sawāda, cadí de la cora de Elvira *(Ilbīra)*. Fue el primer cadí o juez de provincias nombrado por él.

Cuando quedaban cuatro días del mes de *rabīᶜ* II (10 diciembre 912) destituye a Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī ᶜAbda de la *wizāra* y de la Jefatura militar (*qiyāda*), y a su hijo ᶜIsà ibn Aḥmad de la Policía Superior *(al-šurṭa al-ᶜulyà)*. Restituye en este cargo a Qāsim ibn Walīd al-Kalbī. Pierde la dignidad de la *wizāra* Muḥammad ibn Walīd ibn Gānim y cesa igualmente en su cargo de Inspector *(ᶜāriḍ)* ᶜUmar ibn Muḥammad ibn Walīd.

El sábado, cuando quedaban nueve días de *ŷumādá* II (2 febrero 913), cesa Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ziyād como *qādī l-ŷamāᶜa* (Juez o Justicia Mayor de la Comunidad) y *ṣāḥib al-ṣalāt* (Jefe de la Oración) en Córdoba por actuaciones o asuntos que se le echaron en cara y reprobaron. Le sucede como cadí Aslam ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz y como *ṣāḥib al-ṣalāt* el alfaquí Muḥammad ibn ᶜUmar ibn Lubāba [6].

En los años siguientes se sucederán ininterrumpidamente los nombramientos y ceses de visires y altos cargos de la administración omeya. El ejercicio de una alta magistratura permitía la promoción y ascenso de hijos y parientes próximos, lo mismo que el cese en un alto cargo arrastrará a hijos y allegados. Algunos visires desempeñaron sus funciones unos días, semanas o meses e incluso hubo uno, Muḥammad ibn Ibrāhīm ibn Ḥaŷŷāŷ, señor de Carmona, que asistió al Consejo de Visires *(Bayt al-wuzarāᵓ)* presidido por ᶜAbd al-Raḥmān III un solo día.

La nominación de un funcionario para un alto cargo podía deberse a razones muy ajenas a la experiencia y competencia en los negocios públicos. Graciosamente, el califa podía nombrar a un joven inexperto o a un niño, pues el *jalīfa* o delegado era el que asumía en verdad las funciones del cargo. A finales del año 315 (principios de 928) muere siendo muy joven el Inspector o *ᶜArīd* Muḥammad ibn Aḥmad ibn Ḥudayr. Para consolar a su tío, el *ḥāyib* y visir Mūsà ibn Muḥammad

[6] Para el gobierno de la nación *vid.* J. Vallvé, «Al-Andalus en el siglo x: el gobierno de la nación», *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez O.F.M. con motivo de su LXX aniversario*, Granada, 1987, I, pp. 519-527.

ibn Ḥudayr y a su propio padre el visir y Comandante General del Ejército Aḥmad ibn Muḥammad, el califa ᶜAbd al-Raḥmān III nombra Inspector al hermano del difunto, Mūsà, que aún era un niño, pues todavía no había alcanzado la pubertad.

Después de la conquista de Bobastro y de la proclamación de ᶜAbd al-Raḥmān III como califa, las crónicas hispano-árabes recogen detallamente la relación nominal de los visires. En el primer año de su califato fueron seis para terminar en el año 330 (941-942) con dieciséis. De algunos se indican en las mismas fuentes las causas de su destitución o cese, bien fuera por negligencia en el ejercicio de su cargo; por utilización fraudulenta de los metales preciosos en la acuñación de dinares de oro o dirhemes de plata en la Ceca de Córdoba; por excesivo rigor con los administrados, o bien por traición. En *šawwāl* de 324 (agosto-septiembre 936) fue destituido el visir e ilustre general Aḥmad ibn Isḥāq al-Quraši, sobrino, al parecer, del califa y que había colaborado eficazmente en la rendición de Zaragoza ese mismo año. Acusado de alta traición fue ejecutado unos meses más tarde, en *muḥarram* de 325 (noviembre 936).

Dos años más tarde del desastre de Simancas, el sábado 15 de *rabīᶜ* II de 329 (17 enero 941), plantea el califa una crisis total de gobierno al no estar satisfecho con la gestión de sus visires. Mantiene solamente al jefe del mismo, Ibn Šuhayd y al Comandante General del Ejército, Ibn Ilyās. Destituye a siete visires y nombra en su lugar a seis nuevos ministros. El primero de *šawwāl* del mismo año (29 junio 941) y con motivo de la Fiesta del Rompimiento del Ayuno, devuelve la dignidad de la *wizāra* a cuatro de los destituidos y nombra visir a Saᶜīd ibn al-Ŷassās que era Director de la Ceca. El primero de *dū l-qaᶜda* (20 julio 941) recobran la dignidad de visires otros dos de los cesantes y nombra uno nuevo, ᶜĪsà ibn Fuṭays, visir al frente de la Secretaría o *Kitāba*, pero lo destituye al cabo de cinco días. La *Kitāba* pasa al visir al-Zaŷŷālī, uno de los dos visires que acababan de recuperar el cargo. Terminó este año con catorce visires. Entre otros nombramientos de este mismo año aparece el de Muḥammad ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz al frente de la Secretaría de los Visires *(al-kitābą lil-wuzarāᵓ)*.

Al año siguiente, a finales de *rabīᶜ* II del 330 (21 enero 942), el califa ᶜAbd al-Raḥmān III destituye al visir y Director de la Ceca, Saᶜīd ibn al-Ŷassās. Acusado de fraude en la acuñación de monedas, fue encarcelado durante dos años hasta que fue puesto en libertad el

primero de *šawwāl* del 332 (27 mayo 944). Pero la irritación del califa se hizo extensiva al primer ministro o *Ḏū l-Wizārataỳn* (el de los dos visiratos), Aḥmad ibn ᶜAbd al-Malik ibn Šuhayd, al acusarle de negligencia en la administración del Estado. Fue destituido de su alto cargo y de las funciones acumuladas de Jefe de la Policía Superior *(Ṣāḥib al-šurṭa al-ᶜulyà)* y de Defensor del Pueblo o Jefe de las Injusticias *(Ṣāḥib al-Maẓālim)*. Nombra para estos dos cargos a su *mawlà* Naŷda ibn Ḥusayn y a Muḥammad ibn Qāsim ibn Ṭumlus, respectivamente. El sábado dos de *ŷumādà* I (23 enero 942) renueva la *wizāra* a ᶜIsà ibn Fuṭays. Se la envía a la *Muṣallà*, u Oratorio al aire libre, porque había salido con el pueblo para hacer rogativas de lluvia. Le hizo comparecer el *Ṣāḥib al-rasāᵓil* (Secretario de Cartas Reales) después de terminar la oración y le hizo sentar en el Palacio del Gobierno *(Bayt al-wuzarāᵓ)*.

Después el califa encargó al príncipe heredero, al-Ḥakam, asumir las funciones *(juṭṭat al-išrāf* o Superintendencia General del Estado) del destituido Ibn Šuhayd.

Como dice el cronista, durante sesenta y cuatro días acogió el Palacio del Gobierno nada menos que a dieciséis visires, cosa que nunca ocurrió en todo el período omeya, aunque terminó el año con catorce por la destitución de Ibn Šuhayd e Ibn al-Ŷassās. Entre otros nombramientos de este año destaca el de Munḏir ibn Saᶜīd como cadí de toda la frontera con jurisdicción sobre todos los cadíes y agentes fiscales *(ᶜummāl)* de la misma y en todos los asuntos de su competencia que se relacionasen con los reinos cristianos.

En el año 344 (955) lleva a cabo ᶜAbd al-Raḥmān III una importante reforma administrativa. Los despachos de la Secretaría del Estado fueron asignados a cuatro visires: el primero, Ŷahwar ibn Abī ᶜAbda, fue encargado del examen de toda la correspondencia que se recibía de los funcionarios de las provincias; el segundo, ᶜIsà ibn Fuṭays, de las cartas de las marcas fronterizas y de los puertos de la costa; el tercero, ᶜAbd al-Raḥmān al-Zaŷŷālī, recibió la misión de controlar la ejecución de las decisiones administrativas ratificadas por el soberano como decretos reales; el cuarto, Muḥammad ibn Ḥudayr, dirigía la instrucción de las demandas que llegaban a Palacio y aseguraba la aplicación de medidas en el caso de reclamaciones bien fundadas. «De esta manera, añade el cronista que transmite esta reforma administrativa de al-Nāṣir, cada uno tuvo que ocuparse de una misión determinada, el trabajo fue

equitativamente repartido y los asuntos que concernían a los súbditos fueron más fácilmente tratados».

Años más tarde, una circular redactada por el célebre Secretario Aḥmad ibn Burd en nombre de ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar, hijo de Almanzor, recuerda a los funcionarios de la Administración Central y Provincial las normas del arte epistolar oficial y de la necesidad de velar por la buena calidad del material de escritura. Dirigiéndose especialmente a los jefes del Ejército y a los perceptores fiscales les insta a redactar ellos mismos los estados de efectivos o la situación de caja que deben enviar periódicamente a la sede del gobierno y a fechar y numerar los documentos enviados. Todo envío de una correspondencia escrita de una forma poco legible, con una mala tinta o en un pergamino de calidad inferior, sería objeto de una sanción.

Según Ibn Hayyān y al-Maqqarī, las oficinas de la administración central en Córdoba estaban cerradas los domingos y no los viernes. Tras un análisis de los nombramientos y ceses de altos funcionarios de la Administración del Estado, parece deducirse que el califa se reunía generalmente con sus visires los jueves para que el portavoz del gobierno comunicase al pueblo durante la oración comunitaria de los viernes los acuerdos adoptados. También este mismo portavoz leía los partes de guerra redactados por el Secretario de Estado.

En las últimas décadas de la dinastía omeya, ya en la época de Almanzor y sus hijos, aumentó considerablemente el número de visires. Al acto de investidura en el que fue reconocido ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo como heredero del califa Hišam II, en noviembre de 1008, asistieron como testigos, además del *qādī l-Ŷamāᶜa*, veintinueve visires y ciento ochenta personalidades.

El *ḥāŷib*, Canciller o Primer Ministro

El *ḥāŷib* de Córdoba ejercía todas las funciones que el califa delegaba en él. Dirigía las aceifas y organizaba toda la política administrativa de las provincias. Cuando el califa salía de campaña, siempre le acompañaba el *ḥāŷib*. En la capital era el primero de los visires y responsable, en última instancia, de la gestión de aquéllos. El cargo de *ḥāŷib*, suprimido por el emir ᶜAbd Allāh, fue restablecido por ᶜAbd al-Raḥmān III. Como se ha visto anteriormente, el mismo día de su entronización

nombró a su *mawlà* Badr *ḥāŷib* y visir. Delega en él la Jefatura de la Caballería y sigue al frente del servicio de Comunicaciones. Una de sus primeras misiones fue la reconquista de Écija. Ordenó derribar sus murallas, nombró un *ʿāmil* o agente encargado de recaudar los impuestos y a un delegado del gobierno, el general Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, para resolver los problemas de la población, la reincorporación de los soldados rebeldes en el ejército y la restauración de la legalidad en todas las zonas reconquistadas. Lo mismo hizo poco después al conseguir la rendición de Sevilla el 19 de *ŷumādà* I del 301 (21 diciembre 913). En las cláusulas de la rendición promete a la población sevillana conservar sus antiguos privilegios y aún aumentarlos.

Desde el primer momento tres hijos suyos ocupan cargos importantes de la administración y uno de ellos, ʿAbd al-Raḥmān, se quedará en Córdoba durante la ausencia de su padre para asumir poderes especiales por delegación del mismo. El viernes seis de *raŷab* de 309 (10 noviembre 921) muere el *ḥāŷib* Badr ibn Aḥmad y le sucede en el cargo el visir zalmedina Mūsà ibn Muḥammad ibn Ḥudayr hasta su muerte el 15 de *ṣafar* de 320 (28 febrero 932), a los sesenta y cinco años de edad.

A partir de esta fecha el califa ʿAbd al-Raḥmān III suprime la dignidad de *ḥāŷib*, aunque durante varios años el visir Saʿīd ibn al-Mundir al-Quraši asume sus funciones y ocupa el primer puesto en la lista de los visires hasta su muerte en el año 326 (937-938). Como *ḥāŷib* en funciones asiste con ʿAbd al-Raḥmān III a las capitulaciones de Zaragoza en *muḥarram* de 326 (noviembre 937). Acompañaban al califa cuatro hijos suyos, entre los cuales estaba el príncipe heredero al-Ḥakam, dos tíos, dos tíos abuelos, seis visires con Saʿīd ibn al-Mundir a la cabeza, otros seis altos cargos de la administración central, *mawlàs*, varios nobles de Qurayš, el *qādī l-ŷamāʿa*, el *ṣāḥib al-radd* e ilustres alfaquíes.

Al año siguiente el califa confiere a uno de sus visires, Aḥmad ibn ʿAbd al-Malik ibn Šuhayd, la nueva dignidad de *ḏū l-wizārataŷn*, «el poseedor de los dos visiratos», con una doble pensión que se elevaba, según los cronistas, a la enorme cifra de ochenta mil dinares. En realidad, este rango equivalía al de la *ḥiŷāba*. Ibn Šuhayd, poco antes de obtener esta gran dignidad, había hecho al propio califa una serie de regalos que causaron la admiración de todos sus contemporáneos y de los que ya se ha hecho mención en el capítulo tercero.

Tres años más tarde, en el 330 (941-942), fue destituido Ibn Šuhayd de todos sus cargos y ya no reaparecerá la figura de *ḥāŷib* hasta el reinado de al-Ḥakam II. Al acceder al trono nombró a Ŷaᶜfar al-Ṣiqlābī. Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo califa fue fijar los bienes habices de la Mezquita Aljama de Córdoba. Determinó que la cuarta parte de las rentas de las propiedades reales de todas las coras y distritos de la frontera fuesen en beneficio de los pobres de estas comarcas, excepto si había hambre en Córdoba. Dejó la inspección y percepción de estos bienes a su *ḥāŷib* Ŷaᶜfar y el pago a su visir ᶜĪsà ibn Fuṭays. Durante el mandato de Ŷaᶜfar fue acuñado en al-Andalus el dinar llamado *ŷaᶜafarī*.

A su muerte le sustituyó en el cargo Ŷaᶜfar al-Muṣḥafī, destituido violentamente por Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir ya en el reinado de Hišām II. Es conocido por Almanzor y sin duda fue el *ḥāŷib* más famoso de toda la dinastía omeya. Se erige en la única autoridad real de al-Andalus, convirtiendo al califa en una figura decorativa sin poderes de ninguna clase. Como verdadero dictador adopta el título califal de *al-Manṣūr bi-llāh*, «el Victorioso por la gracia de Dios» y otros títulos reales como *al-Malik al-karīm*, «el rey noble, generoso» y *al-Sayyid* «Señor», después de deshacerse de su suegro y rival, el general y *ḏū l-wizā ratayn* Gālib. Ya en el año 991 Almanzor renunció a su título de *ḥāŷib* en favor de su hijo ᶜAbd al-Malik. Su nombre fue repetido con el del califa en los almimbares de todas las mezquitas de al-Andalus y de las provincias de ultramar. Según un cronista tardío, Almanzor decidió en el año 992 que las cartas reales no llevaran el sello califal de Hišām II, sino sólo el suyo. Al mismo tiempo, estableció un complicado protocolo en sus audiencias públicas, entre cuyos requisitos se exigía besarle la mano y dirigirse a él con el tratamiento mayestático de *Mawlayya*, «Mi Señor».

Cuando muere Almanzor en Medinaceli el 27 de *ramaḍān* de 392 (11 agosto 1002), su hijo ᶜAbd al-Malik es confirmado por el califa Hišām II en el cargo de *ḥāŷib* y con todos los poderes y prerrogativas de su padre. Tenía entonces veintisiete años. En el año 1007 obtiene del califa el título honorífico de *al-Muẓaffar*, «el Triunfador», para sí y el de *ḏū l-wizāratayn* para su hijo de muy corta edad, Abū ᶜĀmir Muḥammad, un año antes de su muerte el 20 de octubre de 1008 (16 *ṣafar* 399).

Será el segundo hijo de Almanzor, ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo, de veinticinco años de edad, el que se haga con el poder en al-Andalus y

consiga del débil Hišām II ser designado heredero y sucesor del califa omeya en noviembre de 1008 *(rabīᶜ* I 399). Inmediatamente nombró a su hijo ᶜAbd al-ᶜAzīz, un niño de muy corta edad, *ḥāŷib* y le da el título califal de *Sayf al-dawla*, «Espada de la Dinastía».

Poco después estalla la *fitna* o revolución en Córdoba, que desembocará finalmente en la caída del Califato y en la aparición de los reinos de Taifas.

Cuando en febrero de 1009 al-Mahdī destrona a Hišām II nombra *ḥāŷib* a su primo ᶜAbd al-Ŷabbār ibn al-Mugīra para vigilar el harén y encargarse de los asuntos de guerra. Este *ḥāŷib* licenciará a los berébereres y eslavos adictos a los ᶜāmiríes y armará al pueblo. Incluirá a los movilizados en los *malāḥiq dīwān al-ŷund* «anexos de la escalilla militar», aunque la misma fuente cita poco después al *ḥāŷib* Ibn Durrī, *mawlà* de al-Ḥakam II, como encargado de la búsqueda y captura de ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo. Éste, humillado, se verá obligado a besar la pezuña del caballo del *ḥāŷib* y los pies y manos de éste antes de ser ejecutado.

Durante el segundo reinado de Hišām II, después del asesinato de al-Mahdī, aparece como *ḥāŷib* Wāḍiḥ, *al-fatà al-kabīr* «el gran *Fatà*». Su única preocupación fue organizar la defensa de la capital, sitiada por los beréberes de Sulaymān al-Mustaᶜīn, recurriendo incluso a la venta de una parte de la Biblioteca Real de al-Ḥakam II, pero finalmente fue asesinado el 16 de octubre de 1016 (15 *rabīᶜ* II 402) cuando ya la situación de los cordobeses era cada vez más difícil e insostenible.

El último califa omeya de Córdoba, Hišām III (1027-1031) nombró a Ḥakam ibn Saᶜīd al-Qazzāz («El Sedero») visir y *ḥāŷib*. Para restaurar el Tesoro de la Corona, ya completamente agotado, se dedicó a confiscar los bienes de los comerciantes para satisfacer a los temidos beréberes, a los que concedió pingües gratificaciones. Finalmente, fue asesinado el 30 de noviembre de 1031 (12 *dū l-ḥiŷŷa* 422). Fue el último *ḥāŷib* de la dinastía omeya al ser destituido Hišām III y constituirse el reino de Córdoba bajo el señorío de Abū l-Ḥazm ibn Ŷahwar. Ya hacía bastantes años que el imperio omeya se había fragmentado en múltiples reinos de taifas.

El prestigio alcanzado por el título de *ḥāŷib* en la época de Almanzor y de sus hijos movió a varios reyezuelos de Taifas a adoptar esta dignidad como Bādīs ibn Ḥabūs, rey zīrī de Granada, Suqūt de Ceuta, Aḥmad ibn Qāsim, señor del Alpuente y otros.

El zalmedina de Córdoba *(Ṣāḥib al-madīna)*[7]

El zalmedina de Córdoba no era ni mucho menos una figura secundaria o subalterna de la administración hispano-musulmana. Antes bien, ocupaba un rango preeminente y gozaba de la absoluta confianza del emir o del califa. Por ello adquiría generalmente la dignidad de visir y a veces cesaba en el cargo para alcanzar la magistratura más alta: la de *ḥāŷib*.

Sus funciones eran muy amplias y complejas: la aplicación estricta de la ley en los asuntos de extrema gravedad y que atañen a la seguridad del Estado y al orden público; la regencia del reino durante la ausencia del emir o califa; la jefatura por delegación de la Casa Real; la facultad de recibir la adhesión del pueblo en la Mezquita Mayor durante la proclamación o coronación de los emires o califas y la recaudación de impuestos extraordinarios. Delegados o subordinados del Zalmedina eran el Jefe de Policía o *Ṣāḥib al-šurṭa* y el Juez del Mercado o *Ṣāḥib al-sūq*, el zabazoque o almotacén hispánico.

Los orígenes del *Ṣāḥib al-madīna* o zalmedina se remontan al *comes civitatis* de la España visigoda, lo mismo que el *Qā'id al-kūra*, jefe militar de la cora o provincia, equivalía al *dux provinciae* del régimen visigodo. Son calcos lingüísticos indiscutibles y sus cometidos idénticos. Los primeros zalmedinas de Córdoba musulmana fueron cristianos y el más conocido de ellos fue Artobás, hijo de Witiza. El cronista Ibn Ḥayyān precisa que fue Artobás, el conde o *qūmis* de al-Andalus, jefe de los cristianos sometidos y exactor *(mustajriŷ)* o perceptor del impuesto territorial, quien sugirió a Abū l-Jaṭṭār hacia el 740 la salida de los sirios de Córdoba y su asentamiento en las provincias de acuerdo con el régimen de la *hospitalitas* visigoda. Por ello recibieron dos tercios de las propiedades donde se asentaron tanto en tierras como en bienes muebles.

Según Ibn Ḥayyān, fue precisamente el emir ᶜAbd al-Raḥmān II el creador de una auténtica reforma administrativa con nuevos cargos gubernamentales, entre los que cita el de *Ṣāḥib al-madīna* o zalmedina. Mientras que el almotacén cobraba al mes treinta dinares, el zalmedina recibía mensualmente cien. A partir de entonces ya se tienen noti-

[7] J. Vallvé, «El zalmedina de Córdoba», *Al-Qanṭara* II, 1981, pp. 277-318.

cias más concretas sobre los zalmedinas de Córdoba, todos musulmanes, y con una mayor precisión en sus funciones.

Casi siempre que ʿAbd al-Raḥmān III emprendía una aceifa contra ʿUmar ibn Ḥafṣūn y otros rebeldes, dejaba como regente en el Alcázar Real al visir zalmedina, quien, en la mayoría de los casos, custodiaba al príncipe heredero u otro infante, aunque fuesen de muy corta edad, porque en realidad eran los que asumían la autoridad del emir o califa.

Como tal, también el zalmedina de Córdoba se encargaba de recibir el juramento de fidelidad del pueblo al nuevo emir o califa en la Mezquita Mayor. Así ocurrió el 16 de octubre de 912 cuando fue entronizado ʿAbd al-Raḥmān III. Al zalmedina de Córdoba, Mūsà ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, le asistieron durante todos los días que duró la ceremonia el cadí, los dos jefes de policía y el almotacén.

En algunas ocasiones el zalmedina de Córdoba era acusado de extralimitarse en sus funciones. En el año 931, ʿAbd al-Raḥmān III destituyó fulminantemente al zalmedina Yaḥyà ibn Yūnus de Cabra por su rigor con los delincuentes, meses después de su toma de posesión.

Cuando ocurrió el desastre de Simancas, el 1 de agosto de 939, ordenó el califa ʿAbd al-Raḥmān III que se levantasen cruces y cadalsos frente a la Puerta de la Azuda del Alcázar Real de Córdoba para castigar a los responsables de la derrota. Desde allí se disponía a pasar revista a las tropas el día de los Sacrificios, la fiesta mayor del calendario musulmán, y cuando llegó el momento del alarde o desfile, el califa ordenó al zalmedina de Córdoba que prendiese a diez altos jefes que guardaban filas con sus tropas para ser crucificados por haber cometido los delitos de traición y deserción en Simancas. Según Ibn al-Jaṭīb, fueron trescientos oficiales de caballería los crucificados por su cobardía y traición.

En mayo de 952 y en otras dos ocasiones fueron leídas en las dos mezquitas aljamas de Córdoba y de *Madīnat al-Zahrāʾ* sendas cartas reales del califa ʿAbd al-Raḥmān III dirigidas al visir zalmedina ʿAbd Allāh ibn Badr. En ellas condenaba la doctrina de Ibn Masarra (883-931), el famoso filósofo y asceta fallecido veinte años antes, e instaba al zalmedina a tomar todas las medidas necesarias para erradicar «dicha herejía, detener a sus seguidores y juzgarlos sumariamente si persistían en su error».

El zalmedina se encargaba también de reprimir cualquier ataque a las instituciones del Estado o a las personas que estaban al frente

de ellas: el sábado, 12 de abril de 972 procedió el zalmedina de *Madīnat al-Zahrā*ᶜ contra un grupo de poetas insolentes, entre los que estaba al-Ramādī, acusados de denigrar al califa al-Ḥakam II. En ese mismo año el califa ordenó al zalmedina de Córdoba que encargase a tres alamines visitar un día a la semana las casas de los hermanos difuntos del califa para informarse de la situación de sus hijos y sus mujeres y proceder en consecuencia. El 10 de junio de 973 fue llamado a la Corte el omeya Aḥmad ibn Muḥammad, que había venido a visitar al califa. Se le dio de regalo doscientos dinares más una vestidura de gala, acomodada a su rango. El visir zalmedina y futuro *ḥāŷib*, Ŷaᶜfar ibn ᶜUṯmān, encargado de hacerlo en nombre del califa le dijo: «Éste es tu regalo, como lo has de recibir todos los años, si Dios quiere, aparte tu pensión mensual» [8]. De estas dos últimas noticias parece deducirse que el zalmedina de Córdoba actuaba como Jefe de la Casa Real y llevaba el registro o *dīwān* donde estaban inscritos los miembros de Qurayš con sus correspondientes pensiones regulares y extraordinarias.

La importancia del zalmedina de Córdoba queda claramente reflejada en la trayectoria política de Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, el futuro Almanzor. Recién entronizado Hišām II, aspira a desplazar al *ḥāŷib* Ŷaᶜfar ibn ᶜUṯmān al-Muṣḥafī. Consigue dirigir los ejércitos en las aceifas contra los reinos cristianos y ya al regreso de su segunda campaña acuerda con el general Gālib la política a seguir y éste le recomienda: «Lo primero que tienes que hacer, cuando vuelvas a Córdoba, es destituir al zalmedina, haciéndote tú cargo de sus funciones». En ese verano de 977 era precisamente zalmedina de Córdoba Muḥammad, hijo del *ḥāŷib*. El mismo día de su llegada a la capital del reino el califa publicó un decreto por el que destituía a Muḥammad ibn Ŷaᶜfar y nombraba en su lugar a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir. De esta manera, como dice el cronista, Almanzor se hizo dueño de la «Puerta», al tener bajo su mando la Policía; del Ejército, cuya jefatura ya asumía de hecho, y de la «Casa», al encargarse del harén, como procurador o *wakīl* de la reina madre Ṣubḥ, e hizo olvidar a los cordobeses a todos los zalmedinas que le habían precedido en el cargo por las rigurosas medidas que adoptó.

[8] *Vid. supra*, nota 5.

Poco después, el 13 de *ŝaᶜbān* de 367 (29 marzo 978), fue destituido el *ḥāŷib* Ŷaᶜfar ibn Muḥammad al-Muṣḥafī, siendo nombrado en su lugar Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir. Almanzor, en su camino hacia la dictadura, rompió todos los esquemas administrativos de la dinastía omeya. Prácticamente conservó y acumuló todos sus cargos y se limitó a designar delegados o sustitutos. Fuera de Ibn ᶜArūs y ᶜAsqalāŷa no he encontrado ningún otro zalmedina, titular o interino, durante la larga dictadura de Almanzor que terminará con su muerte en 1002.

Como visir zalmedina Ibn ᶜArūs malversó los fondos de las tasas extraordinarias de aduanas, consumos y peajes y cometió toda clase de extorsiones. Descubrió la conjuración que pretendía asesinar a Hišām II para poner en el trono al príncipe omeya ᶜAbd al-Raḥmān ibn ᶜUbayd Allāh, nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III. Entre los conjurados se encontraban Ŷawḏar, el Gran *Fatà*, que había ocupado altos cargos palatinos durante el reinado de al-Ḥakam II; Ziyād ibn Aflaḥ, zalmedina de *Madīnat al-Zahrā'*; ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir, *sāḥib al-radd* y otros. El príncipe omeya y Ŷawḏar fueron muertos inmediatamente y ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir, tras un juicio sumarísimo como reo de herejía, fue crucificado en la Puerta de la Azuda el 18 de enero de 979. Poco después, y en circunstancias que desconocemos, moría el zalmedina de *Madīnat al-Zahrā'*.

Tampoco sabemos con exactitud cuándo ocupó el cargo de zalmedina el primo de Almanzor, ᶜAmr ibn ᶜAbd Allāh ᶜAsqalāŷa. Ibn al-Abbār lo llama *Sāḥib al-madinatayn* «el zalmedina de las dos ciudades». El historiador egipcio Ḥusayn Mu'nis sugiere que Almanzor lo nombró zalmedina de Córdoba y que cuando la Corte se instaló en el año 981 en la nueva ciudad residencial de *al-Madīna al-Zāhira* también lo designó zalmedina de ésta. Como visir y caíd dirigió ᶜAsqalāŷa una expedición a Marruecos para sofocar la rebelión del príncipe idrīsí Ibn Kannūn. ᶜAsqalāŷa consiguió la sumisión del rebelde y se comprometió a respetar su vida, pero Almanzor ordenó su muerte, camino de Córdoba. El zalmedina se permitió hacer unos comentarios ofensivos contra el dictador y éste decidió que fuera ejecutado en *ŷumādà* II de 375 (octubre 985) a su regreso de Marruecos y tras un juicio sumarísimo.

En los momentos convulsos de la revolución o *fitna*, a la caída de Sanchuelo, aparecen citados algunos zalmedinas de Córdoba y de *al-Madīna al-Zāhira*.

La Judicatura

Las dos fuentes principales para conocer la historia de los *qāḍíes* o jueces de la España musulmana son la *Historia de los Jueces de Córdoba (Kitāb quḍāt Qurṭuba)* de al-Jušanī y *al-Marqaba al-ᶜulyà* de al-Nubāhī. El primero era un jurista de Qayrawān que se estableció en España durante el reinado de al-Ḥakam II y que por encargo de este califa redactó su historia de los jueces o cadíes de Córdoba, cuyo texto fue editado y traducido por Julián Ribera en 1914. Al-Nubāhī era malagueño y ejerció la judicatura en el siglo XIV. Su obra, editada por Lévi-Provençal en 1948 con el título de *Histoire des juges d'Andalousie intitulée Kitāb al-Marḳaba al-ᶜulyā*, transmite importantes noticias de los cadíes de al-Andalus desde el siglo VIII hasta el siglo XIV en la época de la dinastía nazarí de Granada. De esta obra presentó en septiembre de 1983 una edición y traducción parcial Arsenio Cuellas Marqués como tesis doctoral en la Universidad de Granada. También son fuentes importantes para el estudio de la judicatura andalusí los abundantes repertorios biobibliográficos que se conservan [9].

Como delegado del emir o califa, el cadí ejerce sus funciones en al-Andalus de acuerdo con el Corán y la tradición ortodoxa de la escuela o rito mālikī. Si en los primeros años de la dominación musulmana había recibido el nombre de *qāḍī l-ŷund* (juez del ejército), para juzgar a los combatientes musulmanes y determinar las pensiones de sus familiares en caso de muerte, cuando la comunidad musulmana aumentó considerablemente el juez fue denominado *qāḍī l-ŷamāᶜa* o juez de la Comunidad.

Al final del Califato y en plena revolución o *fitna* el titular de esta alta magistratura recibió el título de *qāḍī l-quḍāt*, es decir, Juez de jueces. Además del primer magistrado con residencia en Córdoba, en cada capital de provincia había un cadí con jurisdicción plena en toda la provincia.

Al-Nubāhī recoge el acta de nombramiento del *qāḍī l-ŷamāᶜa* de Córdoba Abū Bakr ibn al-Salīm cuando fue nombrado por el califa al-Ḥakam II. He aquí la traducción de este importante documento realizada por M.ª Luisa Ávila:

[9] Levi-Provençal, *España musulmana*, V, pp. 67-82.

En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Escrito otorgado por el Emir de los Creyentes, al-Ḥakam al-Mustanṣir bi-llāh, a Muḥammad ibn Ishāq ibn al-Salīm, por el que le confiere el cargo de cadí y lo elige para juzgar entre todos los musulmanes, elevándolo al más alto rango que tiene para la ejecución de las sentencias y dándole libertad de acción siempre que sus obras y palabras se atengan a la justicia.

Le ordena en su escrito determinadas cosas, empezando por ponerlo bajo la salvaguarda de Dios Altísimo, al que coloca como testigo de su cumplimiento.

Le ordena ser devoto de Dios, que conoce hasta lo que miran furtivamente los ojos y ocultan los pechos; que ponga ante sí el Corán y lo contemple con mirada reflexiva y considerada, pues es su Pacto, con el que envió a su Profeta para permitir lo lícito y prohibir lo vedado; que cumpla sus juicios y aparte a la comunidad de cualquier desviación del asidero firme, el camino ejemplar, la conducta clara y la religión auténtica.

El Emir de los Creyentes le ordena seguir la *Sunna* del Enviado de Dios que practicaron los imames y con la que está de acuerdo la comunidad, pues la verdad es conocida y la mentira manifiesta y entre ambas hay equívocos en los que es digno de alabanza detenerse para cerciorarse: en el Libro de Dios y en la *Sunna* de su Profeta están las leyes de Dios y su puesta en práctica, la guía y la exégesis de la religión, y a quien Dios quiere favorecer lo ayuda a seguirlos y a tomar ejemplo de ellos.

Le ordena ser honrado interiormente, que ya se encargará Dios de su exterior; que no se deje llevar por las pasiones que desvían del camino recto; que trate a todos por igual cuando se siente a juzgar entre ellos, de modo que el noble no espere nada ni el débil desespere.

Le ordena sopesar lo que le ha ordenado y encargado para que se dé cuenta de que marcha por un camino que puede conducirlo al Paraíso o al Fuego Eterno: no hay otro resultado, ni término medio entre ambos. Conviene a quien desea la salvación acrecentar las buenas acciones y proteger su religión de quien quiera considerarla impura, sabiendo que juzga en su exterior, pero que es juzgado en su interior. Debe saber que cada día se cierra una página con lo que se ha puesto en ella, hasta que sea examinada el día de mañana ante Dios, «el día en que cada alma reciba el fruto de sus obras no se cometerá injusticia» [*Corán*, II, 281]. El que juzga su alma en este mundo tendrá más facilidades en el Juicio Final.

Le ordena ser precavido al recibir los testimonios y no apoyarse en ellos para juzgar entre los musulmanes, más que después de haber verificado la exactitud de las palabras de los testigos fidedignos y, si desconfía del testimonio de uno de ellos un solo momento, debe investigar y, si está seguro de que se ha dejado sobornar o testifica con pasión, debe dar de lado a ese testimonio y poner en entredicho su probidad con un escarmiento ejemplar para él y con un castigo mayor para el responsable. (Le ordena) que exija a la gente listas de los abogados en los pleitos para poder rechazar a los pendencieros y así las disputas ajenas a los juicios no tengan que ser soportadas por los no afectados por ellas.

Le ordena velar por los bienes de los huérfanos, no poniéndoles como tutores más que a personas honestas y buenas administradoras; que revise e inspeccione los bienes de la gente, los habices y las herencias de los huérfanos, impidiendo que los administren otras personas que aquellas de quienes se tenga la certeza de que van a cumplir con sus deberes, intentando aumentarlos con quienes paguen más renta.

Le ordena poner a prueba a su *kātib* y a su *ḥāŷib* y a sus servidores y estar al tanto de las acciones de éstos cuando los pierda de vista.

Le ordena que se no se precipite en sus juicios, pues con la precipitación no se está a salvo del error; que eleve al Emir de los Creyentes los casos confusos para que éste lo informe de su opinión y se pueda basar en ella.

Si Dios quiere; a Él pide el Emir de los Creyentes que lo ayude con su favor y su gracia. Escrito el lunes a mediados de *šaʿbān* del año 353 (=finales de agosto de 964) [10].

Según Ibn Sahl, el cadí andalusí sentencia en última instancia los pleitos relativos, en materia de justicia civil, a testamentos, bienes de manos muertas, divorcios, pronunciamientos de interdicción, particiones y herencias, sucesiones sin herederos y a la administración de los bienes de los ausentes, huérfanos e incapaces.

El cadí era asistido por varios alfaquíes, como consejeros *(mušawar)*, que aspiraban a ingresar en la judicatura por ser expertos en derecho canónico o *fiqh*. Tanto el cadí como los alfaquíes podían emitir

[10] «La proclamación *(bayʿa)* de Hišām II. Año 976 d.C», *Al-Qanṭara*, I, 1980, pp. 100-102.

un dictamen jurídico o fetua sobre un nuevo caso en el que sentaba jurisprudencia.

ᶜAbd Allāh al-Quraši emitió una fetua muy polémica en la que dictaminaba que la esclava que había dado a su señor un hijo quedaba libre en caso de que su amo se ausentara y la dejara sin medios de subsistencia, igual que si fuera su esposa legítima. Muchos alfaquíes de Sevilla discreparon de esta opinión y dictaminaron lo contrario basándose alguno en que no se trataba del caso del hombre que no puede mantener a la concubina *(umm walad)* que ha tenido un hijo y que automáticamente quedaba libre al cabo de un mes. En otras fetuas se prohibía a los transeúntes a cruzar el patio de la aljama como si fuera un atajo o se prohibía a las mujeres atravesar las puertas de la ciudad de Toledo para seguir los entierros [11].

El cadí podía juzgar en una dependencia de la mezquita o en su propia casa. Durante el juicio, además de los litigantes, participaban el *Kātib* o secretario y el ujier o *ḥāŷib*. Los litigantes se veían asistidos por un *wakīl* o procurador encargado de su defensa y se podía recurrir a testigos de oficio o ᶜ*adl* que debían gozar de buena reputación y de una suficiente formación jurídica. Éstos redactaban unas «pruebas testimoniales» y recibían una gratificación de sus clientes. Además podían redactar actas de matrimonio, divorcio, donaciones, certificados de indigencia o de buenas costumbres, fe de vida, etc.

Algunos cadíes no cobraban nada por su cargo, mientras que otros recibían elevados honorarios. Administraban también los bienes de la comunidad musulmana *(Bayt māl al-muslimīn)* y dirigían la oración.

Otras magistraturas

En el Califato de Córdoba surgen dos magistraturas extraordinarias que pueden confundirse, aunque de hecho eran muy distintas: el *Ṣāḥib al-maẓālim* o *comes injustitiarum* y el *Ṣāḥib al-radd* o *comes redditionum*. El *ṣāḥib al-maẓālim* juzgaba aquellos casos que no eran competencia del juez ordinario o cadí o que éste se veía impotente para juzgar, delegando la misión represiva a un magistrado más importantes que él.

[11] M.ª L.ª Ávila, *art. cit.*, pp. 111-112.

Por ello, tanto en Oriente como en al-Andalus el *ṣāḥib al-maẓālim* era nombrado por el califa con unos poderes especiales y de acuerdo con un procedimiento extraordinario propio y muy diferente al de la justicia ordinaria del cadí. Entre sus competencias estaba el esclarecer las denuncias elevadas contra los gobernadores y otros altos funcionarios de la administración del Estado.

En *rabīᶜ* I del año 325 (15 enero-17 febrero 937) ᶜAbd al-Raḥmān III constituye la *juṭṭat al-maẓālim*, como servicio autónomo, al nombrar al general e inspector *(ᶜāriḍ)* Muḥammad ibn Qāsim ibn Ṭumlus primer *ṣāḥib al-maẓālim* con sus correspondientes emolumentos y gratificaciones. Hasta entonces este servicio iba acumulado a otras funciones de visires como Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr y ᶜAbd al-Malik ibn Ŷahwar. Como *ṣāḥib al-maẓālim* asistió Ibn Ṭumlus a las capitulaciones de Zaragoza firmadas el 1.º de *muḥarram* del 326 (8 noviembre 937). Poco después debió cesar en este cargo al acceder Ibn Šuhayd a la jefatura del gobierno, pues acumuló a su alta magistratura las funciones de *ṣāḥib al-šurṭa al-ᶜulyà* y *ṣāḥib al-maẓālim*. Cuando Ibn Šuhayd fue destituido de todos sus cargos en el año 330 (940-941) de nuevo Ibn Ṭumlus fue nombrado *ṣāḥib al-maẓālim*.

El 16 de julio de 972 el hijo de Saᶜīd, tío materno de ᶜAbd al-Raḥmān III y gobernador de Sevilla, compareció ante el visir y *ṣāḥib al-maẓālim* ᶜAbd al-Raḥmān ibn Ḥudayr «para esclarecer la denuncia de injusto trato formulada contra dicho gobernador por los sevillanos, con objeto de ser careado con los que se creían lastimados en sus derechos, interrogado sobre las arbitrariedades que le habían sido atribuidas, y para que se hiciese justicia en la causa entablada por ellos y por los criados y gentes del séquito del gobernador que habían depuesto en contra suya» [12].

Ante Almanzor se presentó un querellante de baja condición acusando de expoliación a un oficial eslavo de la guardia del dictador y que citado ante el cadí se negó a acudir al juicio. Almanzor envió a los dos litigantes ante el *ṣāḥib al-maẓālim* y recomendó a éste que infligiera un castigo ejemplar al *fatà* si era culpable.

Según Ibn Sahl, el *ṣāḥib al-radd* solamente juzgaba aquellos asuntos que resultaban dudosos a los cadíes y que rechazaban o devolvían. En el año 304 (916-917) Yaḥyà ibn Isḥāq, médico de ᶜAbd al-Raḥ-

[12] *Anales Palatinos*, p. 109.

mān III y jefe de la Policía Inferior *(ṣāḥib al-šurṭa al-ṣugrà)* desde dos años antes, fue nombrado *ṣāḥib al-radd*. Médico, general del ejército, diplomático y visir, desempeñó funciones importantes como firmar una tregua con ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos; culminar las negociaciones entabladas con la confederación de marinos de la ciudad de Pechina o negociar con Ramiro II en León una tregua.

Años más tarde, otro *ṣāḥib al-radd*, Muḥammad ibn Muḥammad ibn ᶜAbd al-Raḥmān, asiste con el *qāḍī l-ŷamāᶜa* de Córdoba a la firma de las capitulaciones de Zaragoza firmadas en presencia del califa el primero de *muḥarram* de 326 (8 noviembre 937).

A partir del reinado del al-Ḥakam II y hasta la caída del Califato se conocen todos o casi todos los titulares de esta magistratura extraordinaria. En marzo de 973 «salió el *ṣāḥib al-radd*, ᶜAbd al-Malik ibn al-Munḏir ibn Saᶜīd a las coras occidentales —que son: *Firrīš*, *Laqant*, Sevilla, Niebla, Carmona, Morón, Écija y Sidonia— en visita de inspección, para conocer la situación de los gobernados y la conducta de los gobernadores». «En abril del mismo año, el *ṣāḥib al-radd*, cadí del *Faḥṣ al-Ballūṭ* [=Llano de las Bellotas], ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir ibn Saᶜīd, y en su compañía el tesorero Aḥmad ibn Muḥammad al-Kalbī, salieron para *Madīnat al-Faraŷ* [=Guadalajara], como alamines con objeto de investigar el fundamento de la denuncia presentada por los habitantes de dicha ciudad contra su caíd el *ṣāḥib al-rikāb*, Rašīq ibn ᶜAbd al-Raḥmān y hacerles justicia contra éste [13].

Pocos años después fue descubierta una conjuración para asesinar a Hišām II y poner en el trono al príncipe ᶜAbd al-Raḥmān ibn ᶜUbayd Allāh, nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III. Entre los conjurados se encontraban Ŷawḏar, el Gran *Fatà*, que había ocupado altos cargos palatinos durante el reinado de al-Ḥakam II, el zalmedina Ziyād ibn Aflaḥ y el *ṣāḥib al-radd* ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir, el poeta al-Ramādī y otros. Fracasado el intento de asesinato del califa niño el zalmedina, para salvar la piel, encarceló a todos los conjurados. El príncipe omeya y Ŷawḏar fueron muertos y ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir, acusado además de hereje y de profesar secretamente la doctrina muᶜtazilī, fue crucificado en la Puerta de la Azuda el 18 de enero de 979 (15 *ŷumādà* II 368) [14].

[13] *Ibidem*, p. 133.

[14] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, p. 407 y n. 38. Ya he citado anteriormente esta conspiración a propósito del zalmedina Ibn ᶜArūs.

El *ṣāḥib al-radd* Abū l-ᶜAbbās Aḥmad ibn Ḍakwān gozó de la absoluta confianza de Almanzor e «incluso disponía de un aposento en el alcázar donde por la noche trataba con Almanzor los asuntos de gobierno, siendo muy numerosas las noches que pasó allí en compañía del *ḥāŷib*: nunca faltó de su lado en las numerosas algazúas que dirigió Ibn Abī ᶜĀmir y puede decirse que su poder e influencia eran muy superiores a los de cualquiera de los visires o de los eslavos que pululaban por el palacio. Lo único que ensombreció este idilio político fue el tema del rezo del viernes en la mezquita de *al-Zāhira*, que no era considerado lícito por Ibn Ḍakwān, por lo que nunca acompañó a su amigo en las oraciones en esa mezquita. Sin embargo, eso no significó deterioro alguno en sus relaciones [15].

El *Ṣāḥib al-šurṭa*. Fue el emir ᶜAbd al-Raḥmān II (822-852) el que creó el doble cargo de la *Šurṭa* al reestructurar los servicios de la administración del Estado, separándolos del zabazoque o *ṣāḥib al-sūq*. El cuerpo de la policía fue dividido en dos: la *al-šurṭa al-ᶜulyà* o Policía Superior y *al-šurṭa al-ṣugrà* o Policía Inferior. Es muy difícil determinar las funciones específicas de estos dos jefes de la policía represiva. Parece ser que el *Ṣāḥib al-šurṭa al-ᶜulyà* o Jefe de la Policía Superior ejercía la justicia que escapaba a la competencia del cadí y que se aplicaba a los presuntos delincuentes o transgresores de las leyes políticas de la clase más elevada de la sociedad omeya, mientras que el *Ṣāḥib al-šurṭa al-ṣugrà* o Jefe de la Policía Inferior ejercía su autoridad sobre la masa del pueblo. El *ṣāḥib al-šurṭa al-ᶜulyà* tenía su despacho en el Palacio Real y dependía directamente del zalmedina. A partir del año 317 (=929) ᶜAbd al-Raḥmān III creó la *al-šurṭa al-wusṭà* o Policía Mediana y su titular recibía una retribución intermedia entre las otras dos. En este caso, y según Lévi-Provençal, el *ṣāḥib al-šurṭa al-wusṭà* podría ejercer su jurisdicción sobre la clase media compuesta por los comerciantes, pequeños funcionarios o magistrados subalternos. El primero que ocupó el cargo fue Saᶜīd ibn Saᶜīd ibn Ḥudayr, pariente del *ḥāŷib* o primer ministro Mūsà ibn Muḥammad ibn Ḥudayr.

Entre las funciones de la *šurṭà* estaba la vigilancia nocturna y por ello muchas veces recibían los agentes de la policía el nombre de *ṣāḥib al-layl* «señor de la noche» o sereno, para evitar los robos, escándalos

[15] M.ª Luisa Ávila, «La proclamación ...», pp. 107-108.

públicos, etc. Iba acompañado de un perro y de una lanza o especie de chuzo.

En el año 1003 firma en Sahagún como testigo de una carta de testamento, cuando reinaba Alfonso V de León bajo la regencia de su madre la reina Elvira, el *zacbascorta (sic)* Eben Bacri que llegó de Córdoba para confirmar la paz con el reino de León (*in presentia qui ibi fuit zacbascorta eben Bacri quando venit de Cordoba pro pace confirmare ad romanos in Domnos Sanctos)* [16]. Este personaje, que recibió el título de *al-wazīr al-qāḍī* o visir cadí, se llamaba Muḥammad ibn ᶜAmr al-Bakrī y había sido encargado por Almanzor de dirigir las negociaciones de tregua con los reyes cristianos [17].

Ṣāḥib al-sūq o Zabazoque («Comes mercatus»). La función principal de este magistrado consistía, de acuerdo con la ley islámica, en fomentar el bien *(maᶜrūf)* y proscribir el mal *(munkar)* sin olvidar la moral pública. Aunque el cargo existía en los primeros años del Islam español, fue ᶜAbd al-Raḥmān II el que reorganizó la administración pública nombrando entre otros cargos un *Ṣāḥib al-sūq* que cobraba mensualmente treinta dinares mientras que el zalmedina recibía cien. Las atribuciones de este funcionario corresponderán al futuro almotacén o *muḥtasib*, encargado de la vigilancia de la actividad económica en la capital y en las ciudades principales de al-Andalus, reprimiendo los fraudes, vigilando la calidad de los productos alimentarios y manufacturados y los pesos y medidas, observando la moral y buenas costumbres de los súbditos del reino y aplicando las penas correspondientes en su caso.

Aunque posteriores a la época del Califato de Córdoba, los tratados de *ḥisba* de Ibn ᶜAbdūn de Sevilla, traducido por Emilio García Gómez y E. Lévi-Provençal (*Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn ᶜAbdūn*, Madrid, 1948, 201 pp.; 2.ª edición, Sevilla, 1981) y de al Saqaṭī de Málaga, traducido por Pedro Chalmeta («El Kitāb fī ādāb al-ḥisba» [Libro del buen gobierno del zoco] de al-Saqaṭī, *Al-Andalus*, 1967 [XXXII] y 1968 [XXXIII], 198 páginas en total) reflejan clara y minuciosamente las múltiples competencias del almotacén andalusí. Pedro Chalmeta ha estudiado detalladamente esta figura en *El «señor*

[16] Dato proporcionado hace tiempo por E. Terés.
[17] Lévi-Provençal *España musulmana*, pp. 72-73, notas 48 y 49.

del zoco» en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado [18] y la influencia en el almotacén o zabazoque de los reinos cristianos.

En el período del califato era un funcionario público nombrado por el califa y parece que no dependía del cadí. Algunos zabazoques ascendieron a zalmedina como al-Jarrūbī en el año 302 (914-915) o Yaḥyà ibn Yūnus al-Qabrī, que fue anteriormente a su nombramiento de *ṣāḥib al-sūq, ṣāḥib al-šurṭa al-ṣugrà*, jefe de la Ceca y zalmedina. En el año 326 (noviembre-diciembre 937) fue sustituido Ḥusayn ibn Aḥmad ibn ᶜĀṣim por Ḥafṣ ibn Saᶜīd ibn Ŷābir en el cargo de zabazoque, pero fue promovido el cesante al servicio o *juṭṭat tagyīr al-munkar*, represión de actos reprobables, lo que hace suponer que en esta época las funciones del zabazoque y del encargado de reprimir los actos reprobables no eran ejercidas por una misma persona.

Ṣāḥib al-mawārīṯ. El *ṣāḥib al-mawārīṯ (comes haereditatum)* se encargaba de administrar las herencias de aquellos que no dejaban herederos legítimos y que, por tanto, pasaban sus bienes al Estado. Su misión consistía en determinar la condición de herencia vacante, administrar esos bienes y entregar al Tesoro los censos correspondientes. Parece ser que este alto funcionario no dependía del cadí y era un cargo político. Entre estos gerentes de herencias vacantes se pueden citar los *mawlàs* Qand y Durrī, de origen servil los dos, Yaḥyà ibn Yūnus al-Qabrī, ya citado anteriormente, y finalmente Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir o Almanzor, que inició durante el reinado de al-Ḥakam II su carrera política como procurador del príncipe heredero ᶜAbd al-Raḥmān el 22 de febrero de 967 (9 *rabīᶜ* I 356), como director de la Ceca y al año siguiente fue nombrado tesorero y *ṣāḥib al-mawārīṯ*.

[18] Madrid, 1973.

V

LA HACIENDA

Los impuestos

Disponemos de datos aislados sobre el funcionamiento de la Hacienda pública durante el Califato. Algunas fuentes citan la suma global de ingresos anuales en una determinada época y la escueta relación de gastos generales sin precisión. Se señala con más detalles el coste de una gran obra pública, como es el caso de la construcción de la ciudad residencial de *Madīnat al-Zahrā'*, pero tampoco tenemos un conocimiento aproximado del significado exacto de los impuestos registrados en las fuentes árabes, aunque a veces aparece con claridad la diferencia entre impuestos «legales», en el sentido siempre de impuestos que marca la Ley musulmana o *Šarī'a* e impuestos «extralegales».

Gracias a un diploma entregado por el califa al-Ḥakam II el martes 10 de junio del 973 al jefe de los beréberes, que habían venido del norte de África y que regresaban a su tierra, se especifican detalladamente los llamados impuestos «legales» y que por su importancia merece la pena reproducir, según la traducción de García Gómez:

> En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Éste es el escrito por el cual el siervo de Dios al-Ḥakam al-Mustanṣir bi-llāh, Príncipe de los Creyentes, confiere a Abū-l-'Ayš ibn Ayyūb el mando sobre la cabila de Atāna Mahrān, perteneciente a Kutāma, como muestra de predilección y para hacer patente la buena opinión en que lo tiene y la confianza que en él deposita en la misión que le encomienda, por el deseo que tiene de su bien y del de sus gobernadores, y de que éstos tengan siempre medios de vida y facilidades para desenvolverse.

Lo primero que le manda es que tema a Dios el Excelso, «pues Dios está con los que le temen y con los que obran el bien» [XVI, 128]; que se obligue a obedecerlo, así como a su Califa, con la sumisión que Dios le impone, abrazándola, consagrándose a ella, observándola, firmemente decidido a pechar con sus cargas y condiciones; que se detenga en los límites que Dios le fija, cumpla sus prescripciones y se desenvuelva dentro de ellas tal como le salgan al paso, lo mismo le sean favorables que adversas, sabedor de que en ello le va el bienestar en esta vida y en la otra; que preste juramento delante del visir generalísimo Gālib, mawlà del Príncipe de los Creyentes, de que cumplirá los deberes de lealtad y fidelidad a que se obliga; que tome después juramento sobre lo mismo a los notables de las cabilas a su cargo; y que haga la paz con quien la haga el Califa, y la guerra con quien él la haga, estén cerca o lejos de él.

Le ordena asimismo que en sus sentencias se ajuste al Libro de Dios, «que no podrá ser desmentido ni antes ni después» [XLI, 42], y a la Zuna de Mahoma (¡Dios le bendiga y le salve!), el que fue enviado con uno y otra, y que se aplique a guardar las prescripciones del dicho Alcorán y de la dicha Zuna, y se guíe por ellas, pues Alcorán y Zuna son la llave del paraíso de Dios, y la luz que nunca extravía al que con ella se ilumina y ante la cual no se esconde ninguna de las puertas del acierto.

Le manda también que atienda, como ya se le ha ordenado, a la prosperidad de sus súbditos; que no toque a sus bienes; que use con ellos de justicia; que aplique el derecho, dándoselo, exigiéndoselo o imponiéndoselo; que trate por igual al alto que al bajo; al fuerte que al débil; que tenga abierta su puerta y descorrida su cortina para ellos; que se cuide directamente y por sí mismo de sus asuntos; que los lleve a la luz de la clarísima ley religiosa y por sus rectos caminos, conforme a lo dispuesto en el Libro y en la Zuna.

La oración debe ser hecha a sus horas, realizada con todos sus requisitos, y se debe llamar a ella, conforme se hacía en la época del Profeta de Dios (¡Dios lo bendiga y salve!), y, después de él, en la de los Califas ortodoxos, y como ahora se hace en la verdadera comunidad musulmana.

Se debe ayunar al ver la luna nueva, como lo ordenó el Profesta de Dios (¡Dios lo bendiga y salve!), pues dijo: «Ayunad al verla y romped el ayuno al verla, y, si hay nubes, cumplid el número de treinta días».

Debe tomar de sus súbditos el azaque correspondiente a los bienes cosechados, así como el de los frutos que se encuentren en sus

tierras, y la sadaqa o limosna legal de sus ganados, según los preceptos y prescripciones legales, sin disminuir, aumentar ni alterar en nada estos preceptos, que son los siguientes:

El azaque del oro y de la plata es un cuarto de la décima parte, si el dinero está en poder del que ha de pagar el azaque, y no ha salido de su mano para ser prestado o empleado en un asunto comercial. No hay azaque por menos de 20 meticales ni por menos de 200 dirhemes. Este azaque no se paga al año más que una vez.

El azaque de los camellos es una cabeza de ganado menor por cada cinco, y por bajo de cinco no hay azaque. Si los camellos llegan a diez, dos cabezas de ganado menor; si llegan a quince, tres, y si llegan a veinte, cuatro. Así hasta veinticuatro camellos. Si los camellos llegan a veinticinco, el azaque es una camella de un año cumplido [*bint majad*], o —caso de no encontrarla— un camello macho de dos años cumplidos [*ibn labūn*]. Así hasta treinta y cinco. Desde treinta y seis a cuarenta y cinco, el azaque será una camella de dos años cumplidos [*bint labūn*]. Desde cuarenta y seis a sesenta, el azaque es una camella de tres años cumplidos [*hiqqa*]. Desde sesenta y uno a setenta y cinco, el azaque es una camella de cuatro años cumplidos [*yadaᶜa*]. Desde setenta y cinco hasta noventa, el azaque es dos camellas de tres años cumplidos. A partir de noventa y uno, el azaque es dos camellas de tres años cumplidos, y de ciento veinte en adelante es una camella de dos años cumplidos por cada fracción adicional de cuarenta, o una camella de tres años cumplidos por cada fracción adicional de cincuenta.

En el ganado menor, a partir de cuarenta cabezas (pues por bajo de este número no hay azaque) y hasta ciento veinte, el azaque será una cabeza de ganado. Desde ciento veinte a doscientas, será de dos cabezas, y desde doscientas a trescientas, tres. Si pasan de trescientas, el azaque será de una cabeza por cada centena.

En el ganado bovino, a partir de treinta cabezas (pues por bajo de este número no hay azaque) y hasta llegar a cuarenta, el azaque es un novillo de dos años cumplidos [*tabīᶜ*]. Al llegar las reses a cuarenta, el azaque es una vaca de tres años cumplidos [*musinna*]. A partir de cuarenta, el azaque es un novillo de dos años cumplidos por cada fracción adicional de treinta, o una vaca de tres años cumplidos por cada fracción adicional de cuarenta.

No ha de juntarse lo separado ni separarse lo reunido para eludir la sadaqa. Así, si tres hombres tienen en junto ciento veinte ovejas, a cuarenta cada uno, deberán pagar una sola oveja, y no tres como sería por separado; y si dos hombres tienen en junto doscientas una

ovejas, deben pagar tres (siendo así que, si al llegar el cobrador las separaran, no debería pagar cada uno más que una oveja).

Para el pago de la sadaqa debe tomarse la cabeza de ganado que ha echado los primeros dientes o la que es un poco más joven; pero no ha de tomarse la que cría —o sea la ya parida—, ni la que se ceba para carne, ni el semental del ganado.

Ha de cobrarse azaque de todos los granos ensilados. No hay azaque por menos de cinco cargas [*wasq*], constando el *wasq* de sesenta *sāʿes*, y equivaliendo el *sāʿ* a cuatro almudes, según el almud del Profeta (¡Dios lo bendiga y salve!). Por encima de cinco *wasq*, el azaque es la décima parte, si el terreno está regado por lluvias o fuentes, o la quinta parte, si es de secano o está regado por aceñas.

No se cobra azaque sobre los higos, las nueces, las almendras, ni sobre las demás frutas frescas o secas. Se cobra, en cambio, sobre los dátiles y uvas.

El azaque de las aceitunas se cobra sobre el aceite, una vez prensado.

No pesa el azaque sobre los tributarios dimmīes, tanto hombres como mujeres, ni sobre ninguno de sus bienes ni ganados. Sólo les obliga el pago del impuesto de capitación o yizya. Sin embargo, si hacen el comercio de un país con otro, deberán pagar la décima parte del producto de lo que vendan.

Debe el titular de este diploma obrar con justicia en la cobranza del azaque y en repartirlo entre las ocho categorías de personas designadas por Dios Altísimo. Caso de no existir todas ellas en su país, las partes que correspondan a las que falten deben destinarse a los que tienen derecho a ellas, o sea los que hacen la guerra santa a los infieles y herejes, según decidan los caídes del Príncipe de los Creyentes que operan en el Magrib.

No debe apropiarse del azaque sino la octava parte, que Dios concedió a los que lo cobran, sin aumentar ni sobrepasar esta cantidad.

No debe construir en parte alguna de la tierra que se le confía puesto aduanero que cobre peaje alguno de los pasajeros y viajeros, y no debe exigirles, ni por tierra ni por mar, tributo, alcabala, contribución, impuesto alimenticio, ni extorsión o gasto que pese sobre sus bienes.

Le ordena que haga conocer tanto a los neófitos como a los ya obedientes de antiguo todos sus derechos y que los trate bien; que se ensañe con las gentes rebeldes e injustas y con los salteadores de caminos, a fin de que las rutas de los musulmanes estén seguras en su

tierra; que no profane lo inviolable, ni destruya beneficio, ni anule derecho, ni deje de aplicar ninguna pena religiosa, a fin de que todo el pueblo sea igual en la justicia y en el favor del Príncipe de los Creyentes y tanto el que se va como el que se queda gocen de la bendición divina aneja a estas órdenas suyas.

Debe obligarse a transmitir las noticias sin desfigurarlas, y a consultar la opinión de la superioridad en aquellos casos que surjan y que no estén previstos en este documento, exponiendo siempre los negocios con claridad y recta intención, si Dios quiere.

Debe proponerse obrar con decisión, energía, lealtad y esfuerzo en hacer la guerra santa contra los que se rebelen contra la autoridad del Califa o se aparten de su obediencia.

El individuo de la cabila de Atāna que lea, o a quien le fuere leído, este escrito del Príncipe de los Creyentes, debe escuchar y obedecer a Abū-l-ᶜAyš ibn Ayyūb, pues este documento será argumento en pro de éste y de los que le obedezcan, si obran con arreglo a él, y en pro de él, y en contra de ellos, si no lo cumplen.

¡A Dios es a Quien hay que pedir ayuda! ¡No hay otro Señor que Él! [1]

Junto a estos impuestos fijados por la *Šarīᶜa* o Ley Islámica aparecen en las fuentes árabes referencias a una serie de contribuciones que reciben la mayoría de las veces denominaciones genéricas con el significado de carga, censo, derrama, multa, alfarda o alcabala, como *taqwiya*, *waẓīfa*, *garāma* o *magārim*, *nazīla*, *nuzl*, etc., y cuyo sentido exacto se nos escapa muchas veces. Al mismo tiempo, no hay que olvidar que los califas omeyas reducían en determinados momentos algunos de estos impuestos en una sexta parte o los suprimían como concesión o privilegio a una ciudad, al señor de una comarca o a toda la comunidad.

Ingresos y gastos

Aunque Lévi-Provençal [2] distingue el Tesoro de la Comunidad Musulmana *(Bayt māl al-muslimīn)*, administrado por el cadí para aten-

[1] *Anales Palatinos*, pp. 142-143.
[2] *España musulmana*, V, pp. 17-25, sobre la organización financiera.

der las necesidades de la comunidad, de un Tesoro Público o *Jizānat al-māl*, controlado por el califa y del Tesoro Privado de éste *(Jaṣṣiyya bayt al-māl)*, no es nada fácil establecer esa distinción en los escasos datos económicos disponibles, puesto que en definitiva el califa era el único responsable y administrador de todos los fondos públicos, cualquiera que fuese su origen. Según las fuentes árabes, el califa ʿAbd al-Raḥmān III dividía los ingresos en tres grandes capítulos cuando inició las obras de *Madīnat al-Zahrā'* a finales del año 936: uno para gastos militares; otro para las obras públicas y el tercero revertía al Tesoro y solamente era empleado para responder a graves situaciones de emergencia o necesidad.

Entonces la percepción de impuestos de todas las provincias y alquerías de al-Andalus alcanzaba anualmente la cifra de cinco millones cuatrocientos ochenta mil dinares en concepto de impuestos ordinarios, además de setecientos sesenta y cinco mil dinares por derechos de transacciones de los mercados y por rentas del Patrimonio de la Corona o *Mustajlaṣ* (tierras confiscadas o vacantes). Todos estos ingresos sumaban 6.245.000 dinares, sin contar el producto del quinto del botín de guerra.

Según Ibn Ḥawqal, el famoso viajero al servicio de los Fāṭimíes y que recorrió al-Andalus a mediados del siglo x, «la acuñación de dinares de oro y de dirhemes de plata rentaban al año doscientos mil dinares o tres millones cuatrocientos mil dirhemes al cambio de 17 dirhemes por dinar. A esta cantidad había que añadir los impuestos «legales» *(ṣadaqāt)* y otras contribuciones: la de la propiedad territorial o *jarāŷ;* derechos de depósito de mercancías *(ḍamānāt)*; peajes *(marāṣid)*; cantidades asignadas a los barcos dedicados a la importación y exportación; rentas de las tierras vacantes y los impuestos devengados por las ventas de los mercados. Hasta el año 951 el total de ingresos fue de casi veinte millones de dinares sin contar el valor de las mercancías depositadas en los almacenes y alcaicerías, las joyas, objetos y muebles de lujo que tanto interesaban a los reyes, además de los arreos y aparejos» [3].

Entre los gastos incluidos en el capítulo de obras públicas, los autores árabes destacan los fondos dedicados a la construcción de la ciu-

[3] *Configuration de la Terre*. Trad. de J. H. Kramers y G. Wiet. Beyrouth-París, 1964, I, pp. 107-108.

dad residencial de *Madīnat al-Zahrā'*, a la reparación de fortalezas y villas fronterizas y a la repoblación de ciudades residenciales o de castillos en la Frontera. Las obras de *Madīnat al-Zahrā'* se iniciaron el primero de *muḥarram* del año 325 (=19 noviembre 936) y duraron veinticinco años, hasta el año 961, fecha de la muerte de ᶜAbd al-Raḥmān III.

Según Ibn Gālib y otros autores, cada año se invirtieron trescientos mil dinares de oro puro y el gasto total se elevó a quince millones de dirhemes *qāsimíes*. De acuerdo con la medida de Córdoba, esos quince millones o cuentos *(bayt al-māl)* pesaban ochenta almudíes y algo más de seis cahíces, de a ocho quintales el almudí de doce cahíces. En realidad, el producto de 300.000 por 25 da 7.500.000 dinares, pero como cada dinar de oro pesaba dos dirhemes de plata, esos siete millones y medio equivalían a los quince millones de dirhemes *qā simíes* [4].

También Ibn ᶜIḏārī nos cuenta que la construcción de la Torre o Alminar de la Mezquita de Córdoba y las obras realizadas en la fachada de las once naves que daban al patio y realizadas en tiempos de ᶜAbd al-Raḥmān III costaron siete almudíes y dos arrobas y media de dirhemes.

Según Ibn Ḥawqal, ᶜAbd al-Raḥmān III prometió a los pobladores de *Madīnat al-Zahrā'* cuatrocientos dirhemes por construir o alquilar una casa cerca del Real Sitio y que acudieron gentes de todas partes. Pero a veces el califa exigía a los grandes funcionarios de la corte que se habían enriquecido en el ejercicio de cargos públicos contribuir al Tesoro Público con donativos. Así, Muḥammad ibn Saᶜīd ibn al-Salīm, tras un incidente con el califa, se vio obligado a entregarle cien mil dinares en dirhemes.

Como en su reinado los ingresos eran superiores a los gastos, pudo dejar a su muerte en las arcas del Tesoro la enorme cifra de cinco mil millones de dinares de oro, que pesaban quinientos mil quintales, si aceptamos la noticia que transmite Ibn Jaldūn. Una simple operación aritmética prueba que diez mil dinares pesaban un quintal; dos mil quinientos una arroba y cien dinares una libra.

[4] J. Vallvé «La descripción de Córdoba de Ibn Gālib», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, III, p. 672.

Con el califa al-Ḥakam II proseguiría la misma política económica y posiblemente se acrecentarían los depósitos monetarios heredados de su antecesor. Es también Ibn Ḥawqal el que subraya que el importe de las confiscaciones llevadas a cabo por al-Ḥakam II contra ministros y servidores de su padre fueron valoradas en veinte millones de dinares. La mayor contribución a los gastos de guerra por la intervención omeya en los asuntos de África y la reactivación de la guerra santa con los reinos cristianos del norte, además de los gastos suntuarios realizados en la Mezquita de Córdoba, desequilibrarían ligeramente el balance presupuestario, compensado por los mayores ingresos a causa de la paz interior y por el crecimiento de la actividad económica.

En un documento autógrafo del califa se indicaba que las obras de ampliación de la Mezquita de Córdoba se iniciaron el domingo 4 de *ŷumādà* del año 351 (=19 julio 962) y se remataron cuatro años más tarde y que el gasto se elevó a doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y siete dinares y un dirhem y medio. El mismo califa apostillaba dicho documento precisando que ese medio dirhem estaba señalado correctamente. Algún autor árabe precisa que esta cantidad se había extraído del capítulo correspondiente al quinto del botín de guerra, por lo que éste se elevaba a más de un millón trescientos mil dinares, sin que podamos precisar si ese quinto correspondía a los cuatro años que duraron las obras. Cuando se terminó la ampliación de la Mezquita Aljama el califa asignó a ésta como bienes habices la cuarta parte de todo lo que había heredado de su padre en todas las provincias y distritos de al-Andalus y que las cosechas de las tierras fueran distribuidas anualmente entre los necesitados de las comarcas, siempre que no hubiese hambre en Córdoba, y que se repartiesen entre ellos «hasta que Dios les consolase con su recuperación y abandono de la necesidad». Encargó la percepción y supervisión de estos bienes habices a su *ḥāŷib* y *Sayf al-Dawla* Ŷaᶜfar y el pago a su visir y secretario ᶜĪsà ibn Fuṭays.

En el año 967 ordenó el califa instalar en la parte de poniente de la Mezquita la «Casa de la Beneficiencia» *(Dār al-Ṣadaqa)* y con sus fondos se contrataron maestros para enseñar el Corán a los niños huérfanos y a los hijos de familias pobres y necesitadas. Se crearon veintisiete escuelas coránicas, tres en torno a la mezquita y las restantes en cada uno de los vinticuatro arrabales de la capital. Ocho años más tarde, el califa asignó las rentas que producían las tiendas de los silleros de sillas de montar del zoco de Córdoba al capítulo de las gratificacio-

nes de los maestros de las citadas escuelas coránicas para niños necesitados y poco después rebajaba a sus súbditos la sexta parte de la contribución o *garāma* de reclutamiento que debían pagar ese mismo año. Con tal motivo enviaba a todas las provincias y comarcas una carta real en la que recordaba las rebajas o exenciones de tributos decretadas en varias ocasiones desde el comienzo de su reinado y anunciaba la nueva medida que debería ser leída en todas las mezquitas después de la oración pública del viernes [5].

Un año antes de su muerte fue terminado el famoso almimbar o púlpito de la Mezquita Aljama con maravillosas incrustaciones de maderas preciosas, como sándalo rojo y amarillo, ébano y palo de áloe de la India, y marfil. Las junturas eran de plata fina y los clavos, de oro y plata. Tenía nueve escalones y en su fábrica trabajaron seis maestros carpinteros con sus ayudantes y tardaron cinco años, o según otros, siete, en rematar este púlpito que causó la admiración de musulmanes de Oriente y Occidente. Cada maestro cobraba al día medio dinar y toda la obra costó treinta y cinco mil setecientos dinares. Al-Idrīsī lo describe y también lo vio Ambrosio de Morales, pero Ibn Gālib cuenta que los cristianos, cuando entraron con Alfonso VII en Córdoba hacia el año 1145, se llevaron las manzanas de oro y plata que había en el alminar y casi la mitad del almimbar, así como las junturas y lámparas de plata. También recuerda que la puerta de oro que tenía la *maqṣūra* fue expoliada junto con el Tesoro de la Mezquita a principios del siglo XI, como se indicará más adelante.

El número de servidores, almuédanos y sacristanes que servían en la Mezquita de Córdoba en la época de al-Ḥakam II, o durante el gobierno de Almanzor, se elevaba a cien hombres. Cobraban su salario en dinares y globalmente la nómina mensual alcanzaba la cifra de ochocientos dinares, sin contar el importe del arrendamiento de las casas donde vivían [6].

En la época del Almanzor los ingresos anuales subían a cuatro millones de dinares sin contar las rentas de herencias vacantes, el producto obtenido por el rescate de cautivos y el botín de guerra, las rentas de las propiedades de la Corona ni otros ingresos especiales. Cada mes

[5] *Anales Palatinos*, pp. 247-249.
[6] J. Vallvé, «La descripción de Córdoba...», pp. 672-673.

se gastaba de cien mil a doscientos mil dinares y en junio el presupuesto, por la aceifa anual, llegaba al medio millón. Estos datos, proporcionados por Ibn al-Jaṭīb, nos permiten evaluar aproximadamente el presupuesto anual de gastos entre un mínimo de dos millones ciento cincuenta mil dinares y un máximo de dos millones setecientos mil dinares, prácticamente la mitad de los ingresos ordinarios.

En las cincuenta y seis campañas realizadas por Almanzor, los gastos quedarían suficientemente compensados por el cuantioso botín obtenido en cada aceifa y el considerable número de cautivos, sobre todo mujeres jóvenes y niños, que proporcionaban pingües rescates o eran vendidos como esclavos, contribuyendo su venta a engrosar las arcas del Tesoro. No está de más recordar que en alguna crónica se manifiesta el descontento de los cordobeses por la política de Almanzor y sobre todo por el hecho de haber suplantado al califa Hišām II, cuando se comentaba después de su muerte en las calles de la ciudad que «ya había muerto el mercader o tratante de esclavos».

En una noticia fragmentaria que transmite el geógrafo e historiador al-ʿUḏrī se dice que la suma total de los ingresos durante el califato de Hišām II, antes de la revolución, se elevaba a cuatro millones de dinares por todas las alcabalas... y aldeas o *agri deserti* (propiedades rústicas confiscadas o abandonadas por sus propietarios), sin contar el importe de la contribución en especie (trigo y cebada). Añade que eso en oro equivalía a un millón trescientos mil pesos o meticales y termina diciendo que en tiempos de al-Ḥakam II era doble el ingreso por la contribución rústica o *jarāŷ*.

Esta noticia, a causa de las lagunas del texto, queda poco clara porque no parece referirse a la época de Almanzor sino a los hijos de éste. Si esos cuatro millones de dinares recaudados equivalían a un millón trescientos mil pesos «legales» o meticales, cada dinar ordinario equivalía a un tercio aproximadamente del «legal», a no ser que haya que sumar ambas cantidades y dé a entender el autor que el ingreso total en los años finales de Hišām II sumaba cinco millones trescientos mil dinares.

Además de los tesoreros ordinarios, los califas de Córdoba nombraban inspectores o alamines para recorrer las provincias e inspeccionar la política fiscal de los gobernadores, la construcción de castillos en la Frontera y la organización de aceifas. Ya en el año 967 envió al-Ḥakam II una enérgica circular a los agentes del reino en las provincias

y distritos desaprobando la injustificada elevación de los impuestos y amenazando con ejemplares castigos a los funcionarios que no cumplieran las normas dictadas por el califa.

Capítulo aparte representan los gastos de guerra. Ya he señalado anteriormente que el presupuesto del mes de junio durante la época de Almanzor se elevaba a quinientos mil dinares por incluir los gastos destinados a la organización de la aceifa anual. Una partida muy importante era la correspondiente a las gratificaciones y pensiones de las tropas mercenarias. Si al-Ḥakam II dispuso de un cuerpo de setecientos jinetes africanos, Almanzor prescindió cada vez más de los contingentes nacionales proporcionados por las «provincias militarizadas», donde se habían asentado desde el sgilo VIII los ejércitos sirios, y reclutó en masa mercenarios beréberes. Para el mantenimiento de esas tropas reformó el tradicional régimen fiscal y estableció una derrama en cada localidad, la cual será pagada por los vecinos en función del número de casas o fuegos. Estos vecinos contribuyeron con un impuesto en metálico *(nāḍḍ)* y otro en especie (*ṭaʿām*, cereales y *mawāššin*, ganado).

La crisis del Califato y la Hacienda

Disponemos de menos datos de tipo económico en la última época del Califato a partir de la muerte de Almanzor en 1002. Su hijo y sucesor en la gobernación del reino omeya, al-Muẓaffar, adoptó la medida ya conocida de rebajar los impuestos en una sexta parte en busca de cierta popularidad. En los preparativos de la primera campaña por tierras catalanas en el verano de 1003 al-Muẓaffar ordena el reparto de quince mil dinares de oro entre los mercenarios africanos que participaran en la expedición y al mismo tiempo decide que los tesoreros de Armamento entreguen cinco mil adargas, cinco mil yelmos y cinco mil almófares para estas tropas acorazadas. Estos datos parecen presuponer un contingente de cinco mil mercenarios. En dicha campaña por tierras de Lérida el parte de guerra anunciaba que se habían hecho cinco mil quinientos setenta cautivos, además de la conquista de cinco castillos y la destrucción de otros ochenta y cinco, abandonados por los cristianos. Después de la conquista del castillo de Monmagastre de Meyá el hijo de Almanzor prohíbe a los combatientes musulmanes la

destrucción de cualquier vivienda o construcción para repoblar el castillo y ofrecer a los que se instalasen en él dos dinares mensuales, una vivienda y un terreno para cultivar. Y añade el cronista que acudió mucha gente.

Para conseguir el favor popular, organiza su hermano y sucesor, Sanchuelo, una expedición por tierras cristianas. El descontento contra la dictadura de Almanzor, continuada en sus hijos, es cada vez mayor y acuden pocos voluntarios, pero sí la totalidad de los beréberes que recibían la clásica soldada doble en metálico y en especie. Cuando estalla la rebelión en Córdoba en febrero de 1009 surge un ejército popular que apoya al pretendiente al califato, al-Mahdī. Este ejército popular ocupa sin gran resistencia el Palacio Real de Córdoba y poco después consigue rendir la ciudad de *al-Madīnat al-Zāhira*, fundada por Almanzor y bien defendida por setecientos hombres. Después de cuatro días de saqueo, consentido por al-Mahdī, éste pudo recuperar parte del Tesoro Público. La suma se elevó a siete millones doscientos mil dinares de oro, repartidos entre cinco millones quinientos mil dinares en dirhemes de plata; un millón quinientos mil dinares de oro y doscientos mil dinares en hojas o lingotes escondidos en jarras enterradas [7].

Si los beréberes se agrupan en torno a un nuevo pretendiente omeya, Sulaymān al-Musta'īn, y consiguen la colaboración de Sancho García, conde de Castilla, al Mahdī pacta con Ramón Borrell III, conde de Barcelona y su hermano Ermengol, conde de Urgel. Uno y otro recibirán una soldada diaria de cien dinares y cada combatiente cobrará dos dinares, además de comida, bebida y todo el botín que consigan. Este contingente estaba formado por unos diez mil hombres. Para pagar a estos mercenarios al-Mahdī tenía que contar con más de seiscientos mil dinares al mes, cantidad realmente significativa. Si las fuerzas de los condes de Barcelona y Urgel estuvieron unos cinco meses en territorio musulmán cabría evaluar en tres millones de dinares el coste de la participación franca.

El Tesoro Real se había agotado de tal manera que el Califa de Córdoba tuvo que recurrir a impuestos extraordinarios como la *taqwiya*. Consistía en una derrama o impuesto que se recogía rápidamente,

[7] J. Vallvé, «España musulmana en el siglo XI: aspectos económicos». *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, 1981, pp. 197-204.

de casa en casa, en calidad de préstamo y equivalía a la manlieva de los reinos cristianos. Según el cronista, el pueblo de Córdoba reunió la cantidad solicitada «en préstamo». A pesar de algunos incidentes, el pueblo recibió a los «francos» triunfalmente y los consideró como «un ejército de salvación». Los trató con todos los honores y para contentarlos asaltaron los mismos cordobeses la *Maqṣūra* de la Mezquita Aljama de Córdoba y entregaron el Tesoro de manos muertas a los «francos».

En la decisiva batalla del Guadiaro (21 junio 1010) al-Mahdī, con sus nueve mil francos y treinta mil andalusíes, es derrotado por los beréberes que a la desesperada intentaban pasar a África. Allí mueren tres mil francos, entre ellos un judío que era tesorero del conde de Barcelona. En su tienda encontraron treinta mil dinares y en los francos muertos cinturones llenos de monedas de oro y plata.

Al-Mahdī, derrotado, se retira a Córdoba e impone una nueva carga o contribución obligatoria *(farḍa,* alfarda), mientras que los beréberes van ocupando las ciudades del sur fijando pesados tributos o multas *(garāma).* A los malagueños exigen el pago inmediato de setenta mil dinares, como represalia por la matanza de beréberes ocurrida unos meses antes. En Córdoba es asesinado al-Mahdī y el general Wāḍiḥ, dueño absoluto de la capital, cercada por los beréberes, consigue del *qāḍī l-ŷamāᶜa* la promesa de equipar quinientos hombres de a caballo con los fondos de los bienes habices depositados en la Mezquita, pero no hay dinero suficiente y pide en vano un préstamo a los comerciantes de la ciudad. Entonces se decide a vender parte de la Biblioteca Real de al-Ḥakam II, mientras que el califa Hišām II, todavía vivo, tiene que enajenar joyas, trajes de gala, libros, botes y arquetas de marfil, instrumentos, medicamentos y especias.

Córdoba se rinde el 9 de mayo de 1013 a Sulaymān al-Mustaᶜīn y sus beréberes. El nuevo Califa impone elevadas multas a los cordobeses y uno de ellos, Ibn al-Sarḥ, pagó él solo cien mil dinares. Para sostener las milicias africanas, al-Mustaᶜin asentó las tribus beréberes en distintos puntos de la Península y el norte de África. Los impuestos que estas provincias pagaban a la Administración Central servirán ahora exclusivamente para mantenimiento de estas fuerzas mercenarias.

Aunque prácticamente el reino omeya de al-Andalus estaba roto, oficialmente se mantenía la ficción califal y los califas se sucedían unos a otros con gran rapidez y en medio de revoluciones sangrientas. La

dificultad del califa de turno en percibir los impuestos «legales» en especie justifica la carta real de ᶜAlī ibn Ḥammūd (1016-1018) al gobernador de Jaén. En ella comunica que conoce las dificultades que atraviesan los habitantes de la provincia para pagar los diezmos obligatorios en cereales por los gastos de transporte a los silos reales y otras secuelas y por estas causas deberán pagar en metálico a razón de seis dinares el almudí y tres el de la cebada. Para que el pago se hiciera conforme a la justicia deberán estar presentes el cadí de la región, los jurados y ancianos del pueblo, sus notables y cuantos estén bien informados del sistema tributario.

A diferencia de ᶜAlī ibn Ḥammūd, su hermano y sucesor, al-Qāsim, trata de atraerse a los cordobeses y les exime el pago de la *taqwiya*. A pesar de sus buenas intenciones, el odio de Córdoba a los africanos es cada vez más intenso y terminan por expulsarle.

La situación económica era ya insostenible cuando ocupó el poder el califa ᶜAbd al-Raḥmān V al-Mustaẓhir (diciembre 1023). En su brevísimo reinado de cuarenta y siete días y asesorado por sus visires, entre los que destacaban los famosos poetas y literatos Ibn Šuhayd e Ibn Ḥazm, llevó a cabo una reorganización completa de los servicios públicos con más buena voluntad que eficacia:

1. Patrimonio Real de las dos ciudades de *al-Zahrāʾ* y *al-Zāhira*.
2. Secretaría de la Reforma Fiscal y Contabilidad.
3. Movilización y Reclutamiento.
4. Pensiones y Soldadas en metálico y en especie.
5. Herencias vacantes.
6. Real Fábrica de Sedas y Tapices *(Ṭirāz)*.
7. Obras Públicas. Fortificaciones.
8. Armamento y Construcción.
9. Tesorería de Ingresos y Gastos.
10. Alfolíes o Silos Reales. Entradas y Salidas.
11. Registro de Actas y del Notariado. Elevación de reclamaciones. Recursos.
12. Medicina y Farmacia.
13. Alojamiento de las Milicias y su aprovisionamiento.
14. Administración de Mercados. Sus Ordenanzas.

Cuando reina el último califa, Hišām III al-Muᶜtadd (1027-1031), el Tesoro Público ya estaba completamente agotado. Su *ḥāŷib* Ḥakam

ibn Saʿīd al-Qazzāz quiere reclutar un ejército a base de mercenarios beréberes. Confiscaba el dinero de los mercaderes y exigía a los contadores o alamines y albaceas la entrega de los fondos depositados en las mezquitas y de los bienes de los ausentes. En este época la Mezquita funcionaba como un banco moderno y cobraba determinados derechos por los bienes depositados.

Durante estos años de crisis los cadíes y otros funcionarios de la Administración omeya aprovecharon la anarquía reinante para enriquecerse, como Ibn Zawbaʿ, cadí de Ceuta. Éste recibió un préstamo del *qāḍī l-ŷamāʿa* de Córdoba, Ibn Ḏakwān, de los fondos de los bienes habices depositados en la Mezquita Aljama de Sevilla. Lo empleó en la exportación de aceite en su propio nombre y se enriqueció rápidamente. Otros, en cambio, tuvieron que desprenderse de objetos preciosos o de magníficas bibliotecas para subsistir, como los familiares de Ibn Fuṭays que había sido *qāḍī l-ŷamāʿa* de Córdoba.

En veinte años el fabuloso tesoro de los califas omeyas de Córdoba había desaparecido completamente. Desmembrado el Califato, los reyes de taifas, más de veinte, se preocuparon sin escrúpulos en la recaudación de impuestos, recurriendo a toda clase de violencias.

Precios y salarios

Disponemos de escasísimas noticias sobre los precios y salarios de la época del Califato de Córdoba. Solamente en época de hambre y escasez o en una campaña victoriosa con un cuantioso botín se señalan los precios máximos y mínimos del trigo. En los años 915 ó 916 hubo tal carestía que el cahíz de trigo llegó a costar tres dinares en dirhemes de los de a cuarenta y en la Frontera alcanzó la enorme cifra de doce dinares. Según al-Nuwayrī, en el sitio de Córdoba el almudí de trigo subió a trescientos dirhemes. En la campaña emprendida por ʿAbd al-Raḥmān III contra el reino de Pamplona en el 920, la famosa aceifa de Muez, los musulmanes consiguieron un cuantioso botín. En el campamento musulmán se ofrecían a los mercaderes seis cahíces de trigo por un dirhem y no se encontró comprador. Entonces el califa ordenó quemar los cereales antes de emprender el regreso. Días antes había ordenado que se llevase al castillo del Viguera mil almudíes de grano para que la fortaleza estuviese bien abastecida.

Ya he dicho anteriormente que el califa ᶜAlī ibn Ḥammūd impuso a los habitantes de Jaén el pago del diezmo de los cereales en metálico a razón de seis dinares el almudí de trigo y tres el de cebada.

Según Ibn Ḥawqal, los mulos de Mallorca eran muy cotizados y se vendían entre cien y doscientos dinares, cuando el precio normal no pasaba de sesenta. El alquiler mensual de un mulo para las obras de *Madīnat al-Zahrā'* importaba tres dinares de oro *ŷaᶜfaríes* y, por tanto, se pagaba por los mil mulos alquilados tres mil dinares al mes.

Dentro de este capitulillo pueden entrar los rescates y los regalos y pensiones. Hacia el año 941 fue hecho prisionero por los normandos el señor de Barbastro y fue rescatado por un comerciante por mil pesos legales o meticales. Cuando llegó a Córdoba, el califa ᶜAbd al-Raḥmān III pagó el doble al alfaqueque y envió al ex cautivo a su tierra.

En el año 973 al-Ḥakam II concedió a Aḥmad ibn Muḥammad al-Qurašī una pensión anual de doscientos dinares y una vestidura de gala, además de la correspondiente pensión mensual. Este tipo de pensión era incluida en el *Dīwān* o Registro correspondiente a la tribu de Qurayš, a la que pertenecía Mahoma y los miembros de la dinastía omeya. Ese mismo año el califa concedía también una pensión mensual de doscientos dinares en dirhemes de los de «a cuarenta» y diez almudíes de trigo, según la medida del zoco, más dos cahíces de cebada para las cabalgaduras, todas las noches, según la medida del alfoli, a Ibrāhīm, hijo de Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī al-Andalusí. Por esta misma fecha el general Gālib recibía del califa el envío de diez mil dinares para distribuirlos como donativos entre los notables y jefes de cabilas del Magrib para que abandonasen a los idrīsíes y se pasasen al partido omeya, además de vestidos y espadas y cuya relación minuciosa recogen los Anales Palatinos.

Las noticias sobre sueldos o salarios durante el Califato son también muy escasas y dispersas: En el año 912 ᶜAbd al-Raḥmān III fija el salario o *rizq* de ᶜAbd al-Raḥmān y ᶜAbd Allāh, hijos de *ḥāŷib* o primer ministro Badr, en treinta dinares. Cabe suponer que ambos ejercieran una función administrativa, pues ese mismo año ᶜAbd al-Raḥmān quedaba en Palacio como delegado de su padre con el zalmedina, mientras que el emir y el *ḥāŷib* emprendían la primera campaña por tierras de Jaén y Elvira.

En el año 929 ᶜAbd al-Raḥmān III creó por primera vez, pues no existía antes, el cargo de la *al-Šurṭa al-Wusṭà* «Policía Mediana» como

cargo intermedio entre la «Policía Superior» y la «Inferior». El salario correspondiente era el sueldo medio de las otras dos y el primero que ocupó el cargo fue Saʿīd ibn Saʿīd Ibn Ḥudayr.

En el año 939 el califa ʿAbd al-Raḥmān III distingue a su visir Aḥmad ibn ʿAbd al-Malik ibn Šuhayd con el título honorífico de *Ḏ ū-l-wizāratayn* «el de los dos visiratos» y le dobló el sueldo de visir llegando a cobrar al mes ochenta dinares —aunque otras fuentes eleven la cifra a ochenta mil, evidentemente exagerada—, además de la paga fija o *maʿrūf* de mil dinares anuales.

En el año 967 el futuro Almanzor era nombrado tutor por al-Ḥakam II de su hijo ʿAbd al-Raḥmān y recibió el sueldo de quince dinares al mes. Cinco años más tarde el califa nombra a Muḥammad ibn ʿAlī ibn Abī l-Ḥusayn *ṣāḥib al-šurṭa al-ṣugrà* «Jefe de la Policía Inferior», además de cadí de la Frontera, con el sueldo de treinta dinares. Al mismo tiempo, su hermano al-Ḥasan recibió los mismos cargos.

En las obras de *Madīnat al-Zahrāʾ* trabajaban 300 maestros albañiles y 200 carpinteros, además de 500 peones asalariados, sin contar los esclavos cristianos. Entre los operarios unos cobraban un dirhem diario, otros un dirhem y medio y otros alcanzaban los tres dirhemes, según su categoría. Ya he señalado en este mismo capítulo que los maestros alarifes que trabajaron en el famoso almimbar o púlpito de la Mezquita Aljama de Córdoba cobraban al día medio dinar de oro.

VI

EL EJÉRCITO Y LA MARINA

El ejército regular árabe. Antecedentes

Hacia el año 740 los árabes no se habían consolidado aún en el norte de África y tuvieron que hacer frente a la insumisión constante de los autóctonos hasta que finalmente estalló la revuelta general que determinó la práctica expulsión de los árabes de todo el Magrib, desde Libia hasta el Atlántico. Para sofocar la insurrección el califa de Damasco envió un ejército de tropas sirias que fue derrotado y diezmado cerca de Fez a orillas del río Sebú y los supervivientes lograron refugiarse en la ciudad de Ceuta y más tarde pasaron a al-Andalus. Al estallar la guerra civil entre los árabes *baladíes* que habían llegado a la Península Ibérica después del desembarco en Cartagena en el 711 y estos sirios, el emir de Córdoba Abū l-Jaṭṭār, de acuerdo con el conde Artobás, hijo del rey Witiza, pudo imponer la paz entre unos y otros, hacia el año 743, recurriendo al régimen tradicional de la época romana y visigoda de la *hospitalitas* o *inzāl*. Los sirios fueron asentados en el sur de la Península y recibieron dos tercias de las propiedades donde se establecieron, tanto en tierras como en bienes muebles, semovientes y siervos de la gleba, a cambio de la prestación del servicio militar, siempre que lo demandase el emir y previo acuerdo. A partir de entonces, las provincias donde se instalaron los sirios recibieron el nombre de origen griego de *kūra* y fueron denominadas *kuwar muŷannada*, es decir, «provincias militarizadas», porque en ellas estaba acantonado un *ŷund*, un ejército [1].

[1] Lévi-Provençal, *España musulmana*, V, pp. 31-65.

Es suficientemente explícito Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsà al-Rāzī, cronista oficial de ᶜAbd al-Raḥmān III cuando dice:

> El califa creó dos banderas: una combatiente o movilizada y la otra en la reserva. El jefe o abanderado recibía una soldada o *rizq* de doscientos dinares, mientras que el de la reserva quedaba sin soldada tres meses. Después permutaba el cargo con otro de igual rango y que podía pertenecer a su familia. Los combatientes sirios, hermanos, hijos o primos del jefe recibían al terminar la campaña militar una soldada de diez dinares. Dicho jefe con el general o *qāᵓid («dux»)* reclutaba, examinaba y pasaba revista a quienes debían ir de campaña y merecer el correspondiente donativo o *ᶜaṭāᵓ*. Y se les asignaba como merced y de acuerdo con su rango aquello que fijaba el jefe.
>
> El servicio militar se realizaba en el campamento donde debían presentarse. Aquellos sirios combatientes que no pertenecían a las casas (con las que el califa había celebrado el pacto) recibían una soldada de cinco dinares al terminar la campaña, pero no se daba nada a los *baladíes* sin previo acuerdo.
>
> También los *baladíes* tenían dos banderas: una en estado de guerra o combatiente y otra en la reserva. El jefe o abanderado combatiente recibía una gratificación de cien dinares y era sustituido por otro a los seis meses. Después permutaba la jefatura con otro de igual rango.
>
> La escalilla o inscripción militar (el *dīwān* y la *katba)* eran privativos de los sirios, que estaban libres o exentos de pago del diezmo, porque por naturaleza formaban parte del *número* de los combatientes y necesariamente merecían la *hospitalitas* o participación *(muqāṭaᶜa)* de los bienes de los cristianos, bienes que ya estaban en posesión de ellos.
>
> En cambio los árabes *baladíes* pagaban el diezmo como el resto de los habitantes del país. Los miembros de algunas casas de los *baladíes* participaban en las campañas como los sirios, pero sin recibir donativo o *ᶜaṭāᵓ*. Eran tratados tal como se ha mencionado anteriormente.
>
> También la «gente del país» era inscrita para la campaña cuando el califa hacía salir dos ejércitos hacia dos regiones distintas y tenía necesidad de ellos. Había un tercer grupo o fracción que recibía el nombre de inspectores o veedores *(nuẓarāᵓ)* de los sirios y *baladíes* que combatían en las mismas condiciones que la gente del país que formaban parte de los dos grupos [2].

[2] J. Vallvé, «España en el siglo VIII: Ejército y Sociedad», *Al-Andalus,* XLIII, 1978, pp. 51-112.

En esta interesante noticia siempre se refiere el autor a árabes, fueran sirios o baladíes, llamados también en esta ocasión «gente del país» y no se trata, por supuesto, de los autóctonos, visigodos o hispanorromanos.

El régimen regular de los sirios siguió sin notable variación hasta la reforma de Almanzor a finales del siglo x y, por tanto, fue la base de la organización militar durante gran parte del califato.

En numerosas noticias de los Anales de ᶜAbd al-Raḥmān III se indica expresamente la división de cada *ŷund* o ejército sirio en dos: el movilizado y el reservista. Nada más iniciar su reinado el emir de Córdoba nombró a los jefes de los dos *ŷunds* de Damasco o Elvira y al cadí de los citados ejércitos. Poco después, el 7 de abril de 914, el mismo ᶜAbd al-Raḥmān III entregaba los estandartes a los dos *ŷunds* de Emesa o Sevilla, a los dos de Damasco o Elvira y a los dos de Qinnasrīn o Jaén antes de emprender una campaña contra ᶜUmar ibn Ḥafṣūn por tierras de Málaga.

En una recepción celebrada en Córdoba en septiembre de 971 con motivo de la llegada de Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī al-Andalusí, de sus familiares y de los jefes de tribu de los Zanāta que habían venido con él, el califa al-Ḥakam II recibió a los *ŷunds* de las «coras militarizadas» según el protocolo establecido de antiguo: «En primer lugar entró el de Damasco o Elvira. Después y sucesivamente los del yund de Hims o Sevilla, *Qinnasrīn* o Jaén, Palestina o Sidonia y del Jordán o *Rayya* (Málaga). Después fueron recibidas las gentes de Cabra, Écija, Osuna, Tākurunnā, Niebla y otros que fueron convocados para esta recepción» [3].

Falta en esta relación el ŷund de Egipto afincado en las coras de *Tudmīr* y el Algarve o Beja.

Más detallada es otra noticia en relación con otra recepción oficial con motivo de la llegada a Córdoba de los príncipes idrisíes sometidos. El califa al-Ḥakam II los recibió solemnemente en *Madīnat al-Zahrā'* el sábado 6 de *muḥarram* del año 364 (=26 septiembre 974). Después de recibir a los príncipes norteafricanos, el califa atendió a los notables de las coras militarizadas y, como traduce Emilio García Gómez:

[3] *Anales Palatinos*, p. 75.

> El primero en ser recibido por el Príncipe de los Creyentes, y luego por el príncipe su hijo, fue el yund de Damasco, que son la gente de la cora de Elvira y sus distritos de Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Priego, Alcaudete, Loja y Yahsub [=Alcalá la Real]; luego, el yund de Hims, que son la gente de las coras de Sevilla y Niebla; luego el yund del Jordán, que son la gente de la cora de Rayyu, a la que se unió la gente de la cora de Cabra, Baena y Poley; luego, el yund de Palestina, que son la gente de la cora de Sidonia y Algeciras; luego el yund de Egipto, que son la gente de Tudmir y Valencia, a la que se unió la gente de Morón y Carmona; luego, la gente de Beja y Ukšunuba; luego, la gente de Badajoz y Évora; luego la gente de Mérida y sus contornos; luego, la gente de Firriš, Laqant, Bitrawš [=Pedroches], y la gente de Gafiq y Bali; luego, la gente de Santarén, Lisboa y Cintra; luego, la gente de Madinat al-Faray [=Guadalajara]; luego de Tortosa la extrema [4].

Junto a estas tropas regulares de oficio el emir o califa de Córdoba contaba con efectivos proporcionados por otras provincias o distritos no controlados por los «sirios». El antecedente más inmediato lo encontramos en una noticia sobre la aceifa dirigida en el año 866 contra el reino de Asturias por el infante ʿAbd al-Raḥmān, hijo del emir Muḥammad I. En ella se cita detalladamente el número de caballeros de algunas «coras militarizadas» y de otras provincias, distritos y lugares. El total de 22.148 hombres de a caballo que participaron en dicha expedición incluía voluntarios y un número no precisado de cordobeses, después de suprimir el emir las levas forzosas *(ḫušūd)* que se renovaban cada año para tomar parte en las campañas dirigidas a los reinos cristianos del norte y confiar a sus súbditos de todo el reino la facultad de escoger ellos mismos el cupo de voluntarios que debían servir lealmente en la guerra santa sin estar sometidos a la humillante leva o enganche forzoso *(baʿṯ)* [5].

Además de estas fuerzas regulares existía una guardia palatina que se remontaba por lo menos a la época del emir al-Ḥakam I (796-822) y que alcanzaba la cifra de tres mil jinetes y dos mil infantes, divididos en pelotones de a cien hombres cada uno con un alarife o centurión

[4] *Ibidem*, p. 242.
[5] J. Vallvé, *La división territorial*, pp. 204-208.

al frente de cada pelotón. Algunas fuentes árabes precisan que esta guardia era cristiana y estaba acuartelada en una de las dependencias del Alcázar, al mando del conde o *qūmis* cristiano Rabīʿ, hijo de Teodulfo. Todas las fuentes insisten en que los miembros de esta guardia palatina eran de condición servil. Por el simple hecho de ser cristianos y de origen esclavo y sobre todo por estar a las órdenes de un «comes», también cristiano, parece probable deducir que esta organización militar calcara las estructuras del ejército visigodo. Los miembros de esta milicia recibieron el nombre de *al-jurs* «los mudos», porque hablaban una lengua extranjera.

La represión de revueltas interiores y las aceifas contra los territorios cristianos del norte proporcionaban a los emires y califas de Córdoba, además de otros beneficios, un botín muy peculiar: niños y jóvenes. Fácilmente eran islamizados e ingresaban, según sus méritos, en la administración civil y militar de la corte omeya con el nombre de *fatàs*. Los *fatàs* pueden relacionarse con los *«juniores»* de los reinos cristianos y herederos a su vez de los *«juniores»* del imperio romano. En la institución islámica de los *fatàs* hay una evidente jerarquía y en ella destaca el *fatà kabīr* «gran *fatà*» llamado también *jalīfa* o delegado, porque el califa delegaba en él determinadas funciones. Cuando murió Almanzor, siete *jalīfas* de sus grandes *fatàs* asumían cargos de gran responsabilidad y con su hijo ʿAbd al-Malik al-Muẓaffar el número de *jalīfas* se elevó a veintiséis, de los que conocemos sus nombres. La incorporación de estos niños y jóvenes en la administración civil y militar es tradicional en el mundo islámico y se perpetúa en los jenízaros del imperio otomano.

Durante el Califato de Córdoba aumenta tan considerablemente el número de esclavos o *ṣaqāliba* al servicio del califa que poco a poco van suplantando a los jefes de los *ŷunds* sirios. Con ʿAbd al-Raḥmān III sobresalen Durrī, Qand y sobre todos Ŷaʿfar, que llegó a ser *ḥāŷib*, y Gālib, prohijado por el califa al darle su nombre, Gālib ibn ʿAbd al-Raḥmān. Después de repoblar Medinaceli y ser jefe de la Frontera Media recibió de al-Ḥakam II el título de *Ḏū l-sayfayn*, «el poseedor de las dos espadas», después de su resonante victoria en el año 974 en África contra los idrīsíes y que equivalía al título de generalísimo. Al final de su vida murió en la batalla de Atienza el 10 de julio de 981 luchando bravamente contra Almanzor cuando tenía casi ochenta años. De esos veintiséis jalifas nombrados por al-Muẓaffar varios fueron ilustres mili-

tares y algunos, reyes de taifas, como Wāḍiḥ, Muŷāhid, Zuhayr, Jayrān, etcétera.

Mercenarios y voluntarios de la guerra santa. Otros aliados

Desde el siglo IX las fuentes árabes mencionan el reclutamiento de mercenarios norteafricanos que recibieron el nombre de *ṭanŷiyyūn* «tangerinos» o «mauritanos» porque procedían de *Ṭanŷa* es decir, Tánger o Mauritania. Fueron alistados previo acuerdo o pacto y aunque lucharon contra ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y otros rebeldes de al-Andalus más de una vez se pasaron al enemigo y desertaron. La misma situación siguió con ᶜAbd al-Raḥmān III. Según Ibn Ḥayyān, «no tomó a su servicio más beréberes que algunos viles y siervos, entre los más jóvenes y pobres, tanto blancos como negros, a los que impuso el nombre de Tanyiyyun [tangerinos] y a los que dio los más bajos empleos militares, destinándoles las pagas más ruines y utilizándolos en los más penosos trabajos» [6]. Pero con el califa al-Ḥakam II cambió radicalmente la situación. Si al principio sentía cierta aversión por los beréberes e incluso ordenó castigar a un esclavo suyo por utilizar una silla de montar berberisca, poco después los aceptó con entusiasmo al reconocer el valor y coraje de esos jinetes africanos que habían estado al servicio de los idrīsies. Lo mismo hizo con los esclavos negros de los hermanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de al-Andalusí, a pesar de la resistencia que ofrecieron éstos y con los Banū Birzal, famosos también por su bravura. De esta manera, como cuenta Ibn Ḥayyān, con los tres grupos beréberes creó un importante ejército que se acercaba a los setecientos jinetes.

Con Almanzor se incrementó el reclutamiento masivo de beréberes para llevar a cabo sus famosas aceifas contra Santiago de Compostela, León, Burgos, Pamplona, Barcelona, etc., y para desarticular al mismo tiempo la fuerza y los privilegios de los «sirios» y «baladíes», es decir, de la oligarquía árabe hasta entonces dominante. Los beréberes se hicieron imprescindibles y a veces cruzaban el estrecho de Gibraltar grupos tribales enteros con sus jefes naturales. Almanzor llegó a alistar a 3.000 jinetes beréberes, además de 2.000 infantes negros que eran

[6] E. García Gómez, *Andalucía contra Berbería*, pp. 33-34.

mensajeros por su resistencia física, sumando en total cinco mil hombres.

Con el califa Sulaymān al-Mustaʿīn se asentaron en distintos puntos de la Península Ibérica y a la caída del Califato crearon varios reinos de taifas beréberes.

Además de estos mercenarios no faltaban en los ejércitos omeyas los voluntarios de la guerra santa que podían proceder de África del Norte, como el príncipe rifeño de *Nakūr* Abulmutarraf [ibn Ṣāliḥ], citado por la *Crónica Silense* y que murió en el desastre de Castro Moros o San Esteban de Gormaz el 4 de septiembre de 917. Otros voluntarios eran andalusíes, como los alfaquíes cordobeses al-Ŷazīrī y al-Šaḏūnī que murieron también en esa misma batalla. El repertorio biográfico de Ibn Baškuwāl recoge numerosas biografías de musulmanes que acudían a Toledo o a su frontera en el siglo x para llevar vida de combatiente *(muŷāhid)* en las fortalezas o *ribāṭs*, como Ibn Maymūn de Toledo, que pasó parte de su vida en el castillo de Alamín; Ibn Saʿīd de Calatrava, que participaba como combatiente o *murābit* en el castillo de Olmos durante el mes de *ramaḍān* o Abū Naṣr al-Faššārī de Toledo, que construyó los castillos de Huecas y Maqueda.

Al lado de estos mercenarios y voluntarios musulmanes hay que destacar la presencia de otras fuerzas auxiliares. La clave principal del éxito de los emires y califas omeyas de Córdoba para procurar la pacificación del reino fue la negociación con los rebeldes, incorporándolos con parte de sus seguidores en el ejército real. Así ocurrió con ʿUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos. Otras veces el califa ʿAbd al-Raḥmān III «invitaba» a los rebeldes a participar en una campaña como la famosa aceifa de Pamplona en el año 924 y en la que siguió la ruta de Levante pasando por las coras de *Tudmīr*, Valencia y Tortosa: «Tras todo esto avanzó a la Marca Superior, con tropas tan numerosas como los guijarros, hasta hacer alto en Alcañiz (?), en los alfoces de Zaragoza, y subir luego desde allí a Tudela» [7]. Buena parte de estas fuerzas auxiliares volvían a la rebeldía hasta que finalmente eran sometidas y sus jefes deportados a la capital, donde gozaban de ciertos privilegios.

Pero también en muchas ocasiones el Califato de Córdoba contaba con otras tropas auxiliares o «colaboracionistas», reclutadas median-

[7] *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān III*, p. 148. La interrogación es mía.

te pacto en los mismos reinos cristianos del norte. A su regreso de la aceifa a Santiago de Compostela del año 987 Almanzor pasó por los territorios de los condes con los que había pactado y que estaban en su ejército. No devastó sus tierras y acampó en el castillo de Lamego, donde los despidió y, como de costumbre, les hizo valiosos regalos: «dos mil doscientas ochenta y cinco piezas de diversas clases de seda hilada del *Ṭirāz* o Real Fábrica; veintiún mantos o túnicas de lana marina; dos mantos de ámbar y once de ciclatón o escarlata; quince de plumas; siete tapices o cobertores de brocado; dos vestidos de brocado bizantino o *rūmī* y dos pieles de alfaneque».

En la expedición de al-Muẓaffar, hijo de Almanzor, por tierras de Lérida y Barcelona en verano de 1002 también participaron varios nobles con sus hombres de a caballo que habían enviado el rey de León Alfonso V el Noble (999-1027) y su tío Sancho García, conde de Castilla. Estos caballeros leoneses y castellanos acudieron a Medinaceli, de acuerdo con lo que habían pactado, y al-Muẓaffar les hizo una buena acogida y les concedió espléndidas gratificaciones de campaña.

Las expediciones y el equipo militar

Las aceifas se preparaban con gran anticipación y minuciosidad. La campaña se anunciaba un jueves para que al día siguiente se leyera en las mezquitas la carta real en la que se indicaba a los gobernadores de provincias y otras autoridades los campamentos o lugares donde debían concentrarse las fuerzas movilizadas. La expedición se ponía en marcha un mes después e incluso más, como la primera de ʿAbd al-Raḥmān III por tierras de Andalucía que exigió 65 días de preparativos. En la capital del reino se anunciaba la campaña a toque de trompeta o añafil *(istinfār)* y el califa pasaba revista o alarde *(al-ʿard)* en una explanada a las tropas acantonadas en la ciudad o que habían llegado de las provincias próximas. El pueblo asistía jubiloso a este desfile o alborozo *(al-burūz)* que muchas veces terminaba en «alboroto» porque la gente insultaba a algunos soldados, particularmente a los norteafricanos, y éstos reaccionaban violentamente causando muertos y heridos al llamar la atención su indumentaria, gestos, ademanes y alaridos. Según un testigo, en *al-Madīna al-Zāhira* se distribuía entre los infantes de Córdoba y otros movilizados en los días de alborozo y de fiesta

cuarenta mil escudos o rodelas ḥafṣuníes, siete mil petos o corseletes de mallas, cinco mil cotas de mallas, de las cuales unas cubrían incluso las piernas y otras, que eran mallas finísimas, se adaptaban al cuerpo, y setecientos petos tannīsíes y jurasāníes. En un alborozo celebrado en Córdoba el 21 de septiembre de 971 para recibir al norteafricano Ŷaᶜfar ibn ᶜAli al-Andalusī fueron movilizados todos los jóvenes capaces del servicio de las armas para entregarles escudos y lanzas. El número de mozos de los distintos arrabales de la capital ascendió a dieciséis mil.

Señalado de antemano el día de la marcha, se celebraba una ceremonia en la Mezquita Aljama con rezos y plegarias mientras se anudaban las banderas y enseñas a las astas. En la citada expedición de al-Muẓaffar por tierras catalanas el hijo de Almanzor se dirigió a caballo desde *al-Madīna al-Zāhira* hasta la Mezquita Aljama para presenciar la «entrega de banderas», según la costumbre de los emires y califas de al-Andalus, el viernes 12 de junio de 1003. El lunes siguiente salía por la «Puerta de la Victoria» de *al-Madīna al-Zāhira* con una cota de mallas amplia y con un casco o yelmo de hierro dorado y de forma octogonal con intensos reflejos. Previamente los caídes, *mawlàs*, esclavos de su séquito o *gilmān* estaban ya alineados, mientras que los visires que habían de participar en la campaña le rodeaban dándole escolta. Inmediatamente se puso en marcha hasta llegar a la primera etapa, Guadalmellato, de donde partió con destino a Toledo la mañana del martes.

En los *Anales Palatinos* de al-Ḥakam II, magistralmente traducidos por Emilio García Gómez, encontramos la más completa descripción de un alborozo. Me refiero a la citada recepción de septiembre de 971 con la enumeración detallada de los que desfilaron en aquella ocasión con sus particulares uniformes, enseñas y armas y el complejo protocolo. Merece la pena leer con detenimiento las páginas 64-74 de la mencionada traducción, ya que resultaría deslucido el colorista alborozo con un breve y deshilvanado resumen.

Emilio García Gómez recoge en su artículo titulado «Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los *Anales de al-Ḥakam II* por ᶜĪsà al-Rāzī» [8] aspectos esenciales del ejército andalusí.

[8] *Al-Andalus*, XXXII, 1967, pp. 163-179.

Entre las armas ofensivas cita la espada, que podía ser «cristiana», «berberisca» o «árabe», con empuñaduras y vainas ricamente adornadas; lanzas y picas, jabalinas y arcos. Éstos podían ser «árabes» y «extranjeros» y los arqueros llevaban aljabas o cananas. Otras armas ofensivas eran el hacha de doble filo, la maza, el «rastrillo» y las «vigas».

Entre las armas defensivas figuraban en primer lugar la «cota de mallas» y una especie de coraza que no era nada más que una cota de mallas reforzada por pequeñas láminas de metal; los cascos, almófares y «testinas» para cubrir la cabeza, el cuello y las orejas. Los escudos eran de metal o madera y las adargas parece que eran de cuero.

En los *Anales Palatinos* se habla de cinco tipos de banderas, entre las que llama la atención la denominada «ajedrez», tal vez, como dice García Gómez, porque su dibujo sería una cuadrícula de dos colores. En otro pasaje se dice: «Pasaron luego ante una formación de abanderados que sostenían admirables enseñas de peregrinas clases y hechuras, con espantables simulacros, tales como leones con las fauces abiertas, terroríficos leones, águilas abatiéndose sobre la presa y dragones horrorosos, en número de cien» [9].

No podían faltar en las expediciones las tiendas de campaña, de las que se citan siete clases; los atabales; los caballos y bestias de carga con sus correspondientes y llamativos atalajes: sillas y bridas; camellos; la organización del servicio de correos y los itinerarios, sin olvidar los carros, artefactos o máquinas de hierro para abrir caminos y los almajaneques, catapultas y arietes para bombardear los fortines enemigos y derribar los muros.

Ibn al-Jaṭīb en su *Kitāb Aᶜmāl* nos transmite interesantes noticias sobre la organización militar durante la dictadura de Almanzor, extraídas de fuentes directas y de colaboradores suyos. Para la campaña de Barcelona del 985 quiso saber cuánto trigo guardaba en los silos reales. Cuando se le comunicó que encerraban la enorme cifra de doscientas mil cargas o almudíes de trigo, le causó tal admiración que le hizo exclamar: «¡Tengo más trigo que José, el tesorero [del Faraón]!». En esta campaña pasó por Murcia, donde un descendiente de Teodomiro le dio hospitalidad a él y a todas sus tropas durante trece días, pagando todos los gastos de mantenimiento. En esta aceifa las tropas acorazadas

[9] *Ibidem*, p. 169.

llevaban unas brafoneras para cubrir los brazos de acero de alfinde para que los jinetes parasen el golpe de las espadas francas.

Normalmente participaban en sus aceifas doce mil hombres de a caballo, inscritos en la escalilla militar y a los que, además de la acostumbrada soldada, se les proporcionaban una caballería con sus arreos, armas, alojamiento, pagas y gratificaciones para diversos gastos, y forraje para las caballerías, según su categoría. En alguna campaña le acompañaron hasta cuarenta y seis mil jinetes, además de seiscientos para vigilar la impedimenta, doscientos policías y exploradores y ciento treinta atabaleros. El número de infantes se elevaba a veintiséis mil.

Dos mil acémilas transportaban su propio equipaje y el de sus esclavos o *gilmān*. Otras cien llevaban los molinos para moler el trigo, pero otras veces prescindía de ellos y los alquilaba a la gente del lugar. En el gran campamento califal no faltaban cocinas, accesorios para las abluciones y aseo, talleres, grillos y cuerdas para presos y cautivos, cajas fuertes para guardar el dinero, monturas o palanquines para las mujeres que acompañaban a los combatientes y las tiendas de los esclavos *fatàs*. Cien tiendas de campaña cabían en el gran campamento y ciento noventa y cuatro fuera, además de trescientas para los infantes y treinta pabellones para los huéspedes ilustres e invitados. Tampoco olvida el cronista el gran número de cobertores y tapices, cacharros de cocina, aguamaniles, mesas, arcas para guardar la ropa y vestiduras de gala, piezas de almajaneques, cajas de flecha, talleres, aceite, nafta, alquitrán, estopa, cotas de mallas, etc., y las monturas de los acemileros e intendentes.

Todos estos datos parecen referirse a la última campaña emprendida por Almanzor y el cronista añade que previamente se habían enviado a la Frontera en bestias de carga alquiladas seiscientas rodelas o escudos ᶜāmiríes, mil sulṭāníes, dos mil lanzas francas o ifranŷíes, dos planchas para lanzar proyectiles (catapultas), cuatrocientas veintidós tiendas, otras ciento setenta y siete de la clase conocida por *al-furūd*, cincuenta arrobas de aceite, seis almajaneques de Medinaceli, doscientas mil flechas, cinco mil rodelas sulṭāniyyas de Medinaceli, doscientos pares de muelas de molino y diversos instrumentos de hierro. Se entregaba a cada caballero y a cada *mawlà* un caballo, una montura de carga, una silla y una brida, además del gasto mensual en trigo y forraje y se les señalaba las casas donde se debían alojar.

Durante la dictadura de Almanzor las fábricas de armas trabajaban a pleno rendimiento. Cada año se facturaban tres mil tiendas, sin contar las del califa, grandes funcionarios y esclavos; trece mil rodelas; doce mil arcos, mitad árabes, mitad turcos. De todos estos arcos la Real Fábrica de Córdoba, dirigida por Abū l-ᶜAbbās al-Bagdādī fabricaba seis mil y la Real Fábrica de *al-Zahrāʾ*, bajo la dirección de Ṭalḥa al-Ṣiqlābī, otros seis mil. El número de venablos facturados al mes alcanzaba la cifra de veinte mil.

Un testigo de la época refiere que en un recuento del armamento defensivo depositado en las armerías de *al-Madīna al-Zāhira* se contaron quince mil piezas entre cotas de mallas completas, petos, corseletes de mallas y el número de adargas, rodelas, espadas, lanzas, yelmos o cascos, capacetes o «testinias», espinilleras, brafoneras, mazas, hachas de doble filo, etc., era incalculable, sin contar los depósitos de atalajes y arreos de las monturas, dorados y plateados, cinturones y bandas, sillas y bridas de distintas clases. Todo eso fue robado y saqueado por las turbas cuando se sublevó al-Mahdī contra Sanchuelo, hijo de Almanzor.

Antes de iniciar una aceifa, Almanzor, preguntaba al Jefe Superior de la Caballería la situación de la yeguada real, pidiéndole un detallado informe de las bajas y alzas en el censo caballar. Igualmente demandaba al Jefe del Armamento y Construcción el estado de las murallas, construcciones reales, casas y alcázares y fortificaciones. No descuidaba tampoco el mantenimiento de un buen servicio de espionaje.

En la mayoría de las batallas, a campo abierto, el general en jefe se situaba en un altozano para dominar la situación y movimientos de las tropas enemigas. Así lo hizo el general Gālib en la batalla de San Vicente de Atienza el 8 de julio de 981 contra Almanzor. El general Gālib llevaba una cota de mallas amplia que le cubría hasta los pies y un yelmo o «testinia» dorado y muy alto, ceñido con una banda roja para ser reconocido. También su frente ceñía otra orla. Montado a caballo desde lo alto de la colina daba órdenes a los suyos para atacar el ala derecha del ejército de Almanzor, constituida por los destacamentos beréberes, que fueron puestos en fuga. Después ordenó el ataque al ala izquierda, que fue también deshecha, mientras se mantenía en el centro Almanzor con los suyos. Un desgraciado accidente provocó la caída y muerte de Gālib y la consiguiente derrota de sus seguidores. El

mismo sistema de ataque empleó Almanzor en la batalla de Cervera en julio del año 1000 contra el conde Sancho García y sus aliados. No faltaban tampoco las escaramuzas o torneos individuales protagonizadas por campeones o *mubārizūn*.

La marina califal y la defensa del litoral

Los desembarcos normandos del siglo IX movieron a los emires de Córdoba a acentuar la vigilancia del litoral para controlar los movimientos de barcos enemigos. Según Ibn Ḥayyān, no navegaba por la costa andalusí ningún navío rápido sin conocimiento del gobernador de Pechina-Almería. En una ocasión fue avistado un combés sospechoso y después de tomarse sus medidas exactas fue informado el emir Muḥammad I. A partir de entonces la flota omeya recorría incesantemente el litoral de la Península desde el mar Cantábrico hasta Cataluña y el sur de Francia donde perduró durante ochenta años el enclave musulmán de Fraxinetum (Garde-Freinet) en el golfo de Saint-Tropez (894-972).

En 1958 escribió Leopoldo Torres Balbás su excelente monografía *Almería islámica*, complemento de sus *Atarazanas hispanomusulmanas* y esencial para conocer la navegación comercial y de guerra –incluidos en ésta el corso y la piratería– por el Mediterráneo occidental y la génesis y desarrollo del más importante puerto de al-Andalus.

Para hacer frente a cualquier intervención fāṭimí y para reducir la resistencia de los rebeldes del sur, ᶜAbd al-Raḥmān III, que ya había ordenado construir las atarazanas de Algeciras en el año 914, da las órdenes oportunas para que las de Pechina-Almería aceleren el ritmo de producción de navíos de guerra. La flota omeya vigila las costas para impedir al mismo tiempo la llegada de cualquier ayuda a ᶜUmar ibn Ḥafṣūn, el famoso rebelde de Bobastro, y la entrada de toda propaganda fāṭimí. Según Ibn Jaldūn, la escuadra de Abd al-Raḥmān III constaba de doscientos barcos y cada uno iba al mando de un *qāᵓid*, que se ocupaba del aspecto militar, mientras que un arráez o *rāᵓis* era su capitán y lo pilotaba. En el verano de 964 el califa al-Ḥakam II llegó a Almería para examinar las obras de fortificación del puerto y su entorno y tuvo ocasión de pasar revista a la armada omeya compuesta de trescientos navíos. Nuevos manuscritos árabes, editados o traducidos en

los últimos veinticinco años, van enriqueciendo nuestro conocimiento sobre las relaciones exteriores de los califas omeyas y la considerable actividad de su flota.

A partir de las conquistas de Ceuta (931) y de Melilla (936) la marina omeya intensifica sus desembarcos en la costa norteafricana. Estas operaciones son muy importantes por el número de hombres y barcos participantes, como se pone de manifiesto en la llevada a cabo poco después de la toma de Ceuta. Según el cronista, ʿAbd al-Raḥmān III envió contra un príncipe idrīsī de Tremecén la mayor escuadra nunca vista. Estaba compuesta por ciento veinte unidades entre barcos de transporte *(ḥammāla),* exploradoras o fustas con garfios para el abordaje *(fattāša),* navíos de servicio o cárabos *(qawārib al-jidma)* y transportaba esta flota siete mil hombres, de los cuales cinco mil eran marinos, mil soldados especializados o *ḥašam* y los mil restantes serían remeros. La comandaba el almirante Ibn Rumāḥis y otros ocho ilustres marinos de Almería y Pechina y dos caídes o generales. En el año 936 la flota encargada de conquistar Melilla y *Nakūr* zarpó de Ceuta con cuarenta barcos y tres mil hombres, de los cuales quinientos eran *ḥašam* de la guardia especial.

La reanudación de los desembarcos normandos, la intervención en los asuntos de África y las expediciones enviadas a la Marca Hispánica y al sur de Francia obligaron a los califas omeyas a multiplicar el número de atarazanas y a vigilar extremadamente la costa con la construcción de *rābiṭas* y torres del mar. Según al-ʿUḏrī, la antigua atarazana de Almería constaba de dos partes: en la primera estaban los barcos de guerra, los aparejos y pertrechos y en la segunda la alcaicería, donde depositaban los comerciantes sus mercancías con toda seguridad y garantía. Por este motivo, acudían a ella gentes de todas partes. Para Ibn Gālib, Almería era la Puerta de Oriente y la llave del comercio y de toda clase de actividades mercantiles; en Almería, dice, había una atarazana y sus murallas estaban a orillas del mar. En dicha atarazana se almacenaban aparejos y pertrechos de los barcos y de todo cuanto necesita de una flota. Las fuentes árabes registran durante el Califato las atarazanas de Alcacer do Sal, Silves, Sevilla, Algeciras, Málaga, la citada de Almería, Alicante, Denia y Tortosa. Esta última fue construida en el año 945, según consta en la inscripción árabe que todavía se conserva.

Ante posibles desembarcos normandos, fāṭimíes e incluso de cristianos del norte —recuérdese el desembarco del conde Sunier de Am-

purias al mando de quince barcos en las costas de Pechina a finales del siglo IX— toda la costa de al-Andalus estaba jalonada de atalayas, torres de vigilancia *(maḥāris, ribāṭ* o *rābiṭas* o *marābiṭ bi-l-mā')*, en las que permanecía una guarnición fija y donde no faltaban voluntarios de la guerra santa. En esa inspección llevada a cabo por al-Ḥakam II en el 964 visitó la *rābiṭat al-Qābiṭa* en el cabo de Gata al este de Almería. Otras *rābiṭas* famosas fueron las de San Carlos de la Rápita *(Kaškāllū)*, cerca de la desembocadura del Ebro y, la de la «La Penitencia» o *al-Tawba*, en el mismo lugar del actual monasterio de La Rábida en Huelva.

El desarrollo de la marina, tanto la de guerra como la comercial, permitió a los marinos andalusíes adentrarse por el océano Atlántico como los ocho aventureros de Lisboa (*al-mugarrirūn* que construyeron un barco de transporte *(ḥammāl)* y se aventuraron por el océano con agua y provisiones suficientes para varios meses para explorarlo y saber dónde terminaba. Se dejaron llevar por el viento de levante y tras once días de navegación llegaron a un mar proceloso con olas gigantescas, mal olor, muchos escollos y escasa luz. Cuando se vieron agotados y a punto de morir decidieron emprender el regreso cambiando las velas. Surcaron el mar rumbo al sur durante doce días hasta arribar a la isla de las Ovejas o de los Carneros *(ŷazīrat al-Ganam)*, donde había tantas ovejas que no se podían contar y pastaban libremente sin pastor ni vigilante. Desembarcaron y encontraron un manantial de agua corriente sobre el que había una higuera silvestre. Degollaron algunas ovejas, pero no pudieron comer su carne porque era muy amarga; se llevaron sus pieles y se dirigieron hacia el sur otros doce días hasta ver una isla habitada y con tierras de labor. No estaban lejos de ella cuando fueron cercados por botes o zabras, apresados y llevados en su embarcación a una ciudad que estaba a orillas del mar. Fueron alojados en una casa y vieron en ella hombres rubios, con escaso y largo pelo y elevada estatura; las mujeres eran de extraordinaria hermosura. Estuvieron presos tres días y al cuarto día el intérprete real les interrogó en lengua árabe. Después de ver al rey, que conoció sus propósitos, éste les prometió dejarlos en libertad. Después de tres días y tres noches de navegación, con los ojos vendados y atados por la espalda, fueron desembarcados en un lugar desconocido. Por la mañana acudieron beréberes y uno de ellos les dijo que estaban a dos meses de su país. El jefe de los aventureros reclamó entonces: *Wa āsafi* («¡Ay de mí!»). Y por eso ese lugar,

según el narrador, se llama hoy Safī y es el puerto que está en el Extremo Occidente. Algunos autores fechan esta aventura en el siglo x y aseguran que en Lisboa, cerca de las Termas había un adarve conocido por Adarve de los aventureros *(Darb al-Mugarrirīn* o *al-Magrūrīn)*. La noticia de Safi muestra la preocupación de buscar la etimología de la ciudad marroquí y podría reflejar el eco de una navegación por el océano en una época más remota.

También la marina cooperaba decisivamente con el ejército de tierra en una aceifa, como en la campaña que Almanzor emprendió contra Santiago de Compostela en el año 987, transportando soldados y armamento pesado hasta la desembocadura del Duero. Sabemos igualmente que la excelente madera de pino de Tortosa era la preferida para la construcción de barcos, especialmente para mástiles y vergas, pero no se descartaba la importante producción de otras zonas forestales de al-Andalus. Muy desarrollada estaba la industria de la brea y alquitrán para el calafateado de los barcos y de la pez o nafta para incendiar los navíos enemigos. Pero todos estos aspectos serán desarrollados en el capítulo correspondiente a la industria.

En cambio desconocemos totalmente si las naves omeyas del siglo x tenían dos o más cubiertas y dos o tres cuerpos de remos (birremes o trirremes), así como el número de velas. Los remeros y muchos marinos eran galeotes, es decir, delincuentes que habían sido condenados a galeras, aunque también eran alistados forzosamente soldados para servir en la marina.

VII

ʿABD AL-RAḤMĀN III, EMIR Y CALIFA DE AL-ANDALUS (912-961)

La política interior. Pacificación del reino

En el año 1950 Lévi-Provençal y García Gómez editaron y tradujeron *Una Crónica anónima de ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, que abarca los primeros dieciséis años del reinado del primer califa de Córdoba. En 1965 ʿAbd Allāh ʿInān anunció que dos años antes había descubierto un nuevo manuscrito «unicum» en la Biblioteca Real de Rabat que contenía una crónica del reinado de ʿAbd al-Raḥmān III desde el año 912 al 942 en 185 folios. Catorce años más tarde P. Chalmeta, en colaboración con F. Corriente, Mahmud Sobh y otros, editaron este manuscrito con el título de *al-Muqtabas V* de Ibn Ḥayyān. No hace falta subrayar la importancia de esta crónica, desgraciadamente incompleta. Ya el mismo Chalmeta en su introducción escribe entre otras cosas lo siguiente: «aporta un caudal insospechado de datos nuevos, plantea problemas. Hay que reconsiderar lo que dábamos por cierto y sabido. Ello no abarca sólo el terreno jurídico, institucional y económico, ya que no sale mejor librada la misma historia política». Para no extenderme más sobre la importancia del *Muqtabas V* citaré la traducción anotada de M.ª J. Viguera y F. Corriente. *Crónica del califa ʿAbdar-raḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, publicada en 1981 con índices muy completos y una nota preliminar de J. M.ª Lacarra. Aparte de otras fuentes descubiertas y editadas y traducidas en los últimos años, estas dos son esenciales para tener un mejor conocimiento de la política llevada a cabo por el fundador del Califato de Córdoba [1].

[1] Sigue siendo insustituible Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 261-368 y

ʿAbd al-Raḥmān III sucede a su abuelo el emir ʿAbd Allāh el 16 de octubre de 912 (1.° *rabīʿ* I 300) cuando tenía poco más de veintiún años. Desde el primer momento mostró una firme decisión y una constante tenacidad para acabar con los rebeldes de al-Andalus. Durante los primeros veinte años de su reinado emprendió victoriosas aceifas contra ʿUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos y aliados en Andalucía y contra los señores levantiscos de Extremadura, Levante y Toledo. Años después en la tercera década someterá al señor de Zaragoza. Su primer objetivo es romper la coalición antiomeya formada por los grupos árabes de Sevilla y Elvira y por los muladíes, beréberes y cristianos. Cuenta con el apoyo eficaz de su *ḥāŷib* Badr, que se había criado en palacio y que, como un nuevo Moisés salvado de las aguas, fue encontrado recién nacido cerca del Alcázar. En cada circunstancia ʿAbd al-Raḥmān III, de acuerdo con sus colaboradores, tantea la situación, negocia, pacta, ofrece privilegios, prebendas y cargos políticos y militares, pero también, si es necesario, recurre a la astucia, al engaño, a la amenaza e incluso a la muerte, para recuperar los fastos pasados de la dinastía y proseguir sin descanso su misión pacificadora.

La primera etapa de esta política fue la conquista de Écija, a cincuenta kilómetros de la capital. El primero de enero de 913 el *ḥāŷib* Badr entró en ella. Derribó las murallas de la ciudad y todas las fortificaciones, excepto el alcázar, que reservó para residencia de los gobernadores y generales del ejército. Concedió el amán a sus habitantes, perdonándoles sus faltas y crímenes, mostrándose generoso con ellos e integrando a sus caballeros y defensores en el ejército real con buenas soldadas y extraordinarias concesiones a sus familiares e hijos.

En la primavera de ese mismo año y tras sesenta y cinco días de minuciosos preparativos ʿAbd al-Raḥmān III dirigió personalmente la primera aceifa por tierras de Andalucía. Esta campaña es denominada de Monteleón en todas las crónicas, porque el primer objetivo de ella fue un castillo de este nombre y que debía de estar cerca de Mancha Real, en la provincia de Jaén. En esta importante expedición las tropas omeyas recorrieron las coras de Jaén y Elvira e incluso desde Martos tuvo que enviar un destacamento de caballería para liberar Málaga del

sobre todo el tomo V. Cf. Dozy, *Historia de los musulmanes de España*, II, páginas 293-323 y III, pp. 5-88.

asedio de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, el enemigo número uno de la dinastía. En Fiñana (Almería), tras incendiar su arrabal, ʿAbd al-Raḥmān III consigue que sus defensores capitulen ventajosamente con la condición de entregar a los aliados del rebelde de Bobastro. Poco después el ejército omeya se dirige al castillo de Juviles, en las Alpujarras de Granada, y después de arrasar sus campos sembrados de trigo y cebada, talar sus árboles y destruir todos sus recursos sitia el castillo, que se defiende muy bien, porque los disparos de las catapultas no le alcanzan. Entonces el emir de Córdoba hizo construir una plataforma donde instaló un almajaneque que bombardeaba sin cesar con sus proyectiles de piedra la fortaleza, además de cortarle el agua. Al cabo de quince días los muladíes consiguen salvar sus vidas a cambio de entregar a los jefes cristianos y aliados de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, unos 55, que son decapitados. En esta campaña, que duró noventa y dos días y en la que conquistó o destruyó setenta castillos y más de doscientas torres fortificadas ʿAbd al-Raḥmān III obligaba a los rebeldes sometidos a enviar a sus mujeres, hijos y mobiliario a la capital del reino para garantizar así su obediencia y sumisión.

También en este primer año de su reinado aprovecha ʿAbd al-Raḥmān III la rivalidad existente entre los Banū Ḥaŷŷāŷ, señores árabes de Sevilla y Carmona, para someterlos. El emir envió en primer lugar al *qāʾid* y visir Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, que había sido nombrado por Badr gobernador militar de Écija, al frente de un destacamento de tropas especiales o *ḥašam*, para tratar de atraerse a los sevillanos sin iniciar las hostilidades. Fracasó en sus intentos, aunque obtiene la inesperada y valiosa colaboración, interesada por supuesto, de Muḥammad ibn Ibrāhīm ibn Haŷŷāŷ, señor de Carmona y primo de Aḥmad ibn Maslama, señor de Sevilla. Cuando esta ciudad fue cercada por las tropas omeyas, Ibn Maslama recurrió a ʿUmar ibn Ḥafsūn quien acudió presurosamente, pero en un encuentro con los sitiadores es derrotado y se retira a Bobastro. Aḥmad ibn Maslama fracasa en las negociaciones que entabla con las autoridades omeyas, pero simula lo contrario, mostrando a sus seguidores más notables un supuesto documento de ʿAbd al-Raḥmān III. De nuevo negocia con Badr a través de ʿUmar ibn ʿAbd al-ʿAzīz ibn al-Qūṭiyya, descendiente de Sara la Goda, nieta del rey Witiza, y padre del célebre historiador Ibn al-Qūṭiyya. El intermediario recurre a una estratagema que entusiasma al emir y que convence a medias a Badr: «cuando Aḥmad ibn Maslama salga

de la ciudad de Sevilla para recibir al co-gobernador o delegado omeya, serán cerradas las puertas de la ciudad dejándole fuera de la misma con su séquito, mientras que los adictos quedarán dentro». Todos estos hechos ocurrían en diciembre de 913 y son largos de contar.

El señor de Sevilla tuvo que capitular y Badr, en nombre del emir, concedió el amán a unos mil caballeros del *ŷund* o ejército de Sevilla y que se habían manifestado hostiles a la dinastía. Después de registrar los datos personales de cada uno y comprobar el hierro o marca de sus caballos, los alistó en el ejército real, dándoles a cada uno el rango y soldada que les correspondía. Nombró gobernador a Saʿīd ibn al-Mundir al-Qurašī, de la familia real, y éste convenció al *ḥāŷib* de que derribase las murallas de la ciudad. ʿAbd al-Raḥmān III nombró a un nieto de Aḥmad ibn Maslama jefe de la Policía Superior y poco después concedió el rango de visir al señor de Carmona, aunque ejerció el cargo un solo día, pues el emir se lo llevó consigo en una expedición y después, al comprobar su deslealtad y connivencia con el gobernador rebelde de Carmona, lo metió en la cárcel, donde murió.

La resistencia de ʿUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos

En 1965 publiqué en la revista *Al-Andalus* el artículo «De nuevo sobre Bobastro» (XXX, pp. 139-174), en el que, tras un minucioso estudio de las fuentes árabes, localizaba el emplazamiento de esta famosa fortaleza en los Montes de Málaga y no en las Mesas de Villaverde, cerca del pantano del Chorro, como tradicionalmente se ha dicho hasta ahora. Me basaba para esta afirmación en la localización de la alquería de la Torrecilla o *Turriŷālla*, donde nació ʿUmar ibn Ḥafṣūn, cerca del castillo de Auta *(Awṭa)*, actual cortijo de Auta, en el término de Riogordo, partido del Colmenar. En el *Repartimiento de Comares (1486-1496)* de finales del siglo xv, con la transcripción e índices de Bejarano Robles y un estudio preliminar mío (Barcelona, 1974), se cita precisamente la Fuente de la Turruchilla entre la heredad de Auta y el nacimiento de Guadalmedina. También subrayaba que en las noticias más antiguas que se refieren a la rebelión de ʿUmar ibn Ḥafṣūn se dice siempre Barbastro en vez de Bobastro.

En 1975 los profesores Riu, Torres y yo recorrimos los Montes de Málaga y nos llamó la atención un monte amesetado conocido hoy

por Mesa de Marmuyas, muy cerca de Comares y frente al Cortijo de Auta y al Tajo de Gomer, el Fajiomar o Tajo de Omar del Repartimiento de Comares. A partir de 1976 se iniciaron excavaciones en el cerro de Marmuyas, donde se han realizado, con interesantes resultados, seis campañas arqueológicas bajo la dirección del doctor Riu y mía y con la participación y colaboración de un nutrido grupo internacional de arqueólogos e investigadores. La séptima y octava fue dirigida por la Universidad de Málaga en los años 1981 y 1982. Interrumpidas durante varios años por razones burocráticas y transferencias autonómicas, la Universidad de Málaga ha reemprendido las excavaciones hace dos o tres años, pero no tengo ninguna información de los resultados obtenidos.

Hacia 1980 publiqué en la revista *Mainake* de la Diputación de Málaga, II-III (1980-1981), pp. 218-230 «La rendición de Bobastro». En este artículo utilizaba los datos proporcionados por el *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān, editado por Chalmeta *et alii*, importantes y significativos, a pesar de los errores cronológicos y geográficos. Este estudio complementaba el publicado quince años antes y confirmaba, a mi parecer, que Bobastro estuvo en la Ajarquía y no en las Mesas de Villaverde.

* * *

Como ya he señalado anteriormente al referirme a la campaña de Monteleón, ʿAbd al-Raḥmān III tuvo que enviar desde Martos un destacamento de caballería que a marchas forzadas se presenta en Málaga y consigue levantar el asedio, aunque la situación de sus habitantes, leales a la corona, debió de seguir siendo muy crítica. Ésta fue sin duda la causa de la decisión del emir de Córdoba de dirigir su segunda aceifa al corazón de la resistencia de ʿUmar ibn Ḥafṣūn. El ejército omeya sale de Córdoba el 7 de mayo de 914 y unos días después acampa ante los muros de *Balda* que se puede identificar con Belda, despoblado del término malagueño de Cuevas de San Marcos y cerca de Iznájar. Allí la caballería se dedica a talar sus panes y a devastar el territorio próximo sin propósito de ocupación efectiva, mientras el resto de las fuerzas se dirige a *Ṭurruš*. Es muy difícil tratar de identificar este castillo porque las fuentes árabes de la época citan varias fortalezas del mismo nombre en las coras de Málaga *(Rayya)* y Elvira. Por su proximidad a Belda podría corresponder al castillo de *Ṭurruš*, situado al oeste de Loja y muy cerca de Fuentes de Cesna. Durante cinco días sitió el citado

castillo devastando sus alrededores y después el ejército real se trasladó a Bobastro, aunque el cronista no lo cita por su nombre y desde allí el emir envía la caballería contra el castillo de *Šant Bāṭir* (Santopitar), cuyos defensores lo abandonaron en manos de los soldados omeyas, que consiguieron un cuantioso botín. A continuación atacan el castillo de Olías y desde esta fortaleza lanza ᶜAbd al-Raḥmān III la caballería contra el castillo de Reina o *Rayyīna*. [Este topónimo se refleja en el nombre de la actual Cuesta de la Reina]. Tras violentos combates es conquistado el castillo rebelde, que hacía mucho daño a la ciudad de Málaga. La siguiente etapa es la capital de la provincia, donde el emir acampa unos días para resolver los asuntos de la ciudad, mientras envía la caballería al castillo de Cámara. El Campo de Cámara, granero de Málaga y causa de un famoso litigio entre las ciudades de Antequera y Málaga en el siglo XVI, cabe situarlo entre El Colmenar, Casabermeja y Almogía.

ᶜAbd al-Raḥmān III emprende el regreso por la costa pasando por Montemayor, cerca de Benahavís, *Suhayl* o Fuengirola y otro castillo llamado *Ṭurruš* o *Ṭurruš Jušayn* y que Lévi-Provençal identifica con Ojén, para llegar finalmente a Algeciras el jueves 1 de junio. Por la costa patrullaban barcos de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn que se abastecían habitualmente en el norte de África, pero fueron capturados e incendiados delante del emir. Ante la presencia del imponente ejército cordobés los castillos rebeldes, próximos a Algeciras, se someten. ᶜAbd al-Raḥmān III da las órdenes oportunas para que recalen en Algeciras barcos de Málaga, Sevilla y otros puertos del reino. Estos navíos, bien pertrechados con toda clase de aparejos y armas, entre las que no faltaba la nafta, y tripulados con buenos y excelentes marinos, tendrán como misión principal vigilar toda la costa desde Algeciras hasta *Tudmīr* (Murcia) y evitar por todos los medios que ᶜUmar ibn Ḥafṣūn reciba ayuda de sus aliados del otro lado del mar. Finalmente, regresa el ejército omeya a Córdoba tras ochenta y dos días de campaña.

Esta larga y espectacular expedición de ᶜAbd al-Raḥmān III se parece mucho en sus propósitos y objetivos a la de Monteleón, realizada el año anterior. Por una parte pretende tantear la resistencia de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y en un alarde de energía y fuerza atraviesa el centro del foco rebelde. Por otro lado, quiere salvar la grave situación que sufre la ciudad de Málaga, arruinando las fortalezas que por su proximidad aseguraban la defensa de Bobastro como Santopitar, Olías, Reina y Cá-

mara, y que al mismo tiempo constituían una seria amenaza para la misma ciudad de Málaga. En esta política de aislamiento del enemigo, constante en la estrategia militar de ʿAbd al-Raḥmān III, cabe subrayar el interés por el bloqueo marítimo de toda la zona rebelde, preocupándose claramente por la creación de una auténtica flota que vigilaba constantemente las costas dominadas o amenazadas por los enemigos de la dinastía. Por otra parte, casi siempre estas expediciones son más espectaculares que efectivas y se reducen a un paseo militar para castigar a los rebeldes y obtener una sumisión nominal, pues nada más retirarse el ejército real la situación vuelve a su estado anterior.

La terrible sequía que afectó a la Península en el 914 se dejó sentir en el año siguiente con la escasez, la carestía, el hambre y la peste. Hacía más de cuarenta años, desde el 874, que no sufría al-Andalus semejantes calamidades. Estas graves circunstancias obligaron a ʿAbd al-Raḥmān III y a ʿUmar ibn Ḥafṣūn a mantener una tregua forzosa y tal vez fueran las causas determinantes de las negociaciones que emprendieron y que condujeron a un tratado de paz. En estas conversaciones intervinieron Yaḥyà ibn Isḥāq, médico cristiano del emir y Badr, *ḥāŷib*, jefe de la Policía y regente del reino omeya y al mismo tiempo amigo personal de ʿUmar ibn Ḥafṣūn. También participaron Ŷaʿfar ibn Maqsim, obispo de Bobastro, y otros dos nobles cristianos de la corte de ʿUmar. Sirvió de enlace Ibn Ḥumayd, señor del castillo de *Aqūṭ* (actual castillo de Cote, en la provincia de Sevilla) y hombre de confianza del rebelde de Bobastro. En el pacto se reconocía el dominio de ʿUmar ibn Ḥafṣūn sobre ciento sesenta y dos castillos y, según al-Rāzī, tanto ʿAbd al-Raḥmān III como ʿUmar estamparon su firma en el documento, quedaron muy satisfechos y se intercambiaron valiosos regalos. A pesar de la actitud levantisca de su hijo Sulaymān, ʿUmar ibn Ḥafṣūn no rompió el pacto e incluso apoyó personalmente a los ejércitos omeyas cuando aquél se apoderó de Úbeda [2].

El 1.º de febrero del año 918 moría ʿUmar ibn Ḥafṣūn a los setenta y dos años de edad y tras treinta años de tenaz resistencia en Bobastro. Le sucede su hijo Ŷaʿfar, quien proclamó su fe cristiana y anunció que su padre vivió como cristiano, aunque no lo había divulgado. Después de enterrar sus restos procuró atraerse a sus hermanos y a los

[2] *Vid.* Viguera-Corriente, *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān...*, pp. 94-97.

nobles cristianos y musulmanes de sus posesiones, aunque enseguida rompió con los partidarios de mantener la tregua con el emir de Córdoba e incluso destituyó al obispo Ibn Maqsim, que fue expulsado de Bobastro y recluido en un convento bajo estrecha vigilancia.

Rotas las treguas, ʿAbd al-Raḥmān III salió en campaña contra la fortaleza de Belda el martes 18 de mayo de 919. Esta campaña de treinta y ocho días de duración se dirigió en primer lugar al castillo de Belda, cerca de Iznájar. El emir ordenó restaurar varios castillos que dominaban el campo de Belda y que habían sido construidos en tiempos de su abuelo el emir ʿAbd Allāh. Entre estas fortalezas se puede identificar la de Benamejí *(Banū Bašīr)*. Como las mieses de Belda no estaban a punto, el ejército omeya se dirigió a *Faḥṣ Ruʿayn*, que no se puede confundir con el Campo de Zafarraya (*Faḥṣ Rayya*) y donde los campesinos se preparaban para recoger la cosecha. Este Campo de *Ruʿayn* debía de estar no muy lejos de Archidona, puesto que al mismo tiempo ʿAbd al-Raḥmān III envió la caballería para ocupar el castillo de *Duš Amāntiš* (Peña de los Enamorados), que se rindió el 28 de mayo. Dos días más tarde todo el ejército cordobés se concentra de nuevo en Belda, completamente cercada por todas partes. Los musulmanes, aliados de Ŷaʿfar, pidieron que se les dejase abandonar la plaza con sus familiares y bienes. ʿAbd al-Raḥmān III les concedió el amán correspondiente, pero los cristianos persistieron en su resistencia. Después de violentos combates, el castillo de Belda fue tomado al asalto. El emir de Córdoba ordenó que fueran ejecutados los jefes de la resistencia cristiana, cuyas cabezas amontonadas alcanzaron el número de ciento setenta. Aunque no podemos identificar todos los topónimos mencionados en esta primera fase de la campaña, cabe situarlos muy cerca de Belda, porque la cronología recogida en las fuentes árabes permite asegurar que los hechos ocurrieron en esta zona.

Parece evidente que las fuerzas reales se dirigen hacia el suroeste siguiendo el curso del Guadalhorce. El 8 de junio atacan los castillos de Santa Eulalia y Santa María. Después de violentos combates se rinden estas dos fortalezas dos días más tarde y el ejército avanza hacia el castilo de Álora, «fortaleza inaccesible y privilegiado observatorio contra Bobastro». Ocupada esta estratégica plaza fuerte, las tropas omeyas tratan de alcanzar la zona de Bobastro. Después de encarnizada lucha, consiguen apoderarse de tres castillos situados en los puertos que conducían a Bobastro. Estos hechos ocurrían hacia el 10 de junio e in-

mediatamente la caballería e infantería real tratan de ocupar los altos repechos que entre los puertos dominaban Bobastro. Aunque se repliegan los rebeldes, también se retira ᶜAbd al-Raḥmān III para consolidar la guarnición y defensa de Casarabonela *(Qaṣr Bunayra)*, Ardales *(Fardāliš)* y otras. Al atacar de nuevo el ejército omeya, Ŷaᶜfar pidió una tregua, que aceptó el emir, quien con sus tropas regresó a Córdoba el 24 de junio de 919.

En este mismo año otro hijo de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn, llamado ᶜAbd al-Raḥmān, entrega el castillo de *Ṭurruš Jušayn*. El motivo de ello fue que se había enemistado con su hermamo y como Ŷaᶜfar le hostigaba y combatía, pidió al emir el amán para sí y para los suyos a cambio de entregar el castillo a un gobernador omeya. ᶜAbd al-Raḥmān III accedió rápidamente y envió a Yaḥyà ibn Isḥāq y a Yaḥyà ibn Zakariyyāʾ ibn Anatolo, antiguos aliados de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y con el que rompieron cuando éste anunció públicamente su conversión al cristianismo. Estos dos personajes debían de actuar en la Hoya de Málaga, pues Yaḥyà ibn Isḥāq acampó en Málaga, donde residía el gobernador omeya, mientras que Ibn Anatolo se dirigía directamente al castillo de *Ṭurruš Jušayn*, del que tomó posesión. ᶜAbd al-Raḥmān se trasladó a Córdoba, donde el emir le procuró una vida desahogada.

El objetivo principal de esta campaña fue destruir las principales fortalezas de los rebeldes cristianos y sus aliados situados al norte de la cora de Málaga, como Belda y después atacar las estratégicas plazas fuertes de Álora, Casarabonela y Ardales, entre otras, por dos motivos fundamentalmente. Por el primero, aquí evidente, el ejército omeya hostiga a los rebeldes tratando de ocupar los puertos de acceso a Bobastro. El segundo motivo, aquí no expresado, tal vez tuvo como objetivo desmantelar los castillos enemigos que amenazaban y asfixiaban Cártama y Málaga, leales a la dinastía.

El 29 de octubre de 920 fue asesinado a traición Ŷaᶜfar, hijo de ᶜUmar ibn Ḥafṣūn y al día siguiente entraba en Bobastro su hermano Sulaymān. Según el *Muqtabis*, mataron a Ŷaᶜfar los cristianos porque se había convertido a la fe musulmana, aunque lo disimulaba. También prosigue en este año la ofensiva omeya por la zona de Málaga, conquistando el castillo de Monda, cerca de Cártama. Al mismo tiempo el emir de Córdoba ordena la fortificación de *Qaštro Ḍakwān* (Coín), donde se asienta una importante guarnición al mando de Ibn Anatolo.

La rendición de Bobastro

En la primavera del año 921 dirige ʿAbd al-Raḥmān III una campaña contra *Ṭurruš* y sobre ella las fuentes árabes dan las fechas musulmanas y las correspondientes cristianas. Al comprobarlas me doy cuenta de una grave confusión, pues la cronología se refiere a la aceifa de Belda de dos años antes. En ese año 919, como he subrayado anteriormente, ʿAbd al-Raḥmān, hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, había entregado a las fuerzas omeyas el castillo de *Ṭurruš Jušayn*. Pero al mismo tiempo esta campaña del 921 duró sesenta y nueve días y se confunde con otra, de la misma duración, según el cronista, y que se denominó de Jate o Jete. La razón de esta triple confusión se puede explicar por el hecho de citar claramente una fortaleza llamada *Ṭurruš* o *Ṭurruš Jušayn*, aunque el objetivo final de los ejércitos omeyas fuera Bobastro.

Lévi-Provençal identifica *Ṭurruš Jušayn* con Ojén *(Jušayn)* a nueve kilómetros de Marbella, pensando siempre en las Mesas de Villaverde, pero la existencia de varios topónimos de este mismo nombre, Ojén, en la geografía andaluza me hace sospechar en un nombre genérico, tal vez romano o prerromano y posteriormente arabizado, como tantas veces ocurrre en la toponimia hispano-árabe. Recuerdo ahora el caserío de Ojén de los Barrios y la sierra de Ojén en la provincia de Cádiz, además del río o villa del mismo nombre en la provincia de Málaga. Por otro parte, el nombre *Ṭurruš* que recuerda claramente su origen latino, «*turris*», podría corresponder a cualquiera de las muchas torres fortificadas que cubrían toda la zona dominada por ʿUmar ibn Ḥafṣūn y sus aliados. Varios castillos llamados simplemente *Ṭurruš* aparecen continuamente citados en las campañas omeyas del reinado del emir ʿAbd Allāh (888-912). Uno de ellos estaba situado cerca de Fuentes de Cesna, no lejos de Iznájar y Belda. Otro *Ṭurruš* mencionado en la aceifa del año 291 (904) se encontraba entre Bobastro y Loja. Otro *Ṭurruš* corresponde al actual Torrox y otro más puede ser identificado con el lugar de Turro en el partido judicial de Alhama de Granada, pero que en aquella época pertenecía a la cora de Málaga o *Rayya*.

Volviendo a la campaña del año 921, ʿAbd al-Raḥmān III salió en campaña contra el castillo de *Ṭurruš*, donde los cristianos, rompiendo el pacto, se habían fortificado. El ejército omeya lo combatió y sometió a ininterrumpido asedio, bombardeándolo con los almajaneques y construyendo en torno a él muchas fortificaciones para cercarlo com-

pletamente. El emir regresó a Córdoba y poco después se rendía la fortaleza. Fueron derribadas sus murallas y torres, cuyas piedras fueron arrojadas al río, mientras la iglesia era consagrada como mezquita. En esta aceifa participó Muḥammad ibn Aḍḥà al-Hamdānī, señor de Alhama. Era jefe de los Árabes de la cora de Elvira y había sido hecho prisionero por ʿUmar ibn Hafṣūn durante el reinado del emir ʿAbd Allāh y los árabes lo rescataron pagando una enorme suma. Sus antepasados sirios se establecieron en Alhendin, aunque ibn Ḥayyān dice en otro lugar que era señor de Nigüelas.

En el año 922 ʿAbd al-Raḥmān III dirigió la aceifa de Monterrubio, castillo inexpugnable en la cora de Elvira, en la calzada general de Jaén, que conducía a Pechina de Almería, pero la *Crónica Anónima* lo sitúa en la cora de *Rayya*, que es lo más probable. El 20 de mayo, nueve días después de salir de Córdoba, el ejército acampa junto al castillo de Monterrubio. Lo atacó con la misma táctica que empleó el año anterior en la conquista de *Ṭurruš* y lo sitió durante treinta y cinco días. Dejó parte de las tropas que continuasen el asedio al mando de Saʿīd ibn al-Mundir al-Quraší y él se dedicó a recorrer los castillos rebeldes de las coras de Elvira, Morón y *Šiḏūna* para acampar finalmente ante Bobastro el 5 de julio. Devastó sus alrededores y regresó a Córdoba después de ochenta y cinco días de campaña y después de atravesar las coras de *Tākurunna* (Ronda), Osuna, Sevilla y Carmona.

Indudablemente, el texto está extrapolado porque es imposible que el ejército omeya recorriera toda Andalucía desde Almería hasta Sevilla después de acampar treinta y cinco días en el castillo de Monterrubio. La causa de esta confusión puede deberse a la existencia de un castillo llamado Monterrubio en la provincia de Almería y no lejos de Fiñana y otro del mismo nombre en la provincia de Málaga. De aceptar las noticias de la *Crónica Anónima*, muy próxima a los hechos narrados, el *Munt Rūyo* o Monterrubio malagueño podría identificarse con el actual caserío de Mondrón, muy cerca de Comares. Tal vez para celebrar la conquista de este castillo ʿAbd al-Raḥmān III fundó el lugar de *Al-Manṣūra*, es decir, «La Victoria», y que muy bien puede corresponder al caserío de Almanzora, en el término de Periana y muy cerca de Mondrón.

Al año siguiente ʿAbd al-Raḥmān III emprende una nueva aceifa contra Bobastro. El ejército omeya salió de Córdoba el lunes 21 de abril de 923, veinticinco días después de haberse anunciado la aceifa. A mar-

chas forzadas llegó a acampar ante los muros de Bobastro y empezó a combatir a Sulaymān, quien pretendió sin éxito entablar negociaciones con el emir de Córdoba. Durante siete días las tropas reales se dedicaron a talar los panes, viñedos y árboles frutales de Bobastro y de los próximos castillos de *Farḏāriš* o *Qarḏāriš*, Comares, Olías y Santopitar. Salió entonces al encuentro del emir el hermano de Sulaymān, Ḥafṣ, para entregarle el castillo de Cámara, que era una de las fortalezas próximas a Bobastro. ʿAbd al-Raḥmān III le dio el amán, pero le permitió conservar algunos fuertes porque le convenía a su política. Después el ejército se dirigió a Jate, en la Ensenada de la Herradura, Almuñécar y Moscaril, cerca de Jete, recorriendo una zona muy abrupta que hasta entonces no había hollado ningún otro ejército musulmán. Sitió el castillo de Jete y aunque tomó sus arrabales no pudo rendir su alcazaba. Tal vez esta expedición por la costa fuese motivada por la ocupación de Almuñécar por Sulaymān. Ibn al-Jaṭīb cuenta que pasó a cuchillo a sus habitantes. Después de la campaña de Jete, vuelve de nuevo el ejército a Bobastro donde había estallado una conjura contra Sulaymān, fomentada por el obispo Ibn Maqsim, pero el hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn cayó sobre los conjurados y mató a muchos de ellos. El domingo 23 de junio de 923 acampa de nuevo el ejército real en Bobastro y después de ordenar el emir la construcción de una serie de fortificaciones y de establecer en ellas guarniciones fijas, regresó a Córdoba seis días después, el 29 de junio, tras una campaña de sesenta y nueve días.

Durante el año 926 el emir de Córdoba envía incesantemente tropas para reforzar las que estaban acantonadas en Bobastro y que proseguían el asedio contra Sulaymān por haber roto las treguas. Entonces conquistaron definitivamente el castillo de Monterrubio. El 7 de febrero de 927 fue muerto Sulaymān caundo, rompiendo el estrecho asedio a que se veía sometido, salió de Bobastro para beber en un convento de la alquería de Canillas con una reducida escolta. Informado el general ʿAbd al-Ḥamīd, lanzó la caballería contra el hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn. Después de una refriega se perdió su rastro. Según el cronista, en su huida tropezó su caballo con la raíz de un palmito y cayó Sulaymān, perdiendo el conocimiento. Descubierto por un soldado omeya, éste le cortó la cabeza y el dedo con su anillo. Sus restos fueron llevados a Córdoba, donde su cadáver fue expuesto en una cruz junto a la Puerta de la Azuda del Alcázar Real. A Sulaymān sucedió su hermano Ḥafṣ.

El 20 de mayo de 927 emprendió ʿAbd al-Raḥmān III con el príncipe heredero al-Ḥakam la penúltima campaña. Seis días más tarde acampó el ejército real ante los muros de Bobastro. Mientras parte de las tropas se disponían a estrechar el sitio de la plaza, construyendo una serie de fortificaciones, ʿAbd al-Raḥmān III se dirigió al castillo de Olías. Lo conquistó y concedió el amán a sus habitantes y los perdonó delante del obispo Ŷaʿfar ibn Maqsim. El emir ordenó destruir sus fortificaciones, excepto la alcazaba, donde se instaló una guarnición omeya. Después siguió hacia Santopitar y castillos próximos, a los que hostigó además de devastar sus campos. Entre estos castillos cita el cronista Ibn Ḥayyān Comares y Jotrón como próximos a Bobastro. Describe detalladamente la situación de este último y subraya que todos sus habitantes eran cristianos sin un musulmán. Lo mismo ocurría en Comares, Santopitar y Sedella. Finalmente, se trasladó el ejército a la ciudad de Málaga, donde el emir permaneció tres días para conocer su situación y nombrar un nuevo gobernador. También pasó revista a la flota anclada en el puerto.

De nuevo volvió el emir a Bobastro y después de ordenar a sus generales la construcción de nuevas fortificaciones para estrechar el asedio, regresó a Córdoba el 21 de agosto, tras cuatro meses de campaña. Seis meses más tarde se rendía Ḥafṣ. Los visires Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr y Saʿīd ibn al-Mundir entraban en Bobastro el jueves 17 de enero de 928 para ultimar las negociaciones y conceder el amán al hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn y familiares. Ese mismo día era enarbolada la bandera omeya en las murallas de Bobastro. El ministro Ibn Ḥudayr regresó con Ḥafṣ y los suyos a Córdoba donde el emir les confirmó el amán y concedió al último señor de Bobastro un elevado rango en el ejército real. El lunes 9 de marzo salía de Córdoba el emir ʿAbd al-Raḥmān para visitar Bobastro, sin anunciar previamente la campaña. Pasó por Écija y Osuna para llegar a la ciudadela de los Banū Ḥafṣūn el domingo siguiente. Recorrió la ciudad, rezó en la abandonada mezquita y ordenó exhumar los restos de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, que estaba enterrado a la manera cristiana, mirando a levante y con los brazos cruzados sobre el pecho. Considerado apóstata, decidió ʿAbd al-Raḥmān III trasladar sus restos a Córdoba, donde fueron colgados en un elevado poste entre los dos en los que estaban crucificados los restos de sus hijos Ḥakam y Sulaymān. Allí permanecieron hasta que la crecida del Guadalquivir del año 331 (941-942) se los llevó

por delante. Según las fuentes árabes, fueron restauradas las mezquitas abandonadas y en cambio fueron destruidas las concurridas iglesias. Mientras tanto, el general Saʿīd ibn al-Mundir se encargaba de ocupar los castillos de Santopitar, Comares y Jotrón.

Con fecha de 1.° de febrero de 928, es decir, tres días después de la llegada de Ḥafṣ a Córdoba, anunciaba oficialmente la conquista de Bobastro y la carta real con el detallado comunicado era leída en todas las mezquitas aljamas del reino [3]. Todavía el victorioso emir realizó una visita a Bobastro para inspeccionar personalmente las obras de defensa que había ordenado. Salío el jueves 19 de noviembre de 929 y llegó el jueves siguiente. Estuvo dos días en Bobastro para regresar a Córdoba el martes, a primeros de diciembre, tras una ausencia de trece días. La célebre fortaleza de ʿUmar ibn Ḥafṣūn no fue destruida por ʿAbd al-Raḥmān III y su nombre aparece citado en las fuentes árabes esporádicamente hasta el año 1147, cuando la ocuparon los almohades.

La conquista de Bobastro fue sin duda uno de los motivos principales para adoptar el título califal de *al-Nāṣir li-dīn Allāh, Amīr al-Muʾminīn*, es decir, «El defensor de la religión de Dios, Emir de los Creyentes». Dos meses y medio antes, el 1.° de noviembre de 928, ʿAbd al-Raḥmān III fundó la Ceca para la emisión de monedas de oro o dinares y monedas de plata o dirhemes, un símbolo más de la realeza.

Los rebeldes del Algarve y Levante

Las continuadas expediciones dirigidas contra ʿUmar ibn Ḥafṣūn e hijos y sus aliados no hacían olvidar al emir ʿAbd al-Raḥmān III la situación de otras comarcas de al-Andalus que le reconocían nominalmente o estaban en abierta rebeldía. En la mayoría de los casos el gobernador leal de una ciudad se mantenía en precarias condiciones como el de Évora, pues no pudo impedir el ataque de Ordoño II, rey de León, en el verano de 913 y ocupó la ciudad después de causar setecientas bajas y llevarse cuatro mil cautivos entre mujeres y niños; en otros casos, tanto al este como al oeste los jefes locales no recono-

[3] *Ibidem*, pp. 178-181.

cían en absoluto la autoridad del nuevo emir de Córdoba. El señor de Badajoz, ʿAbd Allāh ibn Muḥammad, nieto de ʿAbd al-Raḥmān ibn Marwān al-Ŷillīqī, ante una posible incursión del rey leonés, fortificó su ciudad y rehízo la muralla, que era de adobe y tapial, construyendo un muro encofrado con una sola hilera de sillares de diez palmos de anchura y que fue rematado el mismo año. Pero al-Ŷillīqī actuaba con completa independencia de Córdoba e incluso para que Évora no cayera en poder de grupos beréberes de la región, ordenó destruir sus torres defensivas y abatió lo que quedaba de sus murallas hasta que un año después decidió reconstruirla para entregársela a su aliado Masʿūd ibn Saʿdūn al-Surunbāqī. En el Algarve domina completamente la coalición muladí dirigida por estos dos personajes, Saʿīd ibn Mālik, que había expulsado a los árabes de Beja, y los señores de Ocsónoba, Yaḥyà ibn Bakr y de Niebla, Ibn ʿUfayr.

La segunda campaña de Ordoño II por esta zona tuvo como objetivo la ciudad de Mérida en el verano de 915. Tampoco encontró la reacción del emir de Córdoba y solamente los jefes locales beréberes ofrecieron una resistencia inútil.

En el año 304 (5 julio 916-23 junio 917) encargó ʿAbd al-Raḥmān III a su pariente Isḥāq ibn Muḥammad, visir y caíd, una aceifa por las coras de *Tudmīr* y Valencia, para evitar que los rebeldes de la zona se agitaran al saber que el ejército real había organizado una campaña contra los reinos cristianos por primera vez. El visir omeya consiguió humillar a los insumisos y conquistó el castillo de Orihuela, capital entonces de la cora de *Tudmīr*, «la más inexpugnable y antigua de sus fortalezas, que en tiempos pasados había servido de refugio a los cristianos, los cuales se habían esmerado [en fortificarla] y en cultivar su suelo y plantarlo de toda clase de árboles y de los más exquisitos frutos [4]».

Y ese mismo año el *ḥāŷib* Badr conquistó por la fuerza la ciudad de Niebla, después de ofrecer el amán sin éxito a ʿUṯmān ibn Naṣr, señor de la ciudad, y a todos los suyos. Incluso le prometía concederle cuanto quisiera, pero ʿUṯmān persistió en su rebeldía y el lunes 7 de marzo de 917 fue tomada al asalto y los insumisos fueron enviados

[4] *Una crónica anónima de... al-Nāṣir*, p. 122 de la traducción. He añadido lo que está entre corchetes de acuerdo con *Muqtabas V*, p. 105 de la traducción.

presos a Córdoba. Seis meses más tarde, tras intenso bombardeo con los almajanaques y estrecho sitio, el *ḥāŷib* Badr conquistó por la fuerza la ciudad de Carmona, donde se había sublevado el gobernador Ḥabīb ibn ʿUmar ibn Sawāda. Éste, con su hijo mayor, fue trasladado a la capital del reino, en la que residía como rehén el hijo menor. Los tres fueron encerrados en lóbrega mazmorra y ejecutados dos años más tarde.

Para la campaña de Pamplona del año 924 ʿAbd al-Raḥmān III siguió un itinerario muy largo y complicado, pues recorrió todas las comarcas de levante para invitar a los leales y también a los rebeldes a participar en la citada aceifa. Los que rechazaron la propuesta fueron cercados y combatidos por el ejército real. El señor de Lorca, ʿAbd al-Raḥmān ibn Waḍḍāḥ, tras breve resistencia, se sometió y fue deportado a Córdoba con su familia y en la capital del reino murió diez años más tarde, después de desempeñar importantes cargos en la administración civil y en el ejército. Otros, como los señores de Murcia, Abū Jālid al-Ṭubarrī, y de Valencia, Alcira y Játiva, ʿĀmir ibn Abī Ŷawšan, aceptaron a regañadientes la conminación del emir y acudieron con sus huestes a la aceifa, pero el último de éstos, a su regreso, volvió a la disidencia. Sin embargo, Muḥammad ibn al-Šayj, señor de Callosa y de Alicante, se negó a participar en la expedición de Pamplona y resistió con éxito los ataques del ejército real, que prosiguió su marcha hacia el norte. También aguantó el hostigamiento continuo de un destacamento mandado por el general Saʿīd ibn al-Mundir.

A su vuelta de Pamplona ʿAbd al-Raḥmān III cruzó la cora de Santaver, feudo de los Banū Ḏī l-Nūn o hijos de Zanón o Zannūn, siempre rebeldes a la autoridad real y que en esta ocasión aparentaron someterse al ejército victorioso y pidieron disculpas al emir por su desobediencia. Dos años más tarde cogieron prisionero y mataron al gobernador de Zorita con la intención de apoderarse de esta importante fortaleza próxima a Huete, capital de su señorío, pero en Zorita se hizo fuerte la hermana del gobernador muerto y pidió ayuda al emir de Córdoba. Éste envió un destacamento que pacificó la región y permitió la cobranza de los diezmos y tributos.

La rendición de Bobastro en enero de 928 precipitó los acontecimientos, pues ʿAbd al-Raḥmān III pudo disponer libremente de las importantes fuerzas retenidas en Andalucía. El mismo año de la sumisión del último de los hijos de ʿUmar ibn Ḥafṣūn las mejores tropas del ejér-

cito real atacaron simultáneamente los territorios controlados por Ibn al-Šayj y por ᶜĀmir ibn Abī Ŷawšan. Aquél se rindió en agosto de 928 y fue deportado a Córdoba, donde fue tratado generosamente por el emir, que le concedió buenas soldadas, prebendas y privilegios. En la capital del reino murió siete años después con más de cien años de edad. El señor de Valencia, Alcira y Játiva fue reciamente atacado por la caballería real y sitiado en Játiva. Primeramente se comprometió a abandonar esta ciudad y retirarse a Olocau [del Rey] *(al-ᶜAqaba-*«La Cuesta») para recoger a su familia y sus bienes y trasladarse a Córdoba. Después de la rendición de Alcira, que ofreció gran resistencia, los caballeros de los señores de Callosa y Alcira fueron también llevados a la capital del reino y tras juicio sumarísimo sesenta y tres caballeros de Alcira fueron ejecutados por su deslealtad manifiesta y sus probados crímenes. Como de costumbre, fueron conducidos al «Prado», a orillas del Guadalquivir y delante de Alcázar y «fueron decapitados como se hacía con los criminales». Los partidarios de Ibn al-Šayj fueron en cambio perdonados y liberados de este sangriento espectáculo que tuvo lugar el 3 de octubre de 928. Poco después llegó a Córdoba ᶜĀmir ibn Abī Ŷawšan con sus hijos y allí murió centenario y siempre recordado como uno de los más famosos guerreros y héroes de su tiempo. Con la rendición de los castillos de Chinchilla y Peñas de San Pedro quedó pacificado todo el Levante.

Pero también en este decisivo año de 928 fue conquistada la ciudad de Mérida, metrópoli y capital de la Frontera del Norte, mediante capitulación, por el visir y general Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās. Previamente el ejército real consiguió la rendición de los castillos de Mojáfar *(Umm Ŷaᶜfar),* en la comarca de la Serena, y Alanje de Mérida, al tiempo que los caballeros sometidos con sus jefes eran trasladados a la capital y alistados en el ejército real. ᶜAbd al-Raḥmān III nombró a ᶜAbd al-Malik ibn al-ᶜĀṣī gobernador de la cora de Mérida; tres días tardó este alto funcionario en llegar a su destino acompañado por mil «alarifes», otros tantos «tangerinos», quinientos arqueros y quinientos soldados incorporados al ejército real y procedentes de los disidentes, mientras que Masᶜūd ibn Tāŷīt, señor de Mérida, se establecía en Córdoba con sus primos y familiares, alistado en el ejército con sustanciosas soldadas, alojamientos y residencias para él y los suyos, además de otros honores y privilegios.

En el año 929 emprendió el califa una aceifa por las coras occidentales, acompañado por sus hijos al-Ḥakam y al-Mundir, mientras el

infante ʿAbd al-ʿAzīz quedaba en el Alcázar como regente. El ejército real salió de Córdoba el 24 de mayo y el 5 de junio iniciaba el sitio de Badajoz, defendida por al-Ŷillīqī. Mientras continuaba el asedio, al-Nāṣir se trasladó a Mérida para conocer su situación y nombrar un nuevo gobernador y con nuevos refuerzos volvió a Badajoz para estrechar el cerco, pero como se prolongaba la resistencia, el 12 de julio se dirigió a Beja con un gran ejército. ʿAbd al-Raḥmān ibn Saʿīd ibn Mālik no aceptó el ultimátum, pero las tropas califales después de cortar el agua y toda clase de socorros a la ciudad de Beja, consiguieron su capitulación el 26 de julio, tras obtener su señor el amán para él y los suyos. ʿAbd al-Raḥmān III estuvo en la ciudad quince días y después de nombrar un gobernador, fijar una guarnición importante y ordenar la construcción de su alcazaba, se encaminó hacia la ciudad de Ocsónoba, cerca de la costa atlántica, donde acampó el 3 de agosto. Yaḥyà ibn Bakr perdió en las primeras escaramuzas armamento y pertrechos y enseguida entabló negociaciones con el califa. Después de comprometerse a pagar todos los diezmos e impuestos, además de una cantidad estipulada cada año; de tratar bien a los súbditos de la corona y de no acoger a ningún rebelde ni fugitivo, consiguió permanecer en su territorio como señor de la cora por su obediencia a al-Nāṣir, que regresó a la capital del reino el domingo 8 de agosto, al cabo de 93 días de campaña. Sin embargo, Badajoz seguía resistiendo a pesar del estrecho cerco a que la sometían las fuerzas de Aḥmad ibn Isḥāq, quien envió a Córdoba setenta caballeros rebeldes hechos cautivos en duros enfrentamientos. Como de costumbre, fueron decapitados en el «Prado» situado delante del Alcázar.

En marzo de este mismo año 929 hubo una gran sequía en todo al-Andalus y subieron los precios. Al-Nāṣir ordenó que se celebrasen rogativas de lluvia en la Mezquita Aljama el viernes 20 de marzo y se organizara una procesión el lunes 23 en el Oratorio al aire libre o *Musallà* del Arrabal y si no llovía, como así ocurrió, que se repitiesen las rogativas en la Mezquita y las procesiones en los Oratorios del Arrabal y de la *al-Muṣāra*. Al mismo tiempo fueron enviadas cartas reales a todos los gobernadores del reino para que el predicador oficiase las ceremonias de rogativas de lluvia en las mezquitas un viernes y el siguiente y procesiones en los Oratorios al aire libre el primero y segundo lunes.

¿Adónde irían dirigidas estas cartas reales? Indudablemente a los territorios leales. Tanto la *Crónica Anónima* como el *Muqtabas* recogen

una lista de los principales gobernadores de provincias y ciudades en al año 317 (=14 febrero 929-2 febrero 930). En primer lugar, menciona al gobernador de la lejana Tortosa y su Marca y después los de las coras de Elvira, Priego, segregada de aquélla, Sevilla, *Šiḏūna*, Écija, *Tākurunnā*, Cabra, de la que fueron segregados el castillo de Poley (Aguilar de la Frontera) y cuyo gobernador era tío materno del califa, y la urbe de Baena; los gobernadores de Algeciras, Niebla, Osuna, Morón, *Rayya* o Málaga, provincia que contaba con varios representantes de la corona por razones de seguridad; Jaén, Baza, *Tudmīr* o Murcia, Valencia y Játiva, Santaver, Talamanca, Calatrava, Talavera, Madrid, Atienza, *Madīnat al-Faraŷ* o Guadalajara, la ciudad de Barbastro con Boltaña y Alquézar; *Qaṣr Abī Dānis* o Alcacer do Sal en la costa occidental, la ciudad de Mérida, la ciudad de Trujillo, la cora de Ocsónoba, la ciudad de Évora, la cora de Beja y la ciudad de Santarem, sin contar, concluye el cronista, con los gobernadores menores cuya relación sería larga. En esta importante lista de coras, ciudades y plazas fuertes faltan entre otras, y porque no estaban sometidas, las ciudades de Lérida, Huesca, Zaragoza y Tudela en la Marca Superior, Toledo en la Marca Media y Badajoz y Lisboa en el al-Andalus Occidental.

La rendición de Badajoz y Toledo

En el año 318 (=3 febrero 930-23 enero 931) consigue el califa ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir la capitulación de Badajoz y ese mismo año decide la conquista de Toledo.

Ya en el año 920 el emir de Córdoba tuvo ocasión de conocer directamente la situación toledana cuando emprendió la campaña de Muez contra el reino de Pamplona. En junio de ese año acampó en las puertas de Toledo, cuyo señor, Lubb ibn al-Ṭarbīša, manifestó un acatamiento aparente y se apresuró a unirse a la expedición, que siguió su camino en dirección hacia Guadalajara, desde donde se internó el ejército omeya en territorio enemigo [5].

En febrero de 930 envió el califa una delegación de notables de Córdoba para exhortar a la obediencia a los toledanos, pero éstos re-

[5] J. Vallvé «La frontera de Toledo en el siglo x», *Simposio de Toledo hispanoárabe 6-8 mayo 1982*, Toledo, 1986, pp. 87-97.

chazaron su propuesta aunque lo disimularon con contrapropuestas dilatorias. A finales de abril anunció la aceifa contra Toledo y el ejército real al mando del visir Saʿīd ibn al-Mundir al-Qurašī salió de Córdoba el 23 de mayo. Seis días más tarde emprendió la campaña el califa en persona acompañado de sus hijos, el príncipe heredero al-Ḥakam y el infante al-Mundir. Acampó el califa en el Algodor, cerca del castillo de Mora, castillo que utilizaban los toledanos para atacar a los musulmanes y cuyo alcaide se sometió inmediatamente. Prosiguió su avance el ejército omeya sin apartarse de su objetivo final, ocupando todas las fortalezas que encontraba a su paso, dominando el llano y talando las cosechas hasta que obligó a los toledanos a encerrarse en la ciudad. Finalmente acampó en Chalencas, junto al río Tajo. Desde su campamento, ʿAbd al-Raḥmān III escrutó los puntos más favorables para sitiar Toledo, y como le pareció que haría más daño desde el campamento del Cementerio, que estaba pegado a la Puerta de la ciudad, se trasladó allí al día siguiente.

Sitió estrechamente Toledo durante treinta y siete días, talando sus árboles, destruyendo sus alquerías y quemando sus cosechas y recursos. Finalmente ordenó construir una ciudad a la que llamó *Madīnat al-Fatḥ* que quiere decir «Ciudad de la Victoria», en el monte de Chalencas. En poco tiempo se hicieron las obras necesarias y el califa ordenó a Muḥammad, hijo del comandante general de las fuerzas omeyas, que concentrara el grueso del ejército en la Puerta de Alcántara y que prosiguiera el asedio. Mientras tanto, llegaron al campamento para rendir pleitesía al califa los alcaides de los castillos de Alamín y Canales, de la frontera de Toledo. *Al-Nāṣir* los acogió muy favorablemente y los envió a Córdoba para que fuesen incluidos en la escalilla militar. El califa se preocupó también en acondicionar *Madīnat al-Fatḥ*, llenándola de abastecimientos, instalando mercados y llamando obreros y artesanos especializados. De esta manera, como dice el cronista, sitió estrechamente Toledo y pudo volver a Córdoba dejando el grueso del ejército allí. Salió del campamento de Chalencas el 23 de julio y entró en el Alcázar de Córdoba el 2 de agosto, tras una campaña de 61 días. Ese mismo año nombró nuevos gobernadores de Talavera y Calatrava.

El asedio se prolongó dos años y en numerosas ocasiones el califa tuvo que mandar refuerzos contra los toledanos, socorridos constantemente por Ramiro II, quien llegó a ocupar el castillo de Madrid. En el año 931 fueron nombrados nuevos gobernadores de Talavera y Atien-

za. Al año siguiente emprendió ʿAbd al-Raḥmān III su segunda campaña contra Toledo. Salió el ejército de Córdoba el sábado 21 de julio de 932 para recibir la sumisión de Toledo, sitiada desde hacía dos años por las tropas enviadas anteriormente y que impidieron casi siempre la llegada de refuerzos de los reinos cristianos. Cuando el asedio se hizo más angustioso para los toledanos, se vieron obligados a entablar negociaciones y fruto de éstas fue la campaña decisiva que emprendió el califa. El ejército real acampó en Chalencas el miércoles 1 de agosto. El primero en someterse fue el jefe de los rebeldes toledanos Ṭaʿlaba ibn Muḥammad ibn ʿAbd al-Wārit, al que siguieron diversas delegaciones de la capital del Tajo. A todos concedió generosamente el perdón o amán. Al día siguiente entró el califa en la ciudad, según la descripción de Ibn Ḥayyān y que traduzco así:

> Entró en ella, según lo estipulado por él, y recorrió todos los rincones, se metió por sus galerías y minas y pasó revista a sus muchas fortificaciones. Le maravilló su aspecto y su magnífico emplazamiento, la estratégica situación de sus montículos dentro de la ciudad y su inaccesibilidad por todas partes, gracias a la solidez de sus murallas, a que el río rodeaba su alcazaba, a lo abrupto de su acceso y a lo elevado de su terreno. Contempló sus vastos campos de trigo, cuyo grano se conservaba durante mucho tiempo sin estropearse, y las plantaciones de azafrán, don que Dios había concedido casi exclusivamente a ella. También observó con admiración la densidad de población de Toledo, a pesar de haber sido diezmada por el prolongado sitio.
>
> Manifestó públicamente su agradecimiento a Dios por el favor que le había concedido al facilitarle su conquista y por su esfuerzo y decisión en resolver satisfactoriamente el asunto de Toledo. Se dio cuenta de que si Dios no le hubiera ayudado al dedicarse cuidadosamente en esta cuestión, no la habría conquistado por su inaccesibilidad ni por la inveterada costumbre de sus habitantes en su afán de gobernarse a sí mismos, suplantando la autoridad de los califas y rechazando la obediencia debida a éstos y por la continua intervención de sus vecinos, los politeístas, a quienes pedían constante ayuda. ¡Cuántas veces resistió Toledo a grandes reyes y se defendió del ataque de ejércitos imponentes teniendo que levantar el campo, aceifas bien pertrechadas sin éxito ni provecho hasta que Dios permitió que el califa la sometiera distinguiéndole por encima de los generales que la asediaban, con la más excelsa victoria y más gloriosa acción!

Así pues, el califa sujetó firmemente con su diestra la ciudad de Toledo *y miró de reparar los edificios que había destruido la guerra, los puntos estratégicos que había derruido y las construcciones que había desmoronado. En todo esto dejó huellas urbanísticas grandiosas y dio de lleno en el blanco con sus afinados puntos de vista y admirables iniciativas. En primer lugar ordenó reconstruir el puente sobre el río,* delante de la Puerta de Toledo y por el que se entra en la ciudad, pues había quedado seriamente dañado al perderlo los toledanos cuando se estrechó el asedio. Desde el primer momento todos los esfuerzos se encaminaron a esta reparación. El mismo califa, en persona, se encargó de organizar el acondicionamiento del Alcázar, asignado para residencia de comandantes, generales y gobernadores, desde la Puerta del Puente *(Bāb al-Qanṭara)* en el lugar llamado el Alficén *(al-Ḥizām* o «Recinto») con una construcción sólida y perfecta para que fuese sede de los generales y gobernadores y así sujetar bien a los toledanos [6].

Así pues, separó el Alficén de la ciudad y lo unió a la Puerta de Alcántara y enlazó con ello la Puerta del Alcázar con la Puerta del Puente. De esta manera pensó que los alcaides y gobernadores, como moradores del Palacio, controlarían el Puente y la Puerta sin contar con los toledanos. A partir de entonces éstos quedaron en manos del sultán sin poder entrar ni salir nadie sin su permiso. Esto les humilló y redujo su orgullo.

Después de su conquista, permaneció *al-Nāṣir* en Toledo ocho días, supervisando el comienzo de las obras que había ordenado y de las destrucciones que había decidido llevar a cabo hasta que fueron puestos los nuevos cimientos y desaparecido de lo antiguo lo que habría de ser destruido. Encargó de todo esto para que lo llevase a buen término a su *mawlà* y caíd Durrī ibn ᶜAbd al-Raḥmān. Y llenó el Alcázar, que destinó a él, de hombres, pertrechos, armas y provisiones.

De esta manera los habitantes de Toledo, al estar sometidos a la Casa Real, se quedaron tranquilos y no se movieron. Abrieron sus tiendas y mercados, pasearon por sus plazas, acudieron a sus mezquitas e iglesias y se dispersaron por sus campos y caminos, dando gracias a Dios porque les había llevado al buen camino.

En otro lugar vuelve a hablar el autor de la construcción del Alficén: Emprendió *al-Nāṣir* las obras del Alcázar y del Alficén de Toledo, sobre el río, para residencia de caídes, gobernadores y tropa. Los

[6] Lo subrayado se debe a J. M.ª Fórneas, «El verbo *qarṭasa* en un pasaje del *Muqtabis* V», *MEAH*, XXVII-XXVIII, 1.º, p. 235.

aisló de la ciudad enlazando la Puerta del Alcázar con la Puerta de Alcántara y de esta manera quedaba en su poder prescindiendo de los toledanos. Lo guarneció de hombres para someterlos y a partir de entonces se doblegaron a la obediencia y dejaron de lado sus ansias de rebeldía. Durante algún tiempo los gobernadores se sucedieron sin dificultades.

Después regresó *al-Nāsir li-dīn Allāh* de Toledo el 12 de agosto, entrando en Córdoba el 25, al cabo de una campaña de treinta y seis días.

Dice el autor: Cuando, tras su regreso de Toledo, entró *al-Nāṣir li-dīn Allāh* en el Alcázar de Córdoba, celebró una fiesta fastuosísima para celebrar la circuncisión de algunos hijos suyos de corta edad. En este banquete se sirvieron delicados alimentos, frutos exóticos y exquisitos y perfumes de alto precio. Adornó el Palacio espléndidamente con muebles [alfombras y tapices] reales y vajilla de lujo. Invitó a esta fiesta a los mandos de las tropas mercenarias y de las tropas del ejército, a los principales *mawlàs* y caídes que alcanzaron con él la resonante victoria de la campaña de Toledo tras prolongado asedio. Solamente convidó a este festín a los que participaron en esta aceifa y fue muy espléndido y generoso con ellos. Esta fiesta se hizo famosa en Córdoba por su magnificencia, concurrencia y elevado coste.

Cuenta Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī: Me ha contado un anciano toledano de buen renombre, al que encontré en la Mezquita Aljama y le pregunté por la conquista, lo siguiente:

Cuando el sultán consiguió poner sitio a nuestra ciudad y llegó a cercarnos, estrecharnos y aislarnos de todos nuestros recursos, se cebó el hambre y la miseria en los más débiles y necesitados, haciendo perecer de nuestro pueblo a los que no tenían reservas de alimentos. Entonces al-Zubayr ibn al-Salīm, jefe del ejército sitiador, lanzó una proclama al pueblo: «Que aquellos sitiados enfermos, huérfanos, viudas y pobres, afectados por el hambre y que el miedo les impida salir, podrán hacerlo cuando quieran con plena seguridad y salvoconducto para sí mismos y para sus mujeres, niños y bienes, yendo adonde quieran y deseen sin recibir ningún daño». Oyeron esto muchos pobres y emprendieron la marcha para salir; le siguieron otros grupos que aumentaban a medida de que les alcanzaba la necesidad y les afectaba el asedio, integrándose en ellos otras personas. Incluso caballeros e infantes se apresuraron a salir a causa de la estrechez y de la imposibilidad de mejorar. Y siempre que salía uno y le iba bien, invitaba a sus hermanos y conocidos a seguirle y les instaba a ello. Algunos respondieron y salieron. Así siguió la situación hasta salir los

más valientes de los nuestros y marcharse los combatientes. Quedamos en gran necesidad, se agravó la situación, faltaron los recursos y la miseria alcanzó a ricos y pobres.

Cuando vimos la muerte ante nuestros propios ojos, pedimos la paz y la seguridad de nuestras vidas. El sultán aceptó y nos escribió, a pesar de nuestra situación, accediendo a cuanto pedíamos, como quedar exentos de impuestos, tributos extraordinarios, alcabalas y de la obligación de alojar la tropa en las casas; que solamente pagásemos el diezmo legal o azaque, según la costumbre; que no se destituyese al que dirigía nuestra oración y que no se nombrase al frente de nosotros sino a nuestros hombres buenos y con el acuerdo de nuestra comunidad; que el sultán no pusiese ningún impedimento ni nos presionase en nada de todo esto. Entonces nos rendimos, le abrimos las puertas de la ciudad y entró en ella, según lo estipulado, cumpliendo el pacto, concediendo a todos sin excepción el perdón, contraponiendo a nuestra maldad su bondad. Se preocupó vivamente por los asuntos de nuestro pueblo y de nosotros mismos de la mejor manera y con la máxima rapidez. Consiguió su propósito al aislarnos del Alcázar destinado a sus gobernadores, por medio de una muralla altísima. Esto fue bueno para todos y permitió que se tranquilizasen los ánimos de los toledanos y siguiesen por el buen camino, gracias a Dios.

Poco después fue nombrado gobernador de Toledo y sus distritos, aunque por poco tiempo, uno de los mejores generales de la dinastía, el visir Muḥammad ibn ᶜAbd Allāh ibn Ḥudayr. Este mismo personaje se había encargado años antes de la sumisión y pacificación de Bobastro.

La rendición de Zaragoza

En el año 931 ya citan los anales gobernadores de Badajoz y de las islas Baleares y en el siguiente los de Zaragoza y Lérida, pero cuando el califa *al-Nāṣir* anunció en el año 934 la aceifa de Osma, no acudió al llamamiento Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī, señor de Zaragoza. Esta negativa fue motivo suficiente para que el ejército real invadiera los territorios del disidente y ocupara los castillos de Maluenda y Rueda del Jalón. Seguidamente entró en territorio cristiano y el

califa encargó a los caídes de Tudela y Tarazona que continuaran hostigando a los zaragozanos. Al año siguiente decidió *al-Nāṣir* emprender la primera aceifa contra Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī, último disidente de al-Andalus, según al-Rāzī. El ejército real salió de Córdoba el 22 de mayo de 935, siguiendo un itinerario minuciosamente descrito por Ibn Ḥayyān para los viajes de ida y vuelta de ʿAbd al-Raḥmān III. El 20 de junio empezó el sitio de Zaragoza y al cabo de ciento ocho días inició el califa el regreso para entrar en Córdoba el 14 de noviembre, mientras buena parte del ejército permanecía en sus puestos. Antes de su salida de Córdoba había firmado un pacto con Ramiro II de León para evitar que éste ayudase al rebelde de Zaragoza, pero la tregua duró solamente unos meses.

No obstante, ʿAbd al-Raḥmān III estaría convencido de la inmediata rendición de Zaragoza, que simbolizaba la pacificación total de al-Andalus, cuando adoptó otra decisión excepcional como fue el inicio de las obras de *Madīnat al-Zahrā'*, residencia real y que llegará a sustituir a la misma Córdoba con el traslado de la Corte a la nueva ciudad en el año 945. Las obras habían empezado el 19 de noviembre de 936.

El 31 de marzo de 937 salió de nuevo ʿAbd al-Raḥmān III de Córdoba al frente de un imponente ejército en dirección a Zaragoza, que ya llevaba resistiendo casi dos años. Durante la marcha, camino de Toledo, tuvo noticias de la aparición de focos rebeldes en Santarem, Huesca, Santaver y Talavera, pero fueron rápidamente sofocados, excepto la rebelión de Santarem, donde su sobrino Umayya ibn Isḥāq se había sublevado porque el califa había ordenado matar a su hermano el visir Aḥmad. El señor de Santarem contaba con la eficaz ayuda de Ramiro II, llegó a ser ministro del rey leonés y participó a su lado en la batalla de Simancas. Los responsables de la sublevación en Huesca tuvieron que ir a pie hasta Córdoba.

Tranquilizada a medias la situación en la Marca, el ejército real partió hacia Guadalajara en dirección a Calatayud, gobernada por Muṭarrif ibn Mundir al-Tuŷībī, aliado del señor de Zaragoza, su primo y que contaba con el apoyo de caballeros de Castilla y Álava que acudieron en gran número. El califa le conminó a desentenderse de los cristianos, asegurándole el amán y prometiendo confirmarle en el gobierno de Calatayud, pero Muṭarrif rechazó la propuesta. El ejército real, después de ocupar treinta fortalezas, sitió Calatayud hacia el 23

de julio de 937. En una salida fue derrotado Muṭarrif ibn Munḏir y las tropas reales pudieron entrar en Calatayud el 25 de julio. Muṭarrif y su primo Yūnus ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz, señor de Daroca, fueron ejecutados, pero el hermano de aquél, Ḥakam, consiguió el amán para sí, algunos familiares y cincuenta condes y nobles caballeros de Álava con la condición de entregar a los demás, en número de trescientos treinta y tantos, para que fueran pasados a cuchillo. Después de la toma de Calatayud el califa prefirió invadir el reino de Pamplona y tras una rápida y fructífera incursión se dirigió finalmente a Zaragoza, adonde llegó el 23 de agosto con el firme propósito de no levantar el sitio hasta conseguir la rendición. Después de tomar las fuerzas reales las torres que protegían el puente y éste mismo, que destruyeron, Zaragoza quedó completamente cercada. Tres meses después se iniciaban las negociaciones.

En un documento fechado en *muḥarram* del año 326 (=8 noviembre-7 diciembre 937) se estipularon las condiciones de la capitulación y que por su importancia reproduzco aquí, según la traducción de Viguera-Corriente (pp. 303-305):

> Amán a Muḥammad b. Hāšim, sus hermanos, hijos, parientes, todos sus compañeros y hombres, así como todos los relacionados con ellos en Zaragoza... por el tiempo que parezca a an-Nāṣir, dándosela en posesión, de manera que pueda meter en ella a quien quiera de sus hombres y mercenarios, en el número que quiera.
>
> Los zaragozanos y los familiares y seguidores que quiera dejar Muḥammad b. Hāšim estarán seguros con el amán de Dios, y a salvo por compromiso ante Dios, disfrutando del mismo amán que Muhammad b. Hāšim, no sujetos a persecución en sus personas ni a responsabilidad por culpa anterior.
>
> M.b. Hāšim saldrá de Zaragoza con sus familiares íntimos e hijos que quiera llevarse a Tudela u otra ciudad de la Marca, con designación para gobernar el lugar que escoja, todos ellos con facilidades para cuanto a esto toca, permaneciendo en Zaragoza quienes de ellos él quiera, y pudiéndolos visitar sus representantes.
>
> Quien sea designado para sucederle en Zaragoza durante su ausencia los habrá de tratar y guardar bien, teniendo residencia apartada de ellos, tomando casa en algún punto de la ciudad que no esté cerca de las casas de M. b. Hāšim, para evitar lo usual entre la servidumbre, o bien habitará el antiguo alcázar, tras salir de él M. b. Hāšim con todas sus pertenencias.

An-Nāṣir deberá asimismo designar a su hermano, Yaḥyà b. Hāšim para el gobierno de Lérida y sus alfoces, que antes tenía.

Concluido el período que an-Nāṣir fije a Muḥammad, éste irá a la capital y entrará en la corte, donde permanecerá unos treinta días, manifestando la sinceridad de su sumisión y borrando cuantas huellas de su rebeldía se difundieron por la tierra, con salvoconducto para la ida, estancia y regreso, sin que se le intercepte ni impida partir al concluir el período fijo, ni se le veje con insidias patentes o latentes, ni se maltrate a los compañeros que con él vayan o que deje para sustituirle.

Si cumple lo pactado de acudir a palacio, el sultán deberá darle en capitulación la ciudad de Zaragoza, enviándole a ella como gobernador y caíd, tras destituir a quien detentare estas funciones, una vez que reciba señales manifiestas de su generosidad y gracia por las que vuelva a la óptima situación en que estaba antes de su error.

Documento fechado en *muḥarram* del año 326 (8 noviembre-7 diciembre 937).

Como rehenes por sí propio y por el cumplimiento de las condiciones estipuladas dará a su hijo mayor, a su hermano Huḏayl, al hijo mayor de su compañero, Maʿn b. Muḥammad, a uno de los dos hijos de Qāsim y al hijo de su secretario, Ibn al-ʿAṣī, todos los cuales quedarán con an-Nāṣir, guardados y honrados, con amán en viajes y estancias, pudiendo, si quiere, turnarlos a los seis meses con sus iguales, especialmente hermanos, hasta que el califa le dispense de ello según su parecer cuando le sea patente su desentendimiento de toda connivencia con los infieles y su firme lealtad.

Muḥammad b. Hāšim deberá cortar toda relación, oculta o manifiesta, con los infieles desde los confines de Barcelona, a Boltaña, a Pamplona, a Álava, a *al-Qilāʿ* y hasta *Ŷillīqiyya*, no escribiéndoles ni tratándolos, sino repudiándolos como el califa, mandando incursiones a su país y no reconciliándose con ellos en ningún punto de la frontera, salvo con permiso y reiterada consulta al califa.

Deberá pagar las parias de su región en su punto, sin retenerlas tras su vencimiento ni disminuir la cantidad, descontando las correspondientes a un mal año a causa del daño sufrido por él y el llano por obra del ejército, y al no haber habido prorrateo, mas, concluido el año, las enviará íntegras, sin mensajero que lo incite ni agente que lo presione, salvo carta a él dirigida, si es el gobernador, o a su hijo, si el califa decide designarlo para dicho cargo.

No acogerá a libre tránsfuga ni esclavo cimarrón del califa ni ninguno de sus súbditos, sino que a quienes cogiera de los tales hará presos y remitirá a sus lugares.

> No perseguirá a ninguno de los designados contra él o que vayan a serlo de cuantos le combatieron al lado del califa y le dejaron por éste, siéndolo obedientes cuando él estaba en rebeldía.
>
> Renovará el juramento de fidelidad al califa y se atendrá a sus cláusulas, siéndole sinceramente leal y cumpliendo en derecho.
>
> Saldrá en campaña con el califa, como enemigo de los de éste, combatiendo a quien combata y haciendo paz como él con reyes y otros, separando su destino de quienquiera se rebele, aunque sea hijo o hermano suyo, comprometiéndose a cuanto le obliga el califa expresa o implícitamente, sin interpretación restrictiva ni tergiversación por pretextos, ya que el califa se ha comprometido igualmente, como le ha pedido Muḥammad en cuanto se ha declarado obligado a que, cuando alcance este grado de sinceridad en la obediencia, lo nombrará gobernador de Zaragoza y zonas incluidas en su designación a título permanente, sin que pueda ser destituido en vida, ni hacérsele reproche por falta cometida por error o de propósito, ni se admita contra él infundio calumnioso ni acusación de envidioso.
>
> Lo que dejará en legado a quien le suceda, exigiéndole cumplirlo, como hacen los califas en sus pactos perpetuos, si Dios quiere.

El califa entró en Zaragoza el jueves 14 de *muḥarram* de 326 (=21 noviembre 937) y la importancia que ᶜAbd al-Raḥmān III dio a estas capitulaciones se refleja en el ceremonial empleado en la Mezquita Aljama de Zaragoza con los juramentos pronunciados por el califa y los cincuenta por Muḥammad ibn Hāšim delante del *qāḍī l-ŷamāᶜa* de Córdoba y la abundante y numerosa relación de testigos que asistieron al solemne acto. Entre ellos destacaban el príncipe heredero al-Ḥakam y tres infantes más, dos tíos del califa y dos tíos abuelos por la Casa Real, además de seis visires, seis altos cargos de la administración, diecisiete *mawlàs* de la más rancia estirpe, seis ilustres personajes de la tribu de Qurayš, el cadí de la comunidad de Córdoba, que tomó los juramentos, un alto magistrado y veintidós alfaquíes. Por parte de Zaragoza participaron cinco notables tuŷībíes y tres de otros linajes árabes.

Antes de su regreso inspeccionó el califa la ciudad y ordenó derribar las murallas. Al mismo tiempo envió a uno de sus generales con cuatro mil jinetes para atacar el reino de Pamplona y en ella participaba el sometido señor de Zaragoza en esta incursión con sus familiares y partidarios o amigos. Después de dar órdenes para reforzar y fortifi-

car la frontera desde Talavera y Guadalajara hasta Lérida entró en Córdoba el 23 de enero de 938 a los ocho meses y cinco días de su salida.

Poco después, y en cumplimiento de lo estipulado, Muḥammad ibn Hāšim se presentó en la capital. Con el califa desfiló en un cortejo desde la Almunia de *al-Ramla* en la orilla oriental del Guadalquivir y entonces ordenó la construcción del Arrecife a orillas del río desde la Puerta Nueva o Puerta de Hierro, última puerta del Alcázar, hasta la citada almunia el 1 de marzo de 938. Dos meses y medio más tarde ʿAbd al-Raḥmān III despidió a Muḥammad ibn Hāšim confirmándole en el cargo de gobernador de Zaragoza y general de ejército. Era el 20 de mayo.

Al año siguiente recupera la ciudad de Santarem, liberada por unos esclavos suyos el 20 de enero de 939, viéndose obligado su pariente Umayya ibn Isḥāq al-Qurašī a refugiarse en la corte leonesa.

Después de la batalla de Simancas, en agosto de 939, hubo cierta agitación en Huesca, porque su gobernador Musà ibn Muḥammad ibn ʿAbd al-Malik al-Ṭawīl recibió con gran dolor e irritación la muerte terrible e ignominiosa de su hermano Furtūn, acusado de provocar la huida de parte de las fuerzas musulmanas en dicha batalla. Delante del Alcázar de Córdoba fue crucificado antes de regresar el califa de su campaña y antes de ser alanceado le habían cortado la lengua en el Campamento del Arrabal. Cuando llegó el califa lo estuvo contemplando con aire insolente y le insultó, pero el infeliz Furtūn hizo un gran esfuerzo y lanzó a *al-Nāṣir* un escupitajo de saliva y sangre que casi le alcanzó. ʿAbd al-Raḥmān III, muy irritado, hizo un gesto para que fuera alanceado y espoleó su caballo en dirección al Alcázar. Finalmente, el gobernador de Huesca se reconcilió con el califa y juró cincuenta veces en la Mezquita Aljama de Córdoba lealtad inquebrantable a la corona. Todavía al año siguiente tuvo que ir a la Marca Superior el cadí Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Abī ʿĪsà para dar un toque de atención a los señores de Calatayud, Huesca y a los Banū Razīn de Albarracín.

Hacia el año 947 envió al califa a su secretario o *kātib* Ŷaʿfar ibn ʿUṯmān a las islas Baleares, donde la situación se había deteriorado. Y éstas son las últimas noticias de la política interior de ʿAbd al-Raḥmān III. En realidad, desde su investidura en el año 912 como emir de al-Andalus hasta la capitulación de Zaragoza empleó veinticinco años en pacificar su reino con gran energía, tenacidad y diplomacia.

ʿAbd al-Raḥmān III y los reinos cristianos de la Península

Como he señalado en el parágrafo anterior, ʿAbd al-Raḥmān III no pudo reaccionar a la profunda penetración llevada a cabo por Ordoño II contra la ciudad de Évora. Después de la anarquía imperante en el largo reinado del emir ʿAbd Allāh, las marcas fronterizas estaban a merced de los reyes y condes cristianos, que penetraban en territorio musulmán para conseguir un sustancioso botín y llevarse mujeres y niños cautivos y estimular la emigración de mozárabes para repoblar el valle del Duero, algunas comarcas de Navarra y del Alto Aragón y los condados de Pallars, Ribagorza y Barcelona. Los señores musulmanes de estas marcas, en su mayoría muladíes, procuraban pactar con los cristianos del norte y muchas veces se aliaban con ellos para combatir a un rival local. ʿAbd al-Raḥmān III, que sólo dominaba Córdoba con seguridad, tenía muchas veces que consentir estas agresiones.

Parece ser que Alfonso III el Magno, rey de Asturias (866-909), no dividió el reino entre sus hijos al abdicar de grado o por fuerza ni éstos se pusieron de acuerdo en el reparto del reino. García, el primogénito, reinó en León, Álava y Castilla (910-914) y desde el primer momento sus hermanos Ordoño II y Fruela II gobernaban o reinaban con completa autonomía en Galicia y Asturias respectivamente. Ordoño II se había criado en la corte de los Banū Qasī de Zaragoza y con ellos vivió al parecer, hasta el año 886.

Acababa de regresar ʿAbd al-Raḥmān III a Córdoba después de su victoriosa campaña de Monteleón por tierras de Andalucía, cuando Ordoño II, «rey de los gallegos», reunió un imponente ejército de treinta mil hombres [?], entre caballeros, infantes y arqueros y acampó junto a las murallas de Évora, gobernada por Marwān ibn ʿAbd al-Malik ibn Aḥmad, el 19 de agosto de 913, recorrió el recinto y al ver que la muralla era baja, no tenía antemuros o acitaras ni almenas o aspilleras en lo alto del muro, y que fuera de él junto a la puerta había un montón de basura, porque la gente de la ciudad se había habituado a arrojar los desperdicios desde dentro hasta alcanzar en algunos lugares el borde superior de la muralla, procedió al asalto. Hizo descabalgar a todos los caballeros, incluso condes y padres de la Iglesia, excepto unos cinco de su casa que quedaron con él y subieron por aquella especie de rampa mientras los sitiados se defendían como podían de las flechas de los arqueros de Ordoño, hasta que diezmados, tuvieron que

dejar la muralla, que fue escalada rápidamente y derribaron un portillo de reciente construcción; cuando los habitantes de la ciudad se dieron cuenta de que los soldados de Ordoño estaban ya dentro, reaccionaron, contraatacaron y pudieron rechazarlos, pero los cristianos volvieron a la carga y después de recia pelea obligaron a los sitiados a retirarse a la parte oriental de la ciudad, cerca de la muralla, donde no podían revolverse a causa del hacinamiento y estrechez para ser finalmente aniquilados y las mujeres y niños hechos cautivos. Solamente diez personajes pudieron alcanzar algunos edificios antiguos donde resistieron hasta que se hizo de noche; después aprovecharon la oscuridad para escapar en dirección a Beja.

En esta incursión murió el gobernador de Évora en su oratorio y fueron apresados todas sus mujeres, hijos y familiares. El número de cautivos alcanzó más de cuatro mil, entre mujeres y niños. Dentro de la ciudad murieron setecientos. Nunca los musulmanes del Occidente de al-Andalus recordaban una derrota tan ignominiosa. Aquel lugar, dice el cronista, donde se habían apretujado los musulmanes y donde fueron apilados los cadáveres de hombres y mujeres hasta una altura de la talla de un hombre o de dos, tocando el borde superior de la muralla, recibió el nombre de *al-Frātuš*, palabra romance que quiere decir angostura [7].

Las fuentes árabes recogen numerosas noticias de la situación en la Marca Superior en los dos primeros años del reinado de ʿAbd al-Raḥmān III, cuyos protagonistas, que reconocían más o menos nominalmente la supremacía del emir de Córdoba, eran los Banū Qasī, señores de Tudela, Tarazona, Arnedo y Lérida; los Banū l-Ṭawīl, señores de Huesca, Barbastro y Monzón, y los Tuŷībíes, señores de Zaragoza y Calatayud, enzarzados todos en continuas guerras entre sí. Al mismo tiempo la actividad ofensiva de los reyes de Asturias-León y Navarra y de los condes de Barcelona, Pallars y Ribagorza se intensifica.

Las mismas fuentes árabes registran la muerte de García, hermano de Ordoño II, en agosto de 913; que éste fue reconocido rey y que después de su investidura emprendió la campaña contra Évora. En ese

[7] Cfr. *Una Crónica anónima*, trad. de E. García Gómez, pp. 108-11 y *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān*, trad. de Viguera-Corriente, pp. 81-83. La voz *al-frātuš* deriva evidentemente de la voz latina *fretum* «estrecho» y perdura en nuestra lengua bajo la forma «freo».

mismo año Muḥammad ibn ʿAbd al-Malik ibn ʿAbd Allāh ibn Šabrīṭ, señor de Huesca, organizó una expedición hacia la región de Barcelona con el pretexto de restaurar las murallas de Tortosa. Cuando llegó al llano de Barcelona lanzó la caballería para devastar la zona en distintas direcciones, pero fue sorprendido y muerto con todos los suyos el 22 de octubre de 913 o el 23 de diciembre, según Ibn Ḥayyān. No obstante, la mayor parte de la caballería pudo salvarse y regresó a Huesca.

Entre los hechos más significativos hay que señalar un ataque cristiano, navarro o leonés, al valle del río Alhama en la Rioja, y la batalla de Arnedo, que tuvo lugar el domingo 21 de marzo de 914. También ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn Lubb, señor de Tudela y Tarazona, recuperó Calahorra el 15 de julio de 914 y que tal vez había conquistado Sancho Garcés de Pamplona tras una emboscada en la que dio muerte a su padre, Lubb, en septiembre de 907.

En julio de 915 realizó Ordoño II una segunda incursión por el al-Andalus Occidental. Según el cronista, reclutó unos sesenta mil hombres [?], desde los confines de Pamplona hasta Galicia. Salió de León hacia Zamora, donde se concentraron las tropas movilizadas. Su objetivo inmediato era la ciudad de Mérida, llamada al parecer *Madīnat al-Aṣnām*, «Ciudad de los Monumentos Antiguos, Templos o Ídolos». Después de cruzar el Tajo por el puente romano de Alcántara *(Qanṭarat al-Sayf)* destacó un cuerpo de caballería, guiado por dos beréberes de Mérida y que cruzó el Guadiana, cinco millas aguas abajo de Medellín, pero los guías, arrepentidos de su actitud y para que Mérida no fuera destruida, guiaron a los caballeros por caminos intrincados y escabrosos durante toda la noche para alertar a los habitantes de la región y pudieran buscar refugio en sus castillos. Ordoño II prosiguió su avance por el llano de *al-Aṣnām* «los Templos, los Ídolos» hacia Magacela *(Umm Gazāla)* hasta Medellín, sin encontrar a nadie. Se dio cuenta entonces de la argucia de los guías, y los mandó ejecutar e inició el regreso con algunos cautivos y mucho ganado. En el camino derribó el castillo de *al-Mawṭīn*, pero el ejército se dirigió después a la fortaleza o alcalá de Alanje, donde se habían refugiado los beréberes Barānis de Kutāma, depués de evacuar el castillo de *Saktān*, que tal vez corresponda al Azután de Puente del Arzobispo. En una salida de los caballeros beréberes, éstos fueron rechazados por las tropas de Ordoño, que pudo tomar al asalto la fortaleza matando a sus defensores, excepto a unos cuantos que pudieron escapar, mientras los cristianos

se dedicaban al saqueo. Después de destruir Alanje y con buen número de cautivos, mujeres y niños, se dirigió al día siguiente a Mérida por la parte de poniente y sin cruzar el río. Acampó frente a la alcazaba junto a la alquería de la Estrella, cerca del puente y allí permaneció largo rato contemplándola y admirando sus maravillosos monumentos y rehusando el combate.

El señor de Mérida, Muḥammad ibn Tāŷīt, entabló negociaciones y tras regalarle un caballo de pura raza con silla y brida que aceptó gustoso y maravillado Ordoño II, levantó el campo y acampó en la alquería de *Qawlasāna* (¿Cortezana?), cerca de la ciudad de Mérida y a orillas del Guadiana, donde pernoctó. Regresó a su reino lleno de gloria y victorioso, dice el cronista, y su ejército tardó en cruzar el puente romano de Alcántara un día y una noche por el número imponente de caballeros e infantes que iban con él, además de los cautivos, el botín y la impedimienta.

Cuando narra Ibn Ḥayyān el destronamiento de Alfonso III el Magno por su hijo García, nos cuenta que Ordoño II resistió en sus dominios de Galicia que llegaba por el sur hasta Coimbra, cerca de las tierras musulmanas y que los cristianos se habían apoderado de dicha ciudad poco antes y después, a la muerte de su hermano García, los cristianos de León y de Astorga, capitales del reino, le reconocieron.

En este mismo año de 915, Sancho Garcés atacó las tierras de Tudela y a ocho millas de la ciudad y tras una emboscada hizo prisionero a ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn Lubb, señor de Tudela, mientras un millar de sus caballeros morían en la refriega que tuvo lugar en el monte de las Bardenas. Al día siguiente su hermano Muṭarrif entró en Tudela y fue a ver a su sobrino, que defendía el castillo de Valtierra. Luego pudo rescatar a su hermano a cambio de entregar las fortalezas de Falces y Caparroso y dejar como rehenes a su hijo Furtūn y a una hija. ʿAbd Allāh murió en Tudela dos meses después de su liberación, a causa de un veneno que le había hecho tomar Sancho Garcés en Pamplona. Poco después Muṭarrif fue asesinado a traición por su sobrino Muḥammad en Tudela el 31 de marzo de 916, aunque otras fuentes señalan que lo había capturado en el valle de Calahorra y que lo asesinó en Valtierra. Este luctuoso suceso fue causa directa de disensiones y guerras entre los Banū Qasī. Al mencionar el cronista los sucesos de Tudela recuerda que el 15 de septiembre de 915 cayó un gran pedrisco con granizos que pesaban más de una libra y que destrozó

todas las tejas de las casas de la ciudad y todos los cultivos de sus huertas [8].

Las primeras aceifas contra los reinos cristianos

A partir del año 916, el emir de Córdoba reanuda la tradición omeya de organizar o dirigir personalmente aceifas por territorio cristiano con dos objetivos principales: atajar la ofensiva de los reyes y condes cristianos y conseguir un buen botín y cautivos, además de devastar el país enemigo. El 18 de julio de 916 salió de Córdoba el ejército omeya al mando del visir y general o caíd Abū l-ᶜAbbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī ᶜAbda, pero las fuentes árabes no precisan el itinerario ni los objetivos de esta expedición y solamente indican que el ejército volvió sano y salvo con cautivos y un gran botín.

Al año siguiente, el 7 de agosto de 917 salió de nuevo un ejército al frente del mismo general y que estaba formado por los contingentes estipulados de los *ŷunds* sirios y voluntarios. Cerca de la Frontera se incorporaron otras fuerzas de las marcas y atacó Castilla. El 4 de septiembre sitió la fortaleza de Castro Muros, llamada también San Esteban de Gormaz, y donde se habían concentrado las fuerzas cristianas para rechazar la incursión musulmana, pero después de encarnizados combates el ejército cordobés fue derrotado por la coalición cristiana y el general Ibn Abī ᶜAbda murió en el campo de batalla. Los supervivientes pudieron volver a territorio musulmán con sus acémilas e impedimenta, desbaratados y con grandes pérdidas. La derrota fue debida, al parecer, a la defección de los voluntarios de las marcas. Entre los muertos ya he citado anteriormente en el capítulo dedicado al Ejército a un príncipe de *Nakūr* y a dos alfaquíes de Córdoba.

Unos meses más tarde se coaligaron Ordoño II y Sancho Garcés y juntos sitiaron la ciudad de Nájera durante tres días, en junio de 918, mientras la caballería asolaba su término. Después llegaron a Tudela y la caballería cristiana se internó por el río Queiles, las islas de Mosquera y el valle de Tarazona. El rey Sancho Garcés cruzó el Ebro y combatió el castillo de Valtierra, cuya mezquita aljama del arrabal fue in-

[8] *Vid.* F. de la Granja. *La Marca Superior*, pp. 39-40.

cendiada, para finalmente regresar todos a sus bases victoriosos y cargados de botín. Evidentemente el rey de Pamplona estaba empeñado en conquistar la Rioja y la Ribera de Navarra y esta decisión, puesta de manifiesto en esta incursión con la colaboración de Ordoño II, no desanimó a ʿAbd al-Raḥmān III, pues inmediatamente encargó a su *ḥāŷib* Badr dirigir la aceifa de Mitonia, Mudonia o Madueño, lugar todavía no identificado. El ejército salió de Córdoba el 8 de julio de 918 y después de devastar el territorio cristiano derrotó completamente en dos sucesivas batallas, el 14 y el 16 de agosto, a la coalición de fuerzas cristianas, que tuvieron muchas bajas. La noticia de la victoria llegó a Córdoba y el parte de guerra fue leído en todas las mezquitas del reino. En esta batalla participó Furtūn ibn Muḥammad, señor de Huesca desde el 13 de enero de 919 y que había emparentado por vía de matrimonio con Sancho Garcés y combatió contra las tropas omeyas. También por la misma fecha el rey de Pamplona se alió con ʿAmrūs ibn Muḥammad, señor de Barbastro, y Bernat, hijo de Raimundo, señor de Pallars y se apoderaron del castillo de Monzón.

En octubre del año 919 se enteró ʿAbd al-Raḥmān III de que Ordoño II preparaba una expedición contra al-Andalus y entonces ordenó a su visir y caíd Isḥāq ibn Muḥammad al-Marwānī la dirección de una aceifa para rechazar al rey leonés. El ejército omeya recorrió la frontera norte, entre Coria y Coimbra, e hizo desistir de su propósito a Ordoño II, por lo que Isḥāq ibn Muḥammad regresó a Córdoba sin entablar combate.

Finalmente decidió el emir dirigir en persona la primera aceifa contra los reyes de León y Pamplona. Fue la famosa campaña de Muez o Valdejunquera y que tuvo lugar en el verano de 920. Salieron las tropas de la capital, y a los cuatro días de marcha en *Majāḍat al-Fatḥ* o «Vado de la Victoria» en el río Guadalimar de la provincia de Jaén, recibió la noticia de la victoria conseguida por el gobernador de Guadalajara sobre un destacamento leonés de caballería que asolaba la comarca. Desde esta ciudad, a donde llegó el emir el 15 de junio, prosiguió el ejército omeya su marcha hasta la plaza fronteriza de Medinaceli y desde allí entró en territorio del reino de León. En tres etapas llegó al río Duero, a cuyas orillas acampó y desde este campamento lanzó la caballería por todas partes, saqueando y destruyendo cuanto encontraba a su paso. Derribó las fortalezas de Castro Moros y Osma, que habían sido previamente evacuadas, además de todos los

castillos, torres, conventos e iglesias de la zona. Después avanzó hasta Clunia o Coruña del Conde, que también fue destruida y desde esta ciudad se trasladó el ejército cordobés a Tudela. La caballería de Muḥammad ibn Lubb, señor de esta ciudad, recuperó Calahorra, abandonada precipitadamente por Sancho Garcés, mientras el ejército omeya se dedicaba a asolar toda la región. El rey de Pamplona concentró sus tropas en Arnedo para impedir el avance de ᶜAbd al-Raḥmān III, pero fue puesto en fuga antes de la llegada de Ordoño II, que acudía con un importante ejército para ayudar a su aliado. Después de encarnizados combates por los valles y montañas de la comarca, tuvo lugar el encuentro decisivo en Valdejunquera, *in valle qui dicitur Juncaria*, como dice la *Crónica Silense* y que abocaron a una gran victoria de ᶜAbd al-Raḥmān III. La batalla tuvo lugar el martes 25 de julio de 920 y algunos fugitivos de la coalición cristiana se refugiaron en el castillo de Muez, en el que se hicieron fuertes. Tras cuatro días de asedio, el castillo fue tomado al asalto el 29 de julio y sus defensores fueron pasados a cuchillo en número de unos quinientos.

El campamento cristiano fue saqueado y el ejército omeya obtuvo un cuantioso botín con un número incontable de tiendas de campaña, enseres, joyas, vasijas, además de mil trescientos caballos. Permaneció el emir de Córdoba en el lugar de la batalla cuatro días devastando y arrasando toda la comarca. Finalmente emprendió el regreso el domingo 31 de julio por la ruta de Álava para llegar a un castillo desde el que hostigaba Sancho Garcés I a los de Viguera, leales a la corona omeya. Ese castillo, evacuado por sus defensores, fue demolido y el emir pudo abastecer con mil cargas o almudíes de trigo la plaza fuerte de Viguera, mientras las fuerzas musulmanas destruían e incendiaban cuanto encontraban a su paso en diez millas a la redonda. Como ya digo en otro capítulo, el botín era tan cuantioso que seis cahíces, o sea medio almudí, se intentaba vender por un dirhem y ningún mercader de los que habitualmente acudían a los campamentos para adquirir a buen precio lo que el ejército no transportaba a la capital, lo compraba. Por este motivo, ᶜAbd al-Raḥmān III decidió que fuese quemado todo el grano y después de pasar por Atienza, en la frontera de la despoblada Medinaceli, llegó a la capital del reino con tantas cabezas de los vencidos pasados a cuchillo como trofeos de guerra, que las acémilas no podían llevarlas. Entró en el Alcázar de Córdoba el jueves 1 de septiembre de 920, al cabo de noventa días de campaña.

En esta expedición participaron entre otros Sulaymān, hijo de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, y Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn Lubb, señor de Tudela y que tenía en su poder Viguera y Nájera. Este último, queriendo aprovechar la victoria de Muez o Valdejunquera, decidió invadir el reino de Pamplona con la ayuda de cuatro miembros de la familia de los Banū Ḏī l-Nūn, pero fue rechazado por una coalición de fuerzas cristianas procedentes de Pamplona, Álava, Castilla y León con el rey Ordoño II al frente. Los musulmanes fueron derrotados completamente y se refugiaron en el castillo de Viguera, que fue rápidamente sitiado y enseguida capituló. Pero Sancho Garcés, según el cronista, no respetó el salvoconducto dado, les hizo prisioneros y quiso darles muerte el sábado 12 de mayo de 922, aunque Muṭarrif ibn Mūsà ibn Ḏī l-Nūn logró escapar. Un año más tarde puso en libertad al señor de Pamplona, Muḥammad ibn ʿAbd Allāh, pero fue asesinado por sus propios hombres, comprados por el rey de Pamplona. Éste ocupó Nájera, Viguera, Valtierra y tal vez, aunque por poco tiempo, Tudela. Los resultados tan positivos de la campaña de Muez o Valdejunquera se habían esfumado y ante la gravedad de la situación y requerido por los Tuŷībíes, Muḥammad ibn ʿAbd al-Raḥmān y su hijo Hāšim, que habían logrado apoderarse de Tudela, ʿAbd al-Raḥmān III encargó a su visir, tesorero y caíd ʿAbd al-Ḥamīd ibn Basīl la dirección de una aceifa a la Marca Superior. Con otras tropas reclutadas en las marcas fronterizas penetró el general omeya en Tudela, cuya población era de dudosa lealtad, la fortificó y lanzó algaras contra el rey de Pamplona.

En enero de 924 fallecía de muerte natural el rey leonés Ordoño II, y le sucedía su hermano Fruela II, quien moriría a causa de la lepra al año siguiente. Aprovechando quizás estas circunstancias y sobre todo por el continuo hostigamiento de Sancho Garcés I, ʿAbd al-Raḥmān III dirigió personalmente la famosa campaña de Pamplona, sobre la que los investigadores modernos, como Lacarra, Cañada e Iraburu, se han interesado mucho [9].

[9] J. M.ª Lacarra «Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925)». Publicado en *Príncipe de Viana* (1940) y reproducido en *Estudios de historia navarra*, Pamplona, 1971, pp. 49-81; A. Cañada, *La campaña musulmana de Pamplona. Año 924*, Pamplona, 1976; Iraburu «Notas sobre la campaña de Pamplona (año 924)», *Príncipe de Viana*, 38 (1977), n.os 146-147, pp. 131-162 y el excelente resumen de M.ª J. Viguera en *Aragón musulmán*, 2.ª ed., Zaragoza, 1988, pp. 120-122.

El ejército salió de Córdoba el 24 de abril de 924 y tras recorrer, como he señalado en el capítulo anterior, todo Levante hasta Tortosa y después de seguir el valle del Ebro llegó a Tudela, desde donde invadió el reino de Pamplona el sábado 10 de julio para regresar a esta plaza fuerte el primer día de agosto. Fue una penetrante incursión por territorio navarro atacando primero Calahorra, evacuada por Sancho Garcés, y siguiendo después por Peralta, Falces, Tafalla, Sangüesa, valle del Ega, donde tuvo lugar la primera refriega entre los cuerpos de caballería de ʿAbd al-Raḥmān III y Sancho Garcés, Lumbier, Pamplona, desierta y abandonada, y que fue saqueada y arrasada, Peña de Echauri *(Ṣajrat Qays)* con otra escaramuza, desde donde emprendió la retirada por Monjardín o San Esteban de Deyo, Calahorra, Valtierra y Tudela, donde dejó como gobernador a Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī. Fue una expedición de castigo en la que ʿAbd al-Raḥmān III hizo un alarde de fuerza regresando con un cuantioso botín, pero las fronteras permanecieron prácticamente inalterables. A su regreso venció en Castilla al conde Fernán González, atravesó el territorio de los Banū Ḏī l-Nūn y llegó a Córdoba el 27 de agosto de 924, a los cuatro meses de su salida.

Con la muerte de Fruela II en 925 estalla la guerra civil. Los leoneses eligen a su sobrino Alfonso IV el Monje (925-931), pero enseguida abdicó en su hermano Ramiro II, señor de Viseo. En ese mismo año de la muerte de Fruela o en el siguiente, según Ibn Ḥayyān, pereció Sancho Garcés. El cronista cordobés cuenta que el rey de Pamplona logró una gran victoria contra los habitantes de Gascuña y de alegría lanzó su caballo al galope, se despeñó y cayó destrozado por una sima de donde lo sacaron muerto. Le sucedió su hijo García Sánchez (925-970), niño de corta edad cuya minoría estuvo regida por sus tíos Íñigo y Jimeno Garcés y su madre la reina Toda o Tota. Estas circunstancias permitieron a ʿAbd al-Raḥmān III persistir con más tranquilidad en sus campañas de pacificación por Andalucía, Levante y el Algarve y disponerse a recuperar Toledo sin necesidad de distraer sus efectivos en repeler las agresiones cristianas. Pero la situación cambió totalmente con el advenimiento de Ramiro II que adoptó los títulos de *Imperator* y *Rex Magnus*, tal vez, como subraya Lévi-Provençal, en réplica a los tomados por el califa ʿAbd al-Raḥmān III.

Ramiro II ayudó eficazmente a los rebeldes toledanos y después a los tuŷibíes de Calatayud y Zaragoza y a los Banū l-Ṭawīl de Huesca.

Cuando Ramiro II se disponía a organizar una incursión por territorio musulmán desde Zamora, su hermano Alfonso IV abandonó el monasterio y se apoderó de León, ayudado por los nobles castellanos y los tres hijos de Fruela, pero Ramiro II superó la situación y cegó a todos. Esto ocurría a finales del 933 o principios del 934, según Ibn Ḥayyān.

Aprovechando estos sucesos, ʿAbd al-Raḥmān III dirigió personalmente la campaña de Osma. El ejército salió de Córdoba el 22 de febrero de 934, y cuando se disponía a entrar en territorio enemigo, tuvo conocimiento de la rebeldía del señor de Zaragoza, Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī. Le arrebató a éste los castillos de Maluenda y Rueda de Jalón y penetró después en el reino de Pamplona. En su campamento de Calahorra recibió mensajeros de la reina Toda, invocando los vínculos familiares que unían a las dos dinastías, pues ʿAbd al-Raḥmān III era nieto de una hija de Fortún Garcés de Pamplona, casada con el emir ʿAbd Allāh. Al-Nāṣir le impuso una entrevista en el campamento real y los honores recibidos sobrecogieron a la reina regente. Allí mismo firmó una tregua con el califa cordobés, por la que se comprometía a no ayudar a los otros reyes y señores cristianos ni a los rebeldes de Córdoba; a colaborar con los gobernadores omeyas de la Frontera y a liberar a todos los rehenes y cautivos. A cambio reconoció el califa a García Sánchez como rey de Pamplona y después de un intercambio de regalos, la reina regresó a su corte y el ejército cordobés entraba en tierras de Álava y Castilla, después de dar muerte al conde de Falces, Fortún Garcés, que no aceptó la tregua. Devastó el campo de Grañón o castillo de Faro *(Ḥiṣn al-Manār),* porque tras la caballería un equipo de infantes con hachas y hoces cortaba todas las viñas y árboles frutales y quemaban los sembrados de mieses. Cuando se dirigía al castillo de Oña por tierras burgalesas indicaron al califa la existencia de un lugar ameno con maravillosas casas y palacios con talleres, huertos y molinos y poblado por unos trescientos monjes. Dando gracias a Dios por haberle permitido llegar a este lugar inigualable, ordenó la destrucción total de San Pedro de Cardeña, el monasterio descrito. Este suceso, con la consiguiente matanza de sus monjes, tuvo lugar el 6 de agosto de 934.

El ejército omeya siguió devastando toda la región, destruyendo importantes monasterios, desde Oña hasta Burgos y Clunia, de donde partió el 19 de agosto para atacar Huerta del Rey y «Alcubilla de los Monjes». En este lugar se enfrentó a Ramiro II y tras encarnizados

combates con bajas por ambas partes, el califa prosiguió su retirada para cruzar el Duero entre Osma y San Esteban de Gormaz. En esta devastadora campaña por tierras de Burgos y Soria el parte de guerra musulmán cita entre otras la fortaleza de Alcocer, Oña y su famoso monasterio, la ciudad de Burgos con su elevada alcazaba, la plaza fuerte de Palencia (?) y la ciudad de Lerma, que fue completamente destruida. Todos estos lugares pertenecían al conde Fernán González, que rehuyó el combate abierto y que solicitó y consiguió la ayuda de Ramiro II y de los condes de Carrión.

Las crónicas registran una tregua con Ramiro II, ratificada en abril de 936, para impedir que el rey leonés ayudase al rebelde de Zaragoza, Muḥammad ibn Hāšim, pero que duró solamente unos meses por romperla Ramiro II. Al mismo tiempo el conde de Barcelona, Suñer (914-950), proseguía la conquista del Panadés y ya en el 929 había reconstruido la fortaleza de Olérdola y en este año de 936 Castellví de la Marca en dirección a la abandonada Tarragona. La reacción de al-Nāṣir no se hizo esperar y ordenó al caíd Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās, que estaba asediando Zaragoza, impedir el avance del conde de Barcelona. Según Ibn Ḥayyān, tuvo lugar una gran batalla junto a un río en agosto de 936 y que terminó con victoria musulmana. El general omeya envió a Córdoba mil trescientas cabezas de nobles del condado franco y anunciaba que las bajas del enemigo entre muertos y ahogados, eran diez mil o más (?). Este mismo año el cronista registra victorias musulmanas en la zona de Madrid, en el norte de Portugal y en otros puntos de la Frontera.

Antes de la caída de Zaragoza (noviembre 937) y porque la reina Toda había roto la tregua acordada, al Nāṣir envió por delante un destacamento de mil quinientos caballeros escogidos para asolar el llano de Pamplona y el valle del río Aragón, mientras el grueso del ejército al mando del califa se adentraba en territorio enemigo. Ocupó los arrabales de Uncastillo (8 agosto de 937), aunque no pudo tomar la fortaleza; incendió Tafalla, abandonada por sus habitantes, y después de conseguir un rico botín regresó a Zaragoza.

Después de reconquistar ᶜAbd al-Raḥmān III esta ciudad, encargó a su *mawlà* Naŷda organizar una expedición de castigo contra la reina Toda. Al mando de cuatro mil hombres de a caballo devastó los confines de Navarra y logró recuperar el castillo de *al-Munastīr*, llamado *al-Munastīr al-ᶜArab* «Monasterio de los Árabes», en la misma frontera,

y que los emires omeyas en épocas anteriores habían guarnecido con soldados árabes para hacer frente a los Banū Qasī, pero después había pasado a poder de los cristianos. Parece ser que la zona devastada por la caballería de Naŷda, que había seguido la ruta de Zaragoza, Tudela y Valtierra, última fortaleza omeya en la frontera con el reino de Pamplona, se extendía desde Mañeru hasta San Esteban de Deyo o Monjardín, en las proximidades de Estella. De ser así, cabría suponer que el citado *Munastīr al-ʿArab* pudiera corresponder al monasterio de Irache, a tres kilómetros al suroeste de Estella. Esta expedición, que duró una semana, regresó al campamento de Zaragoza con el consabido botín, cautivos y cabezas del enemigo como trofeos el 11 de diciembre de 937.

A comienzos del año 939 penetró en territorio andalusí un ejército de Ramiro II con la intención, tal vez, de socorrer la ciudad rebelde de Santarem, reconquistada el 20 de enero de dicho año, pero fue desbaratado por el caíd Muḥammad ibn Qāsim ibn Ṭumlus. Éste envió a Córdoba a cien personajes de la corte leonesa que fueron ejecutados en presencia del califa a primeros de marzo delante de Almunia de la Noria, donde descansaba.

La batalla de Simancas

Y este mismo año tuvo lugar la famosa batalla de Simancas, llamada también de Alhandega o *al-Jandaq* «El Foso o Barranco» en el que fue completamente desbaratado el ejército mandado por el califa al-Nāṣir, quien tuvo que huir a uña de caballo, hostigado por las tropas leonesas, castellanas y navarras. Sobre esta batalla se ha escrito mucho y cabe destacar aquí los últimos estudios de Chalmeta, «Simancas y Alhandega» y de Sánchez Albornoz, «Addenda a mi réplica a Chalmeta» [10]. En este encuentro de Simancas que empezó el 6 de agosto de 939 y que duró cuatro días de encarnizados combates, los musulmanes tuvieron unas tres mil bajas y un personaje ilustre, Muḥammad ibn

[10] El extenso artículo de P. Chalmeta fue publicado en *Hispania*, XXXVI (1976), pp. 354-444 y el de C. Sánchez Albornoz en *Cuadernos de Historia de España*, 61-62 (1977), pp. 444-449. Sobre más bibliografía, *vid*, *La crónica del califa ʿAbdarraḥmān*, p. 323, n. 4.

Hāšim al-Tuŷībī, gobernador y señor de Zaragoza, cayó prisionero. También los cristianos sufrieron sensibles pérdidas. A pesar de cuanto dice Chalmeta en su largo estudio, yo creo con Lévi-Provençal que Simancas y Alhandega se refieren a un mismo lugar y que el segundo nombre alude a un foso o barranco donde los musulmanes se vieron acorralados sin libertad de movimientos. ᶜAbd al-Raḥmān III tuvo que retirarse dejando en manos del enemigo su campamento, que contenía entre otras cosas un Corán inestimable para el califa y su propia cota de mallas.

El ejército califal había salido de Córdoba el 29 de junio, llegó a Simancas a primeros de agosto y regresó a Córdoba en los primeros días de septiembre. En la capital fueron ejecutados diez responsables de la desbandada o derrota omeya y Furtūn ibn Muḥammad al-Ṭawīl, señor de Huesca. A partir de entonces ya no participó personalmente el califa en ninguna otra aceifa, quedándose siempre en la capital.

Inmediatamente después de estos hechos, cuando se disponía a orgnizar una nueva aceifa contra Ramiro II, llegó a la capital del reino un mensajero del rey leonés para firmar una tregua en la primavera del año 940. No obstante, los caídes de la Frontera hacían incursiones por territorio enemigo, como el saqueo de Coca en noviembre de 939. El cronista cuenta que en un solo día, el 12 de abril de 940, recibió ᶜAbd al-Raḥmān III cuatro partes victoriosos de guerra, además de impedir una incursión leonesa o castellana por tierras de Talamanca, en la provincia de Madrid.

El *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān registra también la firma de un tratado de paz o tregua entre ᶜAbd al-Raḥmān III y el conde de Barcelona, Suñer, hijo de Wifredo el Velloso. Es delegado del califa el médico judío Ḥasdāy ibn Šaprūṭ, quien coincide en su llegada a la capital del condado con la presencia de una flota omeya compuesta de dos barcos de guerra con marinos de Pechina y otros diez de Tortosa, además de cuatro saetas y dos exploradoras que vigilaban la costa desde Tortosa hasta el Cabo de Creus en el extremo del golfo de Ampurias.

La flota, al mando del almirante Ibrāhīm ibn ᶜAbd al-Raḥmān, llegó a Barcelona el viernes 19 de julio de 940 y se retiró a Tortosa cuando Ḥasdāy comunicó el acuerdo firmado con el conde Suñer en nombre del califa.

Ḥasdāy propuso al conde de Barcelona un tratado de paz al que se acogieron otros condes, entre ellos Hugo, conde de Provenza, por-

que deseaba que sus comerciantes pudieran frecuentar al-Andalus sin cortapisas. A esta solicitud respondió positivamente el legado del califa y al mismo tiempo ordenaba a Naṣr ibn Aḥmad, señor y caíd de Fraxinetum, y a los gobernadores de las islas Baleares y de otros puertos de al-Andalus que respetasen en sus personas y bienes a los viajeros y comerciantes, súbditos de Hugo y de los otros condes que habían firmado el pacto. A partir de entonces, subraya el cronista, llegaron a al-Andalus navíos con valiosas e interesantes mercancías. También entró en el pacto Riquilda, hija de Borrell y posiblemente condesa viuda de Narbona.

Ḥasdāy regresó de Barcelona la primera semana de septiembre en compañía de Gotmar, mensajero de Suñer y obispo de Gerona, y que regaló al príncipe al-Ḥakam «una crónica de los reyes francos». El pacto imponía la ruptura de relaciones con los reinos cristianos que no habían firmado la paz con el califa de Córdoba y la anulación de los esponsales de la hija del conde de Barcelona con García Sánchez (925-970), rey de Pamplona, como así se hizo. El tratado o tregua, que afectaba tanto a Suñer como a sus dos hijos, Borrell II y Mirón, y que debía tener una duración de dos años, se firmó solemnemente el 18 de septiembre de 940.

Pero el pacto no debió cumplirse porque Suñer conquistó en 941 la importante plaza de La Granada, cerca de Villafranca del Panadés, además de otras en la zona manresana y prosiguió la repoblación del Vallés.

También en el año 940 y en el siguiente creyó conveniente ʿAbd al-Raḥmān III fortificar la Frontera Media con la instalación de una guarnición en Calatalifa, tradicionalmente localizada en la zona del castillo de Batres y que recientemente se la quiere situar cerca de Villaviciosa de Odón, villas ambas de la provincia de Madrid. También se restauró y fortificó la ciudad de *Saktān*, que puede corresponder a Azután, cerca de El Puente del Arzobispo. Estas medidas quizá movieron a Ramiro II a solicitar una tregua en el verano de 940. Después de innumerables viajes de los embajadores de los dos reinos, se firmó el tratado de paz el 6 de octubre de dicho año, aunque como en el caso anterior no cesaron completamente las hostilidades.

Todavía seguía cautivo en la corte leonesa Muḥammad ibn Hāšim desde la batalla de Simancas de agosto de 939. ʿAbd al-Raḥmān III envió a su hábil embajador Ḥasdāy ibn Šaprūt, que permaneció en León

nada menos que siete meses para convencer a Ramiro II a que firmase una nueva tregua más sólida que la anterior y en la que entrase la liberación del señor de Zaragoza. Éste envió mientras tanto una carta al califa solicitando la intercesión de los obispos de al-Andalus para pactar su rescate. Fueron enviados a León el metropolitano de Sevilla y los obispos de Elvira y Pechina-Almería. Finalmente se firmó la tregua en agosto de 941, poniéndose fin a la guerra, desde Santarem en el extremo occidental hasta Huesca, en el extremo oriental, pues Ramiro II asoció en el tratado a García Sánchez, rey de Pamplona, a Fernán González, conde de Castilla, al conde Ansúrez de Monzón de Campos, al conde de Carrión y a otros nobles leoneses.

A pesar de estos tratados, no cesaron los incidentes. Ibn Ḥayyān registra cierta agitación en la Marca de Huesca donde gobernaba Mūsa ibn Muḥammad ibn ʿAbd al-Malik ibn al-Ṭawīl contra los posibles derechos de su sobrino ʿAbd al-Malik ibn Furtūn, hijo tal vez de Furtún, el ajusticiado en Córdoba después de la batalla de Simancas. En una noticia poco clara se indica textualmente que «su maldita madre se volvió con sus correligionarios infieles de Pamplona casándose con su señor García Sánchez». ¿Será ésta la reina Endregoto Galíndez que aportó en dote a su marido el condado de Aragón? No lo sé. Lo cierto es que el rey de Pamplona conquista varios castillos que amenazaban seriamente la ciudad de Huesca, como Labata y los castillos de *Al-Tān wa-Mān,* entre los cuales corría el río Flumen y cerca del Monte Aragón, castillos que han sido identificados con las Peñas de San Miguel y Amán o con el salto del Roldán, muy cerca de la Abadía de Monte Aragón. Esta ofensiva navarra obligó a intervenir a las tropas omeyas en septiembre de 941 con resultado incierto. Pocos meses antes había llegado a Córdoba un legado del conde Suñer de Barcelona para renovar la tregua.

Finalmente, era liberado Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī, que llegó a Córdoba el 31 de octubre del mismo año, al cabo de más de dos años de cautiverio. El califa le recibió con todos los honores el 21 de noviembre y le confirió el título de visir, le nombró gobernador de toda la Marca Superior y regresó a Zaragoza con la delegación enviada por el conde de Barcelona. También en esta ocasión recuperó el Corán perdido en la batalla de Simancas y consiguió la liberación de treinta cautivos musulmanes y recibió preciosos regalos.

El 21 de mayo de 942 llegó a Córdoba la noticia de la victoria del señor de Zaragoza, Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī sobre García

Sánchez, rey de Pamplona, y que lo había sitiado en la peña de *al-Fān wa Mān*. El mismo visir y caíd general de la Frontera Superior comunicó el 7 de julio de 942 la noticia de la invasión de turcos o húngaros que acamparon cerca de Lérida y que habían hecho prisionero a Yaḥyà ibn Muḥammad ibn al-Tawīl, señor de Barbastro. Los invasores que sitiaron Lérida durante ocho días procedían de Moravia y de otras regiones eslavas próximas al río Danubio; finalmente se retiraron, y el señor de Barbastro fue rescatado por mil monedas de oro que pagó un mercader, el cual recibió del califa el doble. El ex-cautivo pudo regresar a Barbastro el 12 de abril de 943.

Aprovechando estas circunstancias, Ramiro II envió un ejército al mando de Fernán González para ayudar al rey de Pamplona en su lucha contra los musulmanes. La coalición cristiana se dirigió a Tudela y desbarató a la caballería musulmana, pero después ésta se rehízo y rechazó a los cristianos el 3 de abril de 942. Cuatro meses después los musulmanes, dirigidos por el gobernador y señor de Calatayud, penetraron en el condado de Castilla y después de hacer cuatrocientas bajas al enemigo regresaron victoriosos y con un gran botín en el que se contaban quince mil cabezas de ganado mayor y menor. Al mismo tiempo, otro ataque cristiano organizado en Salamanca por trescientos caballeros para atacar Azután fue rechazado en San Martín de Valdeiglesias (?) *(Faŷŷ al-Masāŷid* «Valle de las Mezquitas o Iglesias»); cien atacantes fueron muertos y otros tantos cautivos el 27 de agosto de 942. En esta fecha termina el manuscrito de Ibn Ḥayyān editado por Chalmeta.

Las tensiones habidas entre Ramiro II y Fernán González terminaron en una guerra abierta. El conde de Castilla fue vencido y preso en una torre de León en el año 944, aunque poco después fue perdonado y puesto en libertad en condiciones humillantes, tras prestar juramento de fidelidad, renunciar a sus bienes personales y casar a su hija Urraca con el príncipe leonés Ordoño, el futuro Ordoño III. Estas disensiones fueron aprovechadas lógicamente por el califa de Córdoba, que envió una aceifa contra el reino de León el mismo año, y al siguiente ordenó repoblar la ciudad de Medinaceli y convertirla en capital de la Frontera Media. Encargó esta misión a su *mawlà* el general Gālib, quien salió de Córdoba con un importante ejército. ʿAbd al-Raḥmān III ordenó a los caídes de la Frontera que se reunieran con Gālib para cooperar en la reconstrucción y repoblación de Medinaceli.

Acudieron arquitectos y albañiles de todas partes para construir y urbanizar la nueva capital y elevar su fortaleza o *ribāṭ*. Las obras terminaron en septiembre de 946 y pronto se presentaron los repobladores musulmanes. De esta manera, como dice el cronista, se convirtió Medinaceli en una avanzada o espolón contra el reino de Castilla y «en un nudo en la garganta de los infieles».

En los años sucesivos no dejaron de llegar a la capital partes victoriosos de guerra sin que conozcamos detalles precisos de las campañas. Con la muerte de Ramiro II en el año 951 cambia por completo la situación. Le sucede su hijo Ordoño III (951-955), habido en un primer matrimonio, pero enseguida parte de la nobleza se enfrenta al nuevo rey y propone a Sancho I el Craso (956-965), hijo de Ramiro II y de la princesa navarra Urraca. Cuenta con el apoyo de su abuela materna Toda, la reina regente de Navarra, y de su tío materno, Fernán González, conde de Castilla y a su vez suegro de Ordoño III. Éste consiguió derrotar a los coaligados ante los muros de León, reprimir una revuelta en Galicia y hacer frente con más o menos éxito a sucesivas aceifas musulmanas, además de repudiar a Urraca, la hija del conde castellano. Una de estas expediciones cordobesas fue dirigida por el caíd de Badajoz y regresó victoriosa a la capital con más de trescientos cautivos, entre mujeres y niños, el 11 de junio de 951. Otras tres expediciones salieron desde distintos puntos de la Frontera.

En el año 953 se leyeron en la Mezquita de Córdoba sendos partes de guerra de los generales Aḥmad ibn Yaʿlà y de Gālib. En ellos se daba noticia de las bajas enemigas, el número de cautivos, siempre mujeres y niños, y la destrucción e incendio de alquerías, cosechas y bienes de los cristianos. Los trofeos de guerra que llegaron a Córdoba, cabezas de enemigos muertos, cruces y campanas, produjeron gran regocijo en la población cordobesa.

El 31 de julio de 955 llegaron a Córdoba cartas de los caídes de la Frontera Media y de la Marca Superior anunciando que todos juntos, en total siete, con sus correspondientes tropas se habían dirigido hacia una fortaleza de Castilla, cuyos arrabales pudieron tomar; causaron muchas bajas al enemigo y rechazaron victoriosamente un contraataque cristiano a lo largo de diez millas causando diez mil muertos (?). El parte de guerra se leyó en la capital y después llegaron como trofeos unas cinco mil cabezas que por orden del califa fueron colgadas en sendas picas alrededor de la muralla. También otras fuentes se-

ñalan que el rey leonés pudo saquear la ciudad de Lisboa, mientras que Fernán González conseguía también una victoria cerca de San Esteban de Gormaz.

Aunque no hay que aceptar siempre las cifras de bajas dadas en esos partes de guerra, lo cierto es que Ordoño III se vio obligado a solicitar una tregua, pues recibió al año siguiente una delegación califal presidida por Muḥammad ibn Ḥusayn, acompañado por Ḥasdāy ibn Šaprūṭ con la carta del rey leonés solicitando la paz y la respuesta del califa, redactada por su hijo al-Ḥakam. En ésta se fijaba, al parecer, la entrega de algunas plazas fronterizas y el desmantelamiento de otras.

En otoño de 956 murió Ordoño III y le sucedió su hermano de padre, Sancho I el Craso, quien al no aceptar el tratado de paz firmado por su antecesor con el califa de Córdoba tuvo que hacer frente a una aceifa musulmana al año siguiente, pues el parte de guerra del caíd y visir Aḥmad ibn Yaʿlà, comandante de la expedición, llegó a Córdoba el 26 de julio de 957 con la noticia de cuatrocientas bajas hechas al enemigo y un número incalculable de cabezas de ganado mayor y menor.

Este fracaso y el desprecio que sentían por él los leoneses por su ridícula obesidad motivaron su destronamiento en el año 958 y el nombramiento de Ordoño IV el Malo o el Jorobado, hijo de Alfonso IV el Monje, con el consentimiento, al parecer, de Fernán González, pues casará al rey leonés con su hija Urraca, viuda de Ordoño III. Expulsado de León Sancho I el Craso, se refugia en la corte de su abuela la reina regente Toda de Pamplona, quien solicitó la ayuda del califa de Córdoba. ʿAbd al-Raḥmān III recurrió una vez más a su hábil embajador el médico Ḥasdāy ibn Šaprūṭ, que le impuso un drástico tratamiento que le curó la obesidad, permitiéndole montar a caballo. Al mismo tiempo sugirió en nombre del califa el traslado de la reina Toda, de su hijo García Sánchez y de su nieto Sancho I el Craso a Córdoba, además de la promesa de entregar diez castillos fronterizos, una vez recuperada la corona de León, para firmar el tratado de paz.

Según Ibn Jaldūn, esta importante delegación llegó a Córdoba en el año 958 y los dos reyes con la reina regente fueron recibidos con tada pompa y se firmó la paz en las condiciones estipuladas. Sancho I el Craso, con la ayuda del ejército cordobés, tomó Zamora en la primavera de 959 y obligó a Ordoño IV a abandonar la ciudad de León

y buscar refugio en Asturias. Mientras tanto, las fuerzas navarras vencían a Fernán González y le hacían prisionero en Cirueña, cerca de Nájera. Ordoño IV, hostigado por los partidarios de Sancho I, se refugió en Burgos, esperando negociar con ʿAbd al-Raḥmān III, pero el califa de Córdoba moría el 16 de octubre de 961 y le sucedía su hijo al-Ḥakam II, con el que se entrevistaría al año siguiente.

En un balance de las relaciones de ʿAbd al-Raḥmān III con los reinos cristianos del norte, hay que señalar claramente tres etapas. En la primera, el emir de Córdoba estuvo intensamente ocupado en la pacificación interior desde el comienzo de su reinado hasta la conquista de Toledo en el verano de 932. En esos veinte años, el saldo es ligeramente positivo para los cristianos con las peligrosas incursiones de Ordoño II y la actividad creciente de Sancho Garcés I de Navarra, saldo contrarrestado por las aceifas de Muez o Valdejunquera y de Pamplona. En la segunda etapa (932-951), el califa omeya se enfrenta a Ramiro II. Termina en tablas porque la victoria musulmana de Osma queda oscurecida por el desastre de Simancas. Solamente en el último decenio de su reinado la fortuna favorece a ʿAbd al-Raḥmān III. La anarquía reinante en el reino leonés permiten al califa omeya intervenir decisivamente en todos y en cada uno de los reinos y señoríos cristianos. Pero en realidad, y es lo sorprendente, la situación no ha cambiado sustancialmente, a pesar de la aparente superioridad del poderío omeya, y la frontera, aunque prácticamente sigue inalterable en los cincuenta años del reinado de ʿAbd al-Raḥmān III, refleja evidentemente un ligero avance cristiano en todos los frentes: en el norte de Portugal, en la Rioja y Soria, en la Ribera de Navarra y el norte de Aragón, y en los condados de Pallars, Ribagorza y Barcelona.

La política africana de ʿAbd al-Raḥmān III

El panorama político en el Occidente musulmán cambia radicalmente en el siglo x con la consolidación de los omeyas en al-Andalus y la aparición de los fāṭimíes en el norte de África. Ambos imperios pretenderán dominar Marruecos y esta rivalidad dará lugar a una serie de guerras, cuyas consecuencias influirán en los destinos de al-Andalus e *Ifrīqiya*. Entrará en juego una intensa actividad política con su consiguiente propaganda religiosa para atraerse a los reyezuelos beréberes.

El objetivo inmediato de ambas potencias era dominar o controlar la navegación por el Estrecho de Gibraltar y por el Mediterráneo Occidental [11].

Mientras que el emir ʿAbd Allāh hacía frente a la rebelión de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, que desde su fortaleza de Bobastro domina toda la zona mediterránea de la actual Andalucía, en el norte de África Abū ʿAbd Allāh al-šīʿī inicia su propaganda religiosa en nombre del imam fāṭimí ʿUbayd Allāh al-Mahdí. Abū ʿAbd Allāh supo atraerse a la tribu beréber de los Kutāma y muy pronto se declaró en rebeldía contra la decadente dinastía de los Aglabíes. Derrotó sucesivamente a los ejércitos de Ziyādat Allāh y la victoria sobre el general Ibrāhīm ibn al-Aglab en el mes de *ŷumādà* II del año 296 (marzo del 909) le permite entrar en Qayrawān. Sin gran esfuerzo prosigue su avance hacia el oeste y caen muy pronto Tāhart, capital de los Rustumíes, y *Siŷilmāsa*, capital del pequeño reino midrārī, donde libera a al-Mahdī, que había caído en poder del reyezuelo de la ciudad, y al que no conocía. ʿUbayd Allāh consolida su estado cismático, no sin antes reprimir con energía la actidud levantisca del algunos jefes kutāmíes. El mismo Abū ʿAbd Allāh, acusado de atentar contra la seguridad del nuevo estado, es ejecutado en el mes de *ŷumādà* I (enero de 911). Por estas fechas ʿUmar ibn Ḥafṣūn reconoce la autoridad fāṭimī enviando una delegación compuesta de dos hombres, portadores de ricos presentes.

Cuando en el año 912 ʿAbd al-Raḥmān III sucede a su abuelo el emir ʿAbd Allāh, tiene que hacer frente a la gravísima situación anárquica que atravesaba al-Andalus, sobre todo a la amenazadora rebelión de ʿUmar ibn Ḥafṣūn, sin perder de vista el creciente poderío fāṭimī. En *šawwāl* del 301 (mayo 914) se dirige ʿAbd al-Raḥmān III contra el rebelde de Bobastro, a quien derrota en *Ṭurruš*, donde se nota la presencia de unos navíos que traían aprovisionamientos de África. Los barcos fueron quemados y apresados sin que podamos precisar su procedencia exacta.

También al-Mahdī tiene problemas internos y no sintiéndose muy seguro en Qayrawān decide construir una nueva ciudad, *al-Mahdiyya*,

[11] *Vid.* Lévi-Provençal «La politica africana de ʿAbd al-Raḥmān III», *Al-Andalus*, XI, 1946, pp. 351-378; J. Vallvé, «La intervención omeya en el Norte de África», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 4 (septiembre 1967), pp. 7-21.

cuyas obras se iniciaron a finales del 303 (junio de 916). Construyó un arsenal que podía contener cien galeras, cisternas y silos para, en caso de peligro, soportar un largo sitio. Durante varios años al-Mahdī intentará sin éxito conquistar Egipto mediante desembarcos y rápidas incursiones dirigidas por su hijo Abū l-Qāsim.

Para hacer frente a cualquier intervención fāṭimí, ʿAbd al-Raḥmān III construye las atarazanas de Algeciras, que había sido sometida en la campaña del 301 (914) y da las órdenes oportunas para que las de Pechina (Almería) aceleren el ritmo de producción de navíos de guerra. Según Ibn Jaldūn, el califa en persona se presentó en Algeciras para pasar revista a los nuevos barcos construidos en el año 302 (914-915). La flota omeya vigilará las costas andalusíes para impedir la llegada de cualquier ayuda a los partidarios de ʿUmar ibn Ḥafṣūn y la entrada de toda propaganda religiosa. Por otra parte, la misma corte omeya despliega gran actividad en el norte de África para contrarrestar la de sus poderosos enemigos y recibe informes de cuantos vienen de allá o de sus agentes secretos acreditados en el Magrib.

El Mahdí ʿUbayd Allāh pasa muy pronto a la ofensiva. Lanza un ultimátum a los reyezuelos beréberes, entre ellos Saʿīd ibn Ṣāliḥ de *Nakūr*, conminándoles a abrazar la causa fāṭimí y a considerarle como jefe espiritual. Al-Aḥmas de Toledo, poeta áulico de Saʿīd, compuso una respuesta en verso a petición de Yūsuf, hermano del príncipe. Indignó tanto al califa fāṭimí que envió una expedición de castigo al mando de Maṣāla ibn Ḥabūs, gobernador de *Tāhart*, el primero de *ḏū l-ḥiŷŷa* del año 304 (31 mayo 917). Durante varios días se defendió Saʿīd heroicamente, pero al fin murió en el campo de batalla con casi todos los suyos. El general Maṣāla entró en la capital rifeña el 3 de *muḥarram* del 305 (26 junio 917), permitiendo a sus tropas el saqueo de la ciudad y la cautividad de sus habitantes. Tres hijos de Saʿīd y su séquito pudieron escapar a la matanza y se refugiaron primeramente en el Peñón de Vélez y después desembarcaron en Málaga en espera de una ocasión propicia para regresar a su país.

Maṣāla permaneció en *Nakūr* seis meses y al regresar a *Tāhart* dejó como lugarteniente a un oficial kutāmí llamado Dalūl. Los hijos de Saʿīd estaban todavía en Málaga cuando se enteraron de que Dalūl había sido abandonado por su tropas. El joven Ṣaliḥ, apodado *al-Yatīm* «El Huérfano», desembarcó en *Marsà Wādī l-Baqar* en Tensaman y después de agrupar a los beréberes adictos se lanzó contra Dalūl, al

que hizo prisionero. Escribió entonces a ʿAbd al-Raḥmān III para anunciarle la victoria, la ejecución del gobernador fātimí y la proclamación de la soberanía omeya en todos sus estados. El emir español ordenó que este despacho fuera leído públicamente en la Mezquita Aljama de Córdoba, al mismo tiempo que fueron enviadas copias de él a todas las provincias; también envió valiosos regalos, subsidios, armas y las insignias de la realeza al joven rey de *Nakūr*, el cual permaneció fiel a Córdoba hasta la fecha de su muerte, ocurrida en el año 315 (927-928).

La política de atracción del emir de Córdoba, llevada inteligentemente, va dando sus frutos. Muḥammad ibn Jazar, jefe de la tribu de los Magrāwas y cliente omeya, derrota a Maṣāla ibn Ḥabūs; éste pierde la vida en la batalla y es sustituido en el gobierno de *Tāhart* por su hermano Yaṣal hacia el año 312 (924).

Por estos años apareció un falso profeta en las proximidades de Tetuán, Ḥāmīm ibn Mann Allāh al-Muftarī. Publicó un nuevo Corán en beréber, en el que ordena entre otras cosas dos preces diarias, una al amanecer y otra al atardecer. Su credo decía: ¡Líbrame del pecado, oh Tú, que permites al hombre contemplar el Universo! ¡Líbrame del pecado, oh Tú, que salvaste a Moisés de las aguas! Creo en Ḥāmīm y en Abū Yaḥlaf, su padre, llamado Mann Allāh, y en Tālīt (o Tānqīt). Ésta era tía de Ḥāmīm, sacerdotisa y maga. También reunía estas condiciones Dabbū o Daŷŷū, cuya ayuda era solicitada en guerras y calamidades. Ḥāmīm prescribió dos ayunos semanales: la mañana del miércoles y el jueves completo, y el que no cumpliera este precepto debía entregarle cinco toros. El mes de *ramaḍān* se reducía a veintisiete días y la Pascua del Rompimiento del Ayuno se celebraba dos días después de finalizado éste. Exigía el pago del diezmo sobre cualquier cosa y eximía a sus adeptos de los deberes de la peregrinación, de la circuncisión y de la ablución. Permitió a sus adeptos comer la carne de la hembra del cerdo, pues, según él, el Corán solamente prohíbe la del macho. Igualmente les prohibía absolutamente comer pescados y huevos.

ʿAbd Allāh ibn Muḥammad el Ciego, poeta de Tánger, compuso un poema satírico sobre Ḥāmīm:

> Han dicho falsamente que Ḥāmīm es un profeta
> de una religión, cuya verdad es clara e indiscutible.
> Pero yo dije: Habéis mentido. Dios os extravíe a todos vosotros

pues él no es sino un adúltero y un hijo de adúltero.
Aunque Ḥāmīm fuera un profeta, yo
sería el primero en negar su misión.
Da crédito a una vieja mentirosa y vituperable
que sobrepasa con sus sortilegios a los magos.
Palabras engañosas, cuya trama ha urdido el Diablo;
las han mantenido secretas y qué secretos más malvados.

Ḥāmīm comenzó a predicar hacia el año 310 (922) y la nueva herejía prendió con gran fueza entre los miembros de la tribu Gumāra. Tal vez el reyezuelo de Ceuta, al-Riḍà, o los idrīsíes pidieron ayuda a ᶜAbd al-Raḥmān III, pues éste envió desde Córdoba un ejército. Los herejes fueron vencidos en el año 315 (927) en *Qaṣr Maṣmūda* (Alcazarseguer). Ḥāmīm murió en la batalla y sus seguidores volvieron a la ortodoxia.

Es muy posible que Ceuta, por su situación estratégica y la actividad de su comercio, fuera uno de los centros escogidos por la propaganda fāṭimī para introducir sus ideas en la Península. Los beréberes de Gomara, tan inclinados entonces a la herejía, y andalusíes que regresaban de la peregrinación de sus viajes de estudio para conocer a los grandes maestros de Oriente, pudieran ser los portavoces de la política fāṭimí. El carácter secreto de esta misma propaganda nos impide a menudo conocer los nombres de los misioneros que recorrían el Magrib con fines proselitistas y también políticos.

Al mismo tiempo, Mūsà ibn Abī l-ᶜĀfiya, emir miknāsi, organiza una ofensiva general contra los idrīsíes. Derrota a al-Ḥaŷŷām en las puertas de Fez, viéndose obligado a refugiarse en la capital, pero el emir miknāsi entra en la ciudad gracias a una traición y al intentar escapar el reyezuelo idrisí sufre un accidente que le causa la muerte unos días después. Los idrīsíes buscan refugio en Gomara y el Rif, dividiéndose en dos grupos: los Banū Muḥammad, con capital en *al-Baṣra*, cerca de Alcazarquivir, y los Banū ᶜUmar, que se instalaron en la costa rifeña hasta las proximidades de Ceuta. Los primeros ocuparon y fortificaron un reducto en las proximidades de Chauen, llamado *Ḥaŷar al-Nasr* «La Roca del Águila». Mūsà al-Miknāsi no cesó de perseguirlos hasta que intervenieron las tribus beréberes para que los dejase en paz.

Los avances continuos del emir miknāsī, que se aproximaba amenazadoramente a las costas del Estrecho, obligan a ᶜAbd al-Raḥmān III

a intervenir directamente con el desembarco y ocupación de Ceuta. Según Ibn Jaldūn, los idrīsíes, que le reconocían públicamente como soberano, le dieron autorización para destronar a al-Riḍà, reyezuelo de la ciudad. El día dos de *rabīʿ* I del año 319 (25 marzo 931) una flota omeya al mando del almirante Faraŷ ibn ʿUfayr desembarcó en la ciudad, ocupándola sin dificultad. Al-Riḍà ibn ʿIṣām se apresuró a someterse y a abdicar en el califa de Córdoba. La población acogió favorablemente a los andalusíes, sobre todo el cadí de la ciudad Ḥusayn ibn al-Fatḥ, que recibió valiosos presentes de ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir, gracias a sus buenos oficios en pro de la incorporación de la ciudad africana a la corona omeya.

Ibn Ḥayyān relata detalladamente la ocupación pacífica de Ceuta y subraya que sus habitantes solicitaron a ʿAbd al-Raḥmān III el nombramiento de un gobernador omeya. El califa envió al general Umayya ibn Isḥāq al-Qurašī, señor de Algeciras, el cual, a partir de entonces, fue gobernador de las dos ciudades del Estrecho, aunque en otro lugar, y de acuerdo con las demás fuentes árabes, menciona a Faraŷ ibn ʿUfayr como primer representante omeya en Ceuta. Poco después el califa de Córdoba envió a su hombre de confianza Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Abī ʿĪsà, cadí de Jaén, para organizar la nueva provincia y atraerse a los reyezuelos y jefes beréberes del Magrib. ʿAbd al-Raḥmān III fijó en la ciudad de Ceuta una fuerte guarnición, la fortificó y trasladó a ella gente de absoluta confianza; tampoco descuidó fortificar los alrededores y ordenó construir un castillo en lo alto de *Ŷabal Mūsà* (Sierra Bullones) y que los Maṣmūda destruyeron más tarde, hacia el año 340 (951-952).

El poeta ʿUbayd Allāh ibn Yaḥyà ibn Idrīs canta la conquista de Ceuta en unos versos dirigidos a ʿAbd al-Raḥmān III:

> Ella ha debido inclinarse ante tu espada,
> y unos ojos que desde hace tiempo debían volver sus miradas
> se han encontrado refrescados.
> Los deseos que excitaba su proximidad
> no podían ser satisfechos;
> sus encantos eran como inexistentes.
> Pero unos talismanes, a los cuales no podía
> resistir la más indomable serpiente,
> han hecho ceder sus cadenas inquebrantables.

Por la potencia de un príncipe, al que Dios protege,
y por los estandartes victoriosos, gracias a Dios,
un nuevo resplandor la recubre.
Ya ha llegado el momento del triunfo;
ya hasta la camomila canta en Ceuta la buena nueva.

No sabemos exactamente cuándo Mūsà ibn Abī l-ᶜĀfiya se adhirió al partido omeya, pero bien pudo ocurrir antes de la conquista de Ceuta, cuando el general fāṭimí Ḥumayd ibn Yaṣal entró en Fez en el año 317 (929) y expulsó a Midyān, hijo de Mūsà, que gobernaba entonces la ciudad. En el mismo año de la ocupación de Ceuta, Mūsà envió un despacho al califa de Córdoba en el que reiterando su obediencia solicita la investidura del gobierno del Magrib y subsidios para continuar la guerra contra al-Ḥasan ibn Abī l-ᶜAyš, señor idrīsí de Tremecén. Éste se refugió en *Ḥiṣn al-Manṣūra* y pudo incluso incautarse de un barco que el califa había enviado con armas y aprovisionamientos para Mūsà. Este incidente determinó la salida de la flota andalusí de Almería y de otros puertos de la Península al mando de los almirantes Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās y Yūnus ibn Saᶜīd, el sábado dos de *ŷumādà* I del mismo año de la conquista de Ceuta (22 mayo 931), con muchos marinos y combatientes que desembarcaron en la costa africana. Estaba formada la escuadra por ciento veinte unidades, entre transportes, «exploradoras» o guardacostas y cárabos auxiliares o de servicio e iban en dicha escuadra siete mil hombres: cinco mil marineros y mil mercenarios. Pusieron sitio a al-Ḥasan ibn Abī l-ᶜAyš, que se había refugiado en la isla de *Arŷūl*, frente a la desembocadura del río Tafna en Argelia. La inclemencia del tiempo y la tenaz resistencia del príncipe idrīsí obligaron a los marinos de al-Andalus a levantar el sitio en *ramaḍān* del año 319 (septiembre-octubre 931).

Dos años más tarde la rama idrīsi de los Banū Muḥammad se decidió a atacar la ciudad de Arcila, que tenía como gobernador a Saᶜīd ibn al-Šayj de Sevilla, nombrado por Mūsà ibn Abī l-ᶜĀfiya. Los habitantes de la ciudad pidieron ayuda a éste, que les contestó que se fortificasen y al mismo tiempo escribía a las tribus Kutāma, Luwāta, Hawwāra y Ṣinhāŷa para que construyesen las murallas de la ciudad e hicieran frente al ataque idrīsī. Cuando sitiaron los Banū Muḥammad Arcila, nuevamente los habitantes de esta ciudad pidieron ayuda al emir miknāsī, pero se excusó y les dijo que escribiesen a ᶜAbd al-Raḥ-

mān III. Éste mandó en socorro de los sitiados un cuerpo de arqueros destacado en Ceuta. A pesar de los esfuerzos realizados, Arcila se rindió a los Idrīsíes tras un largo asedio de cuarenta días en el año 326/938 y sus habitantes se refugiaron en al-Andalus.

Estaba Mūsà ibn Abī l-ʿĀfiya ocupado en hostigar a los príncipes idrīsíes del Rif y Gomara cuando el califa fāṭimī Abū l-Qāsim al-Qāʾim envió contra él un imponente ejército al mando del eunuco Maysūr. Éste recuperó Fez y persiguió insistentemente al emir miknāsī con la ayuda de los idrīsíes. En el año 324/935 el general fāṭimī regresó a Qayrawān, cediendo los territorios conquistados al príncipe Qannūn, jefe de la rama idrīsī de los Banū Muḥammad. Éste fue señor del Magrib, excepto de Fez, e hizo reconocer la soberanía fāṭimī y que se pronunciara el pregón del viernes en nombre del califa al-Qāʾim.

Al mismo tiempo, otro general fāṭimī, Sandal, sitiaba *Nakūr*. La pequeña ciudad rifeña fue tomada al asalto y su reyezuelo Abū Ayyūb al-ṣāliḥī fue ejecutado en *šawwāl* del 323 (septiembre de 935). Poco después otro príncipe ṣāliḥi, Mūsà ibn al-Rūmī, hizo prisionero al lugarteniente fāṭimī que había dejado Ṣandal, y a todos sus secuaces; les hizo decapitar y envió sus cabezas al califa de Córdoba.

En el año 324 (=30 noviembre 935-18 noviembre 936) una imponente flota omeya de cuarenta barcos con tres mil hombres de la marina, además de quinientos mercenarios, zarpó de Ceuta y ocupó las ciudades de *Nakūr*, Melilla y *Ŷarāwa* para ayudar a Mūsa ibn Abī l-ʿĀfiya. Después de cumplir los objetivos previstos, la flota volvió a sus bases seis meses más tarde. Por otras fuentes sabemos que ʿAbd al-Raḥmān III ordenó la construcción de las murallas de Melilla. Aḥmad al-Rāzī alude en unos versos a la conquista de esta ciudad, baluarte frente al cual se estrellaron durante muchos años los ataques fāṭimíes:

> El rey al-Nāṣir li-dīn Allāh construyó para Mūsà
> un baluarte inaccesible, elevado y fortificado
> para proteger la fe.
> Ante el cual *Tāhart* y los africanos
> se humillaron
> y cuya construcción no alcanzaron los Amalecitas.

Las noticias sobre intercambios de regalos entre el califa de Córdoba y los príncipes idrīsíes y jefes de tribus norteafricanos son inte-

rensantísimas, así como los envíos de ayuda en hombres, víveres y armamento por el califa de Córdoba a sus aliados. En el mismo año de la conquista omeya de Melilla envió a Mūsà ibn Abī l-ʿĀfiya un arquitecto o ingeniero con treinta maestros de la construcción o albañiles, diez carpinteros, quince zapadores, seis caleros excelentes, seis serradores, dos herreros y dos estereros, escogidos entre los más hábiles de su profesión con las herramientas y accesorios necesarios. Además le mandó como regalo mil almudíes o cargas de trigo y cebada a partes iguales, cincuenta de habas, diez de garbanzos, trescientos cahíces de higos, treinta jarras o alqueces de miel, veinte de manteca y cien de aceite; veinte piezas de seda *ʿubaydī*, cinco de la Real Fábrica de Tapices y Tejidos o *Ṭirāz*; diez turbantes; otras cien vestiduras de la misma calidad que la tela de los turbantes; quince piezas teñidas del *Ṭirāz*; diez piezas de lana teñidas como se tiñen las de lino fino; diez mantos y cuarenta almalafas; cuarenta piezas de lino mediano y otras cien de calidad inferior; treinta y siete tapices de lana; cuarenta y tres cobertores no abatanados; setenta almohadones de lana de hechura de *Wāsiṭ*. Una tienda de campaña de cuero de treinta albanegas con todos sus accesorios y velo; una tienda de reposo; dos fieltros; dos tapices; dos tapetes; una «colchoneta» de brocado de seda *rayḥānī* con dos traveseros de la misma clase; dos almohadas plateadas de *Šaṭà* rellenas de seda *urŷuānī* o *ruŷuwānī* y dos tiendas nuevas de treinta albanegas con sus accesorios [12].

Poco después de los hechos narrados el general fāṭimī Ḥumayd ibn Yaṣal, que había caído en desgracia, embarca en *Tinnis*, importante puerto del que se exportaban productos de la región norteafricana a al-Andalus y resto del Magrib, y se dirige a Córdoba, donde es recibido con gran pompa por el califa. ʿAbd al-Raḥmān III le nombra gobernador del Magrib Central y durante muchos años presta grandes servicios a la causa omeya, unas veces contra los idrīsíes y otras contra los fāṭimíes. Mantiene continuo contacto con la corte, solicitando subsidios, aprovisionamientos y refuerzos.

A principios del año 332 (943) aparece un reformista jāriŷī en el norte de África, Abū Yazīd, conocido por el «Hombre del burro»; inició su propaganda religiosa en el año 316 (928-929) entre los Banū

[12] *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān*, pp. 290-291.

Ifrān, rama de la tribu zanāta. Sus ideas cuajaron rápidamente entre los beréberes y muy pronto pasa a la insurrección armada poniendo en una situación dificilísima a los fāṭimíes. En pocos meses conquista las principales ciudades de *Ifrīqiya*, como Beja, Túnez, *Raqqāda* y en el mes de *ṣafar* del 333 (septiembre-octubre del 944) entra en Qayrawān, capital del imperio fāṭimī. El califa al-Qāʾim se ve obligado a refugiarse en Mahdiyya, donde es sitiado por Abū Yazīd a fines de *ŷumādà* I del mismo año (19 enero 945). Todos los asaltos dirigidos contra esta fortaleza fracasan y la mayoría de las tribus beréberes que apoyaban al rebelde, desanimadas por la tenaz resistencia, desertan. Al año siguiente muere el califa fāṭimī y le sucede su hijo al-Manṣūr. Abū Yazīd levanta el sitio y es perseguido sin tregua. En *šaʿbān* del 335 (marzo 947) es hecho prisionero y unos meses después muere a causa de las heridas recibidas.

Aunque Abū Yazīd representaba una doctrina herética desde el punto de vista de la ortodoxia omeya, ʿAbd al-Raḥman III mantuvo contacto con él y en el año 334/945 recibió una embajada de notables de Qayrawān, presidida por Tamīm al-Tamīmī, hijo del célebre tradicionista Abū l-ʿArab, para ofrecerle sus servicios, reconocer su soberanía y pedirle ayuda. Los enviados recibieron una respuesta muy favorable y a partir de entonces no se suspendieron los contactos mientras duró esta rebelión. Estos acontecimientos permitieron a ʿAbd al-Raḥmān III acentuar su influencia en el Magrib e intervenir con más libertad.

En *šawwāl* del año 332 (julio 944) los idrīsíes atacaron por sorpresa la ciudad de Ceuta. Las tropas andalusíes fueron derrotadas y el gobernador de la plaza fuerte y jefe de las mismas fue hecho prisionero. Ante la gravedad de la situación, ʿAbd al-Raḥmān III envía a su visir Qāsim ibn Muḥammad ibn Ṭumlus a Ceuta al frente de un gran ejército para reducir a los idrīsíes. La flota omeya al mando del almirante Ibn Rumāḥis salió de Almería con quince barcos de guerra, dos saetas y un buque «explorador» para transportar las tropas mercenarias comandadas por el general Ibn Ṭumlus. Éste desembarcó en Ceuta el 15 de *rabīʿ* I del 333 (5 noviembre 944). Al mismo tiempo escribió a los Magrāwas invitándoles a apoyar a su visir y a sostener a Midyān, emir miknāsī.

Abū l-ʿAyš, rey de Gomara, se apresuró a someterse; entró en negociaciones con el cadí de Ceuta y entregó al gobernador Ibn Muqātil.

Más tarde envió a Córdoba a su propio hijo, acompañado de notables beréberes, para reiterar su obediencia al califa omeya. Los Banū Muḥammad siguieron su ejemplo y obtuvieron las mismas ventajas que él. El único que siguió en la obediencia fāṭimī fue al-Qāsim ibn Muḥammad ibn Qannūn. Se refugió en su fortaleza de *Ḥaŷar al-Nasr*, donde murió en el 337 (948-949). Su hijo Abū l-ᶜAyš Aḥmad al-Fāḍil rompió con los fāṭimíes y abrazó la causa omeya, mandando celebrar la oración en nombre de ᶜAbd al-Raḥmān III en todas las mezquitas de sus territorios. De nuevo los Banū Muḥammad se muestran inquietos: a mediados de *raŷab* del año 338 (8 enero 950) el califa al-Nāṣir envía a su general Aḥmad ibn Yaᶜlà y a Ḥumayd ibn Yaṣal al norte de África para que obligasen a los idrīsíes a evacuar Tetuán, donde se habían establecido. Éstos se vieron obligados a demoler la ciudad, pero tan pronto como el ejército andalusí se retiró intentaron reconstruirla. Los habitantes de Ceuta, al saber esto, pusieron el grito en el cielo y escribieron al califa comunicándole que la reconstrucción de Tetuán perjudicaría a Ceuta e incluso constituiría una amenaza constante contra ella y la misma Península. ᶜAbd al-Raḥmān III envió de nuevo al general Aḥmad ibn Yaᶜlà, quien desembarcó en Ceuta en el año 341/952-953 y envió un despacho al gobernador de Tiguisas, Ḥumayd ibn Yaṣal, para cooperar con él en la sumisión de los idrīsíes. Éstos habían avanzado por el sur hasta el río Law, pero los dos ejércitos omeyas fueron cercando a los rebeldes que se vieron obligados a rendirse en Tetuán y entregar rehenes. Aḥmad ibn Yaᶜlà regresó victorioso a Córdoba con dos príncipes idrīsíes en *raŷab* del mismo año (diciembre 952).

A raíz de estos acontecimientos la ciudad de Tánger pasó a poder de ᶜAbd al-Raḥman III sin que sepamos cómo se efectuó esta incorporación a la corona omeya. Otro príncipe idrīsī quedó en Arcila con la condición de reconocer la soberanía andalusí.

La penetración omeya se va acentuando no sólo por Marruecos sino también por Argelia y culmina con la conquista de Tremecén el 15 de *ṣafar* del año 345 (19 mayo 956). Pero un incidente marítimo agravó la situación y cambió por completo el panorama político de toda la región. ᶜAbd al-Raḥmān III envió a Oriente un navío de gran tonelaje, el mayor construido hasta entonces, según nos cuenta Ibn al-Aṯīr, cargado de mercancías. En las costas de *Ifrīqiya* se cruzó con un barco que conducía un mensajero del gobernador fāṭimī de Sicilia con destino a Mahdiyya. El navío andalusí se apoderó de todo el carga-

mento y de los despachos destinados al califa al-Muʿizz. En cuanto éste supo lo ocurrido encargó a al-Ḥasan ibn ʿAlī que fuese a al-Andalus al mando de la flota siciliana y llevase a cabo una operación de castigo. La escuadra fāṭimī entró en el puerto de Almería, donde estaban las atarazanas más importantes del reino, e incendiaron todos los barcos allí anclados, incluso el agresor, que había regresado de Alejandría con mercancías y cantoras para el califa de Córdoba. Desembarcaron los marinos y se entregaron a la matanza y el saqueo para volver indemnes a Mahdiyya con un botín considerable y muchos prisioneros.

La impresión que causó este ataque fāṭimī debió de ser extraordinaria por las medidas adoptadas por ʿAbd al-Raḥman III, el cual ordenó a los gobernadores de las provincias que hiciesesn pronunciar en todas las mezquitas del reino maldiciones contra los fāṭimíes; al mismo tiempo dio orden al general Gālib de que partiera al mando de una flota para responder a la agresión. Fracasó en un primer intento de desembarco, pero al año siguiente con una flota de setenta navíos, incendió *Marsà al-Jaraz*, donde existían unas importantes atarazanas y devastó los alrededores de Susa y el territorio de Tabarca. Según cuenta el cadí Nuʿmān, al servicio de los faṭimíes, ʿAbd al-Raḥman III concluyó un pacto con el emperador de Bizancio para atacar los puertos fāṭimíes e incluso acudió un embajador a al-Mahdiyya para firmar una tregua con el califa al-Muʿizz, pero las conversaciones no dieron resultado. El califa norteafricano, en cambio, firmó un pacto de no agresión con los bizantinos.

Temeroso de un nuevo ataque fāṭimī, el califa de Córdoba ordenó que se fortificasen los puntos estratégicos de la Península y Ceuta. En esta ciudad fue construida una sólida muralla y un fuerte en el *Ŷabal Mūsà*.

En el año 347 (958) el califa al-Muʿizz envió una importante expedición al mando de su liberto Ŷawhar, secundado por Zīrī ibn Manād, gobernador ṣinhāŷī de *Aṣīr*, Ŷaʿfar ibn ʿAlī al-Andalusí, señor de Masīla, y el jefe de los Magrāwas, Muḥammad ibn Jazar. Ŷawhar marchó enseguida sobre Fez con la intención de someter a su reyezuelo Aḥmad ibn Abī Bakr al-Ŷuḍāmī, pero la tenaz resistencia que le opuso esta ciudad obligó al general fāṭimī a levantar el sitio. Después se dirigió a *Siŷilmāsa*, donde gobernaba Muḥammad ibn al-Fatḥ bajo el título califal de al-Šākir bi-llāh, quien fue hecho prisionero y entregado a Ŷawhar. El ejército fāṭimī llegó hasta el Atlántico sometiendo

cuantas regiones atravesaba. Volvió de nuevo a Fez y esta vez fue tomada al asalto el 20 de *ramaḍān* del 348 (24 noviembre 959). Ocupó en su marcha triunfal todo Marruecos, excepto Tánger y Ceuta, y meses después regresaba a Qayrawān con los príncipes idrīsíes, que hasta entonces eran feudatarios del califa de Córdoba, aunque dejó a al-Ḥasan ibn Qannūn como gobernador en *Baṣra*, pero éste reconoció enseguida a ᶜAbd al-Raḥmān III.

El califa de al-Andalus no permaneció inactivo ante la grave situación planteada por el avance de Ŷawhar; a primero de *rabīᶜ* II del 348 (10 junio 959) salió de Córdoba ᶜAlī ibn Yaḥyà al-Ḥasanī para Cherchell al frente de un cuerpo de mercenarios para cortar la retirada del enemigo y al mismo tiempo recibió un despacho del gobernador omeya de Ceuta en el que informaba al califa que sus tropas habían causado numerosas bajas a las fuerzas enemigas en retirada. No obstante, preocupado ante una posible ocupación de la ciudad del estrecho de Gibraltar, el primero de *ḏū l-qaᶜda* del mismo año (3 enero 960) mandó llamar a Ḥārit ibn Mundir y a otros notables *mawlàs*, generales de ingenieros para que acompañasen a Badr al-Fatà, *ṣaḥib al-sayf* «Jefe de la Espada» y organizar la defensa de la ciudad de Ceuta. Una vez cumplida esta misión y alejado el enemigo, el general Badr regresó a Córdoba a finales del mes siguiente.

Cuando al año siguiente moría en Córdoba ᶜAbd al-Raḥmān III parecía abocada al fracaso toda la influencia de al-Andalus en el norte de África aunque mantenía las dos importantes cabezas de puente de Ceuta y Tánger su hijo y sucesor al-Ḥakam II.

Otras relaciones exteriores

Como he subrayado en las páginas anteriores, el califato de Córdoba mantuvo relaciones constantes con los reinos y condados cristianos de la Península, alternando los períodos de guerra con treguas de mayor o menor duración. Pero tampoco faltaron los acuerdos diplomáticos con Bizancio, Alemania y otros reinos y señoríos menores de Europa.

En el contencioso existente entre el Imperio bizantino y al-Andalus gravitaba el asunto de la isla de Creta, conquistada por piratas o aventureros andalusíes en el año 827 y donde se consolidó la dinastía

de Abū Ḥafṣ ʿUmar al-Ballūṭī hasta el 7 de marzo de 961, fecha de la reconquista bizantina. Durante esos ciento treinta y cuatro años de dominación musulmana no debieron de faltar los contactos económicos y culturales entre la isla de Creta y la lejana al-Andalus, como parece deducirse de las noticias dispersas que se encuentran en algunos repertorios biográficos. Durante todo ese largo período los intentos de los emperadores bizantinos por recuperar la isla fueron inútiles y fracasaron todos. La aparición del Imperio fāṭimī en el norte de África facilitó tal vez la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Constantinopla y Córdoba iniciadas ya en el reinado de ʿAbd al-Raḥmān II (822-852).

Cuando ʿAbd al-Raḥmān III decidió construir *Madīnat al-Zahrāʾ*, el emperador de Bizancio regaló al califa ciento cuarenta columnas, una perla llamada la «única» por su rareza y que colocó en el centro del salón principal, y Aḥmad al-Yūnānī, es decir, «el Griego», trajo una pila esculpida o baño al volver de Constantinopla en compañía del obispo Rabīʿ ibn Zayd o Recemundo, obispo de Elvira. La pequeña pila verde, esculpida con bajorrelieves de figuras humanas, fue traída por Aḥmad de Siria o, según otros, de Constantinopla, al volver en compañía del obispo Rabīʿ. Se dice que era de un valor, de una riqueza decorativa y de una belleza incomparables. Esta pila fue siendo llevada de localidad en localidad hasta llegar al mar. Al-Nāṣir la colocó en la alcoba del gran salón *(maŷlis)* oriental, llamado *al-Muʾnis*. Hizo poner encima de ella doce estatuas de oro rojo, con preciosas perlas engastadas, que representaban: un león, que tenía a derecha e izquierda una gacela y un cocodrilo; enfrente, un dragón, con un águila y un elefante; y, a los lados, otros dos grupos, compuestos, respectivamente, de una paloma, un halcón y un pavón, y de una gallina, un gallo y un buitre [13].

En el año 949 coincidió una embajada de Otón I de Alemania al frente de Luitprando, obispo de Cremona, con el obispo Recemundo. La delegación andalusí fue recibida por el emperador Constantino VII Porfirogeneta el 24 de octubre. En el mismo año regresaba a Constantinopla el legado bizantino Salomón después de recorrer Córdoba, Ale-

[13] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 367-368 y n. 159. Yo creo que esa perla llamada la «única» se refiere al citado baño.

mania y Venecia. Según Ibn Jaldūn, ya en el año anterior hubo un intercambio de embajadas con los acostumbrados regalos, intercambio que se repitió dos años más tarde. Tal vez se pueda relacionar con una de estas embajadas la noticia que recoge el autor oriental Ibn Abī Uṣaybiʿa en un repertorio de biografías de médicos. Hacia el año 948 el califa de Córdoba recibió una legación bizantina con valiosos regalos, entre ellos dos preciosos manuscritos: una copia en griego del tratado de la «Materia Médica» de Dioscórides y otra en latín de la «Historia» de Orosio, titulada *Adversus paganos historiarum libri septem*, que fue traducido al árabe en Córdoba por Qāsim ibn Aṣbag y el juez de los cristianos. A petición del califa, el emperador bizantino envió al monje Nicolás para crear en Córdoba una escuela de traductores del griego al árabe y al latín. Este monje llegó a Córdoba el año 951 y con él colaboró estrechamente Ḥasdāy ibn Šaprūṭ.

Al-Maqqarī nos transmite la noticia de la llegada a la capital de al-Andalus de una embajada bizantina en agosto de 949. Fue recibida en el puerto de Pechina-Almería por Yaḥyà ibn Muḥammad al-Layṭ, alto funcionario de la administración omeya, pues en el año 939 era gobernador de Ceuta. Poco antes de llegar la legación bizantina a la capital se formó un cortejo en el que no faltaban los generales o caídes al frente de sus tropas bien uniformadas y ordenadas. Después fueron recibidos los embajadores por los dos grandes *fatàs* eunucos Yāsir y Tammām, hombres de confianza del califa. La delegación imperial tuvo como residencia oficial la Almunia de Naṣr, palacio del príncipe heredero al-Ḥakam II y situada al otro lado del río en el Arrabal de Córdoba, pero se prohibió terminantemente que tuvieran contacto con el pueblo, fueran nobles o no, y estaban vigilados por dieciséis *mawlàs* importantes de las fuerzas escogidas de los *hašam* y que se turnaban en cuatro relevos de a cuatro. Mientras tanto, el califa se trasladó de *Madīnat al-Zahrā'* al alcázar de Córdoba para recibirles el sábado ocho de septiembre de 949 en el pórtico del salón llamado *al-Maŷlis al-Zāhir* «El Salón Floreciente». A la derecha del califa estaban sentados sus hijos al-Ḥakam, ʿAbd al-ʿAzīz y al-Aṣbag, por este orden, y a su izquierda al-Mundir, ʿAbd al-Ŷabbār y Sulaymān. Faltaba el infante ʿAbd al-Malik porque estaba enfermo. Asistieron a esta solemne recepción los visires que tomaron asiento a derecha e izquierda según su categoría, pero permanecieron de pie los chambelanes de la Administración o Servicios, hijos de visires, *mawlàs*, procuradores o tutores y otros.

El patio del Palacio Real fue adornado con alfombras y tapices y las puertas, arcos y ventanas lucían valiosas colgaduras de brocado. Los embajadores bizantinos, según el cronista, se quedaron estupefactos ante tal boato y entregaron al califa la carta del emperador de Bizancio escrita en griego con letras de oro en un pergamino teñido de azul celeste. Dentro del pergamino había una cédula, también teñida y escrita en caracteres griegos con letras de plata en la que se describían y enumeraban los regalos que le enviaba el emperador. La carta llevaba un sello de oro que pesaba cuatro pesos o *miṯqāles* y en una cara estaba grabada la imagen de Cristo y en la otra la de Constantino y su hijo. La carta estaba dentro de un estuche de plata con una tapadera de oro con esmaltes de diversos y maravillosos colores con la imagen o figura del emperador Constantino. A su vez el estuche iba dentro de otro mayor revestido de brocado. La dirección de la carta decía en una línea: «Constantino y Romanos, creyentes en Cristo, reyes augustos, reyes de los romanos». En la otra línea: «Al posesor de los méritos magníficos, al ilustre, al noble por su ascendencia, ʿAbd al-Raḥmān, el califa, el que gobierna a los árabes en al-Andalus (¡Dios prolongue su vida!)».

Cerró el acto la intervención de los oradores y de los poetas [14].

La actividad del enclave árabe de Fraxinetum en el sur de Francia motivó un intercambio de embajadas entre ʿAbd al-Raḥmān III y Otón I, rey de Alemania. La colaboración de una flota bizantina en el año 931 no fue suficiente a Hugo, marqués de Provenza y después rey de Italia, para expulsar a los piratas árabes, que en 939 llegaron a saquear la famosa abadía suiza de Saint Gall o Sankt Gallen. Otra expedición emprendida por el rey Hugo y el emperador bizantino Romano Lecapene tampoco obtuvo éxito.

Ya he señalado anteriormente que el obispo Recemundo, como legado del califa de Córdoba, coincidió en el año 949 con Luitprando, embajador de Otón I en Constantinopla. Al año siguiente el obispo de Elvira acudió a la corte alemana para resolver el conflicto diplomático surgido por la actitud de San Juan de Gorce ante la negativa del califa a recibir el mensaje imperial por considerarlo insultante. Antes de esta embajada había llegado a Córdoba otra que portaba una carta del rey Otón en la que éste hacía responsable a ʿAbd al-Raḥmān III de

[14] *Ibidem*, IV, pp. 351-352.

las incursiones y fechorías de los musulmanes de Fraxinetum. El califa respondió de forma insolente y entonces el rey alemán envió a San Juan de Gorce en compañía de otro monje. Como de costumbre, los embajadores fueron alojados en una almunia real, cerca de la iglesia de San Martín, donde podrían asistir al culto los domingos y días festivos. Antes de la audiencia, y de acuerdo con el protocolo establecido, el califa tuvo conocimiento del contenido del mensaje en el que Otón I expresaba el deseo de firmar un tratado de paz y amistad para acabar con las fechorías de los piratas sarracenos de Fraxinetum. ᶜAbd al-Raḥmān III consideró ultrajante el contenido de la carta y exigió para recibirle la entrega de los regalos sin admitir el mensaje real. San Juan de Gorce se negó y el califa decidió enviar a Francfort al obispo Recemundo para solucionar el conflicto. El legado de ᶜAbd al-Raḥmān III salió de Córdoba la primavera de 955 y unos meses después fue recibido por Otón I. Recemundo regresó a Córdoba con Dudon de Verdún y ambos llegaron a la capital de al-Andalus a primeros de junio de 956. Finalmente, San Juan de Gorce, que no se había movido de la Corte, fue recibido con todos los honores, tras recibir nuevas instrucciones. Conocemos el relato incompleto de esta embajada escrito en latín y que se puede confrontar con una noticia transmitida por el místico Ibn ᶜArabī de Murcia [15].

Ibn ᶜIḏārī fecha la llegada de otros legados de Otón, «rey de los eslavos», a Córdoba en el año 342 (= 18 mayo 953-6 mayo 954).

Cuenta Ibrāhīm ibn Yaᶜqūb, el viajero judío de Tortosa, que el Papa o Rey de Roma Juan XII (955-964) le mostró hacia el año 350 (=20 de febrero 961-8 febrero 962) su deseo de enviar como embajador con un buen regalo a un conde hábil y diplomático para notificar al califa de Córdoba de que en al-Andalus, tierra de santos, había una iglesia con un olivo que florecía y daba fruto la noche de Navidad y de que allí estaba enterrado un mártir cristiano y cuyas reliquias deseaba. Se refería a la iglesia del olivo milagroso de Miravete, cerca de La Puebla de don Fadrique, en la provincia de Granada, y que según la

[15] A. Paz Melia. «La embajada del emperador de Alemania Otón I al califa de Córdoba Abderrahman III», Madrid, 1872. Reproducido en *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, X (1931), pp. 123-150/255-282. Cfr. F. de la Granja, «A propósito de una embajada cristiana en la corte de ᶜAbd al-Raḥmān III» *Al-Andalus*, XXXIX, 1974, pp. 391-406, especialmente las pp. 393-394.

tradición contenía las reliquias de San Torcuato, uno de los Siete Varones Apostólicos [16].

Este viajero infatigable, Ibrāhīm ibn Yaᶜqūb, tal vez fue legado de ᶜAbd al-Raḥmān III o de su hijo al-Ḥakam II, como suponen algunos autores modernos, pues él mismo proporcionó a la corte omeya interesantes noticias sobre los pueblos búlgaros, eslavos y germánicos del centro y este de Europa, datos que obtuvo directamente de Otón I. Precisamente en Magdeburgo presenció la llegada de los embajadores búlgaros que acudían a la corte alemana. Interesantes relatos del judío de Tortosa han sido transmitidos por al-Bakrī y algunos investigadores fechan su viaje por Europa hacia el año 965, ya en el reinado de al-Ḥakam II [17].

También sabemos por Ibn Jaldūn que ᶜAbd al-Raḥmān III recibió sendas embajadas de Hugo, marqués de Provenza y proclamado rey de Italia en Pavía en 926, y de Guido, marqués de Toscana. En esta última iba un legado del conde de Barcelona. Tampoco hay que olvidar la llegada el 24 de agosto de 942 de un embajador del señor de la isla de Cerdeña solicitando la paz. Con él llegaron comerciantes de Amalfi con diversas mercancías preciosas, lingotes de plata pura, ricas telas y otros productos que gustaron mucho en la corte del califa de Córdoba.

Semblanza de ᶜAbd al-Raḥmān III

El 15 de octubre de 961 (= 2 *ramaḍān* 350), y tras cuarenta y nueve años de reinado, moría en el Alcázar de Córdoba a los setenta años de edad, pues había nacido el 7 de enero de 891, tres semanas antes de ser asesinado su padre el infante Muḥammad por su hermano Muṭarrif. Su madre se llamaba Muzna o Muzayna y era una *umm walad* cristiana. A pesar de ser considerada una *umm walad*, «Madre de infante», por haber dado a su señor un hijo, podría ser de origen libre como la princesa navarra, abuela de ᶜAbd al-Raḥmān III. No olvidemos el famoso «tributo de las cien doncellas».

[16] J. Vallvé, «La cora de *Tudmīr*», *Al-Andalus*, XXXVII (1972), pp. 152-154.

[17] *Vid.* A. Miquel, «Ibrāhīm b. Yaᶜḳūb», *Encyclopédie de l'Islam*, 2.ª ed., III, pp. 1.015-1.016.

El primer califa de Córdoba era de piel blanca, ojos azules y rostro atractivo; de buena facha, aunque algo recio y rechoncho. Sus piernas eran cortas hasta el extremo de que el estribo de su silla de montar bajaba apenas un palmo de ésta. Cuando montaba a caballo parecía alto, pero a pie, resultaba bastante bajo. Se teñía la barba de negro. Su sello real, como el de sus antecesores ʿAbd al-Raḥmān I y ʿAbd al-Raḥmān II, tenía la siguiente inscripción: «ʿAbd al-Raḥmān está satisfecho con la decisión de Dios», pero su sello anular decía: «Por la gracia de Dios alcanza la victoria ʿAbd al-Raḥmān al-Nāṣir». Por su significado se deduce que este anillo lo llevaba después de su proclamación como califa.

La tradición musulmana considera recomendable imponer al recién nacido un nombre, cortarle por primera vez el pelo y sacrificar una víctima (un carnero, un macho cabrío, etc.). Este sacrificio o *ʿaqīqa* tiene lugar en el séptimo día de su nacimiento, aunque algunas veces se pueda retrasar. La mayor parte de la víctima sacrificada es distribuida entre los pobres, pero es recomendable un banquete o *walīma* en familia. La tradición musulmana recoge varios «hadices» atribuidos a Mahoma en los que éste recomienda dicho sacrificio, que puede tener su origen en el viejo paganismo árabe.

Es muy probable que un día de enero del año 891 el nieto del emir ʿAbd Allāh recibiera el nombre de ʿAbd al-Raḥmān y la *kunya* de ʿAbū l-Muṭarrif. Nombre y *kunya* que tuvieron su tatarabuelo ʿAbd al-Raḥmān II y su antepasado y restaurador de la dinastía omeya en al-Andalus ʿAbd al-Raḥmān I. El nombre «ʿAbd al-Raḥmān» significa el «Siervo de Dios» y Muṭarrif, que forma parte de la *kunya*, quiere decir entre otras cosas «el combatiente o héroe que ataca valientemente a los enemigos que están en primera línea y los rechaza», en definitiva «caballero noble, distinguido y campeón». También *muṭarrif* es el «caballo de pura raza que adelanta a los demás y les obliga a retroceder». La *kunya* Abū l-Muṭarrif, impuesta a un niño que recibe intencionadamente el nombre de ʿAbd al-Raḥmān, podría entenderse que se aplicaba a aquél del que se espera que sea «un campeón, un perfecto caballero en las lides de la guerra, al servicio de Dios».

La primera infancia de ʿAbd al-Raḥmān III debió de transcurrir en el harén de su abuelo el emir ʿAbd Allāh conviviendo con su madre y hermanos si los tuvo, con sus tíos menores de edad, con las esposas y concubinas de su abuelo y con un buen número de servidores, escla-

vas, amas de cría, comadronas y eunucos. Al frente del harén en un momento determinado estaba su tía, llamada *al-Sayyida*, es decir, «la Señora». Era hermana uterina del infante Muṭarrif, el que mató a su hermano, padre de ʿAbd al-Raḥmān III. Se encargó esta infanta de la crianza y educación de éste y lo trató con bastante rigor. Ibn Ḥazm de Córdoba cuenta que cuando sucedió el joven ʿAbd al-Raḥmān III a su abuelo expulsó del Alcázar a su tía, que encontró refugio en la casa noble de los Banū Ḥudayr.

En este ambiente y siguiendo la tradición islámica se celebraría con grandes festejos la circuncisión del infante ʿAbd al-Raḥmān, junto con los demás niños de la familia real y de los hijos de visires y notables, que participaban en la administración omeya, porque eran de mal augurio las circuncisiones individuales. Tal ceremonia se celebraba normalmente cuando el niño tenía más de siete años y menos de doce. En Oriente fue famosa la circuncisión del califa al-Muʿtazz en el siglo IX y en al-Andalus fue célebre la fiesta que organizó al-Maʾmūn de Toledo en ocasión de la circuncisión de su nieto Yaḥyà al-Qādir.

De sus esposas y concubinas solamente conocemos los nombres de Fāṭima al-Qurašiyya, hija de su tío abuelo el emir al-Mundir, y, por tanto, tía paterna de ʿAbd al-Raḥmān III, la cual, debido a su rango llevaba el título de *al-Sayyida al-Kubrà* «la Gran Señora»; Marŷāna o Murŷāna era cristiana y fue madre de al-Ḥakam II; Muštāq fue la favorita del califa en los últimos años de su vida y le dio el último de sus hijos, al-Mugīra; la hermana de Naŷda, de oficio zurradora de pieles y a la que vio junto a un río, le dio la *kunya*, para ennoblecerla, de Umm Qurayš, «la Madre de Qurayš», la tribu de Mahoma. La historia de la concubina al-Zahrāʾ, que incitó al califa a fundar la ciudad de *Madīnat al-Zahrāʾ*, parece pura leyenda creada muy posteriormente, para explicar la etimología de la ciudad residencial de ʿAbd al-Raḥmān III.

La *Crónica Anónima* y otras fuentes árabes nos dicen que tuvo once hijos varones y dieciséis hijas. Los varones, por orden de nacimiento eran: el sietemesino al-Ḥakam, al-Mundir, ʿAbd Allāh, ʿUbayd Allāh, ʿAbd al-Ŷabbār, Sulaymān, ʿAbd al-Malik, Marwān, al-Aṣbag, al-Zubayr y al-Mugīra. Como ya he señalado en el capítulo III, por las fuentes árabes sabemos que al menos otros siete hijos murieron prematuramente y no aparecen incluidos en las distintas relaciones de sus hijos que se conservan. A raíz de la conquista de Toledo se celebró en palacio una fiesta en la que fueron circuncidados los hijos pequeños

del califa, sin dar nombres ni el número de ellos. Cuando murió el califa dejaba cinco hijos varones: el califa al-Ḥakam II, con cuarenta y seis años, y los infantes ʿAbd al-ʿAzīz, al-Munḏir, al-Aṣbag y al-Mugīra. Este último tenía entonces unos diez años de edad. Entre sus hijas por lo menos le sobrevivió Hind, que recibió el sobrenombre de *ʿAyūz al-Mulk* «La Anciana del Reino», por su extraordinaria longevidad, pues murió cuarenta y nueve años después de la muerte de su padre. Tanto Hind como la infanta Wallāda eran hermanas uterinas de al-Ḥakam II. Otras dos hijas recibieron los nombres de Saniya y Salama.

Todos los cronistas árabes subrayan las cualidades y méritos que adornaban al primer califa de al-Andalus. Destacan su sagacidad y diplomacia, su firmeza e intrepidez; su liberalidad y generosidad; sus extraordinarios conocimientos en derecho musulmán y en otras ramas del saber que hacían de él un excelente poeta y un elocuente orador. Apasionado por el lujo y la pompa fue censurado públicamente por el cadí de la comunidad Munḏir ibn Saʿīd al-Ballūṭī, porque dejó de cumplir en la Mezquita Aljama sus deberes religiosos tres viernes seguidos cuando dirigía con entusiasmo las obras del «Gran Salón del Califato» en *Madīnat al-Zahrā'* y que quiso revestir de oro y plata. También abusaba de la bebida y en una ocasión, estando borracho, exigió con amenazas de muerte a Muḥammad ibn Saʿīd ibn al-Salīm, que se había enriquecido en el ejércicio de cargos públicos, la entrega de un importante donativo para contribuir a los gastos del reino. Días después de la fiesta entregó Ibn al-Salīm cien mil dinares en monedas de plata.

A veces le gustaba divertirse a costa de sus visires azuzando a unos contra otros. En una ocasión el califa remataba entre risas los versos procaces de un visir que satirizaba a otro con unas voces romances malsonantes sin apartarse del metro ni de la rima del verso clásico árabe. Cuando tenía un capricho no le importaba pisotear los derechos de unos niños huérfanos: quiso comprar un terreno para una de unas favoritas y le gustó la casa que habían heredado unos niños huérfanos y que como tales estaban bajo la tutoría del cadí Munḏir ibn Saʿīd. ʿAbd al-Raḥmān III ordenó al albacea que se la valorase a la baja. Cuando se enteró el cadí, contestó al califa que la venta de los bienes de los huérfanos sólo era posible por tres motivos: por necesidad, por ruina grave o para obtener un beneficio. Como ninguna de estas tres condiciones se cumplían y conociendo como conocía al califa, ordenó derribar la casa y obtuvo por el material de derribo más de lo que ofre-

cía el califa. Interrogado por éste le respondió con energía: «Tus tasadores no la valoraron sino en tal cantidad y a ti te pareció bien. Se ha obtenido con el material de derribo mucho más y ha quedado además el solar y el baño público, que proporciona muchos beneficios».

Según el *Bayān*, ʿAbd al-Raḥmān III redactaba una especie de diario en el que hacía constar los días felices y placenteros marcando el día, mes y año y en su larga vida quedaron reflejados en ese diario catorce días felices.

Las mismas fuentes árabes se hacen eco de la crueldad manifiesta del califa en determinadas ocasiones. Su hijo ʿAbd Allāh fue acusado de conspiración para destronar a su padre e impedir la sucesión de al-Ḥakam II. Rápidamente fue detenido y el 2 de junio de 950 fue decapitado delante del califa. La misma suerte corrieron los supuestos conspiradores, entre los que se contaba el eminente jurista Aḥmad ibn ʿAbd al-Barr. El príncipe al-Ḥakam, termina el cronista, recordaba que ʿAbd Allāh pretendía alzarse contra su padre, pero añade que el joven infante era hombre de saber, inteligente, noble de espíritu y piadoso. Según Ibn Ḥazm había estudiado la doctrina jurídica šāfiʿī y no la mālikī, vigente en al-Andalus y precisa que fue condenado a muerte porque desaprobaba la mala conducta de su padre y sus acciones contrarias a la justicia.

Pero es Ibn Ḥayyān el que nos da importantes noticias sobre la vida privada de ʿAbd al-Raḥmān III con la minuciosa relación de sus buenas obras en defensa de la ortodoxia y condena de la herejía, como la persecución de los seguidores de Ibn Masarra y su generosidad con los parientes de un loco que quiso matarle. Pero tampoco olvida mencionar sus defectos y su refinada crueldad, haciéndose eco de lo que contaba Ibn Ḥazm de Córdoba. Éste lo consideraba casi tan sanguinario como su tatarabuelo al-Ḥakam I, porque cometió horribles crímenes y se entregó desvergonzadamente a los placeres y le importó muy poco el derramamiento de sangre.

ʿAbd al-Raḥmān III llegó a hacer colgar a los hijos de los negros en la noria de su palacio como si fueran arcaduces hasta que murieron ahogados, e hizo cabalgar a la vieja y desvergonzada bufona Rasīs en el cortejo real con espada y bonete para escarnio de la gente. Pero su brutalidad con las mujeres del harén era notoria. Estando borracho un día, a solas con una de sus favoritas de extraordinaria hermosura en los jardines de *Madīnat al-Zahrā'*, quiso besarla y morderla, pero ella se mostró esquiva e hizo un mal gesto. Entonces el califa montó en có-

lera y mandó llamar a los eunucos para que la sujetaran y quemaran la cara para que perdiera sus encantos. Su verdugo Abū ʿImrān, que no se separaba de él, contaba que una noche le llamó ʿAbd al-Raḥmān III cuando pasaba la velada bebiendo con una esclava en el Palacio de la Noria. La hermosa joven estaba sujeta por varios eunucos y pedía clemencia mientras el califa le contestaba con los peores insultos. Siguiendo las órdenes de su señor, el verdugo decapitó a la joven y recibió en premio las perlas que se desparramaron de un magnífico collar y con cuyo valor se compró una casa.

Y remata Ibn Ḥayyān este rosario de horrores contándonos que el califa utilizaba los leones que le habían regalado nobles africanos para castigar con más saña a los condenados a muerte, pero según el cronista al final de su vida prescindió de ellos, matándolos.

VIII

AL-ḤAKAM II, AL-MUSTANṢIR BI-LLĀH (961-976)

Semblanza del segundo califa omeya

Al-Ḥakam II había nacido el viernes 13 de enero de 915 y, por tanto, tenía cuarenta y seis años y nueve meses cuando sucedió a su padre, el 16 de octubre de 961. Era sietemesino como ʿAbd al-Raḥmān II y su tío abuelo al-Mundir [1].

No hay que olvidar que en el harén de los emires y califas musulmanes los abortos espontáneos eran frecuentes, pero también se daban los provocados para interrumpir el embarazo o para adelantar el parto con el fin, entre otros, de procurar la madre la primogenitura de su hijo o el favor de su señor, si era de condición servil. Por otra parte, en la tradición sucesoria de los emires y califas de Córdoba no estaba nunca regulada de forma clara la sucesión. Y muchas veces los eunucos y servidores de palacio, con la colaboración de la favorita de turno, imponían la investidura del sucesor en contra de la voluntad del emir reinante, ya en el declive de su vida y cuando no tenía sus plenas facultades físicas y mentales. Ibn Ḥayyān cuenta la historia poco verosímil de que la madre de al-Ḥakam II, la cristiana Murŷāna o Marŷāna, convenció astutamente a la «Gran Señora» Fāṭima al-Qurašiyya a cederle una noche el lecho conyugal por diez mil dinares y gracias a este

[1] Sobre al-Ḥakam II, *vid.*, especialmente Dozy, *Historia de los musulmanes de España*, III, pp. 88-123; Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 369-397; Ibn Ḥayyān, *al-Muqtabis*, traducción de E. García Gómez con el título de *Anales Palatinos*, Madrid, 1967, 289 páginas; *Una descripción anónima de al-Andalus*, ed. y trad. de L. Molina, Madrid, 1983, I, pp. 168-173 / II, pp. 178-184.

ardid se convirtió en la favorita de ʿAbd al-Raḥmān III. Yo supongo que esta noticia, de dudosa credibilidad, fue inventada posteriormente para justificar los posibles derechos de al-Ḥakam II para suceder a su padre por el mero hecho de ser su primogénito.

Al-Ḥakam II recibió la *kunya* de Abū l-ʿĀṣī y adoptó el título califal de *al-Mustanṣir bi-llāh*, «El que busca la ayuda victoriosa de Dios». Su sello llevaba la siguiente inscripción: «Al-Ḥakam II, satisfecho con la decisión de Dios».

He aquí su retrato físico: rubio, nariz aguileña, grandes ojos negros, mejillas fláccidas o colgantes, corpulento, piernas cortas, casi barbilampiño como perejil mal sembrado, cogotudo, antebrazos demasiado largos y con acusado prognatismo, porque tenía las mandíbulas muy salientes. Su voz era muy fuerte, casi estentórea.

Ibn Ḥazm de Córdoba, en un pasaje muy interesante de *El Collar de la Paloma*, subraya que desde ʿAbd al-Raḥmān III hasta su tiempo todos los príncipes omeyas, excepto Sulaymān al-Mustaʿīn, eran rubios y de ojos azules por herencia de sus madres. «Pero de al-Nāṣir y de al-Ḥakam al-Mustanṣir (¡Dios los haya perdonado!) me contaron el visir mi padre y otras personas, que eran rubios y de ojos azules. Lo mismo Hišām al-Muʾayyad, Muḥammad al-Mahdī y ʿAbd al-Raḥmān al-Murtaḍà (¡Dios se apiade de ellos!), pues yo los contemplé y visité muchas veces, y vi que eran rubios y de ojos azules. Y lo mismo sus hijos, sus hermanos y todos sus allegados. Lo que no sé es si su gusto por las rubias era una preferencia connatural en todos ellos o una tradición que tenían de sus mayores y que ellos siguieron» [2].

Según *Una descripción anónima de al-Andalus*, al-Ḥakam II era muy religioso, virtuoso y piadoso; uno de los reyes más justos y temerosos de Dios; sabio, afable y de excelente conducta. Era también de los más poderosos y famosos de su tiempo. Se preocupaba por el saber y el estudio, coleccionando libros y acogiendo a los transmisores del pasado islámico. Era perseverante en la guerra santa y por eso Dios le ayudó y le dio la victoria. Durante su reinado su pueblo no recibió ninguna humillación ni le alcanzó ninguna exacción o injusticia. Además de todo esto, era un gran sabio, inteligente y conocedor de todas las ciencias. Era experto en las distintas escuelas jurídicas, en genealogías y

[2] *Vid.* 2.ª ed. de la traducción de E. García Gómez, p. 130.

en las leyendas. Conocía profundamente las crónicas o anales y las gestas de los árabes. Reunió en su corte a sabios de todas partes.

El *fatà* Talīd, encargado de la Biblioteca Real, contaba que su catálogo constaba de cuarenta y cuatro cuadernillos de a veinte hojas cada uno y solamente se indicaba el título de los libros.

También añade la misma fuente que se interesó por el bienestar de sus súbditos, rebajó los impuestos, liberó los presos; como era compasivo, repartió cien mil dinares en limosnas y rescató cautivos; perdonó a los deudores, fue justo con su pueblo y aseguró las fronteras.

Se dice también que al-Hakam II tuvo la idea de arrancar todas las cepas de al-Andalus para impedir que sus súbditos consumieran vino, pero sus consejeros le convencieron de no tomar tan drástica medida porque los andalusíes producirían bebidas alcohólicas de higos o de otros frutos. Hay que recordar que los autores árabes al servicio de los fāṭimíes, como el cadí Nuᶜmān, aluden con frecuencia a la afición de los emires y califas de Córdoba al vino, afición que se extendía a buena parte de la población del reino omeya.

Después de la larga relación de las virtudes y méritos del califa al-Ḥakam II termina *Una descripción anónima* diciéndonos que estranguló a su tío al-Mugīra, pero es muy probable, como sugiere Luis Molina, que se refiera a su hermano menor al-Mugīra, muerto violentamente unos días después del fallecimiento del califa.

Cuando al-Ḥakam II sucedió a su padre, con más de cuarenta y seis años de edad, no tenía descendencia masculina y se decía que su afición a los efebos fuera tal vez la causa de su tardía paternidad. Según las fuentes árabes tuvo dos hijos: ᶜAbd al-Raḥmān nació hacia el año 962, pero murió enseguida con algo más de cinco años, y Hišām, su sucesor, nació tres años más tarde, el 11 de junio de 965. Otros autores citan un tercer varón de muy corta vida y que habría nacido entre ᶜAbd al-Raḥmān y Hišām.

Estos dos eran hijos de la favorita vasca Ṣubḥ, que era además cantora y a la que el califa hacia vestir como un joven y le daba el nombre varonil de Ŷaᶜfar. Las mismas fuentes árabes subrayan la pasión que sentía al-Ḥakam II por su favorita y la influencia que ésta ejerció sobre la voluntad del califa. Dozy, en su *Historia de los musulmanes de España*, tradujo su nombre y la llamó Aurora. Ibn Ḥazm de Córdoba refiere en *El Collar de la Paloma* que estaba el califa «cegado por el amor de Ṣubḥ-madre de Hišām al-Muʾayyad bi-llāh (¡Dios esté

satisfecho de él y de todos ellos!) hasta el punto de que no paraba atención en los hijos que tenía de otras mujeres» [3].

Con Ṣubḥ se inicia la espectacular carrera política del joven Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, el futuro Almanzor. Según el *Bayān*, cuando tenía cinco años el infante ʿAbd al-Raḥmān, el califa quiso nombrar un tutor-procurador para administrar los bienes del infante y de la reina madre. Fue elegido para este importante cargo Muḥammad ibn Abī ʿĀmir el sábado 22 de febrero de 967 con una gratificación mensual de quince dinares. Cuando murió ʿAbd al-Raḥmān siguió al servicio de la favorita y de nuevo fue designado procurador del príncipe Hišām II, teniendo entonces cinco años, el miércoles 11 de julio de 970. Cabe deducir de estas dos noticias que durante el Califato de Córdoba los infantes podían disponer de un tutor a partir de los cinco años. Ya en ese mismo año de 967, el miércoles 21 de septiembre, al-Ḥakam II le encargó la dirección de la Ceca o Casa de la Moneda, aunque los *Anales Palatinos* fijan el 4 de julio de 974 para este nombramiento; el 1 de diciembre de 968 lo puso al frente del Servicio de Herencias Vacantes y el 27 de octubre de 969 acumulaba a todos estos cargos la judicatura de Sevilla y Niebla, con sus respectivos términos. Parece ser que muchos de estos nombramientos fueron sugeridos por la favorita del califa. El futuro Almanzor correspondía con valiosos y costosísimos regalos a las mujeres del harén y preferentemente a la reina madre, cuya voluntad se ganó fácilmente.

El califa se admiraba y extrañaba al mismo tiempo de que sus esposas y concubinas prefirieran los regalos del joven Muḥammad a los suyos propios. Se llegó a rumorear de que era amante de Ṣubḥ y pudo también salvar hábilmente las denuncias que llegaban al califa acusándole de malversación de los caudales públicos.

De salud quebradiza, al-Ḥakam II estuvo varias veces enfermo. La primera vez a causa de un ataque de hemiplejía, estuvo sin aparecer ante los dignatarios de la corte desde el 30 de noviembre de 974 hasta el 15 de enero del año siguiente. Celebró su curación manumitiendo a un centenar de esclavos, varones y hembras, fijando una fundación para los maestros de niños pobres y rebajando en una sexta parte la contribución de reclutamiento, pero no salió a caballo hasta el viernes

[3] *Ibidem*, p. 96.

26 de marzo de 975 cuando, acompañado de su hijo el príncipe Hišām, acudió a la Mezquita Aljama de *al-Zahrā'* para dar gracias a Dios por su completa recuperación. Entonces decidió, por prescripción médica, abandonar el palacio de *Madīnat al-Zahrā'*, porque estaba demasiado expuesto al frío de la sierra, y trasladarse a Córdoba [4].

Finalmente, el 1 de octubre de 976, tras larga y penosa enfermedad, falleció al-Ḥakam II a la edad de sesenta y un años y algo más de ocho meses, dejando como sucesor a su hijo Hišām II que tenía entonces poco más de once años. Por primera vez en la historia omeya desde el año 756 sería nombrado califa un menor de edad y esta minoría daría al traste con la dinastía y la unidad política de al-Andalus.

Política interior

Casi todas las fuentes árabes son unánimes en señalar que el reinado de al-Ḥakam II transcurrió sin ningún suceso digno de mención en el territorio omeya. Desde el primer momento se preocupó de la ampliación de la Mezquita Aljama de Córdoba, misión que encomendó a su *ḥāŷib* y *Sayf al-Dawla* «Espada de la Dinastía» Ŷa'far ibn 'Abd al-Raḥmān al-Ṣiqlābī al día siguiente de subir al trono, porque había aumentado extraordinariamente la población de la capital y la mezquita se había quedado pequeña, al mismo tiempo que amplió los legados y fundaciones pías para la misma. Estas actividades le ocuparon más de cuatro años.

Su reinado transcurre entre festejos, alborozos y recepciones suntuosas para celebrar las grandes fiestas canónicas (Fiestas de la Ruptura del Ayuno y Fiesta de los Sacrificios), para recibir reyes, príncipes africanos o embajadores de diversos países o en la lectura de victoriosos partes de guerra en la mezquita, al mismo tiempo que tomaba las medidas necesarias para llevar a cabo aceifas contra los reinos cristianos del norte o expediciones allende el estrecho de Gibraltar para controlar la situación inestable en el norte de África con la requisa de caballos y el mantenimiento del ritmo de producción de las fábricas de armamento. O se dedicaba a paliar las necesidades de su pueblo cuando azotaba una

[4] *Anales Palatinos*, pp. 244-248.

calamidad pública o una hambruna, como la del año 964 y que afectó gravemente a la misma capital y a *Madīnat al-Zahrā'*, pues el califa distribuyó alimentos y dinero por todos los arrabales de ambas ciudades.

En los tres primeros años de su reinado se ausentó de Córdoba para participar en dos aceifas o para supervisar las obras de fortificación en el cabo de Gata y en toda la costa de Almería y pasar revista a la flota omeya anclada en este puerto ante el temor de un eventual desembarco o ataque fāṭimī. A veces sacudía la tranquilidad de los cordobeses la noticia del audaz robo llevado a cabo en octubre de 964 en la misma Mezquita Aljama, donde estaba depositado el Tesoro de la Comunidad musulmana. Alarma producirían las noticias de nuevos ataques normandos por las costas atlánticas en el año 966 y extrañeza o perplejidad las órdenes dadas por el califa al visir Ibn Fuṭays para «construir» una flota en el río Guadalquivir y utilizar barcos de poco calado parecidos a los normandos.

Pero también llegaba al califa el eco de las quejas del pueblo por las extorsiones y condenas a muerte sin juicio ni previo asesoramiento por parte de los gobernadores de provincias y tuvo que escribir a éstos cartas de advertencia y amenazas en las que manifestaba su cólera e irritación. A veces al-Ḥakam II decidía la destitución de un gobernador hasta esclarecer las denuncias de injusto trato.

Con alegría recibieron los cordobeses la llegada del agua corriente a las fuentes de la Mezquita Aljama y a las dos salas de abluciones, a poniente y levante de la misma. El agua potable procedía de un manantial de la sierra de Córdoba y por tuberías de plomo instaladas en una especie de zanja o canal excavado en la roca corría el agua sin ninguna suciedad. La inauguración de este importante servicio público tuvo lugar el viernes 15 de enero de 967.

No faltaba tampoco la exposición a la vergüenza pública de un «trapacero» el viernes 23 de junio, después de la oración en comunidad. Se le colocó en la galería alta que había encima de la Casa de la Beneficencia o *Ṣadaqa*, a poniente de la Mezquita Aljama, mientras el pregonero voceaba sus tropelías. También fue paseado ignominiosamente por el Mercado Mayor dos días seguidos y finalmente fue metido en la cárcel [5].

[5] *Ibidem*, pp. 43-44.

Como todos los años el califa, con ocasión de la entrada del mes de *ramaḍān*, repartía limosnas y renovaba obras pías. Muchos de estos donativos eran públicos y otros secretos, que beneficiaban a los que habían venido a menos y disimulaban su pobreza. El mes de *ramaḍān* terminaba con la gran Fiesta de la Ruptura del Ayuno que se celebraba suntuosamente en el Salón Oriental de *Madīnat al-Zahrā'* para recibir las felicitaciones del ejército y de las autoridades de la capital y provincias. Asistían al solemne acto, como el descrito por Ibn Ḥayyān y que tuvo lugar el 28 de julio de 971, los hermanos de al-Ḥakam II, visires, altos cargos de la administración y personalidades de provincias que se encontraban en la capital del reino [6].

Los cordobeses seguirían con curiosidad las obras de reparación del puente romano de Córdoba con la construcción de una presa de contención para desviar el agua y dejar al descubierto los cimientos de los pilares que sostenían los arcos y amenazaban ruina, y restaurar los molinos inmediatos al Arrecife. Al-Ḥakam II acudía con frecuencia para inspeccionar las obras o las seguía desde la Azotea o Terraza que había encima de la Puerta de la Azuda del Alcázar de Córdoba. Las obras de restauración del puente se iniciaron el 30 de agosto de 971 y se remataron el domingo 18 de noviembre. Este mismo día montó a caballo el califa desde el Alcázar, cruzó el puente y mostró su alegría y satisfacción. Los molinos empezaron a funcionar a fines de diciembre.

A Córdoba trajeron ese mismo verano un niño de Cártama de casi cinco años de edad y que se desarrollaba de forma extraordinaria para que lo viese el califa. A los veintidós meses tenía seis palmos de estatura y perdió los dientes de leche a los cuatro años y diez meses cumplidos. Tenía un hermano mayor que él en edad, pero menor de tamaño. El abuelo del niño aprovechó la ocasión para conseguir la dispensa de pago de un impuesto y regresó a su pueblo con su nieto, cargado de regalos.

En los *Anales Palatinos* de al-Ḥakam II no faltan las noticias del traslado de la Casa de Correos para ampliar el zoco de los ropavejeros (noviembre 971); el ensanche de una calle, porque al dar el califa el 7 de enero de 972 un paseo a caballo por el arrabal oriental de Furn Burriel atravesó una calle situada al norte del foso y que quedó obs-

[6] *Ibidem*, pp. 51-53.

truida con la gente del cortejo con peligro de caerse alguien en el foso contiguo. Al-Ḥakam II ordenó comprar las tiendas que daban a la calzada para derruirlas y poder ampliar la calle, como así se hizo. O cuando dio las órdenes pertinentes al *ṣāḥib al-šurṭa* y zabazoque para ensanchar la calle principal del Zoco de Córdoba el 26 de febrero de 972.

También los *Anales Palatinos* recogen las incidencias meteorológicas, como vendavales, terremotos, lluvias torrenciales, nevadas como la que cayó en Córdoba el 4 de enero de 975, o crecidas de los ríos.

Hay noticias curiosas que merece la pena resaltar y que hacen suponer que en el reinado de al-Ḥakam II se alzaban voces discrepantes: el sábado 12 de abril de 972 fue detenido un grupo de poetas que hablaban mal del califa y menoscababan la buena reputación de las gentes divulgando chismes y maledicencias en los poemas que componían o en las coplillas que cantaban. Fueron metidos en la cárcel algunos, pero otros consiguieron escaparse. El más conocido, Yūsuf ibn Hārūn al-Baṭalyawsī, llamado Abū Ceniza o al-Ramādī, anduvo escondido algún tiempo hasta que se entregó a la policía con el rostro desfigurado, bien ceñida la cintura y con una alfombrilla de fieltro para usarla en la prisión. En la dependencia policial del Alcázar de *Madīnat al-Zahrā'* fue amarrado como una caballería con la soga al cuello. El califa se apiadó de él y ordenó que lo pusieran en libertad. Sus compañeros salieron de la cárcel a mediados de junio [7].

También el 13 de abril de 973 fueron detenidos por el zalmedina de *Madīnat al-Zahrā'* tres personajes por hablar mal del califa. Uno de ellos quedó arrestado en su casa sin poder salir de ella y los otros dos fueron encerrados en la cárcel de *al-Zahrā'*. No sabemos el porqué, y la noticia es también importante, al-Ḥakam II ordenó encarcelar el 31 de marzo de 974 a Muḥammad ibn Sa'īd, hijo de Sa'īd ibn Abī l-Qāsim, tío materno de 'Abd al-Raḥmān III, por un asunto secreto que le desagradó. Vivía en la Almunia real de *'Abd Allāh*, al oriente de Córdoba y fue detenido en su cortijo de *Manzil Haynam*. Fue perdonado y puesto en libertad tres semanas más tarde. Y es interesante la noticia porque podría demostrar que las madres o favoritas de los emi-

[7] *Ibidem*, pp. 96-97. Sobre el poeta al-Ramādī, *vid.* E. García Gómez, *El Collar de la Paloma*, 2.ª ed., pp. 121-122 y n. 2.

res y califas de Córdoba eran de condición libre y entraban en la corte con sus parientes y allegados. En este mismo capítulo se habla también de Rāʾiq, tío materno del príncipe Hišām y hermano, por tanto, de la favorita Ṣubḥ.

El 7 de julio de 974 el jefe de la Policía Superior y de las tropas especiales tuvo que acudir precipitadamente con un escuadrón de caballería en dirección a Sevilla para detener a unos «criminales» que habían asaltado la cárcel. Entre estos «criminales» se contaban miembros de las más ilustres familias de Sevilla y algún personaje emparentado con la familia real. Todos fueron encarcelados en la prisión de *al-Zahrāʾ*.

Los *Anales Palatinos* registran el 16 de junio de 972 el nombramiento de al-Qasṭallī como preceptor del príncipe heredero Hišām, que acababa de cumplir siete años. Cuando recibió la primera lección el día 20, el califa contemplaba embelesado a su hijo y quedó tan satisfecho que entregó una gran suma de dinero al zabazoque para que la distribuyese entre los pobres. Al mismo tiempo fijaba el sueldo del preceptor, la caballería para sus traslados y la pensión alimenticia. También dio las órdenes oportunas sobre la comida que debían tomar el príncipe y los demás niños que se educaban con él, en el lugar mismo de la clase. Al-Ḥakam II nombró a Dukāʾ, el gran esclavo eunuco, ayo del príncipe para responder de él y de los otros niños. El 17 de agosto de 973 fue nombrado preceptor el famoso gramático al-Zubaydī para iniciar al príncipe heredero en el estudio de la lengua árabe. El 17 de abril de 975 fue llamado a Palacio un eminente alfaquí para enseñarle las primeras nociones de Derecho y Tradiciones dos días a la semana, jueves y sábados.

El 20 de junio de 972 el tío materno del príncipe Hišām, o sea hermano de la favorita Ṣubḥ, llamado Fāʾiq o Rāʾiq, ascendió de inspector o *ʿāriḍ* a tesorero o *ṣāḥib al-majzūn*, pero al poco tiempo fue cesado, aunque en el verano del año siguiente recuperó el cargo.

El 26 de junio del mismo año estalló un violento tumulto en la Puerta de la Azuda del Alcázar entre los «Tangerinos» y otros grupos de militares. En la riña participó el populacho de Córdoba, pues atacó a los africanos, que sufrieron notorias bajas. Para sofocar la refriega tuvieron que acudir importantes autoridades con varios destacamentos de soldados y detuvieron a buen número de tangerinos que fueron maltratados y encarcelados.

Son numerosas las relaciones de ascensos y traslados y de ceses o caídas en desgracia de funcionarios, como el gran *fatà y jalīfa* eslavo Durrī, el tesorero. El 21 de abril de 973 fue obligado a trasladarse desde el Alcázar de *al-Zahrā* al de Córdoba y permanecer en él, apartado del Servicio. Se le retiró el sueldo de *jalīfa* y su salario quedó reducido a diez dinares por mes. En agosto le perdonó gracias a la intercesión del príncipe Hišām, que tenía entonces ocho años. Este Durrī regaló el 19 de mayo de 973, es decir, menos de un mes después de su destitución, al califa una hermosa almunia sobre el Guadarromán y que llevaba su nombre. Como dice el cronista, era el colmo de la perfección y por ello al-Ḥakam II iba a ella con frecuencia para solazarse y la utilizaba en algunas de sus temporadas de descanso. Se la regaló cuando estuvo completa y terminada con todo lo que había dentro y fuera de ella; jardines bien regados, tierras de labor, esclavos y bueyes y bestias de carga. El califa aceptó complacido el regalo pero le ordenó que se quedase en la almunia como administrador. Poco después Durrī celebró un banquete con exquisitos manjares y deliciosas frutas al que asistió el califa con sus mujeres y el príncipe heredero. Como la familia real había pensado pasar la noche en la almunia fueron preparadas varias alcobas y levantados pabellones y tiendas para el séquito. Al caer la tarde desistió el califa de pasar la noche y regresó a *Madīnat al-Zahrā*[8].

Cabe pensar que el califa se había encaprichado con la almunia de Durrī y le coaccionó para que se la regalase. Ya se verá más adelante cómo recibió una joya de ámbar de un príncipe idrīsī contra la voluntad de éste.

El 6 de septiembre de 972 el califa fue a caballo a la Real Fábrica de Tapices y Telas Preciosas o *Dār al-Ṭirāz*. En su paseo cruzó el cementerio de *Umm Salama* y al ver que ya era insuficiente para nuevos enterramientos, ordenó comprar un buen número de casas para su ampliación.

También al-Ḥakam II se preocupaba por la situación de las mujeres e hijos de sus hermanos difuntos y fijó un día a la semana para que tres funcionarios visitasen sus casas y conociesen las necesidades de sus parientes para proceder en consecuencia.

[8] *Anales Palatinos*, pp. 132 y 136-137.

Con motivo de las campañas de África o de las aceifas a los reinos cristianos los movimientos de fuerzas en la ciudad de Córdoba serían constantes, llamando la atención de los cordobeses su indumentaria, armamento y apostura. Así ocurrió cuando llegaron a la capital mil setecientos hombres, fuertes y robustos, de la frontera de Toledo con destino a África en traje de gala con capas blancas, espadas cristianas y lanzas de hierro. Después de pasar revista y cobrar su paga, siguieron su marcha hacia Berbería.

Desde el 11 de febrero hasta el 28 de marzo de 974 el príncipe Abū l-Walīd Hišām padeció la enfermedad de la viruela, con gran temor y preocupación del califa, que repartió cuantiosas limosnas para impetrar a Dios su rápida curación. El citado día 28 envió Hišām una carta de su puño y letra en la que participaba a su padre desde su alcoba en el Alcázar de Córdoba su total curación y que la viruela no había afectado ni a su organismo ni a su vista. Con tan grata noticia celebró el príncipe diez días más tarde una brillante recepción en el Alcázar de Córdoba destinada a los grandes *Jalīfas* entre los dignatarios del Estado, al mismo tiempo que se distribuían sumas considerables entre los pobres vergonzantes y menesterosos.

Por razones de salud el 27 de marzo de 975 se trasladó al-Ḥakam II con el príncipe heredero desde el Alcázar de *Madīnat al-Zahrā'* hasta el Alcázar de Córdoba. El primero en salir de Palacio fue el príncipe Hišām y las autoridades descabalgaron para saludarle; después salió el califa y los mismos personajes se adelantaron hacia él y besaron el suelo, saludándole y bendiciéndole. No se separaban del califa los dos grandes favoritos Fā'iq y Ŷawḏar. El cortejo pasó la noche en la almunia real de *Arḥā' Nāṣiḥ* «Los Molinos de Nāṣih». Al día siguiente permaneció hasta la oración del mediodía. Después se reanudó el cortejo y atravesó el campo de la *al-Muṣāra*, en el extremo occidental de Córdoba; el Zoco Grande de Córdoba entre los aplausos de su pueblo, hasta llegar finalmente al Alcázar, en el que entró por la Puerta de Hierro, situada al mediodía [9].

El 21 de abril del mismo año se celebró un torneo que contempló el califa desde la azotea o terraza de la Puerta de la Azuda y acompañado solamente por el príncipe heredero. Al-Ḥakam II disfrutó del es-

[9] *Ibidem*, pp. 252-256.

pectáculo, aunque sintió que dos participantes hubieran resultado heridos.

A causa de la ofensiva del conde de Castilla, el 15 de mayo de 975 salieron de Córdoba muchos soldados voluntarios para socorrer las guarniciones asediadas por el enemigo. Al mismo tiempo se llamaba la atención a los militares enfermos o remisos a incorporarse a filas.

Su precaria salud obligó a al-Ḥakam II a celebrar casi en la intimidad la Fiesta de la Ruptura del Ayuno el 14 de junio de 975 con una corta recepción a la que asistieron solamente dos de sus hermanos, los visires y altos funcionarios de la Corte. Posteriormente el príncipe heredero Abū l-Walīd Hišām presidió otra más solemne de acuerdo con el tradicional protocolo y a la que asistieron todas las autoridades. Al día siguiente el califa y su hijo presenciaron la distribución de limosnas desde la terraza o azotea de la Puerta de la Azuda.

Sintiéndose al-Ḥakam II en las puertas de la muerte quiso manifestar públicamente su decisión de nombrar sucesor a su hijo y que lo reconociesen en Córdoba y provincias la nobleza y el pueblo llano y lo anunciasen en los almimbares los viernes y festivos. Con tal motivo el califa presidió en el Alcázar de Córdoba una ceremonia el primero de *ŷumādà* II del año 365 (=5 febrero 976) para comuniar a los asistentes su decisión, la obligación de prestar juramento de fidelidad y reconocimiento a su hijo y que se enviasen copias del acta de la jura para que la firmasen todos los que estaban obligados a ello. Se encargaron de enviarlas a las gentes, según sus categorías, Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, que entonces era Jefe de la Policía o *Ṣāḥib al-Šurṭa* además de administrador de las Herencias Vacantes, y *Maysūr* el *Fatà*, que era Secretario o *Kātib*.

Pero esta noticia resulta sospechosa, como ocurrió en momentos parecidos de la dinastía omeya y que muchas veces reflejan un hecho de fuerza ocurrido tras la muerte del califa. Lo cierto es que ocho meses después de esta supuesta ceremonia moría al-Ḥakam II el 1.° de octubre de ese mismo año en el Alcázar de Córdoba [10].

[10] Dozy, *Historia de los musulmanes de España*, III, pp. 122-123.

Al-Ḥakam II y los reinos cristianos

Cuando al-Ḥakam II sucedió a ʿAbd al-Raḥmān III el 16 de octubre de 961, Sancho I el Craso seguía siendo rey de León, Ordoño IV estaba en Burgos y el conde de Castilla, Fernán González, había caído prisionero de los navarros en la localidad de Cirueña. Parece ser que el nuevo califa de Córdoba exigió a Sancho I la entrega de las diez plazas prometidas a cambio de la ayuda prestada por las tropas omeyas para recuperar el trono de León y también pretendió la entrega del conde de Castilla, pero no consiguió ni una cosa ni otra.

Según Ibn ʿIḏārī, al-Ḥakam II dirigió personalmente una aceifa en el año 962 contra territorio cristiano y conquistó muchos castillos e importantes ciudades. Después de conseguir un gran botín y muchos cautivos, regresó victorioso a la capital. En relación con esta expedición, hacia febrero del mismo año, envió el califa cartas reales a todos los gobernadores y generales de todo al-Andalus con la orden de requisar caballos, movilizar soldados y tener a punto el armamento adecuado para llevar a cabo la guerra santa. Pero en la noticia de la aceifa no se da ningún detalle concreto de sus objetivos, aunque es muy probable que fuera dirigida hacia el reino de León.

A principios de ese mismo año Ordoño IV, acompañado de veinte nobles, se presentó en Medinaceli con la intención de pedir al general Gālib autorización para trasladarse a Córdoba y pedir ayuda al califa. El rey destronado y el comandante general de la Frontera Media llegaron a la capital el 8 de abril. En un minucioso relato transmitido por al-Maqqarī y casi enteramente traducido por Dozy [11] se nos cuenta que cuando fue a ver al califa preguntó dónde estaba enterrado ʿAbd al-Raḥmān III y al señalársele el lugar, se quitó el bonete, hizo una reverencia y musitó una oración. Después se cubrió otra vez. Fue alojado en la Almunia de la Noria, perfectamente acondicionada y amueblada el jueves y el viernes, y el sábado fue recibido con todos los honores y con la pompa tradicional por el califa al-Mustanṣir bi-llāh. Ordoño IV llevaba un traje de brocado *rūmī*, blanco, y un manto de la misma clase y cubría su cabeza un bonete *rūmī* adornado con perlas, como lo llevaban los nobles cristianos de al-Andalus, entre los que se

[11] *Ibidem*, III, pp. 89-96.

contaba el juez de los cristianos que hacía de intérprete. Durante la larga ceremonia Ordoño IV se prosternó repetidas veces conforme se acercaba al califa y se reconoció vasallo del Emir de los Creyentes. Después de esta audiencia fue alojado en el Alcázar real de la Ruzafa. Al-Ḥakam II prometió ayudarle a recuperar el trono si rompía las conexiones con Fernán González, mantenía relaciones pacíficas con Córdoba y entregaba como rehén a su hijo García, además de comprometerse a crear una especie de consejo asesor compuesto por tres dignatarios cristianos: el juez cordobés de los cristianos, el obispo de la capital del califato y el metropolitano de Sevilla o Toledo.

Al enterarse de esta recepción, Sancho I el Craso envió a su vez una embajada formada por algunos condes y prelados de su reino y que iban acompañados de dos grandes dignatarios omeyas. Esta delegación leonesa llegó a Córdoba en mayo del mismo año y expuso al califa que se comprometía Sancho I a cumplir todas las cláusulas del pacto firmado con ᶜAbd al-Raḥmān III. Según parece, Ordoño IV murió oscuramente en Córdoba unos meses después y entonces el rey de León se consideró desligado del compromiso adquirido y pactó con el conde de Castilla, el rey de Navarra y los condes de Barcelona, Borrell y Mirón. La reacción de al-Ḥakam II no se hizo esperar y dirigió personalmente la aceifa de San Esteban de Gormaz, de la que se apoderó, y obligó a Fernán González a pedir una tregua que muy pronto rompió.

Ibn al-Faraḍī cita incidentalmente una expedición dirigida personalmente por el califa en el año 964 y que pasó por la cora de *Šidūna*. Esta aceifa recibió el nombre de *gazwat al-dawr*, es decir, «campaña del Rodeo». Lévi-Provençal se pregunta cuál sería el objetivo de esta incursión: si se trataba de reducir una bolsa de disidencia en el interior del reino mismo, o de atacar por la espalda las avanzadas meridionales de la Galicia leonesa [12]. Es muy posible que se pueda relacionar con la noticia que registra Ibn ᶜIḏārī cuando nos dice que al-Ḥakam II ordenó la reconstrucción de una importante ciudad de la Frontera de Toledo y que resultó muy costosa. Se refiere tal vez al importante castillo de Gormaz, cerca de San Esteban y que los omeyas habían ocupado a los cristianos en el año 940. Pero al-Maqqarī dice textualmente: «Al año

[12] *España musulmana*, IV, p. 448.

siguiente que fue el 354 (7 enero 965/27 diciembre 965) Gālib se dirigió a Álava con Yaḥyà ibn Muḥammad al-Tuŷībī y Qāsim ibn Muṭarrif ibn Ḏī l-Nūn y reconstruyó el castillo de Gormaz». Un resto de la lápida fundacional de esta reconstrucción ha sido estudiado por Manuel Ocaña [13].

También en el año 966 se leyeron en las mezquitas de Córdoba y de *Madīnat al-Zahrā'* cuatro partes de guerras comunicando sendas victorias de los ejércitos califales. Por esta época Sancho I el Craso tiene que sofocar una rebelión en Galicia y según Sampiro, el conde Gonzalo le envenenó en el curso de una entrevista. Le sucedió su hijo Ramiro III (966-985), que tenía entonces unos cinco años, bajo la regencia de su tía la monja Elvira, hermana de Sancho I. Por primera vez en la corona de León ocupaba el trono un menor de edad, en un intento de hacer la monarquía hereditaria cuando hasta entonces era electiva. Muchos nobles del reino no aceptaron esta designación y aprovecharon la ocasión para entablar relaciones con la corte omeya. Como se verá más adelante, a partir de esta fecha se sucederán embajadas de condes gallegos, de Monzón de Campos, Salamanca y Carrión, así como de la misma regente. El 31 de octubre del mismo año de 966 moría el conde Mirón, que gobernaba conjuntamente el condado de Barcelona con su hermano Borrell II. Éste firmó un tratado de paz con el califa de Córdoba. En el año 970 morían Fernán González y el rey García Sánchez de Pamplona. Al primero le sucedía García Fernández (970-995) y al segundo Sancho Garcés II Abarca (970-994).

Todas estas circunstancias permitieron a al-Ḥakam II disfrutar de un largo período de paz, sin olvidar alguna que otra incursión para cumplir con el sagrado deber de la guerra santa y disponer con libertad de las fuerzas situadas en la Frontera para proseguir intensamente su política norteafricana y su sistemática hostilidad a los califas fāṭimíes, de los cuales temía un desembarco en las costas del sudeste.

A partir de junio de 971 los *Anales Palatinos* registran con todo detalle la relación de embajadas cristianas que se suceden en Córdoba o en *Madīnat al-Zahrā'*. En esa fecha era recibido Bon Filio, hombre de confianza del conde de Barcelona, que manifestaba su sumisión y

[13] «Lápida árabe de la ermita de San Miguel de Gormaz (Soria)», *Al-Andalus*, VIII, 1943, pp. 450-452.

vasallaje al califa de Córdoba. La recepción tuvo lugar el 1 de julio en el Salón Oriental de *Madīnat al-Zahrā'* y que daba a los jardines de Palacio. El conde de Barcelona regalaba a al-Ḥakam II treinta cautivos musulmanes, entre hombres, mujeres y niños, además de varias cargas de brocados y de armas. De acuerdo con el protocolo de la corte, el conde Bon Filio y su séquito se prosternaron ante el califa y besaron su mano. Mes y medio más tarde volvió a recibirle para la despedida y el califa ordenó que se le entregara un regalo importante para el conde de Borrell y otros regalos y monturas para el embajador y sus acompañantes [14].

El 22 de julio del mismo año entraba en Córdoba un emisario del conde de Astorga Gundisalvo, hijo de Munio (Gonzalo Muñoz), para informar de que unos barcos normandos habían remontado a mediodía del 8 de julio el río Duero y habían penetrado en el territorio de Santaver. El 12 de agosto, y con el protocolo y pompa de costumbre, al-Ḥakam II recibió a dos embajadores de Sancho Garcés II Abarca, y uno de ellos era juez de Nájera; un legado de la reina regente de León, Elvira, y otros emisarios del hijo del conde de Salamanca, del conde de Castilla, de Fernando Ansúrez y del conde Gonzalo. Todos informaron al califa de la situación de sus respectivos países y, como de costumbre, fueron despedidos con valiosos y abundantes regalos.

El 30 de septiembre recibió al-Mustanṣir otra embajada de la regente de León; al conde navarro Jimeno, rehén en la corte cordobesa por su hermano Sancho Garcés II Abarca, y a otros condes castellanos y leoneses. El 2 de septiembre de 973 se celebró una audiencia para recibir las embajadas de Sancho Garcés II, del conde Ansúrez, de los Banū Gómez y otra de Galicia.

El 17 de noviembre de 973 recibió el califa en una audiencia extraordinaria una embajada de doña Elvira, regente de León. El califa, enojado, rechazó al intérprete, Aṣbag ibn Abd Allāh ibn Nabīl, juez de los cristianos de Córdoba destituyéndole del cargo. Además expulsó a los embajadores por considerar inaceptable el tono y contenido de la carta de la regente. Los emisarios de ésta fueron a su vez amenazados

[14] *Anales Palatinos*, pp. 44-47. Para las demás referencias es fácil localizar los hechos por la cronología o consultando los índices de Balañá, *Al-Qanṭara*, III (1982), pp. 227-247.

y reprendidos por Ziyād ibn Aflaḥ, caballerizo mayor. Finalmente, fueron despedidos y acompañados de Aḥmad ibn ʿArūs como embajador ante la corte de doña Elvira.

A finales de junio de 974 llegaba el legado del conde Borrell, llamado Gītār y que era señor de la ciudad de Barcelona. En la carta condal se reiteraba por parte del conde Borrell II su sumisión y vasallaje al califa y se expresaban sus deseos de renovar la tregua. También recibió al embajador de Otón II, rey de los «francos» y a otros legados castellanos y leoneses. El 1 de agosto se celebró la despedida oficial de los anteriores.

Esta situación cambió radicalmente cuando el conde de Castilla, Garci Fernández, emprendió el 2 de septiembre de 974 una incursión contra el castillo de Deza, a unos cincuenta kilómetros al nordeste de Medinaceli. En el encuentro perdió la vida Zirwāl, hijo de ʿAmrīl, señor de la comarca y los castellanos, tras quemar las mieses, se llevaron vacas y ovejas. Nada más enterarse el califa de lo sucedido, el sábado 12 de septiembre ordenó detener a la embajada castellana que acababa de salir la víspera de Córdoba donde había renovado la tregua. Los embajadores castellanos no hicieron caso al correo del califa y prosiguieron su viaje de regreso. Finalmente, un escuadrón de caballería los alcanzó en Caracuel y fueron encarcelados. Sin duda, el conde de Castilla aprovechaba la larga ausencia del general Gālib en África, pero éste regresó a Córdoba el 23 de septiembre de 974. El 31 de marzo de 975 el califa dio las órdenes oportunas para la requisa de caballos, con el objetivo de organizar una aceifa en vista de la agitación existente en toda la frontera desde Santarem hasta Tortosa.

El 17 de abril de 975 el conde Garci Fernández, coaligado con leoneses y navarros, puso sitio al castillo de Gormaz. Mientras los musulmanes de esta fortaleza resistían, el califa recibía al general Gālib, le confería el título de *Ḏū l-sayfayn*, «el de las dos espadas», la más alta y nueva distinción militar, al ceñirle personalmente dos de sus más preciosas espadas, y le encargaba la noble misión de rechazar el ataque enemigo, después de concederle valiosos regalos. El generalísimo Gālib salió para su destino el 24 de abril «con su coraza de guerra, ceñidas las dos espadas de honor, que le pendían por ambos lados» [15]. Al mis-

[15] *Ibidem*, pp. 259-262.

mo tiempo, ordenaba el califa el envío de refuerzos a la frontera de Zaragoza. El 27 de mayo acampó Gālib en Barahona y avanzó hasta Berlanga, pero no pudo cruzar el Duero, porque iba muy crecido. Mientras recibía refuerzos de la capital y de todos los puntos de la frontera, la coalición cristiana en número de sesenta mil (?), según Ibn Ḥayyān, se decidió al asalto del castillo de Gormaz el 28 de junio, pero fueron completamente derrotados por los sitiados, que comunicaron la victoria al general Gālib. El ejército califal aprovechó la desbandada del enemigo para devastar el condado de Castilla hasta San Esteban de Gormaz, mientras que ᶜAbd al-Raḥmān ibn Yaḥyà, señor de Zaragoza, derrotaba a los navarros en Estercuel de Ribaforada, a una legua de Tudela, el 5 de julio, al retirarse del campamento de Gormaz. Poco antes, el gobernador de Lérida consiguió capturar a Abū l-Aḥwaṣ Maᶜan el 7 de mayo del mismo año, que había desertado y pasado al enemigo para informarle sobre los puntos flacos de la frontera y organizar incursiones nocturnas. Se dedicaba a esta labor desde hacía seis años y se hizo fuerte en el Castillo del Rojo o *Ḥiṣn al-Rošo*, que podría corresponder a Castillónroy de Tamarite de Litera y a 32 kilómetros al norte de Lérida, cerca de Albelda.

Con las victorias de Gormaz y Estercuel termina el manuscrito de Ibn Ḥayyān, titulado por Emilio García Gómez *Anales Palatinos*.

La política norteafricana de al-Ḥakam II

Al-Ḥakam II continuó la política norteafricana de su padre, enviando emisarios allende el Estrecho para atraerse a los beréberes y cuando creyó oportuno el momento se aventuró a la intervención armada, favorecida al final por el traslado de la corte fāṭimī a Egipto [16].

Cuando el 15 de octubre de 961 fue investido califa fueron enviados despachos a los príncipes africanos en los que se comunicaba la muerte de ᶜAbd al-Raḥmān III y se solicitaba el juramento de obediencia y fidelidad al nuevo califa. El primero en responder fue Muḥammad ibn al-Jayr, príncipe de los magrāwas, que proclamó la soberanía

[16] Sobre la política africana de al-Ḥakam II, *vid.* Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 385-397; J. Vallvé, «La intervención omeya en el Norte de África», pp. 21-27.

de al-Ḥakam II en todo el Magrib Central, recordando que su padre y su abuelo habían servido lealmente a al-Nāṣir y que su familia, los Banū Jazar, eran fieles *mawlàs* de los omeyas.

La situación económica de Ceuta debió ser bastante grave por la presencia de una fuerte guarnición militar que gravaría sobre los habitantes y provocaría continuas protestas de los ceutíes ante la corte califal. Indudablemente participaría la población en los gastos de la construcción de las murallas y otras fortificaciones, rematada en el año 351/962. En *ṣafar* de 353 (febrero-marzo 964) al-Ḥakam II firmó un decreto en el que eximía a los habitantes de Ceuta del pago de todos los impuestos y tasas gubernamentales que habrían de recaer en adelante sobre los rendimientos del Aljarafe sevillano.

Por otra parte, ante el temor de un desembarco fāṭimí, se tomaron extraordinarias medidas para evitar la infiltración *šīʿī*. Conocemos la presencia en Ceuta de un agente fāṭimí, llamado Abū l-Jayr, gracias al importante artículo del tunecino Farhat Dachraoui, «Tentative d'infiltration šīʿite en Espagne musulmane sous le règne d'al-Ḥakam II [17], en el que estudia el proceso de dicho agente. Cuarenta testigos coincidían en acusarle de crimen de lesa-fe o *zandaqa*, que atentaba a la seguridad del Estado. Pero más importantes fueron los testimonios de índole política: se acusaba a Abū l-Jayr de haber organizado un ejército de cinco mil hombres para tomar al asalto *Madīnat al-Zahrāʾ*, de haberse alegrado de la victoria del general fāṭimí Ŷawhar en el Magrib y de la toma de Fez, etc. El veredicto pronunciado fue la condena a muerte de Abū l-Jayr, sin *ʿiḏār*, es decir, sin defensa, sin testigos de descargo.

La actividad desplegada por los aliados de Córdoba alarmó al califa al-Muʿizz, quien nombró a Zīrī ibn Manād, emir de los Ṣinhāŷa, gobernador del Magrib y le autorizó a conservar como feudo propio los territorios que pudiera conquistar. Zīrī reunió un gran ejército, cuya vanguardia estaba mandada por su hijo Bulukkīn. Éste llega a sorprender a la coalición de Zanātas y Magrāwas, los cuales no estaban preparados para la lucha. El encuentro tuvo lugar el 16 de *rabīʿ* II de 360 (16 febrero 971) y fue desastroso para los aliados del califa omeya.

A partir de este acontecimiento, la parte que se conserva del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān y que E. García Gómez tituló *Anales Palatinos del*

[17] *Al-Andalus*, XXIII (1958), pp. 97-106.

califa de Córdoba al-Ḥakam II dedica muchas noticias a la intervención omeya en el norte de África.

Zīrī y los Ṣinhāŷa comenzaron a hostilizar sin tregua a los Zanātas del Magrib Central, protegidos por Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī ibn Ḥamdūn, gobernador fāṭimí de origen andalusí y señor de *Masīla*. Cuando al-Muᶜizz decidió marchar a Egipto, mandó llamar a Ŷaᶜfar, pero éste no le obedeció; se alió decididamente a los Zanātas y repudió la autoridad de los fāṭimíes para reconocer la de los omeyas. Zīrī ibn Manād salió a su encuentro, pero la fortuna no le secundó esta vez y, mientras que sus tropas, diezmadas después de un sangriento encuentro, abandonaban el campo de batalla, una caída de caballo le ponía en manos de sus enemigos. ᶜAlī al-Bagdādī, secretario de Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī, llevó la noticia a Córdoba el sábado 17 de *ramaḍān* (15 julio).

El sábado 19 de agosto del mismo año 971 dos altos funcionarios de la corte con nutrido séquito salieron de Córdoba con dirección a Almería para recibir a Yaḥyà ibn ᶜAlī, acompañantes y familiares que habían desembarcado en la costa andalusí el 1.° de agosto. Llevaban ambos para transporte y comodidad de los recién llegados sesenta y ocho caballos con sus correspondientes bridas y sillas, ciento cincuenta mulas para traslado de la impedimenta, más las tiendas necesarias para albergarlos, en total setenta y siete tiendas de distintas clases. Al mismo tiempo, se enviaban cartas reales a las coras militarizadas para que enviasen delegaciones con objeto de asistir a la recepción solemne de los africanos.

Mientras tanto, se supo que su hermano Ŷaᶜfar había desembarcado inesperadamente en el puerto de *Bizilyāna* (Ventas de Mesmiliana), entre Málaga y Vélez, el 30 de agosto, acompañado de sus mujeres e hijos y de sus hombres de confianza al no sentirse seguro en sus estados. Dado el rango de Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī, ordenó al-Ḥakam II a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, a la sazón Jefe de la Ceca y de las Herencias vacantes y cadí de Sevilla y que parece que ya tenía el título de *Fatà al-Dawla* «Caballero del Reino» [18] salir al encuentro del recién llegado. Llevaba consigo cuatro caballos de pura raza y una mula blanca, esco-

[18] Miembro de una especie de Orden de la Caballería con precedentes en Oriente. Tenemos noticias de un personaje que pretendió que su hijo adquiriera la condición de *fatà*, condición que no tiene nada que ver, a mi entender, con la de los «juniores» o *fatàs* de condición servil.

gidos de la yeguada real como regalo del califa a Ŷaᶜfar; más cincuenta caballos para el traslado de su séquito y doscientas acémilas para transportar la impedimenta y un gran número de tiendas lujosas y pabellones con tapices, cobertores y toda clase de vasos y utensilios, sin olvidar literas y palanquines para el viaje de las mujeres de Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī.

Los *Anales Palatinos* describen minuciosamente el viaje de todos los expedicionarios desde el puerto de *Bizilyāna* hasta Cabra, donde se les unieron los que venían de Almería. Los dos cortejos prosiguieron el viaje desde Cabra a Córdoba, adonde llegaron el 18 de septiembre. Los *Anales Palatinos* dedican diez páginas a la descripción del desfile desde el Campamento Real al este de Córdoba hasta *Madīnat al-Zahrā'* y a la recepción solemne en Palacio. A la cabeza del cortejo los *jurs* o «mudos» llevaban altas picas con cien cabezas entre las que destacaba la que tenía clavada la de Zīrī ibn Manād. Los dos hermanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de ᶜAlī, recibieron cada uno de ellos una pensión mensual de mil dinares en dirhemes, además de setenta almudíes de trigo y los Banū Jazar alcanzaron también generosas y abundantes pensiones [19].

Cuando la noticia de la muerte de Zīrī ibn Manād llegó a *Aṣīr*, su hijo Bulukkīn se puso inmediatamente en campaña; consiguió una brillante victoria sobre los Zanātas y ocupó todas las ciudades del Magrib Central, pero un despacho de al-Muᶜizz le obligó a retirarse. Recibió de éste el gobierno de *Ifrīqiya* y de las provincias que habían pertenecido a Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī, el mando de las tropas y el derecho a percibir impuestos. Bulukkīn cambió su nombre beréber por el árabe Yūsuf y recibió los títulos de *Abū l-Futūḥ*, «El Victorioso», y *Sayf al-Dawla*, «Espada del Imperio». Después de recibir otras recomendaciones regresó a Occidente para pacificar las nuevas provincias conquistadas y eliminar toda influencia omeya. En esta segunda expedición saqueó la ciudad de *Tāhart* y llegó hasta Tremecén, cuyos habitantes fueron deportados a *Aṣīr*, capital del emirato ṣinhāŷí.

Estas campañas de Bulukkīn provocaron una nueva deserción de al-Ḥasan ibn Qannūn, señor de la zona noroccidental de Marruecos, incluso Tetuán y Tánger. Tan pronto como se retiró el gobernador de *Ifrīqiya*, ordenó al-Ḥakam II el 14 de *ramaḍān* de 361 (2 julio 972) a

[19] *Anales Palatinos*, pp. 54-74.

Muḥammad ibn Qāsim ibn Ṭumlus, general del cuerpo especial de mercenarios, que marchara con sus tropas a Ceuta para combatir al reyezuelo idrīsī, que inquietaba la ciudad omeya. El almirante ᶜAbd Allāh ibn Rumāḥis cooperó en esta campaña con la flota. El ejército omeya cruzó el Estrecho el 18 de *šawwāl* (2 agosto) e inmediatamente salió al encuentro del enemigo, mientras que la flota sitiaba Tánger; al-Ḥasan ibn Qannūn fue derrotado a pesar de los refuerzos que recibió de Tánger en las proximidades de Ceuta. El 18 de agosto el Šayj Ibn al-Fāṣil entrego Tánger al almirante Ibn Rumāḥis. Poco después se recibió en Córdoba un despacho del general Ibn Ṭumlus, en el que se comunicaba que un violento combate había tenido lugar el 7 de septiembre y que había terminado con la derrota y persecución de al-Ḥasan ibn Qannūn. Pocos días después las tropas omeyas ocuparon Arcila, en cuya mezquita aljama el general Ibn Ṭumlus encontró un púlpito o almimbar con una inscripción en nombre del califa fāṭimí; mandó que fuese quemado después de enviar la inscripción a Córdoba como trofeo de guerra. Pero muy pronto se retiró acosado por el príncipe idrīsī y en la llanura de *Mahrān*, en el *Faḥṣ* o Campiña de Tánger, las tropas omeyas fueron vencidas el 23 de *rabīᶜ* I del año 362 (22 diciembre 972), dejando en el campo de batalla quinientos hombres de a caballo, mil infantes y el general Ibn Ṭumlus. Los supervivientes se refugiaron en Ceuta, desde donde pidieron a Córdoba el envío de refuerzos.

Esta noticia produjo viva irritación y tristeza en el ánimo del califa cordobés, que se vio obligado a enviar a sus mejores generales y soldados. Mandó llamar a Gālib, comandante general de la Frontera Media, y puso a su disposición gran cantidad de tropas y de dinero con la expresa consigna de derrotar a los idrīsíes y deportarlos a Córdoba:

> Vete, le dijo, vete, Gālib, como un hombre que no debe volver a no ser como vencedor y que no se hará perdonar una derrota a no ser que muera en el campo de batalla.

Acompañaba al general el joven Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, tutor entonces del príncipe heredero Hišām y Jefe de la Policía Mediana, con la misión de administrar los fondos destinados a África. Fue nombrado también Juez Supremo de los territorios omeyas del Magrib con resi-

dencia en Ceuta. Investido de amplios poderes, los generales y gobernadores no debían ejecutar nada sin consultarle previamente. Más tarde sería nombrado intendente de las tropas mercenarias a finales del reinado de al-Ḥakam II.

El general Gālib hizo un primer viaje a Ceuta en *raŷab* de 362 (abril 973) para informarse de la situación; regresó a Córdoba, de donde marchó poco después a Tánger el 15 de junio del mismo año. En el puerto de esta ciudad se concentró la flota omeya mandada por el almirante Ibn Rumāḥis y enseguida se puso en campaña el general Gālib el 6 de julio. Sus tropas, después de encarnizados combates, entraron de nuevo en Arcila, en persecución del reyezuelo idrīsī, y poco después conquistaron el castillo de *Ḥiṣn al-Kawm*, donde se habían refugiado al-Ḥasan y su yerno ᶜAlī ibn Jalūf, a finales de agosto. La guerra se hizo larga y difícil y Gālib se vio obligado a solicitar del califa diez mil dinares para tratar de atraerse a los nobles beréberes que obedecían al rebelde, y el envío de nuevos refuerzos.

Pocos meses más tarde el califa al-Ḥakam envió a Yaḥyà al-Tuŷībī con tropas reclutadas en la Frontera Superior. La acción conjunta de ambos generales dio sus frutos; tan pronto como al-Ḥasan tuvo noticias de los preparativos omeyas evacuó la ciudad de *al-Baṣra* y se refugió en *Haŷar al-Naṣr*. Tras un sitio de cuatro meses se vio obligado a capitular y el viernes 19 de marzo de 974 fue celebrada la oración en la fortaleza idrīsí en nombre del califa al-Ḥakam II. Una semana más tarde y después de la oración de la comunidad en la Mezquita Aljama de Córdoba el califa informó a sus visires de la sumisión de Ibn Qannūn.

En julio de ese mismo año cayeron en desgracia Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de al-Andalusí, porque se negaron a ceder al califa sus esclavos negros por el precio que les ofrecía. Estuvieron encarcelados hasta abril del año siguiente después de reconocer sus yerros y faltas y pedir perdón a al-Mustanṣir por su insolencia.

El general Gālib regresó a Córdoba con al-Ḥasan ibn Qannūn y sus parientes el 3 de *muḥarram* de 364 (23 septiembre de 974). Tres días después, el sábado 26, se celebró una fastuosa recepción en el Salón Oriental de *Madīnat al-Zahrā'* en la que los príncipes idrīsíes fueron recibidos por el califa omeya. El soberano perdonó a al-Ḥasan y ejecutó todas las cláusulas de la capitulación e incluso prodigó a él y a sus allegados regalos y pensiones elevadas. Setecientos guerreros magre-

bíes fueron incorporados al ejército omeya, contando los procedentes de los Banū Birzāl y de los hermanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de al-Andalusí. Mientras, seguían en el Magrib unos siete mil soldados andalusíes [20].

La enfermedad de al-Ḥakam II y la situación en la Frontera Media, donde una coalición cristiana sitiaba Gormaz, obligó al visir Ŷaᶜfar ibn ᶜUmar al-Muṣḥafī a llamar a las tropas de la Frontera Superior destinadas en el Magrib. Nombró gobernadores de la provincia africana a los hermanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de ᶜAlī al-Andalusí, los cuales salieron de Córdoba a finales de 975.

Las relaciones entre al-Ḥakam II y al-Ḥasan ibn Qannūn, cordiales al principio, se fueron enfriando. Poco antes de morir, el califa exigió al príncipe idrīsī la entrega de un curioso objeto de ámbar; al-Ḥasan no accedió y el califa decretó la confiscación de sus bienes. Como el entretenimiento de los idrīsíes costaba mucho al tesoro los envió a Oriente con la promesa firme de no volver al Magrib. En el año 976 embarcaron en Almería y, llegados a El Cairo, fueron bien acogidos por el califa fāṭimí Nizār al-ᶜAzīz, que les prometió toda clase de ayuda para recuperar el trono de sus antepasados.

Incursiones de los normandos

Un siglo más tarde de los primeros desembarcos normandos en la Península Ibérica durante los reinados de ᶜAbd al-Raḥmān II y Muḥammad I se acusó de nuevo la presencia de barcos normandos por las costas de al-Andalus cuando reinaba al-Ḥakam II [21].

El 23 de junio de 966 llegó a Córdoba una carta del gobernador de Alcacer do Sal *(Qaṣr Abī Dānis)* en la que se denunciaba la aparición de una flota normanda compuesta de 28 barcos que surcaban las aguas del océano Atlántico en las proximidades de dicha ciudad, provocando la inquietud de los pobladores del Algarve, pues recordaban con miedo los antiguos desembarcos. A la capital llegaron continuos

[20] *Ibidem*, pp. 228-232 y 235-242 con el relato de cómo se aficionó el califa a los jinetes beréberes.

[21] *Vid*, Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 373-374.

mensajes, informando de la actividad de los normandos y de los encuentros habidos con bajas por ambas partes, sobre todo en una batalla que tuvo lugar en los llanos de Lisboa.

La flota omeya salió de Sevilla y se enfrentó a la normanda en la desembocadura del río de Silves; destruyó algunos de sus barcos, liberó a los cautivos musulmanes que se llevaban los normandos y causó a éstos muchas bajas. Durante cierto tiempo no cesaron de llegar noticias a Córdoba sobre la actividad de los «hombres del norte». Según Lévi-Provençal, eran daneses paganos a los que el duque de Normandía Ricardo I había enviado hacia al-Andalus para desembarazarse de ellos.

Ibn al-Jaṭīb asegura que los normandos se dirigieron hacia Almería y sitiaron el castillo del cabo de Gata en torno al cual se libraron violentos combates. La flota omeya, dice el historiador granadino, estaba compuesta de seiscientos navíos y bien pertrechada para combartirles, pero como ya hemos dicho anteriormente, dos años antes, en el 964 al-Ḥakam II recorrió la costa de Almería para inspeccionar sus fortificaciones y medios de defensa ante un eventual desembarco fāṭimí y que tal vez Ibn al-Jaṭīb confundiera la noticia. También hemos mencionado la curiosa orden dada por el califa al visir Ibn Fuṭays para «construir» en el río de Córdoba una flota con barcos de poco calado como los de los normandos.

El fragmento que se conserva del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān correspondiente a los años 971-975 y cuya traducción de E. García Gómez lleva el título de *Anales Palatinos* recoge interesantes noticias sobre otras tentativas de los normandos [22].

En el verano de 971 los servicios de información omeya detectan movimientos de barcos normandos en la costa cantábrica y que se dirigen hacia las costas andalusíes del Algarve. Inmediatamente al-Ḥakam II dio órdenes al almirante ᶜAbd al-Raḥmān ibn Rumāḥis, que entonces se encontraba en Córdoba, de salir para Almería y dirigir la flota hacia el litoral occidental. Al mismo tiempo, el califa mandó llamar al visir y general Gālib para comunicarle la orden de organizar una aceifa contra los normandos. La tradicional ceremonia de anudamiento de banderas tuvo lugar el 13 de julio y enseguida el ejército omeya salió de Córdoba. Diez días después, como se refiere en este

[22] *Anales Palatinos*, pp. 48-51, 76-77, 88-89, 101 y 116-117.

mismo capítulo, llegó a la capital un mensajero del conde Gonzalo Muñoz de Astorga dando cuenta de que el 8 de julio los barcos normandos se habían internado por el río Duero para atacar Santaver. Simultáneamente a estas noticias se dan las órdenes oportunas para la requisa de víveres en las coras de Málaga y *Šiḏūna* y el consiguiente abastecimiento de la flota que habría de salir a finales de mes en dirección a Sevilla, para navegar luego por el «Mar del Norte» o Atlántico.

Hacia el 20 de septiembre comunicaba el almirante de la flota omeya que emprendía el regreso a Almería desde el puerto de Sevilla, porque fue informado de que los navíos normandos, tras haber sido derrotados, habían huido. No es posible saber quiénes pusieron en fuga a la escuadra normanda, pero cabe suponer que serían súbditos del rey leonés o del conde de Castilla, pues el ejército mandado por Gālib no había podido cumplir su propósito. Solamente se sabe que éste regresó a Córdoba la noche del viernes 24 de noviembre después de estar acechando por las tierras del Algarve los movimientos del enemigo. Al día siguiente informó detalladamente a al-Ḥakam II del desarrollo de la expedición «en la que Dios evitó el combate a los musulmanes, pues Dios es fuerte y poderoso» *(Corán,* XXXIII, 25).

Un año después, el 20 de junio de 972, el califa reunió su consejo privado para informar a sus visires y autoridades competentes de los continuos ataques de los normandos por las tierras del Algarve y ordenarles que se preparasen con urgencia para organizar una aceifa que evitase esa hostilidad de los «maŷūs». Pocos días después, y tras recibir las debidas instrucciones, salió el ejército omeya de Córdoba en dirección a Santarem. Tampoco en esta ocasión actuaron las tropas califales, porque los normandos, que merodeaban la zona, se habían retirado, según informaron los espías que habían llegado hasta Santiago de Compostela.

Recientemente A. Melvinger ha publicado un valioso artículo en la *Encyclopédie de l'Islam* en el que ofrece una brillante síntesis del estado de la cuestión con abundantes citas y referencias bibliográficas bajo el título «al-Madjūs». Según Melvinger, el mayor navío de los normandos hasta ahora encontrado mide 28,80 metros de largo y 5,10 metros de ancho por el centro; tenía 16 remos y 32 broqueles por cada lado. En él podían embarcar unos setenta hombres [23].

[23] Tomo V, publicado en 1985, pp. 1.114-1.118.

IX

EL CALIFATO DE CÓRDOBA DESDE 976 A 1009

Hišām II, el califa que nunca gobernó (976-1013)

Semblanza de un califa anodino

Cuando Hišām II [1] sucedió a su padre, tenía poco más de once años. Había recibido la *kunya* de Abū l-Walīd y el título califal de *al-Muʾayyad bi-llāh*, «el que recibe la ayuda de Dios». Reinó dos veces, la primera desde la fecha de su entronización, el 2 de octubre de 976, hasta su destronamiento el 16 de febrero de 1009 por Muḥammad II al-Mahdī y la segunda, desde el 24 de julio de 1010 hasta el 18 de mayo de 1013, cuando murió estrangulado por orden de un hijo de Sulaymān al-Mustaʿīn. Mientras que el *Bayān* de Ibn ʿIḏārī nos transmite que la inscripción del sello del tercer califa decía «Hišām, hijo de al-Ḥakam, busca refugio en Dios», la *Descripción anónima* repite la clásica inscripción de los omeyas de al-Andalus: «Hišām está satisfecho con la decisión de Dios».

He aquí su retrato: Era blanco, de grandes ojos azules, rubio, casi barbilampiño, aunque su barba era roja, de buena complexión, pero rechoncho, mirada penetrante, nariz aguileña y corto de piernas. Era muy inclinado a la devoción, a la lectura continuada del Corán, al estudio de las ciencias y a dar limosnas a los débiles y menesterosos.

[1] Lévi-Provençal. *España musulmana*, IV, pp. 397-473; *Una descripción anónima de al-Andalus*, I, pp. 173-195/II, pp. 184-205.

Su investidura no fue regular y en realidad fue impuesto por la camarilla que dominaba la débil voluntad de al-Ḥakam II. Según parece, los dos grandes *fatàs* que controlaban el Alcázar de Córdoba, Fāʾiq y Ŷawḏar, deseaban, como era lógico, nombrar sucesor al infante al-Mugīra, hermano de al-Mustanṣir y que entonces tenía unos veintisiete años, pero se opuso resueltamente el visir Ŷaʿfar ibn ʿUṯmān al-Muṣḥafī, hombre de absoluta confianza de al-Ḥakam II y su compañero de infancia, pues el padre de Ŷaʿfar había sido preceptor de éste. Al-Muṣḥafī había llegado a ser con ʿAbd al-Raḥmān III secretario, jefe de la Policía Media y gobernador en provincias. Cuando accedió al poder al-Ḥakam II, fue nombrado visir y ocupó la Secretaría Superior, mientras que sus hijos ocupaban importantes destinos. Era además un buen poeta.

La misma noche de la muerte de al-Ḥakam II al-Muṣḥafī resolvió, de acuerdo con Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, asesinar al joven al-Mugīra y se encargó voluntariamente de este menester el futuro Almanzor. Éste rodeó el palacete de al-Mugīra con un destacamento de cien soldados de origen eslavo, irrumpió en él y notificó al infante la muerte del califa y la entronización de Hišām II. Quedó aterrorizado el joven infante y manifestó lealtad y obediencia a su sobrino. Ante las dudas de Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, dicen los cronistas, al-Muṣḥafī exigió el cumplimiento de lo acordado y al-Mugīra fue estrangulado delante de sus mujeres y colgado de una viga de la techumbre como si se hubiera suicidado. Se apresuró Muḥammad ibn Abī ʿĀmir a ocultar este crimen y ordenó que fuera enterrado allí mismo.

Según el *Bayān*, Hišām II fue investido califa la mañana del lunes 4 de *ṣafar* de 366 (2 octubre 976) y se encargó de tomar el juramento de fidelidad a la gente, delante del nuevo califa, su tutor, Jefe de la Policía Media, de la Ceca y de Herencias Vacantes, Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, mientras que el Cadí de la Comunidad o *qāḍī l-ŷamāʿa* Muḥammad ibn al-Salīm recibió el juramento de los tíos y primos de Hišām II, de los visires, de todas las categorías de los funcionarios o servidores del Estado, de los hombres de Qurayš y de los personajes notables de la capital. Pero Ibn al-Abbār, que utiliza una fuente común a Ibn ʿIḏārī, subraya que la *bayʿa* o investidura de Hišām II tuvo lugar el lunes *(sic)* 5 de *ṣafar* de 366/miércoles 3 de octubre de 976 y actuó al-Muṣḥafī como *ḥāŷib*, teniendo a derecha e izquierda a los dos *fatàs* Ŷawḏar y Fāʾiq y a los demás personajes, de acuerdo con su rango. Y termina: «todo esto lo narra ʿĪsà ibn Aḥmad al-Rāzī».

Pero como en todas las sucesiones anómalas de emires y califas omeyas de al-Andalus, la cronología no es muy rigurosa y los hechos historiados son dudosos y muy sospechosos.

Ibn al-Jaṭīb cita, según Ibn Hayyān, una lista incompleta de participantes en la ceremonia y que se eleva a ciento cuarenta personajes, pero como ha demostrado M.ª Luisa Ávila en su importante artículo «La proclamación *(bayᶜa)* de Hišām II. Año 976 d. C.» [2], muchos de los mencionados habían fallecido antes de la investidura, otros no habían nacido y algunos estaban fuera de al-Andalus. La lista, pues, fue inventada por el historiador granadino Ibn al-Jaṭīb, que tenía delante el famoso repertorio de alfaquíes mālikíes del *qāḍī* ᶜIyāḍ de Ceuta titulado *Kitāb tartīb al-madārik*.

La elección de Hišām II planteaba problemas legales al tratarse de un menor. El primer incidente surgió en el funeral por el alma de al-Ḥakam II. Cuando su hijo «comenzó a rezar las oraciones fúnebres, alguien oyó al cadí Ibn al-Salīm decir: "No es válida la oración por el Emir de los Creyentes (puesto que la dice un menor)". Luego se adelantó él y se puso al frente de la oración. Terminado el acto, dijo: "Si no hubiera sido porque intenté efectuar la oración desde mi lugar, se hubiera ido a la tumba sin que le rezaran y éste no hubiera sido su peor castigo por dejar al frente de la nación a un niño que no ha llegado a la adolescencia". Llegaron estas palabras a oídos de Ibn Abī ᶜĀmir y provocaron un odio feroz contra Ibn al-Salīm» [3].

Seis días después de su investidura, el 8 de octubre de 976, Hišām II nombró *ḥāŷib* o primer ministro a al-Muṣḥafī y visir y delegado del *ḥāŷib* a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, que tenía entonces 36 años. *Una descripción anónima* subraya la participación de la favorita Ṣubḥ en la elección de su hijo, haciendo regalos a la gente influyente para atraérselos.

La lucha por el poder

En un principio, al-Muṣḥafī y el visir Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir actuaron de acuerdo y procuraron eliminar la decisiva influencia de los

[2] *Al-Qanṭara*, I (1980), pp. 79-114.
[3] *Ibidem*, pp. 99-100.

grandes *fatàs* eslavos como Fāʾiq al-Niẓẓāmī, jefe del servicio de Correos y del *Ṭirāz* y Ŷawḏar, el gran orfebre y halconero mayor, porque ambos controlaban la guardia eslava, formada por excelentes soldados, y que custodiaba el Alcázar. Acusados de conspirar contra la seguridad del Estado por las muchas visitas que recibían a través de la Puerta de Hierro *(Bāb al-Ḥadīd),* ordenó al-Muṣḥafī tapiarla para impedir esos movimientos sospechosos y permitió solamente el acceso a través de la Puerta de la Azuda para vigilar mejor las idas y venidas de los partidarios de los dos eslavos. Al mismo tiempo consiguió al-Muṣḥafī que la guardia eslava del Alcázar, así como los bravos mercenarios berébéres de los Banū Birzāl, estuvieran bajo el mando de Muḥammad ibn Abī ʿĀmir.

Ŷawḏar se vio obligado a pedir la dimisión de sus cargos y Durrī el Chico, acusado de prevaricación en su gobierno de Baeza, fue llamado a declarar ante Muḥammad ibn Abī ʿĀmir con el que forcejeó llegando a mesarle las barbas. Ibn Abī ʿĀmir pidió ayuda a sus soldados y mientras que los andalusíes no se movieron por respeto a Durrī, los Banū Birzāl respondieron a su llamada. Durrī quedó malherido y aquella misma noche murió en su casa. Inmediatamente se daba la orden a Fāʾiq y a otros grandes *fatàs* a abandonar el Alcázar y a retirarse a sus domicilios, donde quedaban confinados. Sus bienes fueron confiscados y Fāʾiq fue deportado a las islas Baleares, donde murió. Se hizo cargo entonces al-Muṣḥafī del control del Alcázar y del harén.

Desde la muerte de al-Ḥakam II y mientras ocurrían estos sucesos en la Corte, los cristianos de los reinos del norte comenzaron a organizar continuas incursiones por territorio de al-Andalus. Al-Muṣḥafī reunió a sus visires para preparar una aceifa y rechazar los ataques del enemigo, que llegaron hasta el río Guadiana. Algún miembro del Consejo sugirió la destrucción de los puentes para impedir la ofensiva cristiana, pero se opuso violentamente Muḥammad ibn Abī ʿĀmir. Entonces él mismo insinuó a al-Muṣḥafī la organización de un ejército que debía ser dirigido por cualquiera de los visires presentes. Todos rehusaron, excepto Ibn Abī ʿĀmir, quien exigió escoger las tropas y la entrega de cien mil dinares. Alguno no aceptó sus condiciones, pero recibió una dura réplica del ambicioso visir.

En pleno invierno, el sábado 24 de febrero de 977, a los cinco meses escasos de la muerte de al-Ḥakam II, salió de Córdoba un aguerrido ejército al mando de Muḥammad ibn Abī ʿĀmir. Se dirigió al

castillo de Baños de Ledesma *(al-Ḥāmma)*, en la provincia de Salamanca, y sólo pudo tomar su arrabal. Regresó a Córdoba con dos mil cautivos y un gran botín al cabo de cincuenta y tres días de campaña el 17 de abril. Ésta fue la primera de las cincuenta y dos o cincuenta y seis aceifas de Almanzor [4].

Después de este fulgurante éxito decidió Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir aliarse con el general Gālib, comandante general de la Frontera Media, con residencia en Medinaceli y rival de al-Muṣḥafī. Las reuniones se celebraban en el Alcázar en presencia de Ṣubḥ y de las otras mujeres del harén hasta conseguir que el califa concediese a Gālib el título de «el de los dos visiratos» *(ḏū l-wizāratayn)*, con el encargo de cooperar en las aceifas que se llevasen a cabo. Gālib estaría al mando de las fuerzas de la Frontera y el joven visir comandaría las tropas de la capital.

El miércoles 23 de mayo de 977, treinta y seis días después de la campaña anterior, salió Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir de la *Muṣallà* el día de la Fiesta del Rompimiento del Ayuno al frente del ejército califal y se encontró con Gālib y sus fuerzas en Madrid. Penetraron en territorio enemigo y conquistaron el castillo de Cuéllar, cautivaron a sus pobladores y obtuvieron un gran botín. El visir regresó a Córdoba el 26 de junio, tras cincuenta y tres días de campaña. En esta expedición Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir se puso de acuerdo con Gālib para destituir a al-Muṣḥafī y el general le recomendó: «Lo primero que tienes que hacer, cuando vuelvas a Córdoba, es destituir al zalmedina, haciéndote tú cargo de sus funciones.» Al mismo tiempo recibía el califa una carta de Gālib, en la que le informaba de la victoria obtenida y de los méritos contraídos por Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir en esta expedición.

En ese verano de 977 seguía siendo zalmedina de Córdoba Muḥammad ibn Ŷaᶜfar, hijo del *ḥāŷib* al-Muṣḥafī. El mismo día de la llegada de Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir a la capital del reino, el califa pu-

[4] Entre los últimos estudios sobre las campañas de Almanzor, *vid.* Seco de Lucena, «Acerca de las campañas militares de Almanzor», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XIV-XV, 1, 1965-1966, pp. 7-29; Ruiz Asencio, «Campañas de Almanzor contra el reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, V. (1968), pp. 31-64, y, sobre todo, L. Molina «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto», *Al-Qanṭara*, II, 1981, pp. 209-263.

blicó un decreto por el que destituía a Muḥammad ibn Ŷaᶜfar y nombraba en su lugar a Ibn Abī ᶜĀmir. Éste se dirigió a su nuevo ministerio cuando ya estaba sentado en su poltrona el destituido zalmedina, quien no sabía nada de su fulminante cese, lo mismo que su padre el *ḥāŷib*.

De este manera, Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir se hizo dueño de la ciudad de Córdoba e hizo olvidar a la gente a todos los zalmedinas que le habían precedido en el cargo por las rigurosas medidas de seguridad que aplicó y, como dice un cronista, se hizo dueño de la «Puerta», al tener bajo su mando la Policía; del «Ejército», cuya jefatura ya asumía de hecho, y de la «Casa», al encargarse del harén, como procurador o *wakīl* de la reina madre, Ṣubḥ, y del mismo califa por ser menor de edad.

Después de restablecer el orden público en la capital con una estrecha vigilancia, tanto diurna como nocturna, de los movimientos de los cordobeses y el control de todos los accesos a la capital, delegó las funciones de zalmedina en su primo ᶜAmr ibn ᶜAbd Allāh ᶜAsqalāya. Según Ibn Abī l-Fayyāḍ, los agentes de Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir vigilaban las calles, día y noche, de tal modo que se enteraba en el acto de cualquier suceso que pudiese ocurrir. Así averiguó la hora exacta de la muerte de Muḥammad ibn al-Salīm, *qāḍī l-ŷamāᶜa* de Córdoba. Éste falleció la noche del sábado 7 de enero de 978 y Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir consiguió del califa el nombramiento de Ibn Zarb como sucesor de Ibn al-Salīm. El nuevo cadí tomó posesión de su cargo un mes más tarde.

Ante la destitución de su hijo, el *ḥāŷib* al-Muṣḥafī se dio cuenta de que su puesto peligraba y quiso atraerse al general Gālib pidiendo la mano de su hija Asmāᵓ, mujer que había sido repudiada por el visir ᶜAbd al-Raḥmān ibn Mūsà ibn Ḥudayr, para un hijo suyo. Cuando ya estaba firmada el acta matrimonial, se enteró Ibn Abī ᶜĀmir, que reaccionó rápidamente, pidiéndole a Gālib que le concediera su hija a él mismo. La presión de la gente de Palacio para que rescindiera el contrato matrimonial de al-Asmāᵓ con el hijo de al-Muṣḥafī movió al gobernador general de Medinaceli a casar a su hija con Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir.

Pero antes de celebrarse el matrimonio, éste decidió emprender la tercera aceifa contra el reino de León. Salió de Córdoba el 18 de septiembre de 977 y se encontró con su suegro en Toledo. Después de tomar varios castillos, el ejército omeya saqueó los arrabales de la ciu-

dad de Salamanca. Como de costumbre, con muchos cautivos, cabezas de enemigos como trofeos de guerra y un considerable botín, Muḥammad ib Abī ᶜĀmir regresó a la capital el 20 de octubre, tras treinta y tres días de campaña.

El califa niño, para premiar esta victoria y como regalo de boda, concedió a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir el título de *Ḏū l-wizārataỳn*, «el de los dos visiratos», que sólo tenía Gālib y elevó su nómina mensual a ochenta dinares, que era el sueldo de *ḥāỳib*. Al mismo tiempo, el califa hizo llamar a Gālib para que viniese con su hija y celebrar el enlace. La boda se celebró con gran pompa y esplendor el día del Año Nuevo cristiano, el 1 de enero de 978, que era festivo en al-Andalus y la novia, de extraordinaria hermosura y muy culta, salió del Alcázar, pues el mismo califa y las mujeres del harén tomaron parte activa en esta solemne ceremonia.

Inmediatamente después nombró a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir *ḥāỳib*, compartiendo el cargo con al-Muṣḥafī, cuya caída en desgracia era inminente, pues su destitución tuvo lugar el 29 de marzo de 978. Fue detenido con sus hijos y un sobrino suyo, que murió estrangulado en una mazmorra. Fueron confiscados todos sus bienes, además de imponerles fuertes multas al ser acusados de malversación de fondos públicos. Durante años, al-Muṣḥafī, unas veces en prisión y otras en libertad, recibió toda clase de humillaciones, tras un largo proceso de cinco años. Por salvar la vida se ofreció a ser preceptor de dos de los hijos de Muḥammad ibn ᶜĀmir, hasta que finalmente fue estrangulado o envenenado en la mazmorra de *Madīnat al-Zahrā'* el año 983, cinco años después de su destitución. La mazmorra recibía el significativo nombre de «Casa de las pulgas». Ese mismo 29 de marzo de 978 el califa nombró *ḥāỳib* a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir.

La dictadura de Almanzor (978-1002)

Hacia el poder absoluto

Poco después de la destitución de al-Muṣḥafī fue descubierta una supuesta conjuración para asesinar al joven Hišām II y poner en el trono a ᶜAbd al-Raḥmān ibn ᶜUbayd Allāh, nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III. De ella he tratado en el capítulo IV al hablar del zalmedina Ziyād ibn

Aflaḥ y del *ṣāḥib al-radd* ᶜAbd al-Malik ibn Munḏir. Este personaje, acusado además de hereje, fue crucificado en la Puerta de la Azuda el 18 de enero de 979. [5]

En este mismo año decidió crear Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir una nueva ciudad a la que llamó *al-Madīna al-Zāhira* «la ciudad brillante o floreciente», al este de Córdoba y a orillas del Guadalquivir. A ella trasladó los servicios administrativos, su guardia adicta y los depósitos de armas y víveres y en ella se sintió más seguro por sus defensas y altas murallas. Las obras duraron dos años. *Al-Madīna al-Zāhira* desplazó *a Madīnat al-Zahrā'* y en el Alcázar califal de Córdoba quedó el califa, el harén y los servidores de Palacio, pues una fuerte vigilancia impedía toda visita a Hišām II, incluso de los visires. Un muro de circunvalación con doble foso, interior y exterior, impedía el acceso de cualquier persona sin permiso del *ḥāŷib*. Éste solamente hablaba con el califa o más bien con su madre, Ṣubḥ, con la que seguía en muy buenas relaciones. Creó en Palacio un clima de terror tal que Hišām II no se atrevía a hablar consigo mismo ni articular palabra.

A la nueva ciudad trasladaron su residencia los visires y altos dignatarios de la Corte y se instalaron mercados bien surtidos. Creció tan rápidamente *al-Zāhira* que sus arrabales se unieron a los de Córdoba. Ordenó Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir a todos los gobernadores de aquende y allende que enviasen a su ciudad residencial los impuestos y las cartas reales. Solamente Hišām II conservó el título califal y su nombre aparecía en las monedas o era citado en las oraciones comunitarias de los viernes y de las grandes fiestas religiosas, pero en realidad, como refiere el cronista, vivía como un prisionero.

Poco a poco Muḥammad ib Abī ᶜĀmir fue desembarazándose de sus posibles rivales. En primer lugar, le tocó el turno al veterano general Gālib. Las relaciones entre suegro y yerno se enfriaron y éste mandó llamar del norte de África a Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī ibn Ḥamdūn con las mejores tropas beréberes y le nombró visir. También contó con el apoyo de Abū l-Aḥwaṣ al-Tuŷībī y que mandaba las tropas escogidas de la Marca Superior. Gālib, además de las fuerzas de la Frontera Media que le seguían fieles, contaba con la colaboración de Castilla y Navarra. El conde de Castilla Garci Fernández dirigió personalmente los

[5] *Vid. supra* pp. 87, y 93.

refuerzos castellanos y Sancho Garcés II Abarca envió a su hijo Ramiro con contingentes navarros.

En el castillo de San Vicente, cerca de Atienza (tal vez Torrevicente de Soria), tuvo lugar el encuentro decisivo el 10 de julio de 981. La muerte accidental de Gālib provocó la desbandada de sus tropas y de las fuerzas cristianas. Ramiro de Pamplona fue muerto en la contienda y el ejército del *ḥāŷib* alcanzó una resonante victoria. Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir capitalizó la derrota y muerte como una victoria, la batalla de las tres naciones, contra Castilla, Navarra y León, coaligadas con el traidor general y a partir de entonces adoptó el título califal de *al-Manṣūr bi-llāh*, «el que recibe la victoria de Dios», es decir, Almanzor.

Su nombre sería invocado en los almimbares de las mezquitas después del nombre del califa. Exigió un estricto protocolo, pues los visires y hasta los príncipes omeyas debían besarle la mano al saludarle y darle el tratamiento de «Mi Señor» *(Mawlāya*, Muley) y las cartas enviadas en su nombre debían empezar así: «Del *ḥāŷib* al-Manṣūr Abū ᶜĀmir Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir a Fulano», y cuando los cortesanos veían a un hijo suyo se dirigían hacia él para besarle la mano o el borde de sus vestidos.

En ese mismo año de 981 nombró *ḥāŷib* a su segundo hijo ᶜAbd al-Malik, que tenía entonces quince o dieciséis años, y a su tercer hijo, ᶜAbd al-Raḥmān con seis o siete años, visir y se reservó para sí el título de Almanzor y ordenó que las cartas expedidas en su nombre se iniciaran así: «De al-Manṣūr ibn Abī ᶜĀmir (¡Dios le guarde!) a Fulano». También ᶜAbd al-Malik, como *ḥāŷib*, fue nombrado comandante supremo del ejército y asumió todos los cargos de su padre. Con esta misma fecha reformó completamente las estructuras militares, como se ha referido en el capítulo VI, formando los cuadros dirigentes y las fuerzas acorazadas con beréberes y cristianos.

Poco después eliminaría sin escrúpulos y a traición a Ŷaᶜfar ibn ᶜAlī, a Abū l-Aḥwaṣ Maᶜn, a su propio hijo ᶜAbd Allāh y a cuantos se opusieron a él o denunciaron su usurpación de la autoridad califal.

En el año 996 trasladó Almanzor el tesoro de la Corona del Alcázar de Córdoba a *al-Madīna al-Zāhira*, ante el rumor de un golpe de Estado promovido por la reina madre, pues quería sacar del Alcázar el dinero necesario para llevar a cabo su intento. Almanzor reunió rápidamente el consejo de visires, que le autorizaron al traslado del oro depositado en el Palacio Real. Según *Una descripción anónima del al-An-*

dalus, cuando se enteró Hišām II no pudo hacer nada, se limitó a suspirar durante un rato y luego recitó (traducción de Luis Molina):

> ¿No es asombroso que alguien como yo
> vea lo más insignificante inaccesible para él
> y que todo el mundo sea gobernado en su nombre
> aunque nada esté en su mano?
> Para él se reúne todo el dinero
> pero le está vedado lo que para él se recauda [6].

Entonces adoptó Almanzor los títulos de *Sayyid*, «Señor», y *Malik Karīm*, «Rey Generoso», para expresar públicamente y en las invocaciones religiosas que asumía todos los poderes temporales de un soberano.

Al año siguiente, en el 997, decidió Almanzor mostrar en público al califa Hišām II, que ya tenía treinta y dos años de edad. Tras haber realizado la oración comunitaria de los viernes en la Mezquita Aljama de Córdoba, contra su costumbre, el califa se dirigió a caballo hacia *al-Madīna al-Zāhira* con su madre, Ṣubḥ. Llevaba en la mano el cetro de los califas y un alto turbante con los penachos al viento como si fuera una tiara. Detrás del califa iba Almanzor y su hijo ᶜAbd al-Malik iba delante. Al llegar a *al-Zāhira* se le renovó el juramento de fidelidad con la condición de delegar todos sus poderes en Almanzor y en sus sucesores. Ṣubḥ, la Gran Señora *(al-Sayyida al-Kubrà)* moría el 11 de diciembre de 999, dejando aún más desvalido al infeliz califa.

Las campañas de Almanzor

Como he citado anteriormente, nota 4, en los últimos años se han publicado importantes artículos a raíz de la edición de nuevos textos árabes, singularmente un fragmento de la obra geográfica de al-ᶜUḏrī, en el que aparece una escueta relación de las veinticinco primeras aceifas de Almanzor y *Una descripción anónima de al-Andalus* o *Ḏikr bilād al-Andalus*, editada y traducida por Luis Molina. Es muy importante el

[6] II, pp. 105-106.

estudio del hispanista egipcio M. A. Makki, «La España cristiana en el *dīwān* de Ibn Darrāŷ» (*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXX [1963-1964], pp. 63-104).

La mayoría de las fuentes árabes señalan que Almanzor realizó más de cincuenta aceifas; algunas precisan que fueron cincuenta y dos y *Una descripción anónima* fija el número en cincuenta y seis.

Cuando Almanzor venció a Gālib y a sus aliados cristianos ante los muros del castillo de San Vicente y decidió adoptar el título de *al-Manṣūr bi-llāh*, ya había dirigido con esta expedición, según *Una descripción anónima*, trece campañas, mientras que al-ᶜUḏrī cita doce, porque excluye una expedición contra el norte de África en la que Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir se limitó a conducir el ejército omeya hasta el puerto de Algeciras, de donde regresó en enero de 980. Al-ᶜUḏrī menciona expresamente las aceifas dirigidas a los reinos cristianos.

Ya he mencionado las tres primeras aceifas, cuyos objetivos finales fueron Baños de Ledesma, Cuéllar y Salamanca. Una prueba clara de la capacidad y resistencia del *ḥāŷib*, además de su arrojo y valentía indiscutibles, es que estas tres campañas se realizaron en un mismo año, el 977, la primera de cincuenta y tres días en pleno invierno, la segunda de treinta y cinco en primavera y la tercera de treinta y tres en otoño. En la primera ya regresó con dos mil cautivos.

En el año 978 realizó dos aceifas, la cuarta y la quinta. En la cuarta campaña, dice al-ᶜUḏrī, penetró por tres puntos diferentes en territorio enemigo desde el reino de Pamplona hasta el llano de Barcelona. Fue la primera expedición que dirigía como *ḥāŷib* y salió de la Mezquita Aljama de Córdoba después de la oración del viernes el 31 de mayo de 978, para regresar sesenta y ocho días después, el 6 de agosto. Al-ᶜUḏrī da a esta aceifa el nombre de *al-Fābro*, lugar que podría relacionarse con Febró, villa y río en la provincia de Tarragona (partido judicial de Montblanch) en plena sierra de Prades, en la raya fronteriza con la Marca Hispánica, o con Fabara de Caspe. Pero ambos lugares debían estar entonces en territorio musulmán y, por tanto, deben ser descartados.

Probablemente en esta aceifa estableciera Almanzor su campamento en las proximidades de Zaragoza y desde esta ciudad organizara las tres expediciones a Pamplona, Barcelona y a un tercer punto intermedio al norte de Huesca o Lérida. *Una descripción anónima* da a esta

campaña el nombre de *al-Dāliya* del condado de Barcelona, lugar que no ha sido identificado.

La quinta, según al-ᶜUḏrī, duró treinta y tres días y fue dirigida a Ledesma (4 octubre-5 noviembre 978), aunque *Una descripción anónima* diga que en ella fue derrotado Borrell, «rey de los francos» y regresó a Córdoba con tres mil cautivos. Es posible, como sugiere Molina, que se confunda con la campaña anterior.

En el año 979 el infatigable Almanzor dirigió personalmente tres expediciones: la sexta fue a Ledesma por segunda vez, según al-ᶜUḏrī, y duró veintiocho días (1-28 mayo), aunque *Una descripción* menciona que entró a espada en Zamora, la incendió y volvió a Córdoba con trece mil cautivos; la séptima tuvo como objetivo Sepúlveda, cuyo término devastó causando muchas bajas al enemigo y regresó a Córdoba, tras treinta y cinco días de campaña (28 julio-31 agosto). La octava fue la de Algeciras, citada anteriormente (finales de septiembre-enero 980).

En el año 980 emprendió Almanzor dos aceifas. La primera es denominada por al-ᶜUḏrī la aceifa de la «Traición», porque su suegro Gālib le atacó a traición en el castillo de Atienza, donde le había invitado a un banquete. El general le reprochó vivamente: «Perro, tú eres el que ha corrompido el reino y arrasado las fortalezas, arrogándote el poder del Estado»; le echó en cara su usurpación de la autoridad de Hišām II y le dio un sablazo en la mano cortándole parte de los dedos e hiriéndole en la sien. El *ḥāŷib* tuvo que huir, aunque no dejó de invadir «ligeramente» el condado de Castilla. Había salido de Córdoba el 2 de abril y regresó al cabo de cincuenta y seis días, el 27 de mayo. Según algunas versiones árabes, Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir se salvó casi milagrosamente de la agresión de su suegro arrojándose al abismo [7]. *Una descripción anónima* denomina esta aceifa *al-Buḥayra* «la albufera», posiblemente por una lagunilla junto a la Puerta de la Salida, antiguamente de la Salada, por haber cerca una fuente de aguas salobres o hidrosulfurosas junto a la iglesia de San Bartolomé de Atienza, según Madoz [8]. En esta campaña se apoderó Almanzor de Medinaceli, donde residía la familia de Gālib.

[7] *Vid.* M.ª L.ª Ávila, «Sobre Gālib y Almanzor», *Al-Qanṭara*, II 1981, pp. 449-452.
[8] *Diccionario geográfico, sub voce* «Atienza», III, pp. 95-99.

En otoño emprendió la décima campaña a la *al-Munya* y duró veintiún días, desde el 30 de septiembre al 20 de octubre de 980. Algunos investigadores identifican este lugar con la Almunia de Doña Godina, en la provincia de Zaragoza, y otros con Armuña de Tajuña, en la de Guadalajara.

Las dos campañas anteriores y las tres siguientes (Canillas de Toledo, «la de los maᶜāfir desbaratados» y la de la «Victoria») fueron emprendidas contra el general Gālib y las fuerzas cristianas de coalición anti-ᶜāmirī. La undécima, en pleno invierno, duró veintinueve días (9 febrero-8 marzo 981); en la duodécima, Gālib derrotó completamente a Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir, con la ayuda de los refuerzos cristianos, e incluso hizo prisioneros a algunos visires y duró solamente doce días (31 marzo-11 abril 981). El título de esta campaña, «la de los maᶜāfir desbaratados», fue porque Muḥammad ibn Abī ᶜĀmir remontaba su genealogía a los árabes Maᶜā fir. La decimotercera fue la citada anteriormente de San Vicente o Torrevicente, en la que murió Gālib. El *ḥāŷib*, después de ocupar Calatayud y Atienza, regresó victorioso a Córdoba, tras setenta y ocho días de campaña (11 mayo-27 julio 981) y no tuvo reparo en mostrar a su esposa Asmāʾ la cabeza de su padre. Ella se mostró impasible y dio gracias a Dios por la muerte de un traidor.

Desembarazado de Gālib, todavía Muḥammd ibn Abī ᶜĀmir, ya con el título de Almanzor, tuvo tiempo y energías para dirigir dos nuevas aceifas ese mismo año. La decimocuarta contra Zamora fue devastadora, pues la ciudad quedó saqueada, aunque el castillo pudo resistir; además, un millar de aldeas de su entorno fueron destruidas. Mandaba la vanguardia un descendiente de al-Ḥakam I conocido por el apodo romance de «Piedra Seca». Almanzor regresó a Córdoba con cuatro mil cautivos y un inmenso botín, tras veinticinco días de campaña (24 agosto-17 septiembre 981). Y ya en otoño (29 octubre-22 noviembre 981) emprendió la decimoquinta aceifa contra Trancoso, a pocos kilómetros al norte de Guarda, en Portugal. Luis Molina, en el artículo citado [9] sugiere que Almanzor se apoderó en esta expedición de los arrabales de Viseo y apresó a sus habitantes.

A partir de esta decimoquinta aceifa, Almanzor emprendió otras cuarenta más en las que atacó con fuerza los centros neurálgicos de los

[9] Páginas 244-246.

reinos cristianos del norte: León, Simancas, Salamanca, Zamora, la famosa y devastadora de Barcelona, que fue incendiada (6 julio 985), «la de las ciudades» (Salamanca, Alba de Tormes, León y Zamora) en verano de 986, Coimbra (987), última aceifa citada en el manuscrito incompleto de al-ʿUḏrī.

El mismo año, en otra expedición, esta ciudad portuguesa fue devastada y en el siguiente les tocó el turno a León y Astorga. Después fue la de Portillo de Olmedo (?) a propósito de la supuesta conspiración de ʿAbd Allāh, hijo de Almanzor, y ʿAbd al-Raḥmān ibn Muṭarrif, gobernador de Zaragoza, que contaban con la colaboración del conde de Castilla. Almanzor conquistó Osma y consiguió que García Fernández entregara al joven ʿAbd Allāh. Éste fue ejecutado camino del campamento musulmán el 8 de septiembre de 990, cuando tenía veinte años de edad, y este asesinato produjo estupor en la comunidad musulmana. Aparte la rivalidad existente con su hermano, Almanzor llegó a insinuar que no era hijo suyo y envió su cabeza al califa Hišām II con el victorioso parte de guerra.

El 4 de septiembre de 992 fue recibido en *al-Zāhira* Sancho Garcés II Abarca por su nieto ʿAbd al-Raḥmān Sanchuelo, hijo de Almanzor y de la princesa navarra ʿAbda. El rey de Pamplona descabalgó y besó respetuosamente el pie de su nieto, que entonces tenía ocho años. Después fue recibido en una audiencia solemne por su yerno y Sancho Garcés II besó varias veces el suelo y luego las manos y los pies de su yerno [10].

Al año siguiente casó Almanzor con una hija de Bermudo II de León llamada Teresa. Esta princesa no le dio descendencia y a la muerte de su marido regresó a León para ingresar en un convento de Oviedo, donde murió el 25 de abril de 1039. A ella atribuyen algunas fuentes árabes, cuando nobles leoneses la llevaban a Córdoba y le rogaban que intercediese ante Almanzor, la famosa frase, un tanto suavizada por Lévi-Provençal: «Una nación —exclamó indignada— debe confiar la guardia de su honor a las lanzas de sus guerreros y no a los encantos de sus mujeres» [11].

[10] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, p. 421.

[11] *Ibidem*, p. 422. Vid. C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, 3.ª ed., Buenos Aires, 1971, tomo I, pp. 227-228, donde reproduce la frase con más realismo y precisa que la princesa leonesa era hermana de Bermudo II.

Durante estos años los ejércitos de Almanzor ejercían un auténtico protectorado sobre los reinos cristianos e intervenían en sus asuntos internos. En el año 994, instigado por Almanzor, se sublevó Sancho García contra su padre, el conde de Castilla Garci Fernández. El ejército cordobés tomó una vez más San Esteban de Gormaz y Clunia, pero Garci Fernández no se dio por vencido y atacó la zona de Medinaceli. El 19 de mayo de 995 fue capturado junto al río Duero, cerca de Langa, y llevado a la capital de la Frontera Media, donde murió a los pocos días. Su cabeza fue enviada a Córdoba como trofeo de guerra, aunque después, con los demás restos del cadáver, fue devuelta a su hijo el conde Sancho García. En este mismo año se vio obligado Bermudo II de León a entregar a Almanzor a «Piedra Seca», que se había refugiado en la Corte leonesa (noviembre 995).

La aceifa de Santiago de Compostela. La muerte de Almanzor

Pero la más espectacular campaña de Almanzor por su resonancia en el mundo cristiano fue la de Santiago de Compostela, llevada a cabo en el verano de 997. Fue la número cuarenta y ocho y en ella arrasó la ciudad y destruyó el monasterio, pero respetó la tumba del apóstol Santiago. El desarrollo de esta aceifa se conoce por el detallado relato transmitido por Ibn ʿIḏārī en su *al-Bayān*. Tenía entonces Almanzor cincuenta y siete años y regresó victorioso con muchos cautivos, con las campanas del monasterio, que fueron empleadas como lámparas en la Mezquita Aljama de Córdoba, y las puertas de la ciudad de Santiago, que se usaron como artesonado de las nuevas naves de la Mezquita, cuya ampliación había iniciado diez años antes, además de la arena blanca y brillante como «granos de plata» que podían transportar dos bestias de carga y que fue colocada debajo del suntuoso almimbar construido por al-Ḥakam II [12].

[12] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 423-429; pp. 491-498 de la traducción francesa de Fagnan del *Bayān*. *Vid.* L. Molina, «Las campañas de Almanzor», pp. 261-262, donde cita un extenso estudio de Fernández Rodríguez titulado «La expedición de Almanzor». Sobre la arena y el almimbar de la Mezquita de Córdoba, *vid.* J. Vallvé, «La descripción de Córdoba de ibn Gālib», *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, 1986, III, p. 673.

En el verano del año 1000 tuvo lugar la campaña de Cervera (22 junio-7 octubre) y que fue la número cincuenta y dos. El conde de Castilla Sancho García formó una coalición con los reyes de Navarra y León y el lunes 30 de julio se enfrentó Almanzor, que procedía de Medinaceli, con castellanos, navarros y leoneses cerca de Peña Cervera, donde nace el río Esgueva, entre Coruña del Conde (Clunia) y Santo Domingo de Silos. En esta batalla participaban con Almanzor sus hijos ʿAbd al-Malik y ʿAbd al-Raḥmān. Si bien en un principio el ala derecha del ejército andalusí flaqueó e inició la retirada, una estratagema de Almanzor y el consiguiente contraataque provocó la derrota completa de la coalición cristiana. Ibn al-Jaṭīb y *Una descripción anónima* registran algo más de setecientas bajas por parte musulmana y añaden que los cristianos fueron derrotados y perseguidos a lo largo de diez millas, su campamento saqueado y que los musulmanes, entre los que destacaron por su bravura los beréberes, obtuvieron un rico botín. Aprovechó Almanzor esta victoria y desde Zaragoza penetró en Castilla y entró por la fuerza en Burgos el día de la Fiesta de la Ruptura del Ayuno, el 4 de septiembre, y después de recorrer el reino de Pamplona y tras ciento nueve días de campaña, regresó a Córdoba.

Una descripción anónima da a las aceifas cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco los nombres de *Montemayor*, *Pamplona* y *Bāb.š*, que pueden ser ramificaciones de la campaña de Cervera. Luis Molina sugiere identificar la última con Baños de Río Tobía, en el partido judicial de Nájera.

La última campaña de Almanzor, con sesenta y dos años y gravemente enfermo por una artrosis o dolencia parecida, tuvo lugar en el verano de 1002. Atacó Canales, a unos 50 kilómetros al suroeste de Nájera, y saqueó un monasterio que Dozy identificó con San Millán de la Cogolla. Es la aceifa número cincuenta y seis y en *Una descripción anónima* recibe el nombre de *B.ṭ.ryūš*, que, según Molina, se puede relacionar con el del río Pedroso, que corre muy cerca de la zona de Canales. Al regreso de esta expedición se agravó su enfermedad y murió camino de Medinaceli el 9 de agosto de 1002. «Fue enterrado en esta plaza fronteriza bajo el polvo que había recogido durante sus campañas, pues cada vez que salía en expedición, sacudía todas las tardes sus ropas sobre un tapete de cuero e iba reuniendo todo el polvo que caía.» Cuando murió lo cubrieron con ese polvo. Sobre su tumba se escribió (traducción de Luis Molina):

Sus hazañas te informarán sobre él
como si con tus propios ojos lo estuvieras viendo.
¡Por Dios!, nunca volverá a dar el Mundo nadie como él
ni defenderá las fronteras otro que se le pueda comparar [13].

La tradición cristiana ha relacionado esta aceifa con una derrota sufrida por Almanzor en Calatañazor de Soria. Son cronistas del siglo XIII, como Lucas de Tuy y el arzobispo de Toledo los que registran esta derrota por primera vez. Lucas de Tuy es el que cuenta que un pescador de Sevilla se lamentaba a orillas del Guadalquivir de la derrota de Almanzor, gritando en árabe y romance:

En Canatanazor
perdió Almanzor
el atambor.

Sobre las opiniones de los investigadores modernos que la niegan rotundamente o que tratan de justificarla, véase el comentario de Lévi-Provençal en su *España musulmana* [14].

El balance de estas cincuenta y seis aceifas de Almanzor en veinticinco años refleja una neta superioridad de las fuerzas dirigidas por él, y una gran osadía, valentía y temeridad que le llevó casi siempre al triunfo, aun en circunstancias difíciles. Humilló constantemente a los reyes, condes y nobles cristianos, pero se atrajo el temor y el odio de altos representantes de la nobleza andalusí, que no le perdonaban su usurpación de la autoridad califal y la ruptura con las estructuras militares que se mantenían fijas desde el siglo VIII, confiando abusivamente en los mercenarios beréberes, que llegaron a la Península Ibérica en masa y no eran muy bien vistos por los andalusíes, y apoyándose en las milicias cristianas. En el aspecto material, sus éxitos fueron indiscutibles y aparte el elevado número de cautivos y rico botín que le produjo cada expedición, con el consiguiente costo, representó un notable avance de la Frontera por el noroeste, con la conquista de Coimbra y Viseo, y en Castilla y la Rioja, o detuvo la repoblación de nuevas tierras en los condados de la Marca Hispánica.

[13] Páginas 236-237 del citado artículo de L. Molina.
[14] Tomo IV, pp. 428-429.

Todas estas aceifas triunfales contaron con la plena adhesión popular, pues Almanzor llevó a cabo sus campañas de guerra santa de acuerdo con las normas legales establecidas por el *ŷihād* y además revistió su conducta con actos de piedad, más o menos sinceros, pero que colmaron los sentimientos del pueblo e hicieron olvidar a éste su política de terror. En muchas aceifas escogía un día significativo del calendario musulmán, como las fiestas de la Ruptura del Ayuno y de los Sacrificios, o salía muchas veces los viernes, después de la oración comunitaria, con el ceremonial de costumbre. Según las fuentes árabes, llevaba consigo en sus campañas un Corán escrito por él mismo; realizaba frecuentes actos de piedad y daba espléndidas limosnas; expurgaba la famosa biblioteca de al-Ḥakam II de libros que podían rozar la ortodoxia o que no eran gratos a los alfaquíes, o ampliaba magníficamente la Mezquita de Córdoba, cuyas obras, iniciadas hacia el año 987, duraron diez años.

La política africana de Almanzor [15]

Desde un principio se preocupó Almanzor en seguir la política iniciada por ᶜAbd al-Raḥmān III y continuada por al-Ḥakam II; estableció en Ceuta una fuerte guarnición compuesta de tropas andalusíes y nombró numerosos funcionarios, adictos a su persona, para ocupar los principales cargos civiles y militares de la provincia de África, mientras que los hermanos Ŷaᶜfar y Yaḥyà, hijos de ᶜAlī al-Andalusí, al frente de los Zanātas, proseguían la política omeya de penetración. Supo atraerse a todos ellos mediante gratificaciones y vestiduras de gala y al mismo tiempo los inscribía en el ejército al servicio del califa de Córdoba.

Los dos hermanos Yaḥyà y Ŷaᶜfar se encargaron del gobierno de la parte noroccidental del Magrib, pero muy pronto surgieron graves desacuerdos entre ambos y Yaḥyà, con la mayor parte de las tropas y partidarios de su familia, se estableció en *al-Baṣra* de la que se había apoderado poco antes. Poco después, Ŷaᶜfar emprendió una desgracia-

[15] *Ibidem*, IV, pp. 430-437; J. Vallvé «La intervención omeya en el Norte de África», pp. 26-39.

da expedición contra los Bargawāṭas. Llamado por Almanzor, rehusó regresar a Córdoba, pero al fin se decidió, dejando el mando a su hermano Yaḥyà en el año 367 (978).

A raíz de estos acontecimientos decide el soberano zīrī de *Ifrīqiya*, Bulukkīn, emprender una gran expedición contra los Zanātas del Magrib y quebrantar la influencia omeya. Al frente de seis mil hombres de a caballo salió a principios del año 369 (17 julio 979) y derrotó completamente a una coalición zanāta cerca de *Siŷilmāsa*; el emir al-Jayr ibn Jazar, emir de los Magrāwas, fue hecho prisionero y ejecutado. La resistencia fue muy débil ante la presión del ejército de Bulukkīn, quien conquistó fácilmente *Siŷilmāsa*, Fez y toda la provincia del *Habṭ*. Los emires zanātas y Yaḥyà ibn ʿAlī buscaron refugio en Ceuta y pidieron ayuda a Córdoba. Almanzor comprendió enseguida la gravedad de la situación, y al frente de un ejército salió en dirección a Algeciras; las tropas andalusíes cruzaron el Estrecho al mando de Ŷaʿfar ibn ʿAlī, que había recibido cien cargas de oro para sostener los primeros gastos de guerra y organizar la defensa de la ciudad.

Entre tanto, Bulukkīn, después de entrar en la ciudad de *al-Baṣra*, prosiguió su avance hacia el norte hasta llegar a Tetuán. Hizo trazar caminos entre la maleza para facilitar la marcha del ejército, y finalmente llegó a un montículo desde donde dominaba Ceuta. Cuando descubrió el campamento omeya al pie de las murallas, se desalentó al comprender que le era imposible tomar la ciudad. Se cuenta que al ver los numerosos convoyes cargados de tropas que llegaban sin cesar al puerto de Ceuta, exclamó: «He aquí un áspid que nos amenaza con su lengua». Dio la orden de retirada y al pasar por *al-Baṣra* la mandó desmantelar; prosiguió su avance costeando el oceáno Atlántico y en guerras contra los Bargawāṭas mató al rey de éstos, ʿĪsà ibn Abī l-ʿAnṣar. Después de eliminar toda la influencia omeya en el Magrib y de dispersar a los Zanātas, emprendió el regreso a Qayrawān, pero la muerte le sorprendió el 21 de *ḏū l-ḥiŷŷa* del 373 (28 mayo 984) cuando se dirigía a *Siŷilmāsa*, atacada por Jazrūn ibn Fulful. Este emir zanāta había vencido y dado muerte unos años antes al rey midrārī de esta ciudad, Abū Muḥammad al-Muʿtazz, cuya cabeza fue enviada a Córdoba. Almanzor había nombrado a Jazrūn gobernador de las tierras conquistadas y por primera vez se proclamaba la soberanía omeya y la plegaria se hacía en nombre de Hišām II en la lejana *Siŷilmāsa*.

Tal vez a consecuencia de este ataque contra Ceuta se decidió Almanzor a fortificarla y a trasladar la población al Monte Hacho o *Ŷabal al-Mīnā'*. Mandó construir un recinto amurallado, pero cuando murió aún no se habían concluido las obras. Después de la retirada de Bulukkīn, Ŷa'far ibn 'Alī regresó a Algeciras en *ŷumādà* II del 369 (principio del 980), donde todavía se encontraba Almanzor. Éste nombró a su pariente Ibn Barṭāl gobernador de Ceuta, cargo que ocupó por espacio de seis años, durante los cuales nada importante ocurrió en el norte de África. En estos años el dictador de Córdoba se deshizo del almirante de la flota de Almería, 'Abd al-Raḥmān ibn Rumāḥis, y de Ŷa'far ibn 'Alī.

Al-Ḥasan ibn Qannūn, desterrado en El Cairo, consiguió del califa fāṭimī al-'Azīz ayuda material para regresar al Magrib e intentar recuperar sus antiguos estados. En Qayrawān recibió una fuerte cantidad de dinero y la promesa de otra ayuda más considerable; penetró en el Magrib, donde encontró la autoridad omeya sólidamente establecida. El sucesor de Bulukkīn, al-Manṣūr, se desinteresó de las actividades del príncipe idrīsí que había lanzado un llamamiento a las tribus berébere, las cuales, en gran parte, respondieron favorablemente.

Almanzor creyó conveniente sofocar la naciente rebelión y de nuevo se trasladó a Algeciras en *rabī'* II del 375 (agosto 985) para dirigir personalmente los preparativos de guerra; hizo desembarcar en Ceuta un considerable ejército al mando de su primo 'Amr ibn 'Abd Allāh, apodado 'Asqalaŷa. Con él iban 'Abd Allāh, hijo de Almanzor, el gobernador de Zaragoza, 'Abd al-Raḥmān al-Tuŷībī y otros mandos andalusíes. Una vez concentradas las tropas en Ceuta, 'Asqalaŷa mandó llamar a los príncipes zanātas con sus correspondientes tropas y marchó contra al-Ḥasan ibn Qannūn. En su avance llegó hasta Fez, cuyo barrio de los Andaluces pudo ocupar. Después de ligeros combates, el príncipe idrīsī se rindió y 'Asqalaŷa le prometió solemnemente que no se atentaría contra su vida. Lo envió a Córdoba, pero Almanzor, recordando las veces que Ibn Qannūn había violado la palabra dada, ordenó que fuese asesinado en el camino hacia la capital en el mes de *ŷumādà* I del 375 (octubre 985). 'Asqalaŷa se sintió despechado por el proceder de su primo y dejó escapar algunos términos ofensivos contra Almanzor. Enterado éste, le mandó llamar a Córdoba, donde, tras un juicio sumarísimo, fue ejecutado.

Cuando ᶜAsqalaŷa salió del norte de África le sucedió en el mando del ejército Ḥasan ibn Aḥmad ibn ᶜAbd al-Wadūd, que tomó posesión a principios del año siguiente. Poco después de su llegada trasladó el cuartel general de Ceuta a Fez. Desde su nueva sede supo dirigir con firmeza y energía todos los asuntos políticos y militares de la zona de influencia omeya en el Magrib. Consiguió atraerse a todos los príncipes beréberes con sus considerables contingentes, de tal modo que llegó a preocupar a Almanzor. Llamado a Córdoba, pudo probar su fidelidad al dictador y regresar a África con plenos poderes.

Entre los emires zanātas Yaddū ibn Yaᶜlà se caracterizó por sus intrigas y poca sinceridad en sus relaciones con los omeyas. Para mantenerlo en la obediencia, Almanzor recomendó a su gobernador general de África que apoyase decididamente a los emires magrāwas, sobre todo a los hermanos Muqātil y Zīrī ibn ᶜAṭiyya. Al morir Muqātil en el año 378 (988-989), Zīrī tomó el mando de los nómadas magrāwas y mostró una adhesión completa al gobernador omeya Ibn ᶜAbd al-Wadūd. A finales del año 379 (marzo 990) Almanzor invitó a Zīrī ibn ᶜAṭiyya a que visitase oficialmente Córdoba. Éste aceptó la invitación y dejó a su hijo al-Muᶜizz como gobernador de sus estados con residencia en Tremecén. El emir magrāwa fue acogido con todos los honores en la capital omeya y recibió de Almanzor una pensión oficial, el título de visir y le inscribió, así como a todo su séquito, en el cuerpo honorífico del ejército. Poco después, regresaba a Fez no muy satisfecho de los honores recibidos.

Atacó duramente a Almanzor, pero éste no quiso tomar ninguna medida contra el emir magrāwa. A pesar de todo, procuró atraerse a Yaddū ibn Yaᶜlà invitándole a ir a Córdoba, pero el emir zanāta respondió con insolencia: «¿Desde cuándo los onagros se dejan llevar a casa del veterinario?» Pasó al campo de la rebeldía y se dedicó a devastar y saquear los territorios de Zīrī ibn ᶜAṭiyya y en una de sus correrías llegó a ocupar parte de la ciudad de Fez. Almanzor escribió entonces a su gobernador Ibn ᶜAbd al-Wadūd ordenándole que ayudase incondicionalmente a Zīrī ibn ᶜAṭiyya y que atacase al emir ifrānī. Los dos ejércitos se encontraron el 18 de *muḥarram* del 381 (6 abril 991). Las tropas andalusíes fueron derrotadas completamente, los Magrāwas deshechos y el gobernador Ibn ᶜAbd Wadūd recibió una herida que le causó la muerte unos días después. Al tener conocimiento de tan serio descalabro, Almanzor reaccionó inmediatamente y ordenó a Zīrī ocu-

par Fez, que había sido tomada por Yaddū, dirigir todas las fuerzas de al-Andalus y encargarse del gobierno del Magrib.

El poder del emir ifrānī se acreció considerablemente y, cuando la situación se hizo grave para Zīrī, surgió un inesperado y eficaz aliado: Abū l-Bahār, hijo de Zīrī ibn Manād. Este príncipe abandonó la causa fāṭimī por la omeya al sublevarse contra su sobrino al-Manṣūr ibn Bulukkīn, emir ṣinhāŷa de *Ifrīqiya*. Apoyado por su yerno Jalūf ibn Abī Bakr, gobernador de *Tāhart*, logró Abū l-Bahār independizarse en el Magrib Central, desde el *Zāb* y el *Wanšarīš* hasta Orán e hicieron celebrar la oración en todas las mezquitas en nombre del califa español Hišām II. Abū l-Bahār envió entonces a su sobrino Abū Bakr ibn Ḥabbūs a Córdoba, acompañado de otros miembros de su familia y algunos jefes ṣinhāyíes, para cumplimentar a Almanzor. Como de costumbre, esta embajada fue recibida con grandes honores en la capital y todos los delegados recibieron preciosos regalos del dictador. Abū Bakr regresó a África con quinientas piezas de seda, varias esclavas y diversas joyas por valor de diez mil monedas de oro y veinticinco mil dinares de oro para Abū l-Bahār con la orden de apoyar a Zīrī ibn ᶜAṭiyya contra Yaᶜlà y repartirse el gobierno de las provincias africanas de influencia omeya.

Esta coalición no inquietó demasiado a Yaddū, que ocupaba todavía parte de Fez, pues Jalūf volvió pronto a la obediencia fāṭimī y Abū l-Bahār se negó a combatir a su yerno. En cambio Zīrī ibn ᶜAṭiyya no permaneció inactivo, marchó contra Jalūf y después de un violento combate, en *ramaḍān* del 381 (noviembre-diciembre 991), le venció y dio muerte. Después de esta victoria Zīrī derrotó a Yaddū, que dejó en el campo de batalla a más de tres mil hombres.

Las relaciones entre Zīrī ibn ᶜAṭiyya y Abū l-Bahār fueron más difíciles cada vez hasta que los partidarios de uno y otro llegaron a la lucha abierta. Un combate decisivo tuvo lugar en *šawwāl* del 382 (diciembre 992). El emir ṣinhāŷa fue derrotado por Zīrī y huyó a Ceuta, desde donde pretendió pasar a al-Andalus para presentarse a Almanzor. Éste se apresuró a enviarle una escolta mandada por el visir ᶜĪsà ibn Saᶜīd al-Qaṭṭāᶜ, pero el fugitivo, en vez de esperarlos, salió de Ceuta y se refugió en *Ŷarāwa*, cerca de Melilla. Tuvo antes la precaución de enviar a Qayrawān unos emisarios para interceder ante al-Manṣūr, que le concedió el perdón y le restituyó en su antiguo cargo.

Almanzor nombró entonces gobernador de todas las provincias omeyas de África a Zīrī ibn ʿAṭiyya y le ordenó que fuese a combatir al traidor Abū l-Bahār. Ante el avance incontenible del emir zanāta, aquél se vio obligado a buscar refugio en Qayrawān, apoderándose Zīrī de Tremecén y extendiendo la autoridad omeya desde el Atlántico hasta el *Zāb* de Argelia. Comunicó a Córdoba las victorias obtenidas por medio de una embajada, que llegó a la capital del Imperio en *šawwāl* del 384 (noviembre 994) con valiosos regalos: doscientos caballos pura sangre, cincuenta camellos, escudos de piel de antílope, numerosos animales exóticos como una jirafa que no llegó viva, gatos de algalia y otros animales salvajes del desierto, mil cargas de dátiles y varias de tejidos de lana.

Paulatinamente se consolidó Zīrī ibn ʿAṭiyya en todos sus estados y logró expulsar a los Ifrāníes de Fez, los cuales se establecieron en Salé. En este mismo año fundó la ciudad de *Uŷda*, donde estableció su residencia y gobierno para mejor administrar las provincias omeyas del Magrib.

En el año 388/996 se declaró en rebeldía contra Almanzor, aunque sin repudiar su juramento de fidelidad a Hišām II. Muḥammad ibn Abī ʿĀmir envió un ejército al mando de ʿĪsà ibn Saʿīd, que se acuarteló en Ceuta. Durante varios meses no tuvo lugar ningún encuentro decisivo entre ambos; a fines del mismo año, ʿĪsà ibn Saʿīd consiguió la rendición de *Ḥaŷar al-Nasr*, cuya guarnición mandaba Muḥammad ibn Ḥammūd ibn Baqqāl, general de Zīrī. En *šawāl* de 387 (octubre 997) se decidió Almanzor a destituir al emir magrāwa de todos sus cargos, y a finales del mismo mes envió al general Wāḍiḥ como gobernador de las provincias africanas al mando de un ejército bien equipado.

El ejército de Wāḍiḥ desembarcó en Tánger, adonde acudieron los oficiales que permanecieron leales a Almanzor. Las operaciones preliminares ocuparon casi dos meses, pues en el mes de *ḏ ūl-qaʿda* se incorporaron los emires beréberes con sus tropas. El ejército gubernamental fue al encuentro de Zīrī ibn ʿAṭiyya, que se había refugiado en *Ŷabal Ḥabīb*. Durante los tres primeros meses del año siguiente (primer trimestre del 998) y posiblemente a causa del invierno, las operaciones militares fueron escasas, salvo pequeñas escaramuzas, al grito de guerra de «Almanzor» por las tropas de Wāḍiḥ y de Hišām» por las de Zīrī. Parece ser que las tropas de los beréberes Banū Birzāl tuvieron un

comportamiento extraño, pues Wāḍiḥ decidió de nuevo enviarlas a al-Andalus, donde tomaron parte en una expedición enviada a Galicia. Poco después las columnas de Wāḍiḥ ocupaban Arcila y *Nakūr* y en *raŷab* del 388 (julio 998) el general omeya sorprendió el campamento de Zīrī en *Maḍīq al-Ḥayya*, cerca del río Sebú y le infligió una severa derrota.

A fines del mismo mes decidió Almanzor trasladarse otra vez a Algeciras para seguir de cerca las operaciones militares y enviar nuevos refuerzos. Salió de Córdoba el 9 de *šaᶜbān* (8 agosto) dejando en la capital a su hijo ᶜAbd al-Malik como gobernador general con residencia en *al-Zāhira*. Una vez en Algeciras, pasó revista a las tropas dispuestas para el embarque; en un principio quiso que las mandase su hijo ᶜAbd al-Raḥmān, pero después cambió de idea y llamó a ᶜAbd al-Malik, que fue sustituido por su hermano. Aquél llegó a Algeciras el sábado primero de *ramaḍān* (28 agosto) cuando parte del ejército ya había cruzado el Estrecho. Desde Ceuta ᶜAbd al-Malik se dirigió a Tánger, donde se encontraba Wāḍiḥ, para acordar un plan de ataque conjunto. Al mismo tiempo muchos jefes rebeldes que militaban en el bando de Zīrī se sometieron enseguida ante el anuncio de la llegada del hijo de Almanzor. A mediados de *ramaḍān* el dictador regresaba a Córdoba cuando ya habían pasado todas las tropas y avituallamientos. El ejército omeya permaneció en Tánger el resto del mes y a primeros de *šawwāl* se dirigió hacia el sur, donde en *Ŷabal Ḥabīb*, cerca de Larache, se habían concentrado de nuevo las fuerzas rebeldes.

El jueves 19 de *šawwāl* del 388 (13 octubre 988) tuvo lugar un encarnizado combate cerca de *Ŷabal Ḥabīb*. Al principio un ala del ejército de ᶜAbd al-Malik retrocedió ante un violento e impetuoso ataque de Zīrī, pero el hijo de Almanzor pudo restablecer pronto el orden en sus tropas, y al saber que el jefe rebelde había sido víctima de un atentado, aprovechó la ocasión para cargar sobre el enemigo, que se vio obligado a huir, dejando el campamento con sus inmensas riquezas en poder del vencedor. Zīrī ibn ᶜAṭiyya trató de refugiarse en Fez, pero, rechazado por los pobladores de la ciudad, se encaminó hacia el desierto, siempre hostigado por las tropas gubernamentales.

ᶜAbd al-Malik entraba triunfalmente en Fez a fines de *šawwāl* (24 octubre). Almanzor fue informado rápidamente de esta gran victoria por un despacho que recibió de su propio hijo, y recibió tal alegría que distribuyó abundantes limosnas y libertó mil esclavos. Le nombró

gobernador de todo el Magrib el 20 de *ḏū l-qaʿda* (18 noviembre) mientras que Wāḍiḥ regresaba a la Península para incorporarse a su puesto de gobernador de Medinaceli.

ʿAbd al-Malik restableció el orden en las provincias africanas, reguló el sistema de tributación y mandó construir diversas obras en Fez. También nombró a Muḥammad ibn Ḥasan ibn ʿAbd al-Wadūd gobernador de *Tādla* y a Ḥumayd ibn Yaṣal de *Siŷilmāsa*.

A principio de *rabīʿ* I del año 389 (20 febrero 999), Almanzor nombró gobernador del Magrib a Wādiḥ; ʿAbd al-Malik dejó Fez y con parte del ejército llegó a Ceuta el sábado 27 del mismo mes (10 marzo), donde tuvo que esperar diez días por el mal estado del mar. La travesía del Estrecho debió de ser muy molesta, pues embarcó el martes 7 de *rabīʿ* II (29 marzo) a las cuatro de la mañana para llegar a primera hora del día siguiente a Algeciras. Su séquito tuvo aún que esperar varios días hasta que se calmó el mar. ʿAbd al-Malik llegó a Córdoba el 19 de abril y fue recibido fastuosamente por los grandes dignatarios de la Corte, pues su padre se encontraba de campaña en Pamplona.

Wāḍiḥ, que gobernaba con firmeza las provincias africanas, recibió un despacho de Zīrī ibn ʿAṭiyya en el que comunicaba sus victorias contra los Ṣinhāŷa y presentaba su sumisión a Almanzor. Había logrado reagrupar a los Magrāwas y se había dirigido al este, donde había estallado una revuelta contra el nuevo rey Zīrī Bādīs, hijo de al-Manṣūr. Ṣinhāŷas y Magrāwas se encontraron a orillas del río *Mina* a veinte millas de *Tāhart*, el sábado 4 de *ŷumādà* I (24 abril). La encarnizada batalla fue favorable a Zīrī ibn ʿAṭiyya, el cual pudo conquistar *Tāhart*, Tremecén, *Masīla* y otras ciudades de la región en las que hizo proclamar la soberanía de Hišām II y de su *ḥāŷib* Almanzor. Después sitió *Aŝīr*, capital de los Ṣinhāŷa, con la ayuda de Zāwī ibn Zīrī, Abū l-Bahār y otros emires ziríes que se habían sublevado contra el rey Bādīs. Abū l-Bahār envió una embajada a Córdoba a fines de *šawwāl* del 389 (octubre 999), solicitando ayuda de Almanzor y reiterándole su sumisión, pero el dictador le contestó con evasivas.

Poco después Zīrī ibn ʿAṭiyya tuvo que levantar el sitio de *Aŝīr* por su precario estado de salud y dos años más tarde, el 12 de *ramaḍān* del 391 (4 agosto 1001) moría; le sucedió su hijo al-Muʿizz, que sirvió lealmente a Almanzor y sus sucesores. Mientras tanto, Wāḍiḥ dirigió una expedición contra los herejes bargawāṭas, a los que causó sensibles pérdidas. Sus victorias fueron leídas en todas las mezquitas del

reino omeya. En *ramaḍān* del año 389 (agosto 999) fue llamado a la Península para incorporarse al cuartel general de Medinaceli, sustituyéndole ᶜAbd Allāh ibn Yaḥyà, sobrino de Almanzor. Después ocuparon al mismo cargo Ismāᶜīl ibn al-Būrī, Abū l-Aḥwaṣ ibn ᶜAbd al-ᶜAzīz al-Tuŷībī y otros hasta la muerte de Almanzor el 27 de *ramaḍān* del 392 (11 agosto 1002).

Los hijos de Almanzor. La dictadura se hace hereditaria (1002-1009)

ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar (1002-1008) [16]

El hijo predilecto de Almanzor tenía veintisiete años cuando sucedió a su padre con las mismas prerrogativas que éste, siguiendo el califa Hišām II como una figura decorativa. La madre de ᶜAbd al-Malik, al-Ḍalfā', ejerció una notable influencia sobre él. Aunque aficionado con exceso al vino y a los placeres, los biógrafos le presentan piadoso, generoso y fiel a la memoria de su padre.

Según la tradición andalusí, él recibió en Medinaceli los últimos consejos de su padre para el buen gobierno de la nación [17]. Nada más regresar a Córdoba fue confirmado por Hišām II, y algunos *fatàs* que mostraron cierta oposición al nuevo *ḥāŷib* fueron desterrados a Ceuta. Al mismo tiempo adopta la tradicional costumbre de rebajar determinados impuestos en una sexta parte. Confió para desarrollar su política en veintiséis grandes *fatàs*, denominados *jalīfas*, porque en ellos delegó parte de sus funciones, mientras que su padre tenía sólo seis. Entre ellos destacaban Zuhayr, Jayrān y Muŷāhid, que fueron después reyes de Taifas, pero si alguno perdía la confianza del *ḥāŷib*, caía en desgracia. Éste fue el caso de Ṭarafa, acusado de conspiración. Deportado a Mallorca, fue ejecutado en el verano de 1004.

También cayó en desgracia su visir y hombre de confianza ᶜĪsà ibn al-Qaṭṭā'. ᶜAbd al-Malik llegó a conceder a un hijo del visir la

[16] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 437-447.

[17] F. de la Granja, «El testamento de Almanzor», *Miscelánea J. M. Lacarra*, Zaragoza, 1968, pp. 25-32.

mano de una de sus hermanas. Acusado de conspirar para destronar a Hišām II y de sustituirlo por un nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III, llamado Hišām ibn ᶜAbd al-Ŷabbār, y de deponer a ᶜAbd al-Malik, fue ejecutado delante de éste en el palacio de *al-Madīna al-Zāhira* el 4 de diciembre de 1006. El pretendiente al califato fue encerrado en la cárcel de Córdoba, donde murió en circunstancias extrañas.

El 2 de octubre de 1007, e inmediatamente después de la victoriosa campaña de Clunia, ᶜAbd al-Malik, tras cinco años y tres meses de gobierno absoluto, recibió del califa Hišām II el título de *al-Muẓaffar bi-llāh*, «el que recibe el triunfo de Dios», que con su *kunya* de Abū Marwān debía aparecer en sus decretos: «Del *ḥāŷib* al-Muẓaffar Abū Marwān... a fulano». Pidió y consiguió para su hijo Muḥammad, de muy pocos años, el rango del «doble visirato», dignidad que le ponía por encima de sus visires y que llevara la *kunya* de Abū ᶜĀmir, que era la de su abuelo Almanzor. La ceremonia se celebró en *al-Madīna al-Zāhira*, adonde se desplazó el califa desde el Alcázar de Córdoba, recorriendo sus calles desiertas, porque por razones de seguridad se había impedido a los cordobeses acceder a los puntos del recorrido del cortejo. Como de costumbre, el *ḥāŷib* iba delante del califa, tanto a la ida como a la vuelta.

Emulando a su padre, ᶜAbd al-Malik emprendió siete aceifas; la primera de ellas fue la dirigida al «país de los francos», en la que conquistó los castillos de Monmagastre y Meyá en el verano de 1003. Estas fortalezas, situadas en las faldas meridionales de la sierra del Montsech, permitían contener los ataques de los condes de Pallars y defender Balaguer en primer término y Lérida en la retaguardia. Por eso tuvo mucho interés ᶜAbd al-Malik en fortificarlas y repoblarlas con guarniciones fijas. También se dirigió hacia Barcelona, llegando hasta Castelloli, a medio camino entre Igualada y El Bruch, y hasta Manresa. En esta zona celebró la fiesta de la Ruptura del Ayuno el 3 de agosto de 1003. Al emprender el regreso ordenó al Secretario Aḥmad ibn Burd que escribiera una carta al califa Hišām II y otra que debía leerse en la Mezquita Aljama de Córdoba. En ambas cartas se informaba de que el número de cautivos se había elevado a cinco mil quinientos setenta, que habían sido conquistados por la fuerza de las armas seis castillos, cuyos defensores habían sido muertos, sus familiares cautivos y sus bienes confiscados, además de otros ochenta fuertes que habían sido abandonados por el enemigo o destruidos.

Al salir de Córdoba había pasado por Toledo y Medinaceli, donde acudieron caballeros leoneses y castellanos enviados por Alfonso V de León, el hijo de la «bárbara» (Ibn al-Barbariyya) y por su tío materno Sancho García, de acuerdo con el pacto contraído. Tras ochenta días de campaña, regresó ʿAbd al-Malik a Córdoba el martes 5 de septiembre con gran entusiasmo del pueblo e inmediatamente fue recibido por el califa, que le colmó de valiosos regalos en vestiduras de gala y ricas espadas. Al día siguiente celebró una solemne recepción en la que recibió los parabienes y felicitaciones de los miembros omeyas de la Casa Real y de todos los nobles y notables de Córdoba [18].

En el año 1004, según el cronista, actuó ʿAbd al-Malik de árbitro para resolver las diferencias entre el conde de Castilla y el conde Menendo González, tutor de Alfonso V, que tenía entonces diez años. El juez de los cristianos de Córdoba Aṣbag ibn ʿAbd Allāh ibn Nabīl, enviado por el *ḥāŷib*, se pronunció a favor del tutor y en contra de las aspiraciones de Sancho García, conde de Castilla.

La segunda campaña la emprendió contra los condes de Carrión o Banū Gūmis. Salió de *al-Zāhira* el lunes 16 de julio de 1005 y desde Toledo entró en territorio cristiano. Envió por delante al *fatà* Wāḍiḥ con cinco mil hombres de a caballo que a marchas forzadas llegaron a Zamora, todavía despoblada desde que la destruyó Almanzor, aunque algunos hombres cristianos defendieron sus torres, pero fueron muertos y sus mujeres hechas cautivas. En esta incursión Wāḍiḥ consiguió dos mil prisioneros. Según Lévi-Provençal, en esta expedición acompañaba a ʿAbd al-Malik el conde Sancho García y llegaron hasta el castillo de Luna (Los Barrios de Luna, hoy) a orillas del Órbigo, casi en los confines de la provincia de León con la de Oviedo [19].

En el verano de 1006 el hijo de Almanzor dirigió una campaña al Alto Aragón. Desde Barbastro las tropas de ʿAbd al-Malik ocuparon varios castillos de difícil identificación y parece ser que ocuparon Roda de Isábena. Durante esta expedición recibió el *ḥāŷib* en Medinaceli al embajador de Bizancio con un mensaje del emperador Basilio II. Con

[18] *Vid.* F. Hernández «Estudios de geografía histórica española. IV: *Mumaqṣar* y *Madanīš* = Monmagastre y Meyá», *Al-Andalus*, VI, 1941, pp. 339-355. No hay que olvidar la existencia de otro Monmegastre, cuyas ruinas se encuentran cerca de Peralta de la Sal, en el partido judicial de Tamarite de Litera (Huesca).

[19] *España musulmana*, IV, p. 446.

él venían varios marinos andalusíes que habían sido hechos prisioneros en las costas de Cerdeña y de Córcega.

La aceifa de Clunia o de la «Victoria» contra Sancho García y sus aliados fue la más gloriosa para el hijo de Almanzor, y por sus logros obtuvo el título de *al-Muẓaffar*, «el Victorioso», a su regreso a Córdoba el 1 de octubre de 1007.

Otras dos incursiones emprendió ᶜAbd al-Malik. Para la primera de ellas salió de Córdoba el 28 de octubre de 1007, cuatro semanas después de su llegada a la capital de la campaña de Clunia, y en ella conquistó el castillo de San Martín, que Lévi-Provençal identifica con San Martín de Rubiales, a la orilla derecha del Duero, entre Roa y Peñafiel. En el verano de 1008, y después de estar bastante tiempo inactivo en Medinaceli por su quebrantada salud, entró en territorio de Castilla, pero no tuvo éxito, según las fuentes árabes, por su enfermedad y por la indisciplina de las fuerzas voluntarias. El 20 de septiembre de 1008 regresó a Córdoba de esta expedición y ante la agresividad de Sancho García volvió a salir de la capital el 19 de octubre del mismo año, pero al día siguiente moría en el monasterio cristiano de Guadalmellato a una etapa de Córdoba y cuando tenía treinta y tres años de edad [20], a causa de una enfermedad de tipo respiratorio, aunque corrió el rumor de que su hermano ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo había inducido a alguien a envenenarle.

Abd al-Raḥmān Sanchuelo (1008-1009) [21]

Nada más enterrado ᶜAbd al-Malik, su hermano ᶜAbd al-Raḥmān, llamado Sanchuelo porque se parecía mucho a su abuelo materno Sancho Garcés II Abarca, se hizo cargo del poder. Tendría entonces veinticinco años. Enseguida fue a ver al califa, que después de darle el pésame por la muerte de su hermano le nombró *ḥāŷib* y le concedió los títulos de *al-Nāṣir* y *al-Maᵓmūn*. Desde ese mismo momento se hizo

[20] *Vid.* E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial.* Madrid, 1986, I pp. 387-388.

[21] Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 455-462.

llamar «El *Ḥāŷib* Supremo al-Maʾmūn («el que recibe la protección de Dios»), Nāṣir al-Dawla («Defensor de la Dinastía») Abū l-Muṭarrif».

Un mes y medio más tarde consiguió del califa que fuese designado heredero del Califato y que recibiese el título oficial de «Heredero (del Califato) de los musulmanes». Esta decisión causó estupor e indignación en Córdoba y en todos los confines del reino: El califa Hišām II salió de *al-Madīna al-Zāhira* el sábado 13 de noviembre de 1008 con su familia en dirección a *Madīnat al-Zahrāʾ* disfrazado con un albornoz como el que llevaban las jóvenes esclavas para no ser reconocido. Delante del cortejo iba ʿAbd al-Raḥmān Sanchuelo. Allí permanecieron dos días y al tercero se dirigieron a la Almunia de Ŷaʿfar con los familiares del califa. Éste y su *ḥāŷib* permanecieron a solas hablando largo rato de su parentesco común, pues las madres de ambos eran vascas y sugiriéndole Sanchuelo sus propios derechos a la sucesión en el califato al no tener Hišām II descendencia. ¿Le insinuaría también una paternidad común? No lo sabemos.

Aquella misma tarde salió el hijo de Almanzor de la Almunia anunciando que el califa lo había nombrado sucesor por encima de sus primos y demás príncipes omeyas. Hizo llamar a los dignatarios de la Corte para que oyeran en el Alcázar el decreto califal en el que se reconocían los derechos y méritos de ʿAbd al-Raḥmān Sanchuelo a la sucesión tras su muerte por ser de estirpe árabe qaḥṭānī, de acuerdo con una profecía que decía: «No llegará la hora del último Juicio antes de que haya surgido un hombre de Qaḥṭān que conduzca a la gente con su báculo [22]». Al mismo tiempo, descartaba a sus parientes omeyas de la sucesión. Refrendaban el acta con su testimonio el cadí de la comunidad musulmana o *qāḍī l-ŷamāʿa* Aḥmad ibn ʿAbd Allāh ibn Ḏakwān, veintinueve visires y ciento ochenta y seis personajes ilustres.

Inmediatamente después, ʿAbd al-Raḥmān Sanchuelo se dirigió a *al-Madīna al-Zāhira*, donde celebró una solemne recepción para recibir el homenaje de la corte, ordenó el envío de mensajes a todas las provincias de al-Andalus y del Magrib comunicando su nombramiento de heredero del califa y la invocación de su nombre en los almimbares de las mezquitas tras el de Hišām II. A esa recepción asistieron los omeyas que habían sido descalificados para la sucesión con indisimulada

[22] *Ibidem*, IV, p. 457 y nota 4.

cólera. Nombró *ḥāŷib* a su hijo de corta edad ᶜAbd al-ᶜAzīz, dándole el título de *Sayf al-Dawla,* «Espada de la Dinastía», título que había llevado el tío del niño ᶜAbd al-Malik al-Muẓaffar.

Cada vez más impopular y acusado de llevar una vida licenciosa y depravada, el viernes 13 de enero de 1009 ordenaba en *al-Madīna al-Zāhira* que todos los funcionarios de la corte asistiesen a las audiencias con turbantes como los odiados beréberes y dejasen sus altos bonetes de color. Al día siguiente, y ante la ofensiva del conde de Castilla, se resolvía ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo a dirigir una aceifa. Cuando llegó a Córdoba la noticia de que el ejército había llegado a Toledo, estalló la revolución en la capital el 15 de febrero de 1009, con la elección de Muḥammad ibn Hišām ibn ᶜAbd al-Ŷabbār, bisnieto de ᶜAbd al-Raḥmān III como califa. El hijo de Almanzor emprendió el regreso, pero las tropas, particularmente las beréberes, le abandonaron. El 28 de febrero llegó a *Manzil Hānī* a dos jornadas de Córdoba. Con unos cuantos guardias eslavos y un conde de Carrión alcanzó el monasterio de Guadalmellato, donde había muerto cuatro meses antes su hermano ᶜAbd al-Malik. ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo instaló en la Almunia a las setenta mujeres de su harén y él se refugió en el monasterio. El 3 de marzo un destacamento enviado por el nuevo califa lo detuvo y lo condujo a Córdoba, acompañado del conde cristiano. Parece ser que quiso sacar un puñal para quitarse la vida y entonces allí mismo fue ejecutado y la misma suerte corrió el conde de Carrión. Ambos cadáveres fueron llevados a la capital donde fueron colgados y expuestos a las injurias de los cordobeses.

Se iniciaba así una grave crisis que desembocaría en la caída del Califato.

X

AGONÍA Y CAÍDA DEL CALIFATO DE CÓRDOBA

La gran revolución o al-Fitna al-kubrà [1]

Cuando estalló la rebelión en Córdoba el 15 de febrero de 1009 y frente a los esquemas clásicos del ejército califal, surgió un ejército popular que apoyó al pretendiente al califato. Ya no suenan los nombres de las ilustres familias de la oligarquía árabe, ni los beréberes y ni siquiera los *mawlàs* y *fatàs* de la dictadura ᶜāmirí. Son tejedores, carniceros, cabreros, carpinteros, etc., nacionalistas a ultranza, los que apoyaron a al-Mahdī con gran entusiasmo, pero con poca eficacia.

El nuevo califa nombró a su primo ᶜAbd al-Ŷabbār ibn al-Mugīra *ḥāŷib* y le encargó de los asuntos militares. La primera medida de éste fue armar al pueblo e incluirlo en los registros complementarios de la escalilla militar. Este ejército popular ocupó sin gran resistencia el palacio real de los omeyas y consiguió sin esfuerzo la abdicación de Hišām II. Esa misma noche se celebró la investidura de Muḥammad II ibn Hišām y adoptó el título califal de *al-Mahdī bi-llāh*, «el bien dirigido por Dios». Poco después consiguió rendir *al-Madīna al-Zāhira*, bien defendida por setecientos hombres. Después de cuatro días de saqueo consentido por al-Mahdī, éste pudo recuperar parte del tesoro del Estado.

[1] Dozy, *Historia de los musulmanes de España*, III, pp. 241-331; Lévi-Provençal, *España musulmana*, IV, pp. 457-489; J. Vallvé, «España musulmana en el siglo XI: aspectos económicos», *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, 1978, Madrid, 1981, pp. 197-204. He insistido en algunos puntos en los capítulos V y VI al tratar respectivamente de la Hacienda y del Ejército.

En esos mismos días del saqueo y completa destrucción de *al-Madīna al-Zāhira* muere el gran *fatà* Fātin. Antes de su muerte entregó un acta que comprendía una relación detallada de todos los bienes de la Casa Real omeya. Al-Mahdī anunció poco después (26 abril 1009) la muerte de Hišām II y dio el pésame a Hišam ibn ᶜUbayd Allāh, nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III y primo hermano de Hišām II, como jefe de la Casa Real. Al-Mahdī le promete como herencia una almunia con tal de que renuncie a todos sus posibles derechos al califato. El príncipe Hišām aceptó.

Como dice el cronista, este ejército popular estaba mandado por unos diez hombres de extracción humilde, entre los que no faltaban barberos sacamuelas, zapateros remendones, amortajadores y basureros. En Córdoba se celebraron fiestas populares con verbenas y festejos. La animosidad contra los beréberes crecía por momentos y el califa al-Mahdī decretó que los africanos no pudieran cabalgar, ni portar armas ni presentarse en el Alcázar. Las casas de los beréberes en *al-Ruṣāfa* fueron saqueadas y se multiplicaron los ataques a las guarniciones asentadas en *Madīnat al-Zahrā'*. Entre las medidas adoptadas por al-Mahdī cabe citar la licencia forzosa de siete mil hombres del ejército califal, que afectaba fundamentalmente a los *mawlàs, fatàs, gilmān,* ᶜ*abīd* y sobre todo a los mercenarios norteafricanos. Hubo un intento de reacción de estos licenciados cuando recurrieron a un nieto de ᶜAbd al-Raḥmān III, llamado Hišām ibn Sulaymān al-Rašīd. Los rebeldes fueron vencidos y al-Mahdī, tras la ejecución de al-Rašīd, ordenó la persecución de los beréberes e incluso anunció que se gratificaría a todo aquel que trajera la cabeza de un africano. Muchos de éstos fueron asesinados y sus mujeres e hijos fueron vendidos en *Dār al-Banāt*, «La Casa de las Jóvenes». Incluso esta xenofobia alcanzó a sirios, persas y otros extranjeros.

Cuando los beréberes reconocieron como califa de Córdoba a Sulaymān al-Mustaᶜīn, en junio de 1009, se dirigieron con él hacia el norte. Tuvo lugar el reconocimiento en el desfiladero llamado *Ṣulb al-Kalb*, «Espina o Espinazo del Perro», es decir, Despeñaperros. Llegaron a Calatrava, donde rechazaron una delegación del califa al-Mahdī, que les ofrecía el perdón, y prosiguieron su marcha hacia Guadalajara, que les cerró sus puertas, y Medinaceli, donde estaba Wāḍiḥ, jefe militar de la Frontera Media. Éste tenía en su guarnición unos cuatrocientos jinetes beréberes, que, hostigados por Wāḍiḥ, salieron de Medinaceli y

se reunieron con los beréberes que venían del sur. Todos juntos entraron por la fuerza en Guadalajara, la saquearon y mataron a muchos de sus habitantes.

De nuevo los beréberes se dirigieron a Medinaceli, pero fracasaron en sus intentos de negociar con Wāḍiḥ, quien a su vez trató de secuestrar al pretendiente Sulaymān. Al mismo tiempo, el conde de Castilla Sancho García recibió sendas delegaciones de los partidarios de al-Mahdī y Sulaymān. El conde de Castilla se inclinó por este último con la condición de recibir a cambio de su ayuda económica, sanitaria y militar la entrega de un determinado número de plazas fuertes (Gormaz, Osma, Clunia, San Esteban, hasta cincuenta, según algunas fuentes, o doscientas, según otras). El conde de Castilla se reunió con los beréberes y se dirigieron todos hacia Medinaceli y después de sugerir, sin resultado, un pacto a Wāḍiḥ, acamparon en el valle del Jarama, mientras que Wāḍiḥ movilizaba a las tropas de la Frontera y recibía refuerzos de Córdoba. El encuentro tuvo lugar a orillas del Jarama y terminó con una gran victoria de los beréberes y castellanos. La misma fuente árabe precisa que la batalla tuvo lugar en las proximidades de *Qal'at ʿAbd al-Salām* (Alcalá de Henares) en agosto de 1009 [2].

Los beréberes y castellanos, después de vencer a los cordobeses en la batalla de *Qanṭīš*, entraron en la capital el 5 de noviembre, donde permanecerá un destacamento castellano de cien hombres. Cuatro días más tarde Sulaymān fue proclamado califa y adoptó el título de *al-Musta'īn bi-llāh*, «el que busca el auxilio de Dios». Mientras tanto, Wāḍiḥ pactaba con los condes de Barcelona Ramón Borrell III y de Urgel, Ermengol. Uno y otro recibirán una soldada diaria de cien dinares y cada soldado participante, dos, además de comida y bebida y todo el botín que consigan. El contigente enviado por estos condes estaba formado por unos diez mil hombres (?). Después de la victoria del Vacar (23 mayo 1010), al día siguiente al-Mahdī entró de nuevo en Córdoba. Los cordobeses saquearon *Madīnat al-Zahrā'* cuando se retiraron los beréberes, llevándose esteras, candiles, planchas de las puertas, etc. El tesoro real se había agotado de tal manera que al-Mahdī tuvo que re-

[2] J. Vallvé, «Compluto en la Edad Media», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVII, pp. 17-18.

currir a impuestos extraordinarios, como la *taqwiya*, para pagar a la tropas francas.

En la decisiva batalla del Guadiaro, 21 junio de 1010, los partidarios de al-Mahdī fueron completamente derrotados por los berébereres, que a la desesperada trataron de huir a África. Allí murieron tres mil «francos», entre ellos un judío que era tesorero del conde de Barcelona. Al-Mahdī se refugió en Córdoba, que fue sitiada otra vez por los norteafricanos. Al-Mahdī fue asesinado por Wāḍiḥ, y Córdoba, tras un largo sitio de tres años, se rindió a Sulaymān al-Musta'īn. Para sostener a las milicias norteafricanas los asentó en distintos puntos del sur de la Península: a Zāwī ibn Zīrī con los Ṣinhāŷa en la provincia de Elvira, a los hermanos 'Alī y al-Qāsim, hijos de Ḥammūd, príncipes idrīsíes, reciben respectivamente Ceuta y Málaga el primero y Algeciras, Tánger y Arcila, el segundo. Otros grupos beréberes se asientan en Jaén, Medina-Sidonia y Morón.

Hišām II, «el resucitado», abdicó en Sulaymān al-Musta'īn. A partir de entonces se pierde el rastro del hijo de al-Ḥakam II, aunque unas versiones aseguran que fue estrangulado por iniciativa de un hijo de al-Musta'īn, otras cuentan que huyó a Oriente, donde murió, o que reapareció en distintos lugares de la Península en una secuencia parecida a la del rey Sebastián de Portugal. Esta «segunda» muerte de Hišām II tuvo lugar, según Ibn al-Jaṭīb, el 18 de mayo de 1013.

Califas ḥammūdíes y califas omeyas

'Alī ibn Ḥammūd se consideró depositario de Hišām II y se declaró en rebeldía contra al-Musta'īn. Sin encontrar gran resistencia, entró triunfalmente en Córdoba el 1 de julio de 1016. Exigió que se le entregase, vivo o muerto, a Hišām II. Su cuerpo fue desenterrado, identificado y vuelto a enterrar. Acusado Sulaymān al-Musta'īn de la muerte de Hišām II, fue asesinado por el mismo 'Alī ibn Ḥammūd, que fue proclamado enseguida califa con el título de *al-Nāṣir bi-llāh*.

El califa beréber (1016-1018), poco antes de su muerte, desconfió de la lealtad y fidelidad de sus súbditos y les agobió con multas y confiscaciones. En un principio practicó la justicia personalmente y castigó incluso a los beréberes. Mandó ejecutar a uno que había robado una carga de uva. Después cambió de actitud e impuso a los cordobeses

toda clase de castigos y suplicios. Los desarmó, destruyó sus casas, impidió a los jueces la práctica de la justicia y multó al pueblo. Este clima de terror obligó a los habitantes de la capital a esconderse de día y a salir de noche. Sobre todo persiguió a quienes habían servido a Sulaymān al-Mustaʿīn, a los que exigía dinero después de ser detenidos. Ibn Ŷahwar e Ibn Burd al-Akbar sufrieron suplicio y pagaron elevados rescates para recobrar su libertad. Esta situación acabó cuando fue asesinado ʿAlī ibn Ḥammūd por tres esclavos suyos el 22 de marzo de 1018, antes de salir de Córdoba para rechazar a un nuevo pretendiente omeya, ʿAbd al-Raḥmān IV al-Murtaḍà, también bisnieto de ʿAbd al-Raḥmān III, pero fue vencido por los zīríes de Granada y asesinado después por sus partidarios, los árabes tuŷībíes de Zaragoza y Jayrān de Almería, el *fatà* eslavo.

Sin embargo, el hermano y sucesor de ʿAlī ibn Ḥammūd, al-Qāsim al-Maʾmūn (1018-1021), trató de atraerse a los cordobeses y les eximió del pago de la *taqwiya*, pero le destronó su sobrino Yaḥyà ibn ʿAlī al-Muʿtalī bi-llāh «el elevado por Dios», pero éste aguantó en Córdoba año y medio y se retiró a Málaga, feudo de los príncipes idrīsíes. Volvió a la capital al-Qāsim, pero a pesar de sus buenas intenciones el odio de los cordobeses a los africanos fue cada vez más intenso y terminaron por expulsarle a los pocos meses, el 9 de septiembre de 1023.

Cuando ocupó el poder el califa omeya ʿAbd al-Raḥmān V al-Mustaẓhir bi-llāh, el 2 de diciembre de 1023, tras un golpe de fuerza contra otros candidatos omeyas, la situación política y económica era insostenible. En su brevísimo reinado de cuarenta y siete días quiso reorganizar completamente los servicios públicos, reforma de la que ya hemos hablado anteriormente en el capítulo V [3]. Su séquito o guardia real le destronó por alojar a unos caballeros beréberes. Los amotinados proclamaron a Muḥammad III, bisnieto de ʿAbd al-Raḥmān III, y que tomó el título de *al-Mustakfī bi-llāh* (17 enero 1024). No sintiéndose seguro en la capital, huye el 26 de mayo de 1025 y es asesinado en Uclés semanas después. De nuevo entró en Córdoba Yaḥyà ibn ʿAlī (9 noviembre 1025), pero la abandonó definitivamente meses después. Los cordobeses recurren a Hišām III, hermano de ʿAbd al-Raḥmān IV y que estaba refugiado en Alpuente de Valencia. Con el título de *al-Muʿ-*

[3] *Vid. supra*, p. 110.

tadd bi-llāh, es el último califa que mantiene la ficción califal y fue proclamado en el mes de junio de 1027, pero llegó a la capital dos años más tarde, en diciembre de 1029. Finalmente, surge un nuevo pretendiente llamado Umayya, ante la ineficacia de Hišām III. El 30 de noviembre de 1031 estalla un motín popular, tras el asesinato del *ḥāŷib* al-Qazzāz. Entonces aprovechó la ocasión Abū l-Ḥazm ibn Ŷahwar para abolir oficialmente el Califato y proclamarse señor de Córdoba. Hišām III fue deportado y encontró refugio en Lérida, donde murió oscuramente cinco años más tarde. Aunque de hecho ya estaba fraccionado el reino desde la caída de ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo, tradicionalmente se fija este año de 1031 como el final del Califato de Córdoba y el comienzo de los reinos de Taifas.

Causas y consecuencias de la caída del Califato de Córdoba

Algunos investigadores señalan como causas inmediatas de la caída del Califato la minoría de Hišām II y su incapacidad para gobernar, así como la desmedida ambición del hijo de Almanzor, ᶜAbd al-Raḥmān Sanchuelo, considerado como un inepto. El historiador e hispanista egipcio Ḥusayn Muᵓnis analiza como causas más remotas la insuficiente población de al-Andalus para hacer frente a las exigencias de la defensa, las dificultades financieras y la debilidad de la organización militar [4]. Las consecuencias inmediatas, desde la revolución de 1009, fueron la ruptura completa de la unidad territorial de al-Andalus y su consiguiente fraccionamiento en más de una veintena de reinos de Taifas, que se ensarzaron en continuas guerras civiles, esperando unas veces la colaboración de los cristianos del norte o buscando la salvación en los odiados africanos de África del norte. Pero las causas profundas de la efímera duración del Califato y de su desintegración total después de su esplendor social, político, económico y cultural habrá que buscarlas en la falta de cohesión o unidad racial y religiosa, en unas estructuras militares a base de mercenarios que no habían cambiado

[4] *Essai sur la chûte du califat umayyade de Cordoue en 1009*. El Cairo, 1948, 317 páginas.

desde el siglo VIII, en una oligarquía árabe prepotente y excluyente y en unos grupos extraños, primero eslavos y después beréberes, que se incrustraron artificialmente en la sociedad andalusí, además de una población cristiana, tal vez mayoritaria, que no se sentía identificada con el régimen musulmán, sin olvidar el lastre que llevaba consigo la tradicional organización de la familia musulmana, tanto en la dinastía omeya como en la oligarquía árabe, en problemas tan capitales como la poligamia, la sucesión y la herencia.

XI

INSTRUMENTOS DE LA VIDA ECONÓMICA: MEDIDAS, PESOS Y MONEDAS [1]

Equivalencias de medidas, pesos y monedas

Hace algunos años, Manuel Basas Fernández decía textualmente:

> La historia de los pesos y medidas españoles es algo que todavía está por hacer... No podemos dar un paso en la investigación del pasado económico sin conocer los pesos y medidas de las cosas, sus equivalencias y relaciones. Su conocimiento nos lleva a la auténtica realidad del movimiento económico.

Aparte de los estudios generales y clásicos de H. Sauvaire y W. Hinz, son escasas, insuficientes y parciales las investigaciones sobre los pesos y medidas de al-Andalus. Baste recordar los estudios de Félix Hernández y de Lévi-Provençal. Un análisis sistemático, que nunca puede ser exhaustivo, de la metrología árabe demuestra que en al-Ándalus y en los reinos cristianos de la Península Ibérica se intentó y consiguió una equivalencia y correspondencia entre las medidas básicas de peso y capacidad, tanto de granos como de líquidos. Con ello se creó un auténtico sistema de una gran uniformidad, que ha perdurado en gran parte hasta nuestros días. En este sistema se corresponden e identifican la *arroba*, unidad común de peso y capacidad; el *qadaḥ* o

[1] *Vid.* Lévi-Provençal, *España musulmana*, V, pp. 136-147; J. Vallvé, «Notas de metrología hispanoárabe (I): El codo en la España musulmana», *Al-Andalus*, XLI, 1976, pp. 339-354; «Medidas de capacidad. *Ibidem*, XLII, 1977, pp. 61-121, y (III): Pesos y monedas, *Al-Qanṭara*, V, 1984, pp. 147-167.

cántara, unidad básica para medir líquidos y cereales, y la *fanega*, unidad básica también para fijar la capacidad de los granos y para medir las tierras. A su vez, las medidas de capacidad se relacionan con las lineales y las de superficie y por ello la mayoría de las agrarias recibían los mismos nombres que aquéllas. Después de más de cien años de vigencia del sistema métrico decimal, todavía siguen en uso las medidas agrarias tradicionales, prefiriéndose en muchas regiones de la Península medir las tierras en marjales, tahúllas, fanegas, cahizadas, etc.

Para corroborar cuanto decimos nos bastan estos dos capitulillos del *Tratado de Ibn ᶜAbdūn* o *Sevilla a comienzos del siglo XII*:

> La medida para cereales debe tener los bordes con más de un palmo de alto, porque si son más bajos pueden prestarse a robos y trapacerías, y su contenido pesado en balanza debe equivaler a una arroba, porque así la integridad de la arroba y la del *qadah* quedarán garantizadas la una por la otra.
>
> Conviene que en la medida del trigo, y sólo en ella, se haga una barra de hierro que atraviese por medio de la boca del *qadah*, de una parte a otra, y que lleve en el centro el contraste de que contiene justo el equivalente al peso de una arroba. Una vez lleno el *qadah*, ha de rasarse la medida con un listón de madera, lo bastante grueso para que no se curve, o con una varilla de hierro, que se pasará por encima de los bordes del *qadah* y de la barra de hierro que los atraviesa, con lo cual quedará patente cualquier exceso en la medida. Sería de desear que el *qadah* tuviese una arroba y dos arrates, pues al medirlo se corre el riesgo de sobrepasar o no llegar a la capacidad justa, y lo mismo, en proporción, se hará con los almudes. Los patrones de estas medidas obrarán en poder del almotacén y del alamín o fiel contraste del gremio de pesadores, que es el más indicado para conservarlos y verificarlos.
>
> Tocante a las arrobas y pesos de todas ellas, deben obrar en poder del alamín modelos de hierro bien calibrados y contrastados. Las arrobas para medir deberán llevar el contraste en el cuello, que ha de ser estrecho, porque basta que la anchura tenga un dedo más de lo normal para que la capacidad aumente mucho. Se medirá con ellas según la costumbre antigua, y si se pudiese conseguir que una medida de arroba fuese igual a una arroba de peso, como ocurre en la medida de trigo, sería una gran cosa. Al echar el aceite en la medida se hará poco a poco, porque con el burbujeo que se produce al echarlo se llega pronto al contraste; pero si luego se le deja reposar un poco, se

> verá que la medida está falta. Las *qullas* [grandes jarras de loza vidriada] deberán ser de 12 azumbres, pues las que se usan ahora son demasiado pequeñas y las cantareras habrán de ser más cumplidas.

Para el conocimiento de la metrología andalusí es fundamental el estudio del manuscrito escurialense número 929. Se trata de un tratado elemental de agrimensura del autor granadino Ibn al-Ŷayyāb. El mismo dice que escribió su obra en la década del 680 de la hégira (1281-1291 C.) y en ella aparecen importantes datos sobre las medidas lineales, de superficie y de capacidad, pesos y monedas.

También merece tenerse en cuenta los tratados de obligaciones religiosas en los que no falta el capítulo correspondiente al diezmo legal donde se indican las equivalencias de las medidas, pesos y monedas en uso en al-Andalus con las legales islámicas. Podemos citar el manuscrito número 48 de la Biblioteca de la Junta, depositado en la antigua Escuela de Estudios Árabes de Madrid del C. S. I. C. y que procedía de Almonacid.

Finalmente, es necesario conocer el sistema tradicional empleado en los reinos cristianos de la Península hasta la implantación del sistema métrico decimal para conocer mejor la metrología árabe de al-Andalus, porque resulta evidente que la mayoría de sus medidas y pesos pasaron a los reinos cristianos y en la mayoría de los casos sin sufrir ninguna variación. La legislación de Castilla sobre pesos y medidas se puede seguir ininterrumpidamente desde el siglo XIII hasta el siglo XIX y prácticamente hasta nuestros días.

Medidas de longitud y superficie

La unidad de longitud oficial en al-Andalus fue el llamado codo *raššāšī*, denominado así porque un personaje de la corte del emir ʿAbd al-Raḥmān II, Muḥammad ibn Faraŷ al-Raššāš, lo fijó basándose, según se dice, en el codo-tipo del nilómetro de la isla de Roda en El Cairo. El patrón *raššāšī* fue fijado en una columna de la Mezquita de Córdoba. Precisamente para establecer la longitud de este codo oficial andalusí, Ibn al-Ŷayyāb, en el siglo XIII, recurre al patrón fijado en una columna de la Mezquita Aljama de Granada y nos dice en su manuscrito:

> Lo comprobé con mi regla y un tercio de este codo es lo que mide la línea que he trazado en el margen derecho de esta página. ¡Mírala! En Guadix emplean otro codo más corto y también he dibujado al lado una raya, que representa un tercio.

La línea que representa el tercio de este codo oficial mide 184 milímetros y la del tercio del codo menor de Guadix 175 milímetros. Por tanto, el codo oficial medía poco más de 55 centímetros y el codo menor poco más de 52. El codo oficial *raššāšī* se identifica con el llamado *codo mediano morisco* por el *Diccionario de la Lengua Española* y equivale también a nuestro *codo de ribera*, usado tradicionalmente para la medida de madera y otros sólidos y, sobre todo, en la construcción de barcos. Medía 24 pulgadas o 32 dedos y su longitud exacta era de 0,577 metros. Es base de la milla y de la legua.

El codo de Guadix corresponde al codo *raššāšī* de 30 dedos, también citado por el almeriense Ibn Luyūn en su tratado de Agricultura. La braza o *bāᶜ* de cuatro codos de este tipo y el marjal correspondiente siguen empleándose en la zona oriental de la provincia de Granada, así como en Almería y Murcia para las tierras de regadío y mide exactamente dicho estadal o braza 10 palmos castellanos.

La caña o *qaṣaba* de seis codos *raššāšíes* de 32 dedos equivale al estatal del Consejo Real de Castilla de 12 pies castellanos y sigue empleándose en gran parte de la Península.

También se utilizaba el codo manual o común. Según Ibn al-Ŷayyāb, tenía seis palmos menores de cuatro dedos cada uno. Se identifica esta definición con la que daba en el siglo XVII Veitia en su obra titulada *Norte de Contratación de las Indias*: «Había codo que tenía seis palmos, no de los que ahora se usan, sino que cuatro dedos componían un palmo». Este codo común de 24 dedos equivale a la media vara castellana y medía 0,418 metros. Ibn Luyūn confunde este codo común con el codo *maᵓmūnī*, mientras que Ibn al-Ŷayyāb precisará que el codo *maᵓmunī* o codo negro, inventado por el califa de Bagdad al-Maᵓmūn (813-833), según la longitud del codo hasta la punta de la mano de un esclavo negro de su corte, tenía 6 *qabḍas* o palmos menores más tres dedos, en total 27 dedos y 0,47 metros de longitud. Ibn Gālib precisará también, al dar las dimensiones de la Mezquita de Córdoba y de *Madīnat al-Zahrāᵓ*, que el codo *raššāšī* equivalía a un codo más un tercio del codo común o manual. Es decir, el codo normal o

manual equivalía a las tres cuartas partes del codo oficial o *raššāšī* de 32 dedos.

La proliferación de codos y varas en los reinos peninsulares se debe a la confusión constante que de hecho existía entre el dedo y la pulgada, confusión que se acentúa en el mundo arabófono, pues la lengua árabe no conoce en teoría el concepto de la pulgada o *uncia* romana y la identifica en la práctica con el dedo. Por ello en al-Andalus se utilizaba el romancismo *buliqār*, «pulgar», «pulgada». Por este motivo aparecen mencionados el codo común o manual de 24 dedos y el codo *raššāšī* de 24 pulgadas o 32 dedos; el codo *maʾmūnī* de 27 dedos y el codo *raššāšī* de 27 pulgadas o 36 dedos; el codo *raššāšī* de 32 dedos y el codo mayor morisco de 32 pulgadas; el codo *raššāšī* de 36 dedos y la vara castellana de 36 pulgadas, etc.

En otro lugar de su interesante obra, Ibn al-Ŷayyāb describe la milla, la parasanga o legua y la posta o *barīd*:

> La milla tiene mil pasos de camello de cuatro codos manuales cada paso. Por tanto, la milla tiene 4.000 codos manuales que equivalen a 83 cuerdas y un tercio de 40 codos *raššāšíes* cada cuerda, es decir 3.333,33... codos *raššāšíes*. La parasanga o *farsaj* tiene tres millas y el *barīd* o posta, 12 millas.

De acuerdo con estos datos, la milla *raššāšī* mediría 3.333,33... × 0,557 = 1.857.57 metros y coincide exactamente con nuestra milla tal como la define nuestro *Diccionario de la Lengua*: «medida itineraria, usada principalmente por los marinos y equivalente a la tercera parte de la legua, o sea, 1.852 metros».

La parasanga de tres millas *raššāšíes* mediría diez mil codos *raššā šíes* o 5.572,71 metros. Los mismos que tiene nuestra legua, «medida itineraria que en España es de 20.000 pies o 6.666 varas y dos tercias equivalentes a 5.572 metros y 7 decímetros».

El *barīd* equivaldría a una posta castellana de 4 leguas y correspondía generalmente a la etapa o jornada. Sospechamos que el grado de veintidós leguas y media empleado por los cartógrafos de la escuela mallorquina y el grado de las cincuenta y seis millas y dos tercias utilizado por Cristóbal Colón se basan en la milla y la parasanga o legua *raššāšī*.

En resumen, las principales medidas lineales de al-Andalus eran las siguientes:

Medidas lineales	metros
Aṣbūᶜ: dedo	0,017
pulgada	0,023
Qabḍa (palmo menor de 4 dedos)	0,069
Šibr (palmo mayor de 12 dedos)	0,208
Codo común o manual de 24 dedos	0,417
Codo *maᵓmūnī*	0,470
Codo raššāšī de 30 dedos	0,522
Codo oficial *raššāšī* de 32 dedos	0,557
Paso ordinario *(jaṭwa)*	0,626
Braza *(bāᶜ)* = 4 codos de 30 dedos	2,089
Caña *(qaṣaba)* = 6 codos de 32 dedos	3,343
Cuerda de *ᶜarṣa* de 10 codos *raššāšíes*	5,572
Cuerda de marjal de 40 codos *raššāšíes*	22,288
Cuerda de tahúlla de 60 codos *raššāšíes*	33,432
Milla	1.857,57
Parasanga o legua	5.572,71
Barīd o posta	22.290,84

Las medidas agrarias reciben los nombres en relación con algunas medidas lineales como el codo, la braza o la caña o con algunas medidas específicas de capacidad como el almud *(al-mudd)*, la fanega *(fanīqa)*, el cahíz *(qafiz)* y el almudí *(al-mudy)* de sembradura para indicar la superficie que podía ser sembrada con la correspondiente medida de capacidad, y el *zawŷ* o *taḥwīla* que se identifican con la yugada o yunta, es decir, la superficie que puede arar en un día una yunta de bueyes.

Ibn al-Ŷayyāb define claramente la extensión de un marjal: «El marjal *(marŷaᶜ)* es una superficie de tierra de 40 codos *raššāšíes* de lado». Este marjal mediría 496,84 metros cuadrados. En la zona de Guadix y del sureste se empleaba el codo de 30 dedos y su marjal correspondiente mediría 436,71 metros cuadrados, todavía vigente en Ugíjar de Granada y otros puntos de la región para el marjal de regadío. Cuatro marjales de este tipo constituyen actualmente la fanega de riego de primera en Huéscar de Granada y otros puntos de Almería. La décima parte de esta fanega es la peonada de viña de 80 brazas cuadradas y 349,368 metros cuadrados.

También Ibn al-Ŷayyāb cita la tahúlla, aunque sin precisar su extensión exacta: «En Levante se emplea la tahúlla *(taḥwīla)* con una

cuerda más larga que la del marjal». Se identifica con la tahúlla que se sigue empleando en Murcia y Almería de 256 brazas cuadradas. Esta medida supone una superficie de 16 brazas o 64 codos de a 30 dedos por cada lado o de 60 codos *raššāšíes* de a 32 dedos.

Ibn al-Ŷayyāb menciona una superficie menor de 10 codos *raššāšíes* de lado: se trata de la *ᶜarṣa* (huerto, campo), de 31,05 metros cuadrados. Cien *arṣas* equivaldrían a la actual fanega superficial de Guadalajara, o, dicho de otra manera, cuatro estadales de a 10 pies de lado de esta fanega equivalen a una *ᶜarṣa*.

Otras fuentes árabes citan el cahíz de 6.400 codos cuadrados y unos 2.000 metros cuadrados y el almudí de seis cahíces o cahizadas. El cahíz contenía cuatro marjales y el almudí veinticuatro. Este almudí se identifica con la yugada o *zawŷ*. La yugada andalusí tenía seis cahíces de tierra de sembradura y medía 38.400 codos cuadrados *raššāšíes*, o sea, unos 12.000 metros cuadrados. Esta yugada, pues, tenía 960 codos de largo por 40 de ancho y también tenía 24 marjales. Parece que también existía una yugada de secano de 24 cahíces. Años después de la conquista cristiana de Lérida perduraba en extensas zonas de la Cataluña reconquistada la yugada o *pariliata* de tierra de 24 cahíces.

La yugada se dividía en ochava de a tres marjales la ochava, o en cuatro cuartas o cuartales de a seis marjales, que equivalían a un cahíz. La duodécima parte de una yugada recibía el nombre de fanega *(faṇīqa)*. En otros sitios la tierra se dividía en suertes de diversa extensión. La alquería de Olías de Toledo estaba dividida en ocho ochavas de a 18 yugadas cada una.

Según el autor de la *Descripción anónima de al-Andalus*, «la Mezquita de Córdoba medía, después de la ampliación de Almanzor, 347 codos de largo por 250 de ancho con una superficie, pues, de 86.750 codos cuadrados *raššāšíes* y que equivalían a una superficie de sembradura de dos almudíes, un cahíz y un tercio de cahíz, aunque otros precisaban que medía once cahíces y un tercio de cahíz según la medida cordobesa».

Al-Bakrī, al-ᶜUḏrī e Ibn Gālib proporcionan interesantes noticias sobre las superficies de la Mezquita Aljama de Córdoba y del recinto de *Madīnat al-Zahrāᵓ*.

En realidad todas estas medidas agrarias pueden tener distintas dimensiones en función de la calidad de la tierra, es decir, si era de secano o de regadío y dentro de estas dos grandes divisiones se distin-

guían, como en la actualidad, las tierras de primera, segunda o tercera categoría. También la diferente extensión de una medida que recibía el mismo nombre se debía al empleo de un distinto estadal o cuerda.

Aunque corresponda ya a época cristiana, por sus nombres y su proximidad histórica refleja claramente la herencia andalusí la escritura mozárabe de Toledo de 1209. En ella se contiene la escritura de venta de cuatro yugadas y media en el ochavo de Ibn Suqāla y otras dos y media en el ochavo de Ibn Mušqīq de la citada alquería de Olías. Estas *siete* yugadas de tierra equivalen, según la misma escritura, a tres yugadas y cuarta completas de «tierra de sembradura de dos hojas, barbecho y siembra», de acuerdo con la costumbre de la alquería. En este importantísimo documento toledano podemos encontrar los dos sistemas de la *jugatio* o *misāḥa*, según Løkkegaard: la unidad fiscal de tierra, fija, invariable e independiente de su producción o calidad y la unidad de tierra arable o aprovechable y, por tanto, productiva.

Medidas de peso

Los tratadistas musulmanes distinguen siempre las medidas legales que estableció Mahoma para el pago del azaque o diezmo legal y las medidas de cualquier país islámico con sus equivalencias.

Para medir el oro y la plata se parte del grano *(ḥabba)*, es decir, «el grano de cebada, mediano, bueno, no descortezado después de limpiar sus puntas, aunque a veces puede menguar o aumentar según su tamaño, la calidad de la tierra, la climatología o las costumbres del país», nos dice el jurista Ibn ʿAṭiyya de Granada (siglo xii). Según él, el dirham legal de plata o *dirham al-kayl* pesaba 50,4 [granos y no 57,061 como dicen otros], mientras que el dirham de uso corriente en al-Andalus tenía 36 granos de peso. El dinar de oro legal pesaba 72 granos y, por tanto, y de acuerdo con la tradición jurídica islámica, siete dinares de oro legales pesaban lo mismo que 10 dirhemes de plata legales: $7 \times 72 = 10 \times 50{,}4 = 504$.

Por eso en la época del Califato de Córdoba se incluía claramente en los contratos la expresión *dajl arbaʿīn* (añadiendo 40) para indicar que 100 dirhemes legales *(al-kayl)* pesaban lo mismo que 140 dirhemes de la ceca nacional: $140 \times 36 = 100 \times 50{,}4$. Este uso está documentado ya en el año 915.

Submúltiplo del *dirham* era el *qīrāt* o quilate de 3 granos y veinticuatroava parte del dinar. 16 dirhemes de 36 granos constituían la onza *(ūqiyya)* de 576 granos. Si damos al grano el peso de 50 mg podemos suponer que:

Un dinar de oro de 78 granos (siglo XIII)	= 3,90 gramos
Un dinar de oro de 72 granos (siglo X)	= 3,60 gramos
Un dirham legal de 50,4 granos (siglo X)	= 2,52 gramos
Un dirham de 36 granos (siglo X)	= 1,80 gramos

Múltiplo de la onza es la libra *(riṭl*, arrelde, arrate). En al-Andalus coexistieron dos clases de libra: la de 12 onzas y la de 16. En los antiguos reinos de la Corona de Aragón y en Navarra se impuso la libra de 12 onzas mientras que en Castilla y Portugal, como en al-Andalus, se impondrá la libra de 16 onzas para medir y pesar granos, líquidos y otros sólidos, pero regirá también la libra menor de 12 onzas para uso especial de médicos y boticarios.

El distinto peso asignado al grano de cebada en los distintos países del Islam y también en los reinos cristianos de la Península hará que proliferen dirhemes y dinares con sus múltiplos correspondientes con un número dispar de granos. El peso de un grano de cebada oscilaba en la Edad Media entre 48 miligramos y 59 e incluso en algunos países islámicos rebasaba esta última cantidad. He aquí una posible tabla de valores en granos de las principales unidades de peso menor empleadas en al-Andalus según los datos proporcionados por Ibn al-Ŷayyāb:

	Peso aproximado del grano (en gramos)		
	Mayor (59 mg.)	Mediano (55 mg.)	Menor (50 mg.)
Dirham legal 50,4 granos (Adarme)	2,973	2,772	2,520
Dirham andalusí 36 granos	2,124	1,980	1,800
Dinar legal 72 granos	4,248	3,960	3,600
Onza de 16 dirham de 36 granos *(Uqiyya)*	33,984	31,680	28,800
Libra de 12 onzas *(riṭl*, arrelde, arrate)	407,808	380,160	345,600
Libra de 16 onzas	543,744	506, 88	460, 80
Riṭl andalusí de 8.778 y 2/3 granos	517,941	482,826	438,933
Riṭl legal de 7.374,08 granos	435,070	405,574	368,704

Según Lévi-Provençal, basándose en Miles, *The Coinage of the Umayyades of Spain*, el peso medio de un dirham de la época califal era de 2,83 gramos bajo ᶜAbd al-Raḥmān III; 2,77 con al-Ḥakam II, pero pasa a 3,11 con Hišām II y sucesores. En cuanto al dinar de oro, oscilaba entre 4,4 gramos y 3,3 y el medio dinar no pasaba de 1,26. Pero se conservan dinares de 4,8 gramos.

Una unidad superior para la contabilidad del dinero era el *bayt al-māl*, que contenía un millón de unidades, equivalente al cuento o millón de las fuentes hispánicas y portuguesas.

Para pesar la carne se utilizaron tres tipos de libra. Entre los múltiples datos estadísticos que recogen los cronistas sobre Córdoba y *Madīnat al-Zahrā'* en el siglo x se dice que los tres mil y pico esclavos de Palacio consumían diariamente 13.000 libras de carne «de la libra de 36 onzas». Según Ibn al-Yaṭīb, *Kitāb Aᶜmāl*, p. 102 de la edición de 1956, el consumo diario de carne para los esclavos de Almanzor alcanzaba las 27.000 libras según sus categorías y el consumo habitual y diario para sus mujeres en su Alcázar era de 9.000 libras, sin contar otros alimentos que no tuvo en cuenta. Todavía hasta nuestros días se ha utilizado en Aragón, Valencia y otros puntos de España la llamada libra carnicera de 36 onzas. La libra de carne de vaca tenía 64 onzas o cuatro *riṭl ŷazzārī* (libra carnicera), las mismas que marcan las Cortes de Alcalá de 1348. Todavía existía una libra mayor de 120 onzas o 10 libras menores, quizá para pesar reses. El geógrafo al-Bakrī cita la libra de carne de Qayrawān que tenía 10 *riṭl fulfulī* (libra especiera de 12 onzas). En al-Andalus debió utilizarse esta libra mayor, pues en el Ordenamiento o igualación de pesos y medidas de Alfonso X el Sabio se dice: «É el peso mayor de la carne sea el Arrelde de Burgos en que a diez libras, e del Arrelde fagan medio, é quarto, é ochavo, e dent ayuso decenda quanto oviere mester porque pueda cada uno comprar quanto quisiere».

Unidad superior de peso era el quintal que constaba de cuatro arrobas de a 25 libras cada una. La arroba variaba de peso según la sustancia que se pesaba. La arroba de hierro tenía 24 libras, mientras que la arrorba para pesar cereales contenía 30 ó 32 libras. El quintal de aceite equivalía a dos quintales y medio normales, o sea, diez arrobas.

Como dice Ibn Gālib, en la época de Almanzor se quemaban en la iluminación de la Mezquita de Córdoba 125 quintales de aceite al

año, del quintal de aceite que equivalía a dos quintales y medio. También las Cortes de Alcalá de 1348 establecen que «el quintal del azeyte, que sea en Sevilla e en la frontera de diez arrovas el quintal como se usó fasta aquí».

Como medida superior se utilizaba en al-Andalus el almudí. Tenía doce cahíces *(qafiz)* y pesaba ocho quintales *(qinṭār)*. También es Ibn Gālib el que nos transmite interesantes datos económicos de la Córdoba califal:

> Dice un funcionario de *Madīnat al-Zahrā'* que él mismo evaluó el gasto anual en 300.000 dinares de oro puro, y que el gasto total, durante su construcción, se elevó a 15 *bayt al-māl* (quince millones). Dice uno de los contadores que la suma total en dirhemes *qāsimíes*, según la medida cordobesa, equivalía a 80 almudíes y algo más de 6 cahíces. Este almudí pesa ocho quintales; seis cahíces hacen medio almudí y pesan cuatro quintales.

El cahíz tenía dos fanegas y, por tanto, en el almudí entraban 24 fanegas. Precisamente el almudí de yeso (algez) empleado en las obras de la Catedral de Teruel en 1335 tenía también 24 fanegas.

He aquí las medidas superiores de peso y sus equivalencias muy aproximadas en nuestro sistema métrico decimal:

Medidas superiores de peso	Kilogramos
Libra carnicera de 36 onzas	1,036
Libra carnicera de 64 onzas	1,842
Libra carnicera de 120 onzas	3,456
Arroba de 24 libras	11,059
Arroba de 25 libras	11,520
Fanega de 32 libras	12,645
Cahíz de 64 libras	25,290
Quintal de 4 arrobas de 24 libras	44,236
Quintal de 4 arrobas de 25 libras	46,080
Quintal de aceite de 10 arrobas	115,200
Almudí o carga de 8 quintales	353,888 368,640

Medidas de capacidad

Entre las medidas de capacidad empleadas en al-Andalus se pueden citar como específicas de líquidos la cántara y el azumbre y propias o destinadas para medir granos el almud, la fanega, el cahíz, el almudí y también la cántara.

El azumbre *(ṯumn)* era la octava parte de la cántara o arroba de líquidos y su capacidad variaba según el producto que se medía. Según al-Saqaṭī, «el azumbre corriente en Málaga de miel andalusí y de buena calidad pesa tres libras y media». Su arroba pesaría 28 libras, mientras que «el azumbre de miel magrebí pesa de tres a tres libras y seis onzas» con arrobas que oscilaban entre las 24 y 27 libras. «El azumbre de aceite es de dos libras y cuarta» con una arroba de 18 libras; «el de vinagre oscilaba de dos libras y media a tres menos cuarta». Las arrobas correspondientes pesarían 20 ó 22 libras. «El azumbre de la leche de oveja pesa tres libras y cuarta y el de leche de cabra tres libras y tres onzas». Sus respectivas arrobas deberían pesar 26 libras y 25 libras y media.

Por otra parte, Ibn ʿAbdūn cita unas jarras de aceite o *qulla* que debían contener 12 azumbres, que hacían una arroba y media. Pero el cántaro de aceite tenía 32 libras de a 16 onzas o 43 menos una cuarta de la libra de 12 onzas. Esta cántara de aceite se identifica claramente con el cántaro definido por las Costumbres de Tortosa del siglo XIII:

> El cànter d'oli de Tortosa ha 43 liurades meyns quarta. En lo cànter ha 8 cadafs; y en lo cadaf ha 8 maquiles; y en la maquila ha 8 onces.

Como se sabe, la maquila *(makīla)* es la porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda. En al-Andalus primero, y después en los reinos cristianos, representaba la maquila la setentaicuatroava parte de la sustancia molida. De la noticia tortosina se deduce que había vasijas o maquilas de media libra, cántara o cadaf *(qadaḥ)* de 4 libras y cántara mayor de 32 libras de a 16 onzas la libra.

Entre las medidas de capacidad para medir granos cabe citar en primer lugar la del almud. En la metrología andalusí aparecen dos tipos de almud: el almud legal o almud del Profeta de una libra y una tercia y el almud grande, que era cuatro veces mayor y pesaba, por

tanto, cinco libras y una tercia, lo mismo que el *ṣā'a* del Profeta. Seis de estos almudes grandes cabían en una cántara o *qadaḥ* de 32 libras. Según Ibn al-Ŷayyāb, esta cántara tenía un volumen o capacidad de 0,225 codos cúbicos, del codo común de 24 dedos y 42 centímetros aproximados de longitud. La medida o patrón tenía forma de tronco de pirámide. De acuerdo con estos valores se puede asignar a la cántara andalusí una capacidad de 16,42 litros; al almud grande 2,73 y al almud del Profeta 0,681. Al-Saqaṭī, repetidamente citado aquí, nos da noticias interesantes sobre el peso del *qadaḥ* o cántara. Su obra, fundamental para el estudio de la historia social y económica de al-Andalus, fue editada por G. S. Colin y E. Lévi-Provençal en 1931 y traducida al español por P. Chalmeta en 1967.

Según al-Saqaṭī, el *qadaḥ* o cántara de trigo y mijo pesaba 30, 32, 33 y hasta 34 libras; el de cebada y centeno, una arroba de 25 libras o menos y el *qadaḥ* de culantro seco, 11 libras.

Veinte de estas cántaras constituían un cahíz *(qafiz)* de 330 litros. El cahíz ceutí tenía 40 cántaras y medía 660 litros. El mismo Ibn al-Ŷayyāb subrayará que cincuenta cántaras equivalían a 5 *wasq*, tipo base del impuesto legal del Islam. Estos cinco *wasq* contenían 1.200 almudes del Profeta o 300 *ṣā'*. Por tanto, cada *wasq* equivalía a 10 cántaras o arrobas de 32 libras cada arroba. El impuesto legal o *ṣadaqa* de 5 *wasq* equivalía en el siglo XI y muy posiblemente durante el Califato a 25 cahíces de a 48 almudes. Este cahíz menor de 64 libras tenía una capacidad aproximada de 33 litros. En al-Andalus el cahíz se identificaba con la carga y por ello en las fuentes árabes se mencionan cahíces de 2, 20, 25 y 40 arrobas. Doce cahíces menores de a dos arrobas constituían un almudí y cada cahíz de estos contenía dos fanegas *(fanīqa)*. Esta fanega andalusí se identifica con las arrobas corrientes, de 27, 28, 30 y hasta 32 libras.

Según el *Diccionario Espasa*, la media fanega castellana «consiste en un cajón de madera de 2.220 pulgadas cúbicas de cabida, provisto de un mango de anillas especiales para efectuar la medición». Esta media fanega tiene 27,75 decímetros cúbicos o litros: la fanega, 55,50 y el cahíz castellano tiene una cabida de 666 litros. El cahíz ceutí de 40 arrobas o cántaras de a 32 libras equivalía prácticamente a este cahíz castellano. En las fuentes árabes se identifica muchas veces la fanega con la arroba y una y otra aparecen citadas con la palabra *kayl*, que significa patrón de medida.

He aquí el cuadro de las principales medidas de capacidad de al-Andalus:

Para líquidos		Para granos	
Azumbre de miel andalusí	3,5 lib.	Almud del Profeta	1,33 lib. o 0,68 l.
Azumbre de miel magrebí	3 ó 3 lib. y 6 oz.	Almud grande	5,33 lib. 2,73 l.
Azumbre de aceite	2,25 lib.	*Ṣāᶜ* del Profeta	5,33 lib. 2,73 l.
Azumbre de vinagre	2,5 ó 2,75 lib.	Cántara *(qadaḥ)*	32 lib. 16,42 l.
Azumbre de leche de oveja	3,25 lib.	Cántara para trigo de 30, 22, 33 y 34 lib..	
Azumbre de leche de cabra	3 lib. y 3 oz.	Cántara para cebada y centeno de 25 lib. o menos.	
Maquila de aceite	0,5 lib.	Cántara para culantro seco de 11 lib..	
Qadaḥ (cadaf o alcadafe) de aceite de	4 lib.	Fanega *(Fanīqa)* de 27, 28 30 y 32 lib..	
Qadaḥ de aceite	32 lib.	Cahíz *(Qafīz)* de 2 cántaras ó 64 lib. ó 33 l.	
Qulla o jarra de aceite de	12 azumbres	Cahíz de 20 cántaras o 640 libras ó 330 l.	
		Cahíz ceutí de 40 cántaras ó 1.280 lib. ó 660 l.	
		Wasq de 10 cántaras ó 320 lib. ó 165 l.	

La moneda

Sobre la moneda de al-Andalus se han escrito valiosas monografías, entre las que cabe destacar los estudios ya clásicos de Codera, de la Rada, Vives, Prieto Vives y Mateu y Llopis. Recientemente, Georges C. Miles ha publicado sendos estudios a la numismática de los omeyas y de los reinos de Taifas.

Salvo un número escaso de dinares acuñados en el período del emirato dependiente de Damasco, fue a partir del año 316 (=928) cuando ᶜAbd al-Raḥmān III decidió al crear la ceca de Córdoba acuñar dinares de oro. En cuanto a los dirhemes de plata, con breves intervalos de los que no se conservan piezas, se acuñaron desde el comienzo

de la dominación musulmana. Durante el Califato la única Ceca oficial estaba primero en Córdoba (928-948) y después en *Madīnat al-Zahrā'*. En este período califal aparecen excepcionalmente algunos dinares y dirhemes en algunas cecas del norte de África.

Según Lévi-Provençal, se han identificado e inventariado más de 500 dinares de oro y más de 16.000 dirhemes correspondientes estos últimos desde el comienzo del Emirato hasta la caída del Califato. También se conservan algunas monedas fraccionarias de cobre que recibían el nombre de *fals*, plural *fulūs* óbolo.

Como observa Lévi-Provençal, las dimensiones y pesos de los dinares y dirhemes no son uniformes. El diámetro medio de un dirhem de plata de la época califal varía de 24 a 26 milímetros En cuanto a los dinares oscilan entre un módulo medio de 24 y un módulo mínimo de 12 milímetros.

La leyenda central del anverso expresa la profesión de fe musulmana: «¡No hay más dios que Dios, Él solo! ¡No tiene asociado!» Debajo aparece el nombre del director de la Ceca, como en un dinar acuñado en el año 331 (942-943) es mencionado Qāsim. En la orla circular aparece la fórmula de la misión profética: «Mahoma es el Profeta de Dios...». La leyenda central del reverso del citado dinar menciona el nombre del califa: «El Imam *al-Nāṣir li-Dīn Allāh* ʿAbd al-Raḥmān, *Amīr al-Muʾminīn* (Emir de los Creyentes)» y encima puede aparecer, como en un dinar del año 324 (935-936) el nombre del *ḥāŷib*, Muḥammad. En la orla circular, después de la fórmula ritual «en el nombre de Dios» *(bism Allāh),* se dice con todas sus letras «Fue acuñado este dinar en el año trescientos treinta y uno». En otros dinares o dirhemes se indica expresamente «La Ceca de al-Andalus» o *Madīnat al-Zahrā'*.

El peso del dinar mencionado del año 331 es de 4 gramos, aunque los pesos de los dinares califales son variables pues oscilan entre los 3,43 gramos y los 4,80 gramos, mientras que los dirhemes pesaban más o menos la mitad.

Disponemos de pocas noticias para precisar el tipo de cambio de las monedas de oro con las de plata. Solamente el viajero oriental Ibn Ḥawqal subraya que el dinar de oro andalusí equivalía a 17 dirhemes de plata. También se utilizaba la expresión *dīnār darāhim*» o dinar de dirhemes. Esta unidad de cuenta legal, que equivalía a doce dirhemes por un dinar, se remonta nada menos que a la época de los primeros

califas del Islam, como se deduce claramente de la lectura de *al-Muwaṭṭaʾ* de Mālik, cuyas normas eran aceptadas escrupulosamente por los juristas andalusíes, que eran mālikíes. En realidad los formularios notariales de al-Andalus no hablan rigurosamente de monedas, sino de pesos, es decir, del peso o marco legal del dinar de oro con respecto al peso o marco legal del dirhem de plata. Y hay que entender siempre «legal» en el sentido de que está de acuerdo con la «Šarīʿa» o Ley del Islam.

Entre los dirhemes se menciona en la época califal el *dirham qāsimī*. Yo creo que esta denominación de *qāsimi* no tiene nada que ver con Qāsim ibn Jālid, director de la Ceca de Córdoba unos dos años hasta su muerte violenta en *ḏū l-qaʿda* del año 322 (=junio-julio 944), como se ha creído hasta ahora, porque parece evidente que este personaje podría mejorar la liga de las monedas de oro y plata para evitar el fraude, pero no cambiar el marco ponderal o dirhem de 36 granos. Y se llamaría *qāsimī*, insisto, porque un dirhem «partía el dinar de 72 granos en dos», o sea, un dinar pesaba lo mismo que dos dirhemes.

Curiosamente, en el reino de Castilla se impuso hasta casi nuestros días el adarme de 36 granos y en Cataluña el argienso *(argentum* o *argenteus)* de 36 granos también. De nuevo entra en conflicto también la confusión entre el patrón peso y el patrón moneda. Por este motivo creo igualmente que debe llamarse al *dirham arbaʿīnī* o «de los cuarenta» o *qāsimī*, «dirhem hispánico», porque se aparta completamente de la metrología del resto del mundo islámico y habrá que buscar sus antecedentes en la metrología hispano-romana o local como tantas otras medidas citadas en todo este capítulo.

Como he dicho anteriormente, este dirhem *qāsimī* se impone como patrón en las relaciones de todo tipo de gastos como en las obras de *Madīnat al-Zahrāʾ* e igualmente aparece mencionado en documentos de los reinos cristianos de la Península *(Kazimi, cathmi* o *solidi argenti yspani).*

Cuando cae el Califato y en esos años difíciles del sitio de Córdoba por los beréberes, se vende la biblioteca de Ibn Fuṭays y se indica en dicha noticia de venta su valor en dinares y la equivalencia en dirhemes. El cambio resulta a razón de 20 dirhemes por dinar.

En el siglo XI y poco antes de la caída de Toledo en poder de Alfonso VI, un documento mozárabe de 1083 recoge la escritura de venta de una viña por «300 *miṯqāles*, de los que corren ahora en Tole-

do de a 10 dirhemes el *miṯqāl*. Hay que tener en cuenta que la voz *miṯqāl* significa en árabe «peso» y puede interpretarse como el peso legal de esa moneda.

De todos estos datos, aunque escasos, parece deducirse la existencia de un dinar que equivalía a 17 ó 20 dirhemes y de otro tipo de dinar, el legal o islámico, que podía cambiarse por 10 ó 12 dirhemes.

La moneda fraccionaria de cobre equivalía a una sesentaava parte de un dirhem, según el geógrafo oriental Ibn al-Fakīh.

El impuesto legal sobre el oro y la plata se elevaba al 2,5 % de su valor. Cuando un particular llevaba a la Ceca oro o plata para acuñar moneda, pagaba un derecho y esto se hacía para pagar el azaque en moneda legal o para ayudar a la misma Ceca. También el que se ausentaba de al-Andalus para hacer la peregrinación o para dedicarse al comercio depositaba en la Ceca su dinero y al retirarlo a su vuelta se le descontaba dicho porcentaje como derecho de depósito. Según Ibn Ḥawqal, el derecho de acuñación proporcionaba a la Ceca de Córdoba 200.000 dinares de los de a 17 dirhemes el dinar cada año. Para Lévi-Provençal «un fácil cálculo nos dice que la emisión debía de ser de 8.000.000 de dinares, admitiendo —como parece verosímil— que, en valores absolutos, se acuñaban tres veces más piezas de plata que de oro, y, por consiguiente, que el derecho de acuñación era, por término medio, de un 2,5 por ciento».

Según al-Madyūnī, autor de una obra sobre el «Régimen de la Casa de la Moneda» en el siglo XIV, se cobraba el azaque a partir de 20 dinares de oro legales de a 72 granos el dinar y a partir de 200 dirhemes de 50,4 granos el dirhem, lo que establece un cambio legal de 10 dirhemes por cada dinar, lo mismo que en el citado documento mozárabe de Toledo. Esta constante, cuando se trata de dinares legales y dirhemes legales, es decir, de acuerdo con la *Šarīʿa* o Ley del Islam para el pago del azaque, indica claramente que en al-Andalus siete granos de plata equivalían a uno de oro. Por tanto, el dirhem cordobés de 36 granos de plata de buena ley valían lo mismo que 5 granos y 1/7 de grano de oro de buena ley y que 14 dirhemes de estos equivalían a un dinar de oro.

XII

LA AGRICULTURA [1]

La tradición romana

Precisamente en la Península Ibérica, patria del famoso agrónomo Columela de Cádiz, que vivió en la primera mitad del siglo I de nuestra era y fue coetáneo de Séneca, surgió y se desarrolló una extraordinaria literatura geopónica en lengua árabe, cuya trayectoria se puede seguir ininterrumpidamente desde el siglo X hasta el siglo XIV.

Herederos de los hispano-romanos y visigodos, los habitantes de al-Andalus sintieron también vivamente un gran amor por la naturaleza, las huertas y los jardines. Conservaron los sistemas de riego de la época anterior al siglo VIII y los mejoraron. No solamente desarrollaron nuevas técnicas de cultivo en las vegas de Granada, Murcia y Valencia, sino también en Córdoba, Toledo, Sevilla y hasta Almería. Fueron estas ciudades los focos principales donde surgió esta literatura agrícola, la mayoría de cuyos autores fueron médicos. Su interés por la agricultura estaba marcado por la preocupación en conocer las aplicaciones médicas y dietéticas de los llamados «simples». En Córdoba destacó el famoso médico Abū l-Qāsim al-Zahrāwī, que murió hacia el año 1009, el Albucasis de los traductores latinos de la Edad Media. Compuso un *Compendio de Agricultura*.

Según Colin, todos los tratados andalusíes de Agricultura constituyen auténticas enciclopedias de economía rural siguiendo el modelo

[1] *Vid.* Lévi-Provençal, *España musulmana*, V, pp. 147-173; J. Vallvé, «La Agricultura en la España musulmana», *Al-Qantara*, III, 1982, pp. 261-297 con abundante bibliografía en la p. 265, nota 1.

del libro *De re rustica* de Columela. Aunque lo esencial es la agronomía, no faltan los capítulos dedicados a la zootecnia, veterinaria, administración y gestión de las fincas, selección y contratación de obreros agrícolas, conservación de los productos cosechados, agrimensura, calendario agrícola estacional, etc. También estos autores andalusíes introdujeron importantes capítulos dedicados al cultivo de plantas nuevas: arroz, caña de azúcar, palmera, algodón, lino, albaricoque, berenjena, azafrán, etc.

No es necesario, pues, subrayar la importancia que tuvo la agricultura en al-Andalus. Basta con recoger este precioso pasaje de Ibn ᶜAbdūn de Sevilla, aunque sea posterior al Califato:

> El príncipe debe prescribir que se dé el mayor impulso a la agricultura, la cual debe ser alentada, así como los labradores han de ser tratados con benevolencia y protegidos en sus labores. También es preciso que el rey ordene a sus visires y a los personajes poderosos de su capital que tengan explotaciones agrícolas personales; cosa que será del mayor provecho para unos y otros, pues así aumentarán sus fortunas; el pueblo tendrá mayores facilidades para aprovisionarse y no pasar hambre; el país será más próspero y más barato, y su defensa estará mejor organizada y dispondrá de mayores sumas. La agricultura es la base de la civilización, y de ella depende la vida entera y sus principales ventajas. Por los cereales se pierden existencias y riquezas, y por ellos, cambian de dueño las ciudades y los hombres. Cuando no se producen, se vienen abajo las fortunas y se rebaja toda organización social [2].

La propiedad territorial

Desde los primeros tiempos de la invasión árabe en la Península Ibérica en el siglo VIII ya debió iniciarse un reparto de la propiedad, pero las fuentes árabes que se conocen son tardías y contradictorias. De hecho, son opiniones de juristas e historiadores de los siglos X y

[2] E. Lévi-Provençal, y E. García Gómez, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn ᶜAbdūn*. Madrid, 1948, pp. 42-43.

siguientes, que intentan colmar la carencia de noticias concretas y aplican usos de su tiempo a épocas pretéritas.

Es inútil discutir si las tierras fueron repartidas entre los invasores de acuerdo con las normas del quinto islámico. Se aduce como autoridad fundamental a Ibn Ḥazm de Córdoba. Éste simplemente compara la actuación de los beréberes de su tiempo (siglo XI) con la de los invasores del siglo VIII, acusando a unos y a otros de no seguir ninguna norma legal y de apropiarse indebidamente de cuanto caía en sus manos. En el siglo VIII las propiedades de las iglesias cristianas no fueron confiscadas. Serán los juristas de los siglos posteriores los que tratarán de determinar la propiedad de los fugitivos o de los muertos en combate y que no hayan dejado herederos *in situ*. Éste será el esquema de los repartimientos de tierras y propiedades muebles aplicados por los invasores, en una época más tardía, a los pueblos que se rinden sin condiciones. Entonces la iglesia cristiana puede convertirse en mezquita y las propiedades de aquélla pasarán a ésta. El mismo plan seguirán después los cristianos, como se puede comprobar en los Repartimientos que se conservan desde las conquistas de Valencia, Sevilla, Murcia y Mallorca hasta la caída de Granada.

Las ciudades que pactaron con los invasores árabes y los nobles visigodos o hispano-romanos que colaboraron con ellos pudieron conservar sus propiedades mediante el pago de los impuestos legales. Los hijos de Witiza poseyeron extensos latifundios gracias a su colaboración, lo mismo que el conde Teodomiro cuando pactó con los árabes poco después de su desembarco en Cartagena y de la muerte del rey Rodrigo en la batalla del Sangonera. Los descendientes del conde Teodomiro eran en el siglo X dueños de extensos latifundios en la provincia de *Tudmīr*, propiedades que supieron conservar hasta la conquista cristiana en el siglo XIII.

Desde el primer momento de la conquista los jefes árabes y sus aliados los *barbar* (bereberes norteafricanos o bárbaros visigodos) recibieron importantes propiedades rústicas, sobre todo a partir del 743, cuando el emir de Córdoba, Abū l-Jaṭṭār, siguiendo el consejo de Artobás, hijo de Witiza, y aplicando el régimen visigodo, de origen romano, de la *hospitalitas*, concedió a las tropas sirias de Balŷ importantes feudos en las provincias de Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Jaén, el Algarve portugués y *Tudmīr* (Murcia).

Estos sirios recibieron dos tercias de los bienes de los habitantes del país, tanto en tierras como en bienes muebles, como compensación a la prestación del servicio militar, obligatorio en ellos. Como dice el famoso historiador al-Rāzī, del siglo x, «la escalilla o inscripción militar eran privativos de los sirios, que estaban libres o exentos del pago del diezmo legal, porque por naturaleza formaban parte del número de los combatientes y necesariamente tenían derecho a la *hospitalitas* o participación en los bienes de los cristianos». También los árabes de la primera época o *baladíes* y los *barbar* se beneficiaron de este régimen visigodo y como *consortes* o asociados *(šarīk, exaricus)* tuvieron sus aldeas o propiedades rústicas y convivieron con los sirios. El asentamiento de sirios y baladíes en un mismo lugar lo confirma la existencia de las alquerías de Yájar de los Sirios y Yájar de los Baladíes en la Vega de Granada, cuya pervivencia se puede seguir por lo menos hasta el siglo xiv.

Siguiendo el régimen de la *hospitalitas* visigoda, estos beneficiados recibían sus tierras con sus siervos, animales y demás pertenencias. Éste debió ser el estatuto normal confirmado por numerosas noticias transmitidas por las fuentes árabes.

Entre los grandes latifundios de al-Andalus cabe señalar en primer lugar los del Patrimonio Real y los bienes habices o de manos muertas de la Mezquita. Lo mismo que ocurría en las épocas romana y visigoda, el Patrimonio Real fue incrementándose por medio de confiscaciones y donaciones. También el emir o califa podía graciosamente hacer donación de sus propiedades. Los primeros beneficiados eran sus propios hijos y parientes. Como se ha dicho anteriormente, cada hijo de ᶜAbd al-Raḥmān III recibía al llegar a la pubertad un palacete para vivir y una almunia o huerta de considerable extensión, además de una gratificación mensual en especie y una anual en metálico. También las mujeres legales y concubinas recibían propiedades rústicas y otros beneficios.

Los grandes funcionarios de la Corona, descendientes de árabes y sirios de la primera época, acrecentaron extraordinariamente su patrimonio en premio a los servicios prestados. A finales del siglo x, ᶜAbd al-Malik ibn Šuhayd, quien durante nueve años fue gobernador de Valencia y Murcia, regresó con incalculables riquezas, entre ellas los títulos de propiedad de quinientas yugadas de tierras, unas 600 hectáreas. Como ocurría en el reino visigodo, también en al-Andalus los *fatàs*, de

origen servil y que ocuparon importantes cargos en la administración pública, fueron dueños de grandes propiedades rústicas. El *fatà* Durrí regaló en el año 973 al califa al-Ḥakam II su almunia de Guadarromán con sus jardines, tierras de labor, esclavos, bueyes y acémilas.

También los soldados podían convertirse en propietarios al adquirir un terreno en la frontera. Cuando ʿAbd al-Malik al-Muẓaffar, hijo de Almanzor, conquista en el 1003 el castillo de Mommagastre de Meyá en la provincia de Lérida, concede a los musulmanes que quieran establecerse como fronterizos en esta zona ser incluidos en la escalilla militar con una soldada mensual de dos dinares y un terreno de cultivo, con la condición expresa de fijar allí su residencia y defender el castillo.

Los cristianos y judíos conservaron sus propiedades hasta el siglo XI, aunque cada vez en condiciones más precarias y siempre sujetos a los vaivenes de la política oficial con estas minorías.

En resumen, desde el siglo VIII hasta la caída del Califato se distinguen cuatro tipos de señoríos: Patrimonio Real, Bienes Habices de la Mezquita, propiedades de hispano-romanos y visigodos que pactaron con los invasores, muchos de los cuales enlazaron matrimonialmente con la oligarquía árabe o se convirtieron al Islam, y finalmente las propiedades de árabes de la primera época, sirios y *barbar* que participaron en la conquista.

De algunos de estos señoríos se puede seguir *grosso modo* su trayectoria durante siglos, como el de ʿUmar ibn Ḥafṣūn y sus hijos en tierras de Málaga *(Bobastro)*. Sometido este núcleo de resistencia cristiana y muladí por ʿAbd al-Raḥmān III en el año 927, este señorío pasó sucesivamente al Patrimonio Real de los omeyas, ḥammūdíes, almorávides, almohades y finalmente al de los reyes nazaríes de Granada. Cuando los Reyes Católicos conquistan Comares en 1487, heredan las propiedades de la Corona de Granada y pocos años más tarde son donadas a los marqueses de Comares. De este título se desgaja el marquesado de Miranda de Auta, la fortaleza o cortijo de Auta donde había nacido el famoso rebelde. Descendientes de estos nobles castellanos conservan todavía parte del patrimonio de ʿUmar ibn Ḥafṣūn y otra parte, propiedad de los duques de Fernán Núñez, fue vendida en 1940.

No se puede precisar la extensión de estos latifundios porque se carece de datos concretos. Pero algunos de ellos deberían ser conside-

rables. No era exagerada la opinión del viajero oriental Ibn Ḥawqal que recorrió al-Andalus en el año 948:

> Il y a en Espagne plus d'une exploitation agricole groupant des milliers de paysans, qui ignorent tout de la vie urbaine et sont des européens de confession chrétienne. Il leur arrive de se révolter et d'aller se retrancher dans un chateau fort. La repression est de longue durée, car ils sont fièrs et obstinés: lorsqu'ils ont rejeté le joug de l'obéissance il est extrèmement difficile de les réduire, à moins qu'on ne les extermine jusqu'au dernier, entreprise malaisée et longue [3].

Geografía de la propiedad

Tras un detenido análisis de los libros de genealogías y repertorios biográficos de los autores andalusíes, se puede señalar en un mapa de la Península los principales señoríos árabes, beréberes, muladíes y mozárabes. Basta seguir para los primeros el interesante estudio de Elías Terés sobre los linajes árabes en al-Andalus.

Desde el siglo VIII hasta la caída del Califato los principales señoríos árabes estaban situados en la zona de Córdoba y en aquellas provincias donde se habían establecido y asentado las tropas sirias de Balŷ. Abundantes fueron los señoríos árabes en la región valenciana, especialmente en Onda, Jérica, Játiva y Alcira, y no escasearon en Zaragoza, Tudela y Calatayud. Los llamados *barbar* de la primera época se asentaron en zonas montañosas y en las mesetas. A raíz de la sublevación del 740 se fijaron en vastos territorios de los valles del Tajo y del Guadiana tras abandonar las regiones fronterizas del Duero. Recuérdese que esta comarca recibió el nombre de Campos Góticos durante la Edad Media. En la época de al-Ḥakam II, Almanzor y sus hijos cruzaron el Estrecho numerosas tribus beréberes del norte de África para participar en la guerra santa. El califa al-Musta'īn les otorgó en 1013 importantes feudos: los Ṣinhāŷa o Zīríes en Granada; los Banū Birzāl y los Banū Ifrān en Carmona y Jaén; los Banū Dammār y Azdāŷa en

[3] Ibn Ḥawqal, *Configuration de la terre*, traducción francesa de Kramers y Wiet, Beirut-París, 1964, vol. I, p. 110.

Medina Sidonia y Morón y los Ḥammudíes en Algeciras, Málaga y Ceuta.

Los muladíes constituían lógicamente el núcleo más importante de la población musulmana de al-Andalus. Poseían extensas propiedades en todas las provincias del reino, sobre todo en el valle del Ebro, en Andalucía, en Extremadura y en el sureste.

Métodos y técnicas de cultivo

Los andalusíes perfeccionaron las técnicas y métodos de cultivo de las épocas romana y visigoda. Los tratados andalusíes de Agricultura y los abundantes arabismos de las lenguas romances de la Península atestiguan evidentemente el desarrollo e importancia de la agricultura en al-Andalus. El toledano Ibn Baṣṣāl, que abandonó Toledo al caer esta ciudad en poder de los cristianos en 1085, escribió su famoso *Libro de la Agricultura*, que sirvió de modelo a numerosos tratados geopónicos. Aunque Ibn Baṣṣāl es del siglo XI, refleja una tradición anterior y por ello merece citarlo en esta ocasión.

En primer lugar, nos habla de las diferentes clases de agua: el agua de lluvia, el agua de los ríos, el agua de las fuentes, y el agua de los pozos. El agua de lluvia

> es la mejor de todas las aguas, pues beneficia a todas las plantas, ya fueren herbáceas, ya fueren frutales o de otras clases, y ello es debido al grado de su sabor, de su finura y de su buena proporción; ello facilita su penetración en la tierra, de modo que pueda embeber todas sus partes sin que queden posos de la misma sobre la superficie de la tierra...

Distingue diez clases de tierra: «ligera, gruesa, montuosa, arenosa, estercolada negra, blanca, amarilla, bermeja, áspera y tierra de alcadén». A cada una corresponden unas plantas determinadas, las cuales prosperan en ellas, así como también requieren unas labores y cuidados especiales. Por ejemplo, la tierra arenosa,

> da su mejor rendimiento durante los tiempos templados a lo largo del año, a causa de la propia inclinación de esta tierra, la cual está

> dotada de humedad, pero no en grado suficiente. En dicha tierra prosperan la higuera, el granado, el moral, el membrillero, el priscal, el albérchigo, el albaricoque y el rosal... La mayor parte de las verduras prosperan en esta tierra con tal que esté muy estercolada... es una tierra manejable, fiel, inmune, en general, a epidemias y esterilidades, y en todo caso estos accidentes no se propagan en ella con la rapidez que en otras tierras... Es conveniente que no la rieguen con mucha agua, pues el agua penetra rápidamente en su interior y uno puede creer que la tierra aún no está embebida suficientemente siendo así que ya habrá absorbido más agua de la que le conviene...

En cuanto a la tierra bermeja,

> es una tierra recia y fuerte, por lo cual reclama muchas labores y que el abono esté bien incorporado: es preciso voltearla, rayarla y hacer que las capas superiores pasen a ser inferiores y viceversa... En esta tierra prosperan los manzanos, los perales, los ciruelos, los morales y los almendros.

Ibn Bassāl nos da interesantes noticias de siete clases de estiércol: de los caballos, humano, de basuras o mixto, de ganado, de palomas, de ceniza de los baños y mixto de hierbas y tierra. De todos éstos, tres son artificiales o mixtos, señalando sus respectivos procedimientos de elaboración. Ibn Baṣṣāl nos explica de la siguiente manera la elaboración del primero de ellos:

> Tomaremos diferentes clases de hierbas y pajas, cavaremos un hoyo de capacidad conveniente y lo llenaremos con aquellas hierbas y pajas, más unas cenizas procedentes, ya de los baños, de los hornos, o de otro lugar. Después de haber cavado dicho hoyo, verteremos agua sobre él, de preferencia fluvial, pues ayuda a la putrefacción. Luego se tratará la masa del estiércol que queremos elaborar, revolviéndola diferentes veces, moviéndola y desmenuzándola bien, y de este modo madurará, se hará adecuado, provechoso para la tierra, vivificador de las plantas, apto para ser empleado en los diferentes cultivos, idóneo en las cuatro estaciones del año, será un estiércol limpio y sin mezcla de guijarros, ni cortezas ni huesos, en contra de lo que suele acontecer a los demás estiércoles.

Aunque estos estiércoles artificiales son provechosos para la tierra y aptos para ser empleados en los diferentes cultivos,

> hay que reconocer –dice Ibn Baṣṣāl– que cualquier estiércol natural, excepto el de las aves acuáticas y el de los cerdos, es superior.

Antes de la siembra o plantación conviene que se iguale la tierra, de modo que corra por ella el agua y ésta alcance todos los lugares de la pieza de tierra; a este fin hay que asentar la tierra con el nivel de aguas conocido con el nombre de almarchaquel; si la pieza de tierra es de cierta longitud y es preciso igualarla, se puede hacer con el instrumento llamado aljerife, arrastrado por medio de bueyes. En los terrenos extensos y de secano hay que recurrir al barbecho. Las tierras de buena calidad se pueden labrar dos veces para la cebada y las otras tierras pueden necesitar hasta cuatro labores, principalmente para el trigo; las viñas pueden necesitar más de cuatro labores.

Son muy interesantes los capítulos dedicados a los distintos procedimientos y técnicas de plantación de árboles, podas e injertos. Se deben sembrar los árboles frutales a una distancia entre uno y otro de 12 codos, unos seis metros. Las almendras y nueces se pueden sembrar en septiembre, las estacas de olivo en octubre o marzo y las de higuera en noviembre... Señala Ibn Baṣṣāl cinco clases de injerto: injerto romano o de coronilla, de hendidura, de canuto, de escudete y de taladro o terebración, explicando la técnica de cada uno, el momento oportuno de la operación y a qué plantas se puede aplicar cada injerto. Por ejemplo, la higuera puede injertarse de cuatro modos: el romano, el hendido, el de canuto y el de escudete, si bien subraya que el injerto de canuto es el propio de este árbol.

En los capítulos X al XV Ibn Baṣṣāl presenta las técnicas y métodos de cultivo de las legumbres, hortalizas y otras plantas de huerta o de tierra de regadío, así como las de las plantas industriales, aromáticas y medicinales[4].

[4] Ibn Baṣṣāl, *Libro de Agricultura*. Edición y traducción con una introducción de José M.ª Millás Vallicrosa y Muḥammad ʿAzimān, Tetuán, 1955, pp. 41-43; 45-54; 55-60; 61-63 y 116-139.

Producción agrícola. Rendimientos

El suelo cultivado se dividía en tierras de secano y tierras de regadío. El cultivo de secano estaba condicionado por la calidad de las tierras, de las simientes, por la climatología y por el reducido empleo de abonos. Se practicaba en gran escala el barbecho de rotación bienal, que alternaba la siembra de cereales y barbecho, y el de rotación trienal, que alternaba cereales, leguminosas y barbecho. Las tierras de regadío, en cuyo desarrollo y explotación tanto sobresalieron los habitantes de al-Andalus, se dedicaban fundamentalmente a ciertas gramíneas y leguminosas que requieren mucha humedad, como el arroz, las habas y las judías, así como gran parte de las hortalizas y frutales. Los andalusíes aprovecharon las aguas de los ríos y de los pozos para el cultivo intensivo de hortalizas, leguminosas, frutales y hasta cereales. Supieron canalizar los ríos por medio de azudes o presas, como los ríos Guadalentín y Segura, en la huerta de Murcia. Una serie de acequias mayores y menores, azarbes y almenaras distribuían regular y rigurosamente el agua por toda la huerta, desde Lorca hasta la desembocadura del Segura en el Mediterráneo. Por medio de aceñas o ruedas movidas por el agua se elevaba el agua a bancales situados en un nivel superior. Cuando esta aceña era una gran máquina hidráulica formada por una gran rueda con paletas o arcaduces, recibía el nombre de noria. De los pozos se sacaba el agua normalmente por medio de un buey, asno o camello, sujeto al cigüeñal.

La importancia de las huertas de Murcia, Valencia y otras zonas de regadío dentro de la economía de al-Andalus explica el nombramiento por el califa de Córdoba de un funcionario que recibía el nombre de *Ṣāḥib al-sāqiya*, el Acequiero Mayor o Zabacequias de los textos romances.

En las fuentes árabes se habla más de calidad y producción que de rendimientos. Algunas comarcas, como la vega de Santarem, producían hasta dos cosechas anuales, una de cereales de invierno y otra de cereales de primavera. En esta zona se alcanzaban los máximos rendimientos, pues una arroba de simiente daba cien y a veces doscientas. Otra zona privilegiada por sus notables rendimientos era la del Sangonera, con rendimientos normales de 10 a 16 cahíces por cahíz de sembradura, pero cuando la cosecha de cereales era buena daba 50, 60 y hasta 100. Los geógrafos de al-Andalus ponderan el peso extraordinario

de determinados productos del campo, como los racimos de uva de Lorca, que llegaban a pesar 50 libras, o las coles de Valencia, con más de 15 libras.

Dozy, en su *Supplément aux dictionnaires arabes*, recoge una noticia más precisa y real *(sub voce* «zawŷ»):

> Es una tierra muy fértil y a veces una sola yugada produce 400 almudes de los grandes.

Esta yugada andalusí de 1,2 hectáreas de extensión y una producción de 9,8 quintales tenía más o menos el mismo rendimiento medio de trigo o cebada que las tierras de secano de Andalucía, según los datos estadísticos de 1926.

El trigo y la cebada eran los cereales más cultivados, aunque también se sembraran el centeno, el arroz, el mijo y la avena. Entre las especies trigueras cultivadas en al-Andalus se pueden citar el rubión, el trechel y el álaga, conservando sus nombres romances. Otras variedades cultivadas eran la espelta, la escandia o escaña y el trigo sarraceno o alforfón. En la región de *Balāṭa* o «Plata», entre Santarem y Lisboa, se sembraba, además del trigo de invierno, el trechel o tremesino. Podía segarse a las seis o siete semanas con rendimientos fabulosos.

Aunque en algunos puntos de la Península, como en la campiña de Córdoba, se adelantaba la siembra al mes de septiembre, en realidad se realizaba esta operación en noviembre. En el mes de mayo se segaba el trigo verde, que recibía el nombre de *al-farīk* o zorollo. Ligeramente tostado al horno, se hacía con él un alcuzcuz de lujo. Pero la siega general se iniciaba a partir del 20 de junio y duraba todo el mes de julio.

En el mes de junio funcionarios del gobierno estimaban la cosecha en las eras, cuando el cereal estaba ya en *fascales*, después de deducir los gastos de la siega. También se nombraban los guardianes de los silos reales para recibir el diezmo, en grano, de los campesinos.

Entre las regiones productoras de trigo destacaban Toledo, la mejor tierra de cereales de todo al-Andalus; Tudela, Calatrava, Badajoz, Úbeda, Écija, Valencia, Segorbe, Lorca, *Santaver*, Coimbra, Sevilla, etc. Aunque no disponemos de cifras de producción, podemos suponer que era suficiente para el consumo nacional. Solamente en circunstancias excepcionales, como sequías prolongadas, plagas de

langostas, inclemencias meteorológicas, se importaba trigo del norte de África, pero a veces también se exportaba. En el año 936, ʿAbd al-Raḥmān III envía a su aliado norteafricano Mūsà ibn Abī l-ʿĀfiya quinientos almudíes de trigo y otros tantos de cebada, según la medida de Córdoba.

Los silos del Estado encerraban el trigo obtenido para abastecer los ejércitos en campaña, las soldadas en especie para los que estaban acogidos a ellas, para préstamos de simientes a agricultores necesitados, para la beneficencia pública y finalmente los excedentes eran vendidos, con lo cual el Estado aumentaba sus ingresos. Para preparar la expedición contra Barcelona en el año 985 Almanzor ordenó almacenar en los silos reales más de 200.000 almudíes, o sea, más de 736.000 quintales métricos.

La cebada era el segundo cereal más cultivado. Según el *Calendario de Córdoba*, los habitantes de las zonas meridionales de la Península comenzaban a segar la cebada el cinco de mayo y veinte días más tarde se extendía la siega a la campiña de Córdoba y a otras regiones. Como zonas productoras de cebada las fuentes andalusíes citan Úbeda, Écija y Jaén.

La cebada se empleaba principalmente como forraje y por eso se prefería segarla verde: es el alcacer. Según Ibn al-Jaṭīb, en la época de Almanzor se sembraban todos los otoños 500 almudíes (1.840 quintales) de cebada en los campos del califa para la caballería real, aunque Ibn ʿIḏārī eleva la cantidad a un millón de almudíes. No obstante, se prohibía segar y vender el alcacer, cuando empezaba a granar, porque era un medio para no pagar el diezmo legal.

También se cultivaban la escaña y el alforfón o trigo sarraceno. Uno y otros constituían la base de la alimentación de los campesinos y de las familias más pobres y necesitadas. Según al-Ḥimyarī, la gente de Galicia se alimentaba principalmente de mijo y de una especie de escaña o alforfón.

Muy importante era la industria harinera en al-Andalus. Aparte de los molinos harineros de agua, se citan en las fuentes árabes molinos de barcos que se podían transportar de un lugar a otro, como en Murcia y Zaragoza. Eran importantes los molinos de Pechina de Almería, Jaén, Priego de Córdoba, Talavera, Coimbra y Silves. También eran frecuentes los molinos de sangre y los molinos de mano, como los que llevaba cualquier ejército en campaña. Las Ordenanzas de Zoco hablan

de distintas calidades de harina, que han pasado como arabismos al castellano, como el acemite, el almodón y la adárgama.

Como en la actualidad, el cultivo del arroz era intensivo en Valencia. Era de excelente calidad y se exportaba a todas las regiones de al-Andalus. Ibn Baṣṣāl nos da noticias muy interesantes sobre el cultivo del arroz, que se sembraba en marzo o abril y se segaba en septiembre, según el *Calendario de Córdoba*.

Al-Andalus reunía óptimas condiciones para el cultivo de toda clase de leguminosas. Las habas y guisantes de Zaragoza eran de extraordinaria calidad y se conservaban veinte años o más sin estropearse. Ibn Baṣṣāl describe detalladamente los métodos de cultivo de algunas leguminosas y subraya que se recogían dos cosechas de habas. La de otoño se sembraba en agosto y la de invierno en octubre. Entre las mercancías que envió ᶜAbd al-Raḥmān III a su aliado beréber Mūsà ibn Abī l-ᶜĀfiya se citan 50 almudíes (18.400 kilos) de habas y 10 (3.680 kilos) de garbanzos.

También los autores andalusíes sitúan en la costa granadina (Salobreña y Almuñécar) y en Sevilla importantes plantaciones de caña de azúcar. En cuanto a las fibras textiles, destacaba el cultivo del algodón, que exigía cuidados especiales, con riesgos intermitentes cada quince días y unas diez labores, aunque la tierra fuera áspera y seca. Se sembraba en marzo o abril y se cosechaba en septiembre. El algodón de Sevilla era de excelente calidad y su producción era tan elevada que se exportaba a todas las regiones del país y al norte de África, desde Túnez hasta los confines saharianos de *Siŷilmāsa*. También se producía algodón en gran cantidad en Guadix y Mallorca.

El lino, para la obtención de fibras textiles y aceites de linaza, se sembraba principalmente en tierras de regadío. El lino de la Vega de Granada y de las Alpujarras era de excelente calidad y superior al famoso lino egipcio del *Fayyūm*. Se exportaba a todo al-Andalus, al norte de África y a los más alejados países musulmanes, mientras que los excedentes de la producción de Lérida, también de excelente calidad, se exportaban a los países cristianos fronterizos. También eran importantes las cosechas de Mallorca, Almería y Segorbe. En la Mezquita de Córdoba, y durante la dictadura de Almanzor, se consumían en el mes de *ramaḍān* tres cuartos de quintal de mechas de lino.

Al-Andalus ocupaba un lugar privilegiado como productora de esparto. La producción se concentraba en el sureste de la Península y

Alicante era el puerto exportador a todos los países musulmanes. También se cultivaba el cáñamo y se utilizaba el palmito como sustituto del esparto.

El olivo

Al-Andalus ocupaba el primer lugar del mundo como productor de aceite de oliva por los olivares que cubrían extensas zonas del país. El olivo exigía muchos cuidados, porque cualquier incidencia meteorológica desfavorable, heladas, granizadas o fuertes temporales, podían perjudicar la floración o el desarrollo del fruto, que no siempre ni en todas partes llegaba a cuajar perfectamente. Entre las zonas de producción destacaba en primer lugar el Aljarafe de Sevilla, con olivares que ocupaban cuarenta millas de largo, desde Sevilla a Niebla, por doce de ancho. Mientras las aceitunas de otros lugares no duraban más de un año, pues se pudrían y ya no daban aceite, las del Aljarafe se podían conservar veinte años y daban un aceite de excelente calidad, de buen sabor y que no se ponía rancio. Se exportaba a todas las regiones de al-Andalus, a los reinos cristianos y a todo el norte de África hasta Egipto. Al-Rāzī llega a decir que la producción era tan abundante que si no se exportase el aceite de Sevilla sus habitantes no podrían almacenarlo ni sacarían ningún beneficio.

Jódar era el centro olivarero de la provincia de Jaén, hasta el extremo de recibir el nombre de *Gadīr al-Zayt*, «el lago, la mancha de aceite». Otro gran centro productor se encontraba en la zona de Barbastro y la Litera, zona que recibía el nombre de *Iqlīm al-Zaytūn* o «distrito del Olivo». Las fuentes árabes registran extensos olivares en todas las provincias de Andalucía, en las provincias del sureste y Levante, en Badajoz y Coimbra. Solamente destacan que la isla de Ibiza carecía de olivares y tenía que importar el aceite de Sevilla, Almería y Játiva. En el año 936 ᶜAbd al-Raḥmān III envió a Mūsà ibn Abī l-ᶜĀfiya 100 cargas de aceite.

Todavía en el árbol, los estimadores de cosechas valoraban la producción de aceitunas, aunque Ibn ᶜAbdūn recomienda que la cifra sea rebajada en un cuarto, en caso de calamidad atmosférica o de enfermedad de los árboles y que el impuesto no sea cobrado. La Mezquita de Córdoba consumía en la época de Almanzor quinientas arrobas de

aceite para su iluminación, la mitad de las cuales correspondían al mes de *ramaḍān*.

Las aceitunas que no estaban completamente maduras se molían y escaldaban con agua hirviendo para obtener «aceite de agua». Una vez molida la aceituna en el molino de aceite o alfarje y reducida a una pasta fina, se recogía en capachos de esparto, agujereados en su centro. Estos capachos se colocaban en la prensa y hecha la presión fluía el aceite abundantemente y caía en un canal practicado en la solera de la prensa, desde donde iba a parar a un primer depósito o en jarras. Éste es el llamado «aceite de la almazara». Por medio de agua hirviendo y una segunda pasada por la prensa de los residuos del aceite virgen se obtenía el aceite escaldado o «aceite cocido». Para fines medicinales se obtenía el aceite onfací, que se obtenía escaldando con agua aceitunas verdes y amargas y el *al-zayt al-rikābī* que era aceite de olivas verdes escaldado con agua hasta que perdía su color y sabor naturales y se ponía blanquecino. Constituía la base de muchos ungüentos.

De los aceites comestibles se conseguían aceites finos y gruesos, buenos y malos, pero siempre de superior calidad si se comparaban con otros aceites vegetales que se fabricaban en al-Andalus, más bien con fines medicinales, como el de ajonjolí, lino, nuez y manzanilla o camomila. Por otra parte, estaba prohibido mezclar el aceite nuevo con el añejo o los de distintas calidades.

Cuando las aceitunas eran apiladas en los molinos o almazaras, desprendían un agua nauseabunda que recibía el nombre de *ŷamīl*, es decir, la jamila o alpechín. Del orujo del aceite mezclado con otras sustancias se fabricaba el jabón. Un personaje cordobés que murió hacia el año 988 recibió el nombre de al-Ṣabūnī (el Jabonero), porque vivía de varias tiendas o fábricas donde sus obreros elaboraban jabón. Finalmente, una parte de las aceitunas verdes se adobaban en salmuera y servían como aperitivo.

La vid y sus productos

Las favorables condiciones climatológicas y de suelo permitían el cultivo de la vid por casi todo el territorio andalusí. Los tratados árabes de Agricultura o el *Calendario de Córdoba* contienen valiosas noti-

cias sobre el cultivo de las cepas y los cuidados que necesitaban para una mayor producción y calidad de las uvas. Ibn Baṣṣāl señala cuatro procedimientos para plantar las viñas y otros dos para injertarlas: La viña silvestre o de secano se plantaba a principio de noviembre y le convenía una tierra arenosa y ligera para dar una uva extremadamente buena en las primicias de la cosecha; asimismo serán sus uvas pasas muy ricas; las parras grandes de secano, plantadas en noviembre, podrán dar fruto en cumplida sazón a los dos años.

Para plantar una vid de otro país, Ibn Baṣṣāl recomienda la siembra de semilla en septiembre, por ser el mes en el cual sazonan las uvas y maduran perfectamente. Las semillas de estas uvas buenas se siembran en viveros y con oportunos riegos germinarán en marzo y se pueden trasladar a los dos años o injertar al año en otras vides.

En enero se podaban las parras de viñas precoces o de San Juan y en el mes de julio se estimaba la producción para el pago del diezmo de las uvas que se recogían en agosto y septiembre.

Entre las clases de uvas andalusíes destacaba el acebibe, que era la de mejor calidad y más carnosa y que en gran parte se dedicaba a la exportación como uvas pasas. Eran famosas las uvas pasas de Málaga, Jate (Almuñécar), Ibiza y Elche por sus granos grandes y rojos y por su sabor agridulce. También se describen la uva melar o abejar, la uva jabí, que se producía en Granada y en otras provincias de la costa; también abundaban y eran muy apreciadas la llamada teta de vaca o dedos de doncella, de gruesos y largos granos; la uva moscatel y la uva de parra llamada arije o alarije, entre otras. Otras uvas muy estimadas recibían el nombre de los lugares de procedencia como la *marballī*, de Marbella; la *munakkabī*, de Almuñécar, o la *qanbānī* de la campiña de Córdoba.

Entre las zonas productoras, las mismas fuentes citan los viñedos de los Montes de Málaga, Jerez, Hornachuelos, Baena, Baeza, Alpujarras, Niebla, Fiñana, la Sierra y Campiña de Córdoba, Almuñécar y Sevilla, como las más importantes de la región andaluza. En Levante eran famosos los viñedos de Valencia; Lorca, con racimos que llegaban a pesar cincuenta libras; Elche, que exportaba gran parte de su producción por su extraordinaria calidad, y las Baleares. En Aragón sobresalían las viñas de Zaragoza, con una uva de singular calidad y que se conservaba perfectamente durante seis años, de Daroca, Alcolea de Cinca y Monzón. En el centro y oeste se citan los viñedos de Coria,

Cuenca, Guadalajara y Badajoz. En Portugal destacaban las uvas de Coimbra, Faro e Idanha.

A pesar de la prohibición coránica y de las medidas oficiales adoptadas y recomendadas, una buena parte de la producción vitícola se dedicaba a la elaboración de vino. Al-Ḥakam II pretendió hacer arrancar todas las cepas de al-Andalus para que sus súbditos no bebieran vino, pero sus consejeros le hicieron desistir, advirtiéndole que entonces los andalusíes se embriagarían con bebidas extraídas de higos o de otros frutos. Salvo contadas excepciones, los emires y califas omeyas eran muy aficionados a la bebida, entre ellos ʿAbd al-Raḥmān III. El hijo y sucesor de Almanzor, ʿAbd al-Malik al-Muẓaffar, abusaba de ella. Los tratados de *ḥisba* u Ordenanzas de Zoco insisten inútilmente en las recomendaciones coránicas.

Ya a raíz de la vendimia de septiembre se obtenía el primer arrope de uva. A partir del 20 de septiembre los cármenes o viñedos de al-Andalus se llenaban de alegría para participar en la vendimia. Se recogían las uvas y en seras se llevaban al lagar o jaraíz, donde se obtenía el primer mosto llamado «vino de pies», porque se obtenía directamente de las uvas pisadas con los pies. Por medio de la cocción del mosto, fermentado o no, se fabricaban varias clases de arrope, algunos de los cuales eran muy espesos. Los arropes más corrientes eran de dos clases: uno líquido, mezclado con agua, como una especie de julepe, y otro más espeso y mejor, que se empleaba como confitura; el almíbar era un licor a base de vino y jugo de membrillo con azúcar; el mosto de las uvas *al-mujardal* (uvas de granos menudos como la mostaza) era más fino y claro. Se obtenían otros vinos mezclados, como la clarea de miel y vino. De todos los vinos de al-Andalus, el más famoso era el vino de Málaga. También se obtenía un vino de peor calidad, producto de un segundo prensado. Lógicamente la producción de vinagre debió ser muy importante.

Árboles frutales. Plantas aromáticas y medicinales

Ibn Baṣṣāl proporciona interesantes noticias sobre el cultivo, técnicas y procedimientos empleados en los árboles frutales y no frutales, en las plantas aromáticas y medicinales y en toda clase de hortalizas. Los textos geográficos citan la calidad y fama de los higos de Málaga,

los melocotones, cerezas y peras de Zaragoza y las manzanas de Cintra, sin olvidar las frutas deliciosas de las huertas de Murcia y Valencia. Por todo ello la industria conservera estaba muy desarrollada. Ya el *Calendario de Córdoba* recuerda el momento oportuno para la preparación de jarabes, arropes y perfumes de otras plantas y flores. Así, en el mes de abril se fabricaba el agua de rosa, su jarabe, ungüento y conserva. En el mes de mayo se hacía conserva de nuez, jarabe de manzana jabí y jarabe de la semilla de amapola.

Según el mismo *Calendario de Córdoba*, hacia el 5 de junio se recomendaba la caza de víboras y la fabricación de bolitas para la triaca. El 25 del mismo mes se comenzaba a preparar la gran triaca y las pastas parecidas para conservarlas, por la posibilidad de recoger hierbas y flores en esta época, «a causa del favorable efecto del calor sobre la combinación de humores en estos preparados». En el mismo mes de junio se preparaba el jarabe de uvas verdes, de moras y de ciruelas, y en el mes de julio se hacía la mermelada de calabaza y el jarabe de pera y manzana. También en este mes se comenzaba el secado de higos para su exportación tanto al interior como al exterior de al-Andalus.

En el año 936 el califa 'Abd al-Raḥmān III envió a su aliado norteafricano Mūsà ibn Abī l-'Āfiya telas preciosas y víveres, entre ellos trescientos cahíces de higos.

En el mes de agosto se preparaba jugo de dos especies de granada con agua de hinojo y se hacía un colirio pastoso muy eficaz contra la nube blanca de los ojos y otras afecciones oculares. Se hacían también mermeladas de las peras azucaradas tardías. El mes de septiembre era el más indicado para la fabricación de jarabe de granada y de frutas diversas, almíbar de membrillo y arrope de uvas. En el mes de octubre se extraía la resina del bálsamo, árbol de Egipto; se preparaban arropes de membrillo, de camuesas tardías o acerolas y se recogían las semillas de hinojos, anís y lechuga.

Los tratados andalusíes de Agricultura y Botánica recogen detalladas noticias sobre las plantas aromáticas y medicinales, entre las que citan el palo áloe o lináloe «que sólo crecía en la India y en al-Andalus» (Dalías de Almería, Monteleón de Jaén y en el «Monte del Paraíso» del Algarve).

Se empleaba para perfumar, cuando se quemaba; para quitar el mal aliento y el mal olor del sudor, cuando se espolvoreaba sobre el

cuerpo. También se utilizaba como pomada en vez del incienso. En realidad se trata de dos o más plantas: del agáloco o palo áloe de la India, de la hierba o arbusto llamado también áloe y que puede corresponder a nuestro acíbar o pita y de otros árboles o arbustos de madera olorosa. La última noche del mes de *ramaḍān* se quemaban en la Mezquita de Córdoba, después de la ampliación de Almanzor, cuatro onzas de ámbar gris y ocho de palo áloe para perfumarla.

También era muy apreciado el azafrán de Valencia y la Mancha. Ibn ʿAbdūn recomienda que «no se debe vender el azafrán en una pasta de la que se cortan pastillas, porque entonces es falsificado y malo, sino en estigmas sueltos».

Contratos agrarios

Para tener un buen conocimiento del régimen de arrendamientos de tierras en al-Andalus es necesario tener en cuenta los formularios notariales de Ibn al-ʿAṭṭār, alfaquí y notario cordobés del siglo x (941-1009), de Ibn Mugīṯ de Toledo, de al-Qaysī de Alpuente y de al-Ŷazīrī de Algeciras, sin olvidar la obra fundamental de Ibn Sahl de Jaén, titulada *al-Aḥkām al-Kubrà*.

Como se sabe, los sirios que se asentaron en la Península en el siglo viii se acogieron al régimen de la *hospitalitas*, vigente en el reino visigodo. Las noticias que dan las fuentes árabes son suficientemente esclarecedoras para comprobar que los sirios recibieron dos tercias de las propiedades indígenas que fueron repartidas. La influencia visigoda, heredera de la romana, es manifiesta en el régimen de la propiedad. De acuerdo con la *hospitalitas*, los árabes y *barbar* quedaron como sus consortes o asociados, conservando sus propiedades rústicas o aldeas sin dar a los sirios nada de ellas. En la misma situación quedaron los propietarios romanos y visigodos. En estos textos la palabra árabe *šarīk*, «asociado», de donde viene el arabismo «exarico», corresponde al clásico *consors* de la época romana y visigoda y, por tanto, el «exarico» era de condición libre y no un simple aparcero, como lo sería más tarde. Los siervos adscritos a la tierra siguen en la misma situación en al-Andalus, como se refleja en las noticias de donaciones de propiedades rústicas: «con todos los siervos, bestias de carga, ganado y aperos de labranza».

Pero al mismo tiempo existía un régimen muy complejo de contratos agrarios, muchos de ellos con clara influencia romana. Ya en las noticias del asentamiento de los sirios y a propósito de la generosidad de Artobás, hijo de Witiza, se habla de un tipo de contrato agrario muy corriente: el contrato o arrendamiento en régimen de medianería: el arrendatario o aparcero cultivaba la tierra y se veía obligado a entregar a su propietario la mitad de los productos obtenidos.

Los contratos más corrientes, según el derecho mālikí y recogidos en los formularios notariales que se conservan, son los llamados *muzāraᶜa* para las tierras de secano, *musāqà* para las tierras de regadío y *mugārasa* para plantaciones de árboles. Por el primero, el propietario y el colono aportan cada uno la misma cantidad de simiente. El colono se compromete a labrar, sembrar y recoger la cosecha para después repartirla entre los dos. A cargo del colono correrán todos los gastos, la compra o alquiler de bestias de labranza y el contrato de peones agrícolas eventuales. En otros contratos se estipula que el colono entregue al propietario un determinado número de cabezas de ganado u otros animales en cada una de las dos fiestas canónicas y en el Año Nuevo o llevarle a su casa la harina necesaria para el consumo familiar. En otros casos el colono recibe un tercio, un cuarto, un quinto o un sexto de la cosecha. Otras veces el colono percibe tres cuartas partes de los granos a sembrar y un buey de labor, pero él debe poner el resto de la simiente, otros animales y los aperos de labranza.

Según un contrato de la *musāqà* para tierras de regadío, que también tiene muchas modalidades, el colono recibe un tercio de la cosecha. En los contratos del tipo *mugārasa* para plantaciones de árboles se especifican con detalles las cláusulas que atañen al propietario y al colono. En muchos contratos no faltan las cláusulas que anulan el contrato total o parcialmente por causa de alguna calamidad o catástrofe, como las sequías, inundaciones, plagas, incendios, guerras, etc., o por vicio de forma (majadraque).

Son múltiples los tipos de contrato para contratar a los peones agrícolas eventuales. Aunque sea posterior al Califato, merece la pena recoger el siguiente pasaje de Ibn ᶜAbdūn:

> En la parada donde buscan trabajo los braceros para la labranza debe colocarse un hombre de fundamento y honrado, que resuelva las diferencias que puedan surgir sobre el momento de dar de mano en la

> labor. En efecto, estas gentes, por lo común mozos y solteros, no son nada cumplidores. Uno de ellos se ajusta para una jornada, por un salario establecido y hasta una hora determinada, y antes de que deba dar de mano, deja el trabajo, se hace el remolón con poca conciencia de su deber, se entretiene en coger leña, o en lavarse, o en satisfacer una necesidad, o cosa parecida, allí en su puesto sin hacer nada, y luego, cuando llega la hora, viene a ti como si te hubiera hecho lo que te debía, jactándose del servicio que te ha prestado y hablando de que la recompensa no está proporcionada a sus condiciones. Todo esto es un grosero fraude. Si se les señalase, a juicio de gentes entendidas, el pedazo de tierra que deben cavar, ello sería un descanso para ambas partes. Se les debe, por tanto, marcar la longitud de la fila de pies de viña o el largo y ancho del trozo de tierra que han de labrar, y obligarles a hacerlo, hasta que lo tomen por costumbre [5].

La ganadería

En las fuentes geográficas árabes encontramos referencias muy generales al estado de la ganadería y a la existencia de pastizales en determinadas comarcas de al-Andalus. En las Marismas del Guadalquivir crecían muy bien los pastos y no se marchitaban a lo largo de todo el año. Allí se criaba el mejor ganado caballar y vacuno del país. A raíz de la derrota de los normandos al sur de Sevilla en el año 844 quedaron algunos grupos aislados que se rindieron, mientras que la mayoría pudo huir en sus naves. Los normandos sometidos abrazaron el Islam y se dedicaron en las Marismas a la cría de ganado, fundamentalmente vacuno, y a la industria lechera.

A partir de entonces estos normandos y sus descendientes se dedicaron a proveer a Sevilla, e incluso a Córdoba, de reputados quesos y exquisitas almojábanas o buñuelos de queso. Eran famosas las de Jerez. En el Sistema Central, al norte de Toledo, abundaban los rebaños de ganado ovino y vacuno y sus reses se exportaban a todo el país. En Cádiz eran muy importantes los rebaños de cabras.

En el Bajo Guadalquivir estaba también la yeguada real. Según el *Calendario de Córdoba* y los *Anales Palatinos de al-Ḥakam II*, los potros con un año de edad, criados en las Marismas, llegaban a las caballeri-

[5] *Sevilla a comienzos del siglo XII*..., n.º 202, pp. 170-171.

zas reales de Córdoba a mediados de febrero y allí eran alimentados la mayor parte del año con alcacer. También indica el *Calendario de Córdoba* que en el mes de marzo eran enviadas a todas las provincias cartas reales para la requisa y compra de caballos destinados a las aceifas. En las obras de construcción de *Madīnat al-Zahrā'*, iniciadas por ᶜAbd al-Raḥmān III a finales del 936 y que duraron más de veinticinco años, se empleaban diariamente 1.400 mulos en el acarreo de material, cuatrocientos de los cuales pertenecían a la corona y los mil restantes eran alquilados a particulares a razón de tres dinares de oro al mes por cada bestia de carga.

En la época de Almanzor tenía la yeguada de las Marismas 3.000 yeguas y 1.000 sementales. En otras fuentes históricas se dan detalles sobre la cabaña caballar y mular con fines exclusivamente militares. Según Ibn al-Jatīb, se compraban cada año unos 8.000 caballos sin contar los mulos en tiempos de Almanzor. Para su campaña de Montemor necesitó comprar durante siete días seguidos 3.000 caballos. Los mulos de Córdoba eran muy apreciados, pero los de Mallorca, según el viajero oriental Ibn Ḥawqal, eran los más codiciados por su resistencia y robustez. Su cría se destinaba fundamentalmente para la exportación y algunas mulas llegaron a venderse entre cien y doscientos dinares cuando el precio normal no pasaba de sesenta. Para una de sus famosas campañas ordenó adquirir Almanzor 3.000 mulos en una sola semana. Para su última aceifa y por la abundancia de caballos disponibles ordenó que los combatientes no llevasen monturas. Llevó consigo 700 caballos sin arreos y 50 con arreos. Un número semejante dejó en Córdoba sin contar los mil caballos norteafricanos que dejó en las caballerizas de la capital. A Medinaceli llevó cerca de mil caballos sin arreos además de otras monturas y mulas, de las cuales 50 estaban ensilladas para montar. Para los viajes se servía de mil mulos además de las acémilas que llevaban el equipaje. Por otra parte, se alquilaban muchas acémilas a particulares para transportar el armamento pesado.

Tanto la crónica de ᶜAbd al-Raḥmān III como la de su hijo al-Ḥakam recogen abundantes noticias sobre regalos recibidos de los notables beréberes del norte de África en los que no falta la relación de excelentes caballos con sus característicos arreos. Según Ibn Ḥayyān, en su *Muqtabas*, en *Wādī l-Barbar* o Guadalbarbo, río de la provincia de Córdoba, se criaban «excelentes corceles traídos de África por los beréberes que se acogieron a ᶜAbd al-Raḥmān III, que cruzaban con

otros menos buenos de al-Andalus». En determinadas ocasiones se hacían periódicas compras de caballos y mulos en el norte de África.

También en las regiones esteparias del sureste peninsular se criaba el camello y mucho antes de la invasión almorávide. Según Ibn al-Jaṭīb, llevó Almanzor en su última campaña 3.900 camellos para transportar carga y 100 quedaron en la región murciana.

No encontramos noticias sobre el ganado de cerda en las fuentes árabes, tal vez porque los musulmanes consideran el cerdo un animal impuro, pero indudablemente las piaras de cerdos abundarían como hoy en las comarcas extremeñas y su carne sería muy apreciada por los mozárabes. Es famosa la frase atribuida al rey de Sevilla al-Muʿtamid ante la expansión almorávide por el sur y la ofensiva castellana por el norte: «Prefiero ser camellero en África antes que guardador de cerdos en Castilla».

La apicultura

La apicultura estaba muy desarrollada entre los habitantes de al-Andalus, porque eran grandes consumidores de miel. Entre las zonas productoras de miel destacan los geógrafos árabes las comarcas portuguesas de Lisboa, Beja, Idanha y Alcacer do Sal y las provincias de Sevilla, Jaén y Tortosa. La miel de Lisboa, según estos autores, era la mejor de al-Andalus y se parecía por su blancura al azúcar y era tan espesa que si se la envolvía en un trapo éste no se manchaba ni quedaba en él ninguna huella de humedad. Las colmenas se hacían generalmente de tiras de corcho.

En la época de Almanzor y durante el mes de *ramaḍān* se consumían en la Mezquita de Córdoba 3 quintales de cera en vela y tres arrobas de lino torcido para las velas citadas. La vela más grande que se encendía junto al imam pesaba de cincuenta a sesenta libras. Se consumía una parte en todo el mes y el resto la última noche.

La avicultura

En las granjas y cortijos se criaban gallinas y patos para el consumo particular y para la venta de estos volátiles y de huevos. No hay

que olvidar que en muchos contratos agrarios se estipulaba que el colono pagase al propietario un censo determinado en gallinas. Los poetas citan las ocas de *Marŷ al-Jazz*, pradera de Córdoba a orillas del Guadalquivir.

Ibn ʿAbdūn de Sevilla recomienda que las perdices y aves degolladas sólo se vendan con la rabadilla desplumada, para que se puedan distinguir las pasadas y echadas a perder de las buenas. También recomienda que los hueveros deban tener ante sí unos cacharros llenos de agua, para poder distinguir entre ellos los huevos podridos de los frescos.

No faltaba en cada granja un palomar para la cría de pichones, cuya carne era muy apreciada. Su estiércol o palomina era aprovechado para el apresto de las pieles. Las fuentes árabes de al-Andalus citan también las palomas mensajeras.

Aunque tardíos, los tratados de cocina estudiados por Huici Miranda y Fernando de la Granja, pues son de época almohade, recogen muchas recetas a base de volátiles: gallinas, pollos, pichones, perdices, etcétera, o de huevos: huevos rellenos, huevos con carne, huevos con pescado, etc., que prueban la estimación de los andalusíes por estos platos.

Carecemos de datos sobre la producción y consumo de carne en al-Andalus, aunque disponemos de algunos datos parciales. Según el cronista Ibn Ḥayyān, en la corte de los últimos califas omeyas, compuesta por 6.314 hembras (esposas legales, concubinas, hijas, sirvientas, cocineras, etc.) y 3.087 varones (hijos menores, esclavos, servidores, etcétera.) según unas fuentes, o 13.750, según otras, se consumían diariamente trece mil libras de carne de a 36 onzas la libra, sin contar el consumo de gallinas, otros volátiles y pescado. Estos datos se refieren a la población de *Madīnat al-Zahrā'*.

Según otro cronista, los días de mercado de ganado entraban en Córdoba para el consumo local de 70.000 a 100.000 cabezas de ganado menor sin contar las reses vacunas.

XIII

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO [1]

Explotaciones mineras. La metalurgia

La tradición minera de la época romana se perpetúa y perfecciona en la época musulmana con la explotación de nuevos yacimientos y el descubrimiento de nuevas técnicas y tratamientos en el campo de la metalurgia.

El oro se encontraba principalmente en los ríos Segre, Tajo y Darro, afluente del Genil. Las aguas de estos ríos arrastraban arenas auríferas y el oro aparecía en forma de pepitas e incluso de hojas. Según los autores hispanoárabes, el río Segre proporcionaba oro en abundancia y a la desembocadura del Tajo acudían los buscadores de este precioso metal durante la estación de lluvias para recoger pepitas en la playa de Almada (*al-maᶜdin*, «la mina»). El oro rojizo del Darro era escaso, aunque de muy buena calidad y algún autor lo calificaba como el mejor oro del mundo. La mayor parte de la producción, en forma de hojas, se obtenía entre el Puente de los Pescadores y el Puente de Cadí, debajo de la Alhambra, en pleno centro de la ciudad de Granada. También las fuentes árabes citan minas de oro en Hornachuelos de Córdoba y en otros puntos imprecisos de la cora de Elvira o Granada.

Para la obtención del oro puro se metían en un crisol refractario, fabricado con yeso y huesos, las arenas y cuarzos auríferos. Se ponía el crisol sobre un horno alimentado con carbón de leña y se utilizaba un

[1] *Vid.* Lévi-Provençal *España musulmana*, V, pp. 173-194; J. Vallvé, «La industria en al-Andalus», *Al-Qanṭara*, I (1980), pp. 209-241.

soplete para elevar la temperatura. Cuando llegaba el momento de la fundición se añadía bórax vidriado, plomo y jabón. Del mineral que contenía oro se introducían en el crisol diez partes y del bórax, plomo y jabón una o poco más. La operación duraba medio día con el fin de que el bórax fundido disolviera los óxidos metálicos de la escoria formando boratos neutros.

También se obtenía el oro puro mediante sucesivos lavados de los cuarzos auríferos en agua hirviendo o con ácidos y sales para conseguir precipitados. Después de varias condensaciones y nuevos lavados se conseguía el oro limpio de impurezas.

El oro se empleaba principalmente en la acuñación de dinares, en joyería y en los brocados de la Real Fábrica de Tapices y Telas preciosas. Los tratadistas árabes de la Edad Media describen minuciosamente los procedimientos y operaciones llevados a cabo en la Casa de la Moneda o Ceca para acuñación de dinares por medio de sucesivos lavados o copelaciones para obtener el oro puro. Esta moneda servía a su vez para comprar más oro, fuera en lingote, polvo o amonedado o para adquirir joyas. Con ello se seguía el ritmo de producción marcado por el Jefe de la Ceca y se lanzaba al mercado la moneda suficiente para las transacciones comerciales y el cambio.

Cualquier particular podía acudir a la Ceca para acuñar dinares. Se sabe que el derecho de acuñación se elevaba a 1,75 por ciento y que según Ibn Ḥawqal, el califa ʿAbd al-Raḥmān III ingresaba anualmente en el Tesoro Real 200.000 dinares. De ser exacta esta noticia, se puede estimar la emisión de dinares califales en más de once millones.

El oro batido se usó profusamente en *Madīnat al-Zahrāʾ* para dorar muebles y puertas. También era muy elevada la producción de hilo de oro para los talleres de bordados. Como era insuficiente la producción nacional, se importaba oro de África Negra (Gāna). Controlar el mercado internacional de oro fue una de las causas determinantes de la intervención omeya en el norte de África durante todo el siglo x. El famoso ʿUmar ibn Ḥafṣūn condecoraba a sus héroes con brazaletes y collares de oro.

La plata se podía obtener de los yacimientos en explotación de Hornachuelos de Córdoba y en otros de las provincias de Sevilla, Almería, Murcia y Granada. Las minas de las costas de *Tudmīr* producían diariamente treinta libras de plata nativa. La mayoría de estos yacimientos eran de plomo argentífero y la plata se obtenía por deplata-

ción de esos plomos o por copelación. Se ponía el plomo argentífero en un crisol refractario de un tercio de huesos calcinados y dos tercios de yeso. Se encendía un fuego fuerte hasta conseguir la fusión y evaporación del plomo, quedando en el fondo del crisol o copela la plata. Otro procedimiento consistía en introducir en el crisol la mena argentífera con un cuarto de bórax vidriado y plomo. Con ayuda del horno de carbón y los sopletes se obtenía la plata al cabo de dos o tres horas de funcionamiento de los hornos.

La plata obtenida se aplicaba a la acuñación de dirhemes, en joyería y en los bordados de sedas y otras telas preciosas. La Mezquita de Córdoba tenía en la época de Almanzor cuatro grandes lámparas de plata, cada una de las cuales consumía cada noche 18 arrobas de aceite. Los clavos que fueron utilizados en el famoso púlpito o almimbar eran de oro y plata.

Las principales minas de plomo se encontraban en las coras de *Ilbīra* y *Tudmīr*. De las minas de esta última provincia se obtenían a finales del siglo IX y principios del X mil cargas de caballería. Posiblemente estas minas eran de plomo argentífero y se explotaban también para beneficiar la plata. El plomo se utilizaba esencialmente en las conducciones de agua y en las junturas de las techumbres de los grandes edificios públicos.

Importantes eran las minas de alcohol o galena en el «monte del alcohol» o Jabalcol, cerca de Baza, y en la región de Tortosa (Bellmunt de Ciurana). Los autores árabes cuentan que del Jabalcol salía a primeros de mes una galena negra e iba aumentando la producción hasta mediados de mes. A partir de entonces decrecía paulatinamente hasta finales de mes. Su abundante producción servía no sólo para abastecer el consumo nacional sino que se llegaba a exportar al norte de África. Más importante era el yacimiento de Bellmunt de Ciurana, pues daba una excelente galena que se exportaba hasta los países de Oriente. Uno y otro eran intensamente explotados para la obtención de plomo y azufre. Todavía se explota con buenos rendimientos la mina de Bellmunt de Ciurana y la toponimia de Baza recuerda estas explotaciones de la época árabe en los Baños de Alcribite y en el mencionado monte de Jabalcol.

En al-Andalus se explotaron muchas minas de hierro. Las más importantes estaban situadas en Constantina del Hierro y en otros lugares de la provincia de Sevilla, en Guadix (Alquife), Onda (Castellón), Al-

mería, montes de Toledo y Saltés. Tal vez los yacimientos de Bielsa, Gistain y Ainsa, en la provincia de Huesca, eran explotados por los andalusíes porque una importante farga existía en la ciudad de Huesca donde se fabricaban corazas, yelmos y otros instrumentos de hierro y cobre.

En al-Andalus se fabricaba también el acero indio o alfinde. El método indio consistía en recocer el hierro y enfriarlo varias veces hasta adquirir la dureza y temple del acero. En la campaña dirigida por Almanzor contra Barcelona en el año 985, sus soldados llevaban armaduras de alfinde para proteger sus brazos y parar el golpe de las espadas de los francos. También en Sevilla existía una importante fábrica de alfinde, cuyos productos se exportaban a todos los países del mundo. El hierro procedía de una mina situada a tres millas de la capital.

En el siglo x, dos fábricas de armas, situadas en Córdoba y en *Madīnat al-Zahrā'*, tenían que entregar cada año y por partes iguales 13.000 escudos y 12.000 arcos árabes y turcos. El abastecimiento mensual de flechas se elevaba a 20.000. El taller de Córdoba estaba dirigido por Abū l-ᶜAbbās al-Bagdādī y el de *Madīnat al-Zahrā'* por el eslavo Ṭalḥa. En *al-Madīna al-Zāhira* había un importante depósito de armamento que se distribuía en los momentos apropiados. Todos estos datos se sitúan cronológicamente en la dictadura de Almanzor.

Igualmente se elaboraba la hojalata estañando planchas de hierro. Algunas puertas de *Madīnat al-Zahrā'* eran de hierro estañado.

Durante siglos el mercurio español ha abastecido la industria mundial. Los andalusíes, como antes los romanos, explotaron intensamente los célebres yacimientos de Chillón de Almadén («la mina»), además de los de Paterna, a seis millas de Castell de Ferro y a doce de Salobreña, en la provincia de Granada, y los de Ovejo, a una jornada de Córdoba. Según al-Idrīsī, en el siglo xii las minas de Ovejo empleaban más de mil mineros entre picadores, leñadores que se encargaban de la combustión del mineral, los que hacían los crisoles o recipientes para fundir el mercurio y los horneros. Los pozos alcanzaban más de 250 brazas de profundidad. El mercurio de Almadén y Ovejo se exportaba a todo el mundo, pero estas minas eran también beneficiadas para obtener el cinabrio o bermellón, utilizado como colorante rojo en la industria de las pinturas.

Según ibn Ḥayyān, el califa ᶜAbd al-Raḥmān III mandó instalar en el salón principal de *Madīnat al-Zahrā'* un estanque lleno de mercurio.

Este salón tenía ocho puertas bajo otros tantos arcos de marfil y ébano incrustados en oro y aljófares. Sobre las columnas se colocaron piezas de mármol jaspeado y vidrieras de berilo. Cuando los rayos del sol entraban por las puertas producían maravillosos reflejos en el techo y paredes del salón. Siempre que el califa recibía una visita ilustre, sobre todo un rey o embajador de los reinos cristianos o un príncipe norteafricano, ordenaba a un esclavo agitar el mercurio del estanque para que los juegos de luces, como si fueran relámpagos, dejaran estupefactos y hasta atemorizados a los ilustres visitantes.

El cobre se beneficiaba en minas de Granada, Almería y montes de Toledo. Tal vez se explotaban los grandes criaderos de cobre situados en la provincia de Huelva, aunque las fuentes andalusíes citan los famosos yacimientos de Riotinto como principales productores de aceche o caparrosa y alumbre común o jeve.

En la mina de Almadén, donde nace el Mesones, muy cerca de Riopar (Albacete), se obtenía el azófar o cobre amarillo. El llamado cobre amarillo corresponde también al latón, aleación de cobre y cinc, y al bronce. Curiosamente, el léxico árabe carece de un término preciso y propio para denominar el bronce. Tal vez estas minas de Mesones correspondan a las actuales minas y fábricas de latón y cinc de Riopar. Otro yacimiento del mismo mineral de azófar se encontraba en la provincia de *Ilbīra*. Cuando en las fuentes árabes encontramos noticias sobre candelabros, candiles, aguamaniles y estatuas o figuras de «cobre amarillo» o «cobre aguado», en realidad se trata de objetos de bronce.

Según los autores árabes que describen la mezquita de Córdoba en la época de Almanzor, ésta tenía 280 lámparas, de las que tres eran de plata y las restantes de bronce, sin contar las que iluminaban las puertas exteriores. Cuatro de ellas estaban en la nave central y la mayor estaba colgada en la gran cúpula para iluminar los sagrados alcoranes, frente a la *maqṣūra*. El número total de luces de todas las lámparas era de 7.425 y la mayor tenía 1.020. Se encendían estas grandes lámparas en los diez últimos días de *ramaḍān* y consumían todas, grandes y pequeñas, ciento veinticinco quintales de aceite, de los quintales de diez arrobas, en todo el año, de ellos 75 en el mes de *ramaḍān* y 35 en la noche 27 del mismo mes por celebrarse la última revelación del Corán y ser la noche de la Resurrección. Se quemaban también esa misma noche tres quintales de cera además de cierta cantidad de ámbar y otros perfumes. La lámpara mayor tenía una circunferencia de

cincuenta palmos y sus lamparillas estaban revestidas de oro. También muchas puertas de *Madīnat al-Zahrā'* eran de bronce.

Una de las fuentes o manantiales del Riotinto recibía el nombre de *Fuente del Aceche* porque de ella salía el aceche, sulfato de cobre o caparrosa. Este mineral se empleaba abundantemente en la medicina y en la tintorería como colorante. Estos yacimientos eran los mejores del mundo y su producción era muy elevada. Otra fuente del Riotinto se llamaba *Fuente del Jeve,* porque allí abundaba el jeve o alumbre común. Se utilizaban preferentemente para fijar los colores de los tejidos o como mordiente. También tenía aplicaciónes como astringente. Yacimientos de fama mundial eran los de alumbre y almagre de Mazarrón de Lorca, productos básicos para la fabricación del ocre rojo o almazarrón como mordiente o colorante. Se citan también yacimientos en los montes de Córdoba. Según el *Calendario de Córdoba*, escrito hacia el año 961, en octubre se fabricaba el azarcón, tierra roja o minio, de color anaranjado muy encendido y que también se utilizaba mucho en pintura.

Las minas de azufre se podían localizar en Sierra Morena, Benamaurel de Baza y sobre todo en Hellín (Albacete). Recibía también el nombre de alcrebite rojo y amarillo. Los veneros de Hellín, situados en la confluencia de los ríos Mundo y Segura, sin igual en el mundo, beneficiaban una elevada producción que se exportaba al Iraq, Yemen, Siria y otros países.

Las fuentes árabes citan minas de atutía u óxido de cinc en Salobreña y en los montes de Córdoba; de zafre y óxido de cobalto en la provincia de Granada y empleado principalmente para dar color azul a la loza y al vidrio; de cristal de roca o esmaltina en la región de Tortosa para barnizar la loza y para vidriados. En octubre se preparaba el cardenillo o verdagay, carbonato de cobre, utilizado en pintura como colorante, y el albayalde, base de todas las pinturas.

Según al-ʿUḏrī (siglo XI), se extraía de las pizarras bituminosas de un monte que dominaba Sigüenza (Guadalajara) un asfalto como una pez negra o nafta parecida al betún. Ya a principios del siglo X la flota de ʿAbd al-Raḥmān III llevaba bolas o bombas de nafta para incendiar los barcos enemigos. En realidad, equivalía al llamado fuego griego. Esta interesante noticia destruye la tradición que mantiene que los bizantinos conservaron el secreto de su fabricación hasta la caída de Constantinopla en 1453. Otros autores sostienen que los árabes ya uti-

lizaron la nafta o fuego griego en el sitio de Damieta por San Luis de Francia en 1248-1249.

Entre las canteras de mármol, los geógrafos andalusíes citan las de mármol blanco, duro y jaspeado, llamado *firrīšī*, al norte de Constantina del Hierro; las de mármol jaspeado de Montemayor de Málaga, y los excelentes mármoles blancos de Macael en Almería, sin olvidar los mármoles rojos de los Almadenes de Murcia. De un mármol blanco y alabastrino, blanco y poroso, se fabricaban en Granada vasos, platos, copas, bandejas y toda clase de recipientes que se hacían en otras partes de madera. En las obras de *Madīnat al-Zahrā'* se tallaban y pulían cada día, según Maslama ibn ʿAbd Allāh, arquitecto y supervisor de la construcción de la famosa ciudad califal, seis mil sillares sin contar las piedras no talladas para el pavimento. El mármol se traía a Córdoba de las canteras de Tarragona y Málaga. Capiteles y columnas se importaban de Cartago y Túnez a razón de 3 a 8 dinares la pieza, o según otros autores a una media de 10 dinares.

Las canteras de cal y yeso eran muy abundantes, pero las fuentes árabes no las registran por su uso puramente local. A las citadas obras de *Madīnat al-Zahrā'* llegaban cada tres días 500 cargas de cal y otras tantas de yeso.

Entre los yacimientos de piedras preciosas y otros minerales se pueden citar las canteras de jacinto en Málaga; de lapislázuli en Lorca; de marcasita en Barcelona y Úbeda; de piedra judaica en Alpuente; de piedra sanguínea o hematites en la sierra de Córdoba; de piedra imán en Cehegín de Murcia; de rubíes en Almería y talco en yacimientos no denominados. En Magán de Toledo se encontraban los famosos yacimientos de polvo comestible o *tierra de España*. Se mezclaba con la harina y fermentaba como fermenta la levadura. Se comía después y se comía a gusto. Se recomendaba especialmente a las jóvenes que padecían clorosis (recuérdese el famoso búcaro del cuadro de *Las Meninas* de Velázquez). También se utilizaba como detergente para limpiar la cabeza. Se exportaba a Egipto, Siria, Iraq y pueblos turcos, así como a los países norteafricanos. También cerca de Talavera se explotaba el polvo oftálmico que curaba las legañas y otras afecciones oculares.

El ámbar, de excelente calidad, se encontraba en las playas del océano Atlántico. El de Lisboa se exportaba a todo el mundo y se comparaba al mejor ámbar de la India. Se empleaba fundamentalmente en perfumería y en la fabricación de objetos de adorno. Las relacio-

nes entre el califa al-Ḥakam II y el príncipe idrīsī al-Ḥasan ibn Qannūn deportado en Córdoba, cordiales al principio, se fueron enfriando. Poco antes de morir, el califa exigió al príncipe norteafricano la entrega de una preciosa pieza de ámbar; al-Ḥasan no accedió y al-Ḥakam II decretó la confiscación de sus bienes y poco después lo envió con sus familiares a Egipto con la condición de no volver a Marruecos. Tal vez se refiera a esta misma resina fósil, que según la tradición se productía en los intestinos de los cachalotes, la noticia que trata de un monte próximo a Lisboa y que se iluminaba de noche como una antorcha por tener ámbar o electro.

La sal común se obtenía, lo mismo que hoy, de dos maneras distintas: del mar (sal marina) y de las minas (sal gema). Eran muy explotadas las salinas de la costa de Cádiz, Almería, Alicante e Ibiza. Entre los yacimientos de sal gema se citan los de Zaragoza (tal vez los famosos de Remolinos) y los de Malà (*al-Mallāḥa*, «La salina», en la provincia de Granada). Las salinas se arrendaban y en los contratos se preveía incluso la reducción o exención de pago en caso de rendimiento inferior al concertado.

Las aguas termales fueron explotadas extraordinariamente por los habitantes de al-Andalus, que apreciaron sus especiales cualidades para el tratamiento de toda clase de dolencias, especialmente las reumáticas. A esta causa se debe el hecho de que muchas ciudades y pueblos de España conserven el nombre de Alhama (baños de aguas termales) como Alhama de Aragón, Alhama de Murcia, Alhama de Granada, Alhama de Almería, etc.

Industrias derivadas de la madera

Las extensas zonas forestales de las serranías de Cuenca, de la sierra de Cazorla y de los montes de Tortosa proporcionaban en primer lugar buena madera de pino para la construcción de barcos y para la construcción de casas, además de una buena cantidad de brea y alquitrán. La madera de la Serranía de Cuenca era transportada en almadías por el Cabriel y el Júcar hata Alcira y Cullera. La destinada para la construcción de navíos era embarcada para Denia y la destinada para la construcción de viviendas era enviada a Valencia. También llegaba madera de los montes de Teruel a Valencia a través del río Guadalaviar.

De los montes de Tortosa y de las zonas prepirenaicas dominadas por los musulmanes se obtenía una gran producción de madera de pino, tejo y boj. Por su excelente calidad, su adecuado grosor y longitud, la madera de pino era preferida para la construcción de barcos, especialmente para mástiles y vergas y para las vigas de los grandes artesonados. Todavía en nuestros días, reciben en Túnez y otros puntos del norte de África el nombre de *tortosinos* los troncos de pino de 45 a 70 centímetros de diámetro y de 18 a 25 metros de longitud. También era muy aprovechada la madera resinosa de los pinos de Tortosa para la fabricación de teas o antorchas. Igualmente estaba muy desarrollada la industria local de cucharas, tenedores, platos y otros recipientes de madera de tejo o boj. La gran producción maderera de Tortosa permitía su exportación no sólo a todas las provincias de al-Andalus sino también al norte de África, siempre tan escasa de esta materia prima. Gran parte de la producción local era destinada a los astilleros de Tortosa, uno de los más importantes de todo al-Andalus.

De la sierra de Segura y Cazorla se extraía también mucha madera de pino que asimismo se transportaba por el río Guadalquivir y sus afluentes, como el Guadalimar. De los montes de la sierra de Alcaraz (Albacete) iba la madera a Murcia por el río Segura, atravesando el famoso desfiladero de los Almadenes. En Quesada de Jaén se fabricaban cubos, jarras y platos de madera que se exportaban a toda la Península y al Magreb. Seguramente los pinares de Sierra Nevada abastecían de madera al famoso astillero de Almería, así como los bosques del Algarve proporcionaban la madera de pino que necesitaba el astillero de Alcacer do Sal.

Según Ibn al-Jaṭīb, la flota de Almería contaba en tiempos de al-Ḥakam II con trescientos barcos de guerra. Ibn Jaldūn, en cambio, limita toda la flota de guerra de ᶜAbd al-Raḥmān III a las doscientas unidades. Hay que tener en cuenta que durante los siglos x y xi los astilleros o atarazanas de Alcacer do Sal, Silves, Sevilla, Algeciras, Málaga y Alicante, además de los citados de Almería, Denia y Tortosa, trabajaron a pleno rendimiento en la construcción de barcos de guerra y de comercio. En el siglo x se construyeron barcos de gran tonelaje «como no se habían visto hasta entonces», como aquel que capturó un navío fāṭimī entre Sicilia y Túnez y provocó la guerra entre ᶜAbd al-Raḥmān III y el califa fāṭimī al-Muᶜizz.

Ya en el año 931 ᶜAbd al-Raḥmān III envió la flota a la costa africana. Según el cronista, estaba compuesta de ciento viente unidades

con barcos de transporte, exploradores y cárabos de servicio. Llevaba siete mil hombres, cinco mil de los cuales eran marinos y mil eran soldados mercenarios.

Para las construcciones reales se necesitaba igualmente mucha madera. Un arquitecto de ʿAbd al-Raḥmān III calculó que necesitaba 300.000 troncos para construir una almunia real, pero se quedó corto y entonces el visir Ibn Šuhayd, entre otros muchos valiosísimos regalos, envió al califa en el año 939 veinte mil troncos de la mejor calidad, valorados en cincuenta mil dinares. Tal vez esta almunia real corresponda a *Madīnat al-Zahrāʾ* y posiblemente dichos troncos procedían de los pinares de Cazorla y Segura donde Ibn Šuhayd tenía extensas propiedades.

Por sus abundantes bosques, la industria de brea y alquitrán estuvo muy desarrollada en la provincia de Jaén. Para su preparación se destinaba la leña seca de los pinos de Cazorla y por un proceso de destilación seca de la madera resinosa se obtenía la brea y el alquitrán. Esta industria era esencial para el calafateado de los barcos. En el año 973 el califa al-Ḥakam II exonera a la cora de Jaén del suministro gratuito y obligado de madera, pez y alquitrán para los barcos en construcción y que habitualmente se transportaba a Sevilla y Algeciras. El califa decide incluir este suministro en los gastos de la Corona y ordena al gobernador de la provincia que pague a los proveedores el importe de lo ya suministrado.

También la estopa de lino o cáñamo alquitranada era un producto básico en el calafateado de los barcos. Según al-Saqaṭī, la construcción de una galera necesitaba cuarenta arrobas de clavos de distintas clases, treinta de pez y nueve de lino. El carbón de leña se obtenía fundamentalmente de la encina. En la época de Almanzor entraban directamente en Córdoba 6.600 cargas de carbón vegetal o leña. Se traía de la sierra de Córdoba, de los bosques de Oreto, Priego y otros lugares. Para otras industrias derivadas de los productos del campo, véase el capítulo correspondiente a la Agricultura.

Muy importante era la industria del lujo. Los autores árabes ponderan el famoso almimbar o púlpito de la mezquita de Córdoba, mandado hacer por al-Ḥakam II en el año 976. Trabajaron en él ocho artesanos que recibían diariamente medio dinar cada uno y tardaron en labrarlo cinco años, según unos autores, o siete, según otros. Costó toda la obra 37.705 dinares y se emplearon maderas olorosas, sándalo

rojo y amarillo, ébano e incrustaciones de marfil. Este púlpito tenía siete gradas y se parecía extraordinariamente, según Ibn Marzūq, al almimbar de la mezquita Kutubiyya de Marrākuš, obra también de artesanos cordobeses y que afortunadamente todavía se conserva. Este último fue labrado entre 1139 y 1142 en época almorávide. Como dice Torres Balbás, «es una obra espléndida, producto de una técnica lujosa, ornamentada con finas y variadas tallas en madera y labores de taracea de placas de marfil y diminutas piezas de maderas ricas, pegadas a las tablas del fondo y rebordeadas por delgadas laminillas de marfil».

Del mobiliario civil poco se sabe. Cuando Ordoño IV fue recibido por al-Ḥakam II en *Madīnat al-Zahrā'* se sentó en un sitial o trono de madera revestida de plata. Al-Zuhrī cita la fabricación de muebles en Almería.

En relación con esta industria del mueble de lujo está la fabricación de botes y arquetas de marfil. Se conservan veintidós y algunas están fechadas. Entre los presentes enviados a Hišām II por un príncipe africano figuraba un lote de purísimo marfil de ocho mil libras de peso. Casi todos los objetos de marfil conservados son botes cilíndricos y arquetas y se utilizaban principalmente para guardar joyas y perfumes.

La industria textil

Fue el emir ᶜAbd al-Raḥmān II (822-852) el que renovó y desarrolló las manufacturas reales de tejidos de seda, lana y lino. A partir de entonces los talleres de Córdoba intensificaron su producción de terciopelos, rasos, sargas, tafetanes y otras telas de seda brochada para la familia real y los grandes dignatarios de la Corte así como para los príncipes extranjeros que las recibían como regalos. Estas telas preciosas tenían el marchamo *(maršam)* real, es decir, tenían bordado el nombre del emir reinante. Muy pronto la calidad y la producción intensiva de los talleres reales facilitó la exportación de sus productos a todo el mundo islámico y a los reinos cristianos. Los autores árabes de la Edad Media ponderan los tejidos cordobeses y de otras ciudades del reino y comparan sus telas con las mejores y más famosas de Oriente. Son significativas las palabras de Ibn Ḥawqal, el famoso viajero y geógrafo oriental que visitó al-Andalus hacia el año 948:

Existe en la Península más de una manufactura textil o *ṭirāz* cuyos productos se exportan a Egipto y a veces hasta los confines del Jurasán y otras partes... Córdoba es una ciudad grande, extensa, floreciente y rica. Su elevado bienestar se manifiesta en sus mantos y túnicas preciosas de lino fino y de seda hilada y tejida, en sus ágiles monturas y en sus variados comestibles y bebidas.

En al-Andalus se fabrican telas de lana tan excelentes como los mejores tejidos aterciopelados de armiño y son de elevado precio. Igualmente son preciosos sus paños o tapices. De lana y otras fibras que se tiñen se hacen telas de calidad extraordinaria, gracias al tinte obtenido de las hierbas tintóreas que hay allí. Los paños de fieltro occidentales y teñidos con esas hierbas son muy caros, lo mismo que las telas de seda hilada y tejida que se tiñen de diversos colores. También se exportan brocados de grana o púrpura.

Nadie, en cualquier parte del mundo, puede igualar a los artesanos de al-Andalus en la confección de fieltros que a veces se fabrican exclusivamente para el Sultán. Los fieltros o paños de *treinta* (¿codos?) alcanzan el precio de cincuenta a sesenta dinares cada uno. Tienen cinco o seis palmos de ancho y son las telas más hermosas para tapices o cobertores. También fabrican los andalusíes telas de seda cruda, fina y tupida para el Sultán y su calidad sobrepasa a las sedas del Irak. Se confecciona igualmente una tela encerada que la hace impermeable a la lluvia.

En cuanto a los precios, se puede decir que son parecidos a los de las regiones más reputadas por su baratura, abundancia de recursos y bienestar. Sus frutos de buena calidad son de precio módico y accesibles a todo el mundo.

En otras zonas del país se fabrican telas para vestir de lino basto y se exportan a diferentes lugares e incluso se envían grandes cantidades a Egipto. Los mantos o capas fabricados en Pechina (Almería) son exportados a Egipto, La Meca, el Yemen y otros países. Se confeccionan para el pueblo y para el Sultán vestidos de lino que se pueden comparar a los mejores tejidos de *Dabīq* [población de Egipto famosa por sus telas]. El tejido, tupido, pero muy ligero es muy apreciado por los que utilizaban la tela llamada *šarb* [tela o viso de lino, muy fino y precioso. Tal vez se derive de esta palabra el echarpe, voz considerada como galicismo]. Su calidad se aproxima al mejor y más fino tejido de Šaṭā [ciudad egipcia, cercana de Damieta, donde se fabricaban tejidos de insuperable calidad y el *tirāz* o brocado del templo de la *Ka'ba* de la Meca. Según Yāqūt, estos tejidos llegaban a costar mil dirhemes aunque no tuvieran

bordados de oro. Y añade que en Damieta se confeccionaban las telas excelentes de *šarb*] [2].

Durante el reinado de ᶜAbd al-Raḥmān III los productos de las reales fábricas de telas preciosas y tapices compitieron con los maravillosos tejidos de Bizancio y Bagdad. Como dice Ibn al-Jaṭīb, se confeccionaron telas preciosas como los vestidos de honor o trajes de gala, túnicas, vestidos para las mujeres del harén y otras piezas.

Entre los valiosos presentes que regaló el ministro Ibn Šuhayd al califa ᶜAbd al-Raḥmān III en el año 939, incluía «treinta piezas de seda sellada, recamada en oro y de varios colores y facturas como los trajes de gala que visten los califas; diez pellizas del mejor alfaneque, especie de zorro pequeño de Tartaria y del norte de África: siete de ellas eran de varios colores; cinco túnicas o togas de *Šuᶜayb* [alquería de Basora en el Irak]; seis trajes de seda brochada del Irak; cuarenta y ocho mantos floreados de seda transparente o almalafas para vestir de día; otras cien almalafas floreadas para dormir; diez quintales con cien pieles de marta cebellina o castor; seis tiendas de campaña iraquíes, cuarenta y ocho almalafas de Bagdad para enjaezar los caballos, bordadas en seda y oro. Cuatro mil libras de seda hilada y mil libras de seda teñida para hilar. Todo esto se lo llevó el director de la Real Fábrica o *Ṭirāz* y lo registró en su cuaderno; treinta almalafas para cubrir las sillas de montar; treinta tapices de lana pura y de diversas manufacturas y colores, cada uno de los cuales medía veinte codos de largo; cien alfombrillas para rezar o almocelas de las mejores y más variadas manufacturas, y quince tapetes o escabeles de seda, cuyo largo era doble que el ancho...».

Los *Anales Palatinos* de ᶜAbd al-Raḥmān III y de al-Ḥakam II recogen interesantes noticias sobre regalos de estos califas a príncipes beréberes en las que no faltan las prolijas relaciones de telas preciosas.

En el año 997 dirigió Almanzor la famosa campaña de Santiago de Compostela. Después de saquear la ciudad, respetando el sepulcro del Apóstol, se despidió en Lamego de los condes cristianos que habían colaborado con él en la expedición y, como de costumbre, les hizo valiosos regalos, entre ellos «dos mil doscientas ochenta y cinco

[2] *Op. cit.*, pp. 110 y 113-114 de la edición de Kramers.

piezas de diversas clases de seda hilada del *Ṭirāz* o Real Fábrica; veintiún mantos o túnicas de lana marina; dos mantas de ámbar y once de ciclatón o escarlata; quince de plumas; siete tapices o cobertores de brocado; dos vestidos de brocado bizantino o rumí y dos pieles de alfaneque».

Entre las telas más apreciadas estaban las de lana marina. Según al-Iṣṭajrī, famoso geógrafo oriental del siglo x,

> en Santarem se ve llegar, en una determinada época del año, un animal que se frota contra ciertas rocas de la costa y que deposita unos pelos de color de oro y finos como la seda hilada, de la que no se diferencia en nada. Esta sustancia es muy rara y estimada. Se recogen estos pelos y sirven para tejer telas que toman cada día diferentes colores. Los príncipes omeyas de al-Andalus se reservan su uso y solamente en secreto se puede conseguir algo. Una pieza de este tejido, por su gran belleza y calidad, cuesta más de mil dinares [3].

Se trata de la *pluma de mar* o *pennatula*, pólipo que vive en las profundidades del mar, de 200 a 700 metros en el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico. Las especies más comunes son la *Pennatula rubra* y la *Pennatula phosphorea*.

Según Dozy, que es quien recoge la cita del Iṣṭajrī en su *Diccionario*,

> es lo que los italianos llaman todavía *lana penna*, es decir, los filamentos producidos por el gran molusco que se llama *pinne marine* o *jambonneau* y que le sirven para fijar su concha en las rocas. Estas fibras, que son flexibles y finas como la seda, se emplean desde tiempo inmemorial, sobre todo por los habitantes de las orillas del Mediterráneo, para confeccionar tejidos notables por la belleza de su color natural y que brillan como si estuvieran sembrados de polvo de oro. Con ellos se fabrican medias y guantes, que son muy caros. Igualmente se confecciona un paño muy estimado, mezclando esta sustancia con la lana [4].

[3] *Apud.* Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, I, p. 853, *sub voce* «ṣūf».
[4] *Ibidem.*

El *Calendario de Córdoba* y las *Ordenanzas de Zoco* proporcionan valiosas noticias para un mejor conocimiento de la técnica textil. Según el *Calendario de Córdoba*, en el mes de mayo se enviaban cartas a los gobernadores para que requisaran la grana o quermes (el gusano de robles y carrascas), la seda y el algazul o barrilla para el *Ṭirāz* o Real Fábrica de Sedas y Tapices. En agosto se enviaban cartas para la requisa de la seda y el tinte azul celeste. Finalmente, en septiembre se enviaban cartas para la requisa de la rubia, otra planta herbácea tintórea.

En las *Ordenanzas del Zoco* andalusíes aparecen interesantes noticias sobre las operaciones textiles desde el hilado y tejido de las fibras hasta el teñido de las telas, sin olvidar el cardado y enfurtido de los paños con mención expresa de los posibles fraudes en su confección o venta. Igualmente recogen noticias muy valiosas sobre las industrias afines de la piel, cordonería y alpargatería, cordobanes y cuero.

La industria del papel y del pergamino

La fabricación de pergaminos constituía un monopolio del Estado y ya en los meses de mayo, junio y julio se enviaban cartas a las provincias para cazar ciervos y gacelas. Con sus pieles se hacía un excelente pergamino. Un tipo más ordinario se obtenía de la piel de oveja aprestada y raspada convenientemente. Para la producción real se importaban pieles de gacelas, alfaneques y antes del África sahariana. En Córdoba existía el Barrio o Arrabal de los Pergamineros al otro lado de la Puerta de Sevilla.

Los emires y califas iban provistos en sus expediciones militares de pergaminos en abundancia para conceder mercedes o privilegios a los gobernadores y señores de las provincias o para confirmar los acuerdos firmados con los reyes y condes cristianos. Cuando estalla la revolución en Córdoba, Sanchuelo, hijo de Almanzor, vuelve precipitadamente a la capital y en el camino agota la existencia de pergaminos en un último esfuerzo por atraerse a los jefes beréberes de sus tropas por medio de concesiones reales.

La fabricación de papel en al-Andalus se puede documentar por lo menos en el siglo x. El geógrafo oriental al-Muqaddasī (936-988) parece indicar que los andalusíes eran muy hábiles en la industria del libro o de la papelería. También se cita a un tradicionista malagueño llamado

Ibn al-Qallās, muerto en el año 948, porque copiaba en un excelente papel las obras de sus maestros orientales. Una lectura atenta del texto árabe parece demostrar que si bien en Oriente ya era de uso corriente el papel, en al-Andalus todavía no se fabricaba. El manuscrito más antiguo de la famosa Biblioteca de al-Ḥakam II escrito en papel y que se conserva en la Biblioteca Real de Marruecos está fechado en *šaʿbān* del 359 (9 junio-7 julio 970). El mejor papel era el de Játiva: Se obtenía el papel de una pasta de lino y cáñamo, macerada en agua de cal y pasada por el molino papelero, sin olvidar el empleo de una cola a base de almidón para dar apresto a la pasta. Después se colocaba ésta en una cuba grande donde era regada y después por medio de un molde o prensa se iba aplanando y alisando hasta alcanzar la plancha de papel el grosor y la calidad adecuados. Después se procedía al último secado.

Muy pronto se convierte Játiva en el primer centro papelero de Europa y su papel se exporta a muchos países. A partir del siglo XI va sustituyendo paulatinamente al pergamino.

El comercio

En el capítulo anterior he subrayado la importancia que tuvo la agricultura en al-Andalus con nuevas técnicas de cultivo y elevados rendimientos en algunas comarcas, sin olvidar las calamidades meteorológicas y las guerras que podían menguar o anular la productividad agrícola. Estos dos factores, producción y escasez, condicionaban decisivamente el comercio interior y exterior y repercutía en los precios de los productos del campo.

Por otra parte, el tradicional pago a los «sirios» y a las milicias beréberes y cristianas de una soldada en especie; el abastecimiento de los ejércitos en campaña o de las flotas que salían para repeler ataques normandos o para intervenir en los asuntos de África, incentivaban la producción agrícola y favorecían la creación de silos reales para el almacenaje de cereales procedentes del diezmo legal pagado por los campesinos. Después de satisfacer las necesidades de la administración, los excedentes eran vendidos.

En circunstancias excepcionales se importaba trigo del norte de África pero generalmente se exportaba. Ya se ha indicado que en el año 936 ʿAbd al-Raḥmān III envió a su aliado Mūsà ibn Abī l-ʿĀfiya

quinientas cargas o almudíes de trigo y otras tantas de cebada, además de leguminosas: habas y garbanzos. También parece que se exportaban cereales a Egipto, siempre deficitario, a cambio de cantoras o de telas preciosas, como se puede deducir de la noticia de aquel famoso barco omeya de gran tonelaje que interceptó un navío fāṭimí entre Sicilia y Túnez.

Está constatada la exportación de fibras textiles. El algodón se exportaba a todo el Magrib; el lino, de insuperable calidad el de la vega de Granada y el de las Alpujarras, se distribuía por todo al-Andalus y se exportaba al norte de África, a los más alejados países musulmanes y a los reinos cristianos, y el esparto, que tenía a Alicante como puerto exportador, se enviaba a todos los países musulmanes.

Al ocupar al-Andalus el primer lugar del mundo como productor de aceite de oliva, su producción se canalizaba en buena parte hacia el comercio exterior, pues era muy estimado, sobre todo el aceite del Aljarafe sevillano, en los reinos cristianos y en todo el norte de África hasta Egipto. Las famosas uvas pasas de Málaga, Almuñécar, Ibiza y Elche y los higos secos de Málaga constituían dos productos básicos del comercio exterior de al-Andalus, y por supuesto del interior. En el citado año de 936 ʿAbd al-Raḥmān III envió a su aliado norteafricano trescientos cahíces de higos secos.

En cuanto a la ganadería, tenemos noticias, a través de los regalos hechos por notables beréberes a los califas de Córdoba, de la importación de excelentes caballos de raza con sus característicos arreos, camellos, pieles y animales exóticos. Pero ya Ibn Ḥawqal menciona que los mulos andalusíes eran muy apreciados, sobre todo los de Mallorca por su resistencia y robustez y por ello se criaban fundamentalmente para destinarlos a la exportación. También las abundantes cabañas de ganado ovino y vacuno facilitaban la reactivación del comercio en el sector ganadero.

Al tratar de la industria en este mismo capítulo hemos subrayado la importación de oro, principalmente del África Negra *(Gāna)*, al ser deficitaria la producción nacional. Y cabe suponer con bastante fundamento que la intervención omeya en el norte de África se debió en buena parte a intentar controlar el mercado internacional del oro, sin olvidar la rivalidad política y religiosa con los fāṭimíes.

Los excedentes de la producción de las minas, de alcohol o galena de Jabalcol de Baza y de Bellmunt de Ciurana, eran exportados al nor-

te de África y a los países de Oriente. El desarrollo de la importante industria del acero indio o alfinde; la productividad de las fargas de Huesca y las fábricas de Córdoba y *al-Madīnat al-Zahrā'* para la fabricación de armas, permitían la exportación intensiva de corazas, yelmos, espadas, flechas, arcos, etc., pero hay que registrar la importación de espadas francas, famosas por ser más fuertes y menos quebradizas que las andalusíes.

No hace falta insistir en la exportación de mercurio, cuyos yacimientos eran explotados intensamente, por poseer prácticamente al-Andalus el monopolio mundial de cinabrio o bermellón, del que por calcinación o sublimación se podía extraer el mercurio; en la de colorantes como el citado bermellón, el aceche del Riotinto o el almagre o alumbre de Mazarrón de Lorca; el azufre o alcrebite de Hellín, sin igual en el mundo y cuya producción se exportaba al Irak, Yemen, Siria y otros países; y la tierra comestible o *tierra de España* de la localidad toledana de Magán, que se enviaba a todo el mundo.

También hemos indicado la industria del lujo, la fabricación de botes y arquetas de marfil, cuya materia prima procedía lógicamente de África. Recuérdese que Hišām II recibió de un príncipe norteafricano ocho mil libras de purísimo marfil.

Hemos dedicado un apartado a la industria textil, que proporcionaba a la hacienda omeya importantes ingresos. Son significativas las palabras de Ibn Ḥawqal cuando encomia los mantos o capas fabricados en Almería y que eran exportados a Egipto, La Meca, el Yemen y otros países y que podían competir con los mejores de Bizancio, Bagdad o Egipto. Las detalladas relaciones de regalos recibidos de los califas omeyas y de Almanzor por notables norteafricanos y reyes y nobles cristianos prueban la calidad y aceptación de los tejidos omeyas. Los valiosos regalos que hizo el visir Ibn Šuhayd a ᶜAbd al-Raḥman III hacen suponer que las fábricas de brocados o *Ṭirāz* de al-Andalus podían imitar o aún superar las más famosas telas de Oriente o importarlas, pero los telares andalusíes sobresalían sin competencia en la fabricación de la «lana marina» de Santarem, cuya pieza llegaba a costar más de mil dinares, como atestigua el geógrafo oriental del siglo x al-Iṣṭajrí.

También hemos citado la industria del pergamino y del papel y hay que destacar igualmente el lucrativo comercio, tanto interior como exterior, de piezas de cerámica, cristalería, utensilios de madera, bronce y cobre.

Otro capítulo importante del comercio de al-Andalus era el de esclavos, ya tratado en el capítulo III. Lévi-Provençal proporciona interesantes noticias sobre los mercados de esclavos, clasificación y examen de los mismos (blancos y negros, varones y hembras, «distinguidos» y «bastos»), contratos de venta, fraudes, defectos físicos registrados y otros disimulados, etc., noticias extraídas de los formularios notariales y del tratado de *ḥisba* del Saqatī [5].

Igualmente en el apartado «Caminos y rutas» del capítulo II he anotado detalladamente algunos itinerarios del siglo x que servían también de rutas de comercio. Es muy interesante el citado de Córdoba a Medinaceli del geógrafo Ibn Ḥawqal, en el que se indica la existencia de mercados, baños, alhóndigas o fondas y ventas donde se hospedaban viajantes y trajineros y en las que encontraban los alimentos necesarios y el forraje para las recuas. Lévi-Provençal recurre también a los formularios notariales para constatar la existencia de empresas especializadas en viajes y transportes, el contenido e índole de los contratos y las obligaciones del arriero que había de acompañar la expedición, su compromiso de pernoctar en determinadas posadas, la obligación de proveer de agua a los viajeros y de detenerse en las horas de oración, además de velar por la seguridad de los viajeros [6].

El desarrollo de la marina omeya permitió la navegación de cabotaje entre los puertos de al-Andalus y a vista de la costa, y la de altura con barcos mayores. En el capítulo VI sobre el Ejército y la Marina he citado los nombres de algunos tipos de embarcación y la composición de las flotas omeyas. Esos barcos, aún los llamados de guerra, servían también para el transporte de mercancías e incluso de viajeros. La industria marinera de barcos y de toda clase de aparejos estaba muy desarrollada en la atarazanas de al-Andalus, singularmente en la de Pechina-Almería. En ellas era al mismo tiempo muy activo el comercio porque las mercancías se depositaban en las Alcaicerías con las máximas garantías y seguridad para los comerciantes que llegaban del exterior o del interior.

Los formularios notariales citan la construcción de embarcaciones para su venta o alquiler, especificando las condiciones de las velas,

[5] *España musulmana*, V, pp. 187-188.
[6] *Ibidem*, p. 189.

mástiles y demás aparejos así como las partes principales del barco y el nombre de los navíos. Hay referencias escasas sobre la navegación fluvial por el Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla y su desembocadura, el Ebro y otros ríos. Ya he citado en este mismo capítulo el transporte de madera por algunos ríos y es de suponer la existencia de un importante transporte fluvial con fines comerciales [7].

Pero, en definitiva, carecemos de datos concretos para precisar en el siglo x la actividad comercial, tanto marítima como terrestre, interior como exterior, al por mayor o al por menor. Tampoco sabemos nada del denominado comercio de neutralidad, es decir, el que hacen los comerciantes de un país con otro enemigo a través de un tercero y muy corriente en la Edad Media. En las páginas anteriores, al mencionar las relaciones exteriores de los califas omeyas con otros países cristianos y musulmanes se percibe claramente la existencia de una importante actividad comercial, pero desconocemos su entidad, volumen e importancia.

[7] *Ibidem*, pp. 191-193.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Para conocer la bibliografía esencial sobre el Califato de Córdoba hay que citar en primer lugar la ya clásica *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie pour les Almoravides* de R. Dozy publicada en 1861 y que todavía no ha perdido actualidad. El arabista holandés utilizó de manera sistemática y acertadamente las fuentes originales sobre la historia de al-Andalus superando con creces todo lo escrito anteriormente. Representa un esfuerzo ímprobo, en el que confluyen admirablemente el rigor científico, la intuición y la amenidad. En 1930 la «Colección Universal» de Espasa Calpe publicó la traducción castellana en cuatro tomitos con el título de *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los Almorávides*, traducción debida a Magdalena Fuentes y que es la versión citada en este volumen. Poco después, E. Lévi-Provençal publicó una segunda edición revisada y puesta al día en tres volúmenes (E. J. Brill, Leiden, 1931).

El infatigable R. Dozy editó el *Kitāb al-Bayān al-mughrib* de Ibn ʿIḏārī (Leiden, 1848-1851). Este autor norteafricano, que murió a principios del siglo XIV, utilizó crónicas perdidas y sigue siendo una obra de consulta necesaria. Esta obra es la única hasta ahora en recoger con detalle la expedición de Almanzor a Santiago de Compostela. En 1930, G. Colin y E. Lévi-Provençal publicaron una segunda y cuidada edición en dos volúmenes (París, 1930). Todavía se puede utilizar con provecho la traducción francesa de E. Fagnan (Argel, 1904-1910), *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano 'l-Mogrib*. El tomo III del *Bayān*, correspondiente a los sucesores de Almanzor, a los últimos años de Califato y a los reinos de Taifas, fue editado por E. Lévi-Provençal (París, 1930). Prepara su traducción al castellano M.ª J. Viguera.

El mismo E. Lévi-Provençal presentó una nueva edición de su *Histoire de l'Espagne musulmane* en tres volúmenes (París-Leiden, 1950-1951). El segundo y tercer tomos están consagrados al Califato de Córdoba (pp. 435 y 576). Es una obra monumental todavía no superada con una genial interpretación de la rea-

lidad histórica de al-Andalus. Solamente algunos escasos puntos concretos pueden ser objeto de rectificación o aclaración debido a la aparición de nuevos manuscritos árabes o de algunos artículos muy recientes. En el tomo tercero analiza con gran rigor y casi exhaustivamente las fuentes árabes y no árabes para fijar las líneas principales de la organización política, militar y judicial durante el Califato de Córdoba, además de sugestivos estudios sobre la sociedad andalusí, el desarrollo económico y urbano, la vida privada y la vida religiosa e intelectual. La 1.ª edición en dos tomos (El Cairo, 1944), fue traducida por E. García Gómez con el título de *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba, 711-1031 de J.C.*, tomo IV de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1950, 5.ª ed., 1982, XXXVII-XLIV + 523 pp.). Es muy importante y extraordinariamente sugestiva la introducción «La trayectoria omeya y la civilización de Córdoba», pp. IX-XXXVI. El tercer tomo fue también traducido por E. García Gómez con el mismo título y el subtítulo de «Instituciones y vida social e intelectual» (tomo V de la *Historia de España*, Madrid, 1957, 4.ª ed., 1982, VII-XXIV + 330 pp. Es muy útil también la introducción de E. García Gómez «La última obra de Lévi-Provençal», pp. VII-XVIII. Las notas hacen referencia a esta magistral traducción.

Una fuente importante que recogía los dieciocho primeros años del reinado del primer califa de Córdoba es *Una crónica anónima de ʿAbd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, editada por primera vez y traducida, con introducción, notas e índices por E. Lévi-Provençal y E. García Gómez (C.S.I.C., Madrid-Granada, 1950, 176 pp.). Aunque incompleta, tiene un innegable valor por sus muchas novedades. Es citada en las notas por *Una crónica anónima*.

Pero la fuente más importante para el conocimiento de la historia del Califato es el *Muqtabis* o *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān de Córdoba (987-1076). Utilizó otras crónicas perdidas con la inserción de cartas reales completas o en extractos, relaciones detalladas de campañas militares, negociaciones o pactos con los reinos cristianos o con jefes norteafricanos. Su obra no se conserva completa. De la parte que dedica Ibn Ḥayyān al Califato se han editado y traducido dos fragmentos. Uno de ellos comprende treinta años del reinado de ʿAbd al-Raḥmān III y fue editado por P. Chalmeta, F. Corriente, M. Sobh y otros: *al-Muqtabas (V) de Ibn Ḥayyān* (Instituto Hispano-Árabe de Cultura-Facultad de Rabat, Madrid, 1979, pp. 9-19 de la introducción de P. Chalmeta + 580 pp. de texto árabe e índices correspondientes). Dos años más tarde, M.ª J. Viguera y F. Corriente publicaron su traducción anotada con índices muy completos y una nota preliminar de J. M.ª Lacarra: *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Anubar Ediciones-Instituto Hispano-Árabe. Zaragoza, 1981, 469 pp. Las notas encabezadas con el título de *Crónica del califa ʿAbdarraḥmān III* se refieren a esta traducción.

En una *Crónica anónima* (p. 19, n. 7) se anunciaba ya en 1951 la próxima aparición del tomo referente al reinado de al-Ḥakam II en tres volúmenes (texto árabe, traducción española y estudio), a cargo de E. García Gómez, bajo el título de *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II*, a base de un manuscrito del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān existente en la Real Academia de la Historia, pero de forma irregular se adelantó Al-Ḥayyī y editó *al-Muqtabis fi ajbār balad al-Andalus* (Beirut, 1965). Dos años más tarde apareció la traducción castellana de E. García Gómez *El califato de Córdoba en el «Muqtabis» de Ibn Ḥayyān. Anales Palatinos del Califa de Córdoba al-Ḥakam II*, por ʿĪsà *ibn Aḥmad al-Rāzī (360-364 H. = 971-975 J.C.)*. Madrid, 1967, 293 pp. Es fundamental la lectura de su «Advertencia útil» y «Del prólogo a una edición (borrador anticuado)», donde subraya la importancia de estos *Anales* en su deslumbrante narración de cinco años de la corte de Córdoba sin grandes acontecimientos, pero con preciosas informaciones y noticias de fiestas palatinas y recepciones de embajadas; campañas militares; el estado del tiempo y su repercusión en las cosechas; la promoción o la caída en desgracia de funcionarios; el orden público y las reformas urbanas, etc. En nuestras notas aparece registrada esta obra como *Anales Palatinos*.

Son fundamentales los estudios de E. García Gómez publicados y que hubieran formado parte de este tomo III. El primero de ellos, «Notas de topografía cordobesa en los *Anales de al-Ḥakam II* por ʿĪsà al Rāzī», *al-Andalus*, XXX, 1965, pp. 319-379, es un análisis riguroso que nos conduce a imaginar con claridad cómo era Córdoba en el siglo X.

El segundo, «Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los *Anales de al-Ḥakam* II por ʿĪsà al-Rāzī», *ibidem*, XXXII, 1967, pp. 167-179, es imprescindible para tener un buen conocimiento de la organización de las aceifas y de los desfiles militares.

El tercero, «Tejidos, ropas y tapicería en los *Anales de al-Ḥakam II* por ʿĪsà al-Rāzī», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 166, 1970, pp. 43-53, es una aportación importante al conocimiento de la industria textil durante el Califato.

El arabista y arquitecto L. Torres Balbás publicó magistrales monografías sobre la estructura y urbanización de las ciudades de al-Andalus, aparecidos principalmente en la «Crónica arqueológica de la España musulmana» de la revista *al-Andalus* y recogidos y ampliados en su obra póstuma *Ciudades hispanomusulmanas*. En el primer volumen aparecen interesantes noticias sobre la organización de las ciudades andalusíes; fundación de nuevas y despoblación de otras, sin olvidar las que hacen referencia a la estructura urbana; el segundo volumen trata fundamentalmente de las defensas y fortificaciones (s.a. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 2.ª ed., Madrid, 1985).

También es de L. Torres Balbás la segunda parte de «Arte hispanomusulmán» incluida en el tomo V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal y que se titula «La Arquitectura del Califato cordobés (929-1031)», pp. 423-729, con extensos estudios monográficos sobre *Madīnat al-Zahrā'* y las ampliaciones de la Mezquita de Córdoba llevadas a cabo por ʿAbd al-Raḥmān III, al-Ḥakam II y Almanzor. También es muy importante su tercera parte sobre las «Artes Industriales en la época del Califato», pp. 729-788, con sugestivos análisis sobre los marfiles, los metales, la cerámica, tejidos y cueros.

En 1965 el hispanista egipcio Al-Ahwānī editó *Fragmentos geográfico-históricos* de Al-ʿUḏrī (1013-1085) con una importante introducción (Instituto Egipcio, Madrid, 239 pp.). La parte conservada de este historiador y geógrafo almeriense contiene importantes datos históricos, la descripción fragmentaria de once provincias y la relación breve de las veinticinco primeras campañas de Almanzor contra los reinos cristianos. Han sido muchos los investigadores que han analizado, traducido y comentado pasajes de esta obra fundamental.

El más importante de estos estudios es *La Marca Superior en la obra de al-ʿUḏrī* de F. de la Granja (Escuela de Estudios Medievales, C.S.I.C., Zaragoza, 1966, 91 pp.), con muchas noticias nuevas sobre personajes de la Marca Superior y otras hasta ahora desconocidas de la España cristiana, al utilizar el autor crónicas hasta ahora perdidas. La riqueza toponímica es extraordinaria.

En 1983 L. Molina publica un nuevo manuscrito árabe inédito: *Una descripción anónima de al-Andalus* o *Ḏikr bilād al-Andalus*, editada y traducida con introducción, notas e índices en dos volúmenes. Es obra de un magrebí tardío del siglo XIV o del XV y aunque no es una obra de gran valor contiene noticias importantes y nuevas, como la relación de todas las campañas de Almanzor y de los últimos califas omeyas y ḥammūdíes, además de interesantes datos de tipo geográfico en general y topográfico de Córdoba en particular (C.S.I.C., Madrid, 1983, dos volúmenes. Tomo I: Edición y tomo II: Traducción y estudio. La parte del Califato ocupa las pp. 169-223 de la traducción). Nos referimos a esta obra con *Una descripción anónima.*

Una contribución muy importante al estudio de la sociedad durante el Califato es el libro *La sociedad hispanomusulmana al final del Califato (aproximación a un estudio demográfico)*, C.S.I.C., Madrid, 1985, 224 pp., de M.ª L.ª Ávila. Tras revisar mil ciento cuarenta y cuatro biografías de personajes que fallecieron entre los años 961 a 1058 de diversos repertorios biográficos y otras obras (en total veintiuna), la autora lleva a cabo un estudio demográfico en el que subraya el movimiento natural de la población: mortalidad, esperanza de vida, tasa de natalidad y movimientos migratorios. Es un experimento metodológico en el que el ordenador ha sido imprescindible para llegar a valiosas conclusiones.

Al año siguiente J. Vallvé publicó *La división territorial de la España musulmana*, C.S.I.C., Madrid, 1986, 345 pp., con cuatro extensos capítulos: «El nombre de al-Andalus», «La descripción de al-Andalus», «La división administrativa de Hispania» y «La división administrativa durante el Califato» (pp. 225-345). Esta obra «escrita a palo seco», carece de índices, porque no se pudo hacer. La división territorial se basa fundamentalmente en autores hispano-árabes y orientales que se fundamentan en fuentes del siglo x o en autores de la época del Califato que interpretaban las fuentes grecolatinas que tratan de Hispania.

Finalmente hay que mencionar tres artículos de J. Vallvé que por su importancia y novedad representan el primer estudio realizado hasta la fecha con rigor científico y a base de unos manuscritos inéditos para conocer la historia de los pesos, medidas y monedas hispano-árabes, instrumentos esenciales para conocer la historia económica de un país medieval. Un análisis sistemático, aunque nunca exhaustivo, de la metrología árabe demuestra que en al-Andalus y en los reinos cristianos de la Península Ibérica influidos por dicha metrología árabe, se intentó y consiguió una equivalencia y correspondencia entre las medidas básicas de superficie, capacidad y peso. Después de más de cien años de vigencia del sistema métrico decimal, todavía siguen en uso las medidas agrarias tradicionales, prefiriéndose en muchas regiones de la Península medir las tierras en marjales, tahúllas, fanegas, pies y palmos. Me refiero a las «Notas de metrología hispano-árabe»: (I), «El codo en la España musulmana», *Al-Andalus*, XLI, 1976, pp. 339-354; (II), «Medidas de capacidad», *Ibidem*, XLII, 1977, pp. 61-121; (III), «Pesos y monedas», *Al-Qanṭara*, V, 1984, pp. 147-167. Son en total 98 pp. No se olvida señalar en estos estudios el paso de la metrología árabe a la hispana, singularmente al sistema tradicional de Castilla y León.

J. VALLVÉ
Tiana (Barcelona), 30 julio 1991

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ʿAbd al-ʿAzīz (infante), 50, 83 148, 192, 198.
ʿAbd al-ʿAzīz al-ʿIrāqī, 67.
ʿAbd al-ʿAzīz ibn ʿAbd Allāh al-Asadī, 23.
ʿAbd al-Ḥamīd (general), 142.
ʿAbd al-Ḥamīd ibn Basīl, 44, 167.
ʿAbd al-Malik, 12, 50, 82.
ʿAbd al-Malik al-Muẓaffar, 30, 80, 119, 252, 253, 254, 255, 257, 289, 301.
ʿAbd al-Malik ibn al-ʿĀṣī, 147.
ʿAbd al-Malik ibn al-Munḏir ibn Saʿīd, 93.
ʿAbd al-Malik ibn Furtūn, 174.
ʿAbd al-Malik ibn Munḏir, 87, 93, 234.
ʿAbd al-Malik ibn Šuhayd, 65, 288.
ʿAbd al-Malik ibn Ŷahwar, 76, 92.
ʿAbd al-Raḥmān I, 48, 60, 69, 70, 196.
ʿAbd al-Raḥmān II, 26, 29, 48, 70, 84, 94, 95, 191, 196, 201, 224, 269, 319.
ʿAbd al-Raḥmān III, 11-13, 19, 25, 26, 30, 31, 36, 41, 42, 48-53, 61, 62, 64-66, 71, 73-75, 77-79, 81, 85, 87, 92-94, 102, 103, 111-113, 116, 117, 119-122, 127, 128, 131-151, 155, 158-161, 165-170, 172, 173, 175, 177-181, 182-191, 193-197, 199, 200, 202, 208, 213, 214, 218, 228, 233, 244, 253, 257, 260, 263, 276, 281, 288, 289, 296-298, 301, 302, 306, 310, 312, 314, 317, 318, 321, 325, 326.
ʿAbd al-Raḥmān IV, 13, 263.
ʿAbd al-Raḥmān V, 13, 110, 263.
ʿAbd al-Raḥmān al-Murtaḍā, 202.
ʿAbd al-Raḥmān al-Tuŷībī, 246.
ʿAbd al-Raḥmān al-Zaŷŷālī, 79.
ʿAbd al-Raḥmān ibn ʿAbd Allāh al-Zaŷŷālī, 76.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Badr, 77.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Ḥudayr, 92.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Marwān al-Ŷillīqī, 145.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Mūsā ibn Ḥudayr, 232.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Muṭarrif, 240.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Rumāḥis, 225, 246.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Saʿīd ibn Mālik, 148.
ʿAbd al-Raḥmān ibn ʿUbayd Allāh, 87, 93, 233.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Waḍḍāḥ, 146.
ʿAbd al-Raḥmān ibn Yaḥyā, 218.
ʿAbd al-Raḥmān Sanchuelo, 12, 63, 67, 80, 82, 87, 108, 113, 126, 240, 242, 250, 255, 256, 257, 264, 323.
ʿAbd al-Ŷabbār (infante), 192.
ʿAbd al-Ŷabbār ibn al-Mugīra, 83, 259.
ʿAbd Allāh (emir), 48, 49, 50, 60, 76, 80, 132, 138, 140, 141, 160, 169, 179, 196, 197.
ʿAbd Allāh (infante), 199.
ʿAbd Allāh al-Quraši, 91.
ʿAbd Allāh ibn Badr, 85.
ʿAbd Allāh ibn Muḍar, 77.
ʿAbd Allāh ibn Muḥammad el Ciego, 181.
ʿAbd Allāh ibn Muḥammad al-Zaŷŷālī, 76.

ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn ʿAbd al-Jāliq ibn Sawāda, 77.
ʿAbd Allāh ibn Muḥammad ibn Lubb, 162, 163.
ʿAbd Allāh ibn Rumāḥis, 222, 223.
ʿAbd Allāh ibn Yaḥyā, 252.
ʿAbd Allāh ʿInān, 131.
Abū ʿAbd Allāh al-šīʿī, 179.
Abū ʿĀmir ibn Garsiya, 60.
Abū Bakr ibn al-Salīm, 88.
Abū Bakr ibn Ḥabbūs, 248.
Abū Ḥafṣ ʿAsqalāŷa, 50.
Abū Ḥafṣ ʿUmar al-Ballūṭī, 190.
Abū ʿImrān, 200.
Abū Jālid al-Ṭubarrī, 146.
Abū l-ʿAbbās Aḥmad ibn Ḏakwān, 94.
Abū l-ʿAbbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī ʿAbda, 164.
Abū l-ʿAbbās al-Bagdādī, 126, 321.
Abū l-Aḥwaṣ al-Tuŷībī, 234.
Abū l-Aḥwaṣ Maʿan, 218, 235.
Abū l-ʿArab, 187.
Abū l-ʿĀṣī, 202.
Abū l-Aḥwaṣ ibn ʿAbd al-ʿAzīz al-Tuŷībī, 252.
Abū l-ʿAyš, 187, 188.
Abū l-Bahār, 248, 249, 251.
Abū l-Ḥazm ibn Ŷahwar, 13, 83.
Abū l-Jaṭṭār, 84, 115, 287.
Abū l-Jayr, 219.
Abū l-Qāsim, 180, 185.
Abū l-Qāsim al-Zahrāwī, 285.
Abū l-Walīd Hišām, 211, 212, 227.
Abū l-Walīd ibn Naṣr, 54.
Abū l-Ḥazm ibn Ŷahwar, 264.
Abū Marwān al-Ŷillīqī, 60.
Abū Naṣr al-Faššārī, 121.
Abū Saʿīd, 63.
Abū ʿUṯmān, 23.
Abū Yazīd, 186, 187.
Aflaḥ, 61.
Aḥmad al-Yūnānī, 191.
Aḥmad ibn ʿAbd al-Malik, 65, 79, 81, 113.
Aḥmad ibn ʿAbd Allāh ibn Ḏakwān, 256.
Aḥmad ibn ʿArūs, 217.
Aḥmad ibn Burd, 80, 253.
Aḥmad ibn Ḥudayr, 52.
Aḥmad ibn Isḥāq al-Qurašī, 44, 78, 148.
Aḥmad ibn Maslama, 133, 134.
Aḥmad ibn Muḥammad, 75, 78, 86.
Aḥmad ibn Muḥammad ibn Abī ʿAbda, 76, 77.
Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, 76, 81, 92, 133, 143.
Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās, 184.
Aḥmad ibn Muḥammad al-Kalbī, 93.
Aḥmad ibn Muḥammad al-Qurašī, 112.
Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās, 147, 170.
Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ziyād, 77.
Aḥmad ibn Qāsim, 83.
Aḥmad ibn Yaʿlā, 46, 76, 177, 188.
al-Aḥmas de Toledo, 180.
Alfonso III el Magno, rey de Asturias, 160, 163.
Alfonso IV el Monje, rey de León, 168, 169, 177.
Alfonso V, rey de León, 95, 122, 254.
Alfonso VI, rey de Castilla, 283.
Alfonso VII, rey de Castilla, 105.
Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, 276.
ʿAlī al-Bagdādī, 220.
ʿAlī ibn Ḥammūd, 12, 13, 110, 112, 262, 263.
ʿAlī ibn Jalūf, 223.
ʿAlī ibn Yaḥyā al-Ḥasanī, 190.
Almanzor, 11, 15, 36, 50, 52, 53, 57, 59, 62, 63, 65, 67, 74, 80, 82, 83, 86, 87, 92, 94-96, 105-108, 113, 117, 119, 120, 122-127, 130, 204, 212, 220, 222, 228-257, 273, 276, 277, 289, 290, 297, 298, 301, 303, 306, 307, 311-313, 318, 321, 323, 326.
ʿĀmir ibn Abī Ŷawšan, 146, 147.
ʿAmr ibn ʿAbd Allāh ʿAsqalāŷa, 87, 232, 246, 247.
ʿAmrūs ibn Muḥammad, 165.
Andrés, María Soledad de, 16.
Ansúrez (conde), 174, 216.
Artobás (conde), 23, 63, 67, 84, 115, 304.
al-Aṣbag (infante), 50, 192, 198.
Aṣbag ibn ʿAbd Allāh ibn Nabīl, 216, 254.
Aslam ibn ʿAbd al-ʿAzīz, 52, 77.
al-Asmāʾ, 232, 239.
ʿAsqalāŷa, 87.
Ávila, María Luisa, 88, 229.

ʿAyūz al-Mulk, 50.
al-ʿAzīz, 246.
Bādīs ibn Ḥabūs, 83.
Badr al-Fatā, 190.
Badr ibn Aḥmad, 76, 81.
al-Bakrī, 15, 195, 273, 276.
Balŷ, 287, 290.
Banū Abī ʿAbda (familia), 65.
Banū Angelino (familia), 60.
Banū Birzal (familia), 120, 224, 230, 249, 290.
Banū Dammār (familia), 290.
Banū Ḏī l-Nūn (familia), 58, 146, 167, 168.
Banū Fuṭays (familia), 65.
Banū Gazūn (familia), 43.
Banū Gómez (familia), 216.
Banū Gūmis (familia), 254.
Banū Ḥafṣūn (familia), 143.
Banū Hāšim (familia), 54, 64.
Banū Ḥaŷŷāŷ (familia), 133.
Banū Ḥudayr (familia), 65.
Banū Ifrān (familia), 186-187, 290.
Banū Jazar (familia), 219, 221.
Banū l-Afṭas (familia), 58.
Banū l-Ṭawīl (familia), 161, 168.
Banū Muḥammad, 182, 184, 185, 188.
Banū Qasī (familia), 56, 63, 160, 161, 163, 171.
Banū Razīn (familia), 43, 58, 159.
Banū Sabarico (familia), 60.
Banū Šuhayd (familia), 65.
Banū ʿUmar (familia), 182.
Banū Ŷahwar (familia), 65.
Basas Fernández, Manuel, 267.
Basilio II, emperador de Bizancio, 254.
Bejarano Robles, Francisco, 134.
Bermudo II, rey de León, 240, 241.
Bon Filio (conde), 215, 216.
Borrell, conde de Barcelona, Ramón, 12, 108, 109, 214, 215, 216, 217, 238.
Bosch Vilá, J., 31.
Bulukkīn, 219, 221, 245, 246.
Cañada, A., 167.
Carrión (condes), 170, 174, 254, 257.
Catalán, Diego, 16.
Colin, G. S., 279.
Colón, Cristóbal, 272.
Columela, Lucio Junio Moderato, 286.
Constantino VII Porfirogeneta, 191.
Corriente, F., 131.
Cuellas Marqués, Arsenio, 88.
Chalmeta, Pedro, 95, 131, 135, 171, 172, 175, 279.
Dachraoui, Farhat, 219.
al-Ḍalfā, 252.
Dalūl, 180.
Dionís, rey de Portugal, 16.
Dioscórides, 192.
Dozy, R., 203, 242, 322.
Dukāʾ (eunuco), 209.
Durrī el Chico, 230.
Durrī el Mayor, 61, 67, 119, 210.
Eben Bacri, 95.
Elvira, reina de León, 95.
Ermengol, conde de Urgel, 12, 108, 261.
Fāʾiq al-Niẓẓāmī, 230.
Faraŷ ibn ʿUfayr, 183.
Fāṭima al-Qurašiyya, 75, 197, 201.
Fātin (eunuco), 62.
Fernán González, conde de Castilla, 168, 170, 174-178, 213-215.
Fernán Núñez (duques), 289.
Fruela II, rey de Asturias y León, 160, 167-169.
Furtūn ibn Muḥammad, 165, 172.
Fuṭays ibn Aṣbag, 76.
Gālib (general), 86, 112, 126, 175, 176, 189, 213, 215, 217, 218, 222, 223, 225, 226, 231-235, 237-239, 271.
Gālib ibn ʿAbd al-Raḥmān, 46, 119.
Garcés, Fortún, 169.
Garcés, Íñigo, 168.
Garcés, Jimeno, 168.
Garci Fernández, conde de Castilla, 215, 217, 234, 240, 241.
García Gómez, Emilio, 26, 59, 95, 97, 117, 123, 124, 131, 218, 219.
García Sánchez, rey de Navarra, 168, 169, 173-175, 177, 215.
Gayangos, Pascual de, 16.
González, Menendo, 254.
Gotmar, obispo de Gerona, 173.
Granja, Fernando de la, 60, 308.
Guido, marqués de Toscana, 195.
Ḥabīb, 62.
Ḥabīb ibn ʿUmar ibn Sawāda, 146.
Ḥafṣ ibn Álvaro, 63.
Ḥafs ibn Saʿīd ibn Ŷābir, 96.
al-Ḥakam I, 27, 67, 70, 118, 199, 239.

al-Ḥakam II, 11, 24, 27, 50-52, 57, 59, 61, 62, 66, 67, 73-75, 79, 82, 83, 86-88, 93, 96, 97, 104-107, 109, 112, 117, 119, 120, 123, 127, 129, 158, 178, 190, 192, 195, 197-199, 201-221, 223-226, 228-230, 241, 244, 262, 276, 289, 290, 301, 316-319, 321, 324.
Ḥakam ibn Saʿīd al-Qazzāz, 83, 110-111.
Ḥāmīm ibn Mann Allāh al-Muftarī, 181, 182.
Ḥārit ibn Munḏir, 190.
al-Ḥasan ibn Abī l-ʿAyš, 184.
Ḥasan ibn Aḥmad ibn ʿAbd al-Wadūd, 247.
al-Ḥasan ibn ʿAlī, 189.
al-Ḥasan ibn Qannūn, 190, 221, 223, 224, 246, 316.
Ḥašday ibn Šaprūṭ, 64, 172, 173, 177, 192.
al-Ḥaŷŷām, 182.
Hernández, Félix, 24, 267.
al-Ḥimyarī, 27, 34, 296.
Hinz, W., 267.
Hišām I, 70.
Hišām II, 11, 12, 48, 49, 62, 66, 74, 75, 80, 82, 83, 86, 87, 93, 106, 109, 202, 204, 205, 227, 228, 229, 233, 234, 236, 240, 245, 248, 249, 251, 252, 253, 256, 259, 260, 262, 276, 319, 326.
Hišām III, 13, 53, 60, 83, 110, 263, 264.
Hišām ibn ʿAbd al-Ŷabbār, 253.
Hišām ibn Sulaymān al-Rašīd, 260.
Hišām ibn ʿUbayd Allāh, 260.
Hugo, conde de Provenza, 172, 173, 193, 195.
Huici Miranda, Ambrosio, 308.
Ḥumayd ibn Yaṣal, 184, 186, 188, 251.
al-Ḥurr, 69.
Ḥusayn ibn Aḥmad ibn ʿĀṣim, 96.
Ḥusayn ibn al-Fatḥ, 183.
Ibn ʿAbdūn de Sevilla, 95, 278, 286, 298, 303, 304, 308.
Ibn Abī ʿĀmir, 94, 229.
Ibn Abī l-Fayyāḍ, 232.
Ibn Abī Uṣaybiʿa, 192.
Ibn al-Abbār, 87, 228.
Ibn al-ʿAṭṭār, 303.
Ibn al-Faraḍī, 214.
Ibn al-Jaṭīb, 27, 85, 106, 124, 225, 229, 242, 262, 296, 307, 317, 321.
Ibn al-Qallās, 324.
Ibn al-Qūṭiyya, 58, 133.
Ibn al-Salīm, 229, 232.
Ibn al-Šarḥ, 76, 109, 315.
Ibn al-Šayj, 147.
Ibn al-Ŷayyāb, 269-273, 275, 279.
Ibn Anatolo, 139.
Ibn ʿArabī de Murcia, 194.
Ibn ʿArūs, 87.
Ibn ʿAṭiyya de Granada, 274.
Ibn Barṭāl, 246.
Ibn Baškuwāl, 121.
Ibn Baṣṣāl, 291, 292, 293, 297, 300, 301.
Ibn Burd al-Akbar, 263.
Ibn Ḏakwān, 111.
Ibn Durrī, 83.
Ibn Fuṭays, 283.
Ibn Gālib, 20, 31, 32, 33, 34, 103, 105, 128, 273, 277.
Ibn Ḥawqal, 37, 45, 102, 103, 104, 112, 283, 290, 306, 310, 319, 325, 326, 327.
Ibn Ḥayyān, 26, 41, 61, 80, 84, 120, 127, 131, 135, 141, 143, 151, 155, 162, 163, 168, 169, 170, 172, 174, 175, 183, 199, 200, 201, 207, 218, 219, 225, 229, 306, 308, 312.
Ibn Ḥazm de Córdoba, 49, 56, 57, 60, 110, 197, 199, 202, 203, 287.
Ibn ʿIḏārī, 18, 103, 194, 213, 214, 227, 241, 296.
Ibn Ilyās, 78.
Ibn Jaldūn, 103, 127, 177, 180, 183, 191, 317.
Ibn Kannūn, 87.
Ibn Luyūn, 270.
Ibn Marzūq, 319.
Ibn Masarra, 73, 85, 199.
Ibn Máximo, 38.
Ibn Mugīṯ de Toledo, 303.
Ibn Muqātil, 187.
Ibn Mušqīq, 274.
Ibn Nagrela, José, 64.
Ibn Rumāḥis, 128.
Ibn Sahl, 90, 92, 303.
Ibn Saʿīd de Calatrava, 121.
Ibn Šuhayd, 65, 66, 78, 81, 82, 92, 110, 318, 321.

Ibn Suqāla, 274.
Ibn ʿUfayr, 145.
Ibn Ŷahwar, 263.
Ibn Zawbaʿ, 111.
Ibrāhīm ibn ʿAbd al-Raḥmān, 172.
Ibrāhīm ibn al-Aglab, 179.
Ibrāhīm ibn Yaʿqūb, 194, 195.
al-Idrīsī, 105.
Iraburu, J. M., 167.
ʿĪsā ibn Abī l-ʿAnṣar, 245.
ʿĪsā ibn Aḥmad ibn Abī ʿAbda, 76.
ʿĪsā ibn al-Qaṭṭāʾ, 252.
ʿĪsā ibn Fuṭays, 79, 82, 104.
ʿĪsā ibn Saʿīd al-Qaṭṭāʿ, 248, 249.
ʿĪsā ibn Šuhayd, 76.
Isḥāq ibn Muḥammad, 145, 165.
Isidoro, san, 16.
Ismāʿīl ibn al-Būrī, 252.
Ismāʿīl ibn Badr, 76.
al-Iṣṭajrī, 322.
Jalaf, 61.
Jalūf ibn Abī Bakr, 248.
al-Jarrūbī, 96.
al-Jayr ibn Jazar, 245.
Jayrān, 62, 120.
Jazrūn ibn Fulful, 245.
Juan XII, papa, 195.
Juan de Gorce, san, 194.
al-Jušanī, 88.
Lacarra, J.M.ª, 131, 167.
Lévi-Provençal, E., 16, 21, 47, 56, 59, 88, 94, 95, 101, 131, 136, 140, 168, 172, 214, 225, 240, 243, 254, 255, 267, 276, 279, 281, 283, 327.
Løkegaard, F., 274.
Lubb ibn al-Ṭarbīša, 149.
Luis de Francia, san, 315.
Luitprando, 191, 193.
Madoz, Pascual, 23, 25, 238.
al-Madyūnī, 283.
al-Mahdī, 12, 37, 67, 83, 108, 109, 126, 180, 259, 260, 261, 262.
Mahoma, 112, 196, 274.
Makki, M.A., 237.
Maʾmūn (califa de Bagdad), 270.
al-Maʾmūn de Toledo, 197.
al-Maqqarī, 16, 80, 192, 213, 214.
Marwān ibn ʿAbd al-Malik ibn Aḥmad, 160.
Maṣāla ibn Ḥabūs, 180, 181.
Maslama ibn ʿAbd al-Qāhir, *véase* Ibn al-Šarḥ.
Masʿūd ibn Saʿdūn al-Surunbāqī, 145.
Masʿūd ibn Tāŷīt, 147.
Maymūn, 67.
Maysūr, 24, 185.
Melvinger, A., 226.
Midyān, 184, 187.
Miles, Georges, C., 276, 281.
Mirón, conde de Barcelona, 214, 215.
Molina, Luis, 203, 236, 239, 242.
Morales, Ambrosio de, 105.
al-Mugīra (infante), 50, 62, 74, 197, 198, 203.
Muḥammad I, 25, 48, 71, 74, 118, 127, 224.
Muḥammad II, 227, 259.
Muḥammad III, 13, 263.
Muḥammad al-Mahdī, 202.
Muḥammad ibn ʿAbd al-ʿAzīz, 78.
Muḥammad ibn ʿAbd al-Malik ibn ʿAbd Allāh ibn Ŝabrīṭ, 162.
Muḥammad ibn ʿAbd Allāh al-Jarrūbī, 76.
Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Abī ʿAbda, 76.
Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Abī ʿĪsā, 159, 183.
Muḥammad ibn ʿAbd Allāh ibn Ḥudayr, 154.
Muḥammad ibn Abī ʿĀmir, *véase* Almanzor.
Muḥammad ibn Aḍḥā al-Hamdānī, 141.
Muḥammad ibn Aḥmad ibn Ḥudayr, 52, 77.
Muḥammad ibn al-Fatḥ, 189.
Muḥammad ibn al-Jayr, 218.
Muḥammad ibn al-Salīm, 232.
Muḥammad ibn al-Šayj, 146.
Muḥammad ibn ʿAlī ibn Abī l-Ḥusayn, 113.
Muḥammad ibn ʿAmr al-Bakrī, 95.
Muḥammad ibn Faraŷ al-Raššāš, 269.
Muḥammad ibn Ḥammūd ibn Baqqāl, 249.
Muḥammad ibn Ḥasan ibn ʿAbd al-Wadūd, 251.
Muḥammad ibn Hāšim al-Tuŷībī, 26, 42, 154, 155, 158, 159, 168-174.

Muḥammad ibn Hišām ibn ᶜAbd al-Ŷabbār, 12, 257.
Muḥammad ibn Ḥudayr, 79.
Muḥammad ibn Ḥusayn, 177.
Muḥammad ibn Ibrābīm ibn Ḥaŷŷāŷ, 77, 133.
Muḥammad ibn Jazar, 181, 189.
Muḥammad ibn Lubb, 166, 167.
Muḥammad ibn Muḥammad ibn ᶜAbd al-Raḥmān, 93.
Muḥammad ibn Muḥammad ibn Abī Zayd, 76.
Muḥammad ibn Qāsim ibn Ṭumlus, 79, 92, 171, 222.
Muḥammad ibn Saᶜīd ibn al-Salīm, 103, 198, 208.
Muḥammad ibn Sulaymān ibn Wānsūs, 76.
Muḥammad ibn Tāŷīt, 163.
Muḥammad ibn ᶜUbayda ibn Mubaššir, 76.
Muḥammad ibn ᶜUmar ibn Lubāba, 77.
Muḥammad ibn Walīd ibn Gānim, 77.
Muḥammad ibn Ŷaᶜfar, 232.
al-Muᶜizz, 189, 219, 220, 221, 251, 317.
al-Mundir (infante), 50, 71, 147, 150, 192, 198.
al-Mundir, 48, 197, 201.
Mundir ibn Saᶜīd al-Ballūṭī, 79, 198, 199.
Muᵓnis, Ḥusayn, 87, 264.
Muñoz, Gonzalo, 216, 226.
al-Muqaddasī, 20, 61, 323.
Muqātil ibn ᶜAṭiyya, 247.
Murŷān (concubina), 75, 201.
Mūsā al-Miknāsi, 182.
Mūsā ibn Abī l-ᶜĀfiya, 182, 184, 185, 186, 296, 297, 298, 302, 325.
Musā ibn Muḥammad ibn ᶜAbd al-Malik al-Ṭawīl, 159, 174.
Mūsā ibn Muḥammad ibn Ḥudayr, 76-78, 81, 85, 94.
al-Mustaẓhir, 110.
al-Muᶜtamid, 57, 307.
Muṭarrif (infante), 49, 50.
Muṭarrif ibn Mundir al-Tuŷībī, 155, 156.
Muṭarrif ibn Mūsā ibn Ḏī l-Nūn, 167.
al-Muᶜtazz, 197, 245.
Muŷāhid, 62, 120.
al-Nāṣir li-dīn Allāh, 42, 170, 171, 188, 191, 202, 219.
Naṣr ibn Aḥmad, 173.
Naŷda, 61, 170, 171, 197.
Naŷda ibn Ḥusayn, 79.
Nizār al-ᶜAzīz, 224.
al-Nubāhī, 34, 35, 88.
Nuᶜmān, 189, 203.
al-Nuwayrī, 111.
Ocaña, Manuel, 37, 215.
Oliver Asín, J., 25, 26.
Ordoño II, rey de León, 54, 144, 145, 160-165, 167, 178.
Ordoño III, rey de León, 175-177.
Ordoño IV, rey de León, 177, 178, 213, 214, 319.
Orosio, 16, 17, 192.
Otón I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, 191, 193-195.
Otón II, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, 217.
Pérès, Henri, 57, 63.
al-Qāᵓim, 185, 187.
Qannūn (príncipe), 185.
Qāsim ibn Aṣbag, 192.
al-Qāsim ibn Ḥammūd al-Maᵓmūn, 13, 110, 262, 263.
Qāsim ibn Jālid, 282.
al-Qāsim ibn Muḥammad ibn Qannūn, 188.
Qāsim ibn Muḥammad ibn Ṭumlus, 187.
Qāsim ibn Muṭarrif ibn Ḏī l-Nūn, 215.
Qāsim ibn Walīd, 76, 77.
al-Qasṭallī, 209.
al-Qaysī de Alpuente, 303.
Rabīᶜ ibn Zayd, *véase* Recemundo.
al-Ramādī, 86.
Ramiro II, rey de León, 93, 150, 155, 168-178.
Ramiro III, rey de León, 215.
Rašīq ibn ᶜAbd al-Raḥmān, 93.
Rasīs (bufona), 200.
al-Rāzī, 16, 17, 18, 20, 30, 32, 33 42, 116, 123, 137, 153, 155, 185, 228, 288, 298.
Recemundo, 63, 191, 193, 194.
Reyes Católicos, 289.
Ribera, Julián, 57, 88.
Ricardo I, duque de Normandía, 225.
al-Riḍā ibn ᶜIṣām, 182, 183.
Riu, Manuel, 134, 135.

Rodrigo, rey visigodo, 287.
Romano Lecapene, emperador de Bizancio, 193.
al-Ṣabūnī, 299.
al-Šaḍūnī, 121.
Saʿīd ibn Abī l-Qāsim, 208.
Saʿīd ibn al-Munḏir al-Quraši, 81, 134, 141, 143, 144, 146, 150.
Saʿīd al-Šayj, 184.
Saʿīd ibn al-Ŷassās, 78.
Saʿīd ibn Mālik, 145.
Saʿīd ibn Saʿīd ibn Ḥudayr, 76, 94, 113.
Saʿīd ibn Ṣāliḥ, 180.
Salama (hija de ʿAbd al-Raḥmān III), 198.
Sampiro, 215.
Sánchez Albornoz, Claudio, 171.
Sancho I el Craso, rey de León, 64, 176, 177, 178, 213, 214, 215.
Sancho Garcés I, rey de Pamplona, 12, 162-168, 178.
Sancho Garcés II Abarca, rey de Pamplona, 215, 216, 235, 240, 255.
Sancho García, conde de Castilla, 12, 63, 108, 122, 127, 241, 242, 254, 255, 261.
Sandal (general), 185.
Saniya (hija de ʿAbd al-Raḥmān III), 198.
al-Saqaṭī de Málaga, 95, 278, 318, 327.
Sara la Goda, 133.
Sauvaire, H., 267.
Šayj Ibn al-Fāṣil, 222.
Sebastián, rey de Portugal, 262.
Séneca, Lucio Anneo, 285.
Sobh, Mahmud, 131.
Ṣubḥ (madre de Hišām II), 49, 74, 86, 203, 204, 229, 232, 236.
Sulaymān al-Mustaʿīn, 12, 13, 83, 108, 109, 121, 202, 227, 260-263.
Sunier, conde de Ampurias, 128-129.
Suñer, conde de Barcelona, 170, 172, 173, 174.
Suqūt, 83.
Ṭaʿlaba ibn Muḥammad ibn ʿAbd al-Wāriṯ, 151.
Ṭalḥa al-Ṣiqlābī, 126, 312.
Talīd (eunuco), 61, 203.
Tamīm al-Tamīmī, 187.
Tammām (eunuco), 192.
Ṭarafa, 252.
Teodomiro (conde), 287.
Teodulfo, 119.
Terés, Elías, 56.
Toda, reina de Navarra, 168, 169, 170, 176, 177.
Torcuato, san, 195.
Torres Balbás, Leopoldo, 18, 38, 40-41, 127, 134, 319.
ʿUbayd Allāh al-Mahdí, 179.
ʿUbayd Allāh ibn Yaḥyā ibn Idrīs, 183.
al-ʿUḏrī, 21, 22, 30, 33, 34, 46, 106, 128, 236, 237, 238, 240, 273, 314.
ʿUmar ibn ʿAbd al-ʿAzīz ibn al-Qūṭiyya, 133.
ʿUmar ibn Ḥafṣūn, 85, 117, 120, 121, 127, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 167, 180, 289, 310.
ʿUmar ibn Ḥafṣūn, 11, 23, 51, 60, 93, 137, 179.
ʿUmar ibn Muḥammad ibn Gānim, 76.
ʿUmar ibn Muḥammad ibn Walīd, 77.
Umayya ibn ʿAbd al-Raḥmān, 13.
Umayya ibn Isḥāq, 155, 159, 183.
Umm Qurayš, 197.
ʿUṯmān ibn Naṣr, 145.
Wāḍiḥ (general), 109, 120, 249, 250, 251, 254, 260, 261, 262.
Wallāda (infanta), 198.
Wifredo el Velloso, conde de Barcelona, 172.
Witiza, rey visigodo, 23, 58, 63, 67, 84, 115, 133, 287, 304.
Yaddū ibn Yaʿlā, 247.
Ŷaʿfar (eunuco), 66.
Ŷaʿfar al-Muṣḥafī, 82.
Ŷaʿfar al-Ṣiqlābī, 82.
Ŷaʿfar ibn ʿAbd al-Raḥmān al-Ṣiqlābī, 205.
Ŷaʿfar ibn ʿAlī ibn Ḥamdūn al-Andalusí, 74, 112, 117, 120, 123, 189, 220, 221, 224, 234, 235, 244, 245, 246.
Ŷaʿfar ibn Maqsim, 137, 138, 139, 142, 143.
Ŷaʿfar ibn ʿUṯmān al-Muṣḥafī, 75, 86, 87, 159, 224, 228-233.
Ŷahwar ibn ʿAbd al-Malik, 77.
Ŷahwar ibn Abī ʿAbda, 79.
Yaḥyā al-Qāḍir, 197.
Yaḥyā al-Tuŷībī, 223.

Yaḥyā ibn ʿAlī ibn Ḥamdūn al-Andalusí, 74, 120, 224, 245.
Yaḥyā ibn ʿAlī ibn Ḥammūd, 13, 263.
Yaḥyā ibn Bakr, 145, 148.
Yaḥyā ibn Huḏayl ibn Razīn, 51.
Yaḥyā ibn Isḥāq, 76, 92, 137, 139.
Yaḥyā ibn Muḥammad al-Layṯ, 192.
Yaḥyā ibn Muḥammad ibn al-Tawīl, 175.
Yaḥyā ibn Muḥammad al-Tuŷībī, 215.
Yaḥyā ibn Yūnus, 85.
Yaḥyā ibn Yūnus al-Qabrī, 96.
Yaḥyā ibn Zakariyyāʾ, 139.
Ŷahwar, 189, 190.
Yāsir (eunuco), 192.
Ŷawḏar, 87, 93.
al-Ŷazīrī, 121, 303.
Yūnus ibn ʿAbd al-ʿAzīz, 43, 156.
Yūnus ibn Saʿīd, 184.
Yūsuf ibn Hārūn al-Baṭalyawsī, 208.
Yūsuf ibn Tašufīn, 57.
al-Zahrā (concubina), 197.
Zāwī ibn Zīrī, 51, 251, 262.
al-Zaŷŷālī, 78.
Zīrī Bādīs, 251.
Zīrī ibn ʿAṭiyya, 247, 248, 249, 250, 251.
Zīrī ibn Manād, 189, 219, 220, 221, 248.
Ziryāb, 26.
Ziyād ibn Aflaḥ, 87, 93, 217, 233-234.
Ziyādat Allāh, 179.
al-Zubaydī, 209.
Zuhayr, 62, 120.
al-Zuhrī, 319.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Adriático (mar), 61.
África, 11, 37, 51, 54, 58, 62, 69, 71, 73, 104, 109, 115, 119, 121, 128, 178, 179, 180, 186, 188, 190, 191, 205, 211, 217, 220, 222, 234, 237, 244, 246, 247, 248, 249, 262, 264, 281, 296-298, 306, 307, 310, 311, 317, 321, 323-326.
Ager, 30.
Aguilar de la Frontera, 149.
Ajarquía, 135.
Alagón, 44.
Álava, 21, 155, 160, 166, 167, 169.
Alba de Tormes, 240.
Albacete, 28.
Albarracín, 59, 159.
Albelda, 218.
Alcacer do Sal, 32, 128, 149, 224, 307, 317.
Alcalá de Henares, 21, 261.
Alcalá de los Gazules, 21.
Alcalá la Real, 21.
Alcántara, 33.
Alcañiz, 121.
Alcaraz (sierra), 317.
Alcázar de San Juan, 44, 46.
Alcazarquivir, 182.
Alcazarseguer (batalla), 182.
Alcira, 22, 30, 146, 147, 290, 316.
Alcolea de Cinca, 300.
Alcolea de Córdoba, 21.
Alcolea del Pinar, 21.
Alejandría, 189.
Alemania, 190, 191.
Alentejo, 32.
Alfaro, 31.
Algarve, 15, 32, 33, 117, 144, 145, 168, 224, 225, 226, 287, 317.
Algeciras, 17, 22, 34, 128, 136, 149, 180, 183, 237, 238, 245, 250, 251, 262, 291, 317, 318.
Alhama, 35, 140, 141.
— río, 162.
Alicante, 23, 128, 146, 298, 316, 317, 325.
Almachar, 25.
Almachares (arroyo), 25.
Almadén, 32, 312, 313.
Almería, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 39, 45, 61, 62, 127, 128, 129, 133, 141, 174, 180, 184, 189, 192, 206, 220, 221, 224, 225, 226, 246, 263, 270, 273, 285, 296, 298, 310-313, 315-317, 326, 327.
Almunia (Pontevedra), 27.
Almunia de Doña Godina, 27, 239.
Almunia de San Juan, 27.
Almunia de San Llorens, 27.
Almunia de Sipán, 27.
Almunia del Romeral, 27.
Almuñécar, 142, 297, 300, 325.
Almuradiel del Campo de Lillo, 44.
Alpuente de Valencia, 13, 83, 263.
Álora, 138, 139.
Alpujarras, 133, 300, 325.
América, 25.
Ampurias, 30, 172.

Andalucía, 25, 122, 132, 141, 146, 160, 168, 179, 291, 295, 298.
al-Andalus, 11, 13, 15-18, 20, 22-25, 27, 29, 35-41, 46-51, 53, 56, 57, 59, 62, 64, 65, 67, 69, 70, 73, 82, 84, 88, 92, 95, 102, 104, 109, 115, 120, 123, 127, 129-132, 137, 144, 148, 149, 155, 159, 161, 162, 165, 173, 174, 178, 179, 184-186, 189-192, 195, 198, 199, 203, 205, 213, 224, 225, 227, 229, 230, 233, 248, 250, 256, 264, 267, 269, 272, 274-281, 283-286, 288, 290, 291, 294-303, 305, 307, 308, 311, 316, 317, 319, 320, 322-327.
Antequera, 136.
Arabia, 54, 56.
Aragón, 16, 27, 56, 63, 160, 174, 178, 254, 275, 276, 300.
Arcila, 184, 185, 188, 222, 223, 250, 262.
Arcos de la Frontera, 34.
Archidona, 34, 138.
Ardales, 139.
Argelia, 184, 188, 249.
Ariza, 44.
Armuña de Tajuña, 239.
Arnedo, 161.
– batalla, 162.
Arsŷūl, 184.
Asido, 34.
Aŝīr, 221, 251.
Astorga, 163, 226.
Asturias, 26, 118, 160, 161, 178.
Atienza, 31, 38, 149-151, 166, 235, 238, 239.
– batalla, 119, 126.
Atlántico (océano), 17, 32, 115, 129, 189, 224, 226, 245, 249, 315, 322.
Ávila, 32.
Ayamonte, 33.
Azután, 32.
Badajoz, 32, 58, 59, 145, 148, 149, 154, 176, 295, 298, 301.
Baena, 19, 28, 149, 300.
Baeza, 19, 29, 44, 230, 300.
Bagdad, 11, 70, 71, 270, 321, 326.
Balaguer, 30, 253.
Balazote, 43.
Baleares, 16, 17, 36, 62, 154, 159, 173, 230, 300.
Baños de la Encina, 24.
Baños de Ledesma, 237.
Barahona, 218.
Barbastro, 30, 42, 112, 134, 149, 161, 165, 175, 254, 298.
Barbaṭāniya, 30.
Barbate (río), 34.
Barcelona, 27, 30, 120, 122, 124, 160, 161, 162, 170, 172, 173, 178, 237, 238, 240, 253, 296, 315.
Baruxa, 31.
al-Baṣra, 182, 190.
Baza, 149, 311.
Beja, 32, 33, 34, 117, 145, 148, 149, 161, 187, 307.
Belda, 135, 138, 139, 140.
Benamejí, 35, 138.
Berbería, 211.
Berlanga, 218.
Bizancio, 189, 190, 191, 193, 254, 321, 326.
Bobastro, 11, 23, 26, 35, 38, 51, 52, 78, 127, 133-144, 146, 179, 289.
Boltaña, 16, 30, 149.
Bruch (El), 253.
Bujalance, 23.
Bujaraloz, 23.
Bujarcadín, 23.
Burdeos, 17.
Burgos, 52, 120, 169, 170, 178, 213, 242.
Burjasot, 23.
Cabra, 19, 22, 28, 85, 117, 149, 221.
Cádiz, 17, 34, 36, 41, 140, 287, 305, 316.
Cairo (El), 224, 246, 269.
Calagurris, 21.
Calahorra, 21, 162, 163, 166, 168, 169.
Calamocha, 21, 31, 43.
Calasanz, 21.
Calasparra, 21.
Calatañazor, 21, 243.
Calatayud, 21, 31, 44, 155, 156, 159, 161, 168, 175, 239, 290.
Calatorao, 21.
Calatrava, 19, 21, 32, 45, 149, 150, 260, 295.
Canales, 242.
Canarias, 25.
Cantábrico (mar), 127.
Cañete, 35, 46.
Caracuel, 45, 217.

Carmona, 33, 41, 77, 93, 133, 134, 141, 146, 290.
Cartagena, 15, 34, 46, 57, 115, 287.
Cartago, 34, 57, 315.
Cártama, 139.
Carteya, 34.
Casarabonela, 139.
Caspio (mar), 61.
Castelloli, 253.
Castellón, 23, 311.
Castilla, 21, 155, 160, 164, 167, 168, 169, 175, 176, 214, 218, 234, 235, 238, 242, 243, 255, 269, 270, 275, 282.
Cataluña, 25, 36, 127, 273, 282.
Cazorla (sierra), 17, 19, 317, 318.
Celtiberia, 31.
Central (cordillera), 16.
Cerdeña, 62, 195, 255.
Cervera (batalla), 127, 242.
Ceuta, 12, 37, 83, 111, 115, 128, 182-185, 187, 189, 190, 192, 219, 222, 223, 244-252, 262, 291.
Cieza, 46.
Cintra, 33, 45, 302.
Cirueña, 178, 213.
Ciudad Real, 32.
Clunia, 241, 242, 253, 255, 261.
Cocentaina, 22.
Coimbra, 33, 163, 165, 240, 243, 295, 296, 298, 301.
Coín, 35, 139.
Colmenar (Málaga), 25.
Comares, 23, 35, 135, 141, 142, 143, 144, 289.
Comiols, 30.
Constantina del Hierro, 32.
Constantinopla, 191, 193, 314.
Córcega, 255.
Coria, 32, 165, 300.
Cremona, 191.
Creta, 190, 191.
Creus (cabo), 172.
Cuéllar, 237.
Cuenca, 17, 31, 58, 301, 316.
Cullera, 22, 316.
Chauen, 182.
Cherchell, 190.
Chillón, 32.
Chinchilla, 29, 43, 46.
Damasco, 69, 115, 117, 281.
Danubio (río), 175.
Dañador (río), 44.
Daroca, 43, 44, 156, 300.
Darro (río), 309.
Denia, 62, 128, 317.
Despeñaperros, 260.
Deza, 217.
Duero (río), 16, 130, 165, 170, 216, 218, 226, 241, 225, 290.
— valle, 160.
Ebro (río), 17, 18, 30, 43, 129, 164, 328.
— valle, 168, 291.
Écija, 35, 81, 93, 117, 132, 133, 143, 149, 295, 296.
Ega (valle), 168.
Egipto, 54, 117, 180, 218, 220, 298, 302, 315, 316, 320, 325, 326.
Elche, 300, 325.
Elvira, 28, 63, 77, 112, 117, 132, 135, 141, 149, 174, 191, 194, 262, 309.
Esgueva (río), 242.
España, 16, 21, 58, 59, 61, 84, 271, 276.
Estella, 171.
Estepa, 35.
Estercuel de Ribaforada, 218.
Estrella (sierra), 16.
Europa, 17, 190, 195, 324.
Évora, 32, 38, 54, 144, 149, 160, 161.
Extremadura, 58, 60, 132, 291.
Fabara de Caspe, 237.
Faḥṣ al-Ballūṭ, 32.
Falces, 168.
Faro, 301.
Fez, 115, 182, 184, 185, 190, 219, 246, 247, 248, 249, 250, 251.
Fiñana, 300.
Firrīš, 32, 93.
Flumen (río), 30, 174.
Fraga, 22, 30.
Francfort, 194.
Francia, 30, 36, 127, 128, 193.
Fraxinetum, 127, 173, 193, 194.
Fuengirola, 136.
Fuensanta (arroyo), 27.
Galicia, 17, 25, 26, 46, 160, 162, 163, 176, 214, 215, 216, 250, 296.
Gallinera, 44.
Gascuña, 168.
Gata (cabo), 129, 206, 225.
Genil (río), 35.

Gibraltar, 34.
— estrecho, 12, 59, 120, 179, 190, 205.
Gilena, 35.
Gomara, 182, 185, 187.
Granada, 17, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 35, 39, 40, 51, 52, 59, 64, 83, 88, 133, 194, 263, 270, 285, 287, 288, 289, 300, 309, 310, 312, 313, 316, 325.
Guadalajara, 21, 31, 32, 38, 45, 46, 93, 149, 155, 159, 165, 239, 260, 261, 273, 301.
Guadalaviar (río), 316.
Guadalbarbo (río), 306.
Gudalentín (río), 294.
Guadalfeo (río), 22.
Guadalhorce (río), 138.
Guadalimar (río), 42, 44, 165, 317.
Guadalmellato, 123.
Guadalquivir (río), 18, 19, 26, 27, 143, 147, 206, 234, 243, 305, 308, 317, 328.
Guadarrama, 19.
Guadiana (río), 32, 33, 162, 163, 230, 290.
Guadiaro (batalla), 12, 109, 262.
Guadix, 23, 29, 45, 46, 67, 270, 272, 297, 311.
Guarda, 239.
Guardia (La), 29.
Haro, 31.
Hellín, 29, 46, 314, 326.
Hispania Citerior, 17.
Hispania Ulterior, 17.
Hornachuelos, 300, 309, 310.
Huelva, 32, 129, 313.
Huércal Overa, 25.
Huerva (río), 43, 44.
Huesca, 15, 20, 27, 30, 31, 149, 155, 159, 161, 162, 165, 168, 172, 174, 237, 312.
Huéscar de Granada, 273.
Huete, 44.
Ibiza, 36, 298, 300, 316, 325.
Idanha, 33, 301, 307.
Ifrīqiya, 187, 221, 248.
Igualada, 253.
Ilbīra, véase Elvira.
India, 105, 302, 303, 315.
Iraq, 54, 314, 315.
Italia, 36, 193, 195.
Iznájar, 35, 138, 140.
Iznalloz, 24.
Iznatoraf, 24.
Jaca, 16, 30.
Jaén, 19, 23, 24, 29, 42, 43, 44, 46, 52, 110, 112, 117, 132, 141, 149, 165, 183, 262, 287, 290, 296, 298, 307, 318.
Jalón (valle), 44.
Jarama (río), 261.
Jate, 300.
Játiva, 23, 29, 30, 146, 147, 149, 290, 298, 324.
Jerez, 19, 34, 300, 305.
Jérica, 22, 290.
Jete, 142.
Jódar, 298.
Júcar (río), 43, 316.
Lamego, 321.
Langa, 241.
Laqant, 93.
Law (río), 188.
Lecrín, 22.
Ledesma, 238.
León, 26, 46, 95, 120, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 169, 173, 174, 175, 176, 177, 213, 214, 215, 232, 235, 240, 242, 254.
— montes, 58.
Lepe, 33.
Lérida, 16, 30, 31, 107, 122, 149, 154, 159, 161, 175, 218, 237, 264, 273, 289, 297.
Lerma, 170.
Libia, 115.
Linares, 42.
Lisboa, 17, 33, 130, 149, 177, 225, 295, 307, 315, 316.
Loja, 23, 135, 140.
Lorca, 29, 46, 146, 295, 300, 314, 315.
Lucena, 61, 64.
Lumbier, 168.
Macharaviaya, 25.
Madīnat al-Zāhira, 36, 37, 38, 73, 87, 108, 122, 123, 235, 253, 256, 257, 259, 260, 312.
Madīnat al-Zahrā', 36, 38, 87, 97, 102, 103, 112, 113, 117, 126, 191, 192, 197, 198, 200, 205, 206, 208, 210,

211, 215, 219, 221, 223, 233, 234, 256, 260, 261, 271, 274, 276, 277, 281, 282, 283, 306, 308, 310, 312, 314, 315, 318, 326.
Madrid, 15, 24, 32, 40, 149, 150, 170, 172, 173, 231.
Maestrazgo (sierra), 58.
Magán, 45.
Magdeburgo, 195.
Magrib, 112, 115, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 219, 220, 221, 222, 224, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 256, 325.
Mahdiyya, 187, 188, 189.
Málaga, 13, 17, 19, 23, 34, 35, 38, 39, 63, 117, 128, 132, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 143, 149, 180, 220, 226, 262, 263, 278, 287, 289, 291, 300, 301, 315, 317, 325.
Malagón, 45.
Mallorca, 36, 112, 252, 287, 297, 306, 325.
Mancha (La), 19, 303.
Mancha Real, 132.
Manresa, 253.
Marbella, 34, 35, 140, 300.
Marchena, 33.
Marruecos, 87, 188, 190, 221, 316, 324.
Martos, 132, 135.
Masanasa, 28.
Masīla, 251.
Mauritania, 120.
Mazalquivir, 28.
Mazarambroz, 28.
Meca (La), 320, 326.
Medellín, 162.
Medina Azahara, 27.
Medina-Sidonia, 34, 262, 291.
Medinaceli, 16, 31, 45, 46, 52, 82, 119, 122, 125, 165, 166, 175, 176, 213, 217, 231, 232, 238, 241, 242, 251, 252, 254, 255, 260, 261, 306, 327.
Mediterráneo (mar), 17, 57, 127, 179, 322.
Melilla, 128, 185, 186, 248.
Menorca, 36.
Mentesa, 29.
Mérida, 22, 32, 63, 145, 147, 148, 149, 162, 163.
Mértola, 32.
Mīna (río), 251.
Molina de Aragón, 31.
Monjos, 27.
Montblanch, 237.
Monte Aragón, 30.
Monte Hacho, 246.
Montejícar, 46.
Montemayor, 35, 136, 315.
Montesión, 33.
Montsech (sierra), 30, 253.
Monzón, 161, 165, 300.
Moravia, 175.
Morón, 34, 93, 141, 149, 262, 291.
Mundo (río), 314.
Murcia, 19, 22, 23, 29, 34, 46, 62, 65, 124, 136, 146, 149, 270, 273, 285, 287, 294, 296, 302, 310, 315, 317.
Murviedro, 22.
Nájera, 31, 164, 167, 178, 216, 242.
Nakūr, 185.
Narbona, 17, 36, 41.
Navarra, 25, 56, 160, 161, 165, 170, 176, 178, 214, 234, 235, 242, 275.
Niebla, 22, 33, 93, 117, 145, 149, 204, 298, 300.
Ocilis, 31.
Ocsónoba, 15, 33, 145, 148, 149.
Ojén, 140.
Olías de Toledo, 273, 274.
Onda, 22, 30, 290, 311.
Orán, 248.
Órbigo (río), 254.
Oreto, 32.
Orihuela, 29, 145.
Osma, 154, 169, 170, 178, 240, 261.
Osuna, 35, 117, 141, 143, 149.
Ovejo, 312.
Oviedo, 240, 254.
Pacífico (océano), 322.
Palestina, 117.
Pallars, 160, 161, 165, 178.
Pamplona, 111, 120, 121, 146, 149, 156, 158, 162, 163, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 178, 237, 242.
Panadés, 170.
Pavía, 195.
Pechina, 29, 45, 46, 61, 93, 127, 128, 129, 141, 172, 174, 180, 192, 296, 327.
Pedroches (Los), 19.

Pedroso (río), 242.
Peñafiel, 255.
Peralta, 168.
Periana, 141.
Pirineos (cordillera), 17.
Port Vendres, 17.
Portugal, 16, 32, 170, 178, 239, 275.
Prades, 237.
Priego, 28, 149, 296.
Puebla de Don Fadrique (La), 195.
Puente del Arzobispo, 32, 162, 173.
Qantīš (batalla), 261.
Qayrawān, 69, 72, 88, 179, 185, 187, 190, 248, 249, 276.
Queiles (río), 164.
Rabat, 131.
Rápita (La), 27.
Rayya, 34, 35, 117, 140, 141, 149.
Ribagorza, 160, 161, 178.
Ricla, 44.
Rif, 182, 185.
Rioja (La), 16, 52, 162, 165, 178, 243.
Riopar, 313.
Roa, 255.
Roda, 64.
Roda de Isábena, 254.
Roma, 41.
Ronda, 35, 141.
– serranía, 58.
Safī, 130.
Sahagún, 95.
Saint-Tropez (golfo), 127.
Salamanca, 32, 175, 231, 233, 237, 240.
Salé, 249.
Salobreña, 19, 38, 297, 312.
Saltés, 312.
San Carlos de la Rápita, 129.
San Esteban de Gormaz, 170, 177, 214, 218, 241, 261.
San Martín de Valdeiglesias, 175.
San Millán de la Cogolla, 242.
Sangonera (batalla), 287.
Sangüesa, 168.
Santa Fe de Mondújar, 27.
Santa María (Barcelona), 27.
Santarem, 19, 32, 149, 155, 159, 171, 174, 217, 226, 294, 295, 326.
Santaver, 31, 43, 44, 146, 149, 155, 216, 226, 295.
Santiago de Compostela, 120, 122, 130, 226, 241, 321.
Sebú (río), 115, 250.
Segorbe, 19, 295.
Segre (río), 309.
Segura (río), 29, 294, 314, 317.
– sierra, 17, 19.
Sevilla, 19, 22, 24, 32, 33, 39, 57, 60, 63, 69, 81, 91, 92, 93, 111, 117, 128, 132, 133, 134, 136, 141, 149, 174, 204, 209, 214, 220, 225, 226, 243, 277, 285, 287, 295, 297, 298, 300, 305, 307, 310, 311, 317, 318, 328.
Sicilia, 188, 317.
Sidonia, 22, 93, 117.
Šiḏūna, 34, 149, 226.
Sierra Morena, 17, 32, 314.
Sierra Nevada, 17, 317.
Sigüenza, 314.
Silves, 33, 128, 225, 296.
Simancas, 240.
– batalla, 26, 61, 73, 78, 155, 159, 171-174, 178.
Siria, 54, 191, 314, 315, 326.
Soria, 16, 170, 178.
Susa, 189.
Tabarca, 189.
Tabernas, 20.
Tafalla, 168, 170.
Tafna (río), 184.
Tāhart, 179, 221, 248, 251.
Tajo (río), 16, 18, 32, 33, 44, 45, 150, 151, 162, 290, 309.
Tākurunnā, 35, 117, 141, 149.
Talamanca, 149, 172.
Talavera, 32, 149, 150, 155, 159, 296, 315.
Tánger, 120, 181, 188, 190, 221, 222, 223, 249, 250, 262.
Tarazona, 31, 44, 155, 161, 162, 164.
Tarifa, 34.
Tarragona, 16, 36, 41, 170, 237, 315.
Teba, 35.
Teruel, 31, 43, 277, 316.
Tetuán, 181, 188, 221, 245.
Tiguisas, 188.
Tobarra, 46.
Toledo, 19, 23, 31, 32, 39, 45, 58, 59, 63, 64, 91, 121, 123, 132, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 168, 178, 198,

211, 214, 232, 254, 257, 274, 283, 284, 285, 295, 305, 312, 313.
Torre de Cartagena, 34.
Torrox, 140.
Tortosa, 17, 19, 30, 62, 121, 128, 130, 149, 162, 168, 172, 195, 217, 278, 279, 307, 311, 317.
– montes, 17, 19.
Trancoso, 239.
Tremecén, 128, 221, 247, 249, 251.
Trujillo, 38, 149.
Tudela, 30, 31, 44, 121, 149, 155, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 171, 175, 218, 290, 295.
Tudmīr, 29, 43, 136, 145, 149, 287, 311.
Túnez, 187, 297, 315, 317.
Úbeda, 29, 38, 137, 295, 296, 315.
Uclés, 31, 44, 263.
Ugíjar de Granada, 272.
Uncastillo, 170.
Universales (montes), 17.
Uŷda, 249.
Valencia, 19, 21, 22, 23, 29, 31, 39, 43, 62, 65, 121, 145, 146, 147, 149, 276, 285, 287, 294, 295, 297, 300, 302, 303, 316.
Vallés, 173.
Vélez Málaga, 25, 220.
Venecia, 191.
Vera, 20, 46.
Verdún, 61.
Vero (río), 30.
Villafranca del Panadés, 173.
Villaviciosa de Odón, 173.
Viseo, 239, 243.
Ŷarāwa, 185.
Yemen, 314, 320, 326.
Zamora, 32, 162, 169, 177, 238, 239, 240, 254.
Zaragoza, 22, 26, 27, 31, 41, 42, 43, 44, 46, 78, 81, 92, 93, 121, 132, 149, 154, 156, 158, 159, 160, 161, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 218, 237, 239, 240, 242, 246, 263, 290, 296, 297, 300, 302, 316.
Zorita de los Canes, 38, 146.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *El Califato de Córdoba*, de Joaquín Vallvé, forma parte de la Colección «Al-Andalus», una historia completa y sistemática de la presencia musulmana en España durante casi ocho siglos, que ha repercutido en la formación de la identidad nacional, costumbres, principios y valores.

COLECCIÓN AL-ANDALUS

- Árabe andalusí y lenguas romances.
- Al-Andalus, España, en la literatura árabe contemporánea.
- Literatura hispanoárabe.
- Individuo y sociedad en Al-Andalus.
- Ciudades hispanomusulmanas.
- El Califato de Córdoba.

En preparación:

- Reino Nazarí de Granada.
- Invasión e islamización.
- Castillos.
- Las ciencias de los antiguos en Al-Andalus.
- Toledo y las escuelas de traductores.
- Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 004055